OME-21 / Obras de Marx y Engels

Karl Marx

Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)

Primera mitad

CRITICA
Grupo editorial
Grijalbo

OBRAS DE MARX Y ENGELS
OME 21: KARL MARX,
LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

KARL MARX
FRIEDRICH ENGELS
OBRAS

Edición dirigida por Manuel Sacristán Luzón



BARCELONA - BUENOS AIRES - MÉXICO, D.F.

KARL MARX
FRIEDRICH ENGELS
OBRAS

VOLUMEN

21



BARCELONA - BUENOS AIRES - MÉXICO, D.F.

1977

KARL MARX

LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

(«GRUNDRISSE»)

PRIMERA MITAD

El texto utilizado para esta traducción de las *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política* en lengua castellana es la reproducción fotomecánica de la edición de Moscú de 1939-1941 publicada con licencia de la editorial Dietz de Berlín por la Europäische Verlagsanstalt en 1953.

Traducción: Javier Pérez Royo

Redacción y edición: Ignacio Hierro, Eduard Palanques, Alfred Picó
y Manuel Sacristán

Composición en tipos Garamond/Simoncini
Papel offset editorial de Torras Hostench, S. A.

ISBN: 84-7423-039-X obra completa rústica
ISBN: 84-7423-036-5 obra completa tela
ISBN: 84-7423-040-3 tomo 1 rústica
ISBN: 84-7423-037-3 tomo 1 tela

Depósito legal: B. 1486-1978

1977. — Gráficas Marina, S. A., Paseo de Carlos I, 142, Barcelona-13

NOTA EDITORIAL A OME 21-22

Los volúmenes 21 y 22 de OME contienen el manuscrito marxiano de 1857-1858 al que sus primeros editores, el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú, dieron en 1939 el nombre de *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf). 1857-1858.* Esa primera edición (Moscú, 1939, 1941) es la traducida aquí. Se ha utilizado la reproducción fotográfica realizada en 1953 por la Europäische Verlagsanstalt con licencia de la editorial Dietz.

OME presenta una edición tradicional de los *Grundrisse,* más como libro que como manuscrito. En la Nueva MEGA no ha aparecido todavía el texto completo del manuscrito, sino sólo los primeros cuadernos. Cuando, por lo que hace a esos primeros cuadernos, hay discrepancias entre las lecciones de la edición de 1939 y las de la Nueva MEGA, OME adopta estas últimas, indicándolo en nota. Pero mantiene la articulación del texto de la edición de Moscú, sobre la cual puede informarse el lector consultando el prólogo de los editores de 1939, que se reproduce aquí en la págs. xxxiii-xliii.

También para las características materiales de la edición queda el lector remitido a dicho prólogo. Se mantiene el uso de los signos editoriales de la edición de Moscú, y OME añade los signos ⟨ ⟩ para contener intercalaciones del traductor o de la edición española.

El volumen tiene notas de tres tipos: las notas cuya llamada es un número con asterisco son notas de edición, ya de la edición de Moscú, ya de OME, ya del traductor. Las notas cuya llamada es un número sin asterisco son notas explicativas de la edición de Moscú. Las notas cuya llamada es un asterisco sin número son textos de Marx que, por tachados, o por constituir excursos, etc., la edición de Moscú prefirió dar a pie de página.

Las citas de Hegel aparecen con dos números en cifras romanas: el

primero remite a algún volumen de la edición Glockner (Jubiläumsausgabe); el segundo a la edición base, la llamada «de los amigos» del filósofo.

Los índices generales se publican en el volumen OME 22.

M. S. L.

NOTA DEL TRADUCTOR SOBRE OME 21-22

(*Líneas Fundamentales de la Crítica de la Economía Política*)

En una carta del 1 de febrero de 1858 escribe Marx a Engels a propósito de Lassalle: «Él aprenderá a su propia costa, que es una cosa completamente diferente llevar una ciencia mediante la crítica al punto de poder exponerla dialécticamente, o aplicar un sistema de lógica abstracto, acabado, sobre la base precisamente de intuiciones de un tal sistema».*[1]

No resulta difícil reconocer en este «él aprenderá», referido a Lassalle, la propia experiencia de Marx referida a sus pretéritos y, en cierta medida, también a sus presentes estudios de economía política.*[2] Una cosa es criticar alguna categoría económica, aceptando el planteamiento general del sistema en el que está inserta, y otra, muy diferente, efectuar una «crítica de las categorías económicas» o una «exposición crítica del sistema de la economía burguesa».*[3] Precisamente el camino que va de una a otra es el que recorre Marx en la década de los 50, época a la que corresponden los trabajos que son editados en estos dos volúme-

---

*1 KARL MARX, FRIEDRICH ENGELS, *Werke,* Berlín (DDR), Dietz Verlag ‹sigla: MEW› 29, 275.

*2 Aunque ya en la época de redacción de las *Líneas Fundamentales* Marx ha puesto en claro la mayor parte de los principios básicos de su teoría económica, basta, sin embargo, observar el proceso tan sumamente lento de redacción de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (véase el intercambio epistolar entre Marx y Engels correspondiente a este período. MEW 29, 329, 340, 355, 363, 365, 372, 374, 375, 383) y del volumen I de *El Capital* (baste indicar que la primera carta en la que Marx le comunica a Engels que está escribiendo *El Capital* es del 21 de febrero de 1859 —MEW 29, 399— y que sólo fue acabado en 1866 y publicado en 1867) para comprobar lo mucho que a Marx le quedaba todavía por aprender a su propia costa.

*3 MEW 29, 550.

nes de sus obras completas bajo el título general de *Líneas Fundamentales de la Crítica de la Economía Política.*[*4]

En efecto, como puede comprobarse en la correspondencia de Marx de estos años, fundamentalmente en su intercambio epistolar con Engels, tanto uno como otro están plenamente convencidos, a comienzos de la década de los 50, de la facilidad con que Marx llevará a cabo su crítica de la economía política, así como también de la celeridad con que dicha crítica será efectuada.

Ya a comienzos de 1851 Marx cree haber llegado a solucionar el problema de la renta de la tierra mediante una crítica de la teoría de Ricardo y así se lo comunica a Engels en carta de 7 de enero de dicho año,[*5] quien en su respuesta se muestra totalmente de acuerdo con la opinión de Marx: «En cualquier caso tu nueva historia (teoría) referente a la renta de la tierra es completamente correcta... Está fuera de duda que tu solución es la correcta, y de esta forma te has ganado un nuevo título, el Título de Economista de la Renta de la Tierra. Si todavía hubiera justicia en el mundo, toda la renta de la tierra te pertenecería ahora al menos por un año, y esto es a lo menos a lo que podrías tener derecho».[*6] Y a continuación aprovecha la ocasión para urgirle que publique sus estudios de economía: «Tú has puesto ahora en claro la cuestión, y esto es un motivo más por el que te deberías apresurar a poner fin y publicar tu economía. Si se pudiera publicar un artículo tuyo sobre la renta de la tierra en general en una revista inglesa, causaría un enorme impacto. Piensa sobre ello, yo me encargo de la traducción».[*7]

Y sin embargo, basta comparar la crítica de Marx, en la carta men-

---

*4 El texto lleva en la edición alemana el título de *Grundrisse* (Líneas Fundamentales), porque ésta es una de las palabras que utiliza Marx en una de las cartas a Engels de este período —concretamente la de 8 de diciembre de 1857. MEW 29, 225— para definir el contenido del manuscrito principal que en estos dos volúmenes se publica. También podía haber sido titulado *Grundzüge* (Rasgos Fundamentales), ya que Marx utiliza también esta palabra para definir el contenido de dicho manuscrito en dos ocasiones, cartas a Engels de 18 de diciembre de 1857 y a Lassalle de 21 del mismo mes y año. MEW 29, 232 y 548. Riazanov que, que nosotros sepamos, ha sido el primer y único autor que ha hecho referencia públicamente a este manuscrito antes de su publicación, lo llamaba *Hauptumrisse* (Rasgos Capitales). Véase «Siebzig Jahre 'Zur Kritik der politischen Ökonomie'» en *Archiv für die Geschichte des Sozialismus und der Arbeiterbewegung,* vol. XV, pág. 10.

*5 MEW 27, 157 y ss.

*6 MEW 27, 170.

*7 MEW 27, 171.

cionada, con la crítica posterior desde las *Teorías sobre la Plusvalía* en adelante, para comprobar hasta qué punto la solución de Marx al problema en esta época no sólo no era correcta, sino que ni siquiera planteaba la cuestión en sus justos términos. Esencialmente Marx se limita a indicar que la teoría de Ricardo sobre la renta diferencial se encuentra en contradicción con el desarrollo histórico, pero acepta el planteamiento general del problema, limitado al análisis de la renta diferencial, y no se ocupa para nada del análisis de la renta absoluta, tema central de la investigación marxista en esta cuestión a partir de las *Teorías sobre la Plusvalía.**[8]

Tanto es así que, a comienzos de la década de los sesenta, Marx vuelve a tratar del tema en su correspondencia con Engels y escribe: «Dicho sea de paso, ya he puesto también *finalmente* en limpio la mierda de la renta de la tierra. Tenía desde hacía mucho tiempo *misgivings* ⟨dudas⟩ acerca de la corrección absoluta de la teoría de Ricardo, y finalmente he descubierto la trampa».*[9] Y en dos cartas de agosto del mismo año de 1862 —del 2 y del 9, respectivamente— vuelve sobre el tema, planteándolo ya en los términos de su propio sistema y centrándolo esencialmente en el análisis de la renta absoluta. «Lo único, dice en la última de estas cartas, que tengo que demostrar *desde un punto de vista teórico,* es la *posibilidad* de la renta absoluta sin que esté en contradicción con la ley del valor.»*[10] El problema que Marx y Engels pensaban que estaba resuelto en 1851, resulta que sólo lo está final y definitivamente 10 años más tarde.

Pero aquí no se trata de analizar en detalle la formación del sistema económico de Marx, ni siquiera la de determinadas categorías de dicho sistema, sino que la única finalidad que pretendemos en esta *Introducción* es reconstruir la historia de la formación de estos escritos económicos de Marx de los años 50. Si hemos recurrido a este ejemplo de la renta de la tierra ha sido, en primer lugar, porque interesa llamar la atención sobre el hecho de que esta categoría económica, que es con la que Marx inicia su proceso de investigación en el terreno de la economía política, será precisamente la última en quedar resuelta por él, ya en los años sesenta, y la última también en el orden de exposición de *El Capital.**[11] Y en segundo lugar, porque es un excelente botón de

---

*[8] MEW 26, 2, 11, 19, 94, 119, etc., 3, 95, 96, 395, 396.

*[9] MEW 30, 248-249.

*[10] MEW 30, 274; véase también 263-268.

*[11] Ya en la Introducción de las *Líneas Fundamentales* Marx roza el problema y explica en términos generales por qué, aunque la tierra es la fuente de toda

muestra para poner de manifiesto cuál es el punto de partida de Marx a comienzos de los años 50, qué es lo que él piensa acerca de sus conocimientos de economía política y cuáles son sus previsiones en cuanto al tiempo en que va a poder desarrollarlas.

Dichas previsiones suelen ser, por lo general, bastante optimistas, si bien el optimismo va cediendo poco a poco ante las dificultades que la materia presenta. Así, en carta a Engels de 2 de abril de 1851, Marx escribe: «He llegado tan lejos que en 5 semanas habré acabado con toda la mierda económica. Y una vez hecho esto elaboraré en casa la economía y me dedicaré en el Museo al estudio de otra ciencia. Esto comienza a fastidiarme. En el fondo esta ciencia no ha progresado en absoluto desde A. Smith y D. Ricardo, a pesar de lo que haya ocurrido en investigaciones particulares, a menudo supradelicadas».*[12] Y Engels en su respuesta al día siguiente se muestra totalmente de acuerdo con el plazo que Marx se ha fijado y le insta de nuevo a que redacte de una vez su teoría económica: «Estoy contento, dice, de que finalmente hayas acabado con la economía. Realmente la cosa se estaba alargando demasiado, y en tanto tuvieras ante ti un libro sin leer considerado importante no llegarías a escribir».*[13]

Sin embargo, sólo unos meses después, en carta a Weidemeyer de 27 de junio de 1851, las cosas no se presentan ya tan fáciles y Marx escribe: «Paso la mayor parte de los días desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde en el Museo Británico. La materia que trabajo es tan endiabladamente complicada, que aún con todo el esfuerzo no conseguiré poner fin antes de 6-8 semanas. Además siempre surgen entretanto perturbaciones de tipo material, inevitables teniendo en cuenta las condiciones miserables en las que aquí se vegeta. A pesar de todo ello la cosa se aproxima rápidamente al fin. En algún momento hay que cortar violentamente. Los «simpletons» democráticos a los que la ilustración les viene de arriba, no consideran naturalmente necesarios

---

riqueza y la agricultura la base de la vida en sociedad de los primeros pueblos civilizados, sin embargo, en el modo de producción capitalista la renta de la tierra es una categoría subordinada, expresión de una forma de manifestación de la riqueza subordinada al capital, y por lo tanto, sólo comprensible a partir del conocimiento de este último. (Véase *infra*, págs. 30-31.) Pero sólo en las *Teorías sobre la Plusvalía* soluciona ya de manera definitiva, desde un punto de vista sustantivo, el problema de la renta de la tierra (véase nota 8) y únicamente en *El Capital* ocupa la renta de la tierra el lugar que le corresponde en la reproducción científica del modo de producción capitalista (véase MEW 25, 627 y ss.).

*12 MEW 27, 228.

*13 MEW 27, 233-234.

esfuerzos de este tipo. ¿Para qué tienen ellos que molestarse con material económico e histórico, estos niños mimados? Es todo *tan sencillo,* solía decirme el bueno de Willich. ¡Todo tan sencillo! En estas cabezas vacías. Que tipo tan sumamente simple».*[14] Y el 14 de agosto en carta a Engels le pide ayuda en la redacción de artículos para la *New York Tribune,**[15] porque «estoy plenamente ocupado con la economía».*[16] Más adelante, el 13 de octubre del mismo año, solicita de Engels que le comunique sus puntos de vista sobre Proudhon,*[17] pues le interesan para la redacción de su teoría económica: «Por lo demás, tienes que comunicarme, aunque sea de forma resumida, tus puntos de vista sobre Proudhon. Me son de tanto más interés cuanto que estoy dedicado a la elaboración de la economía».*[18]

En cualquier caso, a pesar de las crecientes dificultades y del alargamiento de los plazos que él mismo se iba fijando, parece que Marx estaba convencido de la posibilidad de redactar su teoría económica y a través de Freiligrath y Ebner *[19] intentó conseguir alguna editorial para la publicación de la misma. Intento frustrado, como el mismo Marx le comunica a Lassalle a comienzos del 52: «He recibido un no definitivo del editor para mi economía».*[20]

El fracaso de este intento parece haberse debido en parte a determinados cambios que la editorial pretendía introducir en el plan expositivo de Marx, cambios que Marx, a pesar de la recomendación en sentido contrario de Engels, no parecía que estuviera dispuesto a efectuar.*[21]

No obstante, la ausencia de una redacción en estas fechas por parte de Marx de su crítica de la economía política no es explicable exclusivamente a partir de este fracaso editorial, ya que una de las cosas que caracteriza la producción teórica de Marx es el hecho de haber sido efectuada casi en su totalidad prescindiendo en gran medida del éxito

---

*[14] MEW 27, 560.

*[15] MEW 27, 296.

*[16] MEW 27, 314.

*[17] Marx se refiere a los puntos de vista de Engels sobre la obra de Proudhon, *Idée générale de la revolution au XIXe siècle,* sobre la que tiene lugar un amplio intercambio epistolar entre ambos en el año de 1851. Véase más adelante nota 27.

*[18] MEW 27, 359.

*[19] Marx no seleccionó con mucho acierto su amistad con Ebner, quien, como posteriormente se ha sabido, era agente secreto de la policía austríaca.

*[20] MEW 28, 495.

*[21] MEW 27, 370 y 373-374.

o el fracaso editorial a que estuviera destinada.*[22] Con la excepción de algunos escritos, como *La Sagrada Familia, Miseria de la Filosofía, Contribución a la Crítica de la Economía Política,* y el primer volumen de *El Capital,**[23] la mayor parte de la obra teórica de Marx más importante (y con mucho la más voluminosa) no fue editada en vida de éste.*[24] Y en varias de ellas, y muy concretamente en las *Líneas Fundamentales,**[25] resulta perfectamente claro que su redacción obedecía a la necesidad de un esclarecimiento por parte de Marx de los principios básicos de su propio sistema teórico, independientemente por el momento de sus posibilidades editoriales. Si Marx no llega a desarrollar su crítica de la economía política a comienzos de los años 50, ello parece deberse más bien a que no «había llevado todavía la economía política mediante la crítica al punto de poder exponerla dialécticamente»*[26] y no a un simple fracaso editorial.

Sea como sea, y ésta es una cuestión imposible de solucionar, ya que no se conservan ni la carta de Marx a Ebner en la que le exponía el proyecto de su obra para ser sometido a la aprobación de la editorial, ni la crítica de Marx a la obra de Proudhon *Idée générale de la revolution au XIX*[e] *siècle,* que podría arrojar cierta luz sobre el nivel de

---

*[22] Esto, naturalmente, no quiere decir que a Marx no le interesase y que no se preocupara de la difusión de la obra. Muy al contrario; son numerosos los testimonios en su correspondencia de la preocupación que siente por la acogida de sus obras y muy concretamente por la «conspiración del silencio» que rodeó a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* en Alemania. Conspiración que le movió a solicitar de Engels la redacción y publicación de algunos artículos sobre dicha obra para favorecer su difusión. Véase MEW 29, 460, 463, 464, 472, 474, 520. Pero este posible fracaso, o incluso la dificultad de encontrar un editor no fue nunca una razón suficiente para que Marx no pusiera por escrito sus investigaciones.

*[23] Evidentemente la enumeración tiene carácter ejemplificativo y no pretende ser en modo alguno exhaustiva.

*[24] Citemos, también con carácter ejemplificativo, la *Crítica del Derecho Público de Hegel,* los *Manuscritos económico-filosóficos, La Ideología Alemana,* las *Líneas Fundamentales,* las *Teorías sobre la Plusvalía* y los volúmenes II y III de *El Capital,* como los títulos más importantes de su «testamento literario», publicados algunos o muchos años después de la muerte de Marx.

*[25] Resulta claro no sólo por las noticias que sobre las *Líneas Fundamentales* obtenemos de las cartas de la época (véase MEW 29, 225, 232, 548), sino también por la propia manera en que están redactadas, que es la de un borrador en el que «todo anda revuelto» y en el que están incluidas «muchas cosas que sólo estarán destinadas a partes posteriores» (MEW 29, 330).

*[26] MEW 29, 275.

desarrollo de la teoría económica marxista en estos años; *[27] el hecho es que prácticamente desde finales de 1851 hasta 1857 hay un vacío casi total en la correspondencia de Marx acerca de sus estudios de economía política y de sus proyectos de redactar una crítica de dicha ciencia. Además de la carta de Marx a Lassalle de febrero del 52, ya citada, sólo se encuentran otras dos en este mismo año, una de agosto, ofreciendo al editor Brockhaus una obra titulada *Die moderne nationalökonomische Literatur in England. Von 1830-1852* (La literatura de economía política reciente en Inglaterra. De 1830 a 1852) *[28] y otra de diciembre a A. Clup comunicándole la imposibilidad de publicar sus estudios de economía,*[29] una de Engels del 11 de marzo de 1853, en la que vuelve a insistirle a Marx que ponga fin a su economía *[30] y otra de febrero de 1855 en la que Marx le escribe a Engels: «Yo mismo me he ocasionado la enfermedad ocular que padezco, leyendo mis propios cuadernos de economía, si no para redactar la materia, sí en cualquier caso para dominar el material y tenerlo presto para la redacción».*[31]

A qué cuadernos se refería Marx no resulta claro, pues entre los escritos que de él se conservan no existen cuadernos de esta época sobre cuestiones teóricas de economía política. Lo más probable es que se refiera a los múltiples cuadernos de extractos de las diferentes obras leídas por Marx, extractos que desde su juventud Marx tenía por costumbre hacer.*[32]

Naturalmente, esto no quiere decir que Marx abandone por completo durante esta época sus estudios de economía, ni tampoco que las materias por las que se interesa, forzado en gran medida por la necesidad de ganarse la vida colaborando en periódicos, fueran totalmente irrelevantes para el desarrollo posterior de su teoría económica.*[33] Pero

---

*[27] Sobre este libro de Proudhon se produce un amplio intercambio epistolar entre Marx y Engels en el año 51 (véase MEW 27, 293, 297-304, 306, 308, 312-314, 317-318). Pero del contenido del mismo —la carta más amplia es la de Marx a Engels de 8 de agosto, en la que efectúa un resumen muy detallado del libro de Proudhon pero sin criticarlo— no es posible sacar conclusiones firmes, que no pudieran ser tachadas de aventuradas.

*[28] MEW 28, 546.

*[29] MEW 28, 560.

*[30] MEW 28, 226. «Deberías acabar tu economía. Posteriormente, tan pronto como tuviéramos un periódico, podríamos editarla en números semanales, y lo que el pueblo no comprendiera lo explicacían los discípulos, mejor o peor, pero en cualquier caso no sin efecto».

*[31] MEW 28, 34.

*[32] Riazanov, *op. cit.* 9.

*[33] MEW 13, 11.

sí, que hay un período de cierto distanciamiento y maduración del que apenas tenemos noticias, que es abruptamente interrumpido por la crisis económica del año 1857, causa inmediata, como veremos enseguida, de la redacción de las *Líneas Fundamentales de la Crítica de la Economía Política.*

En efecto, ya el 26 de septiembre de 1856, en carta a Engels, Marx anticipa la crisis del 57: «No creo que la gran crisis monetaria supere el año 1857... Por lo demás, la cosa ha tomado esta vez dimensiones europeas como no había ocurrido nunca antes, y no creo que podamos estar aquí todavía mucho tiempo como espectadores»,*[34] opinión plenamente compartida por Engels, quien en carta de 17 de noviembre del mismo año contesta: «La crisis financiera, con algunas fluctuaciones y con una profundidad paulatinamente creciente, parece querer arrastrarse de manera irónica a través del invierno. Esto haría que en la primavera la erupción sea significativamente peor de lo que lo sería si ocurriera en la actualidad... Una *tabula rasa* tan hermosa como la actual no la encontrará la revolución tan fácilmente de nuevo».*[35]

Ya a lo largo de 1857 son numerosísimas las cartas tanto de Marx como de Engels en las que van siguiendo paso a paso el desarrollo de la crisis,*[36] hasta que a finales de dicho año Marx decide poner manos a la obra y redactar los principios básicos de su economía «antes del diluvio». «Trabajo como un loco durante toda la noche en la síntesis de mis estudios económicos, a fin de tener en claro al menos las *líneas fundamentales* antes del diluvio»,*[37] escribe a Engels el 8 de diciembre, y el 18 del mismo mes añade: «Trabajo de forma completamente colosal, la mayor parte de los días hasta las 4 de la mañana. El trabajo es el siguiente: 1. Elaboración de los rasgos fundamentales de la economía. (Es completamente necesario para el público llegar hasta el fondo de la cuestión y para mí, personalmente, librarme de esta pesadilla)».*[38] Finalmente, el 21 en carta a Lassalle vuelve a repetirnos con más claridad que nunca la filiación inmediata de sus *Líneas Fundamentales*: «La presente crisis comercial me aguijoneó a dedicarme seriamente a la redacción de mis rasgos fundamentales de la economía... Me veo obligado a... matar el día con trabajos para ganarme la vida. Sólo

*34 MEW 29, 75.
*35 MEW 29, 85 y 86.
*36 MEW 29, 106, 123, 153, 161, 198-201, 207, 208-213, 216-217, 219-221.
*37 MEW 9, 225.
*38 MEW 29, 232.

me queda la noche para trabajos *propiamente dichos* y entretanto surgen enfermedades perturbadoras».*[39]

Ahora bien, únicamente a partir de 1858 empieza Marx a comunicar algunos de los resultados de su investigación, a indicar la influencia de Hegel en el desarrollo de la misma, y comienza también a plantearle a Engels algunos de los problemas que tiene entre manos, así como a pensar en la publicación de su trabajo. Así el 16 de enero escribe: «Por lo demás encuentro desarrollos preciosos. Por ejemplo, toda la teoría del beneficio, tal como estaba hasta la fecha, la he echado abajo. En el *método* de elaboración me ha sido muy útil el haber leído de nuevo la *Lógica* de Hegel por simple casualidad —Freiligrath encontró algunos de los volúmenes de las obras de Hegel que originariamente pertenecían a Bakunin y me los envió como regalo—. Si alguna vez tengo tiempo para tales trabajos, tendría sumo gusto en hacer accesible para el entendimiento humano común, en 2 o 3 pliegos, lo que hay de *racional* en el método que Hegel descubrió, pero que al mismo tiempo mitificó».*[40] El 29 del mismo mes le pregunta a Engels sobre el problema de la circulación del capital y su influencia sobre el beneficio,*[41] y el 2 y el 5 de marzo le pregunta sobre el problema de la reproducción del capital fijo, así como sobre la forma en que los capitalistas computan los beneficios.*[42]

Pero son sobre todo dos cartas, una de 22 de febrero dirigida a Lassalle y otra de 2 de abril a Engels, las que nos suministran más información sobre el alcance por un lado y el contenido por otro del trabajo de Marx.

La primera contiene una exposición general de la finalidad científica de Marx y el plan originario de su obra:

«El trabajo del que aquí se trata, ante todo es la crítica de las categorías económicas, o, if you like, el sistema de la economía burguesa

---

*39 MEW 29, 548.

*40 MEW 29, 260. En realidad, la influencia de Hegel en la redacción de las *Líneas Fundamentales* es puesta por Marx también de manifiesto en dos cartas anteriores, si bien no lo afirma en ellas expresamente. En la primera de ellas, del 13 de noviembre de 1857, es decir, cuando Marx está en pleno proceso de redacción de las *Líneas Fundamentales,* Marx escribe a Engels: «Incluso las demoras ‹en la erupción de la crisis› se explican de forma tan racional, que el mismo Hegel para su gran satisfacción habría encontrado de nuevo 'el concepto' en la 'separación empírica del mundo de los intereses finitos'» (MEW 29, 207). En la segunda habla de «capitalista an sich ‹en sí›, como diría Hegel» (MEW 29, 224).

*41 MEW 29, 269.

*42 MEW 29, 291-292, 296-298.

expuesto de forma crítica. Es simultáneamente exposición del sistema y crítica del mismo mediante la exposición. No tengo en absoluto claro cuántos pliegos constituirán el conjunto. Si tuviera tiempo, tranquilidad y medios de elaborar el conjunto antes de entregarlo al público, lo condensaría mucho, ya que desde siempre me ha gustado el método de la condensación. Pero impreso de esta forma —quizás esto sea mejor para la comprensión del público, pero con toda seguridad en detrimento de la forma— en cuadernos sucesivos, la cosa se extiende necesariamente algo... El conjunto está dividido en 6 libros. 1) Del capital. (Contiene algunos capítulos previos.) 2) De la propiedad de la tierra. 3) Del trabajo asalariado. 4) Del estado. 5) Comercio internacional. 6) Mercado mundial. No puedo naturalmente dejar de tomar en consideración críticamente de vez en cuando a los demás economistas, y en particular de polemizar contra Ricardo, en la medida en que él, en cuanto burgués, está obligado a cometer errores *incluso desde un punto de vista estrictamente económico*... Después de todo, tengo el presentimiento que ahora, que tras 15 años de estudio puedo poner manos a la obra, interferirán probablemente movimientos turbulentos desde fuera. Never mind. Si acabo demasiado tarde, para llamar al mundo la atención sobre estas cosas, la culpa será evidentemente my own».*[43]

La segunda, más importante aún, contiene no sólo el resumen más detallado que se conoce de una buena parte de las *Líneas Fundamentales* efectuado por el propio Marx, sino que además en ciertas cuestiones de enorme relevancia teórica incluye desarrollos más precisos que los contenidos en la propia obra que trata de resumir. De ahí que, para mejor información del lector y como preparación a la lectura de las *Líneas Fundamentales,* vayamos a transcribir amplios extractos de ella.

La exposición comienza con una repetición textual de la división de la obra total en seis libros anunciada en la carta a Lassalle. Y a continuación comienza a exponer con más detalle el contenido del primero sobre el capital. «I. *El Capital* se descompone en 4 secciones. a) El capital en general. (*Ésta es la materia del primer cuaderno*); b) *La competencia* o la acción recíproca de los muchos capitales; c) *El crédito* en el que el capital se presenta como elemento general frente a los capitales individuales; d) *El capital por acciones* como la forma más acabada (que tiende hacia el comunismo) simultáneamente con todas sus contradicciones. La transición del capital a la propiedad de la tierra es al mismo

*43 MEW 29, 550-551.

tiempo histórica, ya que la forma moderna de la propiedad de la tierra es el producto de la acción del capital sobre la propiedad de la tierra feudal, etc. Asimismo la transición de la propiedad de la tierra al trabajo asalariado es no sólo dialéctica, sino también histórica, ya que el producto último de la moderna propiedad de la tierra es la creación general del trabajo asalariado, que posteriormente se presenta como la base de toda la mierda.»

«Bien (me es difícil escribir hoy) vayamos al cuerpo del delito.

»I. *El Capital. Primera Sección. El Capital en general.* (En toda esta sección se presupone que el salario es siempre igual a su mínimo. Los movimientos del propio salario, y el aumento o descenso del mínimo pertenecen al análisis del trabajo asalariado. Además, la propiedad de la tierra es puesta como = 0, es decir, la propiedad de la tierra en cuanto relación económica particular no nos interesa aquí en absoluto. Únicamente a través de este procedimiento es posible no hablar de todo en el análisis de cada una de las relaciones).

»1. *Valor.*

»Puramente reducido a cantidad de trabajo; el tiempo como medida del trabajo. El valor de uso —considerado bien de manera subjetiva, como el carácter útil del trabajo, o bien de manera objetiva, como utilidad del producto— se presenta aquí simplemente como presupuesto material del valor, que de momento cae fuera de la determinación formal económica. El valor en cuanto tal no tiene aquí más «materia» que el propio trabajo. Esta determinación del valor a la que se alude por primera vez someramente en la obra de Petty, y que aparece elaborada de forma pura en Ricardo, es simplemente la forma más abstracta de la riqueza burguesa. En sí misma presupone ya: 1. La supresión del comunismo natural (India, etc.). 2. Supresión de todos los modos de producción no desarrollados, preburgueses, en los cuales el cambio no domina en toda la superficie. Aunque es una abstracción se trata de una abstracción histórica, que precisamente sólo puede ser obtenida sobre la base de un desarrollo económico determinado de la sociedad. Todos los argumentos contra esta definición del valor son tomados o bien de relaciones de producción menos desarrolladas, o descansan en la confusión de hacer valer contra él en esta su forma abstracta no desarrollada las determinaciones económicas más concretas, a partir de las cuales ha sido abstraído el valor, y que por otra parte pueden ser consideradas, en consecuencia, como un desarrollo posterior del mismo.

Estos argumentos en contra están más o menos justificados por la falta de claridad de los propios señores economistas acerca de cómo se relaciona esta abstracción con formas más concretas posteriores de la riqueza burguesa.

»De la contradicción de los caracteres generales del valor con su existencia material en una mercancía determinada, etc. —estos caracteres generales son los mismos que posteriormente aparecen en el dinero— resulta la categoría del dinero.

»2. *Dinero.*

»Algo sobre los metales nobles como soportes de la relación de dinero.

»a). El dinero como medida. Algunas glosas marginales sobre la medida *ideal* de Stewart, Attwood, Urquhart; en forma más inteligible a propósito de los predicadores del dinero-trabajo. (Gray, Bray, etc. Algún golpe ocasional a los proudhonistas). El valor de la mercancía traducido en dinero es su *precio,* que de momento sólo se presenta en esta diferencia *puramente formal* del valor. De acuerdo con la ley general del valor una determinada cantidad de dinero sólo expresa una determinada cantidad de trabajo objetivado. En tanto el dinero es medida, la mutabilidad de su propio valor es indiferente.

»b). *El dinero como medio de cambio o la circulación simple.*

»Aquí sólo se ha de considerar la forma simple de esta circulación. Todas las circunstancias que posteriormente la determinan yacen fuera de ella, y en consecuencia, sólo posteriormente pueden ser tomadas en consideración (presuponen relaciones más desarrolladas). Si llamamos a la mercancía M y al dinero D, la circulación simple muestra ciertamente los dos movimientos circulares o los dos ciclos: M-D-D-M y D-M-M-D (este último constituye la transición a c)), pero el punto de partida y el punto de retorno no coinciden en modo alguno o sólo lo hacen casualmente. La mayor parte de las llamadas leyes establecidas por los economistas no consideran la circulación del dinero dentro de sus propias fronteras, sino en cuanto incluida en y determinada por movimientos superiores. Todo esto hay que eliminarlo. (Pertenece en parte a la teoría del crédito; pero en parte también ha de ser analizado en puntos en los que el dinero aparece de nuevo pero ulteriormente determinado).

Aquí, por lo tanto, consideramos el dinero como medio de circulación *(moneda)*. Pero también simultáneamente como *realización* (no simplemente evanescente) del precio. De la determinación de que la mercancía, puesta como *precio,* ha sido ya cambiada idealmente por dinero, antes de ser cambiada realmente por él, resulta como algo evidente la importante ley económica *de que la masa del medio de circulación está determinada por los precios y no a la inversa.* (Aquí se introducirá algún material histórico sobre la polémica acerca de este punto). Resulta además que la velocidad puede compensar la masa, si bien siempre es necesaria una *masa determinada* para los actos de cambio simultáneos, en la medida en que estos mismos no se relacionan entre sí como + y —, una compensación y consideración que por lo demás en este punto sólo ha de ser rozada como anticipación. No entro en el desarrollo posterior de esta sección. Sólo hago la observación de que la no coincidencia de M-D y D-M es la forma más abstracta y más superficial en la que se expresa la posibilidad de las crisis. Del desarrollo de la ley sobre la determinación de la masa de medio de circulación por los precios resulta que aquí se formulan presupuestos, que en modo alguno existen en todos los estadios de la humanidad; de ahí la estupidez, por ejemplo, de colocar por las buenas junto a las relaciones comerciales modernas la corriente de dinero de Asia a Roma y su influencia allí sobre los precios. Las determinaciones más abstractas, investigadas con más profundidad, muestran siempre un modo histórico concreto determinado. (Evidentemente ya que ellas, en este su carácter determinado, son abstraídas a partir de él).

»c). *El dinero como dinero.* Es el desarrollo de la forma D-M M-D. El dinero como existencia autónoma del valor frente a la circulación; existencia material de la riqueza abstracta. Se muestra ya en la circulación, en la medida en que el dinero se presenta no sólo como medio de circulación, sino también como realizador del precio. En esta característica c), en la que a) y b) sólo se presentan como funciones, el dinero es la mercancía general de los contratos (aquí la mutabilidad de su valor, del valor determinado por el tiempo de trabajo, es importante), objeto de atesoramiento. (Esta función es todavía muy importante en Asia y de forma general en el Mundo Antiguo y en la Edad Media. Ahora sólo existe de forma subordinada en el sistema bancario. En épocas de crisis, importancia de nuevo del dinero en esta forma. El dinero en esta forma considerado en relación con las ilusiones histórico-mundiales que engendra, etc. Características destructivas, etc.) En cuanto realización de todas las formas superiores, en las que se presentará

el valor; formas definitivas en las que externamente se delimitan todas las relaciones de valor. Sin embargo, el dinero fijado en esta forma deja de ser una relación económica, y se apaga en sus soportes materiales, en oro y plata. Por otra parte, en la medida en que entra en la circulación y se cambia de nuevo por M, el proceso final, el consumo de la mercancía, cae fuera de la relación económica. La circulación simple del dinero no incluye en sí misma el principio de su autorreproducción e indica, por lo tanto, un camino que pasa por encima de ella misma. En el dinero —como muestran los desarrollos de sus determinaciones— está puesta la exigencia del valor que entra en la circulación y se conserva en ella y al mismo tiempo la pone (como condición de sí mismo): *capital*. Esta transición es al mismo tiempo histórica. La forma antediluviana del capital es el capital comercial, que siempre desarrolla dinero. Es al mismo tiempo génesis del capital propiamente dicho a partir del dinero o del capital comercial que se apodera de la producción.

»d). Esta circulación simple considerada en sí misma y sola es la superficie de la sociedad burguesa, en la que están canceladas operaciones más profundas de las que ella procede, no muestra ninguna diferencia entre los sujetos del cambio, excepto una diferencia formal y evanescente. Éste es el *imperio de la libertad, la igualdad y la propiedad basada sobre el 'trabajo'*. La acumulación, tal como se presenta aquí en la forma de atesoramiento, sólo es un ahorro superior, etc. Posición absurda, por una parte, de los economistas armónicos, librecambistas modernos (Bastiat, Carey, etc.), al hacer valer frente a las relaciones de producción más desarrolladas y sus antagonismos esta relación más superficial y abstracta como *su* verdad. Posición absurda, por otra parte, de los proudhonistas y otros socialistas por el estilo, que contraponen a este cambio de equivalentes (o que se presume como tal) y a las ideas correspondientes de igualdad, etc., las desigualdades, etc., a las que este cambio retorna y de las cuales proceden. Como ley de la apropiación en esta esfera se presenta la apropiación mediante el trabajo, el cambio de equivalentes, de forma tal que el cambio sólo devuelve el mismo valor en otra materia. En resumidas cuentas, aquí todo es 'apariencia', pero enseguida veremos cuál es el fin aterrador que tiene y como consecuencia ciertamente de la ley de la equivalencia. Llegamos ahora a

»3. *El Capital.*

»Esto es realmente lo importante de este primer cuaderno, a propósito de lo cual necesito al máximo tu ayuda. Pero hoy no puedo continuar escribiendo... Por lo tanto, hasta la próxima.»*[44]

A partir de esta última carta la información que se obtiene de la correspondencia de Marx acerca de las *Líneas Fundamentales* es muy escasa, por la sencilla razón de que poco después de su redacción Marx tiene que cambiar de aires por prescripción facultativa *[45] y marcha a Manchester, donde pasa casi todo el mes de mayo y donde con toda seguridad discutió con Engels el contenido del manuscrito.*[46]

Las únicas, pocas, noticias que la correspondencia de Marx suministra acerca de las *Líneas Fundamentales* no se refieren ya, por lo general, a esta obra, sino que suelen ser observaciones marginales de Marx sobre este manuscrito, redactadas con ocasión de los problemas que encuentra en la redacción para la imprenta de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* primero y de *El Capital* después.

Dichas observaciones parece, pues, que deberían caer en principio fuera del ámbito de esta Introducción, pero es interesante, sin embargo, llamar la atención sobre ellas, porque transmiten informaciones útiles para la comprensión del lugar que ocupan las *Líneas Fundamentales* dentro de la obra de Marx. Informaciones útiles ante todo, porque nos permiten conocer la enorme importancia que Marx le concedía a las investigaciones contenidas en las *Líneas Fundamentales* y porque demuestran al mismo tiempo cómo Marx había abandonado *ya* todas las ilusiones de comienzos de los años 50 acerca de las posibilidades de redacción pronta y fácil de su crítica de la economía política, habiendo «aprendido a su propia costa» la complejidad del trabajo a efectuar. Pero informaciones útiles también, porque nos indican los cambios que Marx introduce posteriormente en su teoría económica, cambios que cla-

*[44] MEW 29, 312-318.

*[45] MEW 29, 323, 327: «Si debes viajar, viaja al menos a Manchester. Esto es bastante fácil», escribe Engels el 30 de abril. Y Marx contesta el 1 de mayo: «Parto el martes... Llego a Manchester a las 7 p.m».

*[46] Precisamente por eso es por lo que no se conservan reflexiones de Engels sobre las *Líneas Fundamentales*. Las contenidas en su carta a Marx de 9 de abril de 1858 —MEW 29, pág. 319— no se refieren a las *Líneas Fundamentales*, como afirman los traductores de esta obra en la editorial Siglo XXI (pág. XIV), sino que se refieren al resumen efectuado por Marx en su carta de 2 de abril ya citada.

ramente demuestran que Marx no ha llegado *todavía* a dominar por completo y de forma acabada la materia que trata de exponer.*[47] De ahí la conveniencia de examinarlas brevemente, antes de poner fin a esta Introducción.

Aunque es evidente que en las *Líneas Fundamentales* faltan todavía algunos elementos básicos de la teoría económica de Marx, como son la solución al problema de la transformación de los valores en precios de producción y la teoría de la renta de la tierra,*[48] no lo es menos que sí están contenidos en ellas, sin embargo, los principios generales inspiradores de todo el desarrollo posterior. Asimismo no existe la menor duda de que Marx era consciente de ello y de que consideraba in-

---

*47 Baste recordar, por ejemplo, la carta de 18 de junio de 1862 en la que Marx, después de comunicarle a Engels que ha resuelto el problema de la renta de la tierra, aunque esta cuestión no vaya a ser tratada en el Vol. I de *El Capital,* añade: «Por lo demás, también en cuestiones que han de ser tratadas en este volumen he descubierto, desde la época en que nos vimos por última vez, cosas nuevas bonitas y sorprendentes» (MEW 30, 249).

*48 En las *Líneas Fundamentales* la diferencia entre valor y precio de la mercancía es puramente formal. El valor de la mercancía es el tiempo de trabajo en ella objetivado. El precio es este valor expresado en dinero. Ambos elementos, valor y precio, no son idénticos, pero tienden a unificarse en largos períodos de tiempo a través de los diferentes movimientos que experimentan los precios de las mercancías en el mercado. Por eso Marx dice: «El precio de la mercancía está constantemente por encima o por debajo del valor de la mercancía y el mismo valor de la mercancía sólo existe en el up and down de los precios de las mercancías» (véase *infra,* pág. 63).

Por el contrario, primero con titubeos en la terminología en las *Teorías sobre la Plusvalía* y después de forma definitiva en *El Capital,* la diferencia entre precio y valor deja de ser puramente formal. Marx efectúa una distinción más precisa entre valor y precio, produciendo cuatro conceptos diferentes. 1.° Valor: equivalente al tiempo de trabajo objetivado en la mercancía, igual que en las *Líneas Fundamentales.* 2.° Precio de coste: equivalente al coste de la mercancía para el capitalista, es decir, aquellas partes constitutivas del precio de la mercancía realmente pagadas por el capitalista. 3.° Precio de producción: equivalente al precio de coste más la tasa media de beneficio (tasa obtenida como cifra media a partir de las diferentes tasas de beneficio particulares en las diferentes esferas de producción). 4.° Precio de mercado o precio al que realmente se vende la mercancía, regulado de manera inmediata por el precio de producción y de forma mediata por el valor en cuanto fundamento de todo el sistema. El precio de mercado, el precio a secas en la terminología de las *Líneas Fundamentales,* no es, por lo tanto, el valor traducido en dinero, sino que es el precio de producción expresado en dinero (sometido, naturalmente, a las oscilaciones del mercado). Y el precio de producción, a su vez, a pesar de que sólo puede ser obtenido a partir de la ley del valor, no coincide nunca, o sólo excepcionalmente, con el valor, como consecuencia de la acción de la tasa media de beneficio (Véase MEW 26, 2 y 3. Gran parte de estos dos volúmenes

cluso —con excesivo optimismo *[49]— que desde el punto de vista de la materia, del contenido, su teoría económica estaba prácticamente acabada. Ahora se trataba ya única y exclusivamente de un problema de forma, de hacerlo accesible al público. Por eso escribe a Lassalle el 12 de noviembre de 1858: «Por lo que al retraso del manuscrito se refiere, primero me impidió acabarlo la enfermedad y después tuve que efectuar otros trabajos para ganarme la vida. Pero la causa propiamente dicha es la siguiente: *la materia la tenía ante mí; se trataba exclusivamente de la forma.* Pero en todo lo que escribía, el estilo me dejaba sabor a enfermedad hepática. Y tengo motivo doble para no permitirle a este escrito estropearse por causas médicas:

«1. *Es el resultado de 15 años de investigaciones, o sea, de la mejor época de mi vida.*

»2. *Representa, por primera vez, científicamente un importante punto de vista sobre las relaciones sociales. En consecuencia, le debo al partido que la cosa no quede deslucida por el estilo rígido, pesado, característico de un hígado enfermo.*»*[50]

Sin embargo, que no se trataba de un simple problema de «forma», sino también de contenido, es algo que Marx va a descubrir inmediatamente en el proceso de redacción de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política.* Y así en el mismo mes de noviembre, sólo 17 días después de la redacción de la carta a Lassalle antes citada, Marx escribe a Engels: «Mi mujer está escribiendo en limpio el manuscrito y antes de finales de este mes va a ser prácticamente imposible enviarlo. Las

---

está dedicado casi exclusivamente a este problema. También MEW 25, segunda sección, en particular págs. 164 y ss.). Esta solución al problema de la transformación de valores en precios es precisamente el fundamento indispensable para el planteamiento de la renta absoluta, pues dicha renta no es más que el beneficio excedente que se produce en una rama particular de la producción, como la agricultura, como consecuencia de su composición orgánica inferior a la media y que, por circunstancias históricas particulares, no entra en el proceso de equiparación de las diferentes tasas de beneficio hasta alcanzar el nivel medio, sino que es apropiado por una clase particular de ciudadanos: los propietarios de la tierra (véase MEW 26, 2, 28-29, 316-318 y 3, 95-96).

*[49] Marx cree que la redacción de *El Capital* la hará en un plazo breve, como se desprende de sus cartas inmediatamente posteriores a la publicación de la *Contribución.* MEW 30, 23, 439, 565.

*[50] MEW 29, 566-567.

causas de esta demora son las siguientes: grandes intervalos de enfermedad corporal, que ahora ha cesado con el tiempo frío. Demasiados problemas familiares y financieros. Finalmente: el primer apartado ha pasado a ser más voluminoso, en la medida en que los dos primeros capítulos, de los cuales *el primero, la mercancía, no estaba escrito en absoluto en el borrador,* y el *segundo,* el dinero o la circulación simple, sólo estaba brevemente perfilado, han sido desarrollados más por extenso de lo que originariamente tenía intención de hacerlo».*[51] El punto de partida que en las *Líneas Fundamentales,* como hemos visto en la carta de 2 de abril antes citada y como es posible comprobarlo en el propio manuscrito, iba a ser el *valor,**[52] se ha transformado en *Contribución a la Crítica de la Economía Política* en la *mercancía,* cambio de enorme importancia como Marx pondrá de manifiesto en varias ocasiones y muy particularmente 23 años más tarde en las *Glosas marginales al Tratado de Economía de Adolfo Wagner*: «De prime abord, dice Marx, yo no arranco nunca de los 'conceptos', ni por tanto del 'concepto de valor', razón por la cual no tengo por qué 'dividir' en modo alguno este 'concepto'. Yo parto de la forma social más simple en que toma cuerpo el producto del trabajo en la sociedad actual, que es la *'mercancía'.* Analizo ésta y lo hago fijándome ante todo en la *forma bajo la cual se presenta.* Y descubro que la 'mercancía' es, de una parte, en su forma material, un *objeto útil,* o dicho en otros términos, un *valor de uso,* y de otra parte, *encarnación del valor de cambio,* y desde este punto de vista, 'valor de cambio' ella misma. Sigo analizando el 'valor de cambio' y encuentro que éste no es más que una 'forma de manifestarse', un modo especial de aparecer el *valor* contenido en la mercancía, en vista de lo cual procedo al análisis de este último. Por eso digo literalmente: 'Al comienzo de este capítulo decíamos, siguiendo el lenguaje tradicional: la mercancía es valor de uso y valor de cambio. En rigor, esta afirmación es falsa. La mercancía es valor de uso, objeto útil y valor'. A partir del momento en que su valor reviste una *forma propia de manifestarse, distinta* de su forma natural, la mercancía revela este doble aspecto suyo, etc. Como se ve, yo no divido *el* valor en valor de uso y valor de cambio, como términos antitéticos en que se descomponga lo abstracto, el 'valor', sino que digo que la forma concreta del producto del trabajo, de la 'mercancía', es por una

*[51] MEW 29, 372.
*[52] Marx, *Líneas Fundamentales,* págs. 763, 885.

parte valor de uso y por otra 'valor', no valor de cambio, puesto que éste es una simple *forma* de manifestarse y no su propio *contenido.*»*[53]

Pero son sobre todo las modificaciones introducidas por Marx en sus planes editoriales las que más llaman la atención y las que mejor ponen de manifiesto la transformación por él experimentada, en cuanto se refiere a su manera de concebir la exposición de su teoría económica.*[54]

Ya desde los años 40 Marx había tenido la idea de efectuar su crítica de la sociedad capitalista y de las diferentes ciencias que intentan dar razón de ella, en una serie de cuadernos o escritos que serían publicados sucesivamente.*[55] En un contexto diferente y referida exclusivamente a la economía política, Marx mantiene a lo largo de los años 50 la misma pretensión. Así, en dos cartas del mismo día, 22 de febrero de 1858, Marx manifiesta esta intención a Lassalle y Engels: «En estas circunstancias, escribe a Lassalle, lo más cómodo para mí sería poder editar el trabajo completo en *cuadernos sin plazo fijo.* Esto tendría quizás también la ventaja de que se podría encontrar antes un editor, ya que se necesitaría invertir menos capital en la empresa».*[56] «Mi intención, dice en la carta a Engels, es editar la materia en *cuadernos,* pues no tengo tiempo ni medios para elaborarla por completo con tranquilidad. La primera manera puede dañar en la forma. En cualquier caso es mejor para la difusión. Es más fácil también encontrar editor».*[57] Y el 29 de marzo vuelve a tratar en carta a Engels del proyecto editorial por cuadernos: «He recibido, dice, carta de Lassalle. Duncker emprenderá la edición de mi economía bajo las siguientes condiciones: entrego cada dos meses cuadernos de 3-6 pliegos. (Esta propuesta era mía). Él tiene derecho de interrumpir la publicación en el 3[er] cuaderno. Sólo entonces firmamos el contrato definitivo».*[58] Precisamente la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* es presentada expresamente por Marx como el primer cuaderno de la serie al que deberían

---

*[53] Marx, *Randglossen zu A. Wagners «Lehrbuch der politischen Ökonomie».* MEW 19, 368-369.

*[54] Aquí no se trata del problema material de la modificación en el plan de *El Capital,* tema que ha sido objeto de una amplia polémica en la literatura marxista (Véase la exposición general de Rosdolsky, *Zur Entstehungsgeschichte des Marxschen Kapitals,* págs. 27 y ss.) sino del simple problema formal de la modificación externa del plan editorial de Marx.

*[55] MEW, *Ergänzungsband.* Erster Teil, 467.

*[56] MEW 29, 550.

*[57] MEW 29, 284.

*[58] MEW 29, 309.

seguir varios más, y muy particularmente los cuadernos sobre el capital.*[59] Y en la correspondencia de estos años, 59-61, son numerosos los testimonios de Marx indicativos de este mismo plan editorial.*[60]

Sin embargo, ya a partir del 62 Marx deja de hablar de *El Capital* como de la segunda parte de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política,* y empieza a llamarlo simplemente mi libro,*[61] o mi trabajo económico,*[62] o mi escrito,*[63] dando un poco a entender que ha abandonado definitivamente la idea de la edición de su economía en «cuadernos sin plazo fijo».

Abandono que ya resulta evidente en el año 65 y que Marx intenta explicar a Engels en carta del 31 de julio: «Por lo que a mi trabajo se refiere, voy a serte franco. Quedan todavía por escribir tres capítulos, para acabar la parte teórica (los tres primeros libros). Después hay que escribir el cuarto libro, la parte histórico-literaria, que para mí es relativamente la parte más fácil, ya que todas las cuestiones han sido resueltas en los tres primeros libros, y este último por lo tanto sólo es repetición en forma histórica. *Pero no puedo decidirme a enviar algo a la imprenta antes de tener ante mí la obra completa.* Cualesquiera que sean las deficiencias que mis escritos puedan tener, la ventaja de los mismos es que constituyen un todo artístico, y esto sólo es alcanzable con mi método de no dejar nunca que sean impresos antes de tenerlos *por completo* delante de mí. Con el método de Jacob Grimm esto es imposible y sirve además mejor para escritos que no constituyan un todo dialécticamente articulado».*[64]

De ahí que, al redactar para la imprenta *El Capital,* Marx, aunque formalmente lo presente como continuación de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política,**[65] no arranque, sin embargo, del punto en el que había dejado la exposición en dicha obra, sino que vuelva a tomar como punto de partida el análisis de la mercancía, reproduciendo, en forma mejorada,*[66] el contenido del primer cuaderno, y comunicando al final del prólogo a la primera edición el plan general de *El*

*59 MEW 13, 7.
*60 MEW 29, 480; 30, 162, 439, 565.
*61 MEW 30, 226, 252, 622, 637.
*62 MEW 30, 334.
*63 MEW 30, 271, 303.
*64 MEW 31, 132.
*65 MEW 23, 11: «La obra cuyo primer volumen doy al público constituye la continuación de mi escrito publicado en 1859: *Zur Kritik der politischen Ökonomie*».
*66 MEW 23, 11.

Capital en cuatro volúmenes,*[67] que se diferencia considerablemente del plan incluido en varias páginas de las *Líneas Fundamentales* *[68] y en el Prólogo de la *Contribución.**[69]

Vemos, pues, cómo las *Líneas Fundamentales* ocupan dentro de la obra de Marx una posición muy singular. Por una parte, constituyen el primer desarrollo amplio, extenso, de su crítica de la economía política y el punto de arranque de toda la exposición de su teoría económica posterior. Por otra, sin embargo, constituyen un simple borrador en el que no sólo habrán de ser introducidos cambios formales para hacer accesible su contenido al público, sino que habrán de ser introducidos también cambios materiales y añadidos de importancia, así como alteraciones sustanciales en la organización y estructuración del material. Marx, como hemos dicho antes, ha abandonado ya por estas fechas las ilusiones acerca de la pronta y fácil redacción de su crítica de la economía política, pero no ha llegado todavía al nivel de comprensión global de dicha ciencia como para ser capaz de darle forma definitiva para el público. Y precisamente es en este «ni ya ni todavía» donde reside su mayor interés y lo que confiere a las *Líneas Fundamentales* ese lugar privilegiado para la comprensión de la formación y el desarrollo de la teoría marxista.

J. P. R.

---

*[67] MEW 23, 17. OME 40, 9.
*[68] *Líneas Fundamentales,* págs. 28-29, 186 y ss.
*[69] MEW 13, 7.

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN EN ALEMÁN (MOSCÚ, 1939)

El manuscrito de 1857-1858, que se publica en este volumen por primera vez y de forma completa, señala una etapa decisiva en la producción económica de Marx.

Hacia el año 1848 su teoría de la plusvalía —la piedra angular de su teoría económica— estaba trazada en sus líneas fundamentales; un trabajo inmenso (desde 1843) quedaba ya a sus espaldas. Toda la esfera de la economía política fue estudiada y todo lo importante en dicha esfera fue extractado y conservado en numerosos cuadernos. Los puntos decisivos de su concepción fueron «bosquejados por primera vez de forma científica, si bien de manera exclusivamente polémica» en *Misère de la Philosophie,* publicada por él en 1847 y dirigida contra Proudhon.

Sólo que con la solución del problema fundamental el trabajo estaba muy lejos de estar acabado; más bien empezaba entonces.

En *Misère de la Philosophie* Marx aceptaba todavía la teoría del dinero de Ricardo (Hume-Montesquieu) entre otras cosas, así como su teoría de la renta; ciertamente con indicación de todo aquello que, incluso desde el punto de vista de Ricardo, había de falso en ellas. Marx era perfectamente consciente de la limitación burguesa del horizonte de Ricardo en relación con la teoría de la renta de la tierra y de su posición histórica rezagada en la teoría del dinero frente, por ejemplo, a Tooke. Tenía aún por delante el trabajo de elaboración de los pormenores de su propia teoría económica. A esto se dedicó tras la gran interrupción de sus estudios ocasionada por su activa participación en la revolución de 1848-1849.

A finales de 1850 reanudó Marx en Londres sus estudios económicos, que le llevaron a esferas particulares de las ciencias naturales e históricas. La reanudación del trabajo le permitió enfrentarse de nuevo

críticamente con Ricardo, y la observación del desarrollo de la sociedad burguesa hizo necesarios la puesta al día y el estudio de un inmenso y nuevo material. El pretexto inmediato para la recapitulación de sus estudios económicos se lo dio el desencadenamiento de la crisis de 1857: para tener en claro las líneas fundamentales (Grundrisse) antes de la revolución que se consideraba posible como consecuencia de la crisis. Fundamentalmente durante las noches Marx redactó desde octubre de 1857 a marzo de 1858 en 7 cuadernos el gran manuscrito que aquí se publica. La introducción, que abre este volumen, fue escrita en los meses de agosto-septiembre de 1857, antes que el resto del manuscrito. El trabajo de Marx se realizó bajo las condiciones más difíciles de imaginar; tenía que soportar junto con su familia la necesidad más extrema. Sus medios de vida se los tenía que procurar escribiendo artículos para periódicos. A lo largo del año que va desde octubre de 1857 a noviembre de 1858 no sólo fue redactado el grueso manuscrito de los 7 cuadernos que abarca casi cincuenta pliegos y el manuscrito económico que abarca más de 10 pliegos, sino además «por lo menos dos volúmenes impresos de artículos de fondo en inglés de omnibus rebus et quisdam aliis»,*[1] fundamentalmente para la *New York Daily Tribune* y la *New American Cyclopaedia.*

Cuando Marx comenzó a escribir, tenía perfectamente claro el punto central de la economía política, el problema de la plusvalía, pero en el desarrollo del trabajo se le imponían de forma inoportuna nuevos detalles imprevistos que había que aclarar, «porque temas que desde hace muchos años se habían convertido en objeto principal de sus estudios, cuando se debía haber acabado definitivamente con ellos, muestran siempre nuevos aspectos y solicitan nuevas dudas».*[2]

En la redacción del manuscrito no se trataba simplemente de fijar lo que ya estaba fijado de antemano. A lo largo del trabajo Marx llegó a conclusiones que eran *descubrimientos* no sólo en relación con el nivel alcanzado por aquel entonces por la economía política. Las propias concepciones de Marx fueron ampliadas.*[3] En el análisis de problemas enraizados en la práctica económica capitalista, y que permanecían irre-

---

*[1] Marx a Lassalle el 12-XI-1858 (en FERDINAND LASSALLE, *Nachgelassene Briefe und Schriften.* Editados por Gustav Mayer. Tercer volumen (en lo sucesivo citado como *Lassalle-Nachlass*), pág. 136).

*[2] Marx a Lassalle el 22-XI-1858 (*Lassalle-Nachlass,* pág. 111).

*[3] Véase, por ejemplo, en este volumen las págs. 65-66, 70, 99, 102-103, 333-334 (en esta última resalta Marx por primera vez la necesidad de distinguir en el valor del producto las partes alícuotas del capital constante y del capital variable y

sueltos en la literatura especializada, no rara vez necesitó Marx los expertos consejos de Engels,*[4] el cual durante todo el trabajo, como siempre, lo apoyó en todo sentido de la forma más decidida. Sin la ayuda de Engels Marx no hubiera podido realizar el trabajo emprendido en el otoño de 1857. Este trabajo exigía todas las energías, y al final la fuerte constitución de Marx no resistió: en abril de 1858 enfermó a causa del exceso de trabajo.

La finalidad del trabajo era la siguiente:

«El trabajo del que aquí se trata, ante todo es la crítica de las categorías económicas, o, if you like, el sistema de la economía burguesa expuesto de forma crítica. Es simultáneamente exposición del sistema y crítica del mismo mediante la exposición. No tengo en absoluto claro cuántos pliegos constituirán el conjunto. Si tuviera tiempo, tranquilidad y medios de elaborar el conjunto antes de entregarlo al público, lo condensaría mucho, ya que desde siempre me ha gustado el método de la condensación. Pero impreso de esta forma —quizás esto sea mejor para la comprensión del público, pero con toda seguridad en detrimento de la forma— en cuadernos sucesivos, la cosa se extiende necesariamente algo... El conjunto está dividido en 6 libros. 1) Del capital. (Contiene algunos capítulos previos.) 2) De la propiedad de la tierra. 3) Del trabajo asalariado. 4) Del estado. 5) Comercio internacional. 6) Mercado mundial. No puedo naturalmente dejar de tomar en consideración críticamente de vez en cuando a los demás economistas, y en particular de polemizar contra Ricardo, en la medida en que él, en cuanto burgués, está obligado a cometer errores *incluso desde un punto de vista estrictamente económico*... Después de todo, tengo el presentimiento que ahora, que tras 15 años de estudio puedo poner manos a al obra, interferirán probablemente movimientos turbulentos desde fuera. Never mind. Si acabo demasiado tarde, para llamar al mundo la atención sobre estas cosas, la culpa será evidentemente my own».*[5]

---

de la plusvalía), etc. Compárese además las págs. 251-413 de este volumen con la carta de Marx a Engels de 14-I-1858 (MEGA III/2, pág. 274).

*[4] Compárese las págs. 470-478 de este volumen con la carta de Marx a Engels de 29-I-1858 (MEGA III/2, pág. 280), las págs. 68-79 y 103-107 de OME 22 con la del 2-III-1858 (MEGA III/2, pág. 295); la respuesta de Engels del 4-III-1858 (MEGA III/2, págs. 295-297); la respuesta de Marx a éste del 5-III-1858 (MEGA III/2, págs. 298-299). Compárese además con la carta de Marx a Engels de 5-III-1858 (MEGA III/2, págs. 298-299) las págs. 518-520 de este volumen.

*[5] Marx a Lassalle el 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass,* págs. 116, 117)..

Los primeros esbozos de un plan de exposición los elaboró Marx a comienzos de septiembre de 1857, después de haber finalizado la introducción, en la que desarrolló los principios generales para la división del conjunto (compárese págs. 30-32). Este proyecto de plan le sirvió a Marx ante todo como hilo conductor. Enlazando con la crítica de las concepciones del proudhonismo sobre la esencia y las funciones del dinero, Marx elaboró en contraposición a este «falso hermano» del comunismo científico su propia teoría del dinero, y aclaró detalles que al comienzo eran absolutamente imprevisibles. Después de resumir los resultados provisionales alcanzados en el cuaderno I (págs. 152-161 de este volumen), Marx determina la posición de la teoría del dinero dentro del conjunto *[6] y anota (pág. 171) lo que hay que completar todavía; a pesar de que todas estas lagunas son cuidadosamente llenadas al final del cuaderno VII en los suplementos al «capítulo del dinero»,*[7] Marx opinaba que incluso después de esto la teoría del dinero había sido desarrollada en el manuscrito «sólo a grandes rasgos».*[8]

Tras concluir la parte principal del «capítulo del dinero» (págs. 37-173 de este volumen), Marx pasa hacia la mitad de noviembre de 1857 a estudiar su tema principal, que lo aborda en el «capítulo del capital». En las páginas 177-204 son investigadas las condiciones de la transformación del dinero en capital. En este contexto Marx retorna a la división del conjunto esbozando un nuevo esquema, que es el más ampliamente articulado de todos los existentes, sobre la base de *seis libros* (del capital, propiedad de la tierra, trabajo asalariado, estado, comercio exterior y mercado mundial) y que contiene un plan del libro del capital*[9] particularmente detallado dividido en seis partes, y el único esquema detallado del libro del estado.*[10] Pero ya unas páginas más adelante, tras el análisis de los presupuestos y condiciones del cambio entre el capital y el trabajo (págs. 206-216 de este volumen) proyecta Marx un nuevo esquema —esta vez en tres partes*[11]— del libro del capital y esboza la transición de la teoría del capital a la teoría del la propiedad de la tierra y del trabajo asalariado,*[12] en la cual prevé una sección especial sobre el capital como mercado monetario *[13] y resu-

*6 Véase págs. 160-162 de este volumen.
*7 Véase OME 22, págs. 181-211, 230-231, 231-233, 234-237, 262-282.
*8 Marx a Engels el 29-XI-1858 (MEGA III/2, pág. 349).
*9 Véase pág. 204.
*10 Véase pág. 204.
*11 Véase pág. 217.
*12 Véase pags. 217-221.
*13 Véase págs. 217-218 y 221-222.

midos dentro de ésta los apartados fundamentales del mercado de productos interior y exterior.*[14]

El trabajo continuó desarrollándose, según este esquema dividido en tres partes, de noviembre de 1857 por lo menos hasta mediados de 1862, cuando Marx tomó la decisión de no permitir que el libro sobre el capital apareciera como continuación de los dos capítulos publicados en 1859 bajo el título *Contribución a la Crítica de la Economía Política,* sino como obra independiente: *[15] *El Capital,* con el subtítulo: *Crítica de la Economía Política.*

Éste es el tema principal tratado en los cuadernos II a VII del manuscrito; se trata del capital, o más bien del primer apartado del libro sobre el capital: «El capital en general»,*[16] tal como está previsto por Marx en el esquema de la página 217 de este volumen; pero además de este primer apartado, que debería comprender el capítulo sobre el valor (sobre la mercancía), sobre el dinero o la circulación simple y sobre el capital en general (con la subdivisión del último en tres partes: 1) proceso de producción del capital; 2) proceso de circulación del capital; y 3) unidad de ambos o capital y beneficio, interés),*[17] en el manuscrito se encuentra un material muy rico para los otros tres apartados del libro sobre el capital (sobre la competencia o la acción recíproca de muchos capitales; sobre el crédito, en el que el capital se presenta como elemento general frente a los capitales individuales; sobre el capital por acciones como la forma más acabada del capital (que tiende hacia el comunismo) con todas sus contradicciones), así como para los restantes cinco libros: sobre la propiedad de la tierra, sobre el trabajo asalariado, sobre el estado, sobre el comercio exterior, so-

---

*[14] Véase págs. 221-223 y 490.

*[15] Compárese Marx a Lassalle el 28-III-1859 (*Lassalle-Nachlass,* pág. 169) comienzos de octubre de 1859 (*ibid.,* pág. 224) y 30-I-1860 (*ibid.,* pág. 247), a Kugelmann el 28-XII-1862 (KARL MARX, *Briefe an Kugelmann (aus den Jahren von 1862 bis 1864*). Con una introducción de N. LENIN, 2.ª edición corregida y aumentada. Berlín, 1927, págs. 15, 16) y *Theorien über den Mehrwert,* volumen III, pág. VIII, en el que se reproduce la disposición redactada por Marx en enero de 1863, que sustituyó el esquema de noviembre de 1857 (pág. 217 de este volumen).

*[16] Compárese la carta a Engels de 2-IV-1858 (MEGA III/2, págs. 308 y 309) con la pág. 217 de este volumen.

*[17] Compárese Marx a Lassalle el 11-III-1858 (*Lassalle-Nachlass,* pág. 120) y el índice por materias de Marx para los 7 cuadernos del manuscrito de los *Grundrisse.*

bre el mercado mundial; la intención de Marx no era en absoluto «elaborar los seis libros en los que» había dividido «el conjunto de manera uniforme; sino dar en los tres últimos simplemente las líneas fundamentales, mientras que en los tres primeros, que contienen el desarrollo básico económico propiamente dicho, no es posible evitar explicaciones detalladas».*[18]

Cuando Marx enfermó a finales de marzo de 1858 como consecuencia de un exceso de trabajo, el escrito estaba ya acabado en borrador. Entre tanto se había encontrado un editor, Franz Duncker, de Berlín, para la edición de los dos primeros cuadernos y, según el éxito del primer cuaderno, también para la continuación de toda la edición en una serie de cuadernos, que Engels estimaba en no menos de quince.*[19] Ahora se trataba, por lo tanto, de elaborar los dos primeros capítulos, el primer cuaderno, para la imprenta.

Por el momento el trabajo quedó interrumpido a causa del estado de salud de Marx. Para reponerse, pero especialmente para discutir a a fondo con Engels el trabajo próximo, Marx viajó a Manchester el 6 de mayo de 1858, en donde permaneció hasta el 20 de mayo aproximadamente. De vuelta en Londres, no comenzó inmediatamente la redacción de ambos capítulos, sino que hizo primero un par de extractos del *Economist,* que en una reseña reproducía numerosos pasajes de un libro de Maclaren, que Marx anotó al final del cuaderno VII (OME 22, págs. 280-282). Sólo el 31 de mayo se sintió Marx «in working order» (en condiciones de trabajar) y comenzó «inmediatamente con la elaboración para la imprenta».*[20]

Ante todo leyó por completo, a comienzos de junio, el texto del borrador recién acabado y anotó al final del cuaderno M todo lo que en los cuadernos I-VII tenía alguna relación con los dos primeros capítulos. Sin este trabajo previo no se podía pensar en una «elaboración para la imprenta»: «Lo endemoniado es que en el manuscrito (que impreso sería un grueso volumen) anda todo revuelto, y hay muchas cosas que sólo están destinadas a partes posteriores. Así, pues, tengo que hacerme un índice de en qué cuaderno y en qué página se encuentra de corrido la mierda que tengo que trabajar ante todo».*[21] Así surgió el índice por

*[18] Compárese Marx a Lassalle el 11-III-1858 (*Lassalle-Nachlass,* pág. 120).

*[19] Véase Engels a Marx el 25-VII-1859 (MEGA III/2, pág. 409) y Marx a Lassalle el 30-I-1860 (*Lassalle-Nachlass,* pág. 247).

*[20] Véase Marx a Engels el 31-V-1858 (MEGA III/2, pág. 320).

*[21] Véase la carta anteriormente citada (*ibid.,* pág. 321).

materias, que publicamos en el volumen de apéndices *[21bis] y que Marx tituló «Índice de los 7 cuadernos (de la primera parte)».

La primera de las dos versiones de este «índice» contiene el esquema, fijado por escrito por primera vez, de la construcción de toda la primera parte (sobre el proceso de producción del capital) del primer apartado sobre el capital en general. A diferencia de la segunda versión, en la primera se incluye además la materia del primer capítulo (sobre el valor o sobre la mercancía). Es de suponer, que en la primera versión del «índice» figuran los resultados del intercambio de opiniones entre Marx y Engels, a mediados de 1858, en Manchester.

Más allá de la redacción del «índice» y del comienzo del capítulo sobre el valor no llegó Marx sin embargo en el verano de 1858. Su salud dejaba mucho que desear; su situación pecuniaria era insoportable; «A mi peor enemigo no le desearía yo», le escribe a Engels el 15 de julio de 1858, «tener que vadear el pantano en el que me encuentro desde hace ocho semanas, totalmente furioso al ver cómo mi intelecto se destroza y cómo se quebranta mi capacidad de trabajo a causa de las mayores miserias».*[22]

La elaboración para la imprenta sólo comenzó realmente en septiembre de 1858; hacia mediados o finales de noviembre estaba acabada. El resultado era un nuevo manuscrito, el texto original de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política.* De los tres cuadernos en los que este texto se encontraba, sólo ha llegado hasta nosotros la conclusión del manuscrito, los cuadernos B′ y B″, cuyo texto reproducimos en el volumen de apéndices. La conclusión de la parte existente del manuscrito contiene la primera redacción acabada de una exposición de la transición del dinero al capital; las partes restantes contienen mucho material nuevo sobre la historia de la génesis del modo de producción capitalista, y formulaciones de tesis particulares excepcionalmente importantes que no se encuentran en ningún otro escrito de Marx o Engels, así como un capítulo particular sobre la «forma de manifestación de la ley de la apropiación en la circulación simple», a la que Marx le prestó tanta atención en el manuscrito de los 7 cuadernos.

Marx no estaba satisfecho del trabajo realizado:

«En todo... lo que escribía, el estilo me dejaba sabor a enfermedad

---

*[21bis] De la primera edición alemana.

*[22] Véase MEGA III/2, pág. 330; compárese además las cartas de 2-VII-1858 (*ibid.*, pág. 324), 15-VII-1858 (*ibid.*, págs. 327-330) y 21-IX-1858 (*ibid.*, páginas 337-338).

hepática. Y tengo motivo doble para no permitirle a este escrito estropearse por causas médicas:

1) Es el resultado de 15 años de investigaciones, o sea de la mejor época de mi vida.

2) Representa, por primera vez, científicamente un importante punto de vista sobre las relaciones sociales. En consecuencia, le debo al partido que la cosa no quede deslucida por el estilo rígido, pesado, característico de un hígado enfermo.

No aspiro a una exposición elegante, sino únicamente a escribir como suelo hacerlo normalmente, lo cual me ha sido imposible durante los meses de enfermedad, al menos en este tema».*[23]

De esta forma, en noviembre de 1858 comenzó de nuevo el trabajo en estos dos capítulos; para acelerar la elaboración, Marx no redactó el texto en limpio de nuevo, sino que corrigió el estilo del borrador recién acabado, que fue copiado por su mujer o fue escrito al dictado. El 21 de enero de 1859 el texto estaba acabado; el 25 fue enviado a Duncker a Berlín; el 23 de febrero le siguió el prólogo.

Marx tenía la intención ahora de preparar inmediatamente para la publicación el capítulo tercero sobre el capital en general. Para ello leyó en primer lugar de nuevo todos los cuadernos escritos entre agosto de 1857 y noviembre de 1858; esta vez anotó todo el material contenido en estos cuadernos que hacía referencia al libro sobre el capital, particularmente a las tres partes del apartado sobre el capital en general, pero también mucho que tenía conexión con los otros tres apartados del libro. Por el contrario, no anotó nada de lo que había sido utilizado ya del texto de estos cuadernos para los dos capítulos de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* y que había sido puesto aparte en el «Índice de los 7 cuadernos». El nuevo índice que surgió de esta forma recibió la denominación: «Reseñas de mis propios cuadernos». En las «Reseñas» Marx obtuvo una visión de conjunto clara sobre el material manuscrito referente al capítulo sobre el capital en general, y, en primer lugar, sobre su primera parte: el proceso de producción del capital.

Sobre la base de las «Reseñas» y de la primera versión del «Índice de los 7 cuadernos» proyectó Marx en febrero-marzo de 1859 aproximadamente el plan del capítulo tercero de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política,* que él anuncia en la última nota a pie de página de este escrito. Este tercer capítulo no es, por lo tanto, más que el primer apartado del libro sobre el capital, que según el esquema

---

*[23] Compárese Marx a Lassalle el 12-XI-1858 (*Lassalle-Nachlass,* pág. 136).

de noviembre de 1858 debía consistir en las tres partes: sobre el proceso de producción del capital, el proceso de circulación del capital y la unidad de ambos o capital y beneficio, interés. A este capítulo no pertenecen todavía, por lo tanto, los otros tres apartados del libro sobre el capital: sobre la competencia de los capitales, el crédito y el capital por acciones. La disposición efectuada en febrero-marzo de 1859 sólo trata realmente el material de los cuadernos I-VII relevante para este tercer capítulo de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política.* Este plan, que el lector encontrará en el volumen de apéndices, le sirvió a Marx como hilo conductor en su trabajo en el siguiente gran manuscrito, que abarca 23 cuadernos y que lleva también el título *Contribución a la Crítica de la Economía Política,* pero que Marx sólo pudo abordar en el verano de 1861.*[24]

El manuscrito de 1857-1858 contenido en los 7 cuadernos no tenía ningún título general. La denominación *Líneas Fundamentales ⟨Grundrisse⟩ de la Crítica de la Economía Política (Borrador). 1857-1858* ha sido elegida por nosotros sobre la base de diferentes pasajes de cartas.*[25]

Las únicas partes de nuestra edición que aparecieron al final del siglo pasado tras la muerte de Engels en la *Neue Zeit* son la Introducción y el fragmento sobre Bastiat y Carey. La comparación con el manuscrito ha dado como resultado que la publicación en la *Neue Zeit* y las ediciones posteriores de ambos documentos que se basan en ella difieren en parte de forma considerable del original de Marx. Nuestra edición del texto original de Marx no es, por lo tanto, idéntica a aquellas ediciones anteriores.

El fragmento sobre Bastiat y Carey fue escrito en julio de 1857, antes incluso que la Introducción. Se encuentra en las 7 primeras páginas del cuaderno que Marx comenzó a utilizar el 29 de noviembre de 1857 como cuaderno tercero de los 7 cuadernos. El texto de estas 7 páginas lo hemos relegado al volumen de apéndices.

El manuscrito de los 7 cuadernos apenas está dividido externamente por Marx mediante títulos. En cambio la mayor parte de su contenido está indicado de forma muy precisa en las «Reseñas de mis propios cuadernos». En lugar de los títulos que faltan en el manuscrito, hemos incluido, en los lugares correspondientes del texto, las for-

---

*[24] Compárese el Prólogo de Engels al volumen II de *El Capital.*

*[25] Compárese Marx a Engels el 8 y el 18-XII-1858 y el 29-XI-1858 (MEGA III/2, págs. 253, 258, 349) y a Lassalle el 21-XII-1857 y 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass,* págs. 111 y 116).

mulaciones de las «Reseñas». Puesto que en la reproducción impresa nos hemos atenido, estrictamente al original, por lo que a puntos y aparte se refiere, ha resultado imposible, cuando en el manuscrito no se encontraba un nuevo punto y aparte, hacer preceder inmediatamente las diversas formulaciones de las «Reseñas» a las partes del texto cuyo contenido ellas reflejan. Mediante la agrupación de diversas formulaciones en grupos mayores fue posible hacerlas preceder correspondientemente a pasajes más extensos del texto. Para diferenciar los títulos puestos en el texto del manuscrito por el mismo Marx de los que nosotros hemos tomado de las «Reseñas», hemos impreso estos últimos en caracteres más pequeños.*[26] En esta primera edición no hemos considerado oportuno alterar el orden de diversas partes del texto, pero sí hemos puesto como notas a pie de página una serie de pasajes que Marx había puesto en el original entre corchetes; esto sólo lo hemos hecho en aquellos casos en los que el texto entre corchetes tenía claramente el carácter de una observación marginal o de una digresión en un pasaje coherente sin él. En conjunto, el texto del manuscrito es reproducido exactamente en el orden que tiene en el original, de la misma forma que en el volumen de apéndices se reproduce el texto de las «Reseñas de mis propios cuadernos» con todas las observaciones marginales, indicaciones de páginas y notas de redacción de Marx, que no pudieron ser reproducidas de forma completa en las agrupaciones de títulos.

En el «Índice de los 7 cuadernos», en las «Reseñas de mis propios cuadernos» y en el esquema del capítulo sobre el capital en general, publicados en el volumen de apéndices, además de las indicaciones de páginas hechas por Marx para estos índices, que se refieren a la paginación de sus manuscritos, hemos incluido entre corchetes los números de las páginas correspondientes a nuestro texto impreso.

---

*[26] Todos los subtítulos en caracteres más pequeños equivalen, por lo tanto, a grupos de formulaciones de las «Reseñas», utilizadas por nosotros como subtítulos. El subtítulo colocado entre corchetes, en caracteres más pequeños, en la pág. 13 de este volumen, no se encuentra en las «Reseñas»; Marx se refiere a él en el texto de la Introducción mediante la indicación «a_1» (compárese págs. 18-19 y pág. 22); de acuerdo con esto hemos formulado el subtítulo. El título que figura en mayúsculas en la parte superior de la pág. 132 de OME 22 procede de las «Reseñas», a pesar de que no está puesto en caracteres pequeños, porque Marx lo resaltó de forma particular en las «Reseñas», y porque dicho título indica el comienzo de la tercera sección del primer apartado sobre el capital en general. Los subtítulos puestos entre corchetes en las págs. 181 y 198 de OME 22 en caracteres más pequeños no han sido tomados tampoco de las «Reseñas», sino del texto impreso de *Zur Kritik der politischen Ökonomie* de 1859.

En el original Marx utiliza paréntesis y corchetes; los últimos los hacemos reconocibles en el texto impreso mediante corchetes dobles; nuestras anotaciones complementarias están contenidas en corchetes simples. En el texto impreso la paginación del manuscrito está anotada en el margen exterior de las páginas, estando indicado el comienzo de cada página del manuscrito por una línea vertical.

Las cifras árabes y romanas indicadas en el manuscrito al final de las citas (compárese, por ejemplo, págs. 347, 498, etc.), tienen el siguiente significado: la cifra romana designa el *número del cuaderno de extractos de Marx,* la cifra árabe designa la *página* de este *cuaderno de extractos* que contiene la cita correspondiente, no la página de la fuente citada. Donde Marx, junto al nombre del autor citado, sólo indica cifras romanas (compárese, por ejemplo, pág. 491, etc.), o sólo cifras árabes (por ejemplo, pág. 546) estas cifras significan también números de *páginas,* particularmente de aquellos de sus cuadernos de extractos que no fueron *numerados* por él, pero que sí fueron *paginados* en cifras romanas o árabes.

Una indicación todavía con respecto a las citas de la obra fundamental de Ricardo. Marx cita exclusivamente según la tercera edición inglesa de 1821. Extractos de esta obra, en gran parte en traducción propia, los hizo Marx sobre la base de un índice por materias especial, que él mismo realizó a comienzos de 1851. En las citas de los «Principles» de Ricardo, Marx indica además de la cifra romana VIII, que significa el número de su cuaderno de extracto, *dos* cifras árabes, de las cuales una indica la página de su cuaderno de extractos y la otra la página de la edición de la obra de Ricardo de 1821.

Los extractos de la obra fundamental de Ricardo hechos por Marx en 1851 y comentados de forma detallada, sin cuyo conocimiento mucho de lo que hay en el manuscrito de 1857-1858 no es comprensible, lo reproducimos juntamente con el índice de materias de estos extractos en el volumen de apéndices *[27] de esta publicación.

Los títulos de este volumen los hemos formulado tomando en consideración el contenido de las páginas siguientes y de las rúbricas de Marx en las «Reseñas».

Instituto Marx-Engels-Lenin

Moscú, noviembre de 1939.

---

*[27] Lo que Marx dice en 1862 en las *Theorien über den Mehrwert* sobre la estructura de la obra de Ricardo, se basa sobre sus extractos de 1851 del libro de Ricardo y sobre el índice temático correspondiente.

KARL MARX

LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (GRUNDRISSE)

1857-1858

INTRODUCCIÓN

Contenido

A. Introducción

1) La producción en general.

2) Relación general entre producción, distribución, cambio y consumo.

3) El método de la economía política.

4) Medios de producción (fuerzas productivas) y relaciones de producción; relaciones de producción y relaciones de tráfico, etc.

La Introducción *se encuentra en el cuaderno marcado con la letra M. Fue iniciado el 23 de agosto de 1857 y fue dejado de lado alrededor de la mitad de septiembre*

A. INTRODUCCIÓN

I. PRODUCCIÓN, CONSUMO, DISTRIBUCIÓN, CAMBIO (CIRCULACIÓN)

1) *Producción*

Individuos independientes. Ideas del siglo XVIII

a) El objeto de nuestra investigación es ante todo la *producción material.*

El punto de partida, naturalmente, está constituido por los individuos que producen en sociedad, es decir, por la producción de los individuos socialmente determinada. El pescador y cazador individual y aislado, con el que comienzan Smith[1] y Ricardo,[2] pertenece a las imaginaciones carentes de fantasía de las Robinsonadas del siglo XVIII, que en modo alguno expresan, como se imaginan los historiadores de la civilización, simplemente una reacción frente al superrefinamiento y un retorno a una vida natural mal comprendida. De la misma forma que tampoco descansa sobre tal naturalismo el contrato social de Rousseau,[3] que pone en conexión y relación mediante el contrato a sujetos

[1] Cfr. ADAM SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. With Notes from Ricardo, McCulloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists, Edited by* EDWARD GIBBON WAKEFIELD, etc. *A new edition in four volumes,* London 1843, Vol. I, pág. 2 ⟨Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, México 1958, pág. 4⟩.

[2] Cfr. DAVID RICARDO, *On the Principles of Political Economy and Taxation. Third Edition,* London 1821, pág. 3 ⟨Principios de economía política y tributación, México 1959, pág. 10⟩.

[3] Cfr. JEAN-JACQUES ROUSSEAU, *Du Contrat Social,* Livre I, chapitre II.

independientes por naturaleza. Ésta es la apariencia, y la apariencia exclusivamente estética, de las pequeñas y de las grandes Robinsonadas. Se trata más bien de la anticipación de la «sociedad civil»,[4] que se preparaba desde el siglo XVI y que en el XVIII marchaba a pasos de gigante hacia su madurez. En esta sociedad de la libre competencia el individuo se presenta desprendido de los lazos naturales, etc., que lo convertían en épocas históricas anteriores en un elemento accesorio de un conglomerado humano limitado, determinado. A los profetas del siglo XVIII, sobre cuyos hombros se apoyan todavía por completo Smith y Ricardo, este individuo del siglo XVIII —producto por una parte de la disolución de las formas sociales feudales, y por otra de las nuevas fuerzas productivas desarrolladas desde el siglo XVI— se les presenta como un ideal cuya existencia pertenece al pasado. Se les presenta no como un resultado histórico, sino como punto de partida de la historia. Ya que, en cuanto individuo conforme a la naturaleza, o mejor dicho, en cuanto individuo conforme a su representación de la naturaleza humana, dicho individuo no se les presentaba en cuanto individuo que surge históricamente, sino en cuanto individuo puesto por la naturaleza. Esta confusión ha sido hasta el momento propia de toda época histórica. Steuart, que desde muchos puntos de vista está en oposición al siglo XVIII y que en cuanto aristócrata descansa más sobre un terreno histórico, ha evitado esta ingenuidad.

Cuanto más nos remontamos en la historia, tanto más se nos presenta el individuo, y, por lo tanto, también el individuo productor, como dependiente, como perteneciente a un todo mayor: primero de forma todavía completamente natural en la familia y en la familia ampliada que se convierte en tribu; más tarde en la comunidad en sus diferentes formas que procede de la contraposición y fusión de las tribus.[5] Sólo en el siglo XVIII, en la «sociedad civil», las diferentes formas de la conexión social se le enfrentan al individuo como un simple medio para sus fines privados, como una necesidad externa.[6] Pero la época que engendra este punto de vista, el del individuo aislado, es precisamente la época de las relaciones sociales más desarrolladas hasta el mo-

[4] Cfr. GEORG WILHELM FRIEDRICH HEGEL, *Sämtliche Werke. Jubiläumsausgabe in zwanzig Bänden, herausgegeben von Glockner,* Stuttgart 1927-1929, Band VII, págs. 261-262 y 262-270.

[5] Cfr. B. G. NIEBUHR, *Römische Geschichte, Erster Theil. Zweyte, völlig umgearbeitete, Ausgabe,* Berlin 1827, págs. 317-351.

[6] Véase la referencia a Hegel en la nota 4.

mento (y desde este punto de vista, generales). El ser humano es, en el sentido más literal del término, un ζῶον πολιτικόν,[7] animal político, no sólo un animal social, sino además un animal que sólo se puede aislar en sociedad. La producción del individuo aislado al margen de la sociedad —una rareza que bien puede ocurrirle a un individuo civilizado, que posee ya en sí dinámicamente las fuerzas de la sociedad, cuando se extravía casualmente en una comarca salvaje— es algo tan absurdo como el desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan *juntos* y hablen entre sí. No es necesario detenerse más tiempo en ello. El punto no habría que tocarlo en absoluto, si esta estupidez, que tenía un sentido y una razón entre los hombres del siglo XVIII, no hubiera sido introducida de nuevo de forma seria en plena economía política por Bastiat, Carey, Proudhon,[8] etc. Para Proudhon, entre otros, es naturalmente agradable desarrollar histórico-filosóficamente el origen de una relación económica, cuya génesis histórica él no conoce, mitologizando que a Adán o a Prometeo se les ocurrió de pronto la idea, y que ésta fue después introducida, etc. No hay nada más pesado y árido que fantasear sobre un locus communis.

Eternización de relaciones de producción históricas. — Producción y distribución en general. — Propiedad.

Cuando se habla, por lo tanto, de producción, se habla siempre de la producción en un estadio determinado de desarrollo social —de la producción de individuos en sociedad. Podría parecer, en consecuencia, que, para hablar de la producción en general, tendríamos o bien que seguir el desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde un principio qué tenemos que ver con una época histórica determinada, por ejemplo, con la moderna producción burguesa, que es en realidad nuestro auténtico tema. Sólo que todas las épocas de la producción tienen ciertas características en común, determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción con sentido, en la medida en que subraya realmente lo común, lo fija y nos evita, en consecuencia, la repetición. Sin embargo, este elemento *general*, o este elemento común obtenido y aislado mediante la compa-

[7] Cfr. ARISTOTELIS *de republica libri VIII et oeconomica ex recensione Immanuelis Bekkeri*, Oxonii MDCCCXXXVII, Tomus X, lib. I, cap. 2, 9-10.
[8] Cfr. FRED. BASTIAT, *Harmonies Économiques*, 2ᵉ édition, Paris 1851, págs. 16-19. H. C. CAREY, *Principles of Political Economy. Part the first, of the Laws of the Production and Distribution of Wealth*, Philadelfia 1837, págs. 7-8.

ración, es a su vez algo múltiplemente articulado que se dispersa en diferentes determinaciones. Algunas de ellas pertenecen a todas las épocas, otras son comunes sólo a algunas. Algunas determinaciones serán comunes a la época más moderna con la más antigua. Ninguna producción es concebible sin ellas; solamente que así como los idiomas más desarrollados tienen leyes y determinaciones comunes con los menos desarrollados, siendo precisamente la diferencia respecto de estos elementos generales y comunes lo que constituye su desarrollo, así también las determinaciones que tienen vigencia para la producción en general, tienen que ser precisamente separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad —que procede ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son siempre los mismos. En este olvido reside, por ejemplo, toda la sabiduría de los modernos economistas, que demuestran la eternidad y armonía de las relaciones sociales existentes. Por ejemplo, ninguna producción es posible sin un instrumento de producción, aunque este instrumento sea exclusivamente la mano. Ninguna producción es posible sin trabajo pasado, acumulado, aunque este trabajo sea exclusivamente la destreza concentrada y reunida en la mano del salvaje mediante el ejercicio repetido. El capital es, entre otras cosas, también instrumento de producción, también trabajo pasado, objetivado. En consecuencia, el capital es una relación natural, general, eterna; pero lo es, si yo dejo de lado precisamente lo específico, lo que únicamente convierte al «instrumento de producción», al «trabajo acumulado» en capital. Toda la historia de las relaciones de producción se presenta, en consecuencia, por ejemplo en Carey, como una falsificación malintencionada organizada por los gobiernos.

Si no existe ninguna producción en general, tampoco existe ninguna producción general. La producción es siempre una rama *particular* de la producción —por ejemplo, agricultura, cría de ganado, manufactura, etc.—, o es una *totalidad*. Sólo que la economía política no es tecnología. La relación de las determinaciones generales de la producción en un estadio social dado con las formas particulares de producción tiene que ser desarrollado en otro lugar (más adelante). Finalmente la producción tampoco es sólo particular. Sino que es siempre un cierto cuerpo social, un sujeto social que actúa en una totalidad de ramas de producción más o menos amplia. Igualmente tampoco es éste el lugar para desarrollar la relación que la exposición científica tiene con el movimiento real. Producción en general. Ramas de la producción particulares. Totalidad de la producción.

Está de moda anteponer al estudio de la Economía una parte general —y es precisamente la que figura bajo el título de «Producción» (ver, por ejemplo, J. St. Mill)[9]— en la que son tratadas las *condiciones generales* de toda producción. Esta parte general consiste o debe supuestamente consistir: 1) en el análisis de las condiciones sin las cuales no es posible la producción. Se limita, por lo tanto, a indicar en realidad los momentos esenciales de toda producción. Pero esto, en realidad, se reduce, como ya veremos, a algunas determinaciones muy simples, que se disuelven en vulgares tautologías. 2) En el análisis de las condiciones que favorecen en mayor o menor medida la producción, como, por ejemplo, la situación social progresiva o de estancamiento de A. Smith.[10] Para elevar a significado científico esto, que en él tiene valor como estimación aproximada (aperçu), serían necesarias investigaciones sobre los grados de productividad en diferentes períodos en el desarrollo de determinados pueblos —investigaciones que van más allá de los auténticos límites del tema, pero que en la medida en que entran dentro de éste tendrán que ser afrontadas en el desarrollo de la competencia, de la acumulación, etc. En la formulación general la respuesta se limita a la consideración general de que un pueblo industrial alcanza el punto culminante de su producción en el momento en el que alcanza en general su apogeo histórico. En realidad, un pueblo industrial está en su apogeo en tanto lo principal para él no es la ganancia, sino el ganar. Desde este punto de vista los yankees están por encima de los ingleses. O se limita a la consideración de que, por ejemplo, ciertas disposiciones raciales,*[1] ciertos climas, ciertas condiciones naturales, como la proximidad al mar, la fertilidad del suelo, etc., son más favorables para la producción que otras. También esto se reduce de nuevo a la tautología de que la riqueza es creada de forma tanto más fácil cuanto mayor sea el grado en el que existen subjetiva y objetivamente sus elementos.

Pero esto, según los economistas, no es todo lo que debe ser tratado en esta parte general. Se trata más bien de presentar la producción

[9] Cfr. J. St. Mill, *Principles of Political Economy with Some of their Aplications to Social Philosophy,* Book I, chapter I ‹Principios de Economía Política, México 1943, págs. 53-58›.

[10] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 1-9; id. *Recherches, etc.,* traducido por Garnier, Tome Second, Paris 1802, págs. 403-413 ‹Investigación... págs. 250-258›.

*[1] «Racenanlagen»; ed. 1939 «Racen, Anlagen» <razas, disposiciones espirituales>. Cfr. NMEGA, II, 1.1, pág. 24.

—ver, por ejemplo, Mill—,[11] a diferencia de la distribución, como encuadrada en leyes naturales, eternas, independientes de la historia, con ocasión de lo cual son introducidas subrepticiamente relaciones *burguesas* como si se tratara de leyes naturales incontestables de la sociedad in abstracto. Ésta es la finalidad más o menos consciente de todo el procedimiento. En la distribución, por el contrario, los hombres se habrían permitido en realidad toda clase de arbitrariedades. Prescindiendo por completo de la tosca disociación entre producción y distribución y de su relación real, tiene que resultar evidente desde un principio, que a pesar de lo diferente que puede ser la distribución en los diferentes estadios sociales, tiene que ser tan perfectamente posible como en la producción el resaltar determinaciones comunes, y tiene igualmente que ser posible el cancelar o confundir todas las diferencias históricas en leyes *humanas generales*. Por ejemplo, el esclavo, el siervo de la gleba, el trabajador asalariado reciben cada uno una determinada cantidad de alimentos, que les permite existir como esclavo, como siervo de la gleba, como trabajador asalariado. El conquistador que vive del tributo, o el funcionario que vive de los impuestos, o el propietario de la tierra que vive de la renta, o el monje que vive de las limosnas, o el levita que vive del diezmo, todos reciben una cuota de la producción social, que está determinada según otras leyes que las que determinan la cuota que recibe el esclavo, etc. Los dos puntos principales que todos los economistas colocan bajo esta rúbrica son: 1) Propiedad; 2) protección de la misma mediante la justicia, la policía, etc. A esto hay que contestar muy brevemente:

ad 1. Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo dentro de y mediante una forma de sociedad determinada. En este sentido es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Es, sin embargo, risible dar un salto de esto a una forma determinada de la propiedad, como por ejemplo, a la propiedad privada. (Lo cual supone además una forma antitética, la *no-propiedad* como condición.) La historia muestra más bien la propiedad común (por ejemplo, entre los indios, los eslavos, los antiguos celtas, etc.), como la forma más originaria, como una forma que bajo la configuración de la propiedad comunal desempeña todavía durante mucho tiempo una función importante. Aquí no se trata todavía para nada de la cuestión de si la riqueza se desarrolla mejor bajo esta o aquella forma de propiedad. Pero que no se puede hablar

[11] Cfr. J. St. Mill, *Principles, etc.* Vol. I, págs. 25-26 ⟨Principios... págs. 51-52⟩.

de ninguna producción, y, por tanto, tampoco de ninguna sociedad, allí donde no exista ninguna forma de propiedad, es una tautología. Una apropiación que no se apropia nada es una contradictio in subjecto.

ad 2. Protección de lo adquirido, etc. Cuando estas trivialidades son reducidas a su contenido real, quieren decir más de lo que saben sus predicadores. A saber: que toda forma de la producción engendra sus propias relaciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La tosquedad y falta de comprensión radica precisamente en relacionar recíprocamente de forma fortuita los elementos que forman un todo orgánico, en ponerlos en una mera conexión reflexiva. A los economistas burgueses simplemente les parece que con la policía moderna se puede producir mejor que, por ejemplo, con el derecho del más fuerte. Ellos olvidan únicamente, que también el derecho del más fuerte es un derecho, y que el derecho del más fuerte subsiste bajo otra forma también en su «Estado de Derecho».

Cuando las situaciones sociales correspondientes a un determinado estadio de la producción están formándose, o cuando están a punto de desaparecer, se producen naturalmente perturbaciones de la producción, si bien en diferente grado y con efectos diferentes.

Resumiendo: hay determinaciones comunes a todos los estadios de la producción, que pueden ser fijadas como generales por el pensamiento; pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos, con los que no es posible comprender ningún estadio histórico, real, de la producción.

2) *La relación general de la producción con la distribución, el cambio, el consumo*

Antes de entrar en un análisis más detenido de la producción, es necesario examinar las diferentes rúbricas que los economistas ponen al lado de ella.

La primera idea que se presenta de forma inmediata es la siguiente: en la producción los miembros de la sociedad adaptan (producen, conforman) los productos naturales a las necesidades humanas; la distribución determina la proporción en la que cada individuo participa en estos productos; el cambio le proporciona los productos particulares en los que quiere convertir la cuota que le ha correspondido mediante la distribución; finalmente en el consumo los productos *[2] se convierten en objetos de disfrute, de la apropiación individual. La producción

*[2] «Productos»; en ms. «Produktion» <producción>.

produce los objetos correspondientes a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales; el cambio distribuye a su vez lo ya distribuido según la necesidad individual; finalmente, en el consumo, el producto sale de este movimiento social, se convierte en objeto y servidor directo de la necesidad individual y la satisface en el disfrute. La producción se presenta, por lo tanto, como punto de partida, el consumo como el punto final, la distribución y el cambio como el término medio, que a su vez es doble, en cuanto que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio como momento que parte de los individuos. En la producción la persona se objetiva; en el consumo [*3] la cosa se subjetiva; [12] en la distribución la sociedad asume, bajo la forma de determinaciones generales e imperativas, la mediación [13] entre la producción y el consumo; en el cambio son mediados por el carácter determinado casual del individuo.

La distribución determina la proporción (la cantidad) en la que los productos corresponden a los individuos; el cambio determina los productos en los que el individuo exige la parte que le ha sido asignada por la distribución.

Producción, distribución, cambio, consumo constituyen, por lo tanto, una perfecta deducción; la producción es la generalidad, la distribución y el cambio son la particularidad, y el consumo la singularidad con la que el todo se completa.[14] Ésta es ciertamente una conexión, pero una conexión superficial. La producción está determinada por leyes naturales generales; la distribución por la casualidad social, y puede influir en consecuencia de forma más o menos estimulante sobre la producción; el cambio yace entre ambas como un movimiento social formal, y el acto final del consumo, que es concebido no sólo como término último, sino además como finalidad última,[15] está en realidad fuera de la economía, excepto en la medida en que repercute a su vez sobre el punto de partida, y da comienzo de nuevo a todo el proceso.[16]

[12] Cfr. HEGEL, Band II, págs. 303-322.
[13] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 69-80.
[14] Cfr. HEGEL, Band V, págs. 121 y 160-171.
[15] Cfr. HEGEL, Band V, págs. 217-218 y 224-234.
[16] Cfr., por ejemplo, HENRI STORCH, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prosperité des nations. Avec des notes explicatives et critiques par J. B. Say.* Paris 1823. 4 vols. Tome premier; JAMES MILL, *Éléments d'économie politique, traduits de l'anglais par* J. T. PARISOT. Paris 1823.

[*3] «in der Konsumtion»; ed. 1939 «in der Person» <en la persona>. Lo mismo NMEGA.

Los adversarios de los economistas —bien sean adversarios dentro o fuera de su ámbito—, que les reprochan el que disocien de forma bárbara elementos que están en conexión, están o bien juntamente con ellos en el mismo terreno, o bien por debajo de ellos. No hay nada más frecuente que el reproche de que los economistas conciben de forma demasiado exclusiva la producción como un fin en sí mismo, sin darse cuenta de que la distribución tiene una importancia similar. Este reproche tiene precisamente como fundamento la concepción económica de que la distribución existe como una esfera autónoma, independiente, junto a la producción. O bien les reprocha a los economistas el no concebir los momentos en su unidad. ¡Como si esta disociación no hubiera pasado de la realidad a los libros de texto, sino a la inversa, de los libros de texto a la realidad, y como si aquí se tratara de una conciliación dialéctica de conceptos, y no de la comprensión de relaciones reales!

[Consumo y producción]

a_1) La producción también es de forma inmediata consumo. Consumo doble, subjetivo y objetivo: el individuo que al producir desarrolla sus capacidades, también las consume, las gasta en el acto de producción, de la misma forma que la procreación natural es un consumo de energías vitales. En segundo lugar: consumo de medios de producción, que son utilizados y gastados y que en parte (como, por ejemplo, en la combustión) se disuelven en los elementos generales. Consumo asimismo de materia prima que no se conserva en su forma y constitución natural, sino que más bien es consumida. El mismo acto de la producción es, por lo tanto, en todos sus momentos también un acto de consumo. Pero esto lo conceden los economistas. Ellos llaman *consumo productivo* a la producción en cuanto que se identifica inmediatamente con el consumo, y al consumo en cuanto coincide de forma inmediata con la producción. Esta identidad de la producción y el consumo remite a la tesis de Spinoza: *determinatio est negatio.*[17]

Pero esta determinación del consumo productivo ha sido establecida exclusivamente con la finalidad de separar el consumo que se identifica con la producción del consumo propiamente dicho, el cual es

[17] Cfr. BENEDICTI DE SPINOZA *Opera quae supersunt omnia. Ex editionibus etc. Carolus Hermanus Bender.* Vol II. Lipsiae 1844, pág. 299, Epistola Hagae Comitis d. 2 Junii 1674.

concebido más bien como la antítesis aniquiladora de la producción. Consideremos, por tanto, el consumo propiamente dicho.

El consumo es también producción de forma inmediata, de la misma manera que en la naturaleza el consumo de los elementos y de las sustancias químicas es la producción de las plantas. Está claro que en la alimentación, es decir, en una forma de consumo, el hombre produce su propio cuerpo. Pero esto tiene también vigencia para cualquier otra clase de consumo, que de una u otra manera produce al hombre. Producción consumidora. Sólo que esta producción que se identifica con el consumo, dice la economía, es una segunda producción que procede de la aniquilación del primer producto. En la primera el productor se objetivaba, en la segunda la cosa por él creada se personificaba. Esta producción consumidora —a pesar de ser una unidad inmediata entre producción y consumo— es, por lo tanto, esencialmente diferente de la producción propiamente dicha. La unidad inmediata, en la que la producción coincide con el consumo y el consumo coincide con la producción, deja subsistir su dualidad inmediata.

La producción es, por lo tanto, inmediatamente consumo, el consumo es inmediatamente producción. Cada uno es inmediatamente su contrario. Simultáneamente, sin embargo, tiene lugar un movimiento de mediación entre ambos. La producción media al consumo, cuyos materiales ella crea, y al cual sin ellos le faltaría el objeto. Pero el consumo media también a la producción, en cuanto que sólo él le procura a los productos un sujeto, para el cual ellos son productos. Sólo en el consumo recibe el producto su último finish. Una vía férrea por la que no se circula, que no es, por lo tanto, utilizada, que no es consumida, sólo es una vía férrea δυνάμει <en potencia>, no en la realidad. Sin producción no hay consumo; pero sin consumo tampoco hay producción, ya que la producción no tendría ningún fin. El consumo produce la producción de dos maneras: 1) en cuanto que sólo en el consumo el producto se convierte en producto auténtico. Por ejemplo, un traje sólo se convierte realmente en traje por el acto de llevarlo puesto; una casa que no está habitada no es en realidad una verdadera casa; el producto, a diferencia del simple objeto de la naturaleza, sólo se confirma como producto, sólo se *convierte* en producto en el consumo. Únicamente el consumo, en la medida en que disuelve el producto, le da el finishing stroke <toque final>; pues el [resultado] de la producción *4 no es el producto en cuanto actividad objetivada, sino única-

*4 «Das Ergebnis der Produktion»; ed. 1939 «die Produktion» Lo mismo NMEGA.

mente en cuanto objeto para el sujeto activo; 2) en cuanto que el consumo crea la necesidad de una *nueva producción,* y por lo tanto, el motivo ideal de la producción, su impulso interno, que es su presupuesto. El consumo crea el impulso de la producción; crea también el objeto que actúa en la producción en cuanto que determina su finalidad. Si está claro que la producción ofrece externamente el objeto al consumo, también está igualmente claro que el consumo *pone idealmente* el objeto de la producción, en cuanto imagen interna, en cuanto necesidad, como impulso y como finalidad. El consumo crea los objetos de la producción en forma todavía subjetiva. Sin necesidad no hay producción. Pero el consumo reproduce la necesidad.

A esto corresponde desde el lado de la producción el que ella 1) suministra al consumo *[5] el material, el objeto. Un consumo sin objeto no es ningún consumo; en consecuencia, desde este lado la producción crea, produce el consumo. 2) Pero no es sólo el objeto lo que la producción crea para el consumo. La producción le da al consumo su determinación, su carácter, su finish. De la misma forma que el consumo le daba al producto su finish como producto, la producción le da su finish al consumo. *En suma:* el objeto no es un objeto en general, sino un objeto determinado, que tiene que ser consumido de una forma determinada, que ha de ser a su vez mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que es saciada con carne guisada comida con cuchillo y tenedor es un hambre diferente de aquella que es saciada devorando carne cruda con la ayuda de las manos, las uñas y los dientes. No sólo el objeto del consumo, sino también la forma del consumo es producida, en consecuencia, por la producción, no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, por lo tanto, a los consumidores. 3) La producción no sólo suministra un material a la necesidad, sino que suministra también una necesidad al material. Cuando el consumo sale de su primera inmediatez y tosquedad natural —y el permanecer en ellas sería a su vez el resultado de una producción que está todavía presa en la tosquedad natural— entonces él mismo como impulso está mediado por el objeto. La necesidad que el consumo experimenta de este objeto es producida por la percepción del mismo. El objeto de arte —y lo mismo ocurre con cualquier otro producto— crea un público sensible al arte y capaz de disfrutar de la belleza. La producción produce, por lo tanto, no sólo un objeto para el sujeto, sino también un

*[5] «Konsumtion»; en ms. «Produktion».

sujeto para el objeto. La producción produce, por lo tanto, el consumo 1) en cuanto que crea el material para él; 2) en cuanto que determina la forma de consumo; 3) en cuanto que engendra como necesidad en los consumidores los productos creados por primera vez por ella como objetos. La producción produce, por lo tanto, el objeto del consumo, la forma del consumo, el impulso al consumo. Del mismo modo, el consumo produce la *disposición* del productor, en cuanto que lo solicita en forma de necesidad que da una finalidad a la producción.

La identidad entre consumo y producción se presenta, por lo tanto, desde un triple punto de vista:

1) *Identidad inmediata*: la producción es consumo; el consumo es producción. Producción consumidora. Consumo productivo. Los economistas llaman a ambos consumo productivo. Pero introducen, sin embargo, una diferencia. La primera figura como reproducción; la segunda como consumo productivo. Todas las investigaciones sobre la primera son investigaciones sobre el trabajo productivo o improductivo; todas las investigaciones sobre la segunda, sobre el consumo productivo o no productivo.

2) Cada uno de los momentos se presenta como medio del otro; es mediado por el otro; lo que es expresado como su dependencia recíproca; un movimiento a través del cual ellos están relacionados entre sí y se presentan como recíprocamente indispensables, pero en el que permanecen todavía externos el uno respecto del otro. La producción crea el material en cuanto objeto externo para el consumo; el consumo crea la necesidad en cuanto objeto interno, en cuanto finalidad para la producción. Sin producción no hay consumo; sin consumo no hay producción. Esto figura en la economía de múltiples formas.

3) La producción no es sólo inmediatamente consumo, ni el consumo inmediatamente producción; ni la producción es exclusivamente medio para el consumo, ni el consumo fin exclusivamente para la producción; es decir, cada uno de ellos no se limita a suministrar al otro su objeto: la producción, el objeto externo al consumo, y el consumo, el objeto representado a la producción; cada uno de ellos no es ni exclusivamente el otro de forma inmediata, ni exclusivamente el mediador del otro, sino que cada uno de ellos, en la medida en que se realiza, crea al otro, se crea a sí mismo en cuanto el otro. Únicamente el consumo realiza el acto de producción, en la medida en que le da la perfección al producto en cuanto producto, en la medida en que lo disuelve, en que consume su forma objetiva independiente que existe en él; en la medida en que convierte en habilidad mediante la necesi-

dad de repetición la necesidad desarrollada en el primer acto de la producción; el consumo no es, por lo tanto, exclusivamente el acto final, mediante el cual el producto se convierte en producto, sino también el acto mediante el cual el productor se convierte en productor. Por otra parte, la producción produce el consumo en la medida en que crea la forma determinada del consumo, y además, en la medida en que crea el estímulo al consumo, la misma capacidad de consumo en la forma de necesidad. Esta última identidad analizada en 3) ha sido interpretada de muy diversas maneras en la economía a propósito de la relación entre la demanda y la oferta, entre los objetos y las necesidades, entre las necesidades creadas por la sociedad y las necesidades naturales.

Nada más simple para un hegeliano, según esto, que identificar la producción y el consumo. Y esto ha ocurrido no sólo por parte de literatos socialistas, sino también por parte de economistas prosaicos, como, por ejemplo, Say; en la forma siguiente: si se considera a un pueblo, su producción coincide con su consumo. Lo mismo ocurriría con la humanidad in abstracto. Storch[18] le ha demostrado a Say la falsedad de su afirmación, observando que un pueblo no consume, por ejemplo, simplemente su producto, sino que también crea medios de producción, etc., capital fijo, etc. Considerar a la sociedad como un único sujeto, es considerarla además de manera falsa, especulativa. En un sujeto la producción y el consumo se presentan como momentos de un acto. Lo importante aquí es simplemente resaltar, que tanto si se considera la producción y el consumo como actividades de un sujeto o de muchos individuos, en cualquier caso se presentan como momentos de un proceso, en el que la producción es el auténtico punto de partida, y, por lo tanto, el momento dominante. El consumo en cuanto necesidad es un momento interno de la actividad productiva. Pero esta última es el punto de partida de la realización y por lo tanto también su momento dominante, el acto en el que todo el proceso se repite de nuevo. El individuo produce un objeto, y mediante su consumo retorna a sí mismo, pero en cuanto individuo productivo y que se reproduce a sí mismo. El consumo se presenta de esta forma como momento de la producción.

Sin embargo, en la sociedad la relación del productor con el producto, tan pronto como éste está acabado, es una relación externa, y el retorno del producto al sujeto depende de sus relaciones con los de-

[18] Cfr. STORCH, *Considerations sur la nature du revenu national.* Paris 1824, págs. 144-149.

más individuos. El individuo no se apodera del producto de forma inmediata. Incluso la apropiación inmediata del mismo no es su finalidad, cuando él produce en sociedad. Entre los productores y los productos se interpone la *distribución,* que mediante leyes sociales determina la parte del mundo de los productos que le corresponde a cada productor; se interpone, por lo tanto, entre la producción y el consumo.

¿Está ahora la distribución como esfera independiente junto a y fuera de la producción?

Distribución y producción

b1) Cuando se examinan los manuales de economía usuales, tiene que llamar ante todo la atención el hecho de que todo está puesto en ellos de forma doble. Por ejemplo, en la distribución figuran la renta de la tierra, el salario, el interés, y el beneficio, mientras que en la producción la tierra, el trabajo y el capital figuran como agentes de la producción. Por lo que al capital se refiere resulta desde el principio evidente que está puesto de forma doble, 1) como agente de la producción; 2) como fuente de ingreso; como elemento que determina determinadas formas de distribución. El interés y el beneficio figuran también en cuanto tales en la producción, en la medida en que son formas en las que el capital aumenta, crece; son, por lo tanto, momentos de su misma producción. Interés y beneficio en cuanto formas de distribución presuponen el capital como agente de la producción. Son modos de distribución que tienen como presupuesto al capital en cuanto agente de la producción. Son, por lo tanto, modos de reproducción del capital.

El salario es igualmente el trabajo asalariado considerado bajo otra rúbrica: el carácter determinado que tiene aquí el trabajo en cuanto agente de la producción, se presenta como determinación de la distribución. Si el trabajo no estuviera determinado como trabajo asalariado, la forma en que participa en los productos, no se presentaría como salario, como, por ejemplo, ocurre en la esclavitud. Finalmente, la renta de la tierra, para tomar precisamente la forma más desarrollada de distribución, en la que la propiedad de la tierra participa en los productos, presupone la gran propiedad de la tierra (en realidad, la agricultura en gran escala) en cuanto agente de la producción, y no la tierra a secas, así como tampoco el salario presupone el trabajo a secas. Las relaciones y modos de distribución se presentan, por lo tanto, como el reverso de los agentes de producción. Un individuo que participa en la producción en la forma de trabajo asalariado participa en los produc-

tos, en los resultados de la producción en la forma de salario. La organización de la distribución está totalmente determinada por la organización de la producción. La misma distribución es un producto de la producción, no sólo por lo que se refiere al objeto, ya que sólo pueden ser distribuidos los resultados de la producción, sino también por lo que se refiere a la forma, ya que la forma determinada de la participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, la forma en la que se participa en la distribución. Es absolutamente ilusorio poner la tierra en la producción y la renta de la tierra en la distribución, etc.

Economistas como Ricardo[19] a los que se les reprocha con mucha frecuencia que sólo toman en consideración la producción, ha caracterizado la distribución como objeto único de la economía, precisamente porque de forma instintiva concebían las formas de distribución como la expresión más determinada en la que los agentes de la producción se fijan en una sociedad dada.

Frente al individuo aislado la distribución se presenta naturalmente como una ley social, que condiciona su posición dentro de la producción, en la cual él produce, y que, en consecuencia, precede a la producción. Originariamente el individuo no tiene ningún capital, ninguna propiedad de la tierra. Desde que nace está destinado al trabajo asalariado por la distribución social. Pero este mismo estar destinado es el resultado de que existen el capital y la propiedad de la tierra como agentes de la producción independientes.

Si se considera a sociedades globales, la distribución desde un punto de vista parece preceder y determinar la producción; se presenta, por así decirlo, como un hecho preeconómico. Un pueblo conquistador distribuye la tierra entre los conquistadores e impone de esta manera una determinada distribución y una determinada forma de la propiedad de la tierra; determina, por lo tanto, la producción. O convierte a los conquistados en esclavos y convierte de esta forma al trabajo esclavo en fundamento de la producción. O bien un pueblo mediante una revolución fracciona la gran propiedad de la tierra y la divide en parcelas; le da, por lo tanto, mediante esta nueva distribución un nuevo carácter a la producción. O bien la legislación perpetúa la propiedad de la tierra en ciertas familias, o distribuye el trabajo como privilegio hereditario y lo fija así en forma de castas. En todos estos casos, y todos son históricos, no es la distribución la que parece articulada y deter-

[19] Cfr. Ricardo, *On the Principles, etc.*, p. III ‹Principios..., pág. 51›.

minada por la producción, sino a la inversa, la producción la que parece articulada y determinada por la distribución.

La distribución, según la concepción más superficial, se presenta como distribución de productos, y de esta forma se presenta como muy alejada de y casi autónoma frente a la producción. Pero antes de que la distribución sea distribución de los productos, la distribución es: 1) distribución de los instrumentos de producción, y 2) lo que es una determinación ulterior de la misma relación, distribución de los miembros de la sociedad entre las distintas ramas de la producción. (Subsunción de los individuos bajo determinadas relaciones de producción.) La distribución de los productos sólo es evidentemente resultado de esta distribución, que está incluida en el mismo proceso de producción y que determina la articulación de la producción. Considerar la producción prescindiendo de esta distribución que está incluida en ella es evidentemente una abstracción vacía, mientras que a la inversa, la distribución de los productos está ya dada de por sí en esta distribución originaria que constituye un momento de la producción. Ricardo,[20] para el que se trataba de comprender la moderna producción en su articulación social determinada, y es el economista de la producción *par excellence,* considera precisamente por ello *no* a la producción sino a la distribución como el auténtico tema de la economía moderna. De aquí resulta a su vez el absurdo de los economistas, que desarrollan la producción como verdad eterna, mientras que relegan la historia al terreno de la distribución.

Qué relación guarda esta distribución que determina a la producción con la producción misma, es evidentemente una cuestión que cae dentro de la producción misma. Si se dijera que, puesto que la producción tiene que tener como punto de partida una cierta distribución de los instrumentos de producción, al menos en este sentido la distribución precede a la producción y constituye su presupuesto, a esto habría que contestar que la producción tiene en realidad sus condiciones y presupuestos, que constituyen momentos de la misma. Estos momentos pueden presentarse en el comienzo como elementos naturales. Mediante el mismo proceso de producción son transformados de elementos naturales en elementos históricos, y si para un período se presentan como presupuesto natural de la producción, para otro fueron su resultado histórico. Dentro de la producción misma son constantemente modificados. Por ejemplo, la utilización de la maquinaria modificó la distribución

[20] Véase la referencia a la obra de Ricardo en la nota anterior.

tanto de los instrumentos de producción como de los productos. La gran propiedad de la tierra moderna es el resultado tanto del comercio moderno y de la industria moderna, como de la aplicación de esta última a la agricultura.

Las cuestiones planteadas más arriba se disuelven todas, en última instancia, en lo siguiente: ¿cómo inciden las relaciones históricas generales en la producción y qué relación guardan con el movimiento histórico en general? La cuestión pertenece evidentemente a la discusión y desarrollo de la producción misma.

Sin embargo, en la forma trivial en que han sido planteadas más arriba, pueden ser liquidadas rápidamente. En todas las conquistas sólo existen tres posibilidades. O el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (por ejemplo, los ingleses en Irlanda en este siglo; y en parte también en India); o deja subsistir el antiguo modo de producción y se contenta con un tributo (por ejemplo, los turcos y romanos); o se produce una acción recíproca a través de la cual surge un nuevo modo de producción, una síntesis (en parte en las conquistas germánicas). En todos los casos es el modo de producción —bien sea el del pueblo conquistador, o el del conquistado, o bien sea el modo de producción que procede de la fusión de ambos— el que determina la nueva distribución que se introduce. Aunque ésta se presenta como presupuesto para el nuevo período de producción, ella misma es a su vez un producto de la producción, no sólo de la producción histórica en general, sino de la producción histórica determinada.*6

Los mongoles, por ejemplo, con sus acciones devastadoras en Rusia, actuaban de manera conforme a su producción, al pastoreo, para el cual la condición esencial es la existencia de grandes extensiones no habitadas. Los bárbaros germanos, para los que la producción tradicional era la agricultura con siervos y una vida aislada en el campo, pudieron someter a las provincias romanas a estas condiciones de forma tanto más fácil cuanto que la concentración de la propiedad de la tierra que había tenido lugar en ellas había ya destruido por completo las antiguas relaciones en la agricultura.

Es una idea tradicional la de que en ciertos períodos se ha vivido exclusivamente del pillaje. Sin embargo, para poder saquear, tiene que haber algo que pueda ser saqueado, es decir, tiene que haber produc-

---

*6 «der bestimmten geschichtlichen Produktion»; en ms. «bestimmt d. geschichtlichen Prod.»

ción. Y la forma del pillaje está a su vez determinada por la forma de la producción. Una nación stockjobbing <de especuladores en bolsa>, por ejemplo, no puede ser saqueada de la misma forma que una nación de vaqueros.

Cuando se roba el esclavo, se roba directamente el instrumento de producción. Pero entonces la producción del país para el cual se roba tiene que estar articulada de forma tal que permita el trabajo de esclavos, o (como en América del Sur)[21] tiene que ser creado un modo de producción correspondiente al esclavo.

Las leyes pueden perpetuar un instrumento de producción, por ejemplo, la tierra, en ciertas familias. Estas leyes sólo adquieren un significado económico, cuando la gran propiedad de la tierra está en armonía con la producción social, como, por ejemplo, en Inglaterra. En Francia se practicaba la pequeña agricultura a pesar de la gran propiedad de la tierra, y de ahí que esta última fuera destruida por la Revolución. Pero, ¿y la perpetuación, por ejemplo, de la parcelación de tierras mediante leyes? A pesar de estas leyes la propiedad se concentra de nuevo. La influencia de las leyes en la conservación de las relaciones de distribución, y, en consecuencia, su influjo sobre la producción, ha de ser precisada de forma particular.

c_1) *Finalmente cambio y circulación*

Cambio y producción

La circulación misma sólo es un momento del cambio o también es el cambio considerado en su totalidad.

En la medida en que el *cambio* sólo es un momento mediador entre la producción y la distribución por ella determinada por un lado, y el consumo por otro; y en la medida en que este último se presenta a su vez como momento de la producción, resulta evidente que el cambio está también incluido en la producción como uno de sus momentos.

En primer lugar está claro que el cambio de actividades y capacidades que tiene lugar en la producción misma pertenece a ella directamente y la constituye esencialmente. Lo mismo tiene vigencia, en segundo lugar, para el cambio de productos, en la medida en que es

[21] Marx no se refiere con la expresión América del Sur solamente a América del Sur, sino también a los Estados sureños de los Estados Unidos.

un instrumento para la producción del producto destinado al consumo inmediato. En este sentido el cambio mismo es un acto incluido en la producción. En tercer lugar, el llamado cambio entre *dealers* y *dealers*[22] (comerciantes) está por su propia organización tan completamente determinado por la producción como la propia actividad productora. El cambio sólo se presenta de forma independiente junto a la producción e indiferente respecto a ella en el último estadio, en el que el producto es cambiado inmediatamente para el consumo. Pero 1) no hay ningún cambio sin división del trabajo, bien sea esta natural o bien sea un resultado histórico. 2) El cambio privado presupone producción privada; 3) la intensidad del cambio, así como su extensión y su naturaleza está determinada por el desarrollo y articulación de la producción. Por ejemplo, el cambio entre la ciudad y el campo; cambio en el campo; cambio en la ciudad, etc. El cambio se presenta, pues, en todos sus momentos, o bien directamente incluido en la producción, o bien determinado por ella.

El resultado al que llegamos no es el de que la producción, la distribución, el cambio y el consumo son idénticos, sino que todos son miembros de una totalidad, diferencias dentro de la unidad. La producción domina, tanto sobre sí misma en la determinación antitética de la producción, como sobre los demás momentos. A partir de ella comienza el proceso siempre de nuevo. Que el cambio y el consumo no pueden ser los momentos dominantes, es algo que resulta evidente. Lo mismo se puede decir de la distribución en cuanto distribución de productos. En cuanto distribución de los agentes de la producción ella misma es un momento de la producción. Una determinada producción determina, por lo tanto, un determinado consumo, una determinada distribución, un determinado cambio y *determinadas relaciones de estos diferentes momentos entre sí.* Ciertamente, la producción, *en su forma unilateral,* está también determinada a su vez por los demás momentos. Por ejemplo, si el mercado se expande, es decir, si se amplía la esfera del cambio, la producción aumenta cuantitativamente y se divide más profundamente. Con una modificación de la distribución se modifica la producción; por ejemplo, con la concentración del capital, con una distribución diferente de la población en la ciudad y el campo, etc. Por último, las necesidades del consumo determinan la producción. Tiene lugar una acción recíproca entre los diferentes momentos. Esto ocurre en todos los conjuntos orgánicos.

[22] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.,* Vol. II, págs. 327-330; id. *Recherches,* págs. 292-298 ‹Investigación..., págs. 331-333›.

3) *El método de la economía política*

Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico-político comenzamos con su población, con su distribución en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, exportación e importación, producción y consumo anual, precios de las mercancías, etc.

Parece correcto empezar por lo real y concreto, con el presupuesto efectivo; y en consecuencia, empezar, por ejemplo, en la economía con la población, que es el fundamento y sujeto de todo acto de producción social. Sin embargo, ante un examen más detenido, esto se manifiesta como falso. La población es una abstracción, si dejo, por ejemplo, de lado las clases de las que se compone. Estas clases son a su vez una palabra vacía, si no conozco los elementos sobre las que descansan. Por ejemplo, trabajo asalariado, capital, etc. Éstos presuponen cambio, división del trabajo, precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precio, etc. Si comenzara, por lo tanto, con la población, esto sería una representación caótica de la totalidad y mediante una determinación más precisa llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles, hasta alcanzar las determinaciones más simples. A partir de aquí habría que emprender de nuevo el viaje a la inversa, hasta llegar finalmente de nuevo a la población, pero esta vez no como una representación caótica de un todo, sino como una totalidad rica de múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que tomó históricamente la economía en sus comienzos. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre con la totalidad viva, con la población, con la nación, con el estado, con varios estados, etc.; pero siempre acaban descubriendo mediante el análisis algunas relaciones generales abstractas determinantes, como división del trabajo, dinero, valor, etc. Tan pronto como estos momentos aislados fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron los sistemas económicos, que se elevaban de lo simple, como el trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio, hasta el Estado, cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es evidentemente el método científicamente correcto. Lo concreto es concreto, porque es la síntesis de muchas determinaciones, porque es, por lo tanto, unidad de lo múltiple. En el pensamiento lo concreto aparece, consiguientemente, como proceso de síntesis, como resultado, y no como punto de partida, a pesar de que es el punto de partida real y, en consecuencia,

también el punto de partida de la intuición y la representación. En el primer camino la representación completa se volatiliza en una determinación abstracta; en el segundo las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. De ahí que Hegel cayera en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve a partir de sí mismo, mientras que el método de elevarse de lo abstracto a lo concreto sólo es la manera que tiene el pensamiento de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero en modo alguno se trata del proceso de génesis de lo concreto mismo. Por ejemplo, la categoría económica más simple, como, por ejemplo, el valor de cambio, presupone la población, y la población que produce dentro de determinadas relaciones; presupone también un cierto tipo de sistema familiar, o comunitario o político, etc. El valor de cambio no puede existir más que como relación abstracta y unilateral de un todo vivo, concreto, ya dado. Por el contrario, en cuanto categoría el valor de cambio tiene una existencia antediluviana. Para la conciencia, por lo tanto —y la conciencia filosófica está determinada de esta forma—, para la cual el pensamiento pensante es el hombre real y, en consecuencia, sólo es real el mundo pensado en cuanto tal —el movimiento de las categorías se presenta como el auténtico acto de producción—, el cual desgraciadamente sólo recibe un impulso desde fuera cuyo resultado es el mundo; y esto sólo es correcto —pero es a su vez una tautología— en la medida en que la totalidad concreta, en cuanto totalidad de pensamiento, es en realidad un producto del pensamiento, de la concepción; pero, en modo alguno, es el producto del concepto que se piensa y se engendra a sí mismo al margen de y por encima de la intuición y de la representación, sino el producto de la elaboración de la intuición y de la representación en conceptos. La totalidad, tal como se presenta en la mente como una totalidad de pensamiento, es un producto de la mente que piensa, que se apropia del mundo de la única forma que le es posible, una forma que es diferente de la apropiación artística, religiosa, práctico-espiritual del mundo. El sujeto real continúa manteniendo antes como después su autonomía fuera de la mente; al menos, en tanto la mente se comporta exclusivamente de forma especulativa, teórica. En consecuencia, también en el método teórico el sujeto, la sociedad, tiene que estar siempre presente como presupuesto de la representación.

Pero estas categorías simples, ¿no tienen también una existencia his-

tórica o natural anterior a la de las categorías más concretas? *Ça depend*. Por ejemplo, Hegel[23] comienza de forma correcta la Filosofía del Derecho con la posesión, en cuanto la relación jurídica más simple del sujeto. Pero no existe ninguna posesión antes de la familia, o antes de las relaciones de dominación y servidumbre, que son relaciones mucho más concretas. Por el contrario, sería correcto decir que existen familias y tribus, que sólo *poseen, pero* que no tienen *propiedad*. La categoría más simple se presenta, por lo tanto, como relación de simples comunidades familiares o tribales respecto de la propiedad. En la sociedad de un nivel superior se presenta como la relación más simple de una organización desarrollada. Pero el sustrato más concreto, cuya relación es la posesión, está siempre presupuesto. Uno puede representarse a un salvaje aislado que posee. Pero entonces la posesión no es ninguna relación jurídica. Es incorrecto que la posesión se desarrolla históricamente hasta la familia.[24] Ella presupone más bien y siempre esta «categoría jurídica más concreta». Sin embargo, permanece siempre el hecho de que las categorías simples son expresiones de relaciones, en las cuales puede haberse realizado lo concreto menos desarrollado, sin que haya sido producida todavía la relación o conexión multilateral que está expresada espiritualmente en la categoría más concreta; mientras que lo concreto más desarrollado conserva a estas mismas categorías en cuanto relación subordinada. El dinero puede existir y ha existido históricamente, antes de que existiera el capital, antes de que existieran los bancos, antes de que existiera el trabajo asalariado, etc. Desde este punto de vista puede decirse, por lo tanto, que las categorías más simples pueden expresar relaciones dominantes de un todo menos desarrollado, o relaciones subordinadas de un todo más desarrollado, las cuales ya tenían existencia histórica, antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado en una categoría más concreta. En este sentido, el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo más simple a lo complejo, correspondería al proceso histórico real.

Por otra parte, se puede decir que existen formas de sociedad muy desarrolladas y, sin embargo, históricamente inmaduras, en las cuales tienen lugar las formas más elevadas de la economía, como por ejemplo, la cooperación, una división del trabajo desarrollada, etc., sin que exista dinero alguno, por ejemplo, Perú.[25] También entre las comunidades es-

[23] Cfr. HEGEL, Band VII, pág. 92.

[24] Cfr. HEGEL, Band VII, págs. 86-87 y 82-84.

[25] Cfr. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru.* London 1850. Vol. I, Book I.

lavas el dinero y el cambio que lo condiciona no aparece en absoluto, o sólo en escasa medida, dentro de cada comunidad, sino en sus fronteras, en el tráfico con otras comunidades; así pues, es en general falso colocar el cambio en el centro de la comunidad, como si fuera el elemento constitutivo originario. Al principio, aparece más bien antes en la relación de las diferentes comunidades entre sí, que para los miembros de una única y misma comunidad. Más aún: a pesar de que el dinero desempeña un papel desde muy pronto y en todos los sentidos, sin embargo, en la antigüedad como elemento dominante pertenece exclusivamente a naciones determinadas unilateralmente, a las naciones comerciales. E incluso en la antigüedad más desarrollada, entre los griegos y los romanos, su pleno desarrollo, que está presupuesto en la moderna sociedad burguesa, sólo aparece en el período de su disolución. Por lo tanto, esta categoría completamente simple no se presenta históricamente en su intensidad más que en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero sin permear, en modo alguno, todas las relaciones económicas. Por ejemplo, en el Imperio Romano, en su máximo desarrollo, los impuestos en especie y las prestaciones en especie continuaron siendo el fundamento del mismo. El sistema monetario propiamente dicho sólo se desarrolla allí por completo en el ejército. No llegó nunca a alcanzar a la totalidad del trabajo. Así, a pesar de que la categoría más simple puede haber existido históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo, sin embargo puede pertenecer precisamente a una forma de sociedad compleja, mientras que la categoría más concreta estaba ya plenamente desarrollada en una forma de sociedad menos desarrollada.

El trabajo parece una categoría completamente simple. También la representación del mismo en esta generalidad —como trabajo en general— es antiquísima. Sin embargo, considerado en esta simplicidad, desde el punto de vista económico, el «trabajo» es una categoría tan moderna como las relaciones que engendran esta abstracción simple. El monetarismo, por ejemplo, pone la riqueza de forma totalmente objetivada, como cosa fuera de sí mismo, en el dinero. Frente a este punto de vista fue un gran progreso, cuando el sistema manufacturero o comercial trasladó la fuente de la riqueza del objeto a la actividad subjetiva —el trabajo comercial o manufacturero—, si bien concibió siempre esta actividad en el aspecto limitado de creadora de dinero. Frente a este sistema, también constituyó un gran progreso el sistema fisiocrático, que considera una forma determinada del trabajo —la agricultura— como la creadora de riqueza, y no considera al objeto mismo

en el disfraz del dinero, sino al producto en general, como resultado general del trabajo. Este producto, de acuerdo con el carácter limitado de la actividad, es considerado todavía como un producto determinado naturalmente —como producto de la agricultura, como producto de la tierra par excellence.

Fue un inmenso progreso el de Adam Smith al rechazar todo carácter determinado de la actividad creadora de riqueza, y considerarla como trabajo a secas; ni como trabajo manufacturero, ni como trabajo comercial, ni como trabajo agrícola, sino tanto el uno como el otro. Con la generalidad abstracta de la actividad creadora de riqueza se presenta ahora también la generalidad del objeto determinado como riqueza, como producto en general o como trabajo en general, pero como trabajo pasado, como trabajo objetivado. La dificultad y magnitud de esta transición se pone de manifiesto en el hecho de cómo el mismo Adam Smith recae a veces de nuevo en el sistema fisiocrático. Ahora podría parecer que de esta forma se habría encontrado la expresión más abstracta para la relación más antigua y más simple, en la que los hombres aparecen como productores, cualquiera que sea la forma de sociedad. Esto es correcto desde un punto de vista. Pero no lo es desde otro. La indiferencia frente a una determinada clase de trabajo presupone una totalidad muy desarrollada de trabajos reales, ninguno de los cuales domina a todos los demás. Así, las abstracciones más generales sólo surgen en general con el desarrollo concreto más rico, donde un elemento se presenta como lo común a muchos, como lo común a todos. Entonces deja de poder ser pensado exclusivamente en una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es sólo el resultado ideal de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia frente al trabajo determinado corresponde a una forma de sociedad, en la que los individuos pasan con facilidad de un trabajo a otro y en la que el género determinado del trabajo es para ellos casual y, por lo tanto, indiferente. El trabajo se ha convertido aquí no sólo en cuanto categoría, sino en la realidad en el instrumento para la creación de la riqueza en general, y como determinación ha dejado de formar una unidad con los individuos como una particularidad suya. Una tal situación está más desarrollada que en ningún lado en la forma de existencia más moderna de las sociedades burguesas, en los Estados Unidos. Sólo aquí, por lo tanto, la abstracción de la categoría «trabajo», «trabajo en general», «trabajo sans phrase», que es el punto de partida de la economía moderna, deviene verdadera en la práctica. Por lo tanto, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en la

cúspide, y que expresa una relación antiquísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta, sin embargo, en esta abstracción, como verdadera en la práctica sólo en cuanto categoría de la sociedad más moderna. Se podría decir que lo que en los Estados Unidos se presenta como un producto histórico —esta indiferencia frente a un trabajo determinado— se presenta entre los rusos, por ejemplo, como una disposición natural. Sólo que en primer lugar existe una endiablada diferencia entre bárbaros con disposición para ser utilizados para todo, y civilizados que se dedican a todo. Y además entre los rusos a esta indiferencia frente al carácter determinado del trabajo corresponde la sujeción tradicional a un trabajo completamente determinado, del cual sólo son expulsados mediante influencias externas.

Este ejemplo del trabajo muestra de manera evidente cómo las mismas categorías más abstractas, a pesar de su validez —precisamente a causa de su abstracción— para todas las épocas, sin embargo, en la determinación de esta abstracción misma son producto de relaciones históricas y sólo poseen plena validez para y dentro de estas relaciones.

La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada y compleja. Las categorías que expresan sus relaciones, la comprensión de su organización, permiten comprender al mismo tiempo la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, con cuyas ruinas y elementos ella ha sido edificada, de los cuales ella continúa arrastrando en parte consigo restos todavía no superados, mientras que meros indicios han desarrollado en ella todo su significado. En la anatomía del hombre está la clave para la anatomía del mono. Los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores sólo pueden ser comprendidos cuando la forma superior misma ya es conocida. La economía burguesa suministra, por lo tanto, la clave de la economía antigua, etc. Pero, en modo alguno, de la forma en que proceden los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven en todas las formas de sociedad la forma burguesa. Se puede comprender el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta de la tierra. Pero hay que no identificarlas. Puesto que además la misma sociedad burguesa no es más que una forma antagónica del desarrollo, determinadas circunstancias de formas anteriores se presentan en ella con frecuencia sólo de manera totalmente atrofiada o completamente caricaturizada. Por ejemplo, la propiedad comunal. En consecuencia, si es verdad que las categorías de la economía burguesa poseen una cierta validez para todas las demás formas de sociedad, esto ha de ser aceptado *cum grano salis*. Ellas pueden contener dichas

formas de un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial. El llamado desarrollo histórico descansa en general en el hecho de que la última forma considera a las formas pasadas como estadios que conducen a ella misma; y, puesto que ella rara vez y sólo en condiciones completamente determinadas es capaz de criticarse a sí misma —aquí no se habla en absoluto de aquellos períodos históricos que se presentan a sí mismos como la época de decadencia—, las concibe siempre de forma unilateral. La religión cristiana sólo fue capaz de contribuir a la comprensión objetiva de las mitologías anteriores cuando estuvo dispuesta, δυνάμει, por así decirlo, a realizar su autocrítica hasta un cierto punto. Así también, la economía burguesa sólo llegó a la comprensión de la sociedad feudal, antigua, oriental, cuando comenzó la autocrítica de la sociedad burguesa. En la medida en que la economía burguesa no se identifica pura y simplemente de forma mitológica con el pasado, su crítica de formas de sociedad anteriores, por ejemplo, de la feudal, con la que todavía tuvo que luchar directamente, se asemeja a la crítica que el cristianismo realizó al paganismo, o también el protestantismo al catolicismo.

Como en general en toda ciencia histórica, social, en el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre presente que, como en la realidad, así también en la mente, el sujeto —aquí la moderna sociedad burguesa— está ya dado, y que las categorías sólo expresan, en consecuencia, formas de ser, determinaciones existenciales, a menudo sólo aspectos particulares de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que, por lo tanto, *incluso desde un punto de vista científico* ella no empieza en modo alguno en el momento en que se empieza a hablar de ella *en cuanto tal*. Esto hay que tenerlo presente porque ofrece elementos decisivos para la división de nuestro estudio. Por ejemplo, nada parece más natural que empezar con la renta de la tierra, con la propiedad de la tierra, ya que está ligada a la tierra, que es la fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades consolidadas en cierta medida, a la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de sociedad hay una producción determinada que asigna a todas las demás su rango e influencia, y cuyas circunstancias, por lo tanto, asigna también a todas las demás circunstancias su rango e influencia. Es una iluminación general en la que se sumergen todos los demás colores y que los modifica en su particularidad. Es un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que destacan en él. Por ejemplo, entre los pueblos pastores (los pueblos simple-

mente cazadores o pescadores están fuera del punto en el que empieza el desarrollo real). Entre éstos aparece cierta forma de agricultura esporádica. La propiedad de la tierra está determinada por este hecho. La propiedad es común y conserva esta forma más o menos, según que estos pueblos se mantengan más o menos firmes en sus tradiciones, por ejemplo, la propiedad común entre los eslavos. En los pueblos de agricultura sedentaria —y esta sedentariedad es ya un gran nivel—, en los que la agricultura domina, como entre los antiguos o en la sociedad feudal, la industria misma y su organización y las formas de propiedad que le corresponden tienen en mayor o menor medida el carácter de propiedad de la tierra; o bien dependen por completo de la propiedad de la tierra, como entre los antiguos romanos, o bien, como en la Edad Media, reproducen en la ciudad la organización del campo y sus relaciones. El capital mismo en la Edad Media —en la medida en que no es un puro capital dinerario— como instrumento artesanal tradicional, etc., tiene este carácter de propiedad de la tierra. En la sociedad burguesa es a la inversa. La agricultura deviene cada vez más una mera rama de la industria, y está totalmente dominada por el capital. Lo mismo la renta de la tierra. En todas las formas en las que la propiedad de la tierra domina, la relación con la naturaleza es la dominante. En aquellas en las que domina el capital, el elemento social, producido históricamente, es el dominante. La renta de la tierra no puede ser comprendida sin el capital. El capital, sin embargo, puede ser comprendido sin la renta de la tierra. El capital es el poder económico de la sociedad burguesa que lo domina todo. Tiene que constituir tanto el punto de partida como el punto de llegada y tiene que ser desarrollado antes que la propiedad de la tierra. Después de haber sido considerados ambos en particular, habrá que considerar su relación recíproca.

Sería, por lo tanto, impracticable y erróneo presentar la sucesión de las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está más bien determinado por la relación que tienen entre sí en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso de aquel que se presenta como natural o que corresponde al orden del desarrollo histórico. No se trata de la disposición que adoptan históricamente las relaciones económicas en la sucesión de las diferentes formas de sociedad. Aún menos de su sucesión «en la idea» *(Proudhon)* (una representación nebulosa del movimiento histórico). Sino de su articulación dentro de la sociedad burguesa moderna.

La pureza (la determinación abstracta) en la que se presentan los

pueblos comerciantes —fenicios, cartagineses— en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agrícolas. El capital comercial o el capital monetario se presenta, precisamente en esta abstracción, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los judíos, los lombardos, asumen esta posición frente a las sociedades medievales que practican la agricultura.

Como un ejemplo más de la posición diferente que asumen las mismas categorías en los diferentes estadios de la sociedad, una de las últimas formas de la sociedad burguesa: *joint-stock-companies* <sociedades por acciones>. Sin embargo, aparecen también en sus comienzos en las grandes compañías comerciales privilegiadas y gozando de una situación de monopolio.

El concepto mismo de riqueza nacional se insinúa entre los economistas del siglo XVII —una representación que en parte continúa entre los del XVIII— de una forma tal que la riqueza parece creada exclusivamente para el Estado, mientras que su poder parece ser proporcional a esta riqueza.[26] Ésta era una forma todavía inconscientemente hipócrita en la que la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaba como la finalidad de los estados modernos, los cuales eran considerados exclusivamente en cuanto instrumento para la producción de la riqueza.

La división de la materia ha de ser efectuada evidentemente de forma tal que se estudie: 1) las determinaciones abstractas generales que corresponden, por lo tanto, en mayor o menor medida, a todas las formas de sociedad, pero en el sentido antes indicado. 2) Las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las que descansan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad de la tierra. Su relación recíproca. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. Cambio entre ellas. Circulación. Crédito (privado). 3) Resumen de la sociedad burguesa en la forma de Estado. Considerado en relación consigo mismo. Las clases «no productivas». Impuestos. Deuda pública. La población. Las colonias. Emigración. 4) Relaciones internacionales de la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Cotización en el cambio. 5) El mercado mundial y las crisis.[27]

[26] Cfr. JAMES STEUART, *An Inquiry into the Principles of Political Economy, etc.* Vol. I, pág. 327. Dublin 1770.

[27] Véase *Zur Kritik der politischen Ökonomie* <Contribución a la Crítica de la Economía Política>, el comienzo de cuyo prólogo fue escrito casi un año y medio después que esta introducción. Véase también en esta misma obra la conclusión

4) *Producción. Medios de producción y relaciones de producción. Relaciones de producción y relaciones de tráfico. Formas de estado y de consciencia en relación con las relaciones de producción y tráfico. Relaciones jurídicas. Relaciones familiares.*

Notabene en relación con los puntos que han de ser mencionados aquí y que no deben ser olvidados.

1) La *guerra* fue desarrollada antes que la paz; modo como mediante la guerra y en los ejércitos, etc., se desarrollan ciertas relaciones económicas, como trabajo asalariado, maquinaria, etc., antes que en el interior de la sociedad civil. También la relación entre la fuerza productiva y las relaciones de tráfico se presenta de forma particularmente visible en el ejército.

2) *Relación de la historiografía ideal existente hasta el momento con la historiografía real. En particular, las llamadas historias de la civilización,* que son todas historias de la religión y de los estados. (Con ocasión de esto se puede decir algo sobre las diferentes clases de historiografía existente hasta el momento. La llamada historiografía objetiva, la subjetiva (moral, entre otras). La filosófica.)

3) Relaciones de producción *secundarias* y *terciarias*; en general relaciones de producción *derivadas, transmitidas,* no originarias. Aquí entran en juego las relaciones internacionales.

4) *Objeciones sobre el materialismo de esta concepción. Relación con el materialismo naturalista.*

5) *Dialéctica de los conceptos fuerza productiva* (medios de producción) *y relaciones de producción,* una dialéctica cuyos límites han de ser determinados y que no suprime la diferencia real.

6) *La relación desigual entre el desarrollo de la producción material y el desarrollo, por ejemplo, artístico.* En general, el concepto de progreso no debe ser aprehendido en la abstracción usual. Con respecto al arte,*[7] etc., esta desproporción no es tan importante ni tan

---

del apéndice histórico al primer capítulo, que fue escrito casi un año justo después de esta introducción.

---

*7 «Mit der Kunst etc dieser Disproportion»; ed. 1939, «Moderne Kunst etc Diese Disproportion» <Arte moderno, etc. Esta desproporción>. Seguimos la lectura de NMEGA.

difícil de aprehender como dentro de las propias relaciones práctico-sociales. Por ejemplo, de la educación. Relación de los *Estados Unidos* con Europa. Pero el punto realmente difícil que ha de ser discutido aquí es, sin embargo, el de cómo las relaciones de producción en cuanto relaciones jurídicas tienen un desarrollo desigual. Por ejemplo, la relación del derecho privado romano (en el derecho penal y público esto ocurre en mucho menor medida) con la producción moderna.

7) *Esta concepción se presenta como un desarrollo necesario.* Pero justificación del azar. Cómo. (Entre otras cosas, también de la libertad.) (Influencia de los medios de comunicación. La historia mundial no ha existido siempre; la historia como historia mundial es un resultado.)

8) *El punto de partida está naturalmente dado por las determinaciones naturales*; subjetivas y objetivas. Tribus, razas, etc.

El arte griego y la sociedad moderna

1) Es sabido, por lo que al arte se refiere, que determinadas épocas de florecimiento del mismo no están en modo alguno en relación con el desarrollo general de la sociedad, y, por lo tanto, tampoco con el fundamento material, con el esqueleto de su organización. Por ejemplo, los griegos comparados con los modernos, o también Shakespeare. Respecto de ciertas formas de arte, por ejemplo, de la épica, se reconoce incluso que en su forma clásica, en la que hace época a escala mundial, no pueden ser producidas, tan pronto como aparece la producción artística en cuanto tal; y que, por lo tanto, dentro de la propia esfera del arte ciertas formas significativas del mismo sólo son posibles sobre la base de un estadio no desarrollado del desarrollo artístico. Si esto ocurre en la relación entre los diferentes géneros artísticos dentro de la esfera misma del arte, es menos sorprendente que esto ocurra en la relación de la esfera artística en su conjunto con el desarrollo general de la sociedad. La dificultad consiste exclusivamente en la formulación general de estas contradicciones. Tan pronto como son especificadas, ya han sido aclaradas.

Tomemos, por ejemplo, la relación del arte griego y luego de Shakespeare con la época actual. Es sabido que la mitología griega no sólo era el arsenal del arte griego, sino además el terreno del que se alimentaba. ¿Es posible la intuición de la naturaleza y de las relaciones sociales que sirve de base a la fantasía griega y, por lo tanto, a la mitología

griega, con las máquinas de hilar automáticas, con los ferrocarriles y locomotoras y con los telégrafos eléctricos? ¿Qué quedaría de Vulcano frente a Roberts y Cía., de Júpiter frente al pararrayos, y de Hermes frente al Crédit Mobilier? Toda mitología somete, domina y conforma las fuerzas de la naturaleza en la imaginación y mediante la imaginación; desaparece, por lo tanto, con el dominio real sobre ellas. ¿En qué se convierte Fama frente a Printinghouse Square? El arte griego presupone la mitología griega, es decir, presupone la naturaleza y las mismas relaciones sociales ya elaboradas mediante la fantasía popular en una forma inconscientemente artística. Éste es su material. No cualquier mitología, es decir, no cualquier elaboración artística inconsciente de la naturaleza (aquí ya está incluido todo elemento objetivo, y, por lo tanto, la sociedad). La mitología egipcia no podía ser el terreno o el seno materno del arte griego. Pero, en cualquier caso, era necesaria *una* mitología. Por lo tanto, en ningún caso, un desarrollo de la sociedad, que excluye toda relación mitológica con la naturaleza, toda relación mitologizadora con ella; y que exige, por lo tanto, del artista una fantasía independiente de la mitología.[28]

Por otra parte, ¿es posible Aquiles con la pólvora y con las balas? ¿O, en general, la Ilíada con la prensa o con la máquina de imprimir? El canto y las leyendas y las musas, ¿no desaparecen necesariamente ante la palanca de la prensa del tipógrafo y no desaparecen, por lo tanto, necesariamente las condiciones de la poesía épica?

Pero la dificultad no reside en comprender que el arte y la épica griega están ligadas a ciertas formas de desarrollo social. La dificultad consiste en que todavía nos proporcionan un goce artístico y en que, en un cierto aspecto, tienen vigencia como norma y como modelo inalcanzable.

Un hombre no puede convertirse de nuevo en niño, sin convertirse en infantil. ¿Pero no disfruta con la ingenuidad del niño y no debe aspirar a reproducir a un nivel más elevado su verdad? ¿No revive en la naturaleza infantil el carácter propio de cada época en su verdad natural? ¿Por qué la infancia histórica de la humanidad, allí donde se ha desarrollado de la forma más bella, no debería ejercer un encanto eterno, como un estadio que no ha de volver jamás? Hay niños mal educados y niños precoces. Muchos de los pueblos antiguos pertenecen a esta categoría. Los griegos fueron los niños normales. El encanto de su arte no está en contradicción con el estadio de la sociedad no des-

[28] Cfr. HEGEL, Band XI, págs. 308-313.

arrollada sobre el que creció. Es más bien su resultado, y está más bien ligado inseparablemente al hecho de que las condiciones sociales inmaduras, bajo las cuales surgió y únicamente podía surgir, no pueden volver jamás.

II. EL CAPÍTULO DEL DINERO

«El capítulo del dinero» comprende el cuaderno I y las 7 primeras páginas del cuaderno II. El cuaderno I fue escrito en octubre de 1857, pero no fue fechado por Marx.

Alfred Darimon: De la Réforme des Banques. 1. París 1856[29]

«Todo el mal viene del papel predominante que se obstinan en conservar a los metales preciosos en la circulación y en los cambios» (págs. 1, 2).

Darimon comienza con las medidas que tomó el Banco de Francia en octubre de 1855 para remediar la disminución progresiva de su reserva (pág. 2). Darimon quiere darnos un cuadro estadístico de la situación de esta banca durante los últimos seis meses que precedieron a sus medidas de octubre. Con este fin compara él su reserva metálica durante cada uno de estos seis meses con las «fluctuaciones de su portafolio», es decir, con la masa de los descuentos efectuados por ella (títulos de comercio y *letras de cambio* que se encuentran en su cartera). El número que expresa el valor de los títulos que se encuentran en poder del banco representa, según Darimon, «la necesidad mayor o menor que el público tiene de sus servicios, *o, lo que viene a ser lo mismo, las necesidades de la circulación*» (pág. 2). ¿Lo que viene a ser lo mismo? En modo alguno. Si la masa de títulos de comercio y letras de cambio presentadas para el descuento coincidiera con las «necesidades de la circulación», de la *circulación del dinero* en sentido auténtico, la circulación de los billetes de banco tendría que estar determinada por la masa de las letras de cambio descontadas. Este movimiento no sólo no es, por lo general, paralelo, sino que suele ser su contrario. La masa de las letras de cambio descontadas y sus fluctuaciones expresan las necesidades del crédito, mientras que la masa del dinero en circulación está determinada por influencias completamente diferentes. Para obtener, de alguna manera, una conclusión sobre la circulación, Darimon hubiera tenido, ante todo, que colocar, junto a las rúbricas sobre la re-

[29] Todas las indicaciones de páginas en las citas de este escrito se refieren a la fuente misma y no a los cuadernos de extractos de Marx.

serva metálica y las letras de cambio descontadas, una rúbrica sobre el importe de los billetes de banco en circulación. Para hablar de las necesidades de la circulación, era completamente lógico constatar, en primer lugar, las fluctuaciones en la circulación real. El dejar de lado este miembro necesario de la comparación descubre en seguida la chapucería diletantesca y la deliberada confusión de las necesidades del crédito con las de la circulación del dinero, una confusión sobre la que descansa, en realidad, todo el secreto de la sabiduría proudhoniana (listas de mortalidad, en las que figuraran por una parte las defunciones, pero en las que no aparecieran por otra los nacimientos). Las dos rúbricas (ver pág. 3), que Darimon presenta, la de la reserva metálica del banco de abril a septiembre por una parte, y la del movimiento de su cartera por otra, no expresan más que el tautológico hecho, para el que no es necesario el gasto de ilustraciones estadísticas, de que en la misma medida en que son llevadas letras de cambio al banco, para obtener metal de él, su cartera se llena de letras de cambio y su sótano se vacía de metal. E incluso esta tautología, que Darimon quiere demostrar con sus estadísticas, no está expresada en ellas con exactitud. Dichas estadísticas muestran más bien que desde el 12 de abril al 13 de septiembre de 1855 la reserva metálica del banco descendió en 144 millones aproximadamente, mientras que los títulos en cartera aumentaron en 101 millones,*[8] aproximadamente. El descenso en su reserva metálica superó por lo tanto en unos 43 millones el aumento de los títulos descontados. La identidad de ambos movimientos se estrella contra este resultado global del movimiento semestral. Una comparación más precisa de las cifras nos muestra otras incongruencias.

Reserva metálica en el Banco	Títulos descontados por el Banco
12 abril —432.614.799 frs.	12 abril —322.904.313
10 mayo —420.914.028	10 mayo —310.744.925

En otras palabras: desde el 12 de abril al 10 de mayo la reserva metálica descendió en 11.700.769, mientras que el número de títulos aumentó*[9] en 12.159.388, es decir, el aumento*[10] de los títulos de cam-

*[8] Debería decir 108 millones. Marx tomó la cifra 101 de Darimon.

*[9] Aumentó; debería decir, descendió.

*[10] Aumento; debería decir, descenso. La corrección de todos los errores cometidos por Marx en la transcripción de las cifras no afecta en absoluto a la esencia de las conclusiones extraídas por Marx en las págs. 41-43 (de este volumen) a partir de los cuadros estadísticos de Darimon.

bio superó en medio millón aproximadamente (458.619 frs.) el descenso de la reserva metálica. La realidad inversa pero en medida mucho más sorprendente, aparece cuando comparamos los meses de mayo y junio.

Reserva metálica en el Banco	Títulos descontados por el Banco
10 mayo —420.914.028	10 mayo —310.744.925
14 junio —407.769.813	14 junio —310.369.439

Desde el 10 de mayo al 14 de junio descendió por lo tanto la reserva metálica en 13.144.225 frs. ¿Aumentaron sus títulos en la misma medida? Al contrario, ellos descendieron en el mismo período de tiempo en 375.486 frs. Aquí no estamos ya, por lo tanto, ante una mera desproporción cuantitativa, entre el descenso por un lado y la subida por el otro. Incluso la relación inversa de ambos movimientos ha desaparecido. Un enorme descenso por una parte, es acompañado por un descenso relativamente débil por la otra.

Reserva metálica en el Banco	Títulos descontados por el Banco
14 junio —407.769.813	14 junio —310.369.439
12 julio —314.629.614	12 julio —381.699.256

La comparación de los meses de junio y julio muestra el descenso de la reserva metálica en 93.140.199 frs. y el aumento de los títulos en 71.329.817 frs., es decir, el descenso de la reserva metálica es 21.810.382 frs. mayor que el aumento de la cartera.

Reserva metálica en el Banco	Títulos descontados por el Banco
12 julio —314.629.614	12 julio —381.699.256
9 agosto —338.784.444	9 agosto —458.689.605

Vemos el aumento por ambas partes; el de la reserva metálica en 24.154.830 frs., el de la cartera el más significativo de 76.990.349 frs.

Reserva metálica en el Banco	Títulos descontados por el Banco
9 agosto —338.784.444	9 agosto —458.689.605
13 septiembre —288.645.333	13 septiembre —431.390.562

El descenso de la reserva metálica en 50.139.111 frs., es acompañado, en este caso, por un descenso de los títulos en 27.299.043 frs. (En diciembre de 1855, a pesar de las medidas restrictivas del Banco de Francia, su reserva había disminuido de nuevo en 24 millones.)

Lo que es salsa para el ganso es salsa para la gansa. Las verdades que resultan de una comparación sucesiva de los seis meses poseen la misma pretensión de seguridad que las verdades, que resultan de la comparación de los dos puntos finales de la lista del señor Darimon. ¿Y qué es lo que muestra la comparación? Verdades que se excluyen mutuamente. Dos veces aumenta la cartera y desciende la reserva metálica, pero de forma tal que el descenso de ésta no equivale al aumento de aquélla (meses de abril-mayo y junio-julio). Dos veces desciende la reserva metálica acompañada por un descenso de la cartera, pero sin que el descenso de este último cubra el descenso de la primera (meses mayo-junio y agosto-septiembre). Finalmente, una vez aumenta la reserva metálica y aumenta la cartera, pero sin que el aumento de la primera cubra el de la segunda. Descenso por un lado, aumento por el otro; descenso por ambos lados y aumento por ambos lados; todo, por lo tanto, pero ninguna ley uniforme; y, sobre todo, ninguna relación inversa, ninguna acción recíproca, ya que el descenso en la cartera no puede ser la causa del descenso de la reserva metálica, ni el aumento de la cartera la del aumento de la reserva metálica. La relación inversa y la acción recíproca no es constatada ni siquiera por la comparación aislada, que Darimon establece entre el primer y el último mes. Si el aumento en la cartera de 101 millones no cubre el descenso en la reserva metálica de 144 millones, existe la posibilidad de que entre el aumento por una parte y el descenso por otra no haya ninguna relación causal. La ilustración estadística, en lugar de dar una respuesta, ha planteado una masa de cuestiones que se entrecruzan, en lugar de un problema ha creado sesenta. El problema desaparecería, en realidad, en cuanto el señor Darimon colocara junto a las rúbricas de la reserva metálica y de la cartera (títulos descontados), las rúbricas de la circulación de los billetes y de los depósitos. Un descenso menor por parte de la reserva metálica que el aumento de la cartera, se explicaría, o bien porque el depósito del metal habría aumentado al mismo tiempo, o bien porque una parte de los billetes desembolsados en el acto del descuento no habrían sido cambiados por metal, sino que habrían permanecido en la circulación, o finalmente porque sin aumentar la circulación, los billetes desembolsados habrían vuelto a adoptar inmediatamente la forma o bien de depósitos, o bien habrían sido utilizados en el pago de transacciones vencidas. Un descenso de la reserva metálica acompañado por un descenso menor de la cartera se explicaría porque fueron retirados depósitos del banco, o porque fueron cambiados billetes por metal, y porque su propio descuento fue obstaculizado de esta forma por los poseedores de los depósitos retira-

dos o de los billetes convertidos en metal. Finalmente, un descenso pequeño de la reserva metálica acompañado por un descenso pequeño de la cartera se explicaría por las mismas razones (dejamos fuera de toda consideración la salida —de metal— para la sustitución del dinero en plata dentro del país, ya que Darimon no lo toma en consideración). Pero las rúbricas que de esta forma se hubieran explicado mutuamente, habrían también demostrado lo que no debía ser demostrado, que la satisfacción de las crecientes necesidades del comercio no requiere necesariamente por parte del banco la multiplicación de la circulación de sus billetes, que la disminución o aumento de esta circulación no corresponde a la disminución o al aumento de su reserva metálica, que el banco no controla la masa de los medios de circulación, etc. —resultados todos, que no le convenían al señor Darimon. En su prisa por gritar a los cuatro vientos su preconcebida opinión acerca de la existencia de una oposición entre la base en metal del banco, representada por la reserva metálica, y las necesidades de la circulación, representadas, en su opinión, por la cartera, Darimon separa dos rúbricas de su necesario complemento, rúbricas que aisladas de esta forma, pierden todo su sentido, o, a lo sumo, testimonian contra él. Si nos hemos detenido en este hecho, ha sido para poner en claro, sobre un ejemplo, todo el valor de las ilustraciones estadísticas y positivas de los proudhonianos. En lugar de ser los hechos los que suministran la prueba de sus teorías, son ellos los que suministran la prueba de la falta del dominio de los hechos, para poder jugar con ellos. La manera en que ellos juegan con los hechos, muestra más bien la génesis de su abstracción teórica.

Sigamos a Darimon.

Cuando el Banco de Francia vio su reserva metálica disminuida en 144 millones y su cartera aumentada en 101 millones, adoptó el 4 y el 18 de octubre de 1855 medidas para la defensa de sus arcas y contra su cartera. El Banco elevó la tasa de descuento del 4 al 5 y del 5 al 6 %, y redujo el período de vencimiento de las letras presentadas para el descuento de 90 a 75 días. En otras palabras: dificultó las condiciones bajo las cuales él ponía su metal a disposición del comercio. ¿Qué demuestra esto? Según Darimon, «que un banco, que está organizado de acuerdo con los principios actuales, es decir, que se basa sobre la preeminencia del oro y de la plata, se sustrae al servicio del público precisamente en el momento en que el público más necesita sus servicios».[30] ¿Necesitaría el señor Darimon sus cifras para demostrar

[30] Cfr. ALFRED DARIMON, *De la Réforme des Banques, avec une introduction par M. Émile de Girardin*, Paris 1856, pág. 3.

que la oferta encarece sus servicios en la misma medida en que la demanda los solicita (y la supera)? ¿Y no siguen los señores que representan al «público» frente al banco la misma «agradable costumbre de existencia»?[31] Los filantrópicos comerciantes de cereales, que presentaban sus letras al banco, para obtener billetes, para cambiarlos por el oro del banco, para cambiar este oro por los cereales extranjeros, para cambiar estos cereales extranjeros por el dinero del público francés, ¿partían acaso de la idea de que, puesto que el público necesitaba ahora más que nada cereales, era su obligación venderle los cereales lo más barato posible, o se abalanzaron, por el contrario, sobre el banco para explotar la subida de los cereales, la necesidad del público y la desproporción entre la oferta y la demanda? ¿Y el banco debe ser exceptuado de estas leyes económicas generales? *Quelle idée!* Pero puede ocurrir que la organización actual de los bancos lleve consigo el que el oro tenga que ser amontonado en una cantidad tan grande como para condenar al medio de compra —que en el supuesto de una necesidad de cereales podría ser utilizado de la forma más provechosa para la nación— a permanecer improductivo, y como para convertir en general al capital —que debería recorrer las fértiles transformaciones de la producción— en plataforma improductiva y ociosa de la circulación. En este caso se trataría, por lo tanto, de que en la organización actual de los bancos la reserva metálica improductiva estaría incluso por encima del mínimo necesario, porque el ahorro de oro y plata en la esfera de la circulación no habría sido contenido dentro de sus límites económicos. Se trataría de un más o un menos, pero sobre la misma base. Pero de esta forma la cuestión descendería de las alturas socialistas a la superficie práctico-burguesa, en la que la vemos pasear entre la mayor parte de los enemigos angloburgueses del Banco de Inglaterra. *Quelle chute!* ¿O no se trata acaso de un ahorro mayor o menor de metal mediante billetes y otros mecanismos bancarios, sino de un abandono total de la base metálica? Pero entonces vuelve a no servir para nada la fábula estadística con su moraleja. Pues, si el banco, bajo las condiciones que sea, debe siempre enviar metales nobles al extranjero en caso de necesidad, tiene antes que haberlos acumulado, y si el extranjero debe aceptarlos a cambio de sus mercancías, dichos metales tienen que haber afirmado previamente su preeminencia.

Las causas de que al banco le fuera sustraído su metal noble fueron, según Darimon, la mala cosecha de cereales y la consecuente ne-

[31] Cfr. HEGEL, Band XX, pág. 452; GOETHE, *Egmont.* Fünfter Aufzug. Gefängnis. Gespräch mit Ferdinand.

cesidad de importarlos del extranjero.[32] Él olvida la deficiente cosecha de seda y la necesidad de comprarla en grandes cantidades en China. Más adelante habla Darimon además de los grandes y numerosos negocios que coincidieron con los últimos meses de la exposición industrial de París.[33] Él olvida de nuevo las grandes especulaciones y empresas en el extranjero, que emprendieron el Crédit Mobilier y sus rivales, para mostrar, como dice Isaac Péreire, que el capital francés se distingue de los demás capitales, como la lengua francesa se distingue de las demás lenguas: por su cosmopolitismo. A esto hay que añadir los gastos improductivos causados por la guerra en Oriente: préstamo de 750 millones. Tenemos, por lo tanto, por una parte un descenso grande y repentino de dos de las ramas más significativas de la producción francesa, y por otra, una utilización desusada del capital francés en los mercados extranjeros, en empresas, que en modo alguno crean un inmediato equivalente y que quizás nunca cubrirán, ni en parte, sus costes de producción. Para cubrir, por una parte, el descenso de la producción interna mediante importaciones, y por otra, el aumento en las empresas industriales en el extranjero, para eso, fueron consumidos no signos de circulación, que sirven para el cambio de equivalentes, sino los mismos equivalentes; no dinero, sino capital. La disminución en la producción francesa interna no fue, de ninguna manera, equivalente para la ocupación del capital francés en el extranjero. Supongamos ahora que el Banco de Francia no descansa sobre una base metálica, y que el extranjero está dispuesto a aceptar el equivalente francés o capital en cualquier otra forma, que no sea la específica de los metales nobles. ¿No habría estado igualmente obligado el Banco a elevar las condiciones del descuento precisamente en el momento, en el que el «público» más exige sus servicios? Los billetes, que el banco da al descontar las letras de dicho público, no son actualmente más que signos indicadores de oro y plata. En nuestra suposición, no serían más que signos indicadores de la reserva en productos de la nación y de su fuerza de trabajo inmediatamente utilizable: la primera limitada y la segunda, susceptible de ser aumentada sólo dentro de límites muy exactos y en períodos de tiempo determinados. Por su lado, la máquina de fabricar billetes trabaja inagotablemente y como por arte de magia. Simultáneamente, pues, mientras las malas cosechas de cereales y seda disminuían enormemente la riqueza inmediatamente intercambiable de la nación, las empresas extranjeras de ferrocarril y de minería absorbían la misma ri-

[32] Cfr. Darimon, pág. 3.
[33] Cfr. Darimon, págs. 3-4.

queza directamente intercambiable, fijándola en forma tal, que no creaban un equivalente inmediato, y que la absorbían, por lo tanto, sin producir ningún sustituto. Estamos, por lo tanto, ante una disminución incondicionada de la riqueza de la nación directamente intercambiable, con capacidad de circulación y de exportación al extranjero. Por el otro lado, estamos ante un crecimiento ilimitado de las asignaciones bancarias. Consecuencia inmediata: subida del precio de los productos, de las materias primas y del trabajo. Descenso, por el otro lado, de los precios de las asignaciones del banco. El banco no habría aumentado la riqueza nacional por arte de magia, sino que habría devaluado, mediante una operación muy simple, sus propios billetes, y con esta devaluación habría provocado la súbita paralización de la producción. ¡En modo alguno, grita el proudhoniano! Nuestra nueva organización bancaria no se daría por satisfecha con el servicio negativo de abolir la base metálica y de dejar todo lo demás tal como estaba antes. Dicha organización crearía condiciones de producción y cambio completamente nuevas e intervendría, por lo tanto, bajo presupuestos completamente nuevos. ¿No revolucionó en su tiempo la introducción de los bancos actuales las condiciones de producción? Sin la concentración del crédito que ellos produjeron, sin las rentas estatales que ellos crearon por oposición a la renta agraria, sin la creación de esta forma de la finanza por oposición a la propiedad territorial, del interés monetario por oposición al interés territorial, sin este nuevo instrumento de circulación, ¿habría sido posible la gran industria moderna, las sociedades por acciones, etc., las mil formas especializadas de títulos de circulación, que son tanto productos como condiciones de producción del comercio y de la industria moderna?

Henos aquí ante la cuestión fundamental, que no tiene nada que ver con el punto de partida. La cuestión, en general, sería: ¿pueden ser revolucionadas las relaciones de producción existentes y las relaciones de distribución, que a ellas corresponden, mediante una transformación del instrumento de la circulación —de la organización de la circulación—? Más aún: ¿puede ser emprendida una tal transformación de la circulación, sin atentar contra las relaciones de producción existentes y contra las relaciones sociales que tienen su base en ellas? Si cada transformación de la circulación de esta clase presupusiera modificaciones de las demás condiciones de producción y revoluciones sociales, entonces perdería naturalmente todo valor la doctrina que propone sus artificios de circulación, para, por una parte, evitar el carácter violento de las transformaciones, y para convertir, por otra, a estas trans-

formaciones, no en el presupuesto, sino, al revés, en el resultado progresivo de la revolución de la circulación. La falsedad de este presupuesto de base bastaría para demostrar la misma falta de comprensión de la conexión interna de las relaciones de producción, distribución y circulación. El ejemplo histórico citado anteriormente, no puede ser considerado como decisivo, pues las modernas instituciones de crédito fueron al mismo tiempo efecto y causa de la concentración del capital, y constituyen solamente un momento de la misma, y porque la concentración de bienes puede ser acelerada tanto por las deficiencias de la circulación (como en la antigua Roma), como por la circulación simplificada. Habría que investigar más adelante, o pertenece más bien a la misma cuestión, si las distintas formas civilizadas del dinero —dinero en metal, dinero en papel, dinero de crédito, dinero trabajo (esta última como forma socialista)— pueden alcanzar lo que se exige de ellas sin superar la relación de producción expresada en la categoría dinero, y si no es una exigencia, que se disuelva en sí misma, querer, mediante la revolución formal de una relación, pasar por encima de las condiciones esenciales de la misma. Las distintas formas del dinero pueden corresponder mejor a la producción social en distintos niveles, pueden eliminar obstáculos para los cuales las otras no están maduras; ninguna, sin embargo, mientras continúen siendo formas de dinero y mientras el dinero continúe siendo una relación de producción esencial, puede*[11] superar las contradicciones inmanentes del dinero, sino que únicamente puede representarlas en una u otra forma. Ninguna*[12] forma de trabajo asalariado, aunque una puede eliminar los abusos de la otra, puede eliminar los abusos del trabajo asalariado en sí. Una palanca puede mover mejor que otra la resistencia de la materia inmóvil, pero toda palanca descansa sobre el hecho de que la resistencia permanece. Esta cuestión general sobre la relación de la circulación con las demás relaciones de producción sólo puede ser planteada, naturalmente, al final. Es sospechoso, en principio, que Proudhon y consortes nunca la plantean en su forma pura, sino que solo ocasionalmente declaman sobre ella. Donde sólo se rozó levemente la cuestión, habrá que mirar esta vez atentamente.

Todo esto resulta claro desde el comienzo, en el que Darimon identifica por completo *circulación del dinero y crédito,* lo cual, desde un punto de vista económico, es falso. (El *crédit gratuit,* dicho sea de paso,

---

*11 «puede»; en el ms. «pueden».
*12 «ninguna»; en el ms. «toda».

es sólo la tímida e hipócrita forma pequeño burguesa para la: *La propriété c'est le vol.*[34] En lugar de ser los trabajadores, los que *arrebatan* el capital a los capitalistas, los capitalistas deben ser obligados a *dárselo.*) También habrá que volver sobre esto.

En el mismo tema estudiado por él, Darimon llega solamente a la conclusión de que los bancos que negocian con el crédito, como los comerciantes con las mercancías y los trabajadores con el trabajo, venden más caro cuando la demanda aumenta en relación con la oferta, es decir, que hacen más difíciles sus servicios al público en el mismo momento en que éste más los necesita. Ya hemos visto que el banco tiene que actuar de esta manera independientemente de que emita billetes convertibles o no convertibles.

El proceder del Banco de Francia en octubre de 1855 fue la causa de un «immense clameur» (págs. 4) y de un «grand débat» entre aquél y los representantes del público. Darimon resume o pretende dar un resumen de dicho debate. Nosotros lo seguimos aquí ocasionalmente, porque su resumen muestra las debilidades de ambos enemigos a través de su constante divagar y perderse en razones externas. Ambos luchadores abandonan a cada momento sus armas para buscar una nueva. Ninguno llega a golpear, no sólo porque ambos cambian constantemente de armas, con las que deberían golpearse, sino también porque apenas se enfrentan en un terreno, pasan en seguida a otro.

(Desde 1806 a 1855 no fue elevado el interés del descuento al 6 %; desde hacía cincuenta años el período máximo de vencimiento de los efectos de comercio de 90 días había permanecido inmutable.)[35]

Los débiles argumentos, con los cuales Darimon hace defenderse al banco, y la falsedad misma de su presentación aparecen claramente, por ejemplo, en el siguiente pasaje de su diálogo ficticio:

Dice el contrincante del banco: «vos sois gracias a vuestra posición de monopolio, el dispensador y regulador del crédito. Cuando os mostráis riguroso, no solamente os imitan las agencias de descuento, sino que incluso exageran vuestros rigores... Con vuestras medidas habéis paralizado los negocios» (pág. 5).

Dice el banco y por cierto «humildemente»: «¿Qué queréis que haga?, dice humildemente el banco... Para protegerme del extranjero, es necesario que me proteja de los nacionales... Ante todo, es nece-

[34] Cfr. *Gratuité du Crédit. Discussion entre M. F. Bastiat et M. Proudhon*, Paris 1850, págs. 66-74 y 286-287.

[35] Cfr. DARIMON, pág. 4.

sario para mí impedir la salida de numerario sin el cual yo no soy ni puedo nada» (pág. 5).

Se atribuye al banco una estupidez. Se le hace eludir la cuestión, perdida en una frase general, para poderle contestar con otra frase general. El banco comparte en este diálogo la ilusión de Darimon, de que él mediante su monopolio regula realmente el crédito. En realidad, el poder del banco comienza solamente, cuando cesa el poder de las agencias de descuentos privadas, en un momento, por lo tanto, en que su mismo poder está extraordinariamente limitado. Si, por ejemplo, el banco en un momento en el que el dinero se obtiene fácilmente en el mercado, y en el que todo el mundo descuenta al 2,5 %, mantiene su tasa de descuento al 5 %, las agencias de descuento, en vez de imitarlo, le descontarían todos los negocios bajo su nariz. En ninguna parte se ha mostrado esto con más claridad que en la historia del Banco de Inglaterra, desde la Ley de 1844, que lo convirtió, por lo que al negocio del descuento, etc., se refiere, en un auténtico rival de los bancos privados. El Banco de Inglaterra, para asegurarse una parte, y una parte cada vez mayor del negocio de descuento en el período de facilidad del mercado monetario, se vio obligado constantemente a bajar la tasa de descuento, no sólo en la misma medida, sino a menudo por debajo de la de los bancos privados. Su «regulación del crédito» tiene que ser aceptada por lo tanto cum grano salis; Darimon por el contrario convierte en punto de partida su fe supersticiosa en el control incondicionado por el banco del mercado monetario y del crédito.

En lugar de investigar críticamente las condiciones de su poder real sobre el mercado monetario, él se agarra inmediatamente a la frase de que el cash ⟨dinero⟩ lo es todo para el banco, y que, por lo tanto, éste tiene que impedir la huida*[13] del mismo al extranjero. Un profesor del *Collège de France* (Chevalier) responde: «oro y plata son mercancías como cualquier otra...[36] Vuestra reserva en metal sirve solamente para comprar en el extranjero en los momentos de necesidad».[37] El banco responde: «el dinero en metal no es una mercancía como las demás; es un instrumento de cambio y, precisamente por eso, disfruta del privilegio de dictar leyes a todas las demás mercancías».[38] Aquí entra en

[36] Cfr. Darimon, pág. 5.
[37] Cfr. Darimon, pág. 5.
[38] Cfr. Darimon, pág. 6.

*13 «Efflux»; ed. 1939 «Afflux». NMEGA: «Efflux».

liza Darimon entre los combatientes: «por lo tanto, se tiene que atribuir a este privilegio, del que disfrutan el oro y la plata, no sólo la crisis actual, sino también las periódicas crisis de comercio».[39] Para prevenir todos los inconvenientes de las crisis, «bastaría que las mercancías oro y plata se convirtieran en mercancías iguales que las demás, o, dicho con más precisión, que todas las mercancías se convirtieran en instrumentos de cambio del mismo rango que el oro y la plata; es decir, que se intercambiaran realmente productos por productos» (páginas 5-7).[40]

La cuestión en debate es presentada con total superficialidad. Si el banco emite signos indicadores de dinero (billetes) y reconocimientos de deudas sobre el capital, que han de ser pagados en oro (plata) (depósitos), se comprende por sí mismo, que el banco no puede contemplar y soportar la disminución de su reserva metálica, sin reaccionar contra ella, más que hasta cierto punto. Esto no tiene nada que ver con la teoría del dinero en metal. Sobre la teoría de las crisis de Darimon volveremos más adelante.

Exportación de oro y crisis

En el apartado «*Petite Histoire des crises de circulation*»[41] el señor Darimon deja de lado la crisis inglesa de 1809 a 1811, y se limita a apuntar que en el año 1810 fue nombrado el comité del bullion (comité de metales preciosos), y en el año 1811 deja de nuevo de lado la crisis real (que empezó en 1809) y se limita a citar la adopción por la Cámara de los Comunes de la resolución según la cual «la depreciación de los billetes por oposición a los metales preciosos no fue motivada por una depreciación del dinero en papel, sino por un encarecimiento de los metales preciosos»,[42] y el folleto de Ricardo, que sostiene la tesis opuesta, y cuya conclusión debe ser la siguiente: «que el dinero en su estado más perfecto es el dinero en papel»[43] (págs. 22-23). Las crisis de 1809 y 1811 eran importantes en este contexto, porque el banco en estos casos emitió billetes no convertibles, y las crisis, por lo

[39] Cfr. Darimon, pág. 6.
[40] Cfr. Darimon, págs. 6-7.
[41] En la obra de Darimon (págs. 20-27) este capítulo III se titula *Petite Histoire des Banques de Circulation.*
[42] Cfr. Darimon, pág. 22.
[43] Cfr. Darimon, pág. 23.

tanto, no pudieron ser ocasionadas por la convertibilidad de los billetes en oro (metal), y, por lo tanto, tampoco podrían haber sido evitadas mediante la eliminación de la convertibilidad. Darimon salta elegantemente por encima de estas realidades, que contradicen su teoría de las crisis, y se agarra al aforismo de Ricardo, que no tenía nada que ver con el auténtico objeto de la cuestión, ni con el tema tratado en el folleto*[14] —la depreciación de los billetes del banco—. Él ignora que la teoría del dinero de Ricardo es totalmente incompatible con sus falsos presupuestos, según los cuales el banco controla el número de los billetes en circulación, y el número de los medios de circulación determina los precios, mientras que, por el contrario, son los precios los que determinan el número de los medios de circulación, etc. En tiempo de Ricardo no existían todavía, dicho sea de paso, todas las investigaciones detalladas sobre las manifestaciones de la circulación del dinero.

Oro y plata son mercancías como las demás. Oro y plata no son mercancías como las demás; en la medida en que son instrumento general de cambio, son mercancías privilegiadas y degradan a las demás mercancías a causa de este mismo privilegio. Éste es el último análisis al que Darimon reduce el antagonismo. Si es abolido el privilegio del oro y la plata, y si se los degrada y sitúa al mismo nivel que las demás mercancías, entonces, decide Darimon en último extremo, ya no poseen los males específicos del dinero oro o dinero plata, o de los billetes convertibles en oro y plata, y, en consecuencia, son eliminados todos los males. O mejor aún, se eleva a todas las mercancías a la situación de monopolio hasta ahora exclusiva del oro y la plata. Se mantiene al Papa, pero se convierte a todo el mundo en Papa. Se elimina el dinero, convirtiendo a toda mercancía en dinero, y proveyéndola de todas las cualidades del dinero. En este momento hay que preguntarse si el problema no manifiesta su propia incoherencia interna y, por lo tanto, si la imposibilidad de la solución no radica en las mismas condiciones de planteamiento del problema. Quizás la respuesta sólo puede existir en la crítica de la cuestión, y puede ser solucionada, exclusivamente, negando la pertinencia de la cuestión misma. La cuestión real es: ¿no es necesario para la existencia de un sistema de intercambio burgués la creación de un instrumento específico de cambio? ¿No crea dicho sistema un equivalente especial para todos los valores? Una forma de este instrumento de cambio o de este equivalente puede ser más manejable, más apropiada, acarrear menos inconvenientes que las demás,

---

*[14] «in Frage und des Pamphlets»; ed. 1939, «der Frage in den Pamphlets». La primera es la lectura de NMEGA.

pero los inconvenientes, que proceden de la existencia de un instrumento de cambio especial, de un equivalente especial y al mismo tiempo general, se reproducirían de nuevo con toda forma de instrumento de cambio, aunque dichos inconvenientes fueran distintos. De esta cuestión, naturalmente, se aleja Darimon con entusiasmo. El problema es abolir o no abolir el dinero. Darimon elimina el privilegio exclusivo, que poseen el oro y la plata por su exclusividad como dinero, pero convierte a todas las mercancías en dinero, es decir, da a todas las mercancías comunitariamente una propiedad que separada de la exclusividad no existe.

En el drain <drenaje> de metales preciosos, se pone, en realidad, de manifiesto una contradicción, que Darimon aprehende y resuelve de forma igualmente superficial. Dicha desaparición manifiesta que el oro y la plata no son mercancías como las demás, y en este momento la economía moderna súbitamente y con terror se ve retornando temporalmente a los prejuicios del mercantilismo. Los economistas ingleses intentan resolver esta dificultad con una distinción. La demanda en los momentos de estas crisis monetarias no es de oro y plata como dinero, o de oro y plata como moneda, sino de oro y plata como capital. Ellos olvidan añadir que la demanda es de capital, pero de capital en la forma determinada de oro y plata. ¿De dónde si no la evasión de estas mercancías precisamente, mientras la mayor parte de las demás se deprecian por la ausencia de esa evasión, si el capital fuera exportable en cualquier forma?

Tomemos determinados ejemplos: drain a causa de una mala cosecha interna de un medio de alimentación fundamental (de cereales, por ejemplo), o de una mala cosecha externa y del encarecimiento consecuente de un objeto de consumo fundamental que ha de ser importado (por ejemplo, de té); drain a causa de una mala cosecha en los materiales decisivos para la industria (algodón, lana, seda, lino); drain causado por la importación excesiva (por motivos de especulación o de guerra). La compensación de un déficit ocasional o duradero de cereales, té, algodón, lino, etc., roba a la nación, en el caso de mala cosecha interna doblemente. Una parte del capital o del trabajo utilizado no es reproducido en el caso de un descenso real en la producción. Una parte del capital reproducido tiene que ser destinado a llenar este vacío, y una parte además, que no está en simple relación aritmética con el déficit, ya que el precio del producto deficitario, a causa de la disminución de la oferta y del aumento de la demanda, sube en el mercado mundial y además tiene necesariamente que subir. Es necesario investigar con precisión cómo se manifestarían tales crisis independiente-

mente del dinero, y qué determinación introduce el dinero dentro de unas relaciones ya dadas. (*Mala cosecha de cereales* o *importación excesiva* son los casos principales. El supuesto de guerra se comprende por sí mismo, ya que económicamente es lo mismo que si una nación arrojara al agua una parte de su capital.)

Supuesto de una mala cosecha de cereales: si observamos a la nación en la que se ha producido la mala cosecha en relación con otra nación, está claro que su capital (no sólo su riqueza real) ha disminuido; tan claro como que un campesino que quema su pan y tiene que comprárselo al panadero se ha empobrecido en lo que le cuesta el pan. Dentro del país la subida del precio de los cereales, por lo que al valor se refiere, parece haber dejado todo igual que antes. Prescindamos de que la cantidad menor de cereales multiplicada por el mayor precio en los casos de auténtica mala cosecha nunca puede ser igual a la cantidad normal multiplicada por el precio menor. Supongamos que en Inglaterra se produce solamente 1 quarter de trigo y que ese quarter alcanza el mismo precio que antes tenían 30 millones de quarters de trigo. En este caso, independientemente de que a la nación le faltarían los medios para la reproducción tanto de la vida como de los cereales, y suponiendo, que un día de trabajo, tiempo necesario para la reproducción de un quarter de trigo, es $= a$, en este caso, la nación cambiaría $a \times 30$ millones de días de trabajo (costes de producción), por $1 \times a$ días de trabajo (producto); la fuerza productiva de su capital habría disminuido millones de veces y la suma de los valores poseídos en el país habría disminuido, pues cada día de trabajo se habría depreciado 30 millones de veces. Cada fracción de capital representaría*[15] ahora 1/30.000.000 de su valor anterior, de su equivalente en coste de producción, aunque en el caso antes citado el valor nominal del capital nacional no habría disminuido (prescindiendo de la depreciación del suelo, de la tierra), pues el menor valor de los demás productos sería compensado exactamente por el mayor valor del quarter de trigo. El aumento del precio del trigo en $a \times 30$ millones de veces sería la expresión de una depreciación igual de todos los demás productos. Por lo demás, esta distinción de dentro y fuera del país es ilusoria. De la misma forma que se comporta la nación —que sufre el déficit de cereales— en relación con la nación extranjera, de la misma forma se comporta cada individuo de dicha nación en relación con el cultivador o con el comerciante de cereales. La mayor suma que él tiene que utilizar para la compra de

*[15] NMEGA: «repräsentierte»; ed. 1939, «repräsentiert».

cereales supone una disminución directa de su capital, de sus medios de disposición.

Para no enturbiar la cuestión con la introducción de problemas no esenciales, hemos de suponer que se trata de una nación en la que existe un comercio libre de grano. Incluso en el supuesto de que los cereales importados fueran tan baratos como los por ella producidos, la nación sería más pobre, en la misma cantidad de capital no reproducido por los cultivadores. Solamente que en este caso la nación importaría siempre tanto cereal del extranjero como fuera importable a precios normales. El aumento en la importación presupone, por lo tanto, el aumento del precio.

El aumento de los precios de cereales es igual al descenso en los precios de las demás mercancías. El aumento en el coste de producción (representado en precios), necesario para la obtención del quarter de trigo, es igual a la menor productividad del capital que existe en todas las demás formas. A la mayor cantidad que es utilizada para la compra de cereales tiene que corresponder una cantidad menor para la compra de todos los demás productos, y, por lo tanto, un descenso de sus precios. Con o sin dinero en metal, o en cualquier otra forma, la nación se encontraría en una crisis, que no sólo se extendería a los cereales, sino a todas las demás ramas de la producción, pues no solamente disminuiría positivamente su productividad y se depreciaría el precio de su producción en relación con el valor determinado por los costes de producción normales, sino también porque todos los contratos, obligaciones, etc., descansan sobre el precio medio de los productos. *X* fanegas de cereales tienen que ser utilizadas, por ejemplo, para el pago de la deuda pública, pero los costes de producción de estas *X* fanegas han aumentado en una proporción determinada. Independientemente del dinero, la nación se encontraría en una crisis general. Independientemente no sólo del dinero, sino también del valor de cambio de los productos, éstos se habrían depreciado y la productividad de la nación habría disminuido, desde el momento en que sus relaciones económicas están basadas en una productividad media de su trabajo.

La crisis causada por el déficit de cereales no es, por lo tanto, un producto del drain of bullion ⟨drenaje de metales preciosos⟩, aunque dicha crisis pueda ser agravada por los obstáculos elevados contra dicho drain.

En cualquier caso, no se puede decir con Proudhon, que las crisis proceden de que sólo los metales nobles poseen un auténtico valor por oposición a las demás mercancías; pues la subida en el precio de los cereales quiere decir, en primer término, que tiene que ser intercam-

biado más oro y plata por una determinada cantidad de cereales; es decir, que el precio del oro y de la plata ha descendido en relación con el precio de los cereales. El oro y la plata comparten, por lo tanto, con las demás mercancías la depreciación en relación con los cereales, a los que no los protege ningún privilegio. La depreciación del oro y de la plata es igual a la subida del precio de los cereales (esto no es completamente exacto. El quarter de cereales sube de 50 a 100 chelines, es decir, en un 50 %, pero las mercancías de algodón descienden un 100. La plata ha bajado en relación con los cereales sólo en 50, las mercancías de algodón —como consecuencia de la paralización*[16] en la demanda, etc.— han bajado en un 100 %. Esto quiere decir que los precios de las demás mercancías descienden más de lo que suben los precios de los cereales. Pero ocurre también lo contrario. Por ejemplo, en los últimos años, en que el precio de los cereales subió temporalmente en un 100 por 100, sin embargo, los precios de los productos de la industria no descendieron en la misma proporción en que descendió el precio del oro en relación con el de los cereales. Esta circunstancia no invalida, sin embargo, el principio general). No se puede decir tampoco que el oro posee un privilegio, porque, en cuanto moneda, su cantidad está determinada exacta y auténticamente. Un taler de plata continúa siendo en todas las circunstancias un taler, pero también una fanega de trigo continúa siendo una fanega y una vara de lienzo continúa siendo una vara.

La depreciación de la mayor parte de las mercancías (incluido el trabajo) y la crisis de ella resultante, en el caso de una cosecha de cereales significativamente mala, no puede ser imputada a la exportación de oro, ya que la depreciación y la crisis tendrían lugar incluso aunque no se exportara ningún oro del país y no se importaran cereales. La crisis se reduce simplemente a la ley de la oferta y la demanda, que, como se sabe, en los casos en que afecta a las materias que cubren las necesidades elementales —consideradas a escala nacional—, actúa de forma más aguda y enérgica que en todos los demás sectores. La exportación de oro no es la causa de la crisis de cereales, sino que la crisis de cereales es la causa de la exportación de oro.

Sólo en dos sentidos se puede afirmar que el oro y la plata, con-

---

*[16] NMEGA: «stockender»; ed. 1939, «sinkender» (disminución). Los porcentajes erróneos que da Marx son quizá redacción descuidada de un ejemplo concebido así: el quarter de trigo sube 50 chelines y las mercancías de algodón bajan de 100 a 20; de modo que, comparadas con el trigo, la planta pierde el 50 % y las mercancías de algodón pierden el 80 %.

siderados en sí mismos, intervienen en las crisis y agravan sus síntomas: 1) en la medida en que la exportación de oro es dificultada*[17] por las condiciones que hacen referencia al metal y que tienen que ser respetadas por los bancos; con el alcance, por lo tanto, en que las medidas que el banco tiene que tomar contra la exportación de oro repercuten desfavorablemente en la circulación interna; 2) en la medida en que la exportación de oro es necesaria, porque las naciones extranjeras no quieren aceptar capital más que en la forma de oro.

La dificultad n.º 2 puede subsistir incluso cuando la dificultad n.º 1 haya sido eliminada. El Banco de Inglaterra la experimentó precisamente durante el período en el que tenía competencia legalmente para emitir billetes inconvertibles. El precio de los billetes descendió en relación con el oro en barras, pero también descendió el precio del oro acuñado en relación con el del oro en barras. El oro se había convertido en una clase particular de mercancía frente a los billetes. Se puede decir que el billete continuaba dependiendo del oro, en tanto en cuanto representaba nominalmente una determinada cantidad de oro, con la que en realidad no era convertible. El oro continuaba siendo su denominador, aunque legalmente el banco no pudiera cambiar el billete por la cantidad de oro en él representada.

Convertibilidad y circulación de los billetes de banco

No hay duda (?) (esto habrá que investigarlo más adelante y no pertenece directamente al objeto en cuestión), de que mientras el dinero en papel reciba su denominación del oro (mientras, por ejemplo, un billete de cinco libras sea el representante en papel de cinco soberanos), la convertibilidad del billete en oro continúa siendo una ley económica para el mismo, independientemente de que exista o no exista *políticamente* dicha ley. Los billetes del Banco de Inglaterra, incluso en el período de 1799 a 1819, decían oficialmente que ellos representaban el valor de una determinada cantidad de oro. ¿De qué forma podía ser puesta a prueba esta afirmación, que no fuera mediante la comprobación en la práctica que el billete tiene a su disposición tal cantidad de metales preciosos? En el momento en que un billete de cinco libras no tuviera el valor en oro de cinco soberanos, el billete estaría depreciado, independientemente de que fuera inconvertible. La igualdad del valor

*[17] NMEGA: «erschwert wird»; ed. 1939, «erschwert wäre» (fuera dificultado).

del billete y de un determinado valor en oro, expresada nominalmente por aquél, entra inmediatamente en contradicción con la desigualdad fáctica entre el billete y el oro. La polémica entre los ingleses, que mantienen el oro como denominador del billete, no se desarrolla en torno a la convertibilidad del billete en oro —convertibilidad que no es, en la práctica, más que lo que el billete nominalmente dice—, sino a cómo ha de asegurarse esta convertibilidad, si mediante limitaciones legislativamente impuestas al banco, o si debe ser abandonada a sí misma. Los sostenedores de esta última tesis afirman que la convertibilidad, en el caso de un banco de emisión, que anticipa dinero sobre títulos valores, y cuyos billetes por lo tanto tienen un retorno asegurado, está garantizada por término medio, y que sus adversarios nunca superarán esa seguridad media. Esto último es una realidad. Esta seguridad media no es de despreciar, dicho sea de paso, y los cálculos por término medio tienen que constituir la base tanto de los bancos como de los seguros, etc. Desde este punto de vista han de ser citados ante todo los bancos escoceses, que con razón son presentados como modelo. Por su parte, los defensores estrictos del patrón oro dicen que ellos se toman en serio la cuestión de la convertibilidad, que la necesidad de la convertibilidad viene dada por la propia denominación del billete, que la obligación del banco de convertir los billetes los mantiene convertibles*[18] y constituye un límite contra la emisión excesiva de billetes, y que sus adversarios son seudopartidarios de la inconvertibilidad. Entre estas dos posturas extremas existen distintas posturas matizadas y una gran cantidad de pequeñas «espèces». Finalmente los defensores de la no convertibilidad, los enemigos jurados del patrón oro, son, sin saberlo, igualmente seudopartidarios de la convertibilidad,*[19] de la misma forma que sus adversarios lo son de la inconvertibilidad,*[20] ya que dejan subsistir la denominación de los billetes, es decir, dejan subsistir la equivalencia práctica de los billetes de determinada denominación y convierten, por lo tanto, a una determinada cantidad de oro en medida de sus billetes. En Prusia, el papel moneda tiene un curso forzoso. (Su retorno está asegurado en la medida en que una cantidad de impuestos tiene que ser pagado en papel moneda.) Estos billetes de tal̶e̶r, por ejemplo, no son signos indicadores de plata, y no son convertibles en plata por ningún banco, etc. Dichos billetes no son prestados por ningún banco comercial a cambio de títulos valores, sino que son pagados

*[18] ed. 1939. El orden de estas frases está invertido.
*[19] NMEGA lee como la ed. 1939.
*[20] NMEGA lee como la ed. 1939.

por el gobierno, en caso de que su emisión sea puesta en duda. Pero su denominación es la de la plata. Un billete de taler dice representar el mismo valor que un taler de plata. Ahora bien, si la confianza en el gobierno fuera quebrantada profundamente, o si fuera emitido más papel moneda del que absorben las necesidades de la circulación, el billete de taler dejaría de equivaler en la práctica al taler de plata, y se depreciaría, porque su valor real habría descendido en relación con su valor nominal. El billete de taler se despreciaría incluso aunque no interviniera ninguna de las circunstancias antes mencionadas, si una necesidad especial de plata confiriera, por ejemplo, a la plata para la exportación un privilegio contra el billete de taler. La convertibilidad en oro y plata es, por lo tanto, en la práctica la medida del valor de todo papel moneda que recibe su denominación del oro y de la plata, independientemente de que sea convertible o no. Un valor nominal es solamente una sombra pegada a un cuerpo. Si ambos se cubren o no, es algo que tiene que demostrar la convertibilidad (intercambiabilidad) de los mismos. Descenso del valor real bajo el valor nominal es depreciación. Si ambos andan parejamente y se intercambian, entonces hay convertibilidad. En el caso de billetes no convertibles, la convertibilidad se manifiesta no en la caja del banco, sino en el intercambio diario entre el papel moneda y el dinero en metal, cuyo valor determina el de aquél. En la práctica, la convertibilidad de los billetes convertibles está en peligro cuando no es confirmada por el tráfico diario en las distintas partes del país, sino mediante experimentos especialmente grandes en la caja del banco. En el campo escocés se prefiere el papel moneda al dinero en metal. Escocia, antes de 1845, cuando le fue impuesta la ley inglesa de 1844, padeció naturalmente todas las crisis sociales inglesas, y muchas en mayor grado, pues aquí el *clearing of the land*[44] se desarrolló más brutalmente. No por eso ha conocido Escocia una auténtica crisis monetaria (que algunos bancos excepcionalmente quebraran porque prestaron a la ligera, no hace al caso); ninguna depreciación de los billetes, ninguna queja y ninguna investigación sobre si la cantidad de moneda en circulación era suficiente o no, etc. Escocia es importante, en este caso, porque, por una parte, muestra cómo el sistema monetario puede ser completamente regulado sobre la base actual —es decir, pueden ser eliminados todos los males, sobre los que Darimon se lamenta—, sin necesidad de abandonar los fundamentos actuales de la sociedad; pero, por otra, muestra como al mismo tiempo sus contra-

[44] Cfr. James Steuart, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 45, 50, 153. Se refiere a la expropiación de la pequeña propiedad agrícola.

dicciones, antagonismos, lucha de clases, etc., pueden alcanzar un grado mayor que en cualquier otro país del mundo. Es significativo, que tanto Darimon como su protector, que prologa el libro —Émile Girardin, quien complementa su charlatanería práctica con el utopismo teórico— no encuentran en Escocia la oposición al monopolio bancario del Banco de Inglaterra o del Banco de Francia, sino que la buscan en los Estados Unidos, donde el sistema bancario por exigencias constitucionales es nominalmente libre, pero donde no existe una libre concurrencia entre los bancos, sino un sistema federativo de bancos monopolistas. Por lo demás, era el sistema bancario y monetario escocés el escollo más peligroso para las ilusiones de los artistas de la circulación. Del dinero en oro o en plata (donde legalmente no es aceptado el patrón doble) no se dice que se deprecia, cuando su valor relativo cambia en relación con el de las demás mercancías. ¿Por qué? Porque ellos constituyen su propio denominador; porque su título no es el de un valor, es decir, porque no son valorados en relación a una tercera mercancía, sino que expresan solamente partes alícuotas de su propia materia; un soberano = tanta cantidad de oro de tanto peso. El oro, por lo tanto, es nominalmente indepreciable, no solamente porque expresa *un valor auténtico,* sino porque en cuanto dinero no expresa *ningún valor*; al contrario, el oro expresa, llevándolo escrito en la frente, una determinada cantidad de su propia materia, expresa su propia determinación cuantitativa. (Más adelante habrá que investigar más despacio si esta característica distintiva del dinero oro y plata es una cualidad inmanente, en última instancia, a todo dinero.) Confundidos por esta indepreciabilidad nominal del oro, Darimon y consortes ven solamente uno de los aspectos que se manifiesta en las crisis: el aumento del valor del oro y de la plata frente a casi todas las demás mercancías; ellos no ven el otro aspecto, la *depreciación* del oro y de la plata, o del dinero, en relación con todas las demás mercancías (excluidas quizás el trabajo, aunque no siempre) en los períodos de la llamada *prosperidad,* en los períodos de aumento temporalmente general de los precios.*[21] Puesto que la depreciación del dinero en metal (y de todas las clases de dinero, que sobre él descansan) siempre precede a su aumento de valor, Darimon y consortes tendrían que haber planteado el problema a la inversa: cómo evitar el periódico retorno de la depreciación del dinero (en su lenguaje: cómo abolir los privilegios de las mercancías contra el dinero). En esta última formulación la cuestión se habría resuelto a sí misma en se-

---

*[21] «der Preise»; lectura NMEGA.

guida: se trataría de disolver*[22] la subida y descenso de los precios, es decir, de eliminar-superar la existencia de los precios. Para ello sería necesario eliminar-superar el valor de cambio y, por lo tanto, el cambio tal como corresponde a la organización burguesa de la sociedad. Finalmente habría que revolucionar económicamente la sociedad burguesa. Así habría quedado demostrado desde el principio que el mal de la sociedad burguesa no puede ser eliminado mediante «transformaciones» bancarias o mediante el establecimiento de un sistema monetario racional.

La convertibilidad, legal o no, continúa siendo, por lo tanto, exigencia de todo dinero, cuyo título lo convierte en una señal indicativa de valor, es decir, lo equipara a una cantidad de una tercera mercancía. La equiparación incluye ya δυνάμει (en potencia), como diría Aristóteles, la contraposición, la posible desigualdad; la convertibilidad incluye su contrario, la no convertibilidad; la revaluación incluye la devaluación. Supongamos, por ejemplo, que el soberano no se llama soberano, que no es más que un nombre honorífico para una parte alícuota x de una onza de oro (denominación de cuenta), como metro lo es para una determinada longitud, sino que se llama, digamos *x horas de tiempo de trabajo*. $1/x$ onza de oro no es en realidad más que $1/x$ hora de tiempo de trabajo materializado, objetivado. Pero el oro es tiempo de trabajo pasado, tiempo de trabajo determinado. Su título convertiría a una determinada cantidad de trabajo en general en su medida. Una libra de oro tendría que ser convertible en *x* horas de tiempo de trabajo y tendría que poderlas comprar en cualquier momento: en la medida en que pudiera comprar más o menos estaría revaluada o depreciada; en este último caso habría terminado su convertibilidad. El tiempo de trabajo determinador del valor no es el tiempo de trabajo incorporado en los productos, sino el tiempo de trabajo actualmente necesario. Supongamos que la libra de oro es el producto de 20 horas de trabajo. Supongamos que, por cualquier circunstancia, se necesitan ahora diez horas solamente para producir una libra de oro. La libra de oro, cuyo título dice = 20 horas de trabajo, sería ahora = 10 horas de trabajo, porque 20 horas de trabajo es = dos libras de oro. Diez horas de trabajo son cambiadas realmente por una libra de oro; por lo tanto una libra de oro no puede ser cambiada por 20 horas de trabajo. El dinero oro con el plebeyo título: *x horas de trabajo,* estaría sometido a mayores oscilaciones que cualquier otro dinero, incluido el actual

*[22] Lectura NMEGA.

dinero en oro; pues el oro en relación con el oro no puede subir ni bajar (es siempre igual a sí mismo), pero el tiempo de trabajo pasado contenido en una determinada cantidad de oro, tiene constantemente que subir o bajar en relación con el tiempo de trabajo vivo, actual. Para mantenerlo convertible, tendría que permanecer estacionaria la productividad del trabajo. Pero como según la ley económica general, los costes de producción descienden constantemente, el trabajo vivo es constantemente más productivo, y, por lo tanto, el tiempo de trabajo objetivado en los productos constantemente se deprecia, la constante depreciación sería el inevitable destino de este dorado dinero en trabajo. Para superar este inconveniente, se podría afirmar que no es el oro el que debe conservar el título de tantas horas de trabajo, sino que —como propuso Weitling y antes de él los ingleses y después de él los franceses, entre ellos Proudhon y compañía— es el dinero en papel, un mero signo indicativo de valor, el que debería conservar este título. El tiempo de trabajo, que estaría encarnado en el papel, no sería tomado en más consideración que el valor del papel de los billetes del banco. El uno sería mero representante de horas de trabajo, como el otro de oro y plata. Si la hora de trabajo devenía más productiva, aumentaría el poder adquisitivo del billete que la representa,*[23] y a la inversa, exactamente igual que ahora un billete de cinco libras tiene un poder adquisitivo mayor o menor, según que el valor relativo del oro en comparación con las demás mercancías suba o baje. Por la misma ley, según la cual el dinero-trabajo en oro sufriría una constante depreciación, el dinero-trabajo en papel experimentaría una constante revaluación. Esto es exactamente lo que nosotros queremos; el trabajador disfrutaría de la creciente productividad de su trabajo, en lugar de engendrar, como hace ahora, su propia depreciación en relación con la riqueza que le es ajena. Hasta aquí los socialistas. Pero desgraciadamente aparecen algunas pequeñas dudas. En primer lugar: si damos por supuesto que el dinero adopta la forma de billete que representa horas de trabajo, tenemos que dar también por supuesto la acumulación de este dinero y de los contratos, obligaciones, gravámenes fijos, etc., que se habrían producido bajo la forma de este dinero. Los billetes acumulados se revaluarían constantemente, de la misma forma que los nuevamente emitidos y, así, la creciente productividad del trabajo beneficiaría, por una parte, a los no trabajadores, a la vez que los gravámenes anteriormente contraídos, por otra, se mantendrían en línea con la mayor productividad del trabajo. El descenso y la subida del valor del oro y de la plata serían

*[23] Lectura NMEGA.

completamente indiferentes, si el mundo pudiera ser comenzado de nuevo a cada momento, y si el tener que pagar las obligaciones contraídas en una determinada cantidad de oro, no sobreviviera a las oscilaciones del valor del oro. Exactamente igual ocurre aquí con el billete que representa horas de trabajo y con la productividad de la hora de trabajo.

El punto que hay que investigar aquí, es el de la convertibilidad del billete que representa horas de trabajo. Llegamos al mismo fin si damos un rodeo. Aunque todavía es demasiado pronto, podemos hacer algunas observaciones sobre las ilusiones, que sirven de fundamento al billete horas de trabajo, y observar el más profundo secreto, que une la teoría de la circulación de Proudhon con su teoría general, con su teoría de la determinación del valor. Encontramos, por ejemplo, esta misma conexión en Bray y Gray. Lo que puedan tener de verdadero como fundamento, habrá que investigarlo más adelante. (Previamente y como inciso, hay que decir lo siguiente: los billetes de banco, considerados como simples signos indicadores de oro, no pueden, sin depreciarse, ser puestos en circulación en mayor medida que la cantidad de dinero oro que pretenden sustituir. Tres signos indicadores de quince libras, que doy a tres acreedores distintos sobre la base de las mismas quince libras de oro, son en realidad signos indicadores de 15/3 libras=5 libras. Cada uno de estos billetes se habría convertido, en principio, en el 33,33 % de su valor).

Valor y precio

El *valor* (el valor de cambio real) de todas las mercancías (incluido el trabajo) está determinado por sus costes de producción o, en otras palabras, por el tiempo de trabajo utilizado para su producción. El *precio* es este valor de cambio expresado en dinero. La sustitución del dinero en metal (y del dinero de crédito o del papel moneda, que reciben su denominación de él) por el dinero-trabajo, que recibiría su denominación del mismo tiempo de trabajo, equipararía en consecuencia el *valor real* (valor de cambio) de las mercancías con *su valor nominal, con su precio, con su valor en dinero.* Equiparación del *valor real y del valor nominal, del valor y del precio.* Pero esto sólo podría conseguirse en el supuesto de que *valor* y *precio* sólo fueran diferentes *nominalmente.* Pero esto no es en modo alguno así. El valor de las mercancías determinado por el tiempo de trabajo es sólo el *valor medio.* Un valor medio que aparece como una abstracción extrínseca, en la medida en que es obtenida como cifra media de un período; por ejemplo, una libra de café es igual a un chelín, si éste, pongamos, es el valor medio

del café durante 25 años. Pero dicho valor medio es tanto más real cuanto que es reconocido como el impulso y principio motor de las oscilaciones que atraviesan los precios de las mercancías durante un determinado período. Esta realidad es importante no sólo teóricamente: ella constituye el fundamento de la especulación comercial, cuyo cálculo de probabilidad toma como punto de partida tanto los precios medios, que le sirven como centro mensurador de la oscilación, como la subida y el descenso medio de la oscilación por encima o por debajo de este centro. El valor en el mercado de una mercancía es siempre diferente de este valor medio, y está siempre bien por encima, bien por debajo de él. El valor de mercado se equipara con el valor real mediante sus constantes oscilaciones, nunca mediante su equiparación con su valor real como con un tercero, sino mediante su constante no equiparación consigo mismo (no, como diría Hegel, mediante la identidad abstracta, sino mediante la constante negación de la negación,[45] es decir, mediante la negación de sí mismo, como negación del valor real). Que el mismo valor real a su vez —independientemente de su control de las oscilaciones del precio del mercado (y prescindiendo de él como del elemento que constituye la *ley* de dichas oscilaciones)— se niega a sí mismo, y coloca al valor real de las mercancías en constante contradicción con su propia determinación, es decir, deprecia o revalúa el valor real de las mercancías existentes —que esto es así, ya lo he demostrado en mi panfleto contra Proudhon[46] y no hay por qué entrar más a fondo ahora en la cuestión. El *precio* se diferencia, por lo tanto, del *valor,* no sólo como el valor nominal del valor real, no sólo por la denominación en oro y plata, sino porque este último se presenta como la ley de los movimientos, que el otro realiza. Ellos son constantemente diferentes y no coinciden nunca, o sólo ocasionalmente y como excepción. El precio de la mercancía está siempre por encima o por debajo del valor de la mercancía, y el mismo valor de la mercancía sólo existe en el *up and down* de los precios de las mercancías. La demanda y la oferta determinan constantemente los precios de las mercancías; éstas no coinciden nunca, o sólo ocasionalmente; pero los costes de producción determinan por su parte las oscilaciones de la demanda y la oferta. El mismo oro y plata, en el que es expresado el precio de una mercancía, su valor de

[45] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 508-517.

[46] Posiblemente con la expresión «mi panfleto contra Proudhon» Marx se refiere no sólo a la *Misère de la Philosophie* ‹Miseria de la Filosofía› de 1847, sino a un escrito no publicado y extraviado de 1851: «*Idée Générale de la Révolution au XIX siècle par P. J. Proudhon*» VON KARL MARX ‹Idea General de la Revolución en el siglo XIX por P. J. Proudhon por Karl Marx›.

mercado, es una determinada cantidad de trabajo acumulado, una determinada medida de tiempo de trabajo materializado. Suponiendo que los costes de producción de la mercancía y los costes de producción del oro y de la plata continuaran siendo los mismos, la subida o el descenso del precio de mercado de aquélla no querría decir sino que esa mercancía, $= x$ tiempo de trabajo, tendría constantemente a su disposición en el mercado un tiempo de trabajo $> x$ o $< x$, es decir, que su precio de mercado estaría por encima o por debajo de su valor medio determinado por el tiempo de trabajo. La ilusión fundamental de los defensores del billete-horas de trabajo consiste en que suprimen la *diferencia nominal* entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio —y en que, por lo tanto, en lugar de expresar el valor en una determinada objetivación del tiempo de trabajo, por ejemplo, en oro y plata, lo expresan en el mismo tiempo de trabajo—, pero eliminan también la diferencia y contradicción real entre precio y valor. Así se comprende por sí mismo cómo la mera introducción del billete-horas de trabajo eliminaría*[24] todas las crisis y todos los inconvenientes de la producción burguesa. El precio en dinero de las mercancías = su valor real; la demanda = la oferta; la producción = al consumo; el dinero abolido y conservado al mismo tiempo. Bastaría que el tiempo de trabajo —cuyo producto es la mercancía y que está materializado en la mercancía— fuera constatado, para que engendrara su copia correspondiente en un signo de valor, en dinero, en billete-horas de trabajo. Toda mercancía sería de esta forma transformable en dinero y el oro y la plata serían degradados al rango de las demás mercancías.

No es necesario ningún análisis detallado para mostrar que la contradicción entre el valor de cambio y el precio —entre el precio medio y los precios cuyo precio medio aquél es—, que la diferencia entre la magnitud y la magnitud media no puede ser superada eliminando la simple diferencia de *nombres* entre ambos, y diciendo que una libra de pan, en lugar de costar ocho peniques, cuesta $1/x$ horas de trabajo. Al contrario, si ocho peniques $= 1/x$ horas de trabajo, y si el tiempo de trabajo que está materializado en una libra de pan es mayor o menor que $1/x$ horas de trabajo,*[25] sólo entonces la diferencia entre valor y precio —por el hecho de que la medida del valor sería al mismo tiempo el elemento en el que se expresa el precio— haría aparecer con claridad la diferencia, que está oculta en el precio en oro o en plata. Resultaría

*[24] NMEGA: «beseigtigte»; ed. 1939, «beseitigt» (elimina).
*[25] NMEGA: «nur»; ed. 1939, «nie» (nunca).

una ecuación infinita. $1/x$ horas de trabajo (contenidas en ocho peniques o expresadas en un billete) $\gtrless$ que $1/x$ horas de trabajo (contenidas en la libra de pan).

El billete-horas de trabajo, que representa el *tiempo de trabajo medio,* no correspondería nunca al *tiempo de trabajo real* y no sería nunca convertible en él; es decir, que el tiempo de trabajo objetivado en una mercancía nunca tendría a su disposición una cantidad de dinero-trabajo igual a sí mismo, y a la inversa, sino más o menos, de la misma forma que ahora toda oscilación de los valores de mercado se expresa en una subida o en un descenso de su precio en oro o en plata.

La constante depreciación de las mercancías —en grandes períodos de tiempo— en relación con el billete-horas de trabajo, de la que hemos hablado antes, procede de la ley de la creciente productividad del tiempo de trabajo, de las alteraciones en su mismo valor relativo, que son creadas por un principio inmanente al mismo tiempo de trabajo. La inconvertibilidad del billete-horas de trabajo, de la que estamos hablando, no es más que otra forma de expresar la inconvertibilidad entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio. El billete-horas de trabajo representaría, por oposición a todas las demás mercancías, un tiempo de trabajo ideal, que se intercambiaría bien por más, bien por menos tiempo de trabajo real y que tendría en el billete una existencia propia, independiente, que correspondería a esa desigualdad real. El equivalente general, el medio de circulación, y la medida de las mercancías, se les enfrentaría de nuevo individualizado, siguiendo sus propias leyes, alienado, es decir, con todas las características del dinero actual sin prestar sus servicios. Pero la confusión alcanzaría un nivel completamente diferente, porque el instrumento —la cantidad de tiempo de trabajo objetivado en una mercancía— con el que se procede a la comparación de las mercancías, no sería una tercera mercancía, sino su propia medida de valor, el tiempo de trabajo. La mercancía *a,* objetivación de tres horas de trabajo es = un billete de dos horas de trabajo; la mercancía *b,* objetivación de tres horas de trabajo es = un billete de cuatro horas. Esta contradicción es expresada en realidad, aunque de forma encubierta, por los precios en dinero. La diferencia entre precio y valor, entre la mercancía —medida por el tiempo de trabajo, cuyo producto ella es— y el producto del tiempo de trabajo, por el que ella es cambiada, esta diferencia exige una tercera mercancía como medida, en la que se exprese el valor de cambio real de la mercancía. *Porque el precio no es igual al valor, el elemento determinador del valor —el tiempo de trabajo— no puede ser el elemento en el que*

se expresan los precios, porque el tiempo de trabajo tendría que expresarse al mismo tiempo como el elemento determinante y el no determinante, como igual y desigual a sí mismo. Porque el tiempo de trabajo como medida de valores existe sólo idealmente, él no puede servir como materia en la que se lleva a cabo la comparación de los precios. (Ahora se ve claro cómo y porqué la relación de valor en dinero mantiene una existencia material y particularizada. Desarrollar esto más adelante.) La diferencia de precio y valor requiere que los valores, en cuanto precios sean medidos por otro criterio mensurador que el suyo propio. Precio a diferencia del valor es siempre *precio en dinero.* Aquí se manifiesta con claridad que la diferencia *nominal* entre precio y valor está condicionada por su diferencia *real.*

Mercancía *a*=un chelín (es decir=1/*x* plata); mercancía *b*=dos chelines (es decir=2/*x* *plata*). Por lo tanto, la mercancía *b*=doble valor de la mercancía *a.* La relación de valor entre *a* y *b* es expresada por la proporción en la que ambas se intercambian con una cantidad de una tercera mercancía, por plata, y no con una relación de valor.

Toda mercancía (producto o instrumento de producción) es igual a la objetivación de un determinado tiempo de trabajo. Su valor, es decir, la relación en la que ella se intercambia con otras mercancías u otras mercancías se intercambian con ella, es igual a la cantidad de tiempo de trabajo en ella realizado. Si la mercancía, por ejemplo, es igual a una hora de trabajo, se intercambia con todas las demás mercancías, que son producto de una hora de trabajo. (Todo este razonamiento da por supuesto que el valor de cambio=valor de mercado, que el valor real=precio.) El valor de la mercancía es diferente de la mercancía misma. Valor (valor de cambio) es la mercancía sólo en el cambio (real o ideal); el valor no es sólo la intercambiabilidad de la mercancía en general, sino su intercambiabilidad específica. El valor es al mismo tiempo el exponente de la relación, en la que la mercancía se cambia con otras mercancías, y el exponente de la relación, en la que la mercancía se ha cambiado ya en la producción con otras mercancías (tiempo de trabajo materializado); el valor es su cambiabilidad cuantitativamente determinada. Las mercancías, por ejemplo, una vara de algodón y una medida de aceite, consideradas como algodón y aceite, son naturalmente diferentes, poseen características distintas, son medidas por distintos criterios, son inconmensurables. Como valores todas las mercancías son cualitativamente iguales y sólo cuantitativamente diferentes; se miden por lo tanto y se sustituyen recíprocamente (se intercambian y son convertibles las unas en las otras) en proporciones cuantitativamente determinadas. El valor es su relación social, su cualidad económica. Un

libro, que posee un determinado valor, y una libra de pan, que posee el mismo valor, se intercambian entre sí, son el mismo valor sólo que en distinto material. Como valor la mercancía es al mismo tiempo equivalente para todas las demás mercancías en una determinada proporción. Como valor, la mercancía es un equivalente; como equivalente desaparecen en ella todas sus características naturales; ella no está en una relación cualitativa especial con las demás mercancías, sino que es la medida general, el representante general, el medio de cambio general de todas las demás mercancías. Como valor ella es *dinero*. Pero, puesto que la mercancía o, mejor dicho, el producto o instrumento de producción, es distinto de sí mismo en cuanto valor, en cuanto valor es distinto de sí mismo como producto. Su peculiaridad como valor no sólo puede, sino que tiene que obtener una existencia distinta de su existencia natural. ¿Por qué? Porque siendo las mercancías en cuanto valores sólo cuantitativamente diferentes, toda mercancía, cualitativamente considerada, tiene que ser diferente de su valor. Su valor tiene que poseer, por lo tanto, una existencia cualitativamente diferenciable de ella, y en el cambio real esta separabilidad tiene que convertirse en separación real, porque la diferencia natural de las mercancías tiene que entrar en contradicción con su equivalente económico, y ambos sólo pueden coexistir si la mercancía obtiene una doble existencia, una natural y otra económica, siendo esta última un mero signo, una mera letra indicadora de una relación de producción, una mera señal indicativa de su valor. Como valor toda mercancía es uniformemente divisible; en su existencia natural no lo es. Como valor permanece igual a sí misma, a pesar de las metamorfosis y formas de existencia por las que atraviesa; en realidad, las mercancías son intercambiables, porque son desiguales y responden a distintos sistemas de necesidades. Como valor la mercancía es general; como mercancía real es una mercancía particular. Como valor ella es siempre intercambiable; en el intercambio real sólo lo es si cumple determinadas condiciones. Como valor la medida de su intercambiabilidad está determinada por ella misma; el mismo valor de cambio expresa la proporción en la que ella sustituye a otras mercancías; en el cambio real ella es solamente intercambiable en cantidades relacionadas con sus características naturales y que responden a las necesidades de los individuos que llevan a cabo el cambio. (En resumidas cuentas, que todas las características enumeradas como características particulares del dinero son características de la mercancía como valor de cambio, características del producto como valor a diferencia del valor como producto.) (El valor de cambio de la mercancía como existencia particular junto a la mercancía misma, es el *dinero;* ésta es la forma

en la que todas las mercancías se igualan, se comparan y se miden; la forma en la que todas las mercancías se disuelven; el elemento que se disuelve en todas las mercancías; el equivalente general.) En todo momento, en el cálculo, en operaciones de contabilidad, etc., transformamos las mercancías en signos de valor, las fijamos como meros valores de cambio, abstrayendo de su materia y de todas sus características naturales. En el papel, en la mente, se efectúa esta metamorfosis mediante una mera abstracción; pero en el intercambio real es necesaria la existencia de una *mediación* real, de un medio que verifique dicha abstracción. La mercancía no es, en sus características naturales, ni constantemente intercambiable, ni intercambiable con *cualquier otra mercancía;* la mercancía no está ni siquiera en igualdad consigo misma, sino que está colocada como desigual a sí misma, como valor de cambio. Nosotros tenemos que transformarla en valor de cambio, para comparar e intercambiar después este valor de cambio con otros. En el trueque más primitivo, cuando se intercambiaban dos mercancías entre sí, cada una de estas mercancías es equiparada a un signo, que expresa su valor de cambio, como, por ejemplo, entre ciertos negros en la Costa de África occidental, que utilizan barras <bars>. Una mercancía es igual a 1 bar, otra a 2 bars. En esta proporción son intercambiadas. Las mercancías son trasformadas en bars, primero mentalmente, y luego en el habla antes de ser intercambiadas. Son valoradas antes de ser intercambiadas; pero para ser valoradas, tienen que ser puestas en una determinada relación numérica entre sí. Para ser puestas en una relación numérica y para ser convertidas en conmensurables tienen que recibir la misma denominación (ser medidas por la misma unidad). (La bar posee una existencia puramente imaginaria, pues, en general, una relación puede recibir una encarnación especial y puede ser individualizada sólo mediante la abstracción.)[47] Para cubrir el excedente de un valor sobre el otro en el cambio, para la liquidación del balance, es necesario, en el cambio primitivo, como en el comercio internacional actual, el pago en dinero.

Los productos (o actividades) se intercambian solamente como mercancías; las mercancías en el cambio existen sólo como valores, y sola-

[47] Cfr., por ejemplo, FERDINANDO GALIANI, *Della Moneta* en *Scrittori Classici Italiani di Economia Politica.* Parte Moderna. Vol. III. Milano 1803, pág. 152; JAMES STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 106-107; HENRI STORCH, *Cours d'Économie Politique.* Tome premier, págs. 84, 88, Tome second, pág. 121; DAVID URQUHART, *Familiar Words as Effecting England and the English,* London 1856, págs. 112; WILLIAM JACOB, *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals,* London 1831. Vol. II, pág. 326.

mente en cuanto tales se comparan entre sí. Para determinar la cantidad de pan que puedo cambiar por una vara de lienzo, llevo a cabo la operación siguiente: una vara de lienzo = a su valor de cambio, es decir, a $1/x$ tiempo de trabajo. Equiparo igualmente la libra de pan a su valor de cambio = $1/x$ o $2/x$, etc., tiempo de trabajo. Equiparo después cada una de estas mercancías a una tercera, es decir, desigual a ellas. Esta tercera mercancía, distinta de las otras dos, puesto que expresa una relación, existe en principio en la mente, idealmente, ya que las relaciones en cuanto tales —a diferencia de los sujetos, que se relacionan entre sí— sólo pueden ser fijadas mentalmente. En la medida en que un producto (o actividad) se convierte en valor de cambio, se transforma no solamente en una relación cuantitativa determinada, en una cifra proporcional —en un número que expresa la cantidad de otras mercancías que son iguales a él, que son su equivalente, o en qué proporción es él el equivalente de otras mercancías—, sino que tiene que ser transformado cualitativamente al mismo tiempo, tiene que ser transformado en otro elemento para que ambas mercancías puedan convertirse en cantidades numeradas según la misma unidad, y puedan, por lo tanto, convertirse en mercancías conmensurables. La mercancía tiene que ser transformada en primer lugar en tiempo de trabajo, es decir, en algo cualitativamente diferente (cualitativamente diferente 1.°) porque ella no es tiempo de trabajo en cuanto tiempo de trabajo, sino tiempo de trabajo materializado, no es tiempo de trabajo en la forma del movimiento, sino de la tranquilidad, no en la forma de proceso, sino en la de resultado; 2.°) porque ella no es la objetivación de tiempo de trabajo en general, que sólo existe idealmente —tiempo de trabajo en general es únicamente el trabajo separado de su calidad, sólo cuantitativamente diferente—, sino el resultado determinado de un trabajo naturalmente determinado, diferente cualitativamente de todos los demás trabajos) para poder ser después comparada como tiempo de trabajo cuantitativamente determinado, para poder ser comparada como cantidad de trabajo con otros tiempos de trabajo y con otras cantidades de trabajo. Para una mera comparación —valoración de los productos— para una determinación ideal de su valor, basta con realizar esta transformación en la mente (una transformación en la que el producto existe como mera expresión de relaciones de producción cuantitativas). Para la comparación de las mercancías basta esta abstracción; para el cambio real esta abstracción tiene que ser objetivada, simbolizada, realizada mediante un signo. Esta necesidad aparece porque: 1.° como ya hemos dicho, las mercancías, que han de ser intercambiadas, son transformadas en la mente en relaciones cuan-

titativas comunes, en valores de cambio y, de esta forma, son valoradas las unas en relación con las otras. Sin embargo, si las mercancías han de ser intercambiadas realmente, sus características naturales entran en contradicción con su determinación como valores de cambio y como meras cifras enumerativas. Dichas mercancías no son divisibles discrecionalmente, etc. 2.º en el cambio real son cambiadas siempre mercancías particulares por mercancías particulares, y la intercambiabilidad de cada mercancía, así como la proporción en la que es intercambiable, depende de condiciones locales, temporales, etc. La transformación de la mercancía en valor de cambio no la equipara a otra mercancía determinada, sino que la expresa como equivalente, como relación de intercambiabilidad con todas las demás mercancías. Esta comparación realizada en la mente de una sola vez, es realizada en la realidad, en un círculo determinado por la necesidad y sólo sucesivamente. (Por ejemplo, yo cambio sucesivamente un ingreso de 100 talers, según se presentan mis necesidades, por un círculo completo de mercancías, cuya suma es igual al valor de cambio de 100 talers.) Para realizar, por lo tanto, la mercancía como valor de cambio de un solo golpe, y darle la eficacia general del valor de cambio, no basta su intercambio con una mercancía particular. Ella tiene que ser intercambiada con una tercera cosa, que no es una mercancía particular, sino el símbolo de la mercancía en cuanto mercancía, del mismo valor de cambio de la mercancía; *una cosa, por lo tanto, que, digamos, representa el mismo tiempo de trabajo en cuanto tal,* un pedazo de papel o de cuero, que representa una parte alícuota de tiempo de trabajo. (Un tal símbolo presupone el reconocimiento general del mismo; sólo puede ser un símbolo social; expresa en realidad sólo una relación social.) Este símbolo representa las partes alícuotas de tiempo de trabajo; representa el valor de cambio en tales partes alícuotas, que son capaces de expresar mediante una fácil combinación aritmética todas las relaciones de los valores de cambio entre sí; este símbolo, este signo material del valor de cambio, es un producto del cambio mismo y no la realización de una idea preconcebida.[48] (En realidad, la mercancía que es utilizada como medio de cambio sólo se transforma en dinero, en un símbolo poco a poco; pero apenas ha ocurrido esto, un símbolo suyo puede sustituirlo de nuevo. Dicha mercancía se convierte ahora en un signo consciente del valor de cambio.)

[48] Cfr. THOMAS HODGSKIN, *Popular Political Economy. Four Lectures delivered at the London Mechanics' Institution.* London 1827, pág. 180; GEMINIANO MONTANARI, *Della Moneta* en *Scrittori Classici Italiani di Economia Politica.* Parte Antica. Tomo III. Milano 1804, pág. 40.

El proceso es sencillamente el siguiente: el producto se convierte en mercancía, es decir, *en mero momento del cambio*. La mercancía se transforma en valor de cambio. Para equipararse a sí misma como valor de cambio, se intercambia con un signo, que representa al valor de cambio en cuanto a tal. Como tal valor de cambio simbolizado puede ser intercambiado a continuación, en determinadas proporciones, con cualquier otra mercancía. Precisamente porque el producto se convierte en mercancía, y la mercancía en valor de cambio, lleva en la mente una doble existencia. Este desdoblamiento ideal comporta (y tiene necesariamente que comportar) que la mercancía aparezca en el cambio real en un doble sentido: como objeto natural, por una parte, como valor de cambio, por otra. Es decir, su valor de cambio obtiene una existencia material independiente de la suya, de la de la mercancía.

La determinación del producto como valor de cambio lleva consigo necesariamente el que el valor de cambio adquiera una existencia separada del producto. El valor de cambio separado de las mercancías y existiendo junto a ellas es el *dinero*. Todas las características de la mercancía como valor de cambio aparecen en el *dinero*, como en un objeto diferente de ella, en una forma de existencia social separada de su forma de existencia natural. (Esto se demostrará más adelante, cuando sean enumeradas las características usuales del dinero.) (El material, en el que es expresado este símbolo, no es en modo alguno indiferente, a pesar de las formas históricas tan diferentes en que se haya manifestado.) El desarrollo de la sociedad realza junto con el símbolo el material que mejor le corresponde, del cual, posteriormente, ella tiende a desvincularse; un símbolo, si no es arbitrario, requiere ciertas condiciones en el material en el que es representado. Así, por ejemplo, las palabras tienen su historia, la escritura alfabética, etc. El valor de cambio del producto engendra, por lo tanto, el dinero junto al producto. De la misma manera que es imposible superar las complicaciones y contradicciones que proceden de la existencia del dinero junto a las mercancías particulares, transformando la forma del dinero (aunque puedan ser evitadas dificultades, que pertenecen a una forma inferior del dinero, mediante otra superior), igualmente imposible es superar el dinero, mientras el valor de cambio continúe siendo la forma social de los productos. Es necesario tener esto muy claro para no ponerse tareas imposibles, y es necesario conocer los límites, dentro de los cuales las reformas monetarias y las transformaciones en la circulación pueden dar una nueva forma a las relaciones de producción y a las relaciones sociales, que en ellas se basan.

Las características del dinero como 1.° medida del cambio de mer-

cancías; 2.º medio de cambio; 3.º representante de las mercancías (por lo tanto objeto de los contratos); 4.º mercancía general junto a las mercancías particulares, proceden todas de su determinación de valor de cambio objetivado y separado de las mercancías mismas. (La característica del dinero como mercancía general por oposición a todas las demás, como encarnación de su valor de cambio, lo convierte al mismo tiempo en la forma realizada y siempre realizable del capital; en la forma de aparición siempre válida del capital; una característica que se destaca en el supuesto de drain de metales preciosos; esta característica es la que hace que, históricamente, el capital aparezca por primera vez en forma de dinero; esta característica, finalmente, explica la conexión del dinero con el tipo de interés y su influencia sobre él.)

Cuanto más se configura la producción de forma tal que cada productor es dependiente del valor de cambio de su mercancía, es decir, cuanto mayor es la transformación del producto en valor de cambio real, tanto más tienen que desarrollarse las *relaciones monetarias* y las contradicciones que son inmanentes a la *relación monetaria,* a la relación del producto consigo mismo como dinero. La necesidad del cambio y la transformación del producto en mero valor de cambio avanza en la misma medida en que lo hace la división del trabajo, es decir, avanza con el carácter social de la producción. Pero en la misma medida en que dicho carácter aumenta, aumenta el poder del *dinero,* es decir, se fija la relación de cambio como un poder frente a los productores, extraño e independiente de los mismos. Lo que originariamente apareció como un medio para la promoción de la producción, se convierte en una relación extraña a los productores. En la misma medida en la que los productores devienen dependientes del cambio, el cambio parece convertirse en independiente de ellos mismos, y parece crecer el foso entre el producto como producto y el producto como valor de cambio. El dinero no produce estas antítesis y contradicciones, sino que el desarrollo de estas antítesis y contradicciones produce el poder aparentemente transcendental del dinero. (Habría que desarrollar la influencia de la transformación de todas las relaciones en relaciones en dinero: del impuesto natural en impuesto en dinero, la renta natural en renta en dinero, la prestación militar en tropa mercenaria y, en general, todas las prestaciones personales en prestaciones en dinero; la conversión del trabajo patriarcal, esclavista, servil, gremial, en puro trabajo asalariado.)

El producto se convierte en mercancía; la mercancía se convierte en valor de cambio; el valor de cambio de la mercancía es su característica inmanente de ser dinero; esta característica de ser dinero se separa de ella en cuanto dinero y adquiere una existencia social general,

separadas de todas las demás mercancías particulares y de sus formas de existencias naturales; la relación de un producto consigo mismo como valor de cambio se convierte en una relación con un dinero, existente junto a él, o, mejor dicho, en la relación de todos los productos con un dinero existente fuera de ellos. De la misma forma que el cambio real de los productos engendra su valor de cambio, así también su valor de cambio engendra el dinero.

La siguiente cuestión, que aparece ahora, se formula así: la existencia del dinero junto a las mercancías, ¿no engendra desde el principio contradicciones, que vienen dadas con esta misma relación?

Cambiabilidad de la mercancía por dinero

En primer lugar: el simple hecho de que la mercancía tiene una doble existencia: por una parte, como producto determinado, que contiene idealmente (que contiene de forma latente) su valor de cambio en su forma de existencia natural, y por otra, como valor de cambio manifiesto *(dinero)*, que ha abandonado toda conexión con la forma de existencia natural del producto, el simple hecho de esta existencia doble y *distinta* tiene que progresar hasta convertirse en una *diferencia* real, y la diferencia real en *antítesis* y *contradicción*.[49] La misma contradicción entre la naturaleza particular de la mercancía como producto y su naturaleza general como valor de cambio, que engendró la necesidad de ponerla por duplicado, una vez como mercancía determinada, la otra como dinero, la misma contradicción entre sus características naturales particulares y sus características sociales generales, contiene desde el principio la posibilidad de que estas dos formas de existencia separadas de la mercancía no sean convertibles la una en la otra. La intercambiabilidad de la mercancía existe como una cosa junto a ella en la forma de dinero, como algo distinto de ella, como no inmediatamente idénticos. Apenas el dinero se ha convertido en una cosa extraña que existe junto a la mercancía, la convertibilidad de ésta por dinero está vinculada a condiciones exteriores, que pueden producirse o no, es decir, es abandonada a condiciones exteriores. La mercancía es solicitada en el cambio por sus características naturales y por las necesidades que ella satisface. El dinero, por el contrario, es solicitado sólo por su valor de cambio, como valor de cambio. En consecuencia, el hecho de que la mercancía sea transformable en dinero, de que pueda ser intercambiada por él, y de que su valor de cambio pueda ser puesto en conexión con

[49] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 504-551.

ella, depende de circunstancias, que, en principio, no tienen nada que ver con ella como valor de cambio y que son independientes de ella. La convertibilidad de la mercancía depende de las propiedades naturales del producto. La convertibilidad del dinero coincide con su existencia como valor de cambio simbólico. Es posible, por lo tanto, que la mercancía en su forma particular como producto no pueda ser intercambiada, no pueda ser equiparada en adelante con su forma general como dinero.

En la medida en que la intercambiabilidad de la mercancía existe como dinero al margen de ella, dicha intercambiabilidad se ha convertido en algo distinto de ella, en algo que le es extraño; algo con lo que ella tiene que ser equiparada, pues en principio es desigual a ella misma. En este proceso la equiparación depende de circunstancias externas, se convierte, por lo tanto, en accidental.

M-D D-M

Segundo: de la misma forma que el valor de cambio de la mercancía lleva una doble existencia, como mercancía determinada y como dinero, igualmente el acto de cambio se descompone en dos actos independientes el uno del otro: cambio de mercancía*[26] por dinero, cambio de dinero por mercancía; compra y venta. Puesto que éstas han adquirido una forma de existencia, separadas local y temporalmente la una de la otra, independientes la una de la otra, deja de existir su identidad inmediata. Ellas pueden corresponderse o no corresponderse; pueden coincidir o no; pueden incurrir en relaciones desproporcionadas. Ellas intentarán equipararse constantemente. Pero en lugar de la igualdad inmediata anterior, aparece ahora el constante movimiento de igualación, que precisamente presupone una constante no equiparación. La consonancia, muy posiblemente, puede ser alcanzada ahora solamente a través del recorrido de extremas disonancias.

Autonomización del cambio respecto de sus sujetos

Tercero: con la separación de la compra y la venta, con la descomposición del cambio en dos actos independientes local y temporalmente entre sí, aparece además una nueva relación.

De la misma forma que el cambio se descompone en dos actos inde-

---

*[26] NMEGA: «Waare»; ed. 1939 «Waren» (mercancías).

pendientes entre sí, así también se separa el movimiento global del cambio de las personas que lo llevan a cabo, de los productores de las mercancías. El cambio por el cambio mismo se separa del cambio por la obtención de mercancías. Entre los productores aparece una relación mercantil, una relación de mera compra para vender y de mera venta para comprar de nuevo, y en esta operación no se persigue la posesión de las mercancías como productos, sino la simple obtención de valores de cambio en cuanto tales, es decir, de dinero. (El mero cambio puede dar lugar a un estamento de comerciantes. Pero, puesto que ambas partes sólo tienen a su disposición el excedente de su producción, la influencia del estamento en la producción continúa siendo completamente secundaria, así como su importancia global.) A la independización del valor de cambio en dinero, separado de los productos, corresponde la independización del cambio (comercio) como una función separada de las personas que lo realizan. El valor de cambio era la medida del cambio de mercancías, pero su finalidad era la posesión directa de la mercancía y su consumo (independientemente de que este consumo consista en la utilización del producto directamente para la satisfacción de necesidades, o en su utilización como instrumento de producción). La finalidad del comercio no es directamente el consumo, sino la obtención de dinero, de valores de cambio. Mediante este desdoblamiento del cambio —cambio para consumir y cambio por el cambio mismo— aparece un nuevo desequilibrio. El comerciante está determinado en su cambio simplemente por la diferencia entre la compra y la venta de las mercancías; el consumidor, sin embargo, tiene que reponer de forma definitiva el valor de cambio de la mercancía que él compra. La circulación, el cambio dentro del estamento comercial, y el acto final de la circulación, el cambio entre los comerciantes y los consumidores, a pesar de que en último extremo se condicionan mutuamente, están determinados por leyes y motivos completamente diferentes y pueden entrar en la mayor contradicción entre sí. En esta separación aparece ya la posibilidad de una crisis comercial. Y puesto que la producción trabaja inmediatamente para el cambio y solo mediatamente para el consumo, ella tiene que verse dominada por esta incongruencia entre comercio y cambio con la finalidad de consumir, tanto más cuanto que es ella la que la engendra. (Las relaciones entre la oferta y la demanda son completamente invertidas.) (Del comercio en sentido estricto se separa a su vez el negocio del dinero.)

Aforismos. (Todas las mercancías son dinero efímero; el dinero es la mercancía imperecedera. Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, más deja de ser el producto inmediato medio de cambio. Aparece la necesidad de un medio general de cambio, es decir, de un medio

de cambio, que sea independiente de la producción específica de cada uno. En el dinero el valor de las cosas está separado de su sustancia. El dinero es originariamente el representante de todos los valores; en la práctica la cosa se invierte y todos los productos y trabajos reales se convierten en representantes del dinero. En el cambio inmediato un artículo no puede ser cambiado por cualquier otro artículo, y una actividad determinada sólo puede ser cambiada por determinados productos. Las dificultades que aparecen en el cambio sólo pueden ser superadas mediante el dinero, en la medida en que las generaliza y las convierte en universales. Es absolutamente necesario que los elementos, separados por la fuerza, que forman esencialmente una unidad, se manifiesten a través de una violenta erupción, como la *separación* de algo que forma esencialmente una unidad. La unidad se produce violentamente. Tan pronto como la escisión antagónica conduce a erupciones, los economistas llaman la atención sobre *su unidad esencial* y abstraen de su separación. Su sabiduría apologética consiste en olvidar en todos los momentos decisivos sus propias definiciones. El producto como medio de cambio inmediato se caracteriza: 1) porque está inmediatamente ligado con su calidad natural, es decir, porque está limitado en todo sentido por ella; puede, por ejemplo, deteriorarse, etc.; 2) porque está inmediatamente ligado con la necesidad inmediata, que otro individuo tiene o no tiene —o incluso podría tener— de este producto. En la medida en que el producto del trabajo y el trabajo mismo están sometidos al cambio, aparece un momento en el que están separados de su propietario. El que, a partir de esta separación, ellos vuelven a él en otra forma, es algo casual. En la medida en que el dinero entra en el cambio, yo estoy obligado a cambiar mi producto por el valor de cambio general, o por la capacidad de cambio general y, de esta forma, mi producto deviene dependiente del comercio general, y es arrancado de sus límites locales, naturales e individuales. Precisamente por eso puede dejar de ser un producto.)

Génesis del dinero

Cuarto: de la misma forma que el valor de cambio se presenta en el dinero como *mercancía general* junto a las mercancías particulares, así también el valor de cambio se presenta como una *mercancía particular* en el dinero (puesto que posee una existencia particular) junto a las demás mercancías particulares. Así no sólo aparece la incongruencia de que el dinero —que sólo existe en el cambio, en cuanto capacidad general de cambio— se opone a la capacidad particular de cambio de

las mercancías y la anula, y, sin embargo, ambas tienen que continuar siendo convertibles entre sí; sino que de esta forma el dinero entra en contradicción consigo mismo y con su determinación por pasar a ser una mercancía *particular* (aunque sólo sea un signo) y que, por lo tanto, está sometida en su cambio con otras mercancías a condiciones particulares de cambio, que contradicen su intercambiabilidad general e incondicional. (Aquí no se trata todavía del dinero en cuanto mercancía fijada en la sustancia de un determinado producto, etc.) El valor de cambio obtuvo junto a su existencia en la mercancía, una existencia en dinero, fue separado de sus sustancias, precisamente porque la determinabilidad natural de esta sustancia contradecía su determinación general como valor de cambio. Cada mercancía es igual a otra (o comparable con otra) en cuanto valor de cambio (*cualitativamente* cada una representa todavía una *cantidad* mayor o menor de valor de cambio). Precisamente por eso esta su igualdad, esta su unidad, es diferente de su diferencia natural y aparece, por lo tanto, en el dinero tanto como en su elemento común, cuanto como en un tercero frente a ella misma. Pero, por una parte, el valor de cambio continúa siendo naturalmente una cualidad inherente a las mercancías, mientras que al mismo tiempo existe fuera de ellas; por otra parte, el dinero, en la medida en que no existe como cualidad de las mercancías, como algo general a las mismas, sino que existe individualizado junto a ellas, se convierte en una mercancía *particular* junto a las demás mercancías. (Determinable por la oferta y la demanda; se descompone en clases de dinero particulares, etc.) Se convierte en una mercancía como las demás y no es al mismo tiempo una mercancía como las demás. A pesar de su determinación general, es algo intercambiable junto a otras cosas intercambiables. No sólo es el valor de cambio general, sino también un valor de cambio particular junto a otros valores de cambio particulares. Aquí aparecen nuevas fuentes de contradicciones, que se manifiestan en la práctica. (En la separación entre el negocio del dinero y el verdadero comercio se pone de manifiesto de nuevo la naturaleza especial del dinero.)

Vemos, por lo tanto, cómo es inmanente al dinero realizar su fines negándolos al mismo tiempo; independizarse frente a las mercancías; convertirse de medio en fin; realizar el valor de cambio de las mercancías, separándolo de ellas; facilitar el cambio, descomponiéndolo; superar las dificultades del cambio inmediato de mercancías, generalizándolas; en el mismo grado en que los productores devienen dependientes del cambio, el dinero independiza el cambio contra los productores.

(Más adelante será necesario, antes de que nos apartemos de esta cuestión, corregir la forma idealista de la exposición, que, aparente-

mente, conduce a pensar que aquí se trata solamente de determinaciones conceptuales y de la dialéctica de estos conceptos. Habrá, por lo tanto, que aclarar la frase: el producto [o actividad] deviene mercancía, la mercancía valor de cambio, el valor de cambio dinero.)[50]〉

El Economist a propósito del dinero

(*Economist. 24 enero 1857*. El siguiente parágrafo habrá que tenerlo en cuenta, cuando estudiemos los bancos:

«En la medida en que las clases mercantiles participan, como lo hacen generalmente ahora, en los beneficios de los bancos —y pueden hacerlo aún más con la mayor difusión de los bancos con forma de sociedades anónimas, con la abolición de los privilegios corporativos, y con la extensión de una libertad completa al negocio de la banca—, dichas clases se han enriquecido con la subida del interés del dinero. En realidad, las clases mercantiles, dada la extensión de sus depósitos, son sus propios banqueros, y en la medida en que esto es así, la tasa de descuento tiene que ser de poco interés para ellas. Todos los depósitos bancarios y otros tipos de reservas tienen necesariamente que ser resultado de la industria continua y de los ahorros extraídos de los beneficios; y, consiguientemente, tomando a las clases mercantiles*[27] o industriales como un todo, ellas tienen que ser sus propios banqueros, y es solamente necesario que los principios del libre comercio sean extendidos a todos los negocios para igualar y neutralizar*[28] para ellas todas las ventajas y desventajas de todas las fluctuaciones en el mercado monetario».)[51]

[50] Esta observación se refiere a la *«forma de exposición» del propio Marx* y más concretamente a sus observaciones sintetizadoras en las páginas 70 y 72-73. «Posteriormente», a partir de la página 93, esta «forma» es «corregida», ciertamente sólo en la cuestión fundamental, en la medida en que se trata de la fórmula: «la mercancía se convierte en valor de cambio», etc. La fórmula: «el producto se convierte en mercancía» sólo es desarrollada en adelante en observaciones marginales y en «digresiones» en una «forma de exposición corregida». El desarrollo propiamente dicho y la exposición «corregida» de este proceso estaba evidentemente incluido en el comienzo extraviado del manuscrito siguiente (OME 22, pág. 389), después de que Marx hubiera efectuado un primer intento de presentar sistemáticamente esta cuestión en las páginas 282-284 de OME 22.

[51] Cfr. *The Economist, Weekly Comercial Times, etc.* Vol. XV, Saturday, January 24, 1857, n.° 700, pág. 86, col. 1-2, artículo: *Trade of 1856. Decrease of Consumption.*

*[27] NMEGA: «or»; ed. 1939, «and» (y).

*[28] NMEGA: «neutralize»; ed. 1939, «naturalize» (convertir en naturales).

Todas las contradicciones del *sistema monetario* y del cambio de productos bajo dicho sistema son el desarrollo de la relación de los productos en cuanto *valores de cambio,* de su determinación como *valor de cambio,* o como *valor* a secas.

(Morning Star. 12 febrero 1857. La presión monetaria durante el último año y la alta tasa de descuento que fue consecuentemente adoptada, ha sido muy beneficiosa para la obtención de beneficios para el Banco de Francia. Su dividendo ha ido aumentando: 118 frs. en 1852. 154 frs. en 1853. 194 frs. en 1854. 200 frs. en 1855. 272 frs. en 1856.)

Hay que tomar en consideración también el siguiente pasaje: «La moneda de plata inglesa fue acuñada a un precio más elevado que el de la plata que contenía. El valor intrínseco de una libra de plata era entre 60-62 chelines (3 libras de oro por término medio); era acuñada por valor de 66 chelines. La casa de la moneda paga el valor del mercado del día, entre cinco chelines y cinco chelines y dos peniques por onza y la acuña por valor de cinco chelines y seis peniques la onza. Hay dos razones que evitan cualquier inconveniente práctico, que pueda resultar de este arreglo: (por lo que al valor nominal de la moneda se refiere, no por lo que respecta a su valor intrínseco) primero, la moneda sólo puede ser obtenida en la casa de la moneda y a este precio; como moneda de circulación interna, en consecuencia, no puede ser depreciada; y no puede ser enviada al extranjero porque aquí circula por un valor mayor que el suyo intrínseco; y en segundo lugar, porque siendo una moneda de curso legal sólo hasta cuarenta chelines, nunca interfiere con las monedas de oro, ni afecta a su valor». Le da a Francia el consejo de emitir igualmente monedas de plata de valor desigual al suyo intrínseco, y de limitar la cantidad hasta la cual ellas podrían ser monedas de curso legal. Pero al mismo tiempo le aconseja que al fijar la calidad de la moneda, establezca un margen mayor entre los valores intrínsecos y nominal que el que existe en Inglaterra, porque el valor de la plata en relación con el del oro subirá probablemente, antes de que pase mucho tiempo, hasta el actual precio al que es acuñado por la casa de la moneda inglesa, y entonces ésta se verá obligada a alterar de nuevo la relación entre los dos valores. Nuestra moneda de plata está ahora un poco más del 5 % por debajo de su valor intrínseco: hace poco estaba el 10 %. (Economist. 24 enero 1857.)[52]

[52] Cfr. *Supplement to the Economist, etc.* Vol. XV, Saturday, January 24, 1857, pág. 24, col. 1, artículo: *The Double Standard in France.*

Emisión de billetes-horas de trabajo

Ahora bien, podría pensarse que la emisión de los billetes-horas de trabajo superaría todas estas dificultades. (La existencia del billete-horas de trabajo presupone naturalmente ciertas condiciones, que no están dadas inmediatamente en el análisis de la relación entre valor de cambio y dinero, y sin las cuales ambos pueden existir y de hecho existen: crédito público, banco, etc.; todo esto, sin embargo, no es necesario tratarlo más a fondo, porque naturalmente los teóricos del billete-horas de trabajo lo consideran como el último producto de la «serie», que, aunque responde mejor que ningún otro al concepto «puro» del dinero, «aparece» en la realidad sólo al final.)[53] Ante todo: si se dan como realizados en la práctica los presupuestos, según los cuales el precio de las mercancías = a su valor de cambio, la oferta = a la demanda, la producción = al consumo, es decir, si, en último extremo, se da por supuesto una *producción proporcionada*[54] (las llamadas relaciones de distribución son ellas mismas relaciones de producción), entonces, la cuestión del dinero deviene completamente secundaria, y especialmente la cuestión de si deben ser emitidos billetes azules o verdes, metálicos o de papel, o la cuestión de en qué otra forma se llevará a cabo la contabilidad social. En consecuencia, es completamente absurdo continuar fingiendo que se investiga sobre problemas monetarios reales.

El banco (cualquier banco) emite el billete-hora de trabajo. La mercancía a = al valor de cambio x, es decir, = x tiempo de trabajo, se intercambia por dinero, que representa x tiempo de trabajo. El banco tendría que comprar la mercancía, es decir, tendría que cambiarla por sus representantes monetarios, de la misma forma que el Banco de Inglaterra tiene que dar ahora oro a cambio de sus billetes. La mercancía, la existencia sustancial y por eso mismo ocasional del valor de cambio, es cambiada por la existencia simbólica del valor de cambio en cuanto valor de cambio. No constituye, por lo tanto, ninguna dificultad, transformarla de la forma de mercancía a la forma de dinero. El tiempo de trabajo en ella contenido sólo necesita ser auténticamente verificado (lo que, dicho sea de paso, no es tan fácil como comprobar la finura y el peso del oro), para engendrar inmediatamente su *contravalor,* su exis-

[53] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 622-639.

[54] Cfr. JOHN GRAY, *Lectures on the Nature and Use of Money, etc.* Edinburgh 1848, especialmente la página 250; véase también WILLIAM ATKINSON, *Principles of Political Economy, etc.* London 1840, págs. 171-196.

tencia monetaria. Por cualquier lado que se mire la cuestión, acaba, en última instancia, en lo siguiente: el banco, que emite los billetes-horas de trabajo, compra la mercancía a su coste de producción; compra todas las mercancías y ciertamente no le cuesta la compra más que la producción de billetes de papel; el banco le da al vendedor, en lugar del valor de cambio, que él posee en una determinada forma sustancial, el valor de cambio simbólico de la mercancía, o, en otras palabras, le da un signo indicativo de todas las demás mercancías hasta el importe del mismo valor de cambio. El valor de cambio en cuanto tal sólo puede existir simbólicamente, aunque este símbolo, para poder ser utilizado como cosa —y no sólo como mera forma de representación—, posea una existencia objetiva; es decir, no es solamente una representación ideal, sino que está realmente representado de forma objetiva. (Una medida puede ser conservada en la mano; el valor de cambio mide, pero sólo cambia, haciendo pasar la medida de una mano a otra.)[55] El banco da, por lo tanto, dinero por la mercancía; dinero, que es una indicación exacta del valor de cambio de la mercancía, es decir, de todas las mercancías del mismo valor; el banco compra. El banco es el comprador general, el comprador no sólo de esta o aquella mercancía, sino de todas las mercancías. Pues él tiene que llevar a cabo la transformación de toda mercancía en su existencia simbólica como valor de cambio. Pero si el banco es el comprador general, tiene que ser también el vendedor general, tiene que ser el puerto en el que son depositadas todas las mercancías; tiene que ser no sólo el almacén general, sino el poseedor de las mercancías, en el mismo sentido en que lo es cualquier otro comerciante. Yo he cambiado mi mercancía *a* por el billete-horas de trabajo *b,* que representa su valor de cambio, pero sólo para poder transformar a discreción posteriormente esta mercancía *b* en todas las mercancías reales *c, d, e,* etc. ¿Puede entonces circular este dinero al margen del banco? ¿Puede circular de otra forma que no sea entre el tenedor de los billetes-horas de trabajo y el banco? ¿Cómo se asegura la convertibilidad de este billete? Sólo son posibles dos supuestos. O bien todos los tenedores de mercancías (productos o trabajo) quieren vender su mercancía por su valor de cambio, o unos quieren y otros no. Si todos quieren vender por su valor de cambio, entonces no esperarán hasta encontrar un comprador o no, sino que van inmediatamente al banco, entregan sus mercancías, y reciben a cambio de ellas el signo de valor de cambio, dinero: son canjeadas por su propio dinero. En este

[55] Cfr. JOHN LOCKE, *The Works of John Locke in Four Volumes.* The seventh edition. Volume the second. London 1768, pág. 92.

supuesto el banco es simultáneamente el comprador y el vendedor general en la misma persona. O bien ocurre lo contrario. En este supuesto, el billete de banco es un mero papel, que afirma ser el símbolo generalmente reconocido del valor de cambio, pero que no tiene ningún valor. Pues lo característico de este símbolo es, que no sólo representa el valor de cambio, sino que en el cambio real es este mismo valor de cambio. En este último caso el billete de banco no sería dinero, sería solamente dinero convencional entre el banco y sus clientes, no en el mercado general. Sería lo mismo que una docena de tickets de comida que yo tengo abonados en un bar, o una docena de entradas de teatro, que ambos representan dinero, pero los unos sólo en este determinado bar y las otras sólo en este determinado teatro. El billete de banco habría dejado de responder a las exigencias del dinero, ya que no circularía entre el público en general, sino únicamente entre el banco y sus clientes. Tenemos, por lo tanto, que dejar de lado este último supuesto.

El banco sería, por lo tanto, el comprador y vendedor general. En lugar de billetes podría emitir cheques y en lugar de éstos podría llevar simples libros de contabilidad.*[29] Según la suma de valores de mercancías que *x* le hubiera vendido, éste sería acreedor del banco por la misma suma de valor en otras mercancías. Una segunda facultad del banco sería, necesariamente, la de fijar auténticamente el valor de cambio de todas las mercancías, es decir, la de fijar auténticamente el tiempo de trabajo en ellas materializado. Pero sus funciones no podrían terminar aquí. El banco tendría que determinar el tiempo de trabajo en el que las mercancías *pueden* ser producidas, con los instrumentos medios de la industria, es decir, el tiempo en el que las mercancías *tienen* que ser producidas. Pero esto, incluso, no sería suficiente. Tendría que determinar no sólo el tiempo en el que una determinada cantidad de productos tienen que ser producidos, y tendría no sólo que colocar a los productores en tales condiciones que su trabajo fuera igualmente productivo (tendría, por lo tanto, que equilibrar y ordenar la distribución de los instrumentos de trabajo), sino que tendría que determinar la cantidad de tiempo de trabajo que tiene que ser utilizada en las distintas ramas de la producción. Esto último sería necesario, porque para realizar el valor de cambio y hacer su dinero realmente convertible, la producción general tendría que estar asegurada, y estar asegurada además en tales proporciones que fueran satisfechas las necesidades de los individuos que cambian. Esto no es todavía todo. El gran intercambio no es el

---

*[29] NMEGA: «book accounts»; ed. 1939, «Bankaccounts» (cuentas corrientes).

de mercancías entre sí, sino el de trabajo por mercancías (inmediatamente veremos esto más a fondo). Los trabajadores no venderían su trabajo al Banco, sino que conservarían el valor de cambio del producto completo de su trabajo. Precisamente entonces el Banco sería considerado, no sólo como el comprador y el vendedor general, sino también como el productor general. En realidad, sería, o bien el gobernador despótico de la producción y el administrador de la distribución, o no sería más que un comité (board) que llevaría la contabilidad de la sociedad colectiva de trabajadores. Habría que dar por supuesta la comunidad de los medios de producción, etc., etc. Los sansimonistas convierten a su Banco en el Papado de la producción.[56]

Valor de cambio y Producción privada

La disolución de todos los productos y actividades en valores de cambio presupone tanto la disolución de todas las relaciones de dependencia personales, rígidas (históricas) en la producción, como la dependencia universal de los productores entre sí. La producción de cada individuo es dependiente de la producción de todos los demás, de la misma forma que la transformación de su producto en medio de subsistencia para sí mismo deviene dependiente del consumo de los demás. Los precios son antiguos; el cambio también; pero tanto la determinación de los unos cada vez más por los costes de producción, como la extensión del otro sobre todas las relaciones de producción, sólo se desarrollan por completo y de forma cada vez más completa en la sociedad burguesa, en la sociedad de la libre competencia. Lo que Adam Smith, en la forma propia al siglo XVIII, coloca en el período prehistórico, es decir, lo hace preceder a la historia, es por el contrario su resultado.

Esta dependencia mutua es expresada en la constante necesidad del cambio, y en el valor de cambio como mediador universal. Los economistas lo expresan así: cada individuo persigue su propio interés y únicamente su propio interés; y de esta forma, sin quererlo ni saberlo, sirve a los intereses privados de todos los demás, al interés general. La clave de esta afirmación no consiste en que, en la medida en que cada uno persigue sus intereses particulares, persigue también la totalidad de los intereses privados, y, por lo tanto, de esta forma se realiza el interés general. Más bien se podría deducir de esta frase abstracta, que

[56] Cfr. JOHN GRAY, *The Social System. A Treatise on the Principle of Exchange*. Edition 1831, págs. 62-86.

cada uno obstaculiza respectivamente la realización del interés de los demás, y en lugar de resultar esta guerra de todos contra todos[57] en una afirmación general, resultaría en una negación general. La clave reside más bien en que el mismo interés privado es ya un interés socialmente determinado, y sólo puede ser alcanzado dentro de las condiciones impuestas por la sociedad y con los medios por ella provistos, es decir, que está vinculado a la reproducción de estas condiciones e instrumentos. Es el interés de personas privadas, pero un interés cuyo contenido, así como también su forma y medio de realización, vienen dados por las condiciones sociales independientes de todos.

El dinero como relación social

La dependencia mutua universal de los individuos indiferentes los unos para los otros constituye su conexión social. Esta conexión social es expresada en el *valor de cambio,* en el que su propia actividad o su propio producto deviene por primera vez para cada individuo una actividad o un producto per se; él tiene que producir un producto general —el *valor de cambio*— o, lo que es lo mismo, dicho valor considerado aisladamente, individualizado en sí mismo, *dinero.* Por otra parte, el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los demás o sobre las riquezas sociales reside en él en cuanto propietario de *valores de cambio,* de *dinero.* Él lleva tanto su poder social como su conexión con la sociedad en su bolsillo. La actividad, cualquiera que sea su forma de manifestación individual y el producto de esta actividad, cualquiera que sea su índole, es *valor de cambio,* es decir, algo general, en el que es negada y cancelada toda individualidad y toda particularidad. Ésta es, en realidad, una situación completamente diferente de aquella en la que el individuo, o el individuo que se amplía natural o históricamente en la familia y en la tribu (más tarde en la comunidad), se reproduce directamente a partir de la naturaleza, o en la que su actividad productiva y su participación en la producción está dirigida a una forma determinada de trabajo o de producto, y en la que su relación con los demás está igualmente determinada.

El carácter social de la actividad, así como la forma social del pro-

[57] Cfr. THOMAS HOBBES, *Elementa Philosophica, De Cive.* Caput I en: *Opera philosophica.* Amstelodami 1668, pág. 7 y *Leviathan, sive De Materia, Forma, et Potestate Civilis Civitatis Eclesiasticae et Civilis.* Caput XVII (ibid., página 83).

ducto y la participación del individuo en la producción, aparece así como algo extraño a los individuos, como algo objetivo; no como el comportamiento de ellos entre sí, sino como subordinación a relaciones que existen independientemente de ellos, y que proceden del encuentro entre individuos indiferentes los unos para los otros. El cambio general de actividades y productos se convierte en condición de vida para cada individuo; su conexión mutua se les presenta como algo extraño, independiente de ellos, como una cosa. En el valor de cambio la relación social entre personas se transforma en una relación social entre cosas; la capacidad personal se transforma en la capacidad de las cosas. Cuanto menor sea la fuerza social del medio de cambio, cuanto más unido esté dicho medio de cambio con la naturaleza del producto inmediato del trabajo y con las necesidades inmediatas de los individuos que cambian, tanto mayor tiene que ser la fuerza del ente comunitario que une a los individuos: relación patriarcal, comunidad antigua, feudalismo, corporación gremial. (Ver mi cuaderno XII, 34, b.)[58] Cada individuo posee el poder social en la forma de una cosa. Si se le roba a la cosa este poder social hay que dárselo a las personas sobre las personas.[59] Relaciones de dependencia personales (en un principio completamente espontáneas) son las primeras formas de sociedad en las cuales la productividad humana sólo se desarrolla en pequeña medida y en puntos aislados. La independencia personal basada en la dependencia *material* es la segunda gran

[58] Esta indicación se refiere a un manuscrito desconocido de Marx, que tiene que ser anterior al trabajo de 1851 sobre *Das vollendete Geldsystem* <El sistema monetario perfecto> (véase sobre este manuscrito la nota siguiente, n.° 59), ya que en este último, en la página 41, se efectúa esta misma remisión a la página 34. Posiblemente se trata de una de las partes que faltan del manuscrito de 1845-1847, sobre *Kritik der Politik und Nationalökonomie* <Crítica de la Política y de la Economía Política>. Quizás la página 34b (es decir, la columna derecha de la página 34) es una página perdida del cuaderno con extractos comentados de Marx sobre la obra de Mill.

[59] Estas frases fueron formuladas por primera vez en un manuscrito no publicado de Marx sobre *Das vollendete Geldsystem.* Este manuscrito, escrito en 1851, no ha sido conservado en su totalidad y contiene en la página 41 la siguiente conclusión de un texto previo que falta en el original: «Lo que cada individuo posee en el dinero es la *capacidad de cambio* general, mediante la cual él determina discrecionalmente a su gusto su participación en los productos sociales. Cada individuo posee el poder *social* en su *bolsillo* bajo la forma de una cosa. Si se le roba este poder social a la cosa, dicho poder tiene que ser dado de manera inmediata a la persona sobre la persona. Sin dinero no es posible, por lo tanto, ningún desarrollo industrial». «Los vínculos tienen que estar organizados en la forma de vínculos políticos, religiosos, etc., en tanto el poder del dinero no es el *nexus rerum et hominum*» (pág. 34.)

forma, en la que se constituye por primera vez un sistema de cambio social general, de relaciones universales, de necesidades universales, y de capacidad universal. La libre individualidad, basada en el desarrollo universal de los individuos, y en la subordinación a los mismos de su productividad comunitaria, social, de su patrimonio social, constituye el tercer estadio. El segundo crea las condiciones de realización del tercero. Las relaciones tanto patriarcales como antiguas (así como las feudales) desaparecen, por lo tanto, con el desarrollo del comercio, del lujo, del dinero, del valor de cambio, en la misma medida que la sociedad moderna crece con ellos.

Intercambio y división del trabajo se condicionan mutuamente. Puesto que cada uno trabaja para sí y su producto no es para él, él tiene naturalmente que cambiarlo, no sólo para participar en la capacidad productiva general, sino para transformar su propio producto en medio de vida para él. (Ver mis «Observaciones sobre Economía», p. V. —13, 14—.)[60] El cambio realizado por medio del valor de cambio y del dinero presupone la dependencia universal de los productores entre sí, pero presupone al mismo tiempo el total aislamiento de sus intereses privados y una división del trabajo social, cuya unidad y mutuo complemento existe al mismo tiempo como una relación natural al margen de los individuos e independiente de ellos. La presión de la oferta y de la demanda general sirve de intermediaria a la conexión de los individuos indiferentes los unos para los otros.

La misma necesidad de transformar ante todo el producto o la actividad de los individuos en la forma de *valor de cambio,* en *dinero,* y el hecho de que sólo*[30] en esta forma *material* él adquiera y demuestre su poder social, pone de manifiesto dos cosas: 1) que los individuos producen solamente para la sociedad y en sociedad; 2) que su producción no es *inmediatamente* social, no es el resultado de la sociedad que divide el trabajo entre sí misma. Los individuos están subordinados a la producción social, que existe como algo fatal fuera de ellos; pero la producción social no está subordinada a individuos que la manejen como si fuera su patrimonio común. Nada puede, por lo tanto, ser más falso y absurdo que dar por supuesto sobre la base del *valor de cambio,* del *dinero* el control de los individuos asociados sobre su producción global, como ocurría con el Banco de los billetes-horas de trabajo. El

[60] Véase las notas 58 y 59.

---

*30 NMEGA: «dass sie erst»; ed. 1939, «dass sie».

cambio privado de todos los productos del trabajo, de todas las capacidades y actividades, está en oposición tanto a la distribución basada en la supra o subordinación (natural o política) de los individuos entre sí (en cuyo caso el *cambio* auténtico sólo ocurre marginalmente e interviene, en general, menos en la vida de la comunidad globalmente considerada que entre comunidades distintas, y en modo alguno somete bajo su dominio a todas las relaciones de producción y de cambio); (cualquiera que sea la forma de esta supra o subordinación: patriarcal, antigua, feudal), como al intercambio libre entre individuos, que están asociados sobre la base de la producción y control común de los medios de producción. (Esta última asociación no es arbitraria: ella presupone el desarrollo de condiciones materiales y espirituales, que en este momento no hay por qué desarrollarlas.) De la misma forma que la división del trabajo engendra aglomeración, combinación, cooperación, oposición de intereses privados, intereses de clases, competencia, concentración de capital, monopolios, sociedad por acciones —claras formas antitéticas de la unidad, que produce la oposición misma—, así también el cambio privado engendra el comercio mundial, la independencia privada engendra la dependencia total del llamado mercado mundial, y los actos escindidos del cambio engendran un ente bancario y crediticio cuya contabilidad, al menos, constata las compensaciones del cambio privado. En el curso cambiario —de tal forma dividen los intereses privados a cada nación en tantas naciones como individuos hay en ellas, y se contraponen los intereses de los exportadores e importadores de la misma nación— el comercio nacional conserva una *apariencia* de existencia, etc. etc. Nadie creerá por ello poder eliminar mediante una *reforma de la bolsa* los *fundamentos* del comercio privado interior o exterior. Pero dentro de la sociedad burguesa, que descansa sobre el *valor de cambio,* aparecen relaciones de producción y de tráfico que son otras tantas minas para hacerla saltar en pedazos. (Una cantidad de formas antitéticas de la unidad social; cuyo carácter antitético, sin embargo, nunca podrá ser hecho saltar en pedazos mediante una metamorfosis pacífica. Por otra parte, si no encontramos de forma encubierta en esta sociedad, tal como es, las condiciones de producción materiales y las correspondientes relaciones de tráfico de una sociedad sin clases, todos los intentos de hacerla saltar en pedazos serían donquijoterías.)

Hemos visto que, aunque el valor de cambio es igual al tiempo de trabajo relativo que está materializado en los productos, el dinero por su parte es igual al valor de cambio de las mercancías separado de su sustancia; en este valor de cambio o relaciones dinerarias están conte-

nidas las contradicciones entre las mercancías y su valor de cambio, entre las mercancías como valores de cambio y el dinero. Hemos visto que un Banco que engendra inmediatamente la contrapartida de la mercancía en dinero-trabajo es una utopía. Aunque el dinero sólo debe su origen al valor de cambio separado de la sustancia de las mercancías, y a la tendencia de este valor de cambio a afirmarse en forma pura, la mercancía no puede ser transformada inmediatamente en dinero; es decir, la prueba auténtica de la cantidad de tiempo de trabajo en ella realizado no puede servir como su precio en el mundo de los valores de cambio. ¿Cómo es esto?

(Sólo cuando el dinero aparece como medio de cambio —y no como medida de valor—, o, lo que es igual, sólo cuando el dinero aparece como una prenda que tiene que ser dejada en las manos de otro, para obtener de él una mercancía, sólo entonces está claro para los economistas que la existencia del dinero presupone la objetivación de la relación social. Aquí dicen los mismos economistas que los hombres depositan en la cosa [en el dinero] la confianza que no depositan en ellos mismos como personas. Pero ¿por qué depositan su confianza en la cosa? Claramente la depositan sólo en cuanto *relación objetivada* de las personas entre sí, en cuanto valor de cambio objetivado; y el valor de cambio no es más que una relación de la actividad productiva de las personas entre sí. Toda prenda ajena, en cuanto tal, puede ser directamente útil al poseedor de la misma; el dinero sólo le es útil en cuanto «garantía social»,[61] pero esta garantía lo es sólo por su calidad social (simbólica); ahora bien, el dinero puede poseer una cualidad social solamente porque los individuos han alienado su propia relación social como si fuera un objeto.)

En las *listas de precios corrientes,* en las que todos los valores son medidos en dinero, la independencia del carácter social de las cosas respecto de las personas, así como también la actividad del comercio sobre la base de esta ajenidad, en las que las relaciones de producción

[61] Esta expresión se encuentra ciertamente en JOHN BELLERS, *Essay about the Poor, etc.* London 1699, en cuya página 13 se dice: «el dinero tiene dos cualidades: es una prenda por lo que es dado a cambio de él, y es la medida y el patrón por el que medimos y valoramos todas las demás cosas», etc.; y en alemán se encuentra en SCHMALZ, *Encyklopädie der Cameralwissenschaften.* 1797 (50 y ss.); pero como resulta claro del *Index zu den 7 Heften* 〈Índice de los 7 cuadernos〉 Marx tenía presente al utilizar esta expresión a *Aristóteles.* En consecuencia, en el *Index* en relación con el dinero como seguridad se hace referencia al pasaje de la *Ética* de NICOMACO, que se encuentra en el Libro V, Capítulo 8, paso 14, en la edición de Bekker.

y tráfico globales se presentan enfrentadas al individuo, a todos los individuos, en dichas listas parece*[31] que son sometidos de nuevo a los individuos.*[32] Puesto que la independización del mercado mundial, if you please (en el que está incluida la actividad de cada individuo), aumenta con el desarrollo de las relaciones dinerarias (valor de cambio) y viceversa, la conexión general y la dependencia universal en la producción y en el consumo aumenta al mismo tiempo con la independencia y la indiferencia recíproca de los individuos que consumen y producen; puesto que esta contradicción conduce a crisis, etc., se intenta al mismo tiempo superarla desarrollando esta alienación sobre su misma base; listas de precios corrientes, cursos cambiarios, conexiones epistolares entre los comerciantes, telegramas, etc. (los medios de comunicación se desarrollan al mismo tiempo), con los cuales cada individuo se procura información sobre la actividad de todos los demás, y según esta información intenta equilibrar la suya. (Esto quiere decir, que, aunque la oferta y la demanda global proceden independientemente, cada uno intenta informarse del estado de la oferta y de la demanda general; y este conocimiento influye en la práctica sobre ellas. Aunque todo esto en la situación que tenemos ante nosotros no supera la ajenidad, sí produce las relaciones y conexiones que incluyen en sí la posibilidad de superar la antigua situación.) (La posibilidad de estadística general, etc.) (Esto tiene que ser desarrollado bajo las categorías de «*precios, demanda y oferta*». Por lo demás, aquí sólo hay que observar que una ojeada sobre el comercio global y la producción global, tal como se encuentran fácticamente en las listas de precios corrientes, provee en realidad la mejor prueba de cómo su propio cambio y su propia producción se oponen a los individuos como una relación *material independiente* de ellos. En el *mercado mundial* se ha desarrollado la *conexión del individuo* con todos los individuos, pero también y al mismo tiempo se ha desarrollado la *independencia de esta conexión respecto de los individuos,* hasta tal punto que su constitución contiene al mismo tiempo la condición de su propia superación.) La *comparación* ocupa el lugar de la comunidad y generalidad real.

(Se ha dicho y se puede decir, que lo más hermoso de todo esto descansa precisamente en este espontáneo intercambio material y espiritual natural, independiente del saber y del querer de los individuos, y en la conexión que presupone su mutua independencia y la indiferencia

---

*31 NMEGA: «scheint».

*32 NMEGA: «den»; ed. 1939, «dem» (al individuo).

de los unos para los otros. Y ciertamente es preferible esta conexión material a la falta de conexión, o a una conexión exclusivamente local, basada en lazos naturales de consanguinidad y en relaciones de señorío y servidumbre. Es igualmente claro que los individuos no pueden someter bajo su control sus propias conexiones sociales antes de haberlas creado. Pero es absurdo concebir aquella *conexión material* como la conexión natural, inseparable de la naturaleza de la individualidad —por oposición al querer y al saber reflexivos— e inmanente a la misma. Dicha conexión es un producto histórico. Pertenece a una determinada fase de su desarrollo. La ajenidad e independencia en la que existe dicha conexión frente a la naturaleza de la individualidad, demuestra solamente que ésta se encuentra todavía en la fase de creación de las condiciones de su vida social, en lugar de haberla comenzado a partir de estas condiciones. La conexión natural es la conexión entre individuos dentro de relaciones de producción determinadas, limitadas. Los individuos universalmente desarrollados (cuyas relaciones sociales, en la medida en que son relaciones propias, comunitarias, están también sometidas a su control común), no son un producto de la naturaleza, sino de la historia. El grado y la universalidad del desarrollo de la capacidad con la que esta individualidad deviene posible, presupone la producción sobre la base de los valores de cambio, que por primera vez produce simultáneamente la generalidad de la alienación de los individuos de sí mismos y de los demás, pero que produce también la generalidad y universalidad de sus relaciones y capacidades. En los estadios anteriores del desarrollo el individuo aparece como un ser más completo, precisamente porque él no ha elaborado todavía la totalidad de sus relaciones, y porque éstas no se le han opuesto todavía como poderes y relaciones sociales independientes de él. Tan risible, por lo tanto, es sentir el deseo vehemente de volver a aquella plenitud originaria,[62] como lo es la creencia en la necesidad de permanecer en este completo vacío. El modo burgués de ver las cosas no ha llegado más allá de la oposición contra este punto de vista romántico y por eso éste lo acompañará como oposición justificada hasta su final feliz).

(Como ejemplo, puede ser citada aquí la relación del individuo con la ciencia.)

(Comparar el dinero con la sangre —la palabra circulación da un pretexto para ello—, es más o menos tan correcto como la comparación de Menenio Agripa entre los patricios y el estómago.) (Compa-

[62] Cfr. Adam Müller, *Die Elemente der Staatskunst, etc.* Berlin 1809. Zweiter Teil. págs. 72-207; Thomas Carlyle, *Chartism.* London 1840, págs. 49-88.

rar el dinero con el lenguaje no es menos falso. Las ideas no son transformadas en el lenguaje de forma tal que en él se disuelve su peculiaridad; y el carácter social de las ideas no existe junto a ellas en el lenguaje, como ocurre con los precios junto a las mercancías. Las ideas no existen separadas del lenguaje. Ofrecen más analogías las ideas, que tienen que ser traducidas de su lengua materna a otra extranjera para poder circular y ser intercambiables; pero la analogía no descansa en el lenguaje, sino en la ajenidad.)[63]

(La intercambiabilidad de todos los productos, actividades, funciones, con un tercero *material,* que a su vez puede ser intercambiado por todos *indistintamente,* el desarrollo, por lo tanto, de los valores de cambio [y de las relaciones dinerarias] se identifica con la venalidad y corrupción general. La prostitución general aparece como una fase necesaria del desarrollo del carácter social de las aptitudes, capacidades, habilidades y actividades personales. Expresado de forma más cortés se diría: la relación general de utilidad. Shakespeare ya concibió el dinero como el elemento que convierte en igual lo que no lo es. El ansia de enriquecimiento no sería posible sin dinero. Todo otro tipo de acumulación y el ansia de acumulación aparecen condicionados naturalmente por las necesidades, por una parte, y por la naturaleza limitada de los productos, por otra [sacra auri fames].)[64]

(El sistema monetario, en su desarrollo, presupone ya claramente otros desarrollos generales.)

Si se observan las relaciones sociales, que engendra un sistema no desarrollado del cambio, de los valores de cambio y del dinero, o que corresponden a un grado de escaso desarrollo de los mismos, está claro desde el comienzo, que los individuos, a pesar de que sus relaciones parecen relaciones personales, se relacionan mutuamente como individuos en una determinación dada, como señor feudal y vasallo, como propietario de la tierra y siervo, etc., o como miembro de una casta o como miembro perteneciente a un oficio, etc. En las relaciones de dinero, en un sistema de intercambio desarrollado (esta apariencia engaña a la democracia), los lazos de dependencia personal, las diferencias de sangre y de instrucción son, en realidad, hechas saltar en pedazos, son destrozadas (los lazos de unión personales se presentan al

[63] Cfr. J. F. Bray, *Labour's Wrong and Labour's Remedy, etc.* Leeds 1839, pág. 141.

[64] Cfr. P. Virgili Maronis Aeneis, *liber tertius,* v. 57, en: *P. Virgilii Maronis Opera, etc. editit etc.,* Albertus Forbirger. Lipsiae 1836-1839, Pars II, Lipsiae 1837, pág. 276.

menos como relaciones *personales*); y los individuos parecen independientes (esta independencia es ante todo una mera ilusión, y quiere expresar más exactamente indiferencia), libres para enfrentarse los unos con los otros y para intercambiar en esta libertad; pero ellos se presentan así sólo para aquel que abstrae de las condiciones de existencia (y éstas son a su vez independientes de los individuos y aunque creadas por la sociedad, parecen condiciones naturales, es decir, incontrolables por los individuos), bajo las cuales estos individuos entran en contacto. La determinación, que en el primer caso aparece como una limitación personal de un individuo por otro, aparece en este último constituida como una limitación material del individuo, por una relación independiente de él y que descansa en sí misma. (Puesto que el individuo no puede abandonar su propia personalidad, pero sí puede dominar relaciones exteriores y someterlas a sí, su libertad en el segundo supuesto parece mayor. Una investigación más detenida de estas relaciones exteriores, de estas condiciones, muestra, sin embargo, la imposibilidad para los individuos de una clase, etc., de dominar colectivamente esas relaciones, sin superarlas. Un individuo aislado puede ocasionalmente acabar con ellas; las masas de los dominados por dichas relaciones no pueden, pues su propia existencia expresa la sumisión y la sumisión necesaria de los individuos a ella.) Estas relaciones exteriores no constituyen una eliminación de las «relaciones de dependencia», pues ellas no son más que la disolución de las mismas en una forma general; son más bien la elaboración del *fundamento* general de las relaciones de dependencia personales.[65] También aquí entran los individuos en relación entre sí únicamente en cuanto individuos determinados. Estas relaciones de dependencia *materiales* por oposición a las relaciones de dependencia *personales,* se presentan de forma tal (la relación de dependencia material no es más que las relaciones sociales, que se oponen autónomamente a los individuos aparentemente independientes, es decir, sus mutuas relaciones de producción se independizan frente a ellos mismos) que los individuos aparecen ahora dominados por *abstracciones,* mientras que antes dependían los unos de los otros. La abstracción, o la idea, no es, sin embargo, más que la expresión teórica de estas relaciones materiales que los dominan. Las relaciones, naturalmente, sólo pueden ser expresadas en ideas, y de ahí que los filósofos hayan concebido como lo característico del tiempo nuevo el hecho de que éste esté dominado por las ideas, y hayan identificado con la liquidación de este imperio de las ideas la creación de

[65] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 74-77 y 550-596.

la individualidad libre. Era tanto más fácil cometer este error desde un punto de vista ideológico, cuanto que el imperio de las relaciones (esta dependencia material que, por lo demás, se transforma a su vez en determinadas relaciones de dependencia personales, sólo que despojadas de toda ilusión), en la consciencia de los individuos mismos se presenta como un imperio de ideas, y porque además la creencia en la eternidad de estas ideas, es decir, de estas relaciones de dependencia materiales, es afirmada, alimentada e inculcada, of course, por las clases dominantes.

(No hay, naturalmente, que olvidar ni un momento frente a la ilusión de las «puras relaciones personales» de los tiempos feudales, etc. 1) que estas relaciones mismas dentro de su ámbito adoptaron un carácter material en una determinada fase, como muestra, por ejemplo, el desarrollo de las relaciones de propiedad territorial a partir de las puras relaciones de subordinación militar; pero 2) la relación material, en la que se pierden las relaciones personales, tiene un carácter limitado, naturalmente determinado, y *se presenta,* por lo tanto, como relación personal, mientras que en el mundo moderno las relaciones personales se producen como resultado de las relaciones de producción y de cambio.)[66]

De nuevo sobre la génesis del dinero

El producto deviene mercancía. La mercancía deviene valor de cambio. El valor de cambio obtiene una existencia particular junto a la mercancía, es decir, obtiene la existencia de una mercancía en forma tal que 1.°) es intercambiable con todas las demás mercancías, 2.°) es mercancía general y por lo tanto hace desaparecer su particularidad natural, 3.°) la medida de su intercambiabilidad está fijada, es decir, está fijada la relación determinada en la que ella se equipara a todas las demás mercancías; es la mercancía en cuanto dinero, y además no sólo en cuanto dinero, sino en cuanto una *determinada suma de dinero,* pues para representar el valor de cambio en todas sus diferencias, el dinero tiene que ser numerable y divisible cuantitativamente.

El dinero, la forma común en la que se transforman todas las mercancías en cuanto valores de cambio, la mercancía general, tiene ella misma que existir en cuanto mercancía *particular* junto a las demás, pues estas últimas tienen que ser medidas por relación a ella no sólo

[66] Cfr. HEGEL, Band XII, págs. 205-212, 218-268.

idealmente, sino que tienen que ser intercambiadas realmente por ella. La contradicción, que resulta de esto, habrá que desarrollarla en otro lugar. El dinero, como el Estado, no nace de una convención. El dinero nace naturalmente del cambio y en el cambio, es un producto del mismo. *Originariamente* sirve como dinero la mercancía —es decir, es intercambiada no como objeto para la satisfacción de una necesidad, sino para ser intercambiada por otras mercancías— que tiene curso y es intercambiada en mayor medida como objeto para la satisfacción de una necesidad. La mercancía, por lo tanto, que es más seguro que puede ser cambiada por cualquier otra mercancía; la mercancía que en una organización social dada representa la riqueza κατ' ἐξοχήν <por excelencia>, es el objeto de la demanda y oferta general y posee un valor de uso especial. Ejemplos son la sal, pieles, vacas, esclavos,[67] etc. Una tal mercancía representa fácticamente mejor, en su misma forma particular, el valor de cambio que las demás mercancías (es una lástima que en alemán no pueda ser traducida adecuadamente la diferencia entre denrée y marchandise). La utilidad especial de la mercancía, bien como objeto de consumo especial (pieles), bien como instrumento inmediato de producción (esclavos), la convierte en dinero. Con el desarrollo posterior ocurrirá precisamente lo contrario, es decir, la mercancía que es menos utilizada inmediatamente como objeto de consumo o instrumento de producción representará mejor el aspecto que satisface la necesidad *del cambio en cuanto tal.* En el primer caso, la mercancía se convierte en dinero por su valor de uso particular; en el segundo caso recibe su valor de uso particular, porque sirve como dinero. Durabilidad, inalterabilidad, divisibilidad, recomponibilidad, transportabilidad relativamente fácil, porque un gran valor de cambio puede ser encerrado en un pequeño espacio, todo esto convierte a los metales preciosos en una materia especialmente apropiada en el último estadio. Al mismo tiempo ellos constituyen una forma de transición natural a partir de la primera forma del dinero. En un estadio desarrollado más avanzado de la producción y del cambio, el instrumento de producción supera a los productos; ahora bien, los *metales* (la piedra antes que ninguno) son los primeros e indispensables instrumentos de producción. En el *cobre,* que juega un papel tan importante en el dinero en la antigüedad, se encuentran ambos aspectos juntos, el valor de uso especial como instrumento de producción, y las demás cualidades que no emanan del valor

[67] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. I, Book I, ch. IV, págs. 85-86 <Investigación..., págs. 24-25>; John Wade, *History of the Middle and Working Classes, etc.* London 1833, pág. 3.

de uso de la mercancía, sino que corresponden a su determinación como valor de cambio (en la que está incluida la de ser instrumento de cambio). Los metales *nobles* se distinguen de los demás, porque no se oxidan, etc. Su calidad uniforme, etc., y porque responden mejor a un estadio más avanzado de desarrollo, ya que si, por una parte, su utilidad inmediata para el consumo y para la producción retrocede, sin embargo, por otra, a causa de su escasez representan mejor el valor puro basado en el cambio. Ellos representan desde el principio el excedente, la forma en que aparece originariamente la riqueza. Además, los metales se intercambian con metales mejor que las demás mercancías.

El dinero como medida y como equivalente general

La primera forma del dinero corresponde a un estadio de escaso desarrollo del cambio y del comercio, en el que el dinero aparece todavía en su determinación como *medida* más que como un *instrumento de cambio* real. En este estadio la medida puede ser puramente imaginaria (sin embargo, la barra de los negros incluye el hierro) [68] (las conchas, etc., corresponden más bien a la serie cuyo último eslabón es el oro y la plata).

Del hecho de que una mercancía se convierta en valor de cambio en general, procede el que el valor de cambio adopte la forma de una mercancía particular: sólo puede conseguir esto otorgando a una mercancía el privilegio frente a todas las demás de representar y simbolizar el valor de cambio, es decir, de convertirse en dinero. De la esencia misma del valor de cambio procede el que una mercancía aparezca como sujeto-dinero, como la cualidad-dinero de todas las mercancías. En el desarrollo posterior, el valor de cambio del dinero puede a su vez adquirir una existencia separada de su materia, de su sustancia, como, por ejemplo, en el papel moneda, sin por ello eliminar el privilegio de esta mercancía particular, pues esta existencia particularizada tiene que continuar percibiendo su denominación de la mercancía particular.

La mercancía es intercambiable por dinero, es equiparable al dinero, porque es valor de cambio. La relación en que es equiparada al dinero, es decir, la determinación de su valor de cambio, es *condición previa* a su transformación en dinero. La proporción en que una mercancía particular es intercambiada por dinero, es decir, la cantidad de dinero en que es transformable una determinada cantidad de mercancía, está

[68] Cfr. DAVID URQUHART, *Familiar Words*, pág. 112.

determinada por el tiempo de trabajo objetivado en dicha mercancía. La mercancía es valor de cambio en la medida en que es realización de un determinado tiempo de trabajo; en el dinero es medida la cantidad de tiempo de trabajo que ella representa; así como también está en él contenido dicho tiempo de trabajo como en su forma general cambiable, adecuada al concepto. El dinero es el medio material en el que se presentan los valores de cambio, y reciben una forma correspondiente a su determinación general. Adam Smith dice que el trabajo (tiempo de trabajo) es el dinero originario con el que son compradas todas las mercancías.[69] Si se observa el acto de producción, esto es correcto siempre (también lo es en relación con la determinación de los valores relativos). Toda mercancía es cambiada continuamente en la producción por tiempo de trabajo. La necesidad de un dinero distinto del tiempo de trabajo procede de que la cuota*[33] de tiempo de trabajo debe ser expresada, no en su producto particular e inmediato, sino en un producto general y mediato, en su producto particular, en cuanto que es igual y convertible en todos los demás productos del mismo tiempo de trabajo; en un producto que es expresión del tiempo de trabajo, tal como se manifiesta. No en una mercancía, sino en todas las mercancías al mismo tiempo, y por eso precisamente, en una mercancía particular que representa a todas las demás. El tiempo de trabajo no puede ser inmediatamente dinero (una exigencia que equivaldría en otras palabras a que cada mercancía fuera inmediatamente su propio dinero), precisamente porque él fácticamente sólo existe en productos particulares (en cuanto objeto): en cuanto objeto general, por el contrario, sólo puede existir simbólicamente, sólo puede existir precisamente en una mercancía particular, que es determinada como dinero. El tiempo de trabajo no existe como un objeto de cambio general, independiente y separado de las particularidades naturales de las mercancías. Y, sin embargo, él tendría que existir como un objeto general de cambio para cumplir inmediatamente todas las condiciones del dinero. La objetivación del carácter general y social del trabajo (y del tiempo de trabajo contenido en el valor de cambio) convierte precisamente a su producto en valor de cambio, confiere a la mercancía la cualidad de dinero, pero esta cualidad supone a su vez un sujeto-dinero independiente, que existe al lado de ella.

[69] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 100-101 ‹Investigación..., pág. 47›.

---

*[33] NMEGA: «Quotum» (cuota), ed. 1939, «Quantum» (cantidad).

El tiempo de trabajo determinado es objetivado en una mercancía determinada, particular, que posee características especiales, y se relaciona de forma especial con ciertas necesidades; como valor de cambio, por el contrario, el tiempo de trabajo debe estar objetivado en una mercancía que expresa solamente su cuota o cantidad, que es indiferente a sus cualidades naturales, y que, por lo tanto, puede ser metamorfoseada, es decir, cambiada por cualquier otra mercancía en la que está objetivado el mismo tiempo de trabajo. El tiempo de trabajo, en cuanto objeto, debe poseer el carácter general, que contradice a su particularidad natural. Esta contradicción sólo puede ser solucionada en la medida en que él mismo se objetiviza, es decir, en la medida en que la mercancía es puesta en un doble sentido, por una parte, en su forma inmediatamente natural, y por otra en su forma mediata, en cuanto dinero. Esto último sólo es posible si una mercancía particular se convierte al mismo tiempo en la sustancia general de los valores de cambio, o si el valor de cambio de las mercancías es identificado con una sustancia particular, con una mercancía particular diferente a todas las demás. Esto quiere decir, que la mercancía tiene que ser cambiada por esta mercancía general, por este producto simbólico general, o por esta objetivación del tiempo de trabajo, para ser luego, en cuanto valor de cambio, susceptible de ser discrecionalmente metamorfoseada o intercambiada por todas las demás mercancías. El dinero es el tiempo de trabajo en cuanto objeto general, o la objetivación del tiempo de trabajo general, del tiempo de trabajo como *mercancía general*. Si, por lo tanto, parece muy simple que, puesto que el tiempo de trabajo regula los valores de cambio y es, en realidad, no sólo su medida inherente, sino su sustancia misma (pues en cuanto valores de cambio las mercancías no poseen ninguna otra sustancia, ninguna otra propiedad natural), dicho tiempo de trabajo podría servir también de forma inmediata como su dinero, es decir, podría proveer el elemento en el que se realizarían los valores de cambio en cuanto tales, si todo esto parece muy fácil, esta apariencia de facilidad, sin embargo, engaña. La relación de los valores de cambio —de las mercancías en cuanto objetivaciones de tiempo de trabajo iguales y equiparables— incluye más bien contradicciones, que reciben su expresión material en un *dinero distinto* del tiempo de trabajo.

En Adam Smith esta contradicción se manifiesta aún como una yuxtaposición. Junto al producto del trabajo particular (del tiempo de trabajo en cuanto objeto particular), el trabajador tiene que producir además una cantidad de mercancía general (el tiempo de trabajo como objeto general). Ambas determinaciones del valor de cambio se pre-

sentan para él como una yuxtaposición externa.[70] Para él la estructura interna de la mercancía no aparece todavía presa, dominada por la contradicción. Esto responde al estadio de la producción que él tenía presente, en el que el trabajador todavía poseía directamente en su producto una parte de los medios de subsistencia; ni toda su actividad, ni todo su producto había devenido dependiente del cambio; es decir, la agricultura de subsistencia (o algo parecido como Steuart la llama)[71] era todavía dominante en gran medida e igualmente ocurría con la industria patriarcal (tejido a mano, hilado realizado en la casa y en conexión con la agricultura). Solamente el excedente era cambiado en el gran círculo de la nación. Valor de cambio y determinación del valor por el tiempo de trabajo no se habían desarrollado todavía por completo a nivel nacional.

(*Inciso*: del oro y de la plata se puede decir menos correctamente que de cualquier otra mercancía que su consumo sólo puede aumentar en proporción a sus menores costes de producción. Dicho consumo aumenta más bien en proporción al crecimiento de la riqueza general, pues su uso específico representa la riqueza, el excedente, el lujo, y porque ellos mismos *representan* la riqueza general. Independientemente de su uso como dinero, el oro y la plata son consumidos en mayor medida en proporción al aumento de la riqueza general. Si, por lo tanto, su oferta aumentara repentinamente, incluso sin que sus costes de producción o su valor disminuyeran proporcionalmente, ellos encontrarían un mercado que se expande rápidamente y que detendría su depreciación. Mucho de lo que para los economistas —que hacen depender el consumo general del oro y de la plata de un descenso en sus costes de producción— es inexplicable en el caso *australiano-californiano,* y en el cual ellos se mueven en un círculo, se explica de esta forma. Esto está precisamente en conexión con el hecho de que el oro y la plata representan la riqueza, es decir, está en conexión con su cualidad como dinero.)

(La antítesis del oro y de la plata como mercancía eterna por oposición a las demás, que encontramos en Petty,[72] aparece ya en *Jenofonte,*[73]

[70] Cfr. ADAM SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 102-105 <Investigación..., págs. 49-53>.

[71] Cfr. JAMES STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 88.

[72] Cfr. WILLIAM PETTY, *Political Arithmetick, or a Discourse concerning the Extent and Value of Lands, etc.* London 1699, en *Several Essays in Political Arithmetick: The Titles of which follow in the Ensuing Pages. By Williams Petty, Late Fellow of the Royal Society.* London 1699, págs. 178-179 y 195-196.

[73] Cfr. XENOPHONTIS *opuscula politica equestria et vanatica cum Arriani*

de *Vectigalibus,* c.l. en relación con el mármol y la plata. "Οὐ μόνον δὲ κρατεῖ τοῖς ἐπ' ἐνιαυτὸν θάλλουσί τε καὶ γηράσκουσιν, ἀλλὰ καὶ ἀΐδια ἀγαθὰ ἔχει ἡ χῶρα. Πέφυκε μὲν γὰρ λίθος ἐν αὐτῇ ἄφθονος, etc... (A saber el mármol)... ''Εστι δὲ καὶ γῆ, ἣ σπειρομένη μεν οὐ φέρει καρπὸν, ὀρυσσομένη δε πολλαρλασίους τρέφει ἢ εἰ σῖτον ἔφερε.").
⟨«La comarca posee no sólo bienes de los que florecen y se ajan en tiempo determinado, sino también bienes perennes. Hay en ella piedra [mármol] sin tasa... hay también tierra que, sembrada, no da fruto, pero, excavada, alimenta a muchos más que si llevara trigo». T.⟩ Vale la pena observar que el intercambio entre distintas tribus y pueblos —y éste, y no el cambio privado, es su primera configuración— empieza solamente cuando se le compra [mediante el engaño] a una tribu no civilizada un excedente que no es producto de su trabajo sino producto natural del suelo y de la naturaleza que ella ocupa.)

(Del hecho de que el dinero tiene que estar simbolizado en una determinada mercancía, procede el que esta misma mercancía [oro, etc.] tenga que desarrollar posteriormente las contradicciones económicas ordinarias, que de este hecho derivan. Por lo tanto N.° II. Además, puesto que todas las mercancías tienen que ser cambiadas por dinero, para ser determinadas como *precios,* independientemente de que este cambio tenga lugar realmente o sólo idealmente, hay que determinar la relación de la cantidad de oro o plata con los precios de las mercancías. Por lo tanto N.° III. Está claro que su cantidad, simplemente *medida* en oro y plata, no ejerce ninguna influencia en el precio de las mercancías; la dificultad proviene del cambio real, cuando el dinero sirve como instrumento real de la circulación; la relación de la demanda y oferta, etc. Pero lo que afecta a su valor como instrumento de circulación, le afecta también como medida.)

El tiempo de trabajo como equivalente general

El tiempo de trabajo existe en cuanto tal sólo de forma subjetiva, sólo en la forma de actividad. En la medida en que el tiempo de trabajo es intercambiable en cuanto tal (en la medida en que es mercancía), él mismo está determinado no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente, y es tiempo de trabajo diferente y no tiempo de trabajo

---

libello de venatione. Ed. Jo. Gottlob Schneider. Lipsiae 1815. Tomus sextus, caput I, IV et V, pág. 143.

general, igual a sí mismo; el tiempo de trabajo en cuanto sujeto no responde al tiempo de trabajo general, que determina los valores de cambio, de la misma forma que las mercancías y productos particulares tampoco responden a él en cuanto objeto.

La tesis de Adam Smith,[74] según la cual el trabajador tiene que producir junto a su mercancía particular una mercancía general, o, en otras palabras, que tiene que darle a una parte de sus productos la forma de dinero, es decir, tiene que darle en general la forma de mercancía, en la medida en que debe servir no como valor de uso para él, sino como valor de cambio, no quiere decir, subjetivamente expresado, sino que su tiempo de trabajo particular no puede ser inmediatamente intercambiado con todo otro tiempo de trabajo particular, es decir, que su intercambiabilidad general tiene que ser previamente mediada, tiene que adoptar una forma objetiva, diferente de ella misma, para obtener después esta intercambiabilidad general.

El trabajo de un individuo, considerado en el acto de producción, es el dinero con el que él compra inmediatamente el producto, el objeto de su actividad particular; pero es un dinero *particular,* que sólo compra precisamente este producto *determinado.* Para ser inmediatamente *dinero general, tendría* que ser desde el comienzo no trabajo *particular,* sino *general,* es decir, tendría que ser *puesto* desde el principio como miembro de la *producción general.* En este supuesto, sin embargo, el cambio no le daría su carácter general, sino que su carácter comunitario previo determinaría su participación en los productos. El carácter comunitario de la producción convertiría al producto desde el comienzo en un producto comunitario, general. El cambio originario, que tiene lugar en la producción —que no sería cambio de valores de cambio, sino de actividades, que estarían determinadas por necesidades comunitarias y por fines comunes— incluiría desde el principio la participación del individuo en el mundo de los productos comunitarios. Sobre la base de los valores de cambio, el trabajo sólo es *puesto* como general a través del *cambio.* Sobre esta base el trabajo sería puesto en cuanto tal antes del cambio; es decir, el cambio de productos no sería en absoluto el instrumento que mediaría la participación de un individuo en la producción general. La mediación naturalmente tiene que producirse. En el primer supuesto, que parte de la producción independiente de los individuos —aunque estas producciones independientes estén determinadas y modificadas post festum por sus relaciones entre sí— la mediación tiene lugar mediante el cambio de mercancías, mediante el valor

[74] Véase la nota 70.

de cambio y el dinero, que son todos expresión de la misma relación. En el segundo caso, *el mismo presupuesto es mediado*; es decir, se presupone una producción comunitaria, se presupone la sociabilidad de la producción como fundamento de la producción. El trabajo del individuo es puesto desde el principio como trabajo social. Cualquiera que sea, por lo tanto, la configuración material particular del producto que él crea o ayuda a crear, lo que él ha comprado con su trabajo no es un producto particular determinado, sino una parte de la producción social. Por eso tampoco tiene ningún producto particular que cambiar. Su producto no es *valor de cambio.* El producto no tiene que ser convertido en una forma particular para obtener un carácter general para el individuo. En lugar de una división del trabajo, que se produce necesariamente en el cambio de valores de cambio, tendría lugar una organización del trabajo que tendría como consecuencia la participación del individuo en el consumo general. En el primer caso el carácter social de la producción está determinado mediante la elevación de los productos a valores de cambio y post festum mediante el cambio de estos valores de cambio. En el segundo caso se presupone el *carácter social de la producción,* y la participación en el mundo de los productos, en el consumo, no es mediada por el cambio de trabajos o de productos de trabajos independientes entre sí. Es mediada por las condiciones sociales de la producción, dentro de las cuales actúa el individuo. Querer convertir, por lo tanto, el trabajo del individuo inmediatamente en dinero (es decir, también su producto) *en valor de cambio realizado,* es lo mismo que determinarlo *inmediatamente* como trabajo general, es decir, negar precisamente las condiciones bajo las cuales puede ser convertido en dinero y valor de cambio y de las cuales depende el cambio privado. La exigencia puede ser satisfecha solamente bajo condiciones, en las cuales no puede ser planteada. El trabajo sobre la base de los valores de cambio presupone precisamente, que ni el trabajo del individuo, ni su producto, es inmediatamente general; presupone que él obtiene esta forma solamente a través de una *mediación objetiva,* a través de un *dinero* diferente a él.

Tiempo de trabajo y producción social

Presupuesta la producción comunitaria, la determinación del tiempo continúa siendo, naturalmente, esencial. Cuanto menos tiempo necesita la sociedad para producir trigo, vaca, etc., tanto más tiempo gana para otro tipo de producción, material o espiritual, de la misma forma que en el caso de un individuo aislado, la universalidad de su desarrollo, dis-

frute y actividad, depende de su ahorro de tiempo. En la economía de tiempo se resuelve, en último término, toda economía. De la misma manera que el individuo tiene que dividir correctamente su tiempo para apropiarse los conocimientos en proporciones adecuadas o para responder a las distintas exigencias que se hacen a su actividad, así también, la sociedad tiene que dividir su tiempo adecuadamente para lograr una producción adecuada a sus necesidades globales. Economía de tiempo, así como distribución planificada del tiempo de trabajo entre las distintas ramas de la producción, continúa siendo, por lo tanto, la primera ley económica sobre la base de una producción comunitaria. Es una ley que tiene vigencia en un grado mucho más alto. Sin embargo, esto es esencialmente diferente de la mensuración de los valores de cambio (trabajos o productos del trabajo) por el tiempo de trabajo. Los trabajos de los individuos en la misma *rama del trabajo* y las distintas clases de trabajo, son no sólo *cuantitativa,* sino *cualitativamente* distintos. ¿Qué presupone la diferencia solamente *cuantitativa* de las cosas? La identidad de su *cualidad.* Por lo tanto, la mensuración cuantitativa de los trabajos presupone la igualdad, la identidad de su cualidad.

(Estrabon, liber XI. De los Albanos que viven en el Cáucaso:[75] "Καὶ οἱ ἄνθρωποι κάλλει, καὶ μεγεθει διαφέροντες· ἁπλοῖ δὲ, καὶ οὐ καπηλικοί. οὐδὲ γὰρ νομίσματι τὰ πολλὰ χρῶνται, οὐδὲ ἀριθμὸν ἴσασι μείξω τῶν ἑκατόν. ἀλλὰ φορτίοις τὰς ἀμοιβὰς ποιοῦνται". Allí mismo se añade: "ἄπειροι δ' εἰσὶ καὶ μέτρων τῶν ἐπ' ἀκριβὲς, καὶ σταθμῶν")· <«Los hombres son hermosos y destacan por su estatura; pero son simples, y no comerciantes. Ni suelen servirse de moneda ni conocen número mayor que el centenar, sino que hacen sus trueques en naturaleza». «También son inexpertos en medidas según regla». T.>

El dinero aparece antes como *medida* (como los bueyes, por ejemplo, en Homero), que como *medio de cambio,* porque en el cambio directo cada mercancía es su medio de cambio. Ella no puede ser, sin embargo, su medida o su propio patrón de comparación.

Los sujetos materiales de la relación de dinero

2) De lo expuesto hasta el momento resulta:[76] un producto par-

[75] Cfr. STRABONIS *Rerum Geographicarum libri XVII. Ad optimorum librorum fidem accurate editi. Editio stereotypa.* Tomus I. Lipsiae 1829. Liber XI, caput IV, págs. 415-416.

[76] A qué se refiere este 2) no se puede determinar con precisión.

ticular (mercancía) (material) tiene que devenir sujeto del dinero, que existe como una cualidad de todo valor de cambio. El sujeto en el que este símbolo es representado no es indiferente, pues las exigencias requeridas para ser el representante están contenidas en las condiciones del objeto que ha de ser representado —determinaciones conceptuales, relaciones determinadas. La investigación sobre los metales nobles en cuanto sujeto de las relaciones de dinero, en cuanto encarnaciones del mismo, no cae por lo tanto en modo alguno, como Proudhon cree, fuera del campo de la economía política, de la misma forma que la modalidad de los colores o del mármol no caen fuera del campo de la pintura o de la escultura.[77] Las características que la mercancía tiene en cuanto valor de cambio, en relación a las cuales sus cualidades naturales no son adecuadas, expresan las exigencias que han de hacerse a las mercancías que han de servir κατ' ἐξοχήν de material del dinero. Estas exigencias, en el nivel del cual hasta el momento nosotros únicamente podemos hablar, son realizadas de la forma más completa en los metales nobles. Los metales en sí mismos, como instrumentos de producción, disfrutan de una ventaja sobre las demás mercancías, y entre los metales existe también una ventaja a favor del que se encuentra en mayor medida que los demás en su plenitud y pureza física —oro, luego cobre, plata, hierro. Los metales nobles realizan más que los demás *el metal,* como diría Hegel.[78]

Los metales nobles son uniformes en sus cualidades físicas, de tal forma que iguales cantidades del mismo son tan idénticas que no dan motivo para que se prefiera una a otra.*[34] Esto no vale, por ejemplo, para cantidades iguales de ganado o cantidades iguales de grano.

a) *Oro y plata en relación con los demás metales*

Los metales no nobles se oxidan con el aire; los metales nobles (mercurio, plata, oro, platino) son inalterables al contacto con el aire.

Aurum (Au). Peso específico = 19,5; punto de fusión: 1.200° C. «El oro brillante es el más espléndido de todos los metales y de ahí que fuera llamado por los antiguos el sol o el rey de los metales. Con-

[77] Cfr. HEGEL, Band XI, pág. 314.
[78] Cfr. HEGEL, Band IX, págs. 413-424, 443, 444.

*[34] NMEGA: «preferring the one for the other»; ed. 1939, «preferring those one for the other».

siderablemente difundido, pero nunca en grandes cantidades, es también, por eso, más caro que los demás metales. Por lo general, se lo encuentra puro, en parte en grandes pedazos, en parte en pequeños granos incrustados en otro mineral. De la descomposición de éste procede la arena aurífera, que muchos ríos llevan, y de la cual se puede obtener el oro por un procedimiento de lavado a causa de su mayor peso. El oro posee una maleabilidad extraordinaria; un grano de oro se puede extender hasta formar un hilo de 500 pies de largo, y puede ser batido en hojas cuyo grosor apenas es 1/200.000 de una pulgada. El oro no es atacado por ningún ácido, sólo es soluble por el cloro libre (*agua regia,* una mezcla de ácido nítrico y ácido clorhídrico). Doradura.»

Argentum (Ag). Peso específico = 10. Punto de fusión: 1.000° C. Presenta un aspecto claro; el más agradable de todos los metales, muy blanco y maleable; puede ser trabajado muy bellamente y puede ser estirado en hilos muy finos. La plata se encuentra en estado químicamente puro; muy a menudo se encuentra mezclada con plomo, en plomos argentíferos.

Hasta ahora hemos visto las cualidades *químicas* del oro y de la plata. (La divisibilidad, recomponibilidad y uniformidad del oro y de la plata puros, son conocidos.) Veamos las cualidades *mineralógicas.*

Oro. Es ciertamente extraordinario que los metales, cuanto más nobles son, más se presentan individualizados y separados de los cuerpos que se encuentran normalmente, como si se tratara de naturalezas superiores alejadas de las comunes. Así encontramos el oro, por lo general, puro, cristalino, en diferentes formas cúbicas o en las formas más variadas: en pedazos y granos desiguales, en arena y polvo, incrustados en muchas clases de piedras, como, por ejemplo, el granito y mediante cuya erosión el oro es encontrado en la arena de los ríos y en terrenos de aluvión. Puesto que en este estado el peso del oro es de hasta 19,4, incluso las partículas minúsculas de oro pueden ser obtenidas removiendo con agua la arena aurífera. De esta manera se posa primero el metal, cuyo peso específico es mayor, y es lavado, como normalmente se dice. La mayor parte de las veces, la plata está unida al oro y se encuentran mezclas naturales de ambos metales que contienen de 0,16 a 38,7 % de plata, lo que tiene naturalmente como consecuencia diferencias en color y peso.

Plata. En una considerable variedad de sus minerales, la plata se presenta como uno de los metales más corrientes, tanto en estado químicamente puro, como mezclada con otros metales o unida con arsénico y azufre (cloruro de plata, bromuro de plata, carbonato básico de plata, mineral de bismuto y plata, sternbergita, polybasita, etc.).

Las cualidades *químicas* principales de todos los metales nobles son: no ser oxidables con el aire; el oro (y el platino) no son solubles en ácidos, salvo el oro en el cloro*[35] libre. El no ser oxidables con el aire los mantiene puros, libres de herrumbre; ellos se presentan como lo que son. Resisten a la disolución mediante el oxígeno —son imperecederos. (De ahí que fueran tan ensalzados por los antiguos alquimistas.)

Cualidades físicas: Peso específico, es decir, más peso en menos espacio, especialmente importante para el instrumento de circulación. Oro, 19,5; plata 10. *Brillo metálico.* Brillo del oro, blancura de la plata, esplendor. *Maleabilidad* tan útil para los objetos de adorno y para la ornamentación de todos los demás objetos. El color blanco de la plata (que refleja todos los rayos luminosos en su composición originaria);[79] el amarillo rojo del oro (que anula todos los rayos de colores de la luz compuesta que cae sobre él y sólo refleja el rojo). *Fusibilidad difícil.*

Cualidades geognósticas: el presentarse (especialmente el oro) en estado puro, separado de los demás cuerpos; aislado, individualizado. Individual quiere decir que se presenta autónomamente frente a lo elemental.

De los otros dos metales nobles: 1) platino. No tiene color (incoloro): claroscuro (hollín de los metales); muy raro; desconocido por los antiguos; solamente fue conocido tras el descubrimiento de América; fue también descubierto en el siglo XIX en los Urales; sólo es atacado por el cloro; se presenta siempre en estado puro; peso específico=21; no se funde con los más altos grados de calor; su valor es fundamentalmente científico. 2) Mercurio: se presenta en estado líquido; evaporable; sus vapores son venenosos; puede formar parte de mezclas líquidas (amalgamas). (Peso específico=13,5. Punto de ebullición=360° C.) Por lo tanto, ni el platino, ni mucho menos el mercurio, sirven como dinero.

Una de las cualidades *geognósticas* común a todos los metales nobles: *escasez.* Ahora bien, la escasez (independientemente de la demanda y la oferta) es elemento de valor,[80] en la medida en que lo que no es en sí propiamente escaso, en la medida en que la negación de la escasez, lo elemental, no tiene valor; porque no se presenta como resultado de la

[79] Cfr. JACOB GRIMM, *Geschichte der deutschen Sprache.* Erster Band. Leipzig 1848, pág. 13-14.

[80] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* pág. 2 <Principios..., págs. 7-8>.

*[35] NMEGA: «Chlor»; en ms. «Chrom» (cromo).

producción. En la determinación primitiva del valor, lo más valioso, presupuesta la demanda, era la mayor parte de las veces independiente de la producción consciente y querida. Los cantos rodados no tienen ningún valor, relativamente hablando, porque se encuentran sin *producción* (aunque ésta consistiera sólo en buscarlos). Para que algo constituya el objeto del cambio, tenga valor de cambio, nadie tiene que poder tenerlo sin mediación del cambio; no tiene que presentarse en forma tan elemental que sea un bien común. La escasez es en este sentido elemento del valor de cambio, y de ahí la importancia de esta cualidad de los metales preciosos, independientemente de la relación entre la demanda y la oferta.

Si se considera, en general, el privilegio de los metales en cuanto instrumentos de producción, favorece al oro el que él es *au fond* el *primer metal descubierto en cuanto metal.* Y además por un doble motivo: *primero,* porque entre todos los metales es el oro el que tiene el aspecto más metálico, y se presenta en la naturaleza como un metal distinto y distinguible; *segundo,* porque en su preparación la naturaleza ha realizado una obra de arte, y porque para su primer descubrimiento sólo se requiere rough labour, y no ciencia o instrumentos de producción desarrollados.

«Es cierto que el oro ha tenido que ser necesariamente el *primer metal conocido,* y en el primer documento del progreso humano es considerado como un criterio mensurador de la posición de un hombre» (porque el oro constituye el *excedente,* forma en la cual aparece por primera vez la riqueza. La primera forma del valor es el *valor de uso,* las cosas de todos los días, que expresan la relación del individuo con la naturaleza; la segunda, el *valor de cambio* junto al valor de uso, su poder de disposición sobre los valores de uso de los demás, su relación social: originariamente, se le llamaba incluso valor de los domingos, valor que pasa por encima de la necesidad del uso inmediato).

Descubrimiento muy temprano del oro por el hombre: «el oro difiere notablemente de los demás metales con muy pocas excepciones, por el hecho de que es encontrado en la naturaleza en su estado metálico. Hierro, cobre, cinc, plomo y plata son descubiertos normalmente en combinaciones químicas con oxígeno, sulfuro, arsénico o carbón; y los pocos casos de aparición de estos metales en forma no combinada, o, como se decía en otra época, en estado virgen, deben ser citados más como curiosidades mineralógicas que como producciones comunes. El oro, sin embargo, se encuentra siempre en estado nativo o metálico... Por lo tanto, en cuanto masa metálica, curiosa por su color amarillo, atraería la vista del hombre menos culto, mientras que las otras sustan-

cias que se hallaran en su camino no atraerían especialmente sus poderes de observación apenas despiertos. Además el oro, por las circunstancias de haber sido formado en aquellas rocas que están más expuestas a la acción atmosférica, se encuentra en los detritos de las montañas. Por las influencias desintegrantes de la atmósfera, de cambios de temperatura, de la acción del agua y, particularmente por los efectos del hielo, los fragmentos de rocas se desprenden continuamente. Éstos son arrastrados por los torrentes a los valles y son convertidos en cantos rodados por la constante acción del agua. Entre estos cantos han sido descubiertas partículas de oro. Los calores del verano, al evaporar el agua, convirtieron a estos lechos, que habían formado cauces de río, y a los cursos de los torrentes de invierno, en camino para el viaje de los emigrantes; y aquí podemos imaginar el primer descubrimiento del oro».

«El oro se presenta frecuentemente en estado puro, o, en cualquier caso, casi tan puro que su naturaleza metálica puede ser reconocida inmediatamente, tanto en los ríos como en las vetas de cuarzo.»

«El peso específico del cuarzo y de la mayor parte de las demás rocas pesadas compactas es alrededor de 2,5, mientras que el peso específico del oro es 18 o 19. El oro, por lo tanto, es alrededor de siete veces más pesado que cualquier roca o piedra con la cual es probable que esté asociado. Una corriente de agua, consiguientemente, que tiene fuerza bastante para arrastrar arena o piedras de cuarzo o cualquier otra roca, puede no ser capaz de mover los fragmentos de oro asociados con ellas. El agua en movimiento, por lo tanto, ha hecho con las rocas auríferas anteriormente, exactamente lo mismo que el minero haría hoy, romperlas en fragmentos, separar las partículas menos pesadas y dejar libre el oro. Los ríos son realmente las grandes artesas naturales que separan todas las partículas menos pesadas y más sutiles inmediatamente, mientras que las más pesadas, o bien chocan contra obstáculos naturales, o son dejadas cuando a la corriente le falta fuerza o velocidad.» (Ver *oro* —conferencias sobre— Londres, 1852) (págs. 12 y 13).[81]

«Con toda probabilidad, tradicionalmente y en la historia primitiva, *el descubrimiento del oro en la arena y grava de las corrientes de aguas parece haber sido el primer paso en el reconocimiento de los metales;* y en casi todos, quizás en todos, los países de Europa, África y Asia,

[81] Cfr. *Government School of Mines and Science Applied to the Arts. Lectures on Gold for the instruction of emigrants about to proceed to Australia. Delivered at the Museum of Practical Geology,* London 1852. Marx se equivocó en la indicación de página.

han sido lavadas desde tiempos muy remotos cantidades mayores o menores de oro mediante procedimientos simples. Ocasionalmente la fama de la corriente aurífera ha sido lo suficientemente grande como para producir una gran excitación que ha hecho vibrar un distrito durante algún tiempo, pero que ha sido apaciguada de nuevo. En el 760 la gente pobre concurrió en grandes números a lavar oro de las arenas del río al sur de Praga, y tres hombres fueron capaces de extraer en un día un mark (media libra) de oro; y tan grande fue el consiguiente ímpetu por «cavar», que al año siguiente hubo hambre en el país. Se encuentran repeticiones de acontecimientos similares en las siguientes centurias, aunque aquí, como en todas las demás partes, la general atracción por las riquezas extendidas en la superficie ha sido sustituida por la actividad minera sistemática y regular.»

«Dos clases de depósitos en los que es encontrado oro, *el filón o la vena,* que cortan las rocas sólidas en una dirección más o menos perpendicular al horizonte; y el *cauce o corriente de agua* que acarrea detritus, en los cuales el oro mezclado con grava, arena y arcilla ha sido depositado por la acción mecánica del agua sobre la superficie de estas rocas, que son penetradas hasta profundidades desconocidas por los filones. A la primera clase pertenece más específicamente la *técnica minera;* a las segundas, las simples operaciones de *excavación.* La técnica de la minería del oro, propiamente llamada, es como cualquier otra actividad minera, una actividad que requiere el uso de capital y de una destreza que sólo se adquiere con la experiencia de años. No hay actividad practicada por los hombres civilizados que requiera para su completo desarrollo la aplicación de tantas ciencias y técnicas colaterales. Pero si tan esenciales son éstas para el minero, apenas si son necesarias para el lavador de oro, que tiene que confiar fundamentalmente en las fuerzas de sus brazos o en la resistencia de su salud. El instrumento que él utiliza tiene necesariamente que ser simple para que pueda ser transportado de un lugar a otro, para poder ser fácilmente reparado si se estropea, y para que no requiera ninguna de esas sutilezas de manipulación, que le harían perder tiempo en la adquisición de pequeñas cantidades.»

Hay diferencia entre los depósitos de detritos auríferos, cuyos mejores ejemplos los tenemos hoy en Siberia, California y Australia, y las arenas finas acarreadas anualmente por los ríos, algunas de las cuales resulta que contienen oro en cantidades considerables. Las últimas, por supuesto, son encontradas literalmente en la superficie; las primeras pueden ser encontradas bajo una capa de entre 1 y 70 pies de grosor, consistente en tierra, turba, arena, grava, etc. Las formas de trabajar

ambas tienen que ser idénticas. En beneficio del trabajo*[36] de búsqueda de oro en la corriente que acarrea detritos auríferos, la naturaleza ha rebajado las partes más importantes, espléndidas y ricas de los filones, y ha triturado y lavado de esta forma los materiales, de suerte tal que el trabajador se encuentra con la parte más pesada del trabajo ya hecho; mientras que el minero, que ataca los filones más pobres, pero más duraderos y profundos, tiene que valerse de todos los recursos de la técnica más refinada.[82]

El oro ha sido considerado con justicia el más noble de los metales por sus varias cualidades físicas y químicas. (La inalterabilidad, la resistencia a la acción del oxígeno de la atmósfera.) De un color amarillo rojo brillante, cuando se encuentra en un estado de cohesión, y muy pesado. Muy maleable. Requiere un alto grado de calor para ser fundido. Peso específico.[83]

Tres formas, por lo tanto, de producción del oro: 1) en la arena del río. Se trata simplemente de encontrarlo en la superficie. *Lavarlo.* 2) en los terrenos de aluvión. Hay que obtenerlo *cavando.* 3) *Actividad minera.* Su producción no requiere, por lo tanto, ningún desarrollo de las fuerzas productivas. La naturaleza realiza la mayor parte del trabajo.

(Para las *raíces* de las palabras oro, plata, etc. (ver *Grimm*). Los conceptos generales que guardan más relación con las palabras son los de *brillo y color.* Plata, blanco. Oro, amarillo. El bronce y el oro, el bronce y el hierro cambian sus nombres. Entre los alemanes, bronce antiguamente era utilizado en el sentido de hierro. Afinidad inmediata entre *aes* y *aurum.*)[84]

Cobre (*bronce*: estaño y cobre) y oro fueron utilizados antes que la plata y el hierro.

«El oro fue utilizado bastante antes que la plata porque se encuentra puro, y sólo se encuentra mezclado con la plata en pequeñas cantidades; se obtiene mediante simple lavado. La plata existe, por lo general, en filones incrustados en las rocas más duras de los terrenos primitivos: exige para su extracción máquinas y trabajos complicados. En la América meridional no es explotado el oro en filones, sino el oro diseminado en polvo o grano en los terrenos de aluvión. Igual que en

[82] Cfr. *Government School, etc.,* págs. 93-98.
[83] Cfr. *Government School, etc.,* págs. 72-73.
[84] Véase la nota 79.

*[36] NMEGA: «stream-works»; ed. 1939, «stream-worker».

la época de Herodoto. Los monumentos más antiguos de Grecia, Asia, el norte de Europa y del Nuevo Mundo, demuestran que el uso del oro en utensilios y adornos es posible en un estado semibarbárico; el empleo de la plata con el mismo uso denota por sí mismo un estado social bastante avanzado». Ver Dureau de la Malle. Cuaderno (2).[85]

Cobre como principal instrumento de la guerra y la paz (ibid. 2) (como *dinero* en Italia, ibid.).[86]

b) *Oscilaciones de la relación de valor entre los diferentes metales*

Si, en general, se ha de tomar en consideración el uso de los metales como material del dinero, su uso relativo entre ellos, su aparición más temprana o más tardía, también se ha de tomar en consideración al mismo tiempo las *oscilaciones en su valor relativo.* (Letronne, Böckh, Jacob.)[87] (En qué medida esta cuestión está en conexión con la cantidad de los metales en circulación y su relación con los precios, habrá que considerarlo más adelante, como un apéndice histórico al capítulo sobre la relación del dinero con los precios.)

El cambio sucesivo entre oro, plata, cobre, en distintas épocas tuvo que depender ante todo de la naturaleza de los yacimientos de estos tres metales, y del estado más o menos puro en el que ellos se encuentran. También tuvo que depender de las mutaciones políticas, tales como la invasión de Asia y de una porción de África por los persas y los macedonios, y más tarde la conquista por los romanos de parte de tres continentes (orbis romanus, etc.). Depende, también, del estado relativo de pureza en que se encuentran y de su yacimiento.[88]

La relación de valor entre los distintos metales puede ser determinada sin referencia a los precios, mediante la simple relación *cuanti-*

[85] La indicación de la fuente de Marx se refiere a su propio cuaderno de extractos, en el que se encuentra, en la página 2, el extracto citado de las páginas 48-49 de Dureau de la Malle, *Économie Politique des Romains.* Paris 1840. T. I.

[86] Se refiere, sobre la base del cuaderno de extractos, a Dureau de la Malle, T. I. pág. 56.

[87] Puesto que el texto de las páginas 96-100 (de la edición alemana) fue formulado por Marx sobre la base de sus extractos de Dureau de la Malle, la indicación entre paréntesis se refiere a las páginas 47-66, es decir, al capítulo VIII del Libro primero de Dureau, en el que son citados estos autores.

[88] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, págs. 63-64.

tativa, en la que se cambian entre sí. Nosotros podemos proceder, en general, de esta forma si comparamos únicamente unas cuantas mercancías entre sí, que tienen una medida homónima; por ejemplo, tantos quarters de centeno, cebada o avena por tantos quarters de trigo. En el cambio directo, en el que se cambia poco por lo general, y en el que entran pocas mercancías en el tráfico, este método puede ser aplicado, y, por lo tanto, no es necesario el dinero.

Según Estrabón, entre los árabes vecinos de los sabeos, el oro nativo es tan abundante, que son cambiadas diez libras de oro por una de hierro y dos libras de oro por una de plata.[89] La riqueza en oro de los terrenos de Bactriana (Bujara, etc., del Turquestán en pocas palabras) y de la parte de Asia situada entre el Paropamisus (Hindu-Kush) y el Imaus (Mustag-Mountains), es decir, el *Desertum arenosum auro abundans* (desierto de Gobi), convierte en probable la afirmación de Dureau de la Malle de que en los siglos xv y xvi antes de Cristo la relación del oro y la plata fue de 6 a 1 o de 8 a 1, relación que ha existido en China y Japón hasta comienzo del siglo xix; de 13 a 1 la fija Herodoto entre los persas en la época de Darío Hystaspes.[90] Según el Código de Manú, redactado entre 1300 y 600 antes de Cristo, la relación del oro y la plata es de 2,5 a 1. Las minas de plata no se encuentran, en efecto, más que en los terrenos primitivos, sobre todo en los terrenos estratificados y en algunos filones de terrenos secundarios. Las gangas de la plata, en lugar de ser arenas de aluvión, son ordinariamente las rocas más compactas y más duras, tales como el cuarzo, etc. Este metal, en las regiones frías, sea por su latitud, sea por su elevación absoluta, es más común que el oro, que, en general, se encuentra en los países cálidos. A diferencia del oro, la plata no se encuentra más que en muy raras ocasiones en estado puro (la mayor parte de las veces mezclada con arsénico y azufre) (ácido muriático, ácido nítrico). Por lo que respecta a la difusión cuantitativa de ambos metales (antes del descubrimiento de las minas en Australia y California), Humboldt en 1811 calcula la relación entre el oro y la plata en América de 1 a 46 y en Europa (incluyendo la parte asiática de Rusia) de 1 a 40. Los mineralogistas de la Académie des Sciences, calculan actualmente (1842)*[37] de 1 a 52; sin embargo, la libra de oro vale

[89] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, pág. 61.
[90] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, pág. 54.

*[37] NMEGA: 1842.

solamente 15 libras de plata; la relación de valor, por lo tanto, es de 1 a 15.[91]

Cobre. Peso específico = 8,9. Hermoso color cárdeno; bastante duro; exige una temperatura muy alta para ser fundido. No es raro que se encuentre en estado puro. A menudo se encuentra mezclado con oxígeno y azufre. Sus yacimientos se encuentran primordialmente en terrenos antiguos. Pero se encuentra también a menudo, más que los otros minerales, en la superficie de la tierra o a pequeñas profundidades, aglomerado en masas puras, a veces de peso considerable. Empleado antes que el hierro en la guerra y en la paz. (En el desarrollo histórico el oro se comporta como material de dinero en relación con la plata, como el cobre en cuanto instrumento de trabajo en relación con el hierro.) Se encuentra en gran medida en circulación en la Italia sometida a los romanos entre el siglo I y V. Se puede determinar a priori el grado de civilización de un pueblo a partir exclusivamente del conocimiento de la clase de metal, oro, cobre, plata o hierro, que emplea para hacer sus armas, sus utensilios o su ornamento. Hesíodo dice en un poema sobre la agricultura:

"Χαλκῷ δ' ἐργάζοντο· μέλας δ' οὐκ ἔσκε σίδηρος".

<«Trabajaban el cobre, negro hierro no había.» *T.*>

Lucrecio: «Et prior aeris erat quam ferri cognitus usus». <«Y antes se conoció el uso del cobre que el del tierro.» *T.*> Jacob cita en Siberia y Nubia minas de cobre muy antiguas (ver Dureau I, 58); Herodoto dice que los Masagetas sólo tenían bronce, pero no hierro. El hierro, según las lápidas de Oxford, no era conocido antes de 1431 a. C. En Homero se habla rara vez del hierro; por el contrario es muy común el uso del bronce, esta aleación de cobre, cinc y estaño, del cual se sirvieron durante tanto tiempo las sociedades griegas y romanas, incluso para la fabricación de hachas y cuchillos.[92] Italia era bastante rica en cobre nativo; la moneda de cobre formó hasta el 247 a. d. C. si no el numerario único, sí al menos la moneda normal, la unidad monetaria en la Italia central. Las colonias griegas del sur de Italia recibieron directamente de Grecia y Asia o a través de Tiro y Cartago, la plata con la que hacían el dinero desde los siglos V y VI.[93] Los romanos parece que poseían dinero en plata antes de la expulsión de los reyes, pero dice Plinio: «Interdictum id vetere consulto patrum, Italiae parci» (es de-

[91] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, págs. 55-56.
[92] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, págs. 56-58.
[93] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, pág. 64.

cir, de sus minas de plata) «jubentium».[94] Ellos temían las consecuencias de un medio de circulación cómodo —lujo, aumento del número de esclavos, acumulación, concentración de la propiedad agrícola.[95] También entre los etruscos el cobre sirvió como dinero antes que el oro.

Es falso lo que dice Garnier: (ver cuaderno III, pág. 28) «en el reino mineral se busca y elige la materia destinada a la acumulación».[96] Al revés, solamente después de que fue descubierto el dinero en metal (bien sea como dinero auténtico, bien como simple medio de cambio privilegiado por el peso) empezó la acumulación. *Hay que hablar particularmente* sobre este punto en relación con el *oro*. *Reitemeier* dice correctamente (ver cuaderno III, pág. 34) que: «oro, plata y cobre fueron utilizados entre los pueblos primitivos, a pesar de su *relativa fragilidad,* para hacer instrumentos para golpear y cortar, antes que el hierro y antes de ser utilizados como dinero». (Perfeccionamiento de los instrumentos, cuando se aprendió a darle al cobre mediante el temple una dureza tal, que hacía frente a la de la piedra firme. De un cobre muy endurecido fue hecho el cincel y el martillo, de los cuales se hizo uso para dominar la piedra. Finalmente fue descubierto el hierro).[97] Jacob dice: «en los estados patriarcales» (ver cuaderno IV, pág. 3) «en los que los metales con los que se hacen armas, como 1) latón y 2) hierro, son raros y enormemente caros, comparados con la comida y el vestido normal usado por ellos, a pesar de que no es conocido el dinero acuñado, los metales preciosos, el oro y la plata han adquirido la facultad de ser cambiados más fácil y convenientemente por los otros metales que el ganado o el grano».[98]

«Por otra parte, para obtener el oro puro o casi puro de los inmensos terrenos de aluvión, situados entre las cadenas del Hindu-Kush y

[94] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, págs. 65-66. En la obra de Dureau la fuente no está indicada con precisión. La cita latina procede de Plinius, *Historia Naturalis,* T. III, cap. XX, n.° 24. ‹Traducción: Eso fue prohibido por antigua decisión de nuestros padres (o sea, de los senadores), que ordenaron cuidar de Italia›.

[95] Cfr. Dureau de la Malle, T. I, p. 65.

[96] Cfr. Germain Garnier, *Histoire de la Monnaie depuis les temps de la plus haute antiquité jusqu'au règne de Charlemagne.* Paris 1819, T. I, pág. 7. La indicación (ver Cuaderno III, pág. 28) se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[97] Cfr. Johann Friedrich Reitemeier, *Geschichte des Bergbaues und Hüttenwesens bei den alten Völkern.* Göttingen 1785, págs. 14, 15-16, 32. La referencia de Marx a la página 34 de su cuaderno de extractos es errónea. Los extractos correspondientes se encuentran en la página 33.

[98] Cfr. William Jacob, *An historical inquiry into the production and consumption of the precious metals.* London 1831, Vol. I, pág. 142.

del Himalaya, no hacía falta más que un simple lavado. Entonces la población de estas regiones de Asia era abundante y, consiguientemente, la mano de obra era barata. La plata a causa de la dificultad técnica de su explotación era relativamente cara. El efecto contrario se ha producido en Asia y Grecia a partir de la muerte de Alejandro. Las arenas auríferas se agotaron; el precio de los esclavos y de la mano de obra aumentó; la mecánica y la geometría, que habían hecho inmensos progresos desde Euclides hasta Arquímedes, permitieron la explotación provechosa de los ricos filones de las minas de plata de Asia, Tracia y España, y siendo la plata 52 veces más abundante que el oro, la relación de valor entre los dos metales debió de cambiar, y la libra de oro, que en tiempos de Jenofonte, 350 a. d. C., era cambiada por 10 libras de plata, valía 18 libras de este último metal el año 422 d. d. C.»[99] Por lo tanto, la relación oro-plata había subido de 1 a 10, a 1 a 18.

A finales del siglo V d. d. C., se asiste a una disminución desusada de la cantidad de dinero de circulación; se para la explotación de las minas. En la Edad Media, hasta el final del siglo XV, una parte relativamente importante del dinero existe en monedas de oro. (La disminución se notó especialmente en la plata, que era la que circulaba anteriormente en mayor medida.) La relación en el siglo XV es de 10 a 1 (entre plata y oro), en el siglo XVIII 14 a 1 en el continente; en Inglaterra, 15 a 1. En Asia moderna la plata aparece en el comercio más como mercancía que como dinero, especialmente en China, donde el dinero de cobre (el Tehen, composición de cobre, cinc y plomo) es la moneda del país; en China, el oro (y la plata) de acuerdo con su peso son utilizados como mercancías para el saldo del comercio exterior.[100]

Grandes oscilaciones tuvieron lugar en Roma entre el valor del cobre y la plata (en las monedas). Hasta Servio, se utilizó para el cambio el metal en lingotes: *aes rude*.[101] La unidad de dinero, el as de cobre, es = una libra de cobre.[102] En la época de Servio, la relación entre plata y cobre era 279 a 1;[103] hasta el comienzo de las guerras púnicas 400 a 1;

[99] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 62-63.

[100] La fuente de estos extractos es posiblemente GÜLICH, *Die gesammten gewerblichen Zustände in den bedeutendsten Ländern der Erde während der letzten zwölf Jahre, etc. Dritter und letzter Band* en: *Geschichtliche Darstellung des Handels, des Gewerbes und des Ackerbaus der bedeutendsten handeltreibenden Staaten unserer Zeit*. Fünfter und letzter Band. Jena 1845; véase, por ejemplo, en esta misma obra la página 131.

[101] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 66-67.

[102] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, pág. 68.

[103] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 72-73.

en la época de la primera guerra púnica, 140 a 1;[104] en la segunda guerra púnica, 112 a 1.[105]

Al principio el oro en Roma era muy caro, mientras que la plata era traída de Cartago (y España); el oro era usado en lingotes sólo hasta el 547.[106] La relación del oro a la plata en el comercio era 13,71 a 1; en las monedas, 17,14 a 1;[107] bajo César, 12 a 1.[108] (Con el comienzo de la guerra civil y tras el saqueo del erario por César, sólo 8,9 a 1);[109] bajo Honorio y Arcadio (397) fue fijada en 14,4 a 1; bajo Honorio y Teodosio Junior (422), 18 a 1.[110] La relación de la plata con el cobre era de 100 a 1; la del oro y la plata 18 a 1.[111] La primera moneda de plata fue acuñada en Roma el 485 a. d. C.;[112] la primera moneda de oro lo fue en el 547.[113] Tan pronto como el as, tras la segunda guerra púnica, fue reducido a una onza, se convirtió en simple moneda d'appoint; el sextercio (plata), unidad monetaria, era utilizado para todos los pagos importantes en dinero.[114] (En el tráfico diario, el cobre —más tarde el hierro— continuó siendo el metal principal.) Bajo los emperadores de Oriente y Occidente el solidus (aureus), es decir, el oro, era el dinero regulador.

En el mundo antiguo, por lo tanto, si sacamos la media, nos encontramos con:

Primero: Valor relativo superior de la plata en relación con el oro: Independientemente de fenómenos aislados (árabes), en los que el oro es más barato que la plata y aún más barato que el hierro, en Asia desde el siglo XV al VI a. d. C., la relación del oro y la plata es de 6 a 1 o de 8 a 1 (esta última duró en China y Japón hasta el comienzo del siglo XIX). En el Código de Manú, 2,5 a 1. Esta baja relación procede de las mismas causas que hacen aparecer primero al oro como metal. El oro entonces procedía principalmente de Asia y Egipto. A este período corresponde, en el desarrollo itálico, el uso del cobre como dinero. En general, el cobre como instrumento principal de la guerra y de

104 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 76-77.
105 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 81-82.
106 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 85-86.
107 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 86-87.
108 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 88-89.
109 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 90-91.
110 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, pág. 95.
111 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, pág. 96.
112 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 65 y 69.
113 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, pág. 86.
114 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, pág. 84.

la paz corresponde al uso del oro como metal noble dominante. En la época de Jenofonte la relación oro-plata es todavía 10 a 1.

Segundo: desde la muerte de Alejandro aumento relativo del valor del oro en relación con la plata, con el agotamiento de las arenas auríferas, el progreso de la técnica y de la circulación; con la apertura consiguiente de minas de plata. Influencia de la existencia en mayor cuantía de plata que de oro en la tierra. Pero fueron los cartagineses los que, con la explotación de España, revolucionaron la relación del oro con la plata, de forma parecida a como lo hizo el descubrimiento de las minas de plata americanas a fines del siglo XV. Antes de la época de César, la relación es de 17 a 1; más tarde de 14 a 1; finalmente, desde el 422 d. d. C. de 18 a 1. (El descenso del oro en la época de César se produjo por motivos accidentales.) Al descenso de la plata en relación con el oro corresponde la utilización del hierro como instrumento fundamental de la guerra y la paz. Si en el primer período la oferta de oro procede del Este, en el segundo la oferta de plata viene del más frío Oeste.

Tercero: En la Edad Media: de nuevo la relación es como en la época de Jenofonte, de 10 a 1. (En muchos lugares de 12 a 1.)[115]

Cuarto: Tras el descubrimiento de América: de nuevo la relación es, más o menos, como en el tiempo de Honorio y Arcadio (397) de 14 o 15 a 1. Aunque desde 1815 a 1844 aproximadamente la producción de oro aumenta, el oro mantiene su primacía (por ejemplo, en Francia). Es probable que el descubrimiento de California y Australia

Quinto: dé lugar de nuevo a la relación de la época imperial romana de 18 a 1, o a una mayor todavía. El proceso de relativa devaluación de la plata con el progreso de los metales nobles, tanto en la época antigua como en la nueva y en el Este como en el Oeste, dura hasta que el descubrimiento de California y Australia invierte este proceso. En un caso aislado se producen grandes oscilaciones; pero cuando se consideran las diferencias fundamentales, se ve que éstas se repiten sorprendentemente.

Entre los antiguos el cobre era 3 o 4 veces más caro que hoy (Garnier).[116]

[115] Cfr. J. A. LETRONNE, *Considerations générales sur l'evaluation des Monnaies grecques et romaines, et sur la valeur de l'or et de l'argent avant de la découverte de l'Amérique.* Paris 1817, pág. 112; GARNIER, *Histoire de la Monnaie, etc.* T. I, págs. 65-66.

[116] Cfr. GARNIER, *Histoire de la Monnaie, etc.* T. I, pág. 253.

c) Hay que examinar ahora las fuentes proveedoras del oro y la plata y la conexión de las mismas con el desarrollo histórico.

d) *El dinero como moneda.* Breve excurso histórico sobre las monedas. Devaluación y revaluación, etc.

Circulación del dinero y circulación de las mercancías

La circulación del dinero corresponde a una *circulación de mercancías* en sentido opuesto. La mercancía pasa de las manos de A a las de B, mientras que el dinero pasa de las de B a las de A. La circulación del dinero, como la de las mercancías, parte de puntos infinitamente distintos y vuelve a puntos infinitamente distintos. La salida desde un centro hacia los distintos puntos de la periferia, y la vuelta desde todos los puntos de la periferia al centro, no tiene lugar en la circulación del dinero, en el estadio en que nosotros la hemos considerado hasta ahora, es decir, en la circulación *inmediata,* sino en la circulación *mediada* por el Banco. Es verdad que esta primera circulación natural consiste en una cantidad de actos de circulación. Pero la circulación auténtica empieza cuando el oro y la plata dejan de ser mercancías; entre los países que exportan metales nobles, y los países que los importan, no tiene lugar circulación en este sentido, sino simple cambio, pues el oro y la plata no figuran aquí como dinero, sino como simples mercancías. En la medida en que el dinero media el cambio de mercancías, es decir, media su circulación, es, por lo tanto, medio de cambio, *instrumento de la circulación, rueda de la circulación;* pero en la medida en que circula en este mismo proceso, el dinero sigue un movimiento propio, tiene una *circulación* propia, una *circulación del dinero.* Hay que descubrir hasta qué punto esta circulación está determinada por leyes especiales. Está claro desde el comienzo que si el dinero es rueda de la circulación para la mercancía, la mercancía es igualmente rueda de la circulación para el dinero. Si el dinero hace circular las mercancías, las mercancías hacen circular el dinero. La circulación de las mercancías y la circulación del dinero se condicionan mutuamente. En la circulación del dinero hay que considerar tres cosas: 1) la forma misma del movimiento; la línea que él describe (su concepto); 2) la cantidad de dinero en circulación; y 3) el grado de velocidad con que realiza su movimiento, con que circula. Esto sólo puede ocurrir en relación con la circulación de mercancías. Está claro desde el comienzo que la circulación de las mercancías posee momentos que son completamente independientes de la circulación del dinero, y que más bien, o

determinan directamente dicha circulación, o son las mismas circunstancias que determinan la velocidad de circulación de las mercancías las que determinan la velocidad de circulación del dinero. El carácter global del modo de producción determina a ambas, y más directamente a la circulación de mercancías. La cantidad de las personas que cambian (la masa de la población): su distribución entre la ciudad y el campo; la cantidad absoluta de mercancías, de los productos y de los agentes de producción; el desarrollo de los medios de comunicación y transporte, en el doble sentido de que determinan tanto el círculo de individuos que cambian entre sí, que entran en contacto, como la velocidad con que la materia prima llega a los productores y el producto a los consumidores; finalmente, el desarrollo de la industria que concentra las distintas ramas de la producción, por ejemplo, el hilar, tejer, teñir, etc., y hace consiguientemente superfluos una serie de actos mediadores del cambio. La circulación de las mercancías es el presupuesto originario de la circulación del dinero. En qué medida ésta determina a su vez la circulación de mercancías, es algo que habrá que ver luego.

Concepto general de circulación

Ante todo, hay que precisar el *concepto general de circulación.*

Hay que observar que lo que el dinero hace circular son valores de cambio, es decir, *precios.* En la circulación de mercancías hay, por lo tanto, que tomar en consideración no sólo su cantidad, sino también sus precios. Una gran cantidad de mercancías de escaso valor de cambio, de poco precio, requiere claramente para su circulación menos dinero que una cantidad más pequeña, pero cuyo precio es el doble. Hay que desarrollar, por lo tanto, el concepto de precio antes que el concepto de circulación. La circulación es la afirmación de los precios, el movimiento en el que las mercancías se convierten en precios, en el que se realizan en cuanto precios. Las dos determinaciones del dinero como 1) *medida* o elemento en el que la mercancía se realiza como valor de cambio, y como 2) *medio de cambio,* instrumento de circulación, trabajan en direcciones completamente diferentes. El dinero hace circular solamente mercancías, que *idealmente,* no sólo en la cabeza del individuo, sino en la representación de la sociedad (en la representación inmediata de las partes en el proceso de compra y venta) han sido transformadas ya en dinero. Esta transformación ideal en dinero y la transformación real no están determinadas, en modo alguno, por las mismas leyes. Hay que investigar su relación mutua.

Circulación de los precios

a) Una determinación esencial de la circulación consiste en que ella hace circular valores de cambio, y precisamente valores de cambio determinados como precios. Cualquier clase de cambio de mercancías, por ejemplo, el trueque de mercancías, las entregas in natura, las prestaciones en servicios feudales, etc., no constituyen, por lo tanto, todavía circulación. Para que exista circulación son necesarias dos cosas: *primero,* el presupuesto de las mercancías como precio; *segundo,* que no tengan lugar actos de cambio aislados, sino un círculo de cambios, una totalidad de los mismos en flujo constante, y ocurriendo más o menos en toda la superficie de la sociedad, un sistema de actos de cambio. La mercancía es determinada como valor de cambio. Como valor de cambio, ella es en una determinada proporción (en proporción al tiempo de trabajo en ella contenido) equivalente para todos los demás valores (mercancías); pero ella no corresponde inmediatamente a ésta su determinación. En cuanto valor de cambio ella es diferente de sí misma en su existencia natural. Es necesaria una mediación para que ella se realice como valor de cambio. En el dinero, por lo tanto, el valor de cambio se le enfrenta a ella como algo distinto. La mercancía puesta como dinero es la mercancía como puro valor de cambio, o la mercancía como puro valor de cambio es dinero. Pero ahora existe al mismo tiempo el dinero fuera y junto a la mercancía; su valor de cambio, el valor de cambio de todas las mercancías, ha obtenido una existencia independiente de ella misma, independizada en un material propio y en una mercancía específica. El valor de cambio de la mercancía expresa la totalidad de las relaciones cuantitativas en las cuales todas las demás mercancías pueden ser cambiadas por ella, determinadas por las desiguales cantidades de las mismas que pueden ser producidas en el mismo tiempo de trabajo. El dinero existe ahora como valor de cambio de todas las mercancías fuera y junto a ellas. Él es, ante todo, la materia general en la que la mercancía tiene que ser bañada, dorada y plateada, para obtener una existencia libre como valor de cambio. Las mercancías tienen que ser traducidas y expresadas en dinero. El dinero se convierte en denominador general de los valores de cambio de las mercancías en cuanto valores de cambio. El valor de cambio expresado en dinero, es decir, equiparado al dinero, es el *precio.* Después de que el dinero ha sido puesto como algo independiente frente a los valores de cambio, los valores de cambio son ahora puestos en la determinación del dinero, que se les enfrenta como sujeto. Pero todo

valor de cambio es una determinada cantidad; es un determinado valor de cambio cuantitativo. En cuanto tal, él es=a una determinada cantidad de dinero. Esta determinación, según la ley general, viene dada por el tiempo de trabajo realizado en el valor de cambio. Un valor de cambio, por lo tanto, que es producto, pongamos, de un día de trabajo, se expresa en una cantidad de oro o plata, que es=a un día de tiempo de trabajo; es el producto de un día de trabajo. La medida general de los valores de cambio se convierte ahora en la medida entre cada valor de cambio y el dinero al que él es equiparado. (El oro y la plata son determinados ante todo por los costes de producción en los países donde son producidos. «En los países mineros todos los precios dependen, en último extremo, de los costes de producción de los metales nobles;... la remuneración pagada al minero..., proporciona la escala con la que es determinada la remuneración de todos los demás productores... El valor en oro y plata de todas las mercancías no sometidas a ningún monopolio depende, en un país que no posee minas, del oro y la plata que puede ser obtenido exportando el resultado de una determinada cantidad de trabajo, de la tasa normal de beneficio, y, en cada caso individual, de la suma en salarios que ha sido pagada, y del tiempo por el cual esta suma ha sido adelantada» *(Senior)*.[117] En otras palabras: de la cantidad de oro y plata que se obtiene, directa o indirectamente, de los países que poseen minas, por una cierta cantidad de trabajo (productos exportables).) El dinero es, ante todo, el que expresa la relación de igualdad de todos los valores de cambio: en él todos son homónimos.

El precio

El valor de cambio puesto en la determinación del dinero es el precio. El valor de cambio es expresado en el precio como una determinada cantidad de dinero. El dinero aparece en el precio en primer lugar como *unidad* de todos los valores de cambio; en segundo, como la unidad de la cual ellos tienen una determinada cantidad, de forma tal que mediante la comparación con él se expresa su mutua determinación cuantitativa, su mutua relación cuantitativa. El dinero es colocado, por lo tanto, como medida de los valores de cambio; y los precios como los valores de cambio medidos en dinero. Que el dinero es la medida de los precios, y que, por lo tanto, los valores de cambio se comparan en relación con él, es

[117] Cfr. NASSAU WILLIAM SENIOR, *Three Lectures on the Cost of Obtaining Money, etc.* London 1830, págs. 15 y 13-14.

la determinación que resulta por sí misma. Pero lo que tiene más importancia para el desarrollo de nuestro estudio es que, en el precio, el *valor de cambio es equiparado al dinero.* Después de que el dinero, en cuanto valor de cambio, ha sido separado, independizado de las mercancías, la mercancía aislada, el valor de cambio particular, es *equiparado* a su vez al dinero, es decir, es expresado en dinero, es traducido en dinero. Por el hecho de que las mercancías son equiparadas al dinero, son puestas de nuevo en relación entre sí, como lo fueron conceptualmente en cuanto valores de cambio: las mercancías se comparan y se igualan en determinadas proporciones. El valor de cambio particular, la mercancía, es expresada, subsumida, colocada bajo la determinación del valor de cambio independiente, del dinero. Ya se ha visto antes cómo tiene lugar esto (es decir, cómo es descubierta la relación cuantitativa entre el valor de cambio cuantitativamente determinado y una determinada cantidad de dinero). Pero en la medida en que el dinero tiene una existencia independiente, al margen de las mercancías, el precio de las mercancías se presenta como una relación *externa* de los valores de cambio o de las mercancías con el dinero; la mercancía *no es* precio, como era valor de cambio según su sustancia social; esta determinación no coincide con ella *inmediatamente,* sino que es mediada por su comparación con el dinero; la mercancía *es* valor de cambio, pero *tiene* un precio. El primero formaba inmediatamente una unidad con ella, constituía su determinación inmediata, de la que ella se separaba a su vez inmediatamente, de forma tal que, por una parte, se encontraba la mercancía, y por la otra (en dinero), su valor de cambio; ahora, por el contrario, en el *precio* la mercancía se relaciona, por un lado, con el dinero como con algo que existe fuera de ella, y en segundo lugar, ella misma es puesta *idealmente* como dinero, pues el dinero tiene una realidad diferente de ella. El precio es una cualidad de la mercancía, una determinación, en la que ella es *representada* como dinero. El precio no es ya una determinación inmediata de la mercancía, sino una determinación refleja. Junto al dinero real existe ahora la mercancía en cuanto dinero puesto idealmente.

Moneda de cuenta

Esta primera determinación, tanto del dinero como *medida,* cuanto de la mercancía como *precio,* es ilustrada de la forma más simple mediante la diferencia entre *dinero real y dinero de cuenta.* Como medida, el dinero sirve siempre como dinero de cuenta, y como precio la mercancía sólo es transformada en dinero idealmente.

«La evaluación de la mercancía por el vendedor, la oferta hecha por el comprador, las cuentas, obligaciones, rentas, inventarios, etc., en pocas palabras, lo que precede y da lugar al acto material del pago, tiene que ser expresado en dinero de cuenta. El dinero real interviene solamente para realizar los pagos, para saldar las cuentas. Si yo tengo que pagar 24 libras y 12 sous, el dinero de cuenta presenta 24 unidades de una clase y 12 de otra, mientras que yo pagaré realmente en dos pedazos materiales: un pedazo de oro por valor de 24 libras y un pedazo de plata por valor de 12 sous. La masa total del dinero real encuentra sus límites necesarios en las necesidades de la circulación. El dinero de cuenta es una medida ideal, que no tiene más límites que los de la imaginación. Esta moneda de cuenta es utilizada para *expresar cualquier clase de riqueza, cuando es considerada exclusivamente desde el punto de vista de su valor de cambio;* por ejemplo, la riqueza nacional, los ingresos del estado y de los individuos; los valores de cuenta, cualquiera que sea la forma en que existan, son regulados de igual manera; de forma tal que no hay ningún artículo entre las cosas consumibles que no sea transformado varias veces por el pensamiento en dinero, mientras que, comparada con esa masa, la suma total del dinero efectivo es a lo sumo = 1 : 10» *Garnier.*[118] (La última proporción no es correcta. 1: muchos millones, sería más correcto. Pero esto es completamente inmedible.)

Si originariamente, por lo tanto, el dinero expresaba un valor de cambio, así ahora la mercancía, en cuanto precio, en cuanto valor de cambio puesto idealmente, realizado en la mente, expresa una suma de dinero: expresa dinero en una determinada proporción. En cuanto precios, todas las mercancías son, bajo formas diferentes, representantes del dinero, mientras que anteriormente el dinero, como valor de cambio independiente, era el representante de todas las mercancías. Después de que el dinero ha sido puesto realmente como mercancía, la mercancía es puesta idealmente como dinero.

Ante todo, está claro ahora que en esta transformación de las mercancías en dinero, o de la realización de las mercancías como precio, la cantidad del dinero realmente existente es completamente indiferente en un doble sentido: *primero,* la transformación ideal de las mercancías en dinero es, prima facie, independiente de y no está limitada por la cantidad de dinero real. Ni una sola porción de dinero es necesaria para esta operación, de la misma forma que tampoco es preciso utilizar una medida de longitud real (digamos, la vara), para expresar

[118] Cfr. Garnier, *Histoire de la Monnaie, etc.* T. I, págs. 72, 73, 77 y 78.

el Ecuador terrestre en varas.*[38] Cuando, por ejemplo, es valorada en dinero la riqueza nacional total de Inglaterra, es decir, cuando es expresada como precio, todo el mundo sabe que no hay dinero bastante en el mundo para realizar ese precio. El dinero es aquí necesario como categoría, como una relación ideal. *Segundo,* en la medida en que el dinero es utilizado como unidad, es decir, en la medida en que la mercancía es expresada según la suma de partes alícuotas de dinero que ella contiene, en la medida en que es mensurada por el dinero, la medida entre ambos es la medida general de los valores de cambio: los costes de producción o el tiempo de trabajo. Por lo tanto, si 1/3 onza de oro es el producto de un día de trabajo, y si la mercancía *x* es el producto de tres días de trabajo, la mercancía *x* es= una onza o tres libras, 17 chelines y 4 peniques. En la mensuración del dinero y de la mercancía aparece de nuevo la medida originaria de los valores de cambio. En lugar de ser expresada en tres días de trabajo, la mercancía es expresada en la cantidad de oro o plata que es producto de tres días de trabajo. Claramente la cantidad de dinero realmente disponible no tiene nada que ver con esta proporción.

(*Error de James Mill:* se le pasa por alto que son los costes de producción, y no la cantidad de metales nobles, los que determinan su valor y los precios de las mercancías medidos en valor metálico.)

(«Las mercancías en el cambio se miden recíprocamente... pero este procedimiento daría lugar a tantos puntos de comparación como mercancías hay en la circulación. Si una mercancía sólo fuera cambiada con otra mercancía, y no con dos mercancías, no podría servir como término de comparación... De ahí la necesidad de un término común de comparación... Este término puede ser puramente ideal... La determinación de la medida es la determinación originaria, y es más importante que la determinación de prenda. En el comercio entre Rusia y China, la plata sirve para evaluar todas las mercancías; sin embargo, el comercio se realiza mediante el trueque» (Storch).[119] «La operación de mensurar mediante el dinero es similar a la utilización de pesas para la comparación de cantidades materiales. Las dos unidades, tanto la que determina el peso, como la que determina el valor de toda cosa, tenían el mismo nombre. *Medida de peso y medida de valor tenían el mismo nombre.*

[119] Cfr. Storch, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome premier, págs. 81, 83-84, 87, 88.

---

*[38] NMEGA: «den Erdaequator in Ellen»; ed. 1939, «das Idealquantum Ellen» (la cantidad ideal de varas).

Un patrón que tuviera siempre el mismo peso fue fácil de encontrar. Por lo que al dinero se refiere, se trataba del *valor* de la libra de plata=a sus costes de producción» (Sismondi).[120] No sólo tenía el mismo nombre. El oro y la plata eran pesados originariamente. Así el as era=a una libra de cobre entre los romanos.)

[121]«Ovejas y bueyes y no oro y plata, eran dinero, como medida del valor, en Homero y Hesíodo. En la guerra de Troya existía el trueque» (Jacob).[122] (Igualmente *esclavos* servían como medida en la Edad Media. ibid.)[123]

El dinero puede ser puesto en la determinación de medida y de elemento general de los valores de cambio, sin ser realizado en sus ulteriores determinaciones; antes, por lo tanto, de que él haya adoptado la forma de dinero en metal. Esto pasa, por ejemplo, en el cambio directo. Sin embargo, esto presupone que, en general, sólo tiene lugar un cambio reducido, y que las mercancías no están desarrolladas como

[120] Cfr. J. C. L. SIMONDE DE SISMONDI, *Études sur l'Économie Politique*. Bruxelles 1838, Tome II, págs. 264-265, 267, 268.

[121] En el encabezamiento de la página 37 del manuscrito Marx efectuó la observación: (WIRTH). Marx efectuó la misma observación en la portada del cuaderno I. En uno de sus cuadernos de extractos se encuentra la siguiente cita de JOHANN GEORG AUGUST WIRTH, *Die Geschichte der Deutschen*. Stuttgart 1846. Erster Band, páginas 97-99, que en el cuaderno de Marx dice de la siguiente manera: «Entre los germanos, en la más oscura antigüedad, el dinero no estaba todavía en uso; cuando fue introducido entre ellos, el metal en circulación durante muchos siglos, incluso hasta el siglo IV y V al menos en muchas tribus, era tan escaso, que a menudo era completamente imposible pagar con dinero por completo o sólo en parte las indemnizaciones estipuladas. Por esta razón el beneficiario de una indemnización tenía que aceptar a menudo como pago en lugar de moneda, ganado, armas, trigo u otras cosas con valor de dinero. Ahora bien, para que no surgiera ninguna disputa sobre el valor de tales objetos, fue necesario que el precio de aquellos objetos, que eran dados más frecuentemente en las indemnizaciones en lugar de dinero, fuera determinado por las propias leyes. Esto ocurrió con frecuencia. Por ejemplo, en las *leyes ripuarias* se dice que aquel que tuviera que saldar una deuda en dinero, diera un buey sano, de buena presencia y con cuernos por 2 Gulden (solidi), una vaca sana, de buena presencia y con cuernos por 1 solidus, un caballo sano y de buena presencia por 7, una yegua de las mismas características por 3, una espada con la vaina por 7, un yelmo con plumas por 6, unas rodilleras en buen estado por 6, un escudo con lanza por 2, un halcón todavía no domesticado por 3, un halcón de calidad media por 6, un halcón noble amaestrado por 12 (etc. entre los alemanes, burgundios, anglosajones, etc., véase WIRTH, *Gesch. d. D.* I, págs. 88, 89).

[122] Cfr. JACOB, *An Historical Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 109.

[123] Cfr. JACOB, *An Historical Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 351. La indicación de lugar ibid. se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

valores de cambio y, por lo tanto, como *precios*. (Una medida común, en la forma de precio, de cualquier cosa presupone su venta frecuente y normal. Éste no es el caso en los estados sociales simples. En los países no industriales hay muchas cosas que no tienen un precio determinado... Sólo la venta puede determinar los precios, sólo la venta frecuente puede fijar un patrón. La venta frecuente de artículos de primera necesidad depende de la relación entre la ciudad y el campo, etc.)[124]

La determinación desarrollada de los precios*[39] presupone que el individuo no produce directamente sus medios de subsistencia, sino que su producto inmediato es *valor de cambio,* y que, por lo tanto, tiene que ser mediado por un proceso social para que se convierta en *medios de subsistencia* para él. Entre el desarrollo total de esta base de la sociedad industrial y el estado patriarcal existen muchos estadios intermedios, infinitos matices. Del examen hecho bajo el apartado a) resulta: si los costes de producción de los metales nobles suben, bajan los precios de todas las mercancías; si los costes de producción de los metales nobles descienden, suben los precios de todas las mercancías. Esta es la ley general, que, como veremos, es modificada en casos concretos.

Medio de circulación

b) Si los valores de cambio son transformados en los precios *idealmente* en dinero, ellos son transformados *realmente* en dinero en el cambio, en la compra y en la venta, son cambiados por dinero, para ser cambiados a su vez, en cuanto dinero, por mercancías. El valor de cambio particular tiene que ser cambiado primero por el valor de cambio general, para ser cambiado a su vez por otro valor de cambio particular. La mercancía sólo se realiza como valor de cambio a través de este movimiento de mediación, en el que el dinero juega el papel de mediador. El dinero circula en una dirección opuesta a la de las mercancías. El dinero se presenta como el mediador del cambio de mercancías, como el medio de cambio. El dinero es rueda de la circulación, instrumento de la circulación para la circulación de mercancías; pero en cuanto tal, él tiene, al mismo tiempo, su propia circulación —*circulación del dinero*—. El precio de las mercancías sólo es realizado en su cambio con el dinero real, es decir, en su cambio real por dinero.

[124] Cfr. Steuart, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 395-396.

*[39] NMEGA: «Preisbestimmung»; en ms. «Preisentwicklung» (desarrollo de los precios).

Cantidad de dinero en circulación

De lo que se ha dicho hasta ahora resulta: las mercancías son cambiadas realmente por dinero, son transformadas en dinero real, solamente después de haber sido previamente transformadas en dinero idealmente —solamente después de haber recibido la *determinación del precio,* de haber sido transformadas en *precios*—. Los *precios* son, por lo tanto, el *presupuesto* de la circulación del dinero, a pesar de que su realización se presente como resultado de la misma. Las circunstancias que hacen subir o bajar los *precios* de las mercancías, porque hacen subir o bajar su valor de cambio, han de ser desarrolladas en el apartado sobre valor de cambio, y preceden al proceso de su *realización* real en dinero; se presentan, por lo tanto, como completamente independientes de ella. Las relaciones numéricas recíprocas no varían naturalmente por el hecho de que yo las presente en fracciones decimales. Se trata simplemente de darles un nombre distinto. Para que las mercancías circulen realmente, son necesarios *medios de transporte,* y esto no puede ser realizado por el dinero. Si yo he comprado mil libras de hierro por el importe de x libras esterlinas, la propiedad del hierro ha pasado a mis manos. Mis x libras esterlinas han prestado sus servicios como medio de cambio, y han circulado, así como también lo ha hecho el título de propiedad. El vendedor ha realizado a la inversa el precio del hierro, ha realizado el hierro como valor de cambio. Pero, para transportar el hierro de él a mí, para esto el dinero no hace nada; para esto es necesario un coche, caballos, caminos, etc. La circulación real de las mercancías en el espacio y en el tiempo no es realizada por el dinero. El dinero realiza solamente su precio, y transmite de esta forma al comprador, al que ha ofrecido los medios de cambio, el título de propiedad de la mercancía. Lo que el dinero hace circular no son las mercancías, sino el título de propiedad de las mismas; y lo que es realizado en esta circulación, bien en la compra, bien en la venta, no son las mercancías, sino sus precios. La cantidad de dinero exigida, por lo tanto, para la circulación es determinada, ante todo, por los precios altos o bajos de las mercancías que son puestas en circulación. Pero la suma global de estos precios es determinada *primero:* por los precios de las mercancías individuales; *segundo:* por la masa de mercancías a precios determinados que entran en la circulación. Por ejemplo, para hacer circular un quarter de trigo, a un precio de 60 chelines, son necesarios el doble de chelines que para hacerlo circular al precio de 30 chelines. Y si han de ser hechos circular 500 quarters a un precio de 60 chelines, son necesarios 30.000 chelines,

mientras que para la circulación de 200 de estos quarters solamente son necesarios 12.000 chelines. La cantidad de dinero depende, por lo tanto, de los precios altos o bajos de las mercancías, y de la cantidad de mercancías, a precio ya fijado, que hay en circulación.

*Segundo:**40 la cantidad de dinero exigido para la circulación, sin embargo, depende no solamente de la suma global de los precios que han de ser realizados, sino también de la velocidad con la que el dinero circula, de la velocidad con la que se lleva a cabo la operación de realización. Si un taler es utilizado en una hora en diez compras de un taler cada vez, si es cambiado 10 veces, realiza la misma operación que realizarían diez talers que sólo fueran utilizados en una compra en una hora. La velocidad de circulación es el momento negativo; ella sustituye a la cantidad; mediante ella un pedazo de dinero se multiplica.

Las circunstancias que determinan la cantidad de los precios de las mercancías que han de ser realizados por una parte, y la velocidad de circulación del dinero por otra, habrá que investigarlas más adelante. Hasta el momento está claro que los precios no son altos o bajos porque circule mucho o poco dinero, sino que circula mucho o poco dinero porque los precios son altos o bajos; y además, que la velocidad del dinero en circulación no depende de su cantidad, sino más bien, la cantidad de dinero en circulación depende de su velocidad. (Los pagos importantes no son pagados, sino compensados; de esta forma se acorta el tiempo).

Sin embargo, como se dijo antes, la circulación del dinero no parte de un centro, ni regresa al centro desde todos los puntos de la periferia (como en los *bancos de emisión* y en parte en el dinero estatal), sino que parte de infinitos puntos y regresa a infinitos puntos (este mismo retorno y el tiempo en el que es efectuado es accidental). La velocidad del medio de circulación sólo puede, por lo tanto, sustituir hasta cierto punto la cantidad de los medios en circulación. (Fabricantes y agricultores pagan, por ejemplo, al obrero; éste al tendero, etc., y de éste vuelve el dinero a los fabricantes y agricultores.) La misma cantidad de dinero sólo puede efectuar una serie de pagos *sucesivamente,* cualquiera que sea la velocidad de circulación. Sin embargo, hay que hacer una serie de pagos *simultáneamente.* La circulación toma como punto de partida una masa de muchos puntos al mismo tiempo. Es necesario, por lo tanto, una determinada cantidad de dinero para la circulación, que se tiene que encontrar siempre en circulación y que

---

*40 NMEGA: «*Segundo*»; ed. 1939-53, «*Tercero*».

es determinada por la suma global que procede de los puntos de partida simultáneos de la circulación, y por la velocidad con que recorre su ruta (por la velocidad con que regresa). Aunque esta cantidad de medios de circulación está sometida a flujos y reflujos, existe un nivel medio; las transformaciones permanentes tienen lugar muy poco a poco, se producen sólo en largos períodos, y son siempre paralizadas, como veremos más adelante, por una multitud de circunstancias accesorias.

(Aa.) («*Medida,* utilizada como atributo del dinero, quiere decir *indicador del valor*)... Risible el que «los precios tienen que descender, porque las mercancías son valoradas en tantas onzas de oro, y ha disminuido la cantidad de oro en el país...» La eficiencia del oro como indicador de valor no es aceptada porque su cantidad sea mayor o menor en algún país concreto. Si se consiguiera, mediante la utilización de instrumentos bancarios, reducir a la mitad la circulación total del papel y del metal en este país, el valor relativo del dinero y de las mercancías continuaría siendo el mismo. Ejemplo: Perú en el siglo XVI y transmisión de Francia a Inglaterra.[125] (Hubbard, VIII, 45)[126] («En la costa africana el oro y la plata no son medidas de valor; en lugar de éstos, la medida ideal, la medida imaginaria, es la *bar*»,[127] *Jacob.* V, 15.)

En su determinación como medida, el dinero es indiferente a su cantidad, o, lo que es igual, la cantidad de dinero existente es indiferente. En su determinación como medio de cambio, como instrumento de circulación, es la cantidad de dinero la que es medida. Si estas dos determinaciones del dinero pueden entrar en contradicción entre sí, es algo que habrá que verlo más adelante.

(El concepto de *circulación obligatoria, no voluntaria* (ver *Steuart*) no corresponde todavía a esta parte de nuestro estudio.)[128]

Cambio y producción de valor de cambio

Es esencial para la circulación que el cambio se presente como un

[125] Cfr. JOHN GELLIBRAND HUBBARD, *The Currency and the Country.* London 1843, págs. 44-46.

[126] Esta indicación se refiere al número y a la página del cuaderno de extractos de Marx, en el que encuentran las citas indicadas.

[127] Cfr. JACOB, *An historical Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 326. La indicación: (JACOBS V, 15) se refiere al número y página del cuaderno de extractos de Marx.

[128] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 389.

proceso, como una totalidad fluida de compras y ventas. Su primer presupuesto es la circulación de las mercancías mismas, en cuanto circulación natural de estas mercancías, que salen de múltiples puntos. Condición de la circulación de mercancías es el que ellas sean producidas como *valores de cambio;* no como *valores de uso inmediato,* sino como mercancías mediadas por el valor de cambio. Su apropiación por y a través de su enajenación y venta es su presupuesto fundamental. La circulación como realización de los valores de cambio implica: 1) que mi producto sólo es producto, en la medida en que lo es para otro; es, por lo tanto, un individual superado, un universal; 2) que sólo es producto para mí en la medida en que lo vendo, en la medida en que se convierte en producto para otro; 3) que sólo es producto para el otro, en la medida en que él también vende su producto; lo cual ya supone 4) que la producción no se presenta para mí como fin en sí misma, sino como medio. La circulación es el movimiento en el que la venta general se presenta como apropiación general, y la apropiación general como venta general. A pesar de que ahora la totalidad de este movimiento se presenta como un proceso social, y a pesar de que los momentos aislados de este movimiento parten de la voluntad consciente y de los fines particulares de los individuos, a pesar de ello, la totalidad del proceso se presenta como una conexión objetiva, que surge naturalmente; ciertamente procede de la acción recíproca de los individuos conscientes, pero no descansa en su consciencia, ni, en cuanto totalidad, está sometido a ella. El mismo choque recíproco entre los individuos produce un poder social *extraño* a ellos y que está por encima de ellos; su actuación recíproca se presenta como un poder y un proceso independiente de ellos. La circulación, puesto que constituye una totalidad del proceso social, es también la primera forma en la que no sólo la relación social se presenta como algo independiente de los individuos —como algo existente, por ejemplo, en un pedazo de dinero o en un valor de cambio—, sino en la que la totalidad del movimiento social mismo se presenta de tal forma. La relación social de los individuos entre sí, en la medida en que constituye un poder independiente, que está por encima de los individuos, es imaginada ahora como un poder natural, como algo casual, o de cualquier otra forma arbitraria, cuando, en realidad, es un resultado necesario del hecho de que el punto de partida no es el individuo social libre. La circulación, en cuanto primera totalidad entre las categorías económicas, sirve muy bien para poner en claro este problema.

La circulación como falso proceso infinito

A primera vista, la circulación se presenta como un *proceso malamente infinito* ‹de la mala infinitud›.[129] La mercancía es cambiada por dinero; el dinero es cambiado por la mercancía y esto se repite hasta el infinito. Esta constante renovación del mismo proceso constituye en realidad un momento esencial de la circulación. Pero observada más de cerca, la circulación presenta otros fenómenos; los fenómenos del concatenamiento o de la vuelta a sí mismo del punto de partida. La mercancía es cambiada por dinero; el dinero es cambiado por la mercancía. De esta forma, la mercancía es cambiada por la mercancía, sólo que este cambio es un cambio mediato. El comprador pasa a ser vendedor y el vendedor pasa a ser comprador. Cada uno es, por lo tanto, colocado en una determinación doble y opuesta, así como también lo está la unidad viva de ambas determinaciones. En este sentido es completamente falso lo que hacen los economistas apenas se presentan las contradicciones del dinero, que súbitamente se aferran de forma exclusiva a los resultados finales, sin tener en cuenta el proceso que los media, es decir, se aferran a la unidad sin tener en cuenta la diferencia, a la afirmación sin tener en cuenta la negación. La mercancía es cambiada en la circulación por mercancía: pero ella no es cambiada por mercancía, en la medida en que es cambiada por dinero. Los actos de venta y compra, en otras palabras, se presentan como dos actos indiferentes entre sí, separados en tiempo y lugar. Cuando se dice, que el que vende, también compra, en la medida en que compra dinero, y que el que compra también vende, en la medida en que vende dinero, se prescinde de la diferencia, de la diferencia específica entre la mercancía y el dinero. Después de que los economistas nos han mostrado perfectísimamente que el cambio directo, en el que los dos actos coinciden, no es suficiente en un modo de producción y en una formación social desarrollada, consideran súbitamente el comercio mediado por el dinero como un comercio inmediato, y prescinden del carácter *específico* de esta transacción. Después de habernos demostrado que es necesaria la existencia del dinero diferente de la mercancía, afirman inmediatamente que no existe ninguna diferencia entre el dinero y la mercancía. Ellos se refugian en esta abstracción, porque en el desarrollo real del dinero se producen contradicciones, que son desagradables a la apologética del sentido común burgués y, en consecuencia, tienen que ser disimuladas. En la medida en que la com-

[129] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 165-183.

pra y la venta, los dos momentos esenciales de la circulación, son independientes entre sí, están separados en el tiempo y en el espacio, no tienen necesariamente que coincidir. Su indiferencia puede contribuir al afianzamiento y a la independencia aparente de un momento en relación con el otro. Sin embargo, en la medida en que ambos constituyen aspectos esenciales de un todo, tiene que llegar un momento en el que la forma independiente sea rota violentamente, y en el que la unidad interna sea restaurada externamente mediante una explosión violenta. Así, en la determinación del dinero como mediador, en la separación del cambio en dos actos, reside el germen de las crisis, al menos su posibilidad, que no puede ser realizada más que cuando están presentes las condiciones básicas de la circulación en su concepción clásica, es decir, correspondiente a su concepto.

Realización del precio y autonomización del equivalente general

Se ha visto, además, que, en la circulación, el dinero realiza solamente los precios. El precio aparece ante todo como una determinación ideal de la mercancía; pero el dinero cambiado por la mercancía es su precio realizado, su precio real. El precio se presenta, por lo tanto, *fuera* de e independiente *junto* a la mercancía, y también como algo que existe idealmente en ella. Cuando no puede ser realizada en dinero, la mercancía deja de ser capaz de circular, y su precio deviene simplemente imaginario; de la misma forma que originariamente el producto, transformado en valor de cambio, si no era cambiado realmente, dejaba de ser producto. (Aquí no se trata para nada del aumento o descenso de los precios.) Considerado bajo el apartado a) el *precio* se presenta *como una determinación presente en la mercancía;* pero considerado bajo el apartado b) *el dinero se presenta como el precio fuera de la mercancía.* No es solamente la demanda de una mercancía lo que es necesario, sino una demanda *en monedas.* La mercancía está, por lo tanto, *devaluada, depreciada,* cuando su precio no puede ser realizado, cuando no puede ser transformado en dinero. El valor de cambio, expresado en su precio, tiene que ser sacrificado tan pronto como es necesaria esta transformación específica en dinero. De ahí las quejas de Boisguillebert, por ejemplo, de que el dinero es el verdugo de todas las cosas, el Moloch al que tiene que ser sacrificado todo, el déspota de las mercancías. En los tiempos de la implantación de la monarquía absoluta, con la transformación de todos los impuestos en impuestos en dinero, el dinero se presenta, en

realidad, como el Moloch, al que ha de ser sacrificada toda la riqueza real. Así se presenta también el dinero en todo pánico monetario. De un siervo del comercio, dice Boisguillebert, el dinero se ha convertido en su déspota.[130] Pero, en realidad, en la determinación de los precios ya está presente lo que se realiza después en el cambio por dinero, y esto consiste en que no es ya el dinero el que representa a la mercancía, sino la mercancía la que representa al dinero. Las quejas sobre el comercio mediante el dinero, como un comercio no legítimo, las encontramos en muchos escritores del período de transición de la época feudal a la época moderna; así como también las encontramos más tarde en muchos socialistas.

El equivalente general. Separación entre compra y venta. Dinero y división del trabajo

α) Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, tanto más deja el producto de ser un medio de cambio. Aparece la necesidad de un medio de cambio general, independiente de la producción específica de cada uno. En la producción dirigida a la subsistencia inmediata, un artículo no puede ser cambiado por cualquier otro artículo, y una determinada actividad sólo puede ser cambiada por *determinados* productos. Cuanto más especializados, múltiples e independientes devienen los productos, tanto más necesaria es la existencia de un medio general de cambio. Al principio el medio general de cambio es el producto del trabajo o el trabajo mismo. Pero éste deja de ser cada vez más un medio de cambio, en la medida en que se va especializando. Una división del trabajo algo desarrollada presupone que las necesidades de un individuo han devenido extremadamente multilaterales y que su producto ha devenido extremadamente unilateral. *La necesidad del cambio* y el *medio de cambio inmediato* se desarrollan en relación inversa. De ahí la necesidad de un medio de cambio general, en el que son cambiados el producto y la actividad determinada por la *capacidad de cambio*. El valor de cambio de una cosa no es más que la expresión, cuantitativamente especificada, de su capacidad de servir *como medio de cambio*. En el dinero, el mismo *medio de cambio* se convierte en una cosa, o, lo que es igual, el valor de cambio de una cosa obtiene una existencia

[130] Cfr. Boisguillebert, *Dissertation sur la Nature des Richesses, de l'Argent et des Tributs, etc.* (en *Économistes Financiers du XVIII siècle. Ed. E. Daire.* Paris 1843), págs. 395 y 417.

independiente fuera de la cosa. Siendo la mercancía frente al dinero un medio de cambio de reducida efectividad, ella puede dejar de ser medio de cambio frente al dinero.

β) La división del cambio en compra y venta hace posible que yo simplemente compre sin vender (acaparación de mercancías), o que simplemente venda sin comprar (acumulación de dinero). Dicha división hace posible la especulación. Ella convierte al cambio en un negocio especial, es decir, da un fundamento al *estamento mercantil.*[131] Esta división ha hecho posible una masa de transacciones entre el cambio definitivo de las mercancías, y hace posible que una masa de personas exploten dicha situación. Ella ha hecho posible una masa de *transacciones aparentes.* Pero en seguida se manifiesta que lo que se presentaba como un acto esencialmente separado es esencialmente algo coherente; y que lo que había sido pensado como un acto esencialmente coherente está en realidad esencialmente separado. En los momentos en los que la compra y la venta se afirman como actos esencialmente diferentes, tiene lugar la depreciación general de todas las mercancías. En los momentos en los que el dinero se presenta exclusivamente como medio de cambio, tiene lugar la depreciación del dinero. Descenso o subida general de los precios.

Con el dinero existe la posibilidad de una división absoluta del trabajo por la independencia del trabajo de su producto específico, del valor de uso inmediato de su producto para sí mismo. El aumento general de los precios en los períodos de especulación no puede ser atribuido a un aumento general de su *valor de cambio* o de sus *costes de producción;* pues si el *valor de cambio* y los *costes de producción* del oro subieran proporcionalmente con los de todas las demás mercancías, sus valores de cambio expresados en dinero, es decir, sus *precios,* continuarían siendo los mismos. Tampoco puede ser atribuido a un descenso en el precio de producción del oro. (Aquí no se trata todavía del crédito.) Pero, puesto que el dinero no sólo es mercancía general, sino *también* mercancía particular, y en cuanto mercancía particular está sometida a las leyes de la demanda y de la oferta, así también la demanda general de mercancías particulares por oposición al dinero tiene que hacerlo descender.

Vemos que descansa en la naturaleza del dinero el que solamente resuelva las contradicciones, tanto del cambio inmediato como del valor de cambio, en la medida en que las generaliza. Si antes era casual el que el *medio de cambio particular* fuera cambiado o no por otro me-

[131] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 177-183.

dio de cambio particular, ahora, por el contrario, la mercancía tiene que ser cambiada *por un medio de cambio general,* en relación con el cual su particularidad está en una contradicción todavía mayor. Para asegurar la capacidad de cambio de la mercancía se le opone a ella la misma capacidad de cambio como una mercancía independiente. (De medio, ella se convierte en fin.) La cuestión era la de si una mercancía particular es cambiada por otra mercancía particular. El dinero, sin embargo, supera el acto de cambio mismo, dividiéndolo en dos actos indiferentes el uno para el otro.

(Antes de examinar las cuestiones sobre la circulación, fuerte, débil, etc., y antes de desarrollar el debatido punto sobre la cantidad de dinero en circulación y sobre los precios, hay que examinar el dinero en su tercera determinación.)

M-D-M y D-M-D

Un momento de la circulación es el del cambio de mercancía por mercancía mediante el dinero. Pero también tiene lugar el otro momento: no sólo se cambia mercancía por dinero y dinero por mercancía, sino también dinero por mercancía y mercancía por dinero. El dinero, por lo tanto, es mediado por la mercancía consigo mismo y se presenta como una unidad homogénea consigo misma en su circulación. De esta forma el dinero se presenta no como medio, sino como fin de la circulación (como, por ejemplo, en el status de comerciante) (en el comercio en general). Si la circulación no sólo es considerada como un cambio constante, sino que es considerada también en los círculos que ella describe, entonces, este círculo se presenta como un círculo doble: mercancía-dinero-dinero-mercancía, por una parte; dinero-mercancía-mercancía-dinero, por otra; es decir, si yo vendo para comprar, puedo igualmente comprar para vender. En el primer caso el dinero es solamente el medio para obtener la mercancía, y la mercancía es el fin; en el segundo caso, la mercancía es solamente el medio para obtener el dinero, y el dinero es el fin. Esto aparece claramente cuando se aprehenden conjuntamente los momentos de la circulación. Considerada como mera circulación, tiene que ser completamente indiferente en qué punto intervengo, para fijarlo como punto de partida.

Ciertamente hay una diferencia específica entre la mercancía que se encuentra en circulación y el dinero que se encuentra en circulación. La mercancía es expulsada de la circulación en un punto determinado, y cumple con su determinación definitiva en la medida en que es subs-

traída definitivamente a la circulación y es consumida, bien en el acto de producción, bien en el consumo auténtico. La determinación del dinero, por el contrario, es la de permanecer en la circulación como rueda de la misma; para empezar como un *perpetuum mobile* su circulación de nuevo.

Esta segunda determinación, no menos que la primera, se encuentra también en la circulación. Ahora bien, se puede decir, que cambiar mercancía por mercancía tiene un sentido, puesto que las mercancías, aunque equivalentes en cuanto precios, son diferentes cualitativamente, y su cambio satisface, en último extremo, necesidades cualitativamente diferentes. Por el contrario, cambiar dinero por dinero no tiene sentido, a menos que tenga lugar una diferencia cuantitativa, a menos que sea cambiado menos dinero por más dinero, que se venda más caro de lo que se compró (con la categoría de beneficio no tenemos todavía nada que ver). El silogismo dinero-mercancía-mercancía-dinero, que hemos extraído del análisis de la circulación, aparecería así como una abstracción arbitraria y sin sentido, como si, por ejemplo, se quisiera describir el ciclo de la vida: muerte-vida-muerte, aunque en este último caso no se podría negar que la constante disolución de lo individualizado en lo elemental es un momento del proceso natural, de la misma forma que lo es la constante individualización de lo elemental.[132] Igualmente, en el acto de circulación tiene lugar la constante transformación en dinero de las mercancías, así como también la constante transformación del dinero en mercancías.*[41] En el proceso real de compra para vender de nuevo, el motivo es el beneficio que se obtiene con ello y la finalidad última es cambiar menos dinero mediante la mercancía por más dinero, ya que no hay ninguna diferencia cualitativa entre dinero y dinero (aquí no se habla para nada del dinero en cuanto metal particular, ni de

[132] Cfr. HEGEL, Band IX, págs. 450-455.

*[41] Tachado en el ms.: Ahora bien, aquí hay que observar, en primer lugar, que ambos momentos de la circulación son engendrados mediante el tercero, que nosotros llamamos antes su proceso infinito; y que por medio de éste su punto de llegada puede y tiene que conducir siempre más allá de su propio ciclo, independientemente de que tomemos decididamente el dinero o la mercancía como punto de partida. Por lo tanto, Mercancía-Dinero-Dinero-Mercancía-Dinero; pero también, Dinero-Mercancía-Mercancía-Dinero-Mercancía; si, por lo tanto, ninguno de los dos momentos concluye en sí mismo, no por eso debe de dejar ser considerado en su determinación; en este contexto ya no resulta tan curioso que un momento del movimiento consista en que el dinero se cambie consigo mismo por mediación de la mercancía, y que se presente por lo tanto, como objeto final momentáneo.

las clases particulares de monedas). No hay que negar, sin embargo, que la operación puede fracasar, y así, en la realidad, sucede frecuentemente que hay cambio de dinero por dinero sin diferencia cuantitativa. Pero para que este proceso, en general, sobre el que descansa el comercio, y que también por su extensión constituye un fenómeno fundamental de la circulación, sea posible, tiene que ser reconocido el círculo dinero-mercancía-mercancía-dinero, como una forma particular de la circulación. Esta forma se diferencia específicamente de aquella en la que el dinero se presenta como un mero medio de cambio de las mercancías, como un término medio, como la premisa menor del silogismo.[133] Junto a la determinación cuantitativa que tiene en el comercio, este proceso tiene que ser distinguido en su forma puramente cualitativa, en su movimiento específico. *Segundo:* esto implica que el dinero no vale solamente ni como medida, ni como medio de cambio, ni como ambos, sino que tiene además una tercera determinación. El dinero se presenta aquí, *primero* como fin en sí mismo, para cuya mera realización sirven el comercio de mercancías y el cambio; *segundo,* puesto que con él se cierra el círculo, él mismo sale de este círculo, de la misma forma que la mercancía cambiada mediante el dinero por su equivalente, es excluida de la circulación. Es verdad que el dinero, en la medida en que es determinado exclusivamente como agente de la circulación, permanece constantemente incluido en su círculo. Pero aquí se manifiesta que el dinero es algo más al margen de ser instrumento de la circulación; que él posee una existencia independiente fuera de la circulación, y que en esta nueva determinación, puede ser sustraído a la circulación, de la misma forma que tiene que serlo definitivamente la mercancía. Tenemos, por lo tanto, que considerar al dinero en su tercera determinación, en la cual él incluye en sí mismo las dos primeras en cuanto determinaciones, es decir, tanto la de servir como medida, como la de ser medio de cambio general, y, por lo tanto, realización de los precios de las mercancías.

c) *El dinero como representante material de la riqueza (acumulación del dinero; antes, sin embargo, el dinero como materia general de los contratos, etc.)*

Es propio de la naturaleza del círculo que cada punto se presente al mismo tiempo como punto primero y punto final, y que, en consecuen-

[133] Cfr. HEGEL, Band VI, pág. 142 y Band VIII, págs. 382-403 y concretamente la 389.

cia, cada punto se presente en una dimensión en la medida en que se presenta en la otra. La fórmula D-M-M-D se presenta, por lo tanto, tan correcta como la otra, M-D-D-M, que es la que se presenta originariamente. La dificultad reside en que en esta última la mercancía final es una mercancía cualitativamente diferente de la primera, mientras que el dinero primero y último de la otra fórmula no lo es. El dinero sólo puede ser cuantitativamente diferente. Considerado como *medida,* la sustancia material del dinero es esencial, aunque su presencia real, y aun más su cantidad, es decir, el *número de veces* en que se presenta la porción de oro o plata que sirve como *unidad,* es completamente indiferente para el dinero en esta determinación, y él es, en general, utilizado como unidad ideal, no existente. En esta determinación, el dinero tiene que estar presente como unidad y no como dinero. Si yo digo que una libra de algodón vale 8 peniques, quiero decir que una libra de algodón = 1/116 onza de oro (la onza: 3 libras, 17 chelines y 7 peniques) (931 peniques). Esto expresa al mismo tiempo su determinación como valor de cambio frente a las demás mercancías, como equivalente de todas las demás mercancías que contienen tantas veces una onza de oro, ya que todas las mercancías son igualmente comparadas con la onza de oro. Esta relación originaria de la libra de algodón con el oro, mediante la cual es determinada la cantidad de oro que está contenida en una libra*[42] de algodón, es fijada por la cantidad de tiempo de trabajo en ambos realizada, es decir, por la cantidad de la sustancia común de los valores de cambio. (Esto presupone el conocimiento del capítulo que trata sobre el valor de cambio en cuanto tal.) La dificultad de encontrar esta igualdad, no es tan grande como parece. Por ejemplo, en el trabajo que produce oro directamente, una determinada cantidad de oro se presenta directamente como producto de un día de trabajo. La competencia equipara los otros días de trabajo a éste, *modificandis modificatis.* Esto ocurre directa o indirectamente. En una palabra, en la producción inmediata de oro, una determinada cantidad de oro se presenta inmediatamente como producto, y, por lo tanto, como el valor, como el equivalente de un determinado tiempo de trabajo. Sólo hay, por lo tanto, que determinar el tiempo de trabajo que está realizado en las distintas mercancías y compararlo con el tiempo de trabajo que produce directamente oro, para determinar qué cantidad de oro está contenida en una determinada mercancía. La determinación de todas las mercancías como precios —como valores de cambio medidos—, es

---

*[42] NMEGA: «Pfund»; ed. 1939, «Unze» (onza).

un proceso que se efectúa poco a poco, que presupone un cambio frecuente, y, por lo tanto, que presupone la comparación frecuente de las mercancías en cuanto valores de cambio; pero tan pronto como la existencia de las mercancías en cuanto precios se ha convertido en un presupuesto —un presupuesto, que es un producto del proceso social, un resultado del proceso de producción social—, la determinación de nuevos precios se presenta como una tarea fácil, ya que los mismos elementos de los costes de producción están presentes en la forma de precios, y, por lo tanto, se trata simplemente de sumarlos. (*Alienación frecuente, venta, venta frecuente.*[134] *Steuart.* Todo esto tiene que hacerse continuamente para que los precios obtengan una cierta regularidad.) Pero el punto al que queríamos llegar era el siguiente: el oro en relación con las mercancías, en la medida en que debe ser fijado como unidad de mensuración, es determinado por el trueque, por el cambio inmediato, de la misma forma que cualquier mercancía es determinada por la relación de todas las mercancías entre sí. En el cambio inmediato, sin embargo, el valor de cambio es el producto *en sí;* el producto es la primera manifestación del mismo, pero el producto no está puesto todavía como valor de cambio.[135] Al principio, esta determinación no llega a afectar a toda la producción, sino que afecta solamente al excedente, y es por lo tanto más o menos *superflua* (como el cambio mismo); se trata de una ampliación casual de la esfera de las satisfacciones, de los placeres (relación con nuevos objetos). Se produce, por lo tanto, sólo en pocos puntos (originariamente allí donde las comunidades naturales terminaban, al entrar en contacto con extranjeros), está limitado a un círculo pequeño, y constituye algo pasajero, ocasional, adherido a la producción; desaparece de forma igualmente casual a como apareció. El cambio inmediato en el que el excedente de la producción propia es casualmente cambiado por el excedente ajeno es solamente la *primera manifestación* del producto como valor de cambio, y está determinado por necesidades, deseos, etc., casuales. Ahora bien, en el caso de que el cambio fuera proseguido y se convirtiera en un acto continuo, que contiene en sí mismo los medios de su constante renovación, entonces se produciría, de forma igualmente externa y casual, poco a poco, la regulación del cambio mutuo mediante la regulación de la producción mutua, y los costes de producción, que en último extremo se disuelven en tiempo de trabajo, se convertirían en la medida del cambio. Esto nos muestra cómo aparecen el cambio y el valor de cambio de la mercan-

134 Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 395-396.
135 Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 132-147.

cía. Las circunstancias bajo las cuales una relación se presenta por primera vez nos muestran lo mismo, pero en modo alguno en su pureza o en su totalidad. Un producto puesto como valor de cambio no está determinado esencialmente como algo simple; él es puesto en una forma distinta de su cualidad natural; es puesto como una *relación* y además como una relación general, no con una mercancía, sino con toda mercancía, con todo posible producto. Expresa, por lo tanto, una relación general; el producto que se relaciona consigo mismo como con la realización de una *determinada cantidad* de tiempo de trabajo general, de tiempo de trabajo social, y, en este sentido, es el equivalente para cualquier otro producto en la relación expresada en su valor de cambio. El valor de cambio presupone el trabajo social, en cuanto sustancia de todos los productos, independientemente de su naturalidad. Un producto no puede expresar una relación, sin referirse a algo, y no puede expresar una relación general, sin referirse a algo general. Puesto que el trabajo es movimiento, el tiempo es su medida natural. El cambio inmediato, en su forma más tosca, presupone el trabajo como sustancia y el tiempo de trabajo como medida de las mercancías; esto aparece también como resultado, apenas el cambio es regularizado y deviene continuo, apenas contiene en sí mismo las condiciones recíprocas de su renovación. La mercancía solamente es *valor de cambio* en la medida en que es expresada en otra, es decir, en la medida en que es expresada como una relación. Una fanega de trigo vale tantas fanegas de centeno; en este caso el trigo es valor de cambio en la medida en que es expresado en centeno, y el centeno es valor de cambio en la medida en que es expresado en trigo. En la medida en que cada uno de ellos se relaciona consigo mismo no hay valor de cambio. Ahora bien, en la relación en la que el dinero se presenta como medida, el dinero no es expresado como relación, como valor de cambio, sino como una cantidad natural de una materia determinada, como una determinada cantidad natural de oro y plata. En general, la mercancía en la que se expresa el valor de cambio de otra mercancía no es expresada nunca como valor de cambio, no es expresada nunca como una relación, sino como una determinada cantidad de mercancía en su forma natural. Si una fanega de trigo vale tres fanegas de centeno, en esta relación sólo es expresada como valor la fanega de trigo, pero no la fanega de centeno. *En sí* esta última también está puesta como valor; una fanega de centeno es igual a 1/3 fanega de trigo; pero esta relación no está *puesta,* sino que se trata de una segunda relación que, por lo demás, está inmediatamente presente en la primera. Cuando una mercancía es expresada en otra, ella es colocada como relación, mientras que

la otra es colocada como una simple cantidad de una determinada materia. Tres fanegas de centeno, en sí mismas, no son valor, sino centeno que llena un determinado espacio, centeno medido por un criterio espacial. Lo mismo ocurre con el dinero como medida, como la unidad en la que son medidos los valores de cambio de las demás mercancías. El dinero es un determinado peso de la sustancia en la que él es representado, oro, plata, etc. Si una fanega de trigo tiene el precio de 77 chelines y 7 peniques, ella es expresada como otra cosa, que es igual a ella, como una onza de oro, como relación, como valor de cambio. Pero una onza de oro en sí no es valor; no está expresada como valor de cambio, sino como determinada cantidad de sí misma, de su sustancia natural, de oro. Si una fanega de trigo tiene el precio de 77 chelines y 7 peniques, o el de una onza de oro, su valor puede ser mayor o menor, pues el valor de una onza de oro puede subir o bajar, según la cantidad de trabajo necesitado para su producción. Pero esto es indiferente para su determinación de precio en cuanto tal, pues su precio de 77 chelines y 7 peniques expresa exactamente la proporción en la cual ella es equivalente para todas las demás mercancías, expresa la relación en la cual ella puede comprarlas. La determinación particular del precio, si, por ejemplo, el quarter vale 77 o 1.780 chelines, cae fuera de la determinación del precio en general, es decir, de la fijación del trigo como precio. Él tiene un precio, independientemente de que cueste 100 o 1. El precio solamente expresa su valor de cambio en una unidad común a todas las mercancías; esto presupone, por lo tanto, que este valor de cambio es regulado mediante otras relaciones. Que un quarter de trigo tiene el precio de una onza de oro —puesto que oro y trigo no tienen entre sí ninguna relación en cuanto objetos naturales, no son en cuanto tales medida el uno para el otro, son indiferentes entre sí—, se averigua colocando a la misma onza de oro en relación con el tiempo de trabajo necesario para su producción, y de esta forma, ambos, oro y trigo, son colocados en relación con un tercero, con el trabajo, y son equiparados en esta relación; ambos, por lo tanto, son comparados entre sí en cuanto valores de cambio. Pero esto nos muestra solamente cómo se halla el precio del trigo, cómo se halla el valor de la cantidad de oro a la que el trigo se equipara. En esta misma relación en la que el dinero se presenta como el precio del trigo, el dinero no aparece como relación, como valor de cambio, sino como una determinada cantidad de una materia natural. En el valor de cambio, las mercancías son colocadas como relaciones con su sustancia social, con el trabajo; pero en cuanto precios, ellas son expresadas en cantidades de otros productos, según la forma natural de estos últimos. Igual se podría cierta-

mente decir que también el precio del dinero ha sido fijado en la forma de un quarter de trigo, tres quarters de centeno, y de todas las demás cantidades de mercancías cuyo precio es una onza de oro. Pero para expresar el precio del dinero tendría que ser enumerado el círculo completo de mercancías, cada una en la cantidad en que es igual a una onza de oro. El dinero tendría tantos precios como mercancías hay, cuyos precios él mismo expresaría. La determinación fundamental del precio, la *unidad,* desaparecería. Ninguna mercancía expresaría*[43] el precio del dinero, porque ninguna expresaría su relación con todas las demás mercancías, su valor de cambio general. Lo específico del precio, sin embargo, es que el mismo valor de cambio debe ser expresado en su generalidad, y, sin embargo, debe ser expresado en una mercancía determinada. Pero hasta eso es indiferente. En la medida en que el dinero se presenta como materia, en la que es expresado y medido el precio de todas las mercancías, el mismo dinero es puesto como una determinada cantidad de oro, plata, etc.; en pocas palabras, es puesto en su materia natural. El dinero es puesto como una simple cantidad de una determinada materia, no como valor de cambio, como relación. Esto ocurre con toda mercancía, en la cual es expresada otra como precio; que ella misma no es *puesta* como valor de cambio, sino como una simple cantidad de ella misma. En la determinación del dinero como unidad de los valores de cambio, como su medida, como su punto de comparación natural, su materia natural, oro, plata, se presenta como algo esencial, en la medida en que el dinero, en cuanto precio de la mercancía, no es valor de cambio, no es relación, sino un peso determinado de oro, plata; por ejemplo, una libra con sus subdivisiones; el dinero se presenta originariamente como libra, *aes grave.*[136] Esto distingue precisamente al precio del valor de cambio, y ya hemos visto que el valor de cambio conduce necesariamente a la determinación del precio. De ahí el sin sentido de aquellos que quieren convertir al tiempo de trabajo en cuanto tal en dinero, es decir, que quieren colocar y no colocar la diferencia entre precio y valor de cambio. El dinero como medida, como elemento de la determinación del precio, como unidad de medida de los valores de cambio presenta, por lo tanto, el fenómeno de que 1) es necesario sólo como unidad ideal, una vez que ha sido determinado el valor de cambio de una onza de oro frente a cualquier

136 Cfr. DUREAU DE LA MALLE, T. I, págs. 15 y 67.

---

*43 NMEGA: «ausdrückte»; ed. 1939, «ausdruckt» (expresa).

otra mercancía; su presencia real es, por lo tanto, superflua, y aún más lo es la cantidad en la que esté presente; como signo indicativo (como indicador del valor) es indiferente la cantidad en la que existe en un país; sólo es necesario como mera unidad de cuenta; 2) mientras el dinero sólo necesita ser puesto idealmente, y en realidad como precio de la mercancía sólo es puesto idealmente en ella, al mismo tiempo, en cuanto simple cantidad de la sustancia natural en la que se presenta, en cuanto peso determinado de oro, plata, etc., aceptado como unidad, el dinero actúa como punto de comparación, de unidad y de medida. Los valores de cambio (mercancías) son transformados idealmente en ciertas cantidades de oro o plata, y son equiparados idealmente a esta cantidad de oro, etc., imaginada; como si expresaran esta cantidad.

Pero si pasamos ahora a la segunda determinación del dinero, como medio de cambio y realizador de los precios, nos encontramos, como ya hemos visto antes, con que en esta determinación el dinero tiene que estar presente en una determinada *cantidad;* el peso de oro o plata considerado como unidad es necesario en un determinado número para ser adecuado a esta determinación. Si, por una parte, está dada la suma de los precios que han de ser realizados, que depende del precio de una determinada mercancía multiplicado por su cantidad, y si, por otra, está dada la velocidad de circulación del dinero, entonces es requerida una cierta cantidad de medios de circulación. Pero si consideramos ahora más de cerca la fórmula originaria, la forma inmediata, en la que se presenta la circulación, M-D-D-M, vemos que el dinero se presenta en ella como un puro medio de cambio. La mercancía es cambiada por otra mercancía, y el dinero aparece simplemente como el medio de cambio. El precio de la primera mercancía es realizado en dinero, para realizar con el dinero el precio de la segunda mercancía, y obtener de esta forma la segunda mercancía a cambio de la primera. Después de haber realizado el precio de la primera mercancía, la finalidad del que ha recibido su precio en dinero no es ahora la de obtener el precio de la segunda mercancía, sino la de pagar su precio, para obtener la mercancía. En el fondo, a él le ha servido el dinero para cambiar la primera mercancía por la segunda. Como simple medio de circulación el dinero no tiene otro fin. El hombre que ha vendido su mercancía por dinero quiere comprar a su vez mercancía, y el que la compra de él necesita a su vez dinero para comprar mercancías, etc. En esta determinación como puro medio de circulación, la determinación del dinero consiste exclusivamente en esta circulación, que él realiza por el hecho de que su cantidad, su número, está previamente determinado. Cuántas

veces está presente el dinero como unidad en las mercancías está determinado previamente en los precios; en cuanto instrumento de la circulación el dinero se presenta como simple cantidad numérica de esta unidad presupuesta. En la medida en que el dinero realiza el precio de las mercancías, la mercancía es cambiada por su equivalente real en oro y plata; su valor de cambio es cambiado realmente en el dinero como en otra mercancía; pero en la medida en que tiene lugar este proceso solamente para transformar el dinero de nuevo en mercancía, es decir, para cambiar la primera mercancía por la segunda, el dinero aparece sólo para desaparecer, o, dicho de otra forma, su sustancia consiste en que él continuamente aparece como forma que desaparece, como soporte de la mediación. El dinero como medio de circulación es solamente medio de circulación. La única determinación esencial para él, para poder servir como medio de circulación, es la de la cantidad, la del número, en la que el dinero circula. (No hace falta mencionar aquí que el número está también determinado por la velocidad de circulación.) En la medida en que el dinero realiza el precio, su existencia material como oro y plata es esencial; pero en la medida en que esta realización es evanescente y debe negarse a sí misma, dicha existencia es *indiferente*. Es sólo una *apariencia* la que conduce a pensar que se trata de cambiar la mercancía por oro o plata en cuanto mercancías particulares; una apariencia que desaparece tan pronto como el proceso es llevado hasta el fin, tan pronto como el oro y la plata son cambiados a su vez por mercancías, y de esta forma, se cambia mercancía por mercancía. El oro y la plata como meros medios de circulación, o el medio de circulación como oro y plata es, por lo tanto, indiferente a su forma como mercancía natural, particular. Supongamos que el precio total de las mercancías en circulación = 10.000 táleros.*[44] Su medida es, por lo tanto, un taler = x peso de plata. Supongamos que son necesarios 100 táleros para hacer circular estas mercancías en seis horas. Lo esencial ahora es que existen 100 táleros, una cantidad numérica 100 de la unidad metálica, que mide la suma total de los precios de las mercancías; hay, por lo tanto, cien unidades de esta clase. Que estas unidades sean de plata es indiferente para el proceso mismo. Esto se manifiesta ya en el hecho de que un taler, en el ciclo de la circulación, representa una masa de plata 100 veces mayor que la que está contenida en él, aunque él en cada cambio determinado sólo representa el peso de plata de un taler. Tomada la circulación en su totalidad, un

*[44] «10.000»; en ms. «1.200».

tálero representa, por lo tanto, cien táleros, contiene un peso de plata cien veces mayor que el que él realmente contiene. Él es en realidad un *signo indicativo* del peso en plata contenido en cien táleros. Realiza un precio cien veces mayor del que realiza realmente, considerado como cantidad de plata. Supongamos que una libra esterlina = 1/3 de onza de oro (no es tanto). En la medida en que es pagado el precio de una mercancía de una libra esterlina, es decir, en la medida en que es realizado su precio de una libra esterlina, en que es cambiada por una libra esterlina, lo decisivo es que la libra esterlina contenga*[45] realmente 1/3 onza de oro. Si fuera una libra falsa compuesta de un metal no noble, una libra esterlina sólo en apariencia, en realidad no se habría realizado el precio de la mercancía; para realizar su precio, la mercancía tendría que ser pagada en una cantidad tal de metales no nobles que fuera igual 1/3 onza de oro. Desde el punto de vista de este momento aislado de la circulación, es esencial que la unidad de dinero represente realmente una determinada cantidad de oro y plata. Pero si tomamos la circulación en su totalidad, como un proceso cerrado en sí mismo, como M-D-D-M, el problema es diferente. En el primer caso la realización del precio sería sólo aparente: sólo *una parte* de su precio sería realizada. El precio idealmente dado a la mercancía no sería realizado realmente. La mercancía, que idealmente es equiparada a tantas partes de peso en oro, no rescataría en el cambio real por ella misma tantas partes de peso en oro. Pero si una libra esterlina falsa circulara en lugar de una verdadera, prestaría a la circulación, considerada en su totalidad, el mismo servicio que si fuera auténtica. Si una mercancía *a,* cuyo precio es una libra esterlina, es cambiada por una libra esterlina falsa, y esta libra esterlina falsa es a su vez cambiada por la mercancía *b,* cuyo precio es una libra esterlina, la libra esterlina falsa habría prestado absolutamente el mismo servicio que si fuera verdadera.*[46] La libra esterlina, por lo tanto, es en realidad en este proceso solamente un *signo indicativo,* en la medida en que no es tomado en consideración el momento en el que ella realiza los precios, sino la totalidad del proceso, en el que ella sólo sirve como instrumento de circulación y en el que la realización de los precios es solamente una

---

*[45] NMEGA: «enthält»; ed. 1939, «erhält» (conserve, mantenga).

*[46] El texto que sigue hasta la página 182 lo escribió Marx en las páginas 1-4 de este cuaderno del manuscrito y cambió después la numeración de las páginas en páginas 45-48. Y además anotó en el margen inferior de la pág. 44 (ver pág. 1 y ss. del mismo cuaderno) y en el margen superior de la página siguiente, ahora, por lo tanto, 45: (*Continuación del final del cuaderno*).

apariencia, una mediación evanescente. Aquí la libra esterlina de oro sirve solamente para que sean cambiadas la mercancía *a* por la mercancía *b* del mismo precio. La realización auténtica del precio de la mercancía *a* es aquí la mercancía *b,* y la realización del precio de *b* es la mercancía *a,* o *c,* o *d,* lo que es igual para la forma de la relación, para la cual el contenido particular de la mercancía es completamente indiferente. Son cambiadas mercancías del mismo precio. En lugar de cambiar directamente la mercancía *a* por la mercancía *b,* el precio de la mercancía *a* es cambiado por la mercancía *b,* y el precio de la mercancía *b* es cambiado por la mercancía *a.* El dinero, pues, representa solamente su precio frente a la mercancía. Las mercancías son cambiadas entre sí a sus precios. El precio de la mercancía unido a ella expresa idealmente el hecho de que ella representa la cantidad numérica de una cierta unidad natural (partes de peso) de oro y plata, es decir, de la materia en que se encarna el dinero. En el dinero, o en su precio realizado, se presenta frente a ella una cantidad numérica de esta unidad. Pero en la medida en que la realización del precio no es el momento último, y en la medida en que no se trata aquí de tener el precio de la mercancía en cuanto precio, sino de tenerlo como precio de otra mercancía, la materia del dinero, por ejemplo, oro o plata, es completamente indiferente. El dinero deviene sujeto en cuanto instrumento de circulación, en cuanto medio de cambio, y la materia natural en la que se presenta aparece como un accidente, cuya significación desaparece en el mismo acto de cambio; porque no es en esta materia en la que debe ser realizada en último extremo la mercancía cambiada por dinero, sino en la materia de la otra mercancía. Ahora tenemos, por lo tanto, en la circulación al margen de los momentos de que 1) el dinero realiza los precios y 2) el título de propiedad circula, el momento 3), que mediante los dos anteriores ocurre lo que no podría ocurrir directamente: que el valor de cambio de la mercancía es expresado en cualquier otra mercancía. Si una vara de lienzo cuesta 2 chelines y una libra de azúcar cuesta 1 chelín, la vara de lienzo es realizada mediante los 2 chelines en 2 libras de azúcar, y el azúcar, por lo tanto, se ha transformado en la materia de su valor de cambio, en la materia en la que se realiza su valor de cambio. Como simple medio de circulación, en su función en el proceso de circulación como flujo constante, el dinero no es ni medida de los precios, pues en cuanto tal ya está colocado en los precios mismos, ni medio de la realización de los precios, pues en cuanto tal el dinero existe en un momento de la circulación, pero desaparece en la totalidad de sus momentos; sino que el dinero es el mero *representante* del precio frente a todas las mercancías, y sirve sólo como

instrumento para que las mercancías sean cambiadas a los mismos precios. El dinero es cambiado por una mercancía porque él es el representante general de su valor de cambio; y, en cuanto tal, es el *representante* de cualquier otra mercancía del mismo valor de cambio; el dinero es el representante general del valor de cambio y, en cuanto tal, existe en la circulación misma. Él *representa* el precio de una mercancía frente a todas las demás mercancías o el precio de todas las mercancías frente a una mercancía. En esta relación el dinero no es solamente *representante* de los precios de las mercancías, sino *signo indicativo* de sí mismo: es decir, en el acto de la circulación, su materia, oro y plata, es indiferente. El dinero es el precio; el dinero es una determinada cantidad de oro o plata; pero en la medida en que esta realidad del precio es aquí una realidad evanescente, una realidad que está destinada a desaparecer constantemente, a ser superada, a no tener valor como realización definitiva, es decir, en la medida en que está destinado a ser continuamente un intermediario, un mediador, en la medida en que esto es así y en la medida en que no se trata en general de la realización del precio, sino de la realización del valor de cambio de una mercancía particular en la materia de otra mercancía, su propia materia (la del dinero) es indiferente, es una materia evanescente en cuanto realización de los precios, pues esta misma realización desaparece; por lo tanto, mientras se encuentra en este movimiento continuo es solamente como representante del valor de cambio como el dinero deviene real, en la medida en que el valor de cambio real entra constantemente en el lugar de su representante, cambia constantemente su lugar con él, se intercambia constantemente con él. En este proceso, su realidad no es, por lo tanto, la de que él es el precio, sino la de que él *representa* el precio, la de que él es su representante; representante objetivamente existente del precio, y, por lo tanto, de sí mismo, y, en cuanto tal, del valor de cambio de las mercancías. Como medio de cambio el dinero realiza los precios de las mercancías solamente para poner el valor de cambio de una mercancía en la otra como en su unidad, para realizar su valor de cambio en la otra mercancía, es decir, para poner a la otra mercancía como material de su valor de cambio.

El dinero como medida, como medio de pago y como medio de cambio. Confusión de las determinaciones del dinero. Suma de precios y cantidad de mercancías en relación con la cantidad de medio de circulación. Medio de circulación

El dinero está, por lo tanto, en la circulación sólo en cuanto signo indicativo objetivado; sacado de ella el dinero es de nuevo el precio realizado; pero dentro del proceso, como ya hemos visto, la cantidad, el número de estos signos objetivados de la unidad monetaria está determinado. Mientras, por lo tanto, en la circulación en la que el dinero tiene una existencia contrapuesta a la de las demás mercancías, su sustancia material, su sustrato como cantidad determinada de oro y plata es indiferente, estando, por el contrario, esencialmente determinada su cantidad numérica, ya que el dinero es solamente un *signo indicativo* de una determinada cantidad numérica de esta unidad, mientras esto ocurre en la circulación, en su determinación como medida, en la que el dinero era colocado sólo idealmente, su sustancia material era esencial, mientras que su cantidad y su existencia eran indiferentes. De esto se desprende, que el dinero, en cuanto oro y plata, en la medida en que es solamente medio de circulación y de cambio, puede ser sustituido por cualquier otro *signo indicativo,* que expresa una determinada cantidad de su unidad; y así el dinero simbólico puede sustituir al dinero real, porque el dinero material, en cuanto simple medio de cambio, es él mismo simbólico.

A partir de estas determinaciones contradictorias del dinero como medida, como realización de los precios, y como mero medio de cambio, se explica el fenómeno, de otra forma inexplicable, de que el dinero en metal, oro, plata, es *falsificado* mediante la aleación con metales inferiores, el dinero se deprecia y los precios suben; porque en este caso la medida de los precios no está determinada por los costes de producción de una onza de oro, por ejemplo, sino por los costes de producción de una onza mezclada en sus 2/3 partes con el cobre, etc. (las falsificaciones de moneda, en la medida en que consisten simplemente en la falsificación o alteración de los nombres de las partes alícuotas de peso de los metales nobles, y así, por ejemplo, se llama un soberano a la 1/8 parte de una onza, deja a la medida exactamente igual y sólo cambia sus nombres. Si antes se llamaba un soberano a la 1/4 parte de una onza y ahora se le llama a 1/8, el precio de un soberano expresa 1/8 de una onza de oro; por lo tanto, son necesarios 2 soberanos

para expresar el mismo precio que antes expresaba un soberano); o en el caso de la simple falsificación del nombre de las partes alícuotas del metal noble, la medida continúa siendo la misma, pero la parte alícuota es expresada en una cantidad doble de francos, etc., de como lo era antes; por otra parte, cuando el sustrato del dinero, oro, plata, es completamente eliminado y es sustituido por papel con el signo indicativo de determinadas cantidades de dinero real, en la cantidad exigida por la circulación, el papel circula con el valor total del oro y plata. En el primer caso, porque el medio de circulación es al mismo tiempo el material del dinero como medida, y el material en el que se realiza el precio definitivamente; en el segundo, porque el dinero sólo aparece en su determinación como medio de circulación.

Ejemplo de la burda confusión entre las determinaciones contradictorias del dinero: «el precio está exactamente determinado por la cantidad de dinero que sirve para comprar el dinero mismo. Todas las mercancías del mundo no pueden venderse por más dinero del que hay en el mundo». En primer lugar, la determinación del precio no tiene nada que ver con la venta real; en estas determinaciones el dinero aparece solamente como medida. En segundo lugar, todas las mercancías (que se encuentran en la circulación) pueden ser vendidas por mil veces más dinero del que hay en el mundo, si cada pieza de dinero circula mil veces. (La cita es del *London Weekly Dispatch.* Noviembre 8, 1857.)[137]

Puesto que la suma total de los precios que han de ser realizados en la circulación varía con los precios de las mercancías y con la masa de las mismas puesta en circulación; puesto que, por otra parte, la velocidad del medio de circulación que se encuentra en la misma está igualmente determinada por circunstancias que son independientes de él, la cantidad de los medios de circulación tiene que poder cambiar, tiene que poder expanderse y contraerse —*contracción y expansión de la circulación*—.

Del dinero en cuanto simple*[47] medio de circulación se puede decir que deja de ser mercancía (mercancía *particular*) en la medida en que su material es indiferente, y en la medida en que sólo satisface la necesidad del cambio mismo, pero ninguna otra necesidad inmediata: el

[137] Cfr. *Weekly Dispatch.* Printed and Published at N.° 139 Fleet Street, London. Sunday, November 8, 1857. N.° 2925, pág. 1, col. 2. Artículo: *The panic and the People.*

*[47] «Als von blossen»; en ms. «Als blosses». La corrección sintáctica no tiene consecuencias en la traducción castellana.

oro y la plata dejan de ser mercancías tan pronto como circulan como dinero. Por otra parte, se puede decir de él, que el dinero no es más que mercancía (mercancía *general*), la mercancía en su forma pura, indiferente a su particularidad natural y, por lo tanto, indiferente a todas las necesidades inmediatas, sin relación natural con una determinada necesidad en cuanto tal. Los partidarios del sistema monetario basado en el patrón oro, también en parte del sistema proteccionista (ver, por ejemplo, Ferrier, p. 2),[138] se han atenido al primer*[48] lado, los economistas modernos, al segundo; *[49] por ejemplo, dice Say, que el dinero como mercancía «particular» trata a una mercancía como a cualquier otra.[139] Como medio de cambio, el dinero se presenta como mediador necesario entre la producción y el consumo. En el sistema del dinero desarrollado, se produce solamente para cambiar, o, mejor dicho, se produce solamente en la medida en que se cambia. Suprimir el dinero equivaldría, o bien a regresar a un estadio inferior de la producción (al cual corresponde el cambio inmediato de mercancías), o bien a avanzar a un estadio superior de la producción, en el que el valor de cambio no es ya la primera determinación de la mercancía, porque el trabajo general, cuyo representante es el dinero, no se presentaría ya como trabajo exclusivamente privado mediado a comunidad.

La cuestión de si el dinero como medio de circulación es productivo o improductivo se resuelve de forma igualmente fácil. Según Adam Smith el dinero es improductivo.[140] Ahora bien, dice, por ejemplo, Ferrier «El dinero crea los valores, porque éstos sin él no existirían».[141] Se tiene no sólo que «considerar su *valor* como metal, sino también su *cualidad* de dinero».[142] Adam Smith tiene razón, en la medida en que el dinero no es instrumento de ninguna rama especial de la producción; Ferrier tiene razón, porque un momento de la producción general que descansa sobre el valor de cambio es el de colocar al producto y al agente de la producción en la determinación del dinero, y esta determi-

[138] La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx. Se refiere a F. L. A. FERRIER, *Du Gouvernement consideré dans ses rapports avec le Commerce.* Paris 1805, pág. 35.

[139] Cfr. LOUIS SAY, *Principales Causes De la Richesse ou de la Misère des Peuples et des Particuliers.* Paris 1818, págs. 31-32.

[140] Cfr. ADAM SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, Book II, ch. II, págs. 270-277 ‹Investigación... 264-268›.

[141] Cfr. FERRIER, *Du Gouvernement, etc.,* pág. 52.

[142] Cfr. FERRIER, *Du Gouvernement, etc.,* pág. 18.

---

*[48] «Primero»; en ms. «segundo».

*[49] «Segundo»; en ms. «primero».

nación presupone la existencia de un dinero diferente del producto; porque la relación de dinero es una relación de producción, si la producción es considerada en su totalidad.

Si la fórmula M-D-D-M es descompuesta en sus dos momentos, a pesar de que los *precios* de las mercancías están presupuestos (y esto constituye la diferencia fundamental), la circulación se escinde en dos actos de cambio inmediato. M-D: el valor de cambio de la mercancía es expresado en otra mercancía particular, en el material del dinero, de la misma forma que el valor de cambio del dinero es expresado en la mercancía; lo mismo ocurre en D-M. En este sentido tiene razón Adam Smith, cuando dice que el dinero como medio de cambio es solamente una forma más complicada del cambio directo.[143] Pero en la medida en que es considerada la totalidad del proceso, y no ambos actos como indiferentes entre sí, en la medida en que la mercancía es realizada en dinero y el dinero en mercancía, tienen razón los adversarios de Adam Smith, que dicen que no ha comprendido la naturaleza del dinero y que la circulación del dinero suprime el cambio directo; ya que el dinero solamente sirve para saldar la «división aritmética», que procede de la división del trabajo.[144] Estas «cifras aritméticas» no tienen más necesidad de ser de oro y plata que las medidas de longitud (ver *Solly,* pág. 20).[145]

Las mercancías se convierten de *marchandises* en *denrèes,* entran en el consumo; el dinero como instrumento de la circulación, no; no deja de ser mercancía en ningún momento mientras permanece en la determinación de instrumento de la circulación.

Pasamos ahora a la tercera determinación del dinero, que resulta por primera vez de la segunda forma de la circulación.

D-M-M-D; en esta fórmula el dinero no se presenta solamente como *medio,* ni tampoco como *medida,* sino como fin en sí mismo, y, por lo tanto, como mercancía que sale de la circulación, como mercancía determinada, que completa su ciclo, y se convierte de *marchandise* en *denrèe.*

Previamente, sin embargo, hay que hacer la observación de que, presupuesta la determinación del dinero como una relación inmanente de la producción general basada en el valor de cambio, puede demostrarse también en puntos concretos su servicio como instrumento de

[143] Cfr. ADAM SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. I, Book I, ch. IV <Investigación..., págs. 24-30>.

[144] Cfr. EDWARD SOLLY, *The present distress in relation to the theory of mòney.* London 1830, pág. 5.

[145] La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

producción. «La utilidad del oro y de la plata reside en que sustituyen al trabajo» (*Lauderdale*, pág. 11).[146] Sin dinero es necesaria una masa de canjes, antes de que se obtenga en el cambio el objeto deseado.[147] Más aún, en cada cambio particular se tendría que llevar a cabo la investigación sobre el valor relativo de las mercancías.[148] El dinero como instrumento de cambio evita la multiplicación de los cambios (instrumento del comercio); como mensurador del valor y representante de todas las mercancías, evita la investigación sobre el valor relativo de cada una de ellas en el cambio (idem, loc. cit.).[149] La afirmación inversa, de que el dinero *no* es productivo, quiere decir solamente que al margen de la determinación, en la que es productivo, como medida, instrumento de circulación y representante de los valores, el dinero es *improductivo,* que su cantidad sólo es productiva en la medida en que es requerida para cumplir con estas determinaciones. Que no sólo es *improductivo,* sino que se convierte en *faux frais de production,*[150] tan pronto como es utilizada más cantidad del mismo de la que es necesaria para su determinación productiva, es una verdad que vale para cualquier otro instrumento de producción o de cambio, tanto para una máquina, como para un medio de transporte. Pero si con esto se quiere decir que el dinero sólo cambia la riqueza real existente, esto es falso, porque el trabajo, la misma actividad productiva, la riqueza *potencial* es cambiada por y comprada con dinero.

Acumulación de dinero. Trabajo asalariado y capital

La *tercera determinación* del dinero en su completo desarrollo presupone las dos primeras y constituye su unidad. El dinero tiene, por lo tanto, existencia independiente al margen de la circulación; el dinero ha salido de ella. Como mercancía *particular* el dinero puede ser transformado de su forma de dinero en la de objeto de lujo, adornos de oro y plata (mientras el trabajo artístico fue muy simple, como, por ejemplo, en la época inglesa más antigua, la transformación de las monedas de

146 Cfr. LAUDERDALE, *Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur les moyens et les causes qui concourent à son accroissement. Traduit de l'anglais par* E. LAGENTIE DE LAVISSE. Paris 1808, pág. 140. La indicación de página se refiere a los propios cuadernos de Marx.
147 Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* pág. 142.
148 Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* pág. 142.
149 Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* págs. 140, 144.
150 Cfr. QUESNAY, artículo *Fermiers* en: *Physiocrates,* ed. Daire. Paris 1846, Première Partie, págs. 236-237.

plata en láminas de plata —vajilla de plata— y viceversa fue constante [ver Taylor]);[151] o puede ser *acumulado* como dinero y constituir de esta forma un *tesoro*. En la medida en que el dinero en su existencia independiente procede de la circulación, se presenta en ella misma como resultado de la circulación; el dinero se une consigo mismo mediante la circulación. En esta determinación está ya contenida de forma latente su determinación como *capital*. Él es negado en cuanto simple medio de cambio. Efectivamente, puesto que el dinero históricamente puede ser puesto como medida, antes de aparecer como medio de cambio, y puede aparecer como medio de cambio, antes de ser puesto como medida —en este último caso estaría presente sólo como *mercancía* privilegiada—, así también puede aparecer históricamente en la tercera determinación antes de ser puesto en las dos primeras. Pero *en cuanto dinero*, el oro y la plata sólo pueden ser acumulados cuando ya están presentes en una de ambas determinaciones, y en la tercera determinación sólo puede presentarse a un nivel desarrollado, cuando ha sido ya desarrollado en las dos determinaciones anteriores. Su acumulación, de lo contrario, es solamente acumulación de oro y plata, pero no de dinero.

(Como ejemplo especialmente interesante, habrá que entrar en detalle en la *acumulación de dinero de cobre* en las épocas más antiguas de la república romana.)

En la medida en que el dinero como *representante material universal de la riqueza* procede de la circulación, y, en cuanto tal, es él mismo *producto de la circulación*, la cual es al mismo tiempo cambio a una potencia más elevada y una forma *particular* del cambio, el dinero está también en esta tercera determinación en relación con la circulación; el dinero se enfrenta a la circulación autónomamente, pero esta su autonomía no es más que el propio proceso de circulación. Él sale de ella, de la misma forma que entra de nuevo en ella. Al margen de toda relación con ella, no sería dinero, sino un simple objeto natural, oro y plata. El dinero es en esta determinación tanto presupuesto como resultado de la circulación. Su independencia misma no es interrupción de la relación con la circulación, sino relación *negativa* con ella. Este es el sentido de esta independencia en cuanto resultado de D-M-M-D. En el dinero como *capital* está puesto, 1) que es tanto presupuesto de la circulación como resultado de la misma; 2) que su independencia,

[151] Cfr. JAMES TAYLOR, *A View to the Money System of England, from the Conquest; with proposals for establishing a secure and equable Credit Currency*. London 1828, págs. 18-19.

por lo tanto, es sólo una relación *negativa,* pero siempre relación con la circulación; 3) que está colocado como *instrumento de producción,* ya que la circulación no se presenta entonces en su simplicidad primitiva, como cambio cuantitativo, sino como proceso de producción, como transformación real de la materia. Y de esta forma el dinero es determinado como momento especial de este proceso de producción. En la producción no se trata simplemente de una mera determinación del precio, es decir, de traducir los valores de cambio de las mercancías en una unidad común, sino de crear los valores de cambio y, por lo tanto, de crear la determinación de los precios. No se trata solamente de una mera fijación de la forma, sino del contenido. Si, por lo tanto, en la circulación simple el dinero sólo aparece en general como productivo en la medida en que la circulación en general aparece como un momento del sistema de producción, así esta determinación existe solamente *para nosotros,* pero no está *puesta* todavía en el dinero. 4) Como capital el dinero aparece, por lo tanto, como puesto en relación consigo mismo a través de la circulación *—en la relación de interés y capital—.* Pero todavía no tenemos nada que ver con estas determinaciones, sino que tenemos que considerar simplemente al dinero en su tercera determinación, tal como ha salido de la circulación en *forma autónoma,* tal como ha salido realmente de sus dos determinaciones previas.

(«Aumento del dinero es solamente aumento de los *medios de cuenta*». *Sismondi.*[152] Sólo es verdad, en la medida en que es determinado como simple medio de cambio. En la otra característica, es también aumento de los *medios de pago.*)

«El comercio ha separado la sombra del cuerpo, y ha introducido la posibilidad de poseerlos por separado» *(Sismondi).*[153] El dinero es ahora, por lo tanto, el valor de cambio independiente (en cuanto tal se presenta como *medio de cambio* sólo de forma evanescente) en su forma general. El dinero posee ciertamente una corporeidad o sustancia particular, oro y plata, y esto precisamente es lo que le da su independencia, pues lo que existe solamente unido a otra cosa, como determinación o relación de otra cosa, no es independiente. Por otra parte, en esta independencia corpórea, como oro y plata, el dinero representa no sólo el valor de cambio de una mercancía frente a las demás, sino el valor de cambio frente a todas las mercancías, y mientras él mismo posee una sustancia, se presenta al mismo tiempo en su existencia particular de oro y plata, como el valor de cambio general de todas las demás

152 Cfr. SISMONDI, *Études, etc.* T. II, pág. 278.
153 Cfr. SISMONDI, *Études, etc.* T. II, pág. 300.

mercancías. Por una parte, es poseído como su valor de cambio; por otra parte, las mercancías se presentan como otras tantas sustancias particulares de este último, de forma tal que puede transformarse mediante el cambio en cualquiera de estas sustancias, en cuanto que él es indiferente a y está por encima de su determinación y particularidad. Las mercancías son, por lo tanto, existencias accidentales. El dinero es el «*précis de toutes les choses*»,[154] en el que se extingue su carácter particular; él es la riqueza general como compendio frente a su extensión y dispersión en el mundo de las mercancías. Mientras que en la mercancía particular la riqueza se presenta o como un momento de esta misma mercancía, o es la mercancía la que se presenta como un momento particular de la riqueza, en el oro y la plata la misma riqueza general aparece concentrada en una materia particular. Toda mercancía particular, en la medida en que es valor de cambio y tiene un precio, expresa una determinada cantidad de dinero en una forma imperfecta, ya que tiene que ser arrojada a la circulación para que su precio sea realizado y, por causa de su particularidad, no pasa de ser azaroso el que se realice o no. Pero, en la medida en que no se presenta como precio, sino en su determinación natural, la mercancía es un momento de la riqueza a través de su relación con una necesidad particular, que ella satisface, y expresa en esta relación 1) solamente la riqueza de uso, 2) sólo un lado completamente particular de esta riqueza. El dinero, por el contrario, independientemente de su utilidad particular como mercancía valiosa, es 1) el precio realizado; 2) satisface cualquier necesidad, en la medida en que puede ser cambiado por el objeto de cualquier necesidad, con entera indiferencia respecto de su particularidad. La mercancía posee esta cualidad sólo mediante el dinero. El dinero posee esta cualidad directamente frente a todas las mercancías, y, por lo tanto, frente a todo el mundo de la riqueza, frente a la riqueza en cuanto tal. En el dinero la riqueza en general no es sólo una forma, sino el contenido mismo. El concepto de riqueza, por así decirlo, ha sido realizado, *individualizado* en un objeto particular. En la mercancía particular, en la medida[*50] en que ella es precio, la riqueza está puesta sólo como forma ideal, que todavía no ha sido realizada; en la medida en que la mercancía tiene un determinado valor de uso, representa un lado completamente aislado de la riqueza. En el dinero, por el contrario,

[154] Cfr. Boisguillebert, *Dissertation, etc.*, pág. 399.

[*50] Aquí comienza la página 1 del Cuaderno II, titulado: El capítulo del dinero (continuación). En la parte superior derecha está escrito además (Excedente, Acumulación).

es realizado el precio, y la sustancia del mismo es la misma riqueza, tanto en su abstracción de sus formas de existencias particulares, como en su totalidad. El valor de cambio constituye la sustancia del dinero, y el valor de cambio es la riqueza. El dinero es, por lo tanto, la forma encarnada de la riqueza frente a todas las sustancias particulares, de las que ella se compone. En consecuencia, si, por una parte, en el dinero, en la medida en que es considerado para sí mismo, se identifica la forma y el contenido de la riqueza, por otra parte, el dinero es por oposición a todas las demás mercancías la forma general de la riqueza, constituyendo su sustancia la totalidad de estas particularidades. Si el dinero, de acuerdo con la primera determinación, es la riqueza misma, de acuerdo con la segunda es el *representante material general de la misma.* En el mismo dinero existe esta totalidad como síntesis ideal de las mercancías. La riqueza (valor de cambio en cuanto totalidad y en cuanto abstracción) sólo existe, por lo tanto, con exclusión de todas las demás mercancías, individualizada en cuanto tal, en el oro y en la plata, en cuanto objeto individual tangible. El dinero es, por lo tanto, el dios entre las mercancías.

En cuanto objeto aislado tangible, el dinero puede ser casualmente buscado, encontrado, robado, descubierto, y la riqueza general puede entrar tangiblemente en la posesión de un individuo. De su forma de servidumbre, en la que se presenta como simple medio de circulación, pasa a ser súbitamente dios y señor en el mundo de las mercancías. Él representa la existencia celestial de la mercancía, mientras que ella representa la existencia terrenal del dinero. Cada forma de la riqueza natural, antes de ser transformada mediante el valor de cambio, presupone una relación esencial del individuo con su objeto, de forma tal que, por una parte, él mismo se objetiva en la cosa, mientras que, por otra, su posesión de la cosa se presenta simultáneamente como un determinado desarrollo de su individualidad; la riqueza en la forma de ovejas presupone el desarrollo del individuo como pastor; la riqueza en la forma de grano, su desarrollo como agricultor, etc. *El dinero, por el contrario, en cuanto individuo* de la riqueza general, que procede de la circulación, y sólo representa lo general, en cuanto que *es exclusivamente resultado social,* no presupone ninguna relación individual con su poseedor; su posesión no es el desarrollo de ninguna de las partes esenciales de su individualidad, sino más bien la posesión de lo que está falto de individualidad, ya que esta relación social existe al mismo tiempo como objeto sensible y externo, que uno puede apropiarse mecánicamente, pero que igualmente puede perder.

Su relación con el individuo se presenta, por lo tanto, como una relación puramente accidental; ahora bien, esta relación con una cosa que no tiene nada que ver con su individualidad le da al mismo tiempo, por el carácter mismo de esta cosa, el dominio general sobre la sociedad, sobre todo el mundo de los placeres, de los trabajos, etc. Sería lo mismo que si, por ejemplo, el hallazgo de una piedra me procurara, de forma completamente independiente de mi individualidad, la posesión de todas las ciencias. La posesión del dinero me coloca en relación con la riqueza (la riqueza social) en la misma relación en la que me colocaría la piedra de la sabiduría en relación con las ciencias.

El dinero no es, por lo tanto, *un* objeto del ansia de enriquecimiento, sino que es *el* objeto de la misma. Este ansia es esencialmente *auri sacra fames*. El ansia de enriquecimiento, en cuanto tal, como una forma especial del deseo, es decir, como forma diferente del ansia por la riqueza particular, es decir, del ansia, por ejemplo, por trajes, armas, joyas, mujeres, vinos, etc., sólo es posible en la medida en que la riqueza general, la riqueza en cuanto tal, está individualizada en una cosa particular, es decir, en la medida en que el dinero ha sido puesto en su tercera determinación. El dinero, por lo tanto, no es sólo el objeto, sino la fuente al mismo tiempo del ansia de enriquecimiento. El ansia de poseer es posible sin dinero; el ansia de enriquecimiento es el producto de un desarrollo social, no es algo *natural* por oposición a lo *histórico*. De ahí las lamentaciones de los antiguos sobre el dinero como fuente de todo lo malo. La sensualidad en su forma general y la avaricia son las dos formas particulares del ansia de dinero. La sensualidad abstracta presupone un objeto que contenga la posibilidad de todos los placeres. La sensualidad abstracta la realiza el dinero en la determinación en la que él es el *representante material de la riqueza;* el dinero realiza a la avaricia, en la medida en que él solamente es la forma general de la riqueza frente a las mercancías como sus sustancias particulares. Para conservar el dinero en cuanto tal, para satisfacer la necesidad de la codicia de dinero en cuanto tal, la avaricia tiene que sacrificar y renunciar a toda relación con los objetos de las necesidades particulares. La codicia de dinero o el ansia de riqueza significa necesariamente la destrucción de la comunidad antigua. De ahí la oposición contra ella. El dinero mismo es la *comunidad* y no puede soportar ninguna otra por encima de él. Esto, sin embargo, presupone el desarrollo completo de los valores de cambio, es decir, de una organización de la sociedad correspondiente a este desarrollo. Entre los antiguos el valor de cambio no era el *nexus rerum;* así aparece solamente en los pueblos comerciantes, que sólo se dedicaban al comercio itinerante, pero que no producían

por sí mismos. Al menos esto era algo secundario entre los fenicios, cartagineses, etc. Ellos podían vivir en los intersticios del viejo mundo, tan bien como los judíos en Polonia o en la Edad Media. Más aún, este mundo mismo era el presupuesto de estos pueblos comerciantes. Ellos perecen cada vez que entran en conflicto serio con las comunidades antiguas. Entre los romanos, griegos, etc., el dinero aparece de forma completamente natural en sus dos primeras determinaciones, como medida y como medio de circulación, en ambas no muy desarrollado. Pero apenas se desarrolla su comercio, etc., o apenas, como ocurrió entre los romanos, la conquista les aporta grandes cantidades de dinero, el dinero se presenta súbitamente en un cierto estadio de su desarrollo económico en su tercera determinación, y cuanto más se desarrolla en esta determinación, tanto más se acelera la destrucción de su comunidad. Para actuar de forma productiva, el dinero, en su tercera determinación, tiene que ser, como ya hemos visto, no sólo presupuesto, sino también resultado de la circulación, y en cuanto presupuesto tiene que ser un momento de la misma, una de sus leyes. Entre los romanos, por ejemplo, entre los que el dinero fue robado de todas las partes del mundo, éste no era el caso. En la determinación simple del dinero está implícito que él, en cuanto momento desarrollado de la producción, sólo puede existir donde existe *el trabajo asalariado;* que el dinero, por lo tanto, lejos de disolver la forma social, es más bien una condición de su desarrollo, y una rueda motriz para el desarrollo de las fuerzas productivas, materiales y espirituales. Un individuo puede llegar hoy casualmente a adquirir dinero, y su posesión puede actuar sobre él de forma tan disolvente como actuó sobre la comunidad antigua. Pero la disolución de este último en la sociedad moderna es solamente el enriquecimiento de la parte productiva de esta última. El poseedor de dinero, en el sentido antiguo, es disuelto en el proceso industrial, al cual, quiera o no quiera, él sirve. La disolución afecta solamente a su persona. *Como representante material de la riqueza general, como valor de cambio individualizado,* el dinero tiene que ser *inmediatamente* objeto, fin y producto del trabajo general, del trabajo de todos los individuos. El trabajo tiene que producir inmediatamente valor de cambio, es decir, dinero. Tiene, por lo tanto, que ser *trabajo asalariado.* El ansia de riqueza, en cuanto impulso de todos los individuos, en la medida en que cada uno quiere producir dinero, solamente crea la riqueza general. El ansia general de riqueza sólo puede convertirse de esta forma en la fuente de la riqueza general, que se engendra a sí misma constantemente de nuevo. En la medida en que la finalidad del trabajo, del trabajo asalariado, es inmediatamente el dinero, la riqueza general se pone como su

objeto y finalidad. *(Habrá que hablar, en relación con esto, de la cohesión del ejército antiguo apenas se convierte en ejército mercenario.)* El dinero como fin se convierte en el instrumento de la laboriosidad general. La riqueza general es producida para apoderarse de su representante. Así son abiertas las fuentes reales de riquezas. En la medida en que la finalidad del trabajo no es un producto que esté en una relación particular con necesidades particulares del individuo, sino el dinero, la riqueza en su forma general, la laboriosidad del individuo no tiene límites; ella es indiferente frente a su particularidad, y adopta cualquier forma que sirva a su finalidad; es ingeniosa en la creación de nuevos objetos para la satisfacción de una necesidad social, etc. Está claro, por lo tanto, que con el trabajo asalariado como fundamento, el dinero no está disolviendo, sino produciendo; ahora bien, la comunidad antigua en sí misma está en contradicción con el trabajo asalariado como fundamento general. La industria general sólo es posible allí donde cada trabajo produce la riqueza general y no una determinada forma de la misma; allí donde el salario del individuo también es dinero. De lo contrario, sólo son posibles formas particulares de la industria. El valor de cambio como producto inmediato del trabajo es dinero como su producto inmediato. El trabajo inmediato que produce el valor de cambio en cuanto tal, es, por lo tanto, trabajo asalariado. Donde el dinero mismo no es la comunidad, tiene que disolver la comunidad. El hombre antiguo podía comprar el trabajo inmediatamente, podía comprar un esclavo; pero el esclavo no podía comprar con su trabajo dinero. El aumento de dinero podía hacer aumentar el precio del esclavo, pero no podía hacer su trabajo más productivo. La *esclavitud de negros* —una esclavitud puramente industrial—, que es incompatible y desaparece con el desarrollo de la sociedad burguesa, presupone a esta última, y si no existieran otros estados libres con trabajo asalariado junto a ella, sino que ella estuviera aislada, todas las condiciones sociales en los estados con esclavos negros se transformarían inmediatamente en formas de sociedad precivilizadas.

El dinero, en cuanto valor de cambio individualizado, y, en consecuencia, en cuanto riqueza encarnada, ha sido el objeto de investigación de la alquimia; él figura en esta determinación en el monetarismo (mercantilismo)*[51] El período previo al desarrollo de la moderna sociedad industrial se abre con la codicia general del dinero tanto de los individuos, como de los estados. El desarrollo real de las fuentes de

*51 «Merkantil» está escrito sobre «Monetarsystem».

riqueza se produce al mismo tiempo a sus espaldas, como medio de apoderarse del representante de la riqueza. Cuando no procede de la circulación —como en España—, sino que es encontrada por las buenas, empobrece a la nación, mientras que las naciones que tienen que trabajar para obtener el dinero de los españoles desarrollan las fuentes de riqueza y se enriquecen realmente. El hallazgo y descubrimiento de oro en nuevas partes y países del mundo juega un papel muy importante en la historia de la revolución,*[51b] porque la colonización aquí es improvisada y crece como planta de invernadero. La caza de oro en todos los países conduce a su descubrimiento; a la creación de nuevos estados; y sobre todo a la ampliación de las mercancías, que al entrar en la circulación, introducen nuevas necesidades y arrastran a partes alejadas de la Tierra en el proceso de cambio y de intercambio de materias. Desde este punto de vista, por lo tanto, el dinero, como representante general de la riqueza, como valor de cambio individualizado, fue un doble instrumento, tanto para ampliar la riqueza a su universalidad y para extender las dimensiones del cambio sobre toda la Tierra, como para crear la *generalidad* del valor de cambio tanto material como espacialmente. Está implícito en el dinero, en la determinación en la que es desarrollado aquí, el que la ilusión sobre su naturaleza, es decir, el aferrarse a una de sus determinaciones en su abstracción, sin tomar en consideración las contradicciones contenidas en ella, le da al dinero ese significado realmente mágico, a espalda de los individuos. En realidad, mediante esta determinación contradictoria consigo mismo, y, por lo tanto, ilusoria, es decir, mediante esta abstracción, el dinero se convierte en un instrumento enorme*[52] en el desarrollo real de las fuerzas productivas sociales.

El presupuesto elemental de la sociedad burguesa es que el trabajo produce inmediatamente el valor de cambio, es decir, el dinero; y que el dinero compra asimismo el trabajo de forma inmediata, y, por lo tanto, al trabajador, sólo en la medida en que éste vende su actividad en el cambio. *Trabajo asalariado* por un lado, *capital* por otro, son, por lo tanto, otras formas del valor de cambio desarrollado y del dinero como su encarnación. El dinero es inmediatamente de esta forma la *comunidad real,* ya que es al mismo tiempo la sustancia general de la existencia de todos, y el producto común de todos. Pero en el dinero,

---

*[51b] Corrección importante de NMEGA. Anteriormente se leyó aquí 'Revaluation' en vez de 'Revolution'.

*[52] En el margen superior de esta página está escrito: (trueque, venta, comercio) tres estadios del cambio *(Steuart).*

como ya hemos visto, la comunidad es al mismo tiempo mera abstracción, cosa externa y casual para el individuo, y puro medio de su satisfacción como individuo aislado. La comunidad antigua presupone una relación completamente diferente del individuo consigo mismo. Por eso el desarrollo del dinero en su tercera determinación rompe la comunidad antigua. Cada producción es una objetivación del individuo. Pero en el dinero (valor de cambio) la objetivación del individuo no es la de su determinación natural, sino la objetivación del individuo colocado en su determinación social (relación) que le es al mismo tiempo extraña.

Moneda y moneda mundial. Articulación del sistema de la economía burguesa. Representante material y forma general de la riqueza. Acumulación del dinero. (Atesoramiento)

El dinero *puesto* en la forma de medio de circulación es *moneda*. En cuanto moneda ha perdido su valor de uso; su valor de uso coincide con su determinación como medio de circulación. Tiene, por ejemplo, que ser refundido, para poder servir como dinero en cuanto tal. Tiene que ser desmonetizado. Como moneda es solamente un signo indicativo, indiferente frente a su material. Pero como moneda pierde su carácter universal, adopta un carácter nacional, local. Se escinde en monedas de diversas clases, según el material de que se compone, oro, cobre, plata, etc. Obtiene un título político, y habla, por así decirlo, una lengua distinta en los distintos países. Finalmente, en el mismo país, recibe diversas denominaciones, etc. El dinero, por lo tanto, en la tercera determinación, en cuanto ente *independiente* que sale de la circulación y se opone a la misma, niega, en consecuencia, su carácter de moneda. Se presenta de nuevo como oro y plata, tanto si es refundido en ellos, como si es valorado según su parte de peso en oro y plata. Pierde de nuevo su carácter nacional y sirve como medio de cambio entre las naciones, como medio de cambio universal, pero no como signo indicativo, sino como determinada cantidad de oro y plata. En el sistema de cambio internacional más desarrollado, el oro y la plata se presentan, por lo tanto, en la misma forma en la que ya desempeñaban un papel en el cambio primitivo. El oro y la plata, como el cambio mismo, aparecen originariamente, como ya se ha observado, no dentro del círculo de una comunidad, sino donde ella deja de existir, en sus fronteras; en los puntos poco numerosos de su contacto con comunidades extranjeras. Ellos aparecen ahora como la mercancía en cuanto tal, como la mercancía universal, que en todos los lugares conserva su carácter

como mercancía. Según esta determinación formal, ellos valen uniformemente en todos los lugares. Sólo así son los representantes materiales de la riqueza general. En el sistema mercantilista el oro y la plata valen, por lo tanto, como medida del poder de las distintas comunidades. «Tan pronto como los metales preciosos se convierten en objeto del comercio, en un equivalente universal de todas las cosas, ellos se convierten también en medida del poder entre las naciones. De ahí el sistema mercantilista» *(Steuart)*. A pesar de que ahora los economistas modernos consideran al mercantilismo como algo completamente superado, en los períodos de crisis general el oro y la plata aparecen en esta determinación, en el año 1857 como en el año 1600. En este carácter el oro y la plata juegan un papel importante en la creación del mercado mundial. Así, por ejemplo, la circulación de la plata americana del Oeste hacia el Este, o el vínculo metálico entre América y Europa por un lado, y con Asia por el otro, desde el comienzo de la época moderna. En las comunidades primitivas, este comercio con oro y plata tenía una importancia reducida, relacionada con el excedente de la comunidad, como todo el cambio. Pero en el comercio desarrollado, el oro y la plata están puestos como un momento que está esencialmente conectado con la producción en su totalidad, etc. Ya no se presentan como medio para el cambio del excedente, sino como medio de saldar el excedente en el proceso global del cambio internacional de mercancías. Son monedas sólo en cuanto *moneda mundial*. Pero en cuanto moneda mundial, el oro y la plata son esencialmente indiferentes a su determinación formal como medio de circulación, mientras que su material lo es todo. En cuanto forma el oro y la plata continúan siendo en esta determinación la *mercancía* presente en todos los lugares, la mercancía en cuanto tal.

(En este primer apartado, en el que han sido considerados valores de cambio, dinero, precios, las mercancías aparecen siempre como mercancías existentes. La determinación formal es simple. Nosotros sabemos que ellas expresan las determinaciones de la producción social, pero que esta misma es el presupuesto de ellas. Pero ellas *no están puestas* en esta determinación. Y así, en realidad, el primer cambio se presenta solamente como cambio del excedente, que no abarca y determina la totalidad de la producción. Es el excedente existente de la producción global, que está fuera del mundo de los valores de cambio. Y así también en la sociedad desarrollada, ésta se presenta también en la superficie como un mundo inmediatamente existente de mercancías. Pero esta suma de mercancías, mediante sí misma, reenvía por encima de sí misma a las relaciones económicas, que están puestas como *relaciones de producción*. La articulación interna de la producción cons-

tituye, por lo tanto, el segundo apartado; su resumen en el estado, el tercero; las relaciones internacionales, el cuarto; el mercado mundial, el último, en el que la producción es colocada en su totalidad, así como en cada uno de sus momentos; pero en el que al mismo tiempo todas las contradicciones entran en el proceso. El mercado mundial constituye, pues, el presupuesto y el soporte de todo. Las crisis son entonces la superación general del presupuesto y el impulso para la adopción de una nueva forma histórica.) «La cantidad de bienes y la cantidad de dinero puede continuar siendo la misma, y los precios pueden, sin embargo, subir o bajar.» (Mediante un aumento de gastos, por ejemplo, de los *monied capitalists,* de los receptores de renta agrícola, funcionarios, etc. Malthus, X, 43.)[155]

El dinero, como ya hemos visto, en cuanto ente independiente que sale de la circulación y se enfrenta a ella, es la negación (unidad negativa) de su determinación como medio de circulación y como medida.*[53] Hasta el momento hemos desarrollado los siguientes puntos:

Primero. El dinero es la negación del medio de circulación, en cuanto tal, de la *moneda.* Pero él la contiene al mismo tiempo como su determinación, negativamente, en cuanto que puede ser transformado constantemente en moneda; positivamente en cuanto *moneda mundial;* pero en cuanto tal es indiferente a la determinación formal, y es esencialmente mercancía en cuanto tal, mercancía omnipresente, no determinada espacialmente. Esta indiferencia se expresa de doble manera: *por una parte,* se expresa, en que ahora el dinero es dinero sólo en cuanto oro y plata, es decir, no como signo indicativo, no con la forma de moneda. Por lo tanto, la forma que el estado le da al dinero en la mo-

[155] Cfr. THOMAS ROBERT MALTHUS, *Principles of Political Economy, etc.* London 1836, pág. 391. Nota del editor Willian Otter, obispo de Chichester. La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

---

*[53] En la medida en que el dinero es medio de circulación, «la cantidad del mismo que circula no puede ser nunca utilizada individualmente; tiene que circular siempre (*Storch*).[156] El individuo sólo puede utilizar el dinero en la medida en que lo enajena, en que lo coloca como *ser para otro,* en su determinación social. Esto, como observa *Storch* de forma correcta, es un motivo por el que la materia del dinero «no puede ser imprescindible para la existencia del hombre» [157] como, por ejemplo, las pieles, la sal, etc., que sirven como dinero en muchos pueblos. Pues la cantidad del mismo que se encuentra en circulación

---

[156] Cfr. STORCH, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome II, págs. 113-114.
[157] Cfr. STORCH, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome II, pág. 113.

neda no tiene ningún valor, sino que sólo tiene valor su contenido metálico. Incluso en el comercio interno, sólo tienen valor temporal, local, «porque el dinero no le es más útil a aquel que lo posee, que a aquel que posee las mercancías que han de ser compradas».[159] Cuanto más condicionado está el comercio interno por el comercio exterior, tanto más desaparece el valor de esta *façon:* no existe en el cambio privado, sino que aparece sólo como impuesto. *En segundo lugar:* en cuanto *mercancía general,* en cuanto moneda mundial, no es necesario, la vuelta del oro y la plata al punto de partida, no es necesaria, en general, la circulación en cuanto tal. *Ejemplo:* Asia y Europa. De ahí las lamentaciones de los partidarios del sistema monetario, de que el dinero desaparece en las estepas y no regresa. (Ver Misselden, alrededor del 1600.)[160] Cuanto más condicionada y aprehendida está la circulación externa por la interna, tanto más entra la moneda mundial en circulación (rotación). Este estadio superior no nos interesa todavía y no entra en la relación simple, que aquí estamos considerando.

Segundo. El dinero es negación de sí en cuanto mera realización de los precios de las mercancías, en la cual la mercancía particular continúa siendo el elemento esencial. El dinero se convierte más bien en el precio realizado en sí mismo, y, en cuanto tal, en el *representante material de la riqueza,* o en la *forma general de la riqueza* frente a todas las mercancías, que sólo son formas particulares de esta riqueza; pero

Tercero. El dinero es también negado en la determinación en la que sólo es medida de los valores de cambio. Como forma general de la riqueza y como su representante material, el dinero no es ya la

---

se pierde para el consumo. De ahí, en primer lugar, que los metales en general sean preferibles como dinero a las demás mercancías, y en segundo lugar, que sean preferibles a su vez los metales nobles a aquellos que sirven como instrumentos de la producción. *Storch* expresa esto de una forma que es característica de los economistas: la materia del dinero tiene que «tener valor directamente, pero basado sobre un *besoin factie*»[158] (necesidad artificial). El economista llama necesidad artificial, en primer lugar, la que procede de la existencia *social* del individuo; en segundo lugar, las que no emanan de su existencia desnuda como objeto natural. Esto muestra la pobreza interna y desesperada que constituye el fundamento de la riqueza burguesa y de su ciencia. ⟨Puesto por Marx entre corchetes.⟩

---

158 Cfr. STORCH, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome II, pág. 114.

159 Cfr. STORCH, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome II, pág. 175.

160 Cfr. EDWARD MISSELDEN, *Free Trade, Or, The Meanes to Make Trade Florish, etc.* London 1622, págs. 19-24.

medida ideal de las mercancías, de los valores de cambio. Pues el dinero mismo es la realidad adecuada del valor de cambio, y es esta realidad en su existencia metálica. La determinación de la medida tiene que estar colocada en él mismo. El dinero es su propia unidad y la medida de su valor, la medida de sí mismo como riqueza, como valor de cambio; es la cantidad, que él representa de sí mismo. Él es la cantidad numérica de una cantidad de sí mismo, que sirve como unidad. Como medida, su cantidad numérica era indiferente; como medio de circulación, su materialidad, la materia de su unidad, era indiferente; como dinero en esta tercera determinación, la cantidad numérica de sí mismo como una determinada cantidad material es esencial. Presupuesta su cualidad como riqueza general, no hay ninguna diferencia más en él que la cuantitativa. El dinero representa un más o un menos de la riqueza general, según que sea poseído, en cuanto determinada cantidad de ésta, en cantidad mayor o menor. Si el dinero es la riqueza general, uno es tanto más rico cuanto más dinero posee, y el único proceso importante es la acumulación del mismo, tanto para los individuos como para las naciones. De acuerdo con su determinación, el dinero se presenta aquí como dinero que sale de la circulación. Este sustraerse a la circulación y esta acumulación del mismo se presenta ahora como el objeto esencial del ansia de enriquecimiento y como el proceso esencial de enriquecimiento. En el oro y la plata yo poseo la riqueza general en su forma pura, y cuanto más oro y plata acumulo, tanto mayor es la parte que me apropio de la riqueza general. Si el oro y la plata representan la riqueza general, así, en cuanto cantidades determinadas, ellos la representan en un grado determinado que es capaz de extensión hasta el infinito. Esta acumulación de oro y plata, que se presenta como una sustracción repetida de los mismos a la circulación, es al mismo tiempo poner en seguridad la riqueza general frente a la circulación,[161] en la cual la riqueza siempre se pierde en el cambio con una mercancía particular, que finalmente desaparece en el consumo.

En todos los pueblos antiguos la acumulación de oro y plata se presenta originariamente como un privilegio sacerdotal o real, ya que el dios y rey de las mercancías sólo corresponde a los dioses o los reyes. Solamente ellos merecen poseer la riqueza en cuanto tal. Esta acumulación sirve, pues, como exposición del excedente, es decir, de la riqueza como una cosa extraordinaria, festiva; como regalo para los templos y sus dioses; como objetos de arte público; finalmente, como medio

[161] Cfr. FRANÇOIS BERNIER, *Voyages contenant la description des états du Grand Mogol, etc.* Paris 1830, T. I, pág. 314.

seguro de compra en el caso de una necesidad extraordinaria, para compra de armas, etc. Entre los antiguos la acumulación se convierte más tarde en una política. El *tesoro público* como fondo de reserva y el templo son los bancos primitivos, donde es conservado lo más sagrado de todas las cosas. La acumulación y el almacenamiento alcanzan un último desarrollo en los bancos modernos; pero aquí con una determinación más desarrollada; por otra parte, entre los individuos, el almacenamiento de oro y plata, en cuanto que significa poner en seguridad la riqueza en su forma pura frente a las vicisitudes del mundo exterior, adopta la forma de enterramiento de estos metales; en pocas palabras, el oro y la plata entran en una relación completamente secreta con el individuo. Esto ocurre todavía en una escala histórica mayor en Asia. Se repite en todos los pánicos, guerras, etc., en la sociedad burguesa, que vuelve a caer en un estado bárbaro. Lo mismo se puede decir de la acumulación de oro, etc., como objeto de adorno y ostentación entre los pueblos semibárbaros. Pero una parte mucho mayor y siempre creciente del mismo es sustraída a la circulación como objeto de lujo en la sociedad burguesa más desarrollada (ver Jacob,[162] etc.). Como representante de la riqueza general es precisamente la conservación del mismo, sin darlo a la circulación, sin utilizarlo para la satisfacción de necesidades particulares, la prueba de la riqueza de los individuos, y en la misma medida en que el dinero se desarrolla en sus distintas determinaciones, es decir, en la medida en que la riqueza en cuanto tal deviene la medida general del valor del individuo, se desarrolla el impulso a la ostentación de la misma, es decir, se desarrolla la exhibición de oro y plata como representantes de la riqueza, de la misma forma que el señor de Rothschild, según creo, ha hecho enmarcar y colgar como su escudo dos billetes de 100.000 libras cruzados. La ostentación bárbara de oro, etc. sólo era una ostentación más ingenua que la moderna, ya que estaba menos ligada al oro como dinero. Aquí se trata todavía del simble brillo del mismo. Allí del efecto reflejo. Lo principal, sin embargo, reside en que no es utilizado como dinero; la forma opuesta a la circulación es aquí lo importante.

La acumulación de todas las demás mercancías no se produce tan pronto como la de oro y plata: 1) a causa de su carácter efímero. Los metales representan en sí mismos lo duradero frente a las demás mercancías; también es acumulado preferentemente por su gran escasez y su carácter excepcional como instrumento de producción *par exce-*

[162] Cfr. Jacob, *An Historical Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 271-323.

llence. Los metales nobles, en cuanto que no se oxidan al contacto con el aire, son menos efímeros que los metales no nobles. Lo que en las otras mercancías se pierde es precisamente su forma; pero esta forma es la que les da el valor de cambio, mientras que su valor de uso consiste en la negación de esa forma, en el consumo. El dinero, por el contrario, es en su sustancia, en su materialidad, en la forma misma, en la que representa la riqueza. Si el dinero se presenta como la mercancía general en todos los lugares, es decir, según una determinación espacial, así ocurre también según la determinación temporal. Él se conserva como riqueza en todos los tiempos. Duración específica del mismo. Él es el tesoro que no es devorado por la polilla ni por el orín.[163] Todas las mercancías son dinero efímero; el dinero es la mercancía imperecedera. El dinero es la mercancía omnipresente; la mercancía sólo es dinero local. Pero la acumulación es esencialmente un proceso que se desarrolla en el tiempo. Desde este punto de vista, dice Petty:

«El efecto mayor y último del comercio no es la riqueza en general, sino preferentemente la abundancia de plata, oro y joyas, que no son *perecederas,* ni *cambian* como las demás mercancías, sino que son riqueza en todos los tiempos y en todos los lugares. La abundancia de vino, grano, aves, carnes, etc., es riqueza, pero *hic et nunc...* Así la producción de tales mercancías y las consecuencias de aquel comercio que provee a un país de oro y plata son más ventajosos que las demás» (pág. 3).[164] «Si es tomado dinero mediante impuesto de alguien, que lo gasta en comer o en beber, y es dado a alguien, que lo utiliza en el mejoramiento del campo, en la pesca, en el trabajo en las minas, en fábricas, o incluso en trajes, existe siempre un beneficio para la comunidad; pues ni los trajes son tan perecederos como las comidas; cuando se utiliza para el arrendamiento de edificios, el beneficio es un poco mayor; si se utiliza para la construcción de casas, el beneficio es aún mayor; en la mejora del campo, trabajos de minas, pesca, el beneficio es todavía mayor; el beneficio máximo se obtiene cuando se utiliza para traer oro y plata al país, porque estas cosas son las únicas que *no son perecederas,* sino que son valoradas como riqueza en todos los tiempos y lugares» (pág. 5).[165] Esto lo dice un escritor del siglo XVII. Puede verse cómo la acumulación de oro y plata recibe el

[163] Cfr. Nuevo Testamento, Mat. 6, 19-20.

[164] Cfr. PETTY, *Political Arithmetick, etc.,* págs. 195-196. La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[165] Cfr. PETTY, *Political Arithmetick, etc.,* págs. 195-196.

estímulo auténtico de su concepción como representante material y forma general de la riqueza. El culto del dinero tiene su ascetismo, su abstinencia, su autosacrificio —la economía, la frugalidad, el desprecio de los goces de este mundo, temporales y efímeros; la persecución del tesoro *eterno*—. De ahí la conexión del puritanismo inglés, o incluso del protestantismo holandés, con el hacer dinero. Un escritor del comienzo del siglo XVII *(Misselden)* expresa la cuestión en toda su pureza:

«La materia natural del comercio es la mercancía, la materia artificial es el dinero. Aunque el dinero en la naturaleza y en el tiempo viene después de la mercancía, se ha convertido, en su uso actual, en la cosa principal.»[166] Él compara esto con los dos hijos de Jacob, que pone su mano diestra sobre el más joven y la izquierda sobre el mayor (pág. 24).[167] «Nosotros consumimos una cantidad demasiado grande de vino de España, Francia, Rhin, Levante, de las islas; las pasas de España y de Levante, las batistas de Henault y de los Países Bajos, los trajes de seda de Italia, el azúcar y el tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Islas Orientales; todo esto no es necesario y, sin embargo, es comprado con dinero *duro*... Si se vendieran menos productos extranjeros y más nacionales, el excedente en oro y plata vendría a nosotros como tesoro» (loc. cit.).[168] Los economistas modernos se ríen naturalmente de estos argumentos en la parte general de la economía. Pero si se considera la ansiedad que se manifiesta en la doctrina del dinero en particular, y el temor febril con que es observado en la práctica el flujo y reflujo del oro y la plata en los momentos de crisis, se ve que el dinero, en la determinación en la que lo aprehendieron con ingenua unilateralidad los partidarios del sistema monetario y del mercantilismo, conserva todavía su derecho, no sólo idealmente, sino como categoría económica real.

La antítesis que representa las necesidades de la producción frente a la supremacía del dinero se expone de la forma más convincente por *Boisguillebert* (ver los pasajes más notables en mi cuaderno).

166 Cfr. MISSELDEN, *Free Trade, etc.*, pág. 7.

167 Cfr. MISSELDEN, *Free Trade, etc.*, pág. 7. La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

168 Cfr. MISSELDEN, *Free Trade, etc.*, págs. 12-13. La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

Atesoramiento y acumulación de capital. Articulación del capítulo sobre el dinero. Transformación de la ley de la apropiación

2) La acumulación de otras mercancías, independientemente de su carácter perecedero, es esencialmente diferente en un doble sentido de la acumulación de oro y plata. Por una parte, la acumulación de otras mercancías no tiene el carácter de acumulación de riqueza en general, sino de riqueza particular, y es, por lo tanto, ella misma un acto de producción particular, que no tiene nada que ver con la simple acumulación. Almacenar cereales requiere instalaciones especiales, etc.; la acumulación de ovejas no significa convertirse en pastor; la acumulación de esclavos o de tierras requiere las relaciones de señorío y servidumbre, etc. Todo esto requiere, por lo tanto, relaciones determinadas y actos diferentes de la simple acumulación, del simple aumento en cuanto tal de la riqueza. Por otra parte, para realizar ahora la mercancía acumulada como riqueza general, para apropiarme la riqueza en todas sus formas particulares, tengo que comerciar con la mercancía particular que he acumulado: comercio de grano, comercio de vacas, etcétera. De todo esto me libera el dinero en cuanto representante *general* de la riqueza.

La acumulación de oro y plata, de dinero, es la primera forma de manifestación histórica de la acumulación de capital y el primer gran instrumento del mismo. Pero en cuanto tal ella no es todavía acumulación de capital. Para esto sería necesario la reincorporación del capital acumulado a la circulación, en cuanto momento e instrumento de la acumulación.

El dinero en su determinación última y completa se presenta ahora desde todos los puntos de vista como una contradicción, que se disuelve en sí misma, que empuja hacia su propia disolución. *En cuanto forma general de la riqueza* tiene frente a sí al mundo completo de las riquezas reales. Él es la abstracción pura de las mismas; de ahí que, fijado en esta forma, sea una pura imaginación. Allí donde la riqueza parece existir en su forma completamente material y aprehensible en cuanto tal, su existencia tiene lugar solamente en mi cabeza, es una pura fantasmagoría. Midas. Por otra parte, en cuanto *representante material de la riqueza general,* el dinero sólo se realiza en la medida en que es arrojado de nuevo a la circulación, y desaparece en las formas particulares e individuales de la riqueza. En la circulación el dinero permanece como instrumento de la circulación; pero para el individuo

que acumula, el dinero se pierde, y esta desaparición del dinero es la única forma posible de asegurarlo como riqueza. La disolución de lo acumulado en goces parciales es su realización. El dinero puede ser ahora acumulado por otros individuos, pero entonces comienza el mismo proceso de nuevo. Yo sólo puedo poner realmente su ser para mí en la medida en que lo cedo a otro en cuanto mero ser. Si lo quiero conservar, se me evapora entre las manos en un mero fantasma de la riqueza real. Más aún: el aumento del mismo mediante la acumulación, ya que su propia cantidad es la medida de su valor, se manifiesta como una falsedad. Si las otras riquezas no son acumuladas, el dinero mismo pierde su valor en la medida en que es acumulado. Lo que se presenta como su aumento es, en realidad, su disminución. Su autonomía es sólo una apariencia; su independencia de la circulación consiste solamente en su referencia a la misma, en su dependencia de la misma. El dinero pretende ser una mercancía general, pero, a causa de su particularidad natural, es una mercancía particular, cuyo valor depende de la oferta y la demanda, y cambia con los cambios en sus costes de producción específicos. Y puesto que él mismo se encarna en oro y plata, en toda forma real deviene unilateral; así, si una de las partes se presenta como dinero, la otra lo hace como mercancía particular, y viceversa, y así también cada una de las partes se manifiesta en ambas determinaciones. En cuanto lo seguro en absoluto, en cuanto riqueza completamente independiente de mi individualidad, el dinero es al mismo tiempo lo inseguro en absoluto, algo completamente externo a mí, de lo que puedo ser separado por cualquier accidente. Lo mismo se puede decir de las determinaciones completamente contradictorias del dinero, en cuanto medida, medio de circulación y dinero en cuanto tal. Finalmente, en la última determinación se contradice consigo mismo, porque debe representar el valor en cuanto tal, pero, en realidad, representa solamente una cantidad idéntica de valor variable. El dinero, por lo tanto, se niega a sí mismo en cuanto valor de cambio *completo*.

Como simple medida el dinero es negado en sí mismo en cuanto medio de circulación; como medio de circulación y como medida es negado en sí mismo en cuanto dinero. La negación de sí mismo en su tercera determinación es, por lo tanto, la negación de sí mismo en sus dos determinaciones previas. Negado en cuanto simple *forma general de la riqueza,* el dinero tiene, por lo tanto, que realizarse en las sustancias particulares de la riqueza real; pero en la medida en que él mismo se confirma realmente como *representante material* de la totalidad de la riqueza, tiene que mantenerse al mismo tiempo como la forma general. Su entrada en la circulación tiene que ser un momento de su permanen-

cia en sí mismo, y su permanencia en sí mismo una entrada en la circulación. Esto quiere decir que, en cuanto valor de cambio realizado, el dinero tiene que ser colocado al mismo tiempo como proceso en el que el valor de cambio se realiza. El dinero es al mismo tiempo negación de sí mismo como forma puramente objetiva, como forma externa a los individuos y como forma accidental de la riqueza. El dinero tiene más bien que presentarse como producción de la riqueza, y ésta tiene que aparecer como resultado de las relaciones de los individuos entre sí en la producción. El valor de cambio es determinado ahora como proceso, y no como una simple cosa, para la cual la circulación es solamente un movimiento externo, o que tiene una existencia individual en una materia particular: como una relación consigo mismo mediante el proceso de circulación. Por otra parte, la circulación misma no es más que el simple proceso de cambio de mercancías por dinero y dinero por mercancías, es decir, no es más que el movimiento de mediación para realizar los precios de las diferentes mercancías, para equipararlas entre sí como valores de cambio; por lo cual figuran fuera de la circulación dos cosas: el valor de cambio presupuesto, la sustracción final de la mercancía en el consumo, es decir, la destrucción del valor de cambio por un lado, y la sustracción del dinero, su independización frente a su sustancia, que es a su vez una forma diferente de su destrucción. El valor de cambio mismo —y no el valor de cambio general, sino el valor de cambio medido— en cuanto presupuesto tiene que presentarse como puesto por la circulación, y en cuanto puesto por la circulación tiene que presentarse como su presupuesto. El proceso de circulación tiene que presentarse simultáneamente como proceso de producción de los valores de cambio. Se trata, por lo tanto, por un lado, de la vuelta del valor de cambio al trabajo, y de la vuelta, por otro, del dinero al valor de cambio; pero éste es ahora puesto en una determinación más profundizada. En la circulación el precio *determinado* está presupuesto, y ella lo pone en cuanto dinero sólo formalmente. La *determinación* del valor de cambio mismo, o la medida de los precios, tiene que presentarse ahora como un acto de la circulación. El valor de cambio puesto de esta forma es el *capital,* y la circulación es puesta simultáneamente como acto de la producción.

Hay que completar: en la circulación, en cuanto circulación del dinero, que es como se ha presentado, la simultaneidad de ambos polos del cambio está siempre presupuesta. Pero puede producirse una diferencia temporal entre la existencia de las mercancías que han de ser cambiadas. En la naturaleza de las prestaciones recíprocas puede estar implícito el que la prestación ocurra hoy, pero que la contraprestación ocurra un

año después. «En la mayor parte de los contratos —dice Senior— sólo una de las partes contratantes tiene la mercancía disponible y la cede; y si el cambio debe tener lugar, tiene que cederla con la condición de recibir el equivalente sólo en una época posterior. Puesto que el valor de todas las cosas cambia en un determinado período de tiempo, se toma como medio de pago la cosa cuyo valor cambia menos, y que conserva durante más tiempo que ninguna la capacidad media dada de adquirir las cosas. Así deviene el dinero *expresión o representante* del valor.»[169] Según esto, la última determinación del dinero no estaría en conexión con su determinación previa. Pero esta tesis es falsa. Sólo cuando el dinero es puesto como representante autónomo del valor, dejan de ser evaluados los contratos, por ejemplo, en cantidades de cereales o en servicios que han de ser prestados. (Esto último, por ejemplo, es general en el sistema feudal.) Que el dinero posee una «capacidad media mayor» de mantener su valor, es una reflexión del señor Senior. La realidad es que el dinero como materia general de los contratos (*mercancía general de los contratos,* dice Bailey)[170] es admitido como *mercancía general,* como *representante de la riqueza general* (dice Storch),[171] como *valor de cambio independiente.* El dinero tiene que estar ya muy desarrollado en sus dos primeras determinaciones para poder presentarse en la tercera, en esta función general. Ahora se ve en realidad que, aunque la cantidad de dinero continúe siendo la misma, su valor cambia: que él, en general, como cantidad determinada está sometido a la mutabilidad de todos los valores. Aquí se hace valer su naturaleza de mercancía particular contra su determinación general. Al dinero, en cuanto medida, le es indiferente el cambio, pues «en un medio variable pueden ser siempre expresadas dos relaciones distintas, exactamente igual que en uno constante».[172] Como medio de circulación, el dinero es también indiferente al cambio, ya que su cantidad en cuanto tal está puesta mediante su medida. Pero en cuanto dinero, tal como aparece en los contratos, el cambio le es esencial, ya que, en general, en esta determinación es donde se manifiestan sus contradicciones.

Hay que completar en apartados especiales:

1) *El dinero como moneda.* Hablar muy sumariamente sobre la

[169] Cfr. SENIOR, *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons édites et inédites.* Paris 1836, págs. 116-117.

[170] Cfr. SAMUEL BAILEY, *Money and its Vicissitudes in Value, etc.* London 1837, pág. 3.

[171] Cfr. STORCH, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome II, pág. 135.

[172] Cfr. SAMUEL BAILEY, *Money and its Vicissitudes in Value, etc.,* págs. 9-11.

naturaleza del numerario; 2) información histórica sobre la procedencia del oro y de la plata. Su descubrimiento, etc. Historia de su producción. 3) Causas de las variaciones del valor de los metales nobles, y, por lo tanto, del dinero en metal; influencia de este cambio en la industria y en las diferentes clases; 4) *ante todo:* cantidad de dinero en circulación en relación con la subida y descenso de los precios (siglo XVI, siglo XIX). Dentro de este tema hay que ver cómo es afectado el dinero como medida por un aumento de su cantidad, etc. 5) Sobre la circulación: velocidad, cantidad necesaria, influencia de la circulación, circulación más o menos desarrollada, etc. 6) Influencia disolvente del dinero.

(Esto hay que completarlo.) (Aquí hay que realizar las investigaciones económicas específicas.)

(El peso específico del oro y de la plata, que le hace contener mucho peso en un volumen relativamente pequeño, comparado con otros metales, se repite en el mundo de los valores, de forma tal que ellos contienen un gran valor (tiempo de trabajo) en un volumen proporcionalmente pequeño. El tiempo de trabajo en ellos realizado, el valor de cambio, es el peso específico de la mercancía. Esto convierte a los metales nobles en metales especialmente apropiados para servir en la circulación (puesto que se puede llevar en el bolsillo una cantidad importante de valor) y en la acumulación, puesto que se puede poner en seguridad y se puede acumular un gran valor en un pequeño espacio. El oro no se transforma mientras está acumulado, como el hierro, el plomo, etc. Continúa siendo lo que es.)

«Si España no hubiera poseído las minas de México y Perú, no habría tenido necesidad del grano de Polonia»[173] *(Ravenstone).*

«Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiae tradunt...[174] Et ne quis possit emere, vendere, nisi qui habent characterem aut nomen bestiae, aut numerum nominis ejus»[175] <«Éstos tienen el solo pensamiento de prestar a la bestia su poder y autoridad... Y que nadie pudiese comprar o vender sino el que tuviera la marca, el nombre de la bestia o el número de su nombre». *T.*> *(Apocalipsis. Vulgata).* «Las cantidades correlativas de mercancías que se dan la una a cambio

[173] Cfr. PIERCY RAVENSTONE, *Thoughts on the Funding System, etc.* London 1824, pág. 20.

[174] Cfr. *Novum Testamentum omne, ex versione utraque, hoc est, Des. Erasmi Roterdami et vulgata.* Lipsiae 1543, pág. 409.

[175] Cfr. *Vulgata,* pág. 405.

de la otra constituyen el precio de la mercancía»[176] *(Storch).* «El precio es el grado del valor cambiable»[177] (loc. cit.).

Como hemos visto, en la circulación simple en cuanto tal (en el valor de cambio en su movimiento) la acción de los individuos entre sí es, según su contenido, una satisfacción mutua e interesada de sus necesidades, y según la forma, es el cambiar, el equiparar dichas acciones (el ponerlas como equivalentes), de forma tal que hasta ahora la propiedad es colocada todavía como apropiación del producto del trabajo mediante el trabajo, y del producto del trabajo ajeno mediante el trabajo propio, en la medida en que el trabajo propio es comprado por el trabajo ajeno. La propiedad del trabajo ajeno es mediada a través del equivalente del trabajo propio. Esta forma de la propiedad, exactamente igual que la libertad y la igualdad, es colocada en esta simple relación. En el desarrollo posterior del valor de cambio, esto se transformará, y se mostrará finalmente que la propiedad privada del producto del trabajo propio se identifica con la separación del trabajo y de la propiedad; así como también que el trabajo equivaldrá a la creación de la propiedad ajena, y la propiedad a la capacidad de disposición del trabajo ajeno.[178]

[176] Cfr. Storch, *Cours d'Économie Politique, etc.* T. I, págs. 72-73.
[177] Cfr. Storch, *Cours d'Économie Politique, etc.* T. I, pág. 73.
[178] Cfr. Adam Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 101-102, 131-134 <Investigación...>.

[III] EL CAPÍTULO DEL CAPITAL

«El capítulo del capital» (inicialmente denominado El capítulo del dinero como capital) *comprende los cuadernos II (excepto las 7 primeras páginas), III, IV, V, VI y VII.*

Los cuadernos fueron redactados:
Cuaderno II: en noviembre de 1857 aproximadamente.
Cuaderno III: desde el 29 de noviembre hasta mediados de diciembre de 1857 aproximadamente.
Cuaderno IV: desde mediados de diciembre de 1857 aproximadamente hasta el 22 de enero de 1858.
Cuaderno V: desde el 22 de enero de 1858 hasta comienzos de febrero de 1858 aproximadamente
Cuaderno VI: en febrero de 1858 aproximadamente.
Cuaderno VII: finales de febrero, marzo y finales de mayo/comienzos de junio 1858.

EL DINERO COMO CAPITAL

> «Desde los primeros pasos de la civilización los hombres han fijado el valor de cambio de los productos de su trabajo, comparándolos no con los *productos ofrecidos en el cambio,* sino con un producto preferido.» (Ganilh 13, 9.)[179]

Cambio simple. Relaciones de los individuos que cambian. Armonías de igualdad, libertad, etc. (Bastiat. Proudhon.)

Lo que hace especialmente difícil la comprensión del dinero en su completa determinación como dinero —dificultades de las que la economía política intenta escapar, olvidando una de sus determinaciones al tratar de la otra, y apelando, cuando se tiene que enfrentar con una de dichas determinaciones, a otra determinación distinta— es que aquí una relación social, una relación determinada de los individuos entre sí, se presenta como un metal, como una piedra, como una cosa puramente corporal, que está fuera de ellos, que en cuanto tal se encuentra en la naturaleza, y en la que no queda por distinguir ninguna determinación formal de su existencia natural. El oro y la plata no son de suyo dinero. La naturaleza no produce ningún dinero, así como tampoco produce un curso de cambio o un banquero. En Perú y México el oro y la plata no servían como dinero, a pesar de que existían como objetos de adorno y de que en ambos países se encuentra un sistema de producción desarrollado. El ser dinero no es ninguna característica natural del oro y de la plata y es, por lo tanto, completamente desconocida para el físico, el químico, etc., en cuanto tales. Pero el dinero es inmediatamente oro

[179] Cfr. CHARLES GANILH, *Des Systemes d'économie politique, etc.* Paris 1809. Tome II, págs. 64-65.

y plata. Considerado como medida, la determinación formal del dinero es decisiva; aun más como moneda, en la que esta determinación aparece externamente en su cuño; pero en su tercera determinación, es decir, en su plenitud, cuando el ser medida y moneda aparecen solamente como funciones del dinero, toda determinación formal o desaparece, o coincide inmediatamente con su naturaleza de metal. En él no se pone de manifiesto en absoluto que la determinación de ser dinero sea un mero resultado del proceso social; él es dinero. Esto es tanto más difícil de comprender cuanto que su valor de uso inmediato para el individuo no está en ninguna relación con esta función, y en general en él, en cuanto encarnación del valor de cambio puro, ha desaparecido por completo el recuerdo del valor de uso distinto del que acabamos de mencionar. Aquí se presenta, por lo tanto, en toda su pureza la contradicción fundamental que está contenida en el valor de cambio y en el modo de producción de la sociedad que a él corresponde. Los intentos de superar esta contradicción, sustrayendo al dinero su forma de metal y colocándolo externamente como algo *puesto* por la sociedad, como expresión de una relación social, cuya última forma sería el dinero trabajo, han sido criticados anteriormente. Ya tiene que estar completamente claro que esto es una majadería, mientras sea conservada la base del valor de cambio, y que la ilusión de que el dinero en metal falsifica el cambio procede de un desconocimiento completo de su naturaleza. Por otra parte, está igualmente claro que en la medida en que la oposición contra las relaciones de producción dominantes aumenta y en la medida en que estas mismas tienden hacia su destrucción violenta, la polémica se dirige contra el dinero en metal o contra el dinero en general en cuanto manifestación más notable, más contradictoria y más dura, en la que el sistema se manifiesta sensiblemente. Mediante toda clase de operaciones artificiales realizadas sobre el dinero deben entonces ser superadas todas las oposiciones, de las cuales el dinero no es más que una manifestación sensible. Está también claro que con el dinero se pueden hacer muchas operaciones revolucionarias, en la medida en que un ataque contra él parece dejar todo lo demás tal como estaba antes y se presenta como una simple rectificación. Se golpea entonces en la alforja, pensando que se golpea al asno. Sin embargo, mientras el asno no siente el golpe sobre la alforja, en realidad se ha dado en la alforja, pero no en el asno. Apenas el asno lo siente es él el golpeado y no la alforja. Mientras las operaciones son dirigidas contra el dinero en cuanto tal, se trata de un simple ataque contra las consecuencias, que deja subsistir las causas de las mismas; se trata, por lo tanto, de una perturbación del proceso productivo; pero de una per-

turbación que la base sólida de este proceso posee fuerza suficiente para colocarla y dominarla en cuanto perturbación pasajera mediante una reacción más o menos violenta.

Por otra parte, en la determinación de la relación de dinero, en la medida en que ha sido desarrollada hasta ahora en su forma pura y sin conexión con relaciones de producción más desarrolladas, es decir, en las relaciones de dinero simplemente concebidas, está ya implícito el que aparezcan canceladas todas las contradicciones inmanentes de la sociedad burguesa, y desde este punto de vista se busca refugio en él, más por parte de la democracia burguesa que por los economistas burgueses (éstos son al menos tan consecuentes, que retroceden a la determinación más simple del valor de cambio y del cambio) con una finalidad apologética de las relaciones económicas existentes. En realidad, en la medida en que la mercancía o el trabajo están determinados exclusivamente como valor de cambio y en la medida en que la relación mediante la cual las distintas mercancías se relacionan entre sí se presenta como cambio recíproco de estos valores de cambio, como equiparación de los mismos, en la medida en que esto ocurre, los individuos, los sujetos entre los que tiene lugar este proceso, son determinados simplemente como individuos que cambian. No existe en absoluto ninguna diferencia entre ellos, si se toma en consideración la determinación formal, que es la determinación económica en la que los individuos están recíprocamente ligados en la relación de tráfico; el índice de su función social o de su relación social recíproca. Cada uno de los sujetos es un individuo que cambia; es decir, cada individuo tiene la misma relación social con el otro, que el otro tiene con él. En cuanto sujetos del cambio su relación es una relación de *igualdad.* Es imposible rastrear cualquier diferencia u oposición entre ellos; ni siquiera un contraste. Más todavía, las mercancías que ellos cambian son en cuanto valores de cambio equivalentes, o valen al menos en cuanto tales (solamente pueden tener lugar un error subjetivo en la evaluación recíproca, y en la medida en que un individuo timara a otro, esto no ocurriría *mediante la naturaleza de la función social, en la que ellos se enfrentan recíprocamente,* pues ésta es la *misma;* en ella los individuos son iguales; el timo sólo se produciría mediante la astucia, la capacidad de persuasión, etc., es decir, mediante la superioridad puramente individual de un individuo sobre el otro. La diferencia sería una diferencia natural, que no tiene nada que ver con la naturaleza de la relación en cuanto tal; y una diferencia además, de la que se puede decir en relación con el desarrollo posterior, que es amortiguada por la competencia, etc., y a la que es sustraída su fuerza original). En la medida en que se con-

sidera la forma pura, el lado económico de la relación —el contenido al margen de esta forma cae fuera de la economía propiamente hablando, o es puesto como contenido natural distinto del económico, del que se puede decir que está completamente separado de la relación económica, porque coincide inmediatamente con ella—, aparecen solamente tres momentos que son formalmente distintos: los sujetos de la relación, los individuos que cambian, colocados en la misma determinación; los objetos del cambio, los valores de cambio, los *equivalentes,* que no sólo son iguales, sino que expresamente deben serlo, y que son puestos como iguales; finalmente, el acto mismo del cambio, la mediación a través de la cual los sujetos son precisamente puestos como individuos que cambian y como individuos iguales, y sus objetos son puestos como equivalentes e iguales. Los equivalentes son la objetivación de un sujeto para el otro; es decir, ellos valen lo mismo y se confirman en el acto del cambio como individuos que tienen el mismo valor y como individuos al mismo tiempo indiferentes entre sí. Los sujetos son sujetos los unos para los otros en el cambio sólo mediante los equivalentes, como individuos que valen lo mismo, y se confirman en cuanto tales mediante el cambio de la objetividad, en la cual los unos existen para los otros. Puesto que ellos solamente existen los unos para los otros en el cambio como individuos que valen lo mismo, como poseedores de equivalentes, que además acreditan esta equivalencia, ellos al mismo tiempo en cuanto individuos equivalentes son indiferentes los unos para los otros; sus demás diferencias individuales no les interesan; ellos son completamente indiferentes a todas sus demás particularidades individuales. Por lo que se refiere al contenido al margen del acto de cambio, que es tanto establecimiento como confirmación de los valores de cambio y de los sujetos como individuos que cambian, este contenido, que cae fuera de la determinación económica formal, sólo puede ser 1) la particularidad natural de la mercancía que es cambiada, 2) la necesidad natural particular de los individuos que cambian, o ambas tomadas en su conjunto, el valor de uso diferente de las mercancías que han de ser cambiadas. Así este contenido del cambio, que yace completamente al margen de su determinación económica, lejos de poner en peligro la igualdad social de los individuos, convierte más bien su diferencia natural en fundamento de su igualdad social. Si el individuo A tuviera la misma necesidad que el individuo B y hubiera realizado su trabajo en el mismo objeto, no existiría ninguna relación entre ellos; ellos no serían individuos diferentes desde el punto de vista de su producción. Ambos tienen la necesidad de respirar; para ambos existe el aire en la atmósfera; esto no los pone en ningún contacto social; en cuanto

individuos que respiran están en relación mutua como cuerpos naturales, no como personas. La diferenciación de su necesidad y de su producción es la causa del cambio y de su equiparación social en el mismo; esta diferencia natural es, por lo tanto, el presupuesto de su igualdad social en el acto de cambio y de esta relación general, en la que los individuos aparecen recíprocamente como entes productivos. Considerados desde esta diferencia natural, el individuo A es poseedor de un valor de uso para B, y B un poseedor de un valor de uso para A. Desde este punto de vista, la diferencia natural coloca a los individuos recíprocamente en una relación de igualdad. Como consecuencia de ello, los individuos no son indiferentes entre sí, sino que se integran, se necesitan mutuamente, de forma tal que el individuo B en cuanto está objetivado en la mercancía es una necesidad para el individuo A y viceversa; es decir, que los individuos están no sólo en una relación de igualdad, sino en una relación social. Esto no es todo. Que esta necesidad de un individuo puede ser satisfecha mediante el producto del otro y viceversa, y que el uno es capaz de producir el objeto para satisfacer la necesidad del otro, así como el que cada uno se enfrente al otro como propietario del objeto que satisface la necesidad del otro, demuestra que cada uno en cuanto ser humano transciende su propia necesidad particular, etc., y que se relacionan entre sí en cuanto hombres; que su esencia genérica común es conocida por todos. Por lo demás, no ocurre que los elefantes produzcan para los tigres o los animales para los otros animales. Ejemplo, un enjambre de abejas constituye au fond sólo una abeja y todas producen lo mismo. Más aún, en la medida en que la diferencia natural de los individuos y de las mercancías mismas (productos, trabajos, etc., no son aquí completamente diferentes; sino que existen solamente en la forma de mercancías, o, como quiere el señor Bastiat siguiendo a Say, en la forma de *servicios;*[180] Bastiat se imagina —puesto que reduce la determinación económica del valor de cambio a su contenido natural, a mercancía o servicio, es decir, puesto que es incapaz de fijar la relación económica del valor de cambio en cuanto tal— que ha hecho un gran progreso sobre los economistas clásicos de la escuela inglesa, que son capaces de fijar las relaciones de producción en su determinación en cuanto tales, en su forma pura) constituye el motivo para la integración de estos individuos, para su relación social como individuos que cambian, en la que ellos son *presupuestos* y *confirmados* como iguales, en la medida en que esto ocurre,

[180] Cfr. J. B. SAY, *Traité d'économie politique, ou simple exposition, etc.* Paris 1817, Tome Second, págs. 480-482.

la determinación de *libertad* se añade a la determinación de igualdad. Aunque el individuo A siente la necesidad de la mercancía del individuo B, él no se apodera de ella por la fuerza, ni a la inversa, sino que ellos se reconocen mutuamente como propietarios, como personas, cuya voluntad penetra sus mercancías. Aquí entra en juego ante todo el momento jurídico de la persona y de la libertad, en la medida en que está contenida en ella. Nadie se apodera de la propiedad del otro por la fuerza. Cada individuo se desprende de ella voluntariamente. Pero esto no es todo: el individuo A satisface la necesidad del individuo B mediante la mercancía *a,* sólo porque y en la medida en que el individuo B satisface la necesidad del individuo A mediante la mercancía *b* y viceversa. Cada uno sirve al otro para servirse a sí mismo; cada uno se sirve del otro recíprocamente como si fuera su instrumento. En la consciencia de ambos individuos está ahora presente: 1) que cada uno solamente alcanza su finalidad, en la medida en que sirve a otro como instrumento; 2) que cada uno se convierte en medio para el otro (ser para otro)[181] sólo en cuanto fin para sí mismo (ser para sí);[182] 3) que la reciprocidad según la cual cada individuo se convierte al mismo tiempo en medio y fin, y sólo alcanza su fin en la medida en que se convierte en medio, y sólo se convierte en medio, en la medida en que se coloca a sí mismo como fin, que cada individuo, por lo tanto, se coloca como ser para el otro, en la medida en que es ser para sí, y el otro se coloca como ser para el primero, en la medida en que es ser para sí mismo —esta reciprocidad es un hecho necesario, presupuesto como condición natural del cambio, pero en cuanto tal es indiferente

[181] Cfr. Hegel, Band IV, págs. 132-147.

[182] Este concepto falta en Hegel o aparece a lo sumo como «ser existente para sí» (IX, 93). En la *Lógica* (en la sección sobre el «ser para-uno» —Band IV, páginas 186-192 en la edición de Glockner— y de forma similar en las secciones de la «Fenomenología» sobre la «consciencia infeliz» y sobre la «certeza y verdad de la razón» —Band II, páginas 167-190 en la edición de Glockner—) indica Hegel, que el «ser-para-sí» y el «ser-para-uno» «no constituyen verdaderas determinaciones contrapuestas» (IV, 186). Pero esto sólo es así, en la medida en que el «ser-para-uno» es concebido como una «expresión idealista en su origen» (IV, 187), como lo hace Hegel, es decir, en la medida en que el «ser-para-uno» sólo es concebido como «ser-para-uno» en el sentido «de lo ideal» (IV, 187). Pero en Marx no se trata ni del «ser-para-sí» ideal, ni del «ser-para-uno» ideal, sino del «ser-para-sí» de «lo real» (IV, 187), tanto frente al «ser-para-otro» real (que Hegel designa como «ser-para-uno» ideal), como frente al «ser» realmente «para-otro», que no existe en absoluto para Hegel, ya que para él lo irreal ideal es lo verdaderamente real, tanto en «uno», como en «otro», es decir, ambos son solamente ideales 〈Comentario de los editores de 1939.〉

para cada uno de los sujetos del cambio; esta reciprocidad sólo tiene interés para él en la medida en que satisface su interés, excluyendo el del otro, sin relación con él. Esto quiere decir, que el interés común que se presenta como motivo del acto en su conjunto es ciertamente reconocido por ambas partes como un hecho, pero que en cuanto tal no es motivo [del acto], sino que procede, por así decirlo, sólo a espaldas de los intereses particulares que se reflejan en sí mismos, a espaldas del interés de un individuo en oposición con el interés del otro. Desde este último punto de vista, el individuo puede a lo sumo tener la consciencia consoladora de que la satisfacción de su interés individual opuesto [al del otro] es precisamente la realización de la antítesis superada, del interés general social. En el acto mismo de cambio el individuo, cada uno de ellos, se refleja en sí mismo como el sujeto exclusivo y dominante (determinante) de dicho acto. De esta forma, se establece la libertad completa del individuo: transacción voluntaria; no hay violencia por parte alguna; colocación de sí mismo como medio, o en posición de servicio, solamente como medio para colocarse como fin en sí, como el individuo dominante y hegemónico; finalmente, el interés egoísta, que no realiza ninguno que esté por encima de él; el otro es igualmente conocido y reconocido como individuo que realiza también su interés egoísta, de forma tal que ambos saben que el interés común consiste precisamente en la bilateralidad, multilateralidad e independización de todas las partes, es decir, en el cambio de intereses egoístas. El interés general es precisamente la generalidad de los intereses egoístas. Si, por lo tanto, la forma económica, el cambio, desde todos los puntos de vista establece la igualdad de los sujetos, así también es el contenido, la materia, tanto individual como objetiva, que impulsa al cambio, la que establece su libertad. Igualdad y libertad son por lo tanto, no solamente respetados en el cambio que se basa sobre los valores de cambio, sino que el cambio de valores de cambio es la base productiva, real, de toda *igualdad* y *libertad*. Como ideas puras son meras expresiones idealizadas del mismo; en cuanto desarrolladas en relaciones jurídicas, políticas y sociales son solamente esta base en otra potencia. Esto se ha confirmado históricamente incluso. La igualdad y la libertad en esta extensión son exactamente lo contrario de la libertad y la igualdad antigua, que precisamente no tienen el valor de cambio desarrollado como su fundamento, sino que más bien desaparecen con su desarrollo. Ellas (la libertad y la igualdad) presuponen relaciones de producción, que todavía no habían sido realizadas en el Mundo Antiguo; ni siquiera en la Edad Media. Trabajo forzado directo es la base de las primeras; la comunidad descansa sobre este tipo de trabajo como sobre su base de existencia; el trabajo

mismo como privilegio, como trabajo todavía en su particularidad, no como productor de valores de cambio generales, constituye la base de las segundas. El trabajo no es ni trabajo forzoso, ni, como en el segundo caso, tiene lugar en relación con un ente comunitario considerado como algo superior (Corporaciones).

Ahora bien, es ciertamente verdad que la [relación de] los individuos que intercambian desde el punto de vista de los motivos, es decir, de los motivos naturales que caen fuera del proceso económico, descansa también sobre una cierta constricción; pero ésta es, por una parte, sólo la indiferencia del otro individuo ante mi necesidad en cuanto tal, la indiferencia ante mi natural individualidad, es decir, su igualdad conmigo y su libertad, que es al mismo tiempo el presupuesto de la mía; por otra parte, en la medida en que yo estoy determinado, forzado por mis necesidades, es solamente mi propia naturaleza, que es un todo de necesidades e impulsos, la que ejerce violencia sobre mí, pero no algo extraño a mí (o mi interés puesto en forma general, refleja). Pero es precisamente desde este último punto de vista desde el que yo ejerzo violencia sobre el otro, introduciéndolo en el sistema de cambio.

De ahí que en el Derecho Romano el *siervo* sea determinado correctamente como alguien que no puede obtener nada para sí mediante el cambio (ver *Institutiones*).[183] Está igualmente claro, por lo tanto, que este *derecho,* aunque corresponde a una situación social en la cual el cambio no estaba en absoluto desarrollado, sin embargo, en la medida en que estaba desarrollado en una determinada esfera, pudo desarrollar *las determinaciones de la persona jurídica, es decir, del individuo del cambio,* y así (desde el punto de vista de las determinaciones esenciales), pudo anticipar el derecho de la sociedad industrial, pero sobre todo tuvo que hacerse valer frente a la Edad Media como el derecho de la sociedad burguesa naciente. Sin embargo, su desarrollo mismo coincide completamente con la disolución de la comunidad romana.

Puesto que el dinero es solamente la realización del valor de cambio y puesto que el sistema de valores de cambio sólo se ha realizado en un sistema monetario desarrollado, o a la inversa, así también el sistema monetario no puede ser en realidad más que la realización de este sistema de la libertad y la igualdad. Sólo el dinero en cuanto medida le da al equivalente su expresión determinada y lo convierte en equivalente también desde el punto de vista formal. Bien es verdad que en la

[183] Cfr. D. JUSTINIANI, *sacratissimi principis, Institutiones. Accesserunt ex Digestis tituli de verborum significatione et regulis juris. Editio Stereotypa Herhan.* Parisiis, 1815, pág. 342.

circulación entra en juego todavía una diferencia formal: los dos individuos que cambian aparecen en las determinaciones distintas de comprador y vendedor; el valor de cambio se presenta por un lado, como valor de cambio general en la forma de dinero, y por otro, como valor de cambio particular en la forma de mercancía natural, que ahora tiene un precio; pero estas determinaciones cambian; la circulación misma no conduce a una situación de desigualdad, sino de igualdad, a una superación de la diferencia sencillamente pensada.*[54] La desigualdad es puramente formal. Finalmente, en el dinero como instrumento de circulación, que aparece bien en manos de uno, bien en manos de otro, y que es indiferente a esta forma de aparición, la igualdad se pone a sí misma objetivamente. Cada individuo aparece como poseedor de dinero frente al otro; aparece incluso como dinero, en la medida en que se observa el proceso de cambio. Por eso la indiferencia y la equivalencia están presentes de manera expresa en la forma de una cosa. La particular diferencia natural que existe en la mercancía es cancelada y cancelada además constantemente a través de la circulación. Un trabajador que compra mercancías por valor de tres chelines se presenta para el vendedor en la misma función, en la misma igualdad —en la forma de tres chelines— que el rey que hace lo mismo. Toda diferencia entre ellos ha desaparecido. El vendedor en cuanto tal se presenta solamente como poseedor de una mercancía cuyo precio es tres chelines, de forma tal que ambos son completamente iguales; solamente que los tres chelines existen por un lado en plata y por el otro en azúcar, etc. En la tercera forma del dinero podría parecer que entra en juego una determinación diferente entre los sujetos del proceso. Pero en la medida en que el dinero se presenta aquí como el material, como la mercancía general de los contratos, toda diferencia entre los individuos que contratan*[55] es más bien cancelada. En la medida en que el dinero se convierte en objeto de la acumulación, el sujeto parece que sólo sustrae a la circulación dinero, es decir, la forma general de la riqueza, ya que él no sustrae mercancías por el mismo precio. Si, por lo tanto, un individuo acumula y el otro no, nadie lo hace a costa del otro. El uno disfruta de la riqueza real, el otro se coloca en posesión de la forma general de la riqueza. Cuando el uno se empobrece, el otro se enriquece; ésta es su libre voluntad y no procede de la relación económica misma, en la que ellos están puestos en conexión el uno con el otro. Ni siquiera la

*[54] NMEGA: «vermeinten»; ed. 1939, «verneinten» (negada).
*[55] NMEGA: «Kontrahenten und Kontrahenten»; en el ms. «Kontrakten und Kontrahenten» (contratos e individuos que contratan).

herencia y las relaciones jurídicas por el estilo, que perpetúan las desigualdades ya existentes perjudican a esta libertad e igualdad natural. Si la relación originaria del individuo A no está en contradicción con este sistema, esta contradicción no puede ser ciertamente introducida por el hecho de que el individuo B ocupe el lugar del individuo A, es decir, por el hecho de que perpetúe esta relación. Se trata más bien de mantener en vigor la determinación social por encima de los límites naturales de la vida humana: es una consolidación de dicha determinación contra la acción accidental de la naturaleza, cuya influencia en cuanto tal supondría más bien la negación de la libertad del individuo. Por lo demás, puesto que el individuo en esta relación es solamente la individuación del dinero, él es en cuanto tal tan inmortal como el dinero, y su representación a través de la herencia es ante todo la ejecución de esta determinación.

Si no se subraya la significación histórica de esta manera de ver las cosas, sino que es presentada como refutación de aquellas relaciones económicas más desarrolladas, en las cuales los individuos no se presentan ya como puros sujetos que cambian, o como comprador o vendedor, sino que se presentan en determinadas relaciones entre sí, es decir, en aquellas relaciones en que los individuos no están colocados en la misma determinación —si no se tiene en cuenta la significación histórica de esta forma de ver las cosas—, ello sería lo mismo que afirmar que no existe ninguna diferencia, y aún menos antítesis y contradicción entre los cuerpos naturales, porque ellos, por ejemplo, aprehendidos en la determinación de la gravedad, son todos pesados y por lo tanto iguales; o son todos iguales porque todos son tridimensionales. El mismo valor de cambio es fijado aquí en su determinación simple frente a sus formas antagónicas más desarrolladas. Consideradas en el desarrollo de la ciencia, estas determinaciones abstractas aparecen precisamente como las primeras y más pobres; como suele en parte ocurrir históricamente, lo más desarrollado aparece más tardíamente. En la sociedad burguesa ya existente tomada en su totalidad, esta fijación de precios y su circulación, etc., aparece como el proceso superficial, bajo el cual, sin embargo, se realizan otros procesos completamente distintos, en los cuales desaparece esta aparente igualdad y libertad de los individuos. Por una parte se olvida que desde el principio el *presupuesto* del valor de cambio en cuanto fundamento objetivo de todo el sistema de producción, incluye ya en sí mismo la coerción para el individuo, de que su producto inmediato no es ningún producto para él, sino que sólo *se convierte* en producto en el proceso social, y tiene que adoptar esta forma general y, sin embargo, extrínseca; que el individuo sólo

tiene existencia en cuanto individuo productor de valor de cambio, y por lo tanto, ya en ella está incluida la total negación de su existencia natural; él está, por lo tanto, completamente determinado por la sociedad; que esto además presupone división del trabajo, etc., en la cual el individuo es colocado en otras relaciones distintas de aquellas de mero *individuo que cambia,* etc. Que, por lo tanto, el presupuesto no sólo no es en modo alguno un presupuesto que procede de la voluntad, o de la naturaleza inmediata del individuo, sino que es un presupuesto *histórico,* que coloca al individuo como *determinado* por la sociedad. Por otra parte, se olvida que las formas superiores, en las cuales [se lleva a cabo] el cambio o las relaciones de producción que en él se realizan, no permanecen en modo alguno inmóviles en esta simple determinación, en la que la diferencia mayor a la que se llega es una diferencia formal y, por lo tanto, indiferente. Finalmente, no se ve que ya en la simple determinación del valor de cambio y del dinero está contenida en potencia la oposición de trabajo asalariado y capital, etc. Toda esta sabiduría, en consecuencia, consiste en quedarse por una parte en las relaciones económicas más simples, las cuales tomadas independientemente son puras abstracciones, pero las cuales en realidad son mediadas por las contradicciones más profundas; y en presentar por otra sólo un lado de las mismas en el que se hace desaparecer su expresión.

Por otra parte, aquí se manifiesta igualmente la necedad de los socialistas (sobre todo de los franceses, que quieren demostrar que el socialismo no es más que la realización de las ideas de la sociedad *burguesa* expresadas por la Revolución Francesa) que demuestran que el cambio, el valor de cambio, etc., era *originariamente* (en el tiempo), o *conceptualmente* (en su forma adecuada), un sistema de libertad e igualdad de todos los individuos, pero que ha sido falseado por el dinero, el capital, etc. O también, que la historia hasta el momento sólo ha llevado a cabo intentos fallidos para realizar [la libertad e igualdad] en la forma correspondiente a su verdad, y que ellos los socialistas, como Proudhon por ejemplo, han descubierto al verdadero Jacob, mediante lo cual proveerán la verdadera historia de estas relaciones en lugar de la falsa. A ellos hay que responderles: que el valor de cambio, o aun más, el sistema monetario es en realidad el sistema de la libertad e igualdad, y que lo que se les enfrenta perturbadoramente en el desarrollo reciente del sistema son perturbaciones inmanentes al mismo, es precisamente la realización de la *igualdad y la libertad,* que se acreditan como la desigualdad y la ausencia de libertad. Es un deseo tan piadoso como tonto que el valor de cambio no se desarrolle hasta conver-

tirse en capital, o que el trabajo productor de valor de cambio no se desarrolle hasta convertirse en trabajo asalariado. Lo que distingue a los señores socialistas de los apologistas burgueses es, por una parte, la facultad de sentir las contradicciones que el sistema incluye; por la otra, el utopismo de no comprender la diferencia necesaria entre la forma real y la ideal de la sociedad burguesa, y de querer en consecuencia acometer la empresa superflua de querer realizar la expresión ideal de la misma, ya que esta expresión no es en la práctica más que el reflejo de esa realidad. La insulsa demostración realizada contra estos socialistas por la decaída economía contemporánea (como cuyo representante más clásico —por lo que [se refiere] a insipidez, afectación de dialéctica, honrada soberbia, necia autosatisfacción en decir perogrulladas, y completa incapacidad para comprender los procesos históricos— puede valer *Frederick Bastiat*, pues el americano *Carey* hace valer por lo menos las relaciones americanas determinadas por oposición a las europeas), que *demuestra* que las relaciones económicas expresan en todas partes *las mismas* simples determinaciones, y que, por lo tanto, en todas partes la igualdad y libertad del cambio de valores de cambio puro y simple se reduce a una pura abstracción infantil. Por ejemplo, la relación del capital y el interés es reducida al cambio de valores de cambio. Después de haber llegado empíricamente a la idea de que el valor de cambio existe no sólo en esta simple determinación, sino también en la esencialmente diferente de capital, el capital es de nuevo reducido al simple concepto de valor de cambio, y el interés que expresa una relación determinada del capital en cuanto tal, es separado igualmente de su determinación y equiparado al valor de cambio; se abstrae de la relación global en su determinación específica y se vuelve a la relación no desarrollada del cambio de mercancía por mercancía. En la medida en que prescindo de lo que distingue a un concreto de su abstracto, el resultado es naturalmente el abstracto, y en modo alguno es diferente de aquél. *Según ello todas las categorías económicas son solamente nombres distintos de una relación siempre igual; y esta tosca incapacidad para comprender las diferencias reales termina por ser la representación del puro common sense en cuanto tal. Las «armonías económicas» del señor Bastiat se reducen en último extremo a la afirmación de que existe una única relación económica, que adopta diferentes nombres, o, lo que es igual, que sólo nominalmente se produce alguna diferencia.* La reducción no es tanto una reducción formalmente científica, que reduciría todo a una relación económica real, dejando de lado con ello la diferencia que constituye el desarrollo, sino que es una reducción que deja de lado bien este aspecto, bien este otro, para obtener la identidad bien

desde este punto, bien desde este otro. Por ejemplo, el salario es retribución por un servicio que un individuo le hace a otro. (La forma económica en cuanto tal, como ya se ha observado antes, es dejada de lado.) El beneficio es también retribución por un servicio que un individuo hace a otro. Salario y beneficio son, por lo tanto, idénticos, y es solamente un error del lenguaje llamar a una retribución salario y a la otra beneficio. Pero veamos ahora beneficio e interés. En el beneficio la retribución del servicio está expuesta al azar; en el interés la retribución está fijada. Puesto que en el salario, relativamente hablando, la retribución está fijada, mientras que en el beneficio, en oposición al trabajo, está expuesta al azar,*[56] la relación de beneficio e interés es la misma que la de salario y beneficio, la cual, como ya hemos visto,*[57] es el cambio de equivalentes entre sí.[184] Los adversarios toman entonces esta estupidez (que procede del hecho de que se retrocede de las relaciones económicas, en las que está expresada la contraposición, a aquellas en que dicha contraposición está sólo latente y escondida), al pie de la letra, y demuestran, que, por ejemplo, en el capital y el interés no se trata de un simple cambio, ya que el capital no es substituido por un equivalente, sino que después de que el poseedor ha consumido veinte veces el equivalente en la forma de interés, él lo conserva en la forma de capital y puede de nuevo cambiarlo por veinte nuevos equivalentes. De ahí el fastidioso debate, en el que uno afirma que no hay ninguna diferencia entre el valor de cambio desarrollado y el no desarrollado, mientras que el otro sostiene que desgraciadamente la diferencia existe, pero que en justicia no debería existir.[185]

Capital. *Suma de valores.* — Propiedad territorial y capital. — El capital procede de la circulación. Contenido: el valor de cambio. — Capital comercial, capital monetario e interés monetario. — La circulación presupone otro proceso. — Movimiento entre extremos presupuestos.

El *dinero como capital* es una determinación del dinero, que pasa por encima de su simple determinación como dinero. Puede ser considera-

[184] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* págs. 285-286.
[185] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* págs. 1-20, 32-47 y ss.

---

*[56] En el ms. y en la edición de 1939 el salario es presentado como «expuesto al azar» y el beneficio como «fijo».
*[57] «ist»; en el ms. «sind» (son).

da como una realización superior, de la misma forma que puede decirse que el mono se desarrolla en el hombre. La forma inferior es entonces colocada como sujeto dominante sobre la forma superior. En cualquier caso, el *dinero como capital* es diferente del *dinero como dinero*. La nueva determinación tiene que ser desarrollada. Por otra parte, el *capital en cuanto dinero* parece ser el regreso del capital a una forma inferior. Pero es solamente la colocación del mismo en una particularidad, que como no-capital existía antes que él, y que constituye uno de sus presupuestos. El dinero aparece de nuevo en todas las relaciones posteriores; pero entonces no hace las veces de simple dinero. Si, como en este caso, se trata ante todo de seguirlo hasta que alcanza su totalidad como mercado monetario, el desarrollo restante se da por supuesto, y es introducido cuando se presenta la ocasión. Así, aquí tratamos de la determinación general del capital, antes de proceder con su particularidad como dinero.

Si yo digo, como, por ejemplo, dice Say,[186] que el capital es una *suma de valores,* yo no digo sino que el *capital* es igual al *valor de cambio.* Toda suma de valores es un valor de cambio, y todo valor de cambio es una suma de valores.[187] Mediante una simple suma yo no puedo pasar del valor de cambio al capital. En la mera acumulación de dinero, como ya hemos visto, no está todavía puesta la relación de capitalizar.

En el llamado comercio al por menor, en el tráfico diario de la vida burguesa, tal como tiene lugar directamente entre productores y consumidores, en el comercio pequeño, en el que la finalidad por una parte es el cambio de mercancía por dinero, y por la otra cambio de dinero por mercancía para la satisfacción de necesidades individuales, en este movimiento, que tiene lugar en la superficie del mundo burgués, es donde únicamente el movimiento de los valores de cambio, su circulación, tiene lugar en toda su pureza. Un trabajador que compra un pedazo de pan, y un millonario que compra otro, aparecen en este acto como simples compradores, de la misma forma que el tendero se presenta frente a ellos solamente como vendedor. Todas las demas determinaciones están aquí canceladas. El *contenido* de sus compras, así como el volumen de las mismas, se manifiestan como completamente indiferentes respecto a esta determinación formal.

[186] Cfr. J. B. SAY, *Traité d'économie politique, etc.* Tome second, págs. 428-430 y 478-480; véase además J. B. SAY, *Cours complet d'économie politique pratique, etc.* Paris 1840, Tome I, pág. 150.

[187] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 198-199.

Si en la teoría el concepto de valor precede al de capital, si bien por otra parte para su desarrollo puro presupone un modo de producción basado sobre el capital, lo mismo ocurre en la práctica. De ahí que los economistas consideren necesariamente al capital bien como creador de los valores, como fuente de los mismos, o bien presupongan por otra parte los valores para la constitución del capital, e incluso representen a éste solamente como una suma de valores en una determinada función. La existencia del valor en su pureza y generalidad presupone un modo de producción en el que el producto individual ha dejado de ser en general un producto para su productor, y aún más para el trabajador individual y no es nada sin su realización a través de la circulación. Para aquel que produce una parte infinitesimal de una vara de algodón, no es ninguna determinación formal el que ella sea valor, valor de cambio. Si él no hubiera producido valor de cambio, si no hubiera producido dinero, no habría producido absolutamente nada. Esta misma determinación del valor tiene como presupuesto un estadio histórico dado del modo de producción social, y ella misma es algo que viene dado con este modo de producción, es decir, es una relación histórica.

Por otra parte momentos singulares de la determinación del valor se desarrollan en estadios anteriores del proceso de producción histórico de la sociedad y aparecen como su resultado.

Dentro del sistema de la sociedad burguesa, el capital sigue inmediatamente al valor. *Históricamente se encuentran otros sistemas,* que constituyen la base material para el desarrollo incompleto de los valores. De la misma forma que en estos sistemas el valor de cambio desempeña un papel secundario junto al valor de uso, así también no es el capital, sino la relación de propiedad de la tierra la que se presenta como su base real. La propiedad moderna de la tierra, por el contrario, no puede ser ni siquiera pensada, ya que no puede existir sin la existencia previa del capital, y ya que en realidad ella se presenta históricamente como una forma producida por el capital, puesta como forma a él adecuada, de la configuración histórica precedente de la propiedad territorial. Es precisamente por eso por lo que en el desarrollo de la propiedad territorial es donde puede ser estudiado el triunfo progresivo y la formación del capital, razón por la cual Ricardo, el economista de la época moderna, ha considerado con gran sentido histórico las relaciones del capital, trabajo asalariado y renta de la tierra dentro de los límites de la propiedad territorial, para fijarlas en su forma específica. La relación del capitalista industrial con el propietario territorial se presenta como una relación que está fuera de la propiedad territorial. Pero en cuanto relación del agricultor (farmer) moderno con

el receptor de rentas de la tierra, se presenta como una relación inmanente a la propiedad territorial misma, a diferencia del caso anterior, en el que sólo existía en su relación con el capital. La historia de la propiedad territorial, que mostraría la transformación progresiva del propietario de la tierra feudal en receptor de rentas de la tierra, la del arrendatario vitalicio ligado por derecho hereditario, semitributario y a menudo no libre, en el agricultor (farmer) moderno, y la de los siervos de la gleba y campesinos feudales en jornaleros, sería en realidad la historia de la constitución del capital. Ella incluiría en sí la relación con el capital, con el comercio de la ciudad, etc. Pero aquí se trata ahora de la sociedad burguesa que ya ha llegado a ser tal y que se mueve sobre su propia base.

El capital procede ante todo de la circulación, y tiene ciertamente al dinero como punto de partida. Ya hemos visto que el dinero que entra en la circulación y sale al mismo tiempo de ella para retornar a sí mismo es la última forma*[58] en la que el dinero se niega y se supera a sí mismo. Es al mismo tiempo el primer concepto de capital y su primera forma de manifestación. El dinero se niega a sí mismo al disolverse simplemente en la circulación; se niega igualmente al enfrentarse autónomamente a ella. Esta negación, tomada en su conjunto, en sus determinaciones positivas, contiene los primeros elementos del capital. El dinero es la primera forma en la que apatece el capital en cuanto tal: D-M-M-D. Se trata de que el dinero se cambia por mercancía y la mercancía por dinero; *este movimiento de comprar para vender, que constituye la determinación formal del comercio, y convierte al capital en capital comercial,* se encuentra en los primeros estadios del desarrollo económico; es el primer movimiento, en el que el valor de cambio en cuanto tal constituye el contenido, y no sólo la forma, sino su propio contenido. El movimiento puede tener lugar dentro de los mismos pueblos, o entre pueblos cuya producción no tiene en modo alguno el valor de cambio como presupuesto. El movimiento afecta solamente al excedente de su producción destinada al uso inmediato y sólo tiene lugar en sus fronteras. Como los judíos en la sociedad polaca antigua o en la sociedad medieval en general, así también pueblos enteros comerciantes, como en la Antigüedad y más tarde los lombardos, pueden asumir esta función entre los pueblos cuyo modo de producción no está todavía condicionado por el valor de cambio como presupuesto fundamental. El capital comercial es un mero capital circulante y el capital circulante

*58 NMEGA: «Form»; en ms. y ed. 1939, «Forderung» (exigencia).

es su primera forma;[188] en esta forma el capital *no se ha convertido todavía en el fundamento de la producción.* Una forma más desarrollada es el *capital monetario* y el *interés del dinero,* la usura, cuya aparición independiente pertenece igualmente a un estadio previo. Finalmente, la fórmula M-D-D-M, en la que el dinero y la circulación en general se presentan como un mero instrumento para la *mercancía circulante,* que a su vez sale de la circulación y satisface directamente la necesidad, es ella misma el presupuesto de esta aparición originaria del capital comercial. Los presupuestos aparecen repartidos en diferentes pueblos, o dentro de la sociedad el capital comercial en cuanto tal aparece condicionado solamente por la circulación destinada al puro consumo. Por otra parte, la mercancía circulante, la mercancía que sólo se realiza en la medida en que asume la forma de otra mercancía, en la medida en que sale de la circulación y satisface inmediatamente una necesidad, aparece igualmente como primera forma del capital, que es esencialmente un *capital de mercancías.*

Por otra parte, está igualmente claro que el simple movimiento de los valores de cambio, tal como se presenta en la pura circulación, no puede realizar nunca un capital. Puede conducir a la sustracción y a la acumulación de dinero, pero tan pronto como el dinero entra de nuevo en la circulación, se disuelve en una serie de procesos de cambio con mercancías que son consumidas y, por lo tanto, se pierde tan pronto como se agota su capacidad de compra. Igualmente la mercancía que ha sido cambiada mediante el dinero por otra mercancía sale de la circulación para ser consumida, para ser aniquilada. Pero si la mercancía se independiza en la forma de dinero frente a la circulación, entonces representa solamente la forma general e insustancial de la riqueza. Puesto que los equivalentes son cambiados entre sí, la forma de la riqueza fijada en dinero desaparece tan pronto como dicho dinero es cambiado por la mercancía, y el valor de uso presente en la mercancía desaparece, tan pronto como ésta es cambiada por dinero. Mediante el simple acto de cambio cada uno sólo puede perderse en su determinación frente al otro, es decir, tan pronto como el uno se realiza en el otro. Ninguno puede mantenerse en su determinación, en la medida en que pasa a la otra. Contra los sofismas de los economistas burgueses, que enmascaran el capital, en la medida en que quieren reducirlo al puro cambio, ha sido avanzada la exigencia inversa e igualmente sofística,[189] aunque jus-

[188] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 255 y 261 <Investigación..., 253, 255-256>.

[189] Se alude evidentemente a John Gray y Proudhon.

tificada contra ellos, de reducir el capital *realmente* a un simple cambio para lograr la desaparición del capital como poder y su negociación bien en la forma de mercancía, bien en la forma de dinero.*[59]

La repetición del proceso desde los dos puntos, dinero o mercancía, no está incluida en las condiciones del cambio. El acto puede ser solamente repetido hasta que ha sido consumado, es decir, hasta el momento en que el importe del valor de cambio ha sido cambiado. Él no puede renovarse a partir de sí mismo. *La circulación no lleva, por lo tanto, en sí misma el principio de su autorrenovación. Los momentos de la misma están presupuestos a ella,* y no son puestos por ella misma. Las mercancías tienen que ser arrojadas a la circulación siempre de nuevo y siempre desde fuera, de la misma forma que hay que añadir leña al fuego. De lo contrario, ella se extingue en la indiferencia. Se extinguiría en el dinero como en un resultado indiferente, que, en la medida en que no estuviera en relación con mercancías, precios, circulación, dejaría de ser dinero y de expresar una relación de producción; del dinero quedaría solamente su existencia metálica, pero su existencia económica habría sido aniquilada. La circulación que, por lo tanto, se presenta como lo inmediatamente existente en la superficie de la sociedad burguesa, existe solamente en la medida en que es constantemente mediada. Considerada en sí misma, ella es la mediación de extremos presupuestos. Pero ella no pone estos extremos. Ella, por lo tanto, tiene que ser mediada no sólo en cada uno de sus momentos, sino en cuanto mediación global, en cuanto proceso total. Su ser inmediato es, por lo tanto, pura apariencia. *Ella es el fenómeno de un proceso que tiene lugar tras ella.* Ella es negada ahora en cada uno de sus momentos —como mercancía o como dinero—, y como relación de ambos, como simple cambio y circulación de ambos momentos. Si originariamente el acto de la producción social se presenta como creación de valores de cambio y ésta en su desarrollo posterior se presenta como circulación —como un movimiento completamente desarrollado de los valores de cambio entre sí—, así ahora la circulación misma regresa a la actividad productora o creadora del valor de cambio. Ella regresa a dicha actividad como a su fundamento. Lo que está presupuesto a ella son mercancías (bien en la forma particular, bien en la forma general del dinero) que representan la realización de un determinado tiempo de

---

*[59] De la misma forma que en el dinero el valor de cambio, es decir, todas las relaciones de las mercancías en cuanto valores de cambio, se presenta como una cosa, así también se presentan en el *capital* todas las determinaciones de la actividad creadora de los valores de cambio, del trabajo. ‹Puesto por Marx entre corchetes.›

trabajo y en cuanto tal son valores; su presupuesto, en consecuencia, es tanto la producción de mercancías mediante el trabajo, como su producción en cuanto valores de cambio. Éste es su punto de partida, y mediante su propio movimiento ella regresa a la producción creadora de valores de cambio como su resultado. Por lo tanto, hemos llegado de nuevo al punto de partida, a la *producción* creadora de valores de cambio, pero esta vez de forma tal que *ella presupone la circulación como un momento desarrollado* y se presenta como un proceso constante, que pone la circulación, y vuelve constantemente de ella a sí misma para volverla a poner de nuevo. El movimiento creador de valor de cambio aparece ahora, por lo tanto, en una forma mucho más complicada, en cuanto que ya no es el movimiento de los valores de cambio presupuestos, o el movimiento que los coloca formalmente como precios, sino que al mismo tiempo es el movimiento que los engendra, que los crea como presupuestos. La producción misma no existe aquí antes de sus resultados, es decir, presupuesta a ellos, sino que se presenta al mismo tiempo como la actividad que produce dichos resultados; pero ella no los produce, como en el primer estadio, como una simple actividad que conduce a la circulación, sino como una actividad que presupone en su proceso la circulación y la circulación desarrollada. (La circulación *au fond* consiste en el proceso formal de colocar el valor de cambio una vez en la determinación de la mercancía y la otra en la determinación del dinero.)

Transición de la circulación a la producción capitalista. — Capital como trabajo objetivado, etc. — Suma de valores para la producción de valores.

Este movimiento se presenta en formas distintas, tanto históricamente en cuanto movimiento que conduce al trabajo productor de valor, como también, por otra parte, dentro del mismo sistema de la producción burguesa, es decir, dentro de la producción creadora de valores de cambio. Ante todo, entre los pueblos bárbaros o semibárbaros se interponen pueblos que practican el comercio, o bien las tribus, cuya producción es naturalmente diferente, entran en contacto y cambian su excedente. El primer caso es la forma más clásica. Permanezcamos, por lo tanto, en él. El cambio del excedente es un tráfico creador del cambio y del valor de cambio. Sin embargo, se extiende sólo al excedente*[60]

*60 Excedente (Überfluss) en el ms. Austausch (cambio). NMEGA propone la lectura: sólo al cambio [del excedente].

y se desarrolla al margen de la producción misma. Pero si la aparición de los comerciantes que solicitan el cambio se repite (los lombardos, normandos, etc., desempeñan esta función frente a casi todos los pueblos europeos) y se desarrolla un comercio continuo, en el que el pueblo productor practica solamente el llamado comercio *pasivo,* en cuanto que el impulso para la realización de la actividad creadora de valores de cambio proviene de fuera, y no de la configuración interna de su producción, entonces el excedente de la producción tiene que ser no sólo un excedente casual, que aparece ocasionalmente, sino un excedente constantemente renovado, y de esta forma la misma producción interna adopta una tendencia dirigida a la circulación, a la creación de valores de cambio. La influencia de este proceso es ante todo una influencia desde el punto de vista material. El círculo de las necesidades se amplía; la finalidad es la satisfacción de nuevas necesidades, y de ahí la mayor regularidad y aumento de la producción. La organización de la producción interna es modificada por la circulación y el valor de cambio; pero todavía no está dominada por ella ni en toda su superficie, ni en toda su profundidad. Esto es lo que se llama la *influencia civilizadora* del comercio exterior. La medida en que el movimiento creador de valor de cambio abarca a la totalidad de la producción depende en parte de la intensidad de esta influencia exterior, y en parte del grado en que los elementos de la producción interna —división del trabajo, etc.— están desarrollados. En la Inglaterra, por ejemplo, del siglo XVI y comienzos del XVII es absolutamente decisiva la importación de mercancías de los Países Bajos para la producción de un excedente de lana que Inglaterra pudiera dar a cambio. Para producir ahora más lana, se transformó tierra destinada a la agricultura en dehesas para ganado, fue eliminado el sistema de arrendamiento pequeño, etc., tuvo lugar el *clearing of estates,* etc. La agricultura perdió, en consecuencia, el carácter de trabajo para la producción de valor de uso y el*[61] cambio del excedente perdió su carácter indiferente respecto de la agricultura considerada en su estructura interna. La agricultura fue determinada totalmente en ciertos puntos por la circulación, y fue transformada en producción creadora de valores de cambio. De esta manera no sólo fue transformado el modo de producción, sino que también fueron disueltas todas las antiguas relaciones de población y producción, todas las relaciones económicas que respondían al antiguo modo de producción. Así, en este caso, como presupuesto de la circulación existía una producción

---

*[61] NMEGA: «der» (nominativo); en la ed. de 1939, «den» (acusativo).

que sólo producía valores de cambio como excedente; pero ella se transformó en una producción que no sólo tenía lugar en relación con la circulación, sino además en una producción cuyo único contenido era la producción de valores de cambio.

Por otra parte, en la producción moderna, cuyos presupuestos son el valor de cambio y la circulación desarrollada, los precios determinan por un lado la producción, pero por el otro la producción determina los precios.

Cuando se dice que el capital es «trabajo acumulado (realizado) (en realidad es trabajo objetivado), que sirve como medio para un nuevo trabajo (producción)»[190] se considera la simple materia del capital, independientemente de su determinación formal, sin la cual no es capital. Esto no quiere decir sino que el capital es un instrumento de producción, ya que en el sentido más amplio todo objeto, incluso el que es suministrado íntegramente por la naturaleza, como las piedras, tiene que ser apropiado mediante cualquier actividad, antes de que pueda servir como instrumento, como medio de producción. Según ello, el capital habría existido en todas las formas de sociedad y sería algo completamente ahistórico. Todo miembro del cuerpo sería entonces capital, ya que no sólo tiene que ser desarrollado mediante la actividad, mediante el trabajo, sino que tiene además que ser alimentado y reproducido para poder actuar como órgano. El brazo y especialmente la mano son en este sentido capital. Capital no sería entonces más que un nuevo nombre para una cosa tan antigua como el género humano, ya que toda clase de trabajo, incluso el menos desarrollado, caza, pesca, etc., presupone la utilización del producto del trabajo previo como instrumento para el trabajo inmediato, para el trabajo vivo. Otra determinación contenida en la definición precedente consiste en que se abstrae completamente de la sustancia material de los productos y se considera el trabajo pasado como su único contenido (materia), así como también se abstrae de la finalidad determinada, particular, para cuya producción debe servir de nuevo este producto en cuanto instrumento, y se coloca más bien como finalidad una producción en general, todo esto parece un puro trabajo de abstracción, que es igualmente verdadero en todos los estadios sociales y que solamente prosigue y formula análisis más abstractos (más generales) de los que suelen ser hechos en otras circunstancias. Si se abstrae de esta manera de la forma determinada del capital, y sólo se acentúa el *contenido, que en cuanto tal es un momento*

[190] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 355-356 ‹Investigación..., pág. 300›.

necesario de todo trabajo, entonces no hay nada más fácil que demostrar que el capital es una condición necesaria de toda producción humana. La prueba de ello es precisamente suministrada mediante la abstracción de las determinaciones específicas, que convierten al capital en un momento de un estadio histórico particularmente desarrollado de la producción humana. El punto en que reside la dificultad está en que si todo capital es trabajo objetivado que sirve como medio para la nueva producción, no todo trabajo objetivado que sirve como medio para la nueva producción es capital. *El capital es concebido como cosa y no como relación.*

Si, por otra parte, se dice que el capital es una suma de valores utilizada para la producción de valores, esto quiere decir que el capital es el valor de cambio que se reproduce a sí mismo. Pero formalmente el valor de cambio se reproduce también en la circulación simple. En esta declaración es mantenida la forma, mediante la cual el valor de cambio se convierte en el punto de partida, pero es dejada de lado la relación con el contenido (que en el capital no es *indiferente* como en el simple valor de cambio). Si se dice que el capital es un valor de cambio que produce un beneficio, o que es al menos utilizado con la finalidad de producir un beneficio, entonces el capital está ya presupuesto a su propia definición, ya que el beneficio es una determinada relación del capital consigo mismo.[191] El capital no es una relación simple, sino un *proceso,* en cuyos distintos momentos él es siempre capital. Es este proceso, por lo tanto, el que hay que desarrollar. En el trabajo *acumulado* hay algo de subrepticio, ya que según su determinación conceptual el capital sólo debe ser *trabajo objetivado,* en el que ciertamente hay acumulada una determinada cantidad de trabajo. Pero el trabajo acumulado abarca una cantidad de objetos en los cuales hay trabajo realizado.[192] [193]

«Al principio cada individuo se bastaba a sí mismo, y el cambio no tenía lugar más que sobre los objetos sin valor para cada individuo que cambiaba: no se le daba importancia y todo el mundo se sentía satisfecho al recibir una cosa útil a cambio de una cosa sin utilidad. Pero cuando la división del trabajo convirtió a cada uno en comerciante

[191] Cfr. Malthus, *Principles, etc.,* pág. 264; Ricardo, *On the Principles, etc.,* pág. 327 ‹Principios..., págs. 216-224›.

[192] Cfr. Sismondi, *De la richesse commerciale, ou Principes d'Économie Politique, appliqués à la Législation du Commerce.* Tome I, Genève, pág. 19.

[193] Cfr. J. F. Bray, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy, etc.* Leeds 1839, págs. 140-141.

y a la sociedad en una sociedad mercantil, cada individuo sólo quiso entregar sus productos a cambio de su equivalente; fue necesario entonces, para determinar este equivalente, conocer el *valor* de lo que se daba*[62] y de lo que se recibía» (Ganilh. 12 b).[194] Esto quiere decir, en otras palabras, que el cambio no quedó inmóvil en la creación formal de los valores de cambio, sino que condujo necesariamente a la subordinación de la producción al valor de cambio.

1) *La circulación y el valor de cambio que procede de la circulación son los presupuestos del capital*

Para desarrollar el concepto de capital, es necesario partir no del trabajo, sino del valor, y además del valor de cambio ya desarrollado en el movimiento de la circulación. Es tan imposible, pasar directamente del trabajo al capital como pasar directamente de las distintas razas humanas a un banquero, o de la naturaleza a una máquina de vapor. Hemos visto que en el dinero en cuanto tal el valor de cambio obtenía una forma autónoma frente a la circulación, pero una forma que, cuando es fijada, se convierte en una forma negativa, evanescente e ilusoria. El dinero existe solamente en relación con la circulación y como posibilidad de entrar en ella; pero pierde esta determinación tan pronto como se realiza, y recae en sus dos previas determinaciones como medida de los valores de cambio y como medio de cambio. Tan pronto como el dinero es colocado como valor de cambio, que no sólo se independiza frente a la circulación, sino que se mantiene en ella, entonces ya no es dinero, pues éste en cuanto tal no va más allá de la determinación negativa, sino que es *capital*. El hecho de que el dinero sea la primera forma en la que el valor de cambio llega a alcanzar la determinación de capital, y el hecho de que, en consecuencia, la primera *forma de manifestación* del capital sea confundida con el capital mismo, o sea, considerada como la única forma adecuada del mismo, es un hecho histórico, que en cuanto tal, lejos de contradecir nuestro estudio, lo confirma. La primera determinación del capital consiste, por lo tanto, en que el valor

[194] Cfr. CHARLES GANILH, *Des Systémes d'Économie Politique, etc.* Tome second, págs. 11-12. La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

*[62] «de lo que se daba»; omitido en la ed. de 1939. También en NMEGA.

de cambio que procede de la circulación y, en consecuencia, la presupone, se conserva en ella y mediante ella; él no se pierde en la medida en que entra en ella; su movimiento no es el movimiento de su desaparición, sino el movimiento en el que el valor de cambio realmente se coloca a sí mismo en cuanto tal, es la realización de sí mismo como valor de cambio. No se puede decir que en la circulación simple el valor de cambio se realice en cuanto tal. Él se realiza solamente en el momento de su desaparición. Si una mercancía es cambiada mediante el dinero por otra mercancía, su determinación de valor desaparece en el momento en el que ella se realiza, sale de la relación, deviene indiferente respecto a ésta y se convierte exclusivamente en objeto que satisface directamente una necesidad. Si el dinero es cambiado por mercancías, entonces desaparece incluso la forma del cambio como mera mediación formal, para obtener la materia natural de la mercancía. Si es cambiada la mercancía por dinero, la forma del valor de cambio, el valor de cambio puesto en cuanto valor de cambio, el dinero, persiste sólo mientras se mantiene fuera del cambio, mientras se sustrae a él, es decir, mientras es una realización puramente ilusoria, puramente ideal en esta forma, en la que la independencia del valor de cambio existe sensiblemente. Finalmente, si se cambia dinero por dinero —la cuarta forma, en la que la circulación puede ser analizada, pero que *au fond* sólo es la tercera expresada en la forma del cambio—, entonces no aparece ni siquiera una diferencia formal entre los distintos momentos; distinción sin diferencia; no sólo desaparece el valor de cambio, sino que desaparece también el movimiento formal de su proceso de desaparición.[195] *Au fond* estas cuatro determinaciones formales de la circulación simple son reducibles a dos, que, por lo demás, coinciden entre sí; la diferencia reside en cuál de los dos momentos es puesto el énfasis, cuál de ambos se acentúa; cuál de ambos momentos —dinero o mercancía— constituye el punto de partida. A saber: dinero por mercancía, es decir, el valor de cambio de la mercancía desaparece frente a su contenido material (sustancia); o mercancía por dinero, es decir, su contenido (sustancia) desaparece frente a su forma como valor de cambio. En el primer caso, es cancelada la forma del valor de cambio; en el segundo, su sustancia; en ambos, su realización es una realización evanescente; sólo en el *capital* el valor de cambio es colocado en cuanto valor de cambio, por el hecho de que se mantiene en la circulación, es decir, que no deviene insustancial —sino que se realiza continuamente en otras sustancias, en una totalidad de las mismas—,

[195] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 119-121, 148-150.

ni pierde su determinación formal —sino que conserva en cada una de las sustancias diferentes su identidad consigo mismo—. Él continúa siendo siempre dinero y siempre mercancía. Es en cada momento, ambos de los momentos que en la circulación desaparecen el uno en el otro. Pero lo es solamente en la medida en que él mismo es un círculo de cambios que se autorrenueva constantemente. También en esta relación es diferente su circulación de la de los simples valores de cambio en cuanto tales. La circulación simple es en realidad circulación solamente desde el punto de vista del espectador, o *en sí,* pero no puesta en cuanto tal. No es el mismo valor de cambio —precisamente porque su sustancia es una determinada mercancía—, el que primero se convierte en dinero y luego en mercancía, sino que son siempre otros valores de cambio, otras mercancías, las que aparecen frente al dinero. La circulación, el ciclo, consiste solamente en la simple repetición o en el cambio de la determinación de mercancía y dinero, y no en que el punto de partida real sea también el punto de retorno. Por ello, en la medida en que se considera a la circulación simple en cuanto tal, y siendo únicamente el dinero el momento persistente, ella es descrita como simple *circulación monetaria,* como simple *circulación de dinero.*

«Los valores capitales se perpetúan» (Say, 21).[196] «Capital es un valor permanente» (que «se multiplica a sí mismo»; todavía no hay que tratarlo aquí). «Valor que no perece; este valor se separa de la mercancía, que lo había creado; continúa siendo igual a una cualidad metafísica e insustancial, que siempre está en poder del mismo *cultivateur»* (aquí es indiferente decir el *poseedor*), «para el que reviste diversas formas» (Sismondi, VI).[197]

La perennidad a la que aspiraba el dinero, en la medida en que se colocaba negativamente frente a la circulación, en que se sustraía a ella, la alcanza el capital en la medida en que se conserva por el hecho de que se abandona a la circulación. El capital, como valor de cambio presupuesto a la circulación, o que presupone a la circulación y se conserva en ella, no sólo es idealmente en todo momento cada uno de los momentos contenidos en la circulación simple, sino que toma alternativamente la forma de uno u otro, pero no de manera tal que, como en la circulación sim-

[196] Cfr. J. B. SAY, *Traité d'économie politique, etc.* Tome II, pág. 185. La indicación de página que no debería decir 21, sino 14, se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[197] Cfr. SISMONDI, *Nouveaux Principes d'économie politique, etc.* Paris 1827, Tome I, pág. 89. El número romano se refiere al número de la página de un cuaderno de extractos perdido de Marx.

ple, sólo pasa de un momento al otro, sino que está simultáneamente en cada una de las determinaciones en relación con la determinación opuesta, es decir, que la incluye en sí*[63] idealmente. El capital deviene alternativamente mercancía y dinero; pero 1) *él mismo es el cambio de estas dos determinaciones;* 2) él deviene mercancía; pero no ésta o aquella mercancía, sino una *totalidad de mercancías.* Él no es indiferente con respecto a la sustancia, sino con respecto a la forma determinada; desde esta perspectiva aparece como una constante metamorfosis de esta sustancia; en la medida en que él es colocado como contenido particular del valor de cambio, esta particularidad[198] misma es una totalidad de particularidad; de ahí que sea indiferente no a la particularidad en cuanto tal, sino a la particularidad individual o aislada. La identidad, la forma de generalidad que él conserva, es la de ser valor de cambio y en cuanto tal dinero. De ahí que sea puesto como dinero, y que se cambie en realidad como mercancía por dinero. Pero puesto como dinero, es decir, como esta forma antitética de la generalidad del valor de cambio, está simultáneamente implícito en él, que debe perder no la generalidad, como en la circulación simple, sino su determinación antitética, o que sólo debe adoptarla de forma evanescente; es decir, que es cambiado de nuevo por mercancía, pero en cuanto mercancía que expresa en su particularidad la generalidad del valor de cambio, y que, por lo tanto, cambia constantemente su forma determinada.

Cuando aquí hablamos de capital, hablamos sólo de un nombre. La única determinación, en la que es colocado el capital a diferencia del valor de cambio inmediato y del dinero es *la de valor de cambio que se conserva y perpetúa en la circulación y mediante la circulación.* Nosotros hemos considerado hasta ahora solamente la perspectiva de la autoconservación en y mediante la circulación. La otra perspectiva igualmente importante es la de que el valor de cambio es presupuesto, no como simple valor de cambio tal como existe en cuanto mera determinación ideal de la mercancía antes de que ésta entre en circulación, o más bien como determinación solamente presunta, ya que ella sólo deviene valor de cambio en la medida en que desaparece en la circulación; tampoco está presupuesto como valor de cambio que existe como un momento en la circulación, en cuanto dinero; él existe aquí como dinero, como valor de cambio objetivado, pero en forma tal que en él está colocada la relación ya descrita. Lo que distingue a la segunda determinación de la pri-

[198] Besonderheit.

*[63] «in sich»; en el ms. «in ihr».

mera es que 1) él existe en la forma de la objetividad;[199] 2) él procede de la circulación, es decir, la presupone, pero al mismo tiempo emana de sí mismo como presupuesto frente a ella.

Se trata de dos perspectivas desde las que puede ser expresado el resultado de la circulación simple:

La perspectiva simplemente negativa: las mercancías arrojadas a la circulación han alcanzado su finalidad; se han cambiado recíprocamente; cada una deviene objeto que satisface una necesidad y es consumida. Con ello acaba la circulación. Sólo queda el dinero como un simple residuo. Pero en cuanto residuo ha dejado de ser dinero, ha perdido su determinación formal. Él se desintegra en su materia, que queda como ceniza inorgánica del proceso global.

La perspectiva negativa positiva: el dinero no es negado como valor de cambio objetivado [existente] para sí mismo —que no desaparece simplemente en la circulación—; sino que es negada la independencia *antitética,* la generalidad puramente abstracta, en la que él se ha inmovilizado;[200] pero

Tercero: el valor de cambio como presupuesto y al mismo tiempo resultado de la circulación —ya que se ha dado por supuesto que sale de la circulación—, tiene que salir de nuevo de ella. Si esto ocurre sólo de manera formal, entonces él devendría de nuevo simple dinero; si sale como mercancía real, como en la circulación simple, entonces se convertiría en un simple objeto que satisface una necesidad, sería consumido en cuanto tal y perdería igualmente su determinación formal. Para que la salida sea real, él tiene que convertirse en objeto que satisface una necesidad, y tiene que ser consumido en cuanto tal, pero tiene que ser consumido por el trabajo, y de esta forma se reproduce de nuevo.

Expresado de otra forma: el valor de cambio era originariamente, según su contenido, una cantidad de trabajo o de tiempo de trabajo objetivado; en cuanto tal, a través de la circulación, él prosiguió su objetivación hasta alcanzar su existencia como dinero, como dinero tangible. Ahora él tiene que poner de nuevo el punto de partida de la circulación, que está fuera de ella, que es un presupuesto de ella, y para el cual la circulación misma se presenta como un movimiento que lo aprehendía desde fuera y lo hacía girar dentro de ella misma; este punto de partida es el trabajo; pero ahora el valor de cambio ya no se presenta como simple equivalente o simple objetivación del trabajo, sino como el valor de

199 Cfr. HEGEL, Band, II, págs. 602-620.
200 Cfr. HEGEL, Band, V, págs. 336-352.

cambio objetivado e independizado, que sólo se entrega al trabajo, que sólo deviene material del trabajo, para renovarse a sí mismo, y para comenzar de nuevo la circulación a partir de sí mismo. Con ello no se trata de una simple equiparación, de una acreditación de su identidad, como en la circulación, sino de una *multiplicación* de sí mismo. El valor de cambio se pone como valor de cambio sólo en la medida en que se valoriza, es decir, en la medida en que aumenta de valor. *El dinero* (en cuanto que retorna de la circulación a sí mismo) *ha perdido como capital su rigidez, y se ha convertido de una cosa tangible en un proceso.* Pero, por otra parte, el trabajo ha cambiado su relación con su objetividad: él también retorna a sí mismo. Pero este retorno es tal que el trabajo objetivado en valor de cambio pone al trabajo vivo como instrumento de su reproducción, mientras que originariamente el valor de cambio aparecía solamente como producto del trabajo.

2) *El valor de cambio que procede de la circulación es un presupuesto de ella, y se conserva y se multiplica en ella mediante el trabajo.*

[[I.1) Concepto general de capital. — 2) Particularidad del capital: capital circulante, capital fijo. (Capital como medio de subsistencia, como materia prima, como instrumento de trabajo.) 3) El capital como dinero. II.1) *Cantidad del capital. Acumulación.* — 2) *El capital medido en sí mismo. Beneficio. Interés. Valor del capital:* es decir, el capital como diferente de sí mismo en cuanto interés y beneficio. 3) *La circulación de los capitales.* α) Cambio de capital por capital. Cambio de capital por renta. Capital y *precios.* β) *Competencia de los capitales.* γ) *Concentración de los capitales.* III. El capital como crédito. IV. El capital como capital por acciones. V. *El capital como mercado monetario.* VI. El capital como fuente de la riqueza. El capitalista. Después del capital habría que tratar de la propiedad territorial. Después de ésta del trabajo asalariado. Una vez presupuestos estos tres, habría que tratar del *movimiento de los precios,* tal como está determinado por la circulación en su totalidad interna. Por otra parte, las tres clases consideradas de la misma forma que la producción en sus tres premisas y formas fundamentales de la circulación. Después habría que tratar del *Estado* (Estado y sociedad burguesa. — Los impuestos, o la existencia de clases improductivas. — La deuda pública. — La población. — El Estado hacia el exterior: colonias, comercio exterior, curso de cambio. Dinero como moneda internacional. — Finalmente, el mercado mundial. Reba-

samiento del estado por la sociedad burguesa. Las crisis. Disolución del modo de producción y de la forma de sociedad basada sobre el valor de cambio. Posición real del trabajo individual como trabajo social y viceversa).]]

Producto y capital. Valor y capital. Proudhon.

(No hay nada más falso que la forma en que es considerada la sociedad en relación con las condiciones económicas, tanto por los economistas como por los socialistas. Por ejemplo, Proudhon dice contra Bastiat (XVI, 29): «*Para la sociedad* la diferencia entre capital y producto no existe. Esta diferencia es totalmente *subjetiva,* respecto de los individuos».[201] Precisamente lo social es, en realidad, lo que él llama subjetivo; y a la abstracción subjetiva la llama él sociedad. La diferencia entre producto y capital consiste precisamente en que en cuanto capital el producto expresa una relación determinada, correspondiente a una forma de sociedad histórica. La llamada observación desde el punto de vista de la sociedad no quiere decir más que pasar por alto las *diferencias,* que expresan precisamente la *relación social* (relación de la sociedad burguesa). La sociedad no consiste en individuos, sino que expresa la suma de relaciones en las que estos individuos están el uno con respecto al otro. Es como si alguien quisiera decir: desde el punto de vista de la sociedad no existen esclavos y ciudadanos: ambos son hombres. Pero ellos son hombres fuera de la sociedad. Ser esclavo y ser ciudadano son determinaciones sociales, relaciones de los hombres A y B. El hombre A en cuanto tal no es esclavo. Él es esclavo en y mediante la sociedad. Lo que el señor Proudhon dice aquí del capital y del producto quiere decir en él que, desde el punto de vista de la sociedad, no existe ninguna diferencia entre capitalistas y trabajadores, una diferencia que precisamente sólo existe desde el punto de vista de la sociedad.)

(Toda la finalidad del escrito polémico de Proudhon contra Bastiat, «*Gratuité du Crédit*», consiste en querer reducir el cambio entre capital y trabajo al cambio simple de mercancías como valores de cambio, a los momentos de la circulación simple, es decir, en querer abstraer precisamente de la diferencia específica de la que depende todo. Él dice: «Todo producto en un momento dado se convierte en capital, porque

[201] Cfr. *Gratuité du crédit, etc.,* pág. 250. La indicación entre paréntesis se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

todo lo que se consume, en un momento determinado se consume reproductivamente».[202] Esto es completamente falso, *but never mind* ‹pero no importa›. «¿Qué es lo que hace que la noción*[64] de producto se transforme de repente en capital? Es la *idea de valor.* Esto quiere decir que el producto, para convertirse en capital, debe haber pasado por una evaluación auténtica, debe haber sido comprado o vendido, su precio debe de haber sido discutido o fijado mediante una convención legal. Por ejemplo, el cuero que sale del matadero es el producto del matarife. ¿Este cuero es comprado por el curtidor? En seguida éste lo lleva o lleva su valor a su fondo de explotación. Mediante el trabajo del curtidor este capital se vuelve a convertir en producto, etc.»[203] Cada capital es aquí *«un valor hecho».*[204] El dinero es *«el valor más perfecto»,*[205] el valor hecho a la más elevada potencia. Esto quiere decir, por lo tanto, 1) que el producto se convierte en capital por el hecho de que se convierte en valor. O que el capital no es más que el valor simple. No existe ninguna diferencia entre ellos. De ahí que él alternativamente hable de mercancía (la parte natural de ella expresada como producto), o de valor, o también, puesto que él presupone el acto de compra y venta, de precio. 2) Puesto que el dinero se presenta como la forma completa del valor, tal como existe en la circulación simple, de ahí que el dinero sea también el verdadero *valor hecho.*)

Capital y trabajo. Valor de cambio y valor de uso para el valor de cambio. — El dinero y su valor de uso (trabajo) en esta relación como capital. Automultiplicación del valor como su único movimiento. — Acerca de la frase de que ningún capitalista invierte su capital sin extraer de él ninguna ganancia. — El capital según su materia es trabajo objetivado. Antítesis de éste es el trabajo vivo productivo (es decir, trabajo conservador y multiplicador del valor). Trabajo productivo y trabajo como prestación de servicios. — Trabajo productivo e improductivo. A. Smith, etc. — El ladrón, en el sentido de Lauderdale, y el trabajo productivo.

La transición del simple valor de cambio y de su circulación al capital puede ser expresada también de la siguiente forma: en la circulación el

[202] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* pág. 177.
[203] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* págs. 178-180.
[204] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* pág. 183.
[205] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* pág. 249.

---

*64 en Proudhon «notion»; en el ms. «motion».

valor de cambio aparece por duplicado: por un lado como mercancía, por el otro como dinero. Cuando está en una determinación no lo está en la otra. Esto tiene vigencia para toda mercancía particular. Pero la totalidad de la circulación considerada en sí misma consiste en que el valor de cambio, el valor de cambio como sujeto, se coloca una vez como mercancía y la otra como dinero, y precisamente la circulación es el movimiento de colocarse en esta doble determinación y mantenerse en cada una de ellas como su contrario, en la mercancía como dinero y en el dinero como mercancía. Esta situación, que en sí está presente en la circulación simple, no está, sin embargo, puesta en ella misma. El valor de cambio colocado como unidad de mercancía y dinero es el *capital* y este colocarse a sí mismo se presenta como la circulación del capital. (La cual, sin embargo, es una espiral, una curva que se expande y no un simple círculo.)[206]

Analicemos ante todo las determinaciones simples que están contenidas en la relación del capital y trabajo, para encontrar la conexión interna tanto de estas determinaciones como de sus*[65] desarrollos posteriores respecto a aquellos precedentes.

El primer presupuesto es el que, por una parte, esté el capital, y por la otra, el trabajo, ambos como formas autónomas, la una frente a la otra, es decir, ambos como extraños que se enfrentan entre sí. El trabajo que se enfrenta al capital es trabajo *ajeno,* y el capital que se enfrenta al trabajo es capital *ajeno.* Los extremos que se oponen son *específicamente* diferentes. En la primera creación del valor de cambio simple el trabajo estaba determinado de forma tal que el producto no era valor de uso inmediato para el trabajador, no era medio directo de subsistencia. Ésta era la condición general de la creación de un valor de cambio y del cambio en general. De lo contrario, el trabajador habría producido solamente un producto —un valor de uso inmediato para sí—, pero no un valor de cambio. Este valor de cambio, sin embargo, estaba materializado en un producto, que en cuanto tal tenía valor de uso para otros y era el objeto que satisfacía sus necesidades. El valor de uso que el trabajador tiene que ofrecer al capital, que él tiene que ofrecer en general a los demás, no está materializado en un producto, no existe en general fuera de él, es decir, no existe realmente,

[206] Cfr. HEGEL, Band XVII, págs. 55-56; SISMONDI, *Nouveaux Principes d'Économie Politique, etc.* Paris 1819, Tome Premier, Livre Second, Chapitre VI, concretamente pág. 119.

*[65] «ihrer» (de sus); en la ed. de 1939, «ihre» (sus).

sino sólo en potencia, como su capacidad. Él deviene realidad solamente tan pronto como es solicitado por el capital y es puesto en movimiento, ya que la actividad sin objeto no es nada, o es a lo sumo actividad mental, de la que no se trata aquí para nada. Tan pronto como él recibe el movimiento del capital, este valor de uso se convierte en actividad determinada y productiva del trabajador; es su misma vitalidad dirigida a un determinado fin y que se exterioriza, por lo tanto, en una forma determinada.

En la relación de capital y trabajo el valor de cambio y el valor de uso son puestos en relación entre sí; una parte (el capital) aparece ante todo frente a la otra como *valor de cambio,*[*66] y la otra (el trabajo) aparece frente al capital como valor de uso. En la circulación simple puede ser observada alternativamente cada mercancía en una u otra determinación. En ambos casos, si ella vale como mercancía en cuanto tal, sale de la circulación como objeto que satisface una necesidad y cae completamente fuera de la relación económica. En la medida en que la mercancía es fijada como valor de cambio —como dinero—, ella tiende hacia su propia ausencia de forma, pero permanece dentro de la relación

---

[*66] ¿El *valor* no debe ser entendido como unidad de valor de uso y valor de cambio? ¿No es en sí y para sí el *valor* en cuanto tal lo general frente al valor de uso y al valor de cambio como formas *particulares*? ¿Tiene esto algún significado en la economía? El valor de uso está presupuesto también en el cambio simple o en el cambio puro. Pero aquí, donde el cambio tiene precisamente lugar sólo por el uso recíproco de la mercancía, el valor de uso, es decir, su contenido, la particularidad natural de la mercancía en cuanto tal, no tiene ninguna existencia como determinación formal económica. Su determinación formal es más bien el valor de cambio. El contenido fuera de esta forma es indiferente; no es contenido de la relación en cuanto relación social. ¿Pero no se desarrolla este contenido en cuanto tal en un sistema de necesidades y en la producción? ¿No entra el valor de uso en cuanto tal en la forma misma, como elemento determinante de la forma misma, por ejemplo, en la relación entre capital y trabajo?, ¿en las diferentes formas de trabajo —agricultura, industria, etcétera—?, ¿en la renta de la tierra?, ¿en la influencia de las estaciones del año en los precios de las materias primas? Si *únicamente* el valor de cambio en cuanto tal desempeñara un papel en la economía, cómo podrían intervenir después elementos, que sólo tienen relación con el valor de uso, como, por ejemplo, ocurre con el capital como materia prima, etc. ¿Cómo entra de improviso la constitución física de la tierra en la obra de Ricardo?,[207] etc. La palabra *mercancía* (¿no equivaldría quizás en alemán Güter/bienes a denrée/género a diferencia de marchandise/mercancía?) contiene esta relación. El precio se presenta como una simple determinación formal unida a ella. El hecho de que el valor

---

[207] Cfr. Ricardo, *On the Principles, etc.*, págs. 55-75 ‹Principios…, págs. 51-53›.

económica. En cualquier caso, las mercancías tienen solamente interés en la relación de cambio*[67] (circulación simple), en la medida en que tienen un valor de cambio; por otra parte su valor, tienen solamente un interés pasajero, ya que él supera la unilateralidad del valor de uso —es decir, el estar solamente en relación*[68] con un determinado individuo y el tener, en consecuencia, una utilidad *inmediata* para él, el ser valor de uso—, pero no este valor de uso mismo; más bien él lo coloca y lo media como valor de uso para otro, etc. Sin embargo, en la medida en que el valor de cambio en cuanto tal es fijado en el dinero, el valor de uso está frente a él sólo como un caso abstracto; y precisamente mediante la separación de su sustancia coincide él en sí mismo y tiende a salir de la esfera del simple valor de cambio, cuyo supremo movimiento es la circulación simple, y cuya suprema realización es el dinero. Dentro de esta esfera misma, sin embargo, existe en realidad la diferencia sólo como una diferencia superficial, como una diferencia puramente formal. El dinero mismo en su máxima fijeza es de nuevo mercancía y se diferencia en cuanto tal de las demás sólo por el hecho de que expresa de forma *más completa* el valor de cambio; de ahí precisamente que como moneda él pierda su *valor de cambio* como

---

de cambio sea la determinación dominante no contradice esto que decimos. El uso no cesa, naturalmente, por el hecho de que esté determinado exclusivamente por el cambio, aunque recibe desde luego su dirección de este hecho. En cualquier caso, hay que estudiar esto detenidamente al realizar la investigación sobre el valor, y no, como hace Ricardo, abstraer (prescindir) simplemente de ello, o como hace el insípido Say,[208] darse importancia con la simple utilización de la palabra «utilidad». Ante todo tiene que ser expuesto y se expondrá en el desarrollo de los diferentes apartados, en qué medida el valor de uso queda como materia presupuesta fuera de la economía y de sus determinaciones formales, y en qué medida entra en ella. Sobre la ineptitud de Proudhon, ver la «Misère». Hasta el momento sabemos como seguro: en el cambio (en la circulación) tenemos la mercancía —valor de uso— como precio; que ella, al margen de su precio, es mercancía, objeto que satisface una necesidad, se comprende por sí mismo. Ambas determinaciones no entran en absoluto en relación, excepto que el valor de uso particular se presenta como límite natural de la mercancía; y de ahí que el dinero, es decir, su valor de cambio, tenga simultáneamente una existencia en el dinero fuera de ella, pero sólo formalmente. El dinero mismo es mercancía, tiene un valor de uso como sustancia. 〈Inciso puesto por Marx entre corchetes.〉

*[67] NMEGA: «im Tauschverhältnisse»; ed. 1939, «im Tauschwertverhältnisse» (en la relación de valor de cambio).

*[68] NMEGA: «bezogene»; en la ed. de 1939, «existierende» (existente).

---

[208] Cfr. J. P. Say, *Cours, etc.* Tome I, págs. 80-83 y *Traité, etc.* Tome I, págs. 2-6.

determinación inmanente y se convierta en simple valor de uso, aunque sea valor de uso para la determinación del precio de las mercancías. Las determinaciones coinciden inmediatamente, e igualmente se separan inmediatamente. Donde ellas se relacionan autónomamente entre sí de *forma positiva,* como en el caso de la mercancía que deviene objeto del consumo, ésta deja de ser un momento del proceso económico; donde la relación es negativa, como en el dinero, ésta deviene *irracionalidad;* pero irracionalidad como un momento de la economía y momento determinante de la vida práctica de los pueblos.

Hemos visto previamente que no se puede decir que el valor de cambio se realice en la circulación simple. Esto ocurre porque el valor de uso no se le contrapone en cuanto tal, es decir, como un valor de uso determinado por el valor de cambio; mientras que, a la inversa, el valor de uso en cuanto tal no está en relación con el valor de cambio, sino que sólo se convierte en valor de cambio determinado por el hecho de que la naturaleza común a los valores de uso —ser tiempo de trabajo— es colocada en ellos como una medida externa. Su unidad se escinde inmediatamente y su diferencia se convierte inmediatamente en unidad. Que el valor de uso deviene valor de uso sólo mediante el valor de cambio y que el valor de cambio se media a sí mismo mediante el valor de uso, es algo que tiene que ser puesto ahora. En la circulación monetaria teníamos solamente las formas diferentes del valor de cambio (precio de la mercancía-dinero), o solamente valores de uso diferentes (mercancía-M), para las cuales el dinero, el valor de cambio, es una simple mediación evanescente. Una auténtica relación de valor de cambio y de valor de uso no tenía lugar. La mercancía en cuanto tal —su particularidad— es, por lo tanto, un contenido indiferente, casual e imaginado en general, que cae fuera de la relación formal económica; o la relación formal económica es sólo una forma superficial, una determinación formal, al margen de cuyo ámbito está la sustancia real, con la cual ella no se relaciona en absoluto; de ahí que si esta determinación formal en cuanto tal es fijada en el dinero, entonces éste se transforma bajo cuerda en un producto natural indiferente, en un metal, en el cual es cancelada toda relación bien con un individuo, bien con el tráfico entre individuos. El metal en cuanto tal no expresa naturalmente ninguna relación social; incluso la forma de moneda, el último signo de vida de su significado social, es cancelada en él.

El valor de cambio que se enfrenta al valor de uso, colocado como parte de la relación, se le enfrenta como dinero; pero el dinero que se le enfrenta no es ya dinero en su determinación como tal, sino como *capital. El valor de uso* o mercancía que se enfrenta al capital o al

valor de cambio puesto, no es ya la mercancía tal como se presentaba frente al dinero, cuya determinación formal era tan indiferente como su contenido, y que sólo se presentaba como cualquier sustancia en general. En primer lugar, como valor de uso para el capital, es decir, como un objeto por el cual el capital puede ser cambiado sin perder su determinación de valor, como, por ejemplo, la perdía el dinero cuando era cambiado por una determinada mercancía. La única utilidad que un objeto puede tener en general para el capital, sólo puede ser la de conservarlo y aumentarlo. Ya hemos visto estudiando el dinero, cómo el valor independiente en cuanto tal —o cómo la forma general de la riqueza— no es capaz de otro movimiento que no sea uno cuantitativo: el de multiplicarse. Según su concepto el dinero es el resumen de todos los valores de uso; pero en la medida en que es siempre sólo una determinada cantidad de dinero (aquí capital) su límite cuantitativo está en contradicción con su cualidad. En su naturaleza, por lo tanto, está implícita la tendencia a sobrepasar constantemente sus propios límites. (Como riqueza susceptible de ser gozada, aparece por ejemplo en la época del Imperio Romano como una ilimitada dilapidación, que intenta incluso elevar el gozo a la ilimitación fantástica, devorando ensaladas de perlas, etc.) Para el valor que se mantiene en sí como valor, la multiplicación coincide con la autoconservación, y él se conserva solamente por el hecho de que constantemente sobrepasa su límite cuantitativo, que contradice su determinación formal, su generalidad intrínseca. El enriquecerse se convierte en fin en sí mismo. La actividad teleológica del capital puede ser solamente la del enriquecimiento, es decir, la del aumento y multiplicación de sí mismo. Una determinada suma de dinero (y el dinero existe siempre para su propietario en una determinada cantidad, está siempre presente como una determinada suma de dinero) (esto fue desarrollado en el capítulo del dinero) puede ser suficiente de forma completa para un determinado consumo, en el cual él deja precisamente de ser dinero. Pero como representante general de la riqueza no puede ser suficiente. Como suma cuantitativa determinada, como suma limitada, él es también representante limitado de la riqueza general, o representante de una riqueza limitada, que tiene precisamente el mismo alcance que su valor de cambio y que es exactamente medido por éste. Él no tiene, por lo tanto, la capacidad que debería tener, según su concepto, de comprar todos los goces, mercancías, y la totalidad de las sustancias materiales de las riquezas; él no es un *précis de toutes les choses,* etc. Fijado como riqueza, como forma general de la riqueza, como valor, que tiene vigencia como valor, él es, por lo tanto, un impulso constante a pasar por encima de su límite cuantitativo: es un pro-

ceso sin fin. Su propia vitalidad consiste exclusivamente en esto; él *se conserva* como valor de cambio válido para sí y diferente del valor de uso, en la medida en que *constantemente se multiplica.* (A los señores economistas les resulta condenadamente difícil avanzar teóricamente de la autoconservación del valor en el capital a su multiplicación; es decir, a la multiplicación en su determinación fundamental, no sólo como accidente o como resultado. Ver por ejemplo cómo *Storch* introduce esta determinación fundamental mediante el adverbio «en sentido estricto».[209] Ciertamente, los economistas intentan introducir esto en la relación de capital como algo esencial, pero cuando esto no ocurre en la forma brutal de que el capital es determinado como aquello que produce beneficio, con lo cual la multiplicación del capital mismo es colocada en el beneficio como una *forma económica* particular, cuando esto no ocurre de esta forma, ocurre de forma secreta y con argumentos muy débiles, como mostraremos más adelante, cuando revisemos brevemente las contribuciones de los economistas sobre la determinación conceptual del capital. El parloteo de que nadie invierte su capital sin obtener un beneficio por dicha inversión,[210] se reduce o bien a la tontería de que los valientes capitalistas continúan siendo capitalistas incluso sin invertir su capital, o bien, dicho en forma más ordinaria, a que en el mismo concepto de capital está implícita su utilización para la obtención de beneficio. Bien. Esto habría precisamente que demostrarlo.) El dinero como suma de dinero es medido por su cantidad. Este hecho de ser medido contradice su determinación, que tiene que estar dirigida a lo inconmensurable. Todo lo que aquí se dice del dinero, tiene aún más vigencia para el capital, en el que el dinero se desarrolla realmente por primera vez en su completa determinación. Al capital en cuanto tal sólo se le puede enfrentar como valor de uso, es decir, como algo útil, aquello que lo aumenta, que lo multiplica y que, por lo tanto, lo conserva como capital.

En segundo lugar. El capital según su concepto es dinero, pero di-

209 Cfr. Storch, *Cours, etc.* T. I, pág. 154. Se alude al siguiente pasaje: «Si se quisiera llevar más lejos la sutileza del razonamiento (a saber: «que la industria humana no es productiva más que cuando produce un valor suficiente para reponer los gastos de producción») se podría sostener que el trabajo industrial que se paga a sí mismo no es todavía un trabajo productivo. En efecto, para merecer esta calificación, en el sentido más estricto, no basta que el trabajo industrial produzca lo que ha costado: es necesario que produzca un valor de más, que pueda aumentar la riqueza nacional».

210 Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 131-132 <Investigación..., pág. 64>; Malthus, *Principles, etc.*, pág. 302.

nero que no existe en la forma simple de oro y plata, ni tampoco en la forma de dinero contrapuesto a la circulación, sino en la forma de todas las sustancias, en la forma de todas las mercancías. En este sentido el capital en cuanto capital no está en contraposición con el valor de uso, sino que existe precisamente al margen del dinero en valores de uso. Estas sus sustancias mismas son ahora, por lo tanto, sustancias efímeras, que no tendrían ningún valor de cambio, si no tuvieran ningún valor de uso; pero como valores de uso pierden su valor y son disueltas por el simple cambio material de la naturaleza, si no son realmente utilizadas; y cuando son realmente utilizadas, es cuando realmente desaparecen. Desde este punto de vista lo contrario al capital no puede ser una mercancía particular; pues en cuanto tal ella no constituye nada opuesto al capital, ya que la sustancia del capital es también valor de uso; éste no es esta o aquella mercancía, sino toda mercancía. La sustancia común a todas las mercancías, es decir, su sustancia no como su contenido material, es decir, como su determinación física, sino su sustancia común en cuanto *mercancías,* es decir, en cuanto *valores de cambio,* es la de ser *trabajo objetivado.**[69] Lo único diferente del *trabajo objetivado* es el trabajo *no objetivado,* pero que está en proceso de objetivación, *el trabajo* como subjetividad. O también el trabajo *objetivado,* es decir, el *trabajo espacialmente existente* puede ser en cuanto *trabajo pasado* contrapuesto al trabajo *temporalmente existente.* En la medida en que el trabajo debe estar presente como trabajo temporal, como trabajo vivo, sólo puede estar presente como *sujeto vivo,* en el cual el trabajo existe como capacidad, como posibilidad; es decir, como *trabajador.* El único *valor de uso,* por lo tanto, que puede constituir una oposición al capital es el *trabajo* (y *el trabajo además creador de valor, es decir, productivo).* Esta observación incidental viene anticipada y tiene primero que ser desarrollada; lo hacemos inmediatamente. El trabajo como simple prestación de servicio para la satisfacción de necesidades inmediatas no tiene nada que ver con el capital, porque éste no lo busca. Si un capitalista se hace cortar leña para asar su cordero, la relación no sólo del leñador con él, sino la suya con el leñador es una

*69 Pero únicamente se puede hablar de esta sustancia económica (social) de los valores de uso, es decir, de su determinación económica en cuanto contenido a diferencia de su forma (pero esta forma es *valor,* porque es una determinada cantidad de este *trabajo*), cuando se busca algo contrapuesto al capital. Por lo que a sus diferencias naturales se refiere, ninguna de ellas excluye el que el capital ocupe su lugar o las convierta en su propio cuerpo, en la medida en que ninguna de ellas excluye la determinación del valor de cambio y de la mercancía. ⟨Puesto por Marx entre corchetes.⟩

relación de cambio simple. El leñador le da su servicio, un valor de uso, que no aumenta el capital, sino un valor de uso en el que éste se consume, y el capitalista le da una mercancía a cambio de ello en la forma de dinero. Esto sucede con todas las prestaciones de servicios que los trabajadores cambian directamente por el dinero de otras personas y que son consumidas por estas personas. Este [cambio] es un consumo de renta y entra en cuanto tal siempre en la circulación simple y no en la del capital. En la medida en que uno de los que contrata no se enfrenta al otro como capitalista, esta prestación del que realiza el servicio no puede entrar en la categoría de trabajo productivo. Desde la puta hasta el Papa hay una buena cantidad de esta canalla. Pero incluso el honrado y «trabajador» subproletariado entra dentro de ella; por ejemplo, grandes bandas de rufianes, etc., que ofrecen sus servicios en las ciudades portuarias, etc. El que representa al dinero quiere el servicio sólo por su valor de uso, que desaparece inmediatamente para él; pero el rufián quiere el dinero, y puesto que al que ofrece el dinero le interesa la mercancía, y al que ofrece la mercancía le interesa el dinero, representan ellos solamente el uno frente al otro los dos lados de la circulación simple; está claro que el rufián, al que le interesa el dinero, es decir, inmediatamente la forma general de la riqueza, busca la forma de enriquecerse a costa de su improvisado amigo, lo que a éste, un duro calculador, tanto más le mortifica, cuanto que esta prestación de servicio, que él ahora necesita, es imputable a su simple debilidad humana general, pero en modo alguno es exigida de él *qua capitalista. A. Smith,* desde el punto de vista de la economía burguesa, tenía esencialmente razón con su división de *trabajo productivo e improductivo.*[211] Lo que los otros economistas, por el contrario, alegan es o bien un montón de superficialidades (ver, por ejemplo, Storch,[212] y de modo aún más piojoso, Senior,[213] etc.), a saber: que toda acción produce algo, y es, por lo tanto, transformación del producto en sentido natural y económico; en este sentido, un ladrón es también un trabajador productivo, en cuanto que mediatamente produce libros sobre derecho penal (este razonamiento es, por lo menos, tan correcto como el que se utiliza para llamar a un juez trabajador productivo, porque protege contra el robo).[214] O bien

[211] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 355-385 <Investigación..., págs. 98-316>.

[212] Cfr. Storch, *Considerations, etc.,* págs. 38-50.

[213] Cfr. Senior, *Principes fondamentaux, etc.,* págs 284-308.

[214] Cfr. Lauderdale, *Recherches, etc.,* págs. 109-111. Lauderdale no habla en realidad de ladrones; a lo que Marx hacía referencia resulta claro de las *Theorien über den Mehrwert* <Teorías sobre la Plusvalía>, MEW, T. 26, 1, págs. 236-237.

los economistas modernos se han convertido en tales sicofantes del burgués que quieren hacerle creer a éste que es un trabajo productivo el de aquel que le busca los piojos en la cabeza, o le frota la cola, porque este último movimiento le tendrá su gorda cabeza (blockhead) más despejada el próximo día en su oficina. Es, por lo tanto, completamente justo —pero al mismo tiempo también característico— que para los economistas consecuentes los trabajadores, por ejemplo, de las tiendas de lujo sean trabajadores productivos, aunque aquellos que consumen tales objetos sean castigados expresamente como dilapidadores improductivos. El hecho es que estos trabajadores son ciertamente productivos en la medida en que aumentan el capital de su patrón; son improductivos por lo que al resultado material de su trabajo se refiere. En realidad este trabajador «productivo» está tan interesado en la mierda que tiene que hacer como el capitalista mismo que lo hace trabajar y al que también le importa muy poco la baratija. Pero entonces, para hablar con precisión, se descubre que en realidad la definición verdadera de un trabajador productivo es la siguiente: un hombre que no necesita ni exige nada más que lo estrictamente necesario para ser capaz de producir el mayor beneficio posible para su capitalista. Todo es un sinsentido. Divagación. Pero habrá que volver más detenidamente a esto del trabajo productivo e improductivo.

Los dos procesos diferentes en el cambio del capital con el trabajo. (Aquí lo que es cambiado con el capital entra a formar parte con su valor de uso de la determinación económica formal, etc.)

El *valor de uso* que se enfrenta al capital en cuanto valor de cambio realizado es el *trabajo*. El capital se cambia, o existe en esta determinación, sólo en relación con el *no-capital*, con la negación del capital, en relación con la cual solamente él es capital; el no-capital real es el *trabajo*.

Si observamos el cambio entre capital y trabajo, encontramos que se escinde en dos procesos no sólo formal, sino cualitativamente diferentes e incluso opuestos:

1) El trabajador cambia su mercancía, el trabajo, el valor de uso, que como mercancía también tiene un *precio*, como todas las demás mercancías, por una determinada suma de valores de cambio, por una determinada suma de dinero, que el capital le da.

2) El capitalista recibe el trabajo mismo, el trabajo como actividad creadora de valor, como trabajo productivo; es decir, recibe la fuer-

za productiva, que conserva al capital y lo multiplica y que con ello se convierte en fuerza productora y reproductora del capital, en una fuerza que pertenece al capital mismo.

La separación de estos dos procesos es tan evidente, que pueden presentarse cronológicamente separados y que en modo alguno tienen que coincidir. El primer proceso puede haber sido terminado, y la mayor parte de las veces lo ha sido en cierta medida, antes de que empiece siquiera el segundo. La consumación del segundo acto presupone la finalización del producto. El pago del salario no puede esperar a que esto ocurra. Nosotros veremos incluso, como es una determinación esencial de la relación, el que no lo espera.

En el cambio simple, en la circulación, no tiene lugar este doble proceso. Si la mercancía *a* es cambiada por la mercancía *b,* y ésta es cambiada por la mercancía *c* destinada al consumo —que es el objetivo originario del cambio para *a*—, el uso de la mercancía *c,* su consumo, cae fuera de la circulación; no afecta a la forma de la relación; está más allá de la circulación misma, y es un puro interés material, que expresa solamente una relación del individuo A en su naturalidad con un objeto que satisface su necesidad individual. Lo que comienza con la mercancía *c* es una cuestión que está fuera de la relación económica. Aquí, por el contrario, *el valor de uso del objeto cambiado por el dinero se presenta como una relación económica particular, y la utilización determinada del objeto cambiado por el dinero constituye la finalidad última de ambos procesos. Esto diferencia, por lo tanto, hasta formalmente, el cambio entre capital y trabajo del cambio simple —dos procesos diferentes.*

Si pasamos ahora a ver cómo desde el punto de vista del contenido el cambio entre capital y trabajo es diferente del cambio simple (circulación), encontramos que esta diferencia no resulta de una relación o comparación externa, sino que en la totalidad del último proceso la segunda forma se diferencia de la primera, y que esta comparación misma está allí incluida. La diferencia del segundo acto del primero —a saber, el proceso particular de la apropiación del trabajo por parte del capital es el segundo acto— es exactamente la diferencia del cambio entre capital y trabajo del cambio entre mercancías mediado por el dinero. *En el cambio entre capital y trabajo el primer acto es un cambio, cae por completo dentro de la circulación ordinaria; el segundo es un proceso cualitativamente diferente del cambio, y es solamente por un uso impropio por lo que puede ser llamado en general cambio* de una cierta clase. Se contrapone directamente al cambio; es esencialmente otra categoría.

Capital y propiedad moderna de la tierra. — Wakefield

[[*Capital.* I. *Generalidad:* 1) a) Cómo el capital llega a serlo a partir del dinero. b) Capital y trabajo (que se media a través del trabajo *ajeno*). c) Los elementos del capital analizados según su relación con el trabajo (producto, materia prima, instrumento de trabajo). 2) *Particularización del capital:* a) Capital circulante, capital fijo. Circulación del capital. 3) *La individualidad del capital:* capital y beneficio. Capital e interés. El capital *en cuanto valor* diferente de sí mismo en cuanto interés y beneficio. II. *Particularidad:* 1) Acumulación de capitales. 2) Competencia de capitales. 3) Concentración de capitales (diferencia cuantitativa del capital como diferencia al mismo tiempo cualitativa, como *medida* de su volumen y de su eficacia).*[70] III. *Individualidad:* 1) El capital como crédito. 2) El capital como capital por acciones. 3) El capital como mercado monetario. En el mercado monetario el capital es colocado en su totalidad; en él el capital es *determinador del precio, dador de trabajo, regulador de la producción;* en una palabra, *fuente de la producción* (que determina materialmente los precios mediante la industria, y desarrolla las fuerzas productivas), pero al mismo tiempo, como creador de valores, tiene que producir una forma de la riqueza o un valor específicamente diferente del capital. Este valor es la *renta de la tierra.* Ésta es la única creación de valor del capital como valor diferente de sí mismo y de su propia producción. Tanto según su naturaleza como históricamente, el capital es el *creador* de la propiedad territorial moderna y de la renta de la tierra; de forma tal que su acción se presenta, en consecuencia, como la disolución de la forma antigua de la propiedad territorial. La forma nueva nace de la acción del capital sobre la forma antigua. El capital es tal —considerado desde uno de sus lados— en cuanto creador de la agricultura moderna. En las relaciones económicas de la propiedad territorial moderna, que se presenta como un proceso: renta de la tierra-capital-trabajo asalariado (la forma de la serie puede ser aprehendida de otra manera: como trabajo asalariado-capital-renta de la tierra; pero el capital tiene que presentarse siempre como el medio activo) está, por lo tanto, puesta la construcción interna de la sociedad moderna, o el capital en la totalidad de sus relaciones. La cuestión ahora es la siguiente: ¿cómo se produce la transición de la propiedad territorial al trabajo asalariado? (La tran-

*70 Tachado en el ms.: b) El capital como crédito. c) El capital por acciones. d) El mercado monetario. e) El capital como determinador de los precios.

sición del trabajo asalariado al capital resulta evidente, ya que el capital aquí sólo regresa a su fundamento activo.) Históricamente la transición es indiscutible. Está ya implícita en el hecho de que la propiedad territorial es un producto del capital. Encontramos, por lo tanto, en todas partes que allí donde mediante la acción del capital sobre las formas antiguas de la propiedad territorial esta última se transforma en renta en dinero (lo mismo tiene lugar allí donde es creado el campesino moderno), y donde simultáneamente la agricultura explotada por el capital se transforma en agronomía industrial, los *cottiers,* siervos de la gleba, campesinos feudales, enfiteutas, siervos domésticos, etc., se convierten necesariamente en jornaleros, en trabajadores asalariados, es decir, que el *trabajo asalariado* en su totalidad es creado por primera vez a través de la acción del capital sobre la propiedad territorial, y después tan pronto como esta forma está ya elaborada, a través del mismo propietario de la tierra. Este mismo, entonces, como dice Steuart, libera la tierra de sus bocas inútiles, arranca a los hijos de la tierra del pecho en el que han sido criados, y transforma de esta manera el trabajo en la tierra, que según su naturaleza aparece como fuente de subsistencia inmediata, en fuente de subsistencia mediata, dependiente simplemente de relaciones sociales. (La dependencia recíproca tiene que ser elaborada primeramente de forma pura, antes de que se pueda pensar en una comunidad social real. Todas las relaciones como relaciones puestas por la sociedad y no como relaciones determinadas por la naturaleza.) Solamente mediante ello es posible por primera vez la aplicación de la ciencia y el desarrollo total de la fuerza productiva. No puede, por lo tanto, existir ninguna duda de que el *trabajo asalariado* en su forma *clásica,* como forma que invade la sociedad en toda su extensión y se convierte —en lugar de la tierra— en el suelo firme sobre el que la sociedad se apoya, es creado por primera vez por la propiedad territorial moderna, es decir, por la propiedad territorial como valor creado por el capital mismo. De ahí que la propiedad territorial nos lleve de nuevo al trabajo asalariado. Considerado desde un punto de vista no es más que la transferencia del trabajo asalariado de las ciudades al campo, es decir, el trabajo asalariado extendido por toda la superficie de la sociedad. El viejo propietario territorial, si es rico, no necesita de un capitalista para convertirse en un propietario territorial moderno. Necesita solamente transformar a sus trabajadores en trabajadores asalariados y producir para obtener beneficio en lugar de renta. Entonces, en su persona están presupuestos el moderno agricultor y el moderno propietario territorial. Pero ésta no es una diferencia puramente formal, en la que sólo cambia la forma en que se obtiene la renta o la forma en que es pagado el trabajador, sino

que presupone *una transformación total del mismo modo de producción* (de la agricultura); tiene, por lo tanto, presupuestos que descansan sobre un determinado desarrollo de la industria, del comercio y de la ciencia o, en pocas palabras, en el desarrollo de las fuerzas productivas. De la misma forma que, en general, la producción que descansa sobre el capital y el trabajo asalariado no sólo es diferente formalmente de los otros modos de producción, sino que presupone igualmente una revolución total y el desarrollo de la producción material. Aunque el capital como capital comercial puede desarrollarse plenamente (pero limitado cuantitativamente), el capital industrial no puede hacerlo sin esta transformación de la propiedad territorial. El desarrollo mismo de la manufactura presupone una disolución inicial de las antiguas relaciones económicas de la propiedad territorial. Por otra parte, de esta disolución puntual[215] sólo nace la nueva forma en su totalidad y extensión cuando la industria moderna ha alcanzado un alto grado de desarrollo, pero esta misma avanza tanto más deprisa cuanto más se ha desarrollado la agricultura moderna, la forma de propiedad y las relaciones económicas correspondientes a ella. De ahí que Inglaterra sea el país modelo para los demás países continentales. Asimismo, si la primera forma de industria, la gran manufactura, presupone ya la disolución de la propiedad territorial, así también esta misma está condicionada a su vez por el desarrollo subordinado del capital en las ciudades, en sus formas todavía no desarrolladas (medievales) y al mismo tiempo por la influencia de la manufactura floreciente en otros países junto con el comercio (así la influencia de Holanda sobre Inglaterra en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII). En estos países el proceso ya ha sido realizado y la agricultura ha sido sacrificada a la ganadería, y los cereales son importados de países que se han quedado atrasados, como Polonia. (Holanda de nuevo.) Hay que considerar que las nuevas fuerzas productivas y las nuevas relaciones de producción no se desarrollan a partir de la nada, ni del aire, ni aun del seno de la idea que se pone a sí misma,[216] sino dentro del ámbito y en contraposición con el desarrollo existente de la producción y las relaciones de propiedad tradicionales. Si en el sistema burgués acabado cada relación económica presupone la otra en la forma económico-burguesa, siendo de esta manera cada elemento puesto al mismo tiempo un presupuesto, esto ocurre también en todo sistema orgánico. Este sistema orgánico mismo como totalidad tiene sus presupuestos, y su desarrollo hacia la totalidad consiste precisamente en su-

[215] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 201, 214, 246, 618-621.
[216] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 90-91.

bordinar a sí mismo todos los elementos de la sociedad, y en extraer de ella los elementos que le faltan. Así se convierte históricamente en una totalidad. El llegar a ser esta totalidad constituye un momento de su proceso, de su desarrollo. Si por otra parte dentro de una sociedad las relaciones de producción modernas, es decir, el capital se ha desarrollado hasta alcanzar su totalidad, y esta sociedad se apodera de un nuevo terreno, como ocurre, por ejemplo, en las colonias, entonces ella, o mejor dicho, su representante, el capitalista, se encuentra con que su capital deja de ser capital sin trabajo asalariado y con que uno de sus presupuestos es no sólo la propiedad territorial en general, sino la propiedad territorial moderna; propiedad territorial que como renta capitalizada es cara, y en cuanto tal, excluye la utilización inmediata de la tierra por los individuos. De ahí que la teoría de las colonias de *Wakefield* sea seguida en la práctica por el gobierno inglés en Australia. La propiedad territorial es aquí encarecida artificialmente, para transformar a los trabajadores en trabajadores asalariados, para hacer actuar al capital en cuanto capital y para hacer *productiva* a la nueva colonia; se trata de desarrollar en ella la riqueza en lugar de gastarla, como ocurrió en América, para su entrega momentánea a los trabajadores asalariados. La teoría de *Wakefield* es infinitamente importante para una concepción adecuada de la propiedad territorial moderna. El capital como creador de la renta de la tierra retorna, por lo tanto, a la producción del trabajo asalariado como a su fundamento creador general. El capital procede de la circulación y crea al trabajo como trabajo asalariado; de esta forma se desarrolla, y cuando alcanza su totalidad, crea a la propiedad territorial como su condición y como su antítesis al mismo tiempo. Pero de esta forma se muestra que él sólo ha creado al trabajo asalariado como su presupuesto general. Este último, por lo tanto, hay que considerarlo para sí mismo. Por otra parte, la propiedad territorial moderna misma se presenta de la forma más potente en el proceso de *clearing of estates*[217] y en la transformación de los trabajadores del campo en trabajadores asalariados. La transición al trabajo asalariado es pues doble. Esto desde el punto de vista positivo. Negativamente, después de que el capital ha creado la propiedad territorial y ha alcanzado con ello su doble finalidad de: 1) agricultura industrial y mediante ello desarrollo de la fuerza productiva de la tierra; 2) trabajo asalariado, es decir, dominio general del capital en el campo, después de ello, el capital considera la existencia de la misma propiedad territorial como un

[217] Cfr. SOMERS, *Letters from the Highlands; or the Famine of 1847*. London 1848.

mero desarrollo pasajero, que es necesario como acción del capital sobre las antiguas relaciones de producción, y un *producto de su disolución,* pero que en cuanto tal —una vez alcanzada esta finalidad— constituye una simple limitación del beneficio, y no una necesidad para la producción. El capital intenta, por lo tanto, disolver la propiedad territorial como propiedad privada y transferirla al Estado. Éste es el lado negativo. De esta forma toda la sociedad es transformada en capitalistas y trabajadores asalariados. Cuando el capital ha llegado a tal punto, el trabajo asalariado ha llegado también tan lejos que, por su parte, intenta eliminar al propietario territorial como excrecencia, para la simplificación de la relación, suavización de los impuestos, etc., actuando de la misma forma que si fuera un burgués; por otra parte, para escapar del trabajo asalariado y convertirse en productor independiente (para el uso inmediato) requiere la parcelación de la gran propiedad territorial. La propiedad territorial es negada así desde dos lados; la negación por parte del capital es sólo transformación formal, con la finalidad de alcanzar un dominio único. (Renta de la tierra como renta general (impuesto) del Estado, de forma tal que la sociedad burguesa reproduce en otra forma el sistema medieval, pero como la completa negación del mismo.) La negación por parte del trabajo asalariado es sólo la negación disimulada del capital y, por lo tanto, también la negación de sí mismo. Hay que considerar ahora, por lo tanto, al trabajo asalariado como independiente frente al capital. La transición es, pues, doble: 1) *transición positiva* a partir de la propiedad territorial moderna o del capital mediante la propiedad territorial moderna al trabajo asalariado general; 2) *transición negativa:* negación de la propiedad territorial por el capital, es decir, negación del valor independiente por el capital, es decir, negación del capital por sí mismo. Pero su negación es el *trabajo asalariado.* Entonces, negación de la propiedad territorial y mediante ella del capital por parte del trabajo asalariado. Es decir, el trabajo asalariado quiere ponerse como independiente.]][218]

[[El *mercado,* que al comienzo se presenta como determinación abstracta en la economía, adquiere dimensiones globales. Por una parte, se convierte en *mercado de dinero.* Éste incluye el mercado de cambios y, en general, el mercado de préstamos; por lo tanto, comercio de dinero, mercado de oro en lingotes. Como *mercado de préstamos en dinero* se

[218] Véase en relación con todo este apartado el *Briefwechsel zwischen Marx und Lasalle, etc.,* editado por Gustav Mayer. Stuttgart. Berlín 1922 (en *Ferdinand Lasalles Nachgelassene Briefe und Schriften.* Dritter Band), págs. 116-117 y 120, así como *Zur Kritik der politischen Ökonomie,* de Marx, en particular el prólogo.

presenta tanto en la forma de bancos como, por ejemplo, bancos de descuentos: mercado de préstamos, agentes de cambio, etc.; así como también en cuanto mercado de todos los *títulos que devengan interés:* títulos estatales y acciones. Estas últimas se dividen en varios grupos importantes (primero, las *acciones de las instituciones financieras;* acciones de bancos con capital por acciones; *acciones* de medios de comunicación (las *acciones de ferrocarriles* son las más importantes; acciones de *canales,* acciones de medios de navegación; acciones de telégrafos, acciones de ómnibus); *acciones de empresas industriales generales* (*acciones de minas* son las principales). Acciones relativas al aprovisionamiento de elementos de utilidad general (acciones de *gas,* acciones de sistemas de conducción de aguas). Acciones de múltiples clases que existen por millares. Por ejemplo, para la *conservación de mercancías* (acciones portuarias, etc.). Infinitos tipos de acciones de otras clases como las de las empresas o compañías comerciales o industriales por acciones. Finalmente, como garantía de la totalidad, *acciones de seguro* de todas clases). De la misma forma que el mercado en su totalidad se descompone en mercado interno y mercado externo, así también el mercado interior se descompone a su vez en mercado de acciones internas, de títulos nacionales, etc., mercado de títulos extranjeros, acciones extranjeras, etc. Pero este desarrollo pertenece realmente al mercado mundial, que no sólo es el mercado interno en relación con todos los mercados extranjeros existentes fuera de él, sino que es al mismo tiempo el mercado interno de todos los mercados extranjeros en cuanto partes constitutivas del mercado interno. La *concentración del mercado del dinero* en una plaza principal de un país, mientras que los demás mercados se dividen más según la división del trabajo; aunque también aquí hay una concentración en la ciudad principal cuando ésta es al mismo tiempo puerto de exportación. Los mercados diferentes del mercado de dinero son ante todo tan diferentes como lo son los productos y las ramas de la producción, y constituyen asimismo mercados diferentes. Los mercados principales de estos diferentes productos se constituyen en centros, que lo son bien en relación con la importación o exportación, o bien porque son centros de una determinada producción o lugares de accesos inmediatos a tales centros. A partir de esta simple diferenciación, estos mercados pasan a adquirir una especialización más o menos orgánica en grandes grupos, que necesariamente, según los elementos fundamentales del capital, se descomponen en: mercado de productos y mercado de materias primas. El instrumento de producción en cuanto tal no constituye ningún mercado particular; fundamentalmente está presente en cuanto tal en la forma de materias primas, vendidas como

instrumentos de producción; pero en particular en la forma de metales, ya que éstos excluyen toda idea de consumo inmediato, o en la forma de productos como el carbón, petróleo, materias químicas, que están destinadas a desaparecer como medios accesorios de la producción. Lo mismo ocurre con los colores, madera, drogas <drugs>, etc. Por lo tanto:

I. *Productos.* 1) *Mercado de grano* con sus diferentes subdivisiones. Por ejemplo, mercado de semillas: arroz, tapioca, patatas, etc. Es económicamente muy importante; al mismo tiempo mercado para la producción y para el consumo inmediato. 2) *Mercado de productos coloniales.* Café, té, cacao, azúcar, especias (pimienta, tabaco, pimentón, canela, canela de la China, clavos de olor, jenjibre, macis, nuez moscada, etc.). 3) *Frutas.* Almendras, pasas, higos, ciruelas, uvas, naranjas, limones, etc. *Melaza* (para la producción, etc.). 4) *Materias alimenticias.* Mantequilla, queso, *bacon,* jamón, manteca de cerdo, cerdo, ternera (ahumada), pescado, etc. 5) *Alcoholes.* Vino, ron, cerveza, etc. II. *Productos sin elaborar.* 1) *Materias primas de la industria mecánica.* Lino, cáñamo, algodón, seda, lana, pieles, cuero, gutapercha, etc. 2) *Materias primas de la industria química.* Potasio, salitre, trementina, nitrato de sosa, etc. III. *Materias primas que al mismo tiempo son instrumentos de producción. Metales* (cobre, hierro, estaño, cinc, plomo, acero, etc.). *Madera.* Madera en general, madera de construcción, madera de colores, madera para la construcción de barcos, etc. *Materias primas y medios de producción accesorios.* Drogas y materias colorantes. (Carmín, añil, etcétera; alquitrán, sebo, petróleo, carbón, etc.). Cada producto tiene naturalmente que entrar en el mercado; pero mercados realmente grandes, a diferencia del comercio al por menor, lo constituyen solamente los grandes productos de consumo (económicamente importantes son solamente el mercado de granos, de té, de azúcar, de cafe (el de vinos en cierta medida y el de alcoholes en general), o los que son materias primas para la industria (mercado de lana, de seda, de madera, de metal, etc.). En qué lugar tiene que ser colocada la categoría abstracta de mercado, se verá más adelante.

Cambio entre capital y trabajo. Salario por piezas. — Valor de la capacidad de trabajo. — Participación del trabajador asalariado en la riqueza general, determinada sólo cuantitativamente. — El dinero como equivalente del trabajador. Enfrentado por lo tanto al capital como su igual. — Pero la finalidad de su cambio es la satisfacción de su necesidad. El dinero para él sólo es *medio de circulación*. El ahorro, la abstinencia, como medios de enriquecimiento del trabajador. — Ausencia de valor y devaluación del trabajador como condición del capital.

El cambio del trabajador con el capitalista es un cambio simple; cada uno obtiene un equivalente; uno dinero, el otro, una mercancía, cuyo *precio* es exactamente igual al dinero pagado por ella; lo que el capitalista obtiene en este cambio simple es un valor de uso: disposición sobre trabajo ajeno. Por parte del trabajador —y éste*[71] es el cambio en el que él se presenta como vendedor— es evidente que el uso que el comprador hace de la mercancía que le ha sido cedida, la determinación formal de la relación, le importa tan poco como al vendedor de cualquier otra mercancía o valor de uso. Lo que él vende es la disposición sobre su trabajo, que es un trabajo determinado, una determinada destreza, etc.

Es completamente indiferente lo que el capitalista hace con su trabajo, aunque naturalmente dicho capitalista sólo puede utilizarlo según su determinación, y aunque su disposición misma se limita a un trabajo *determinado* y a una disposición *temporalmente determinada* sobre el mismo (tanto tiempo de trabajo). El sistema de pago del trabajo por piezas engendra la ilusión de que el trabajador recibe una determinada parte del producto. Pero ésta es solamente otra forma de medir el tiempo (en lugar de decir: tú trabajas durante doce horas, se dice, tú recibes tanto por pieza; es decir, nosotros medimos el tiempo que tú has trabajado por el número de los productos); de momento esto no nos interesa en absoluto para la consideración de la relación general. Si el capitalista se conformara con la simple capacidad de disposición, sin hacer trabajar realmente al trabajador, para tener, por ejemplo, su trabajo como reserva, etc., o para sustraer a sus competidores dicha capacidad de disposición (como, por ejemplo, hacen los directores de teatro, que compran una cantante para una temporada, no para hacerla cantar, sino para que ella no cante en un teatro que le hace la competencia) el cambio es también perfecto. El trabajador obtiene en el dinero el valor de cambio, la forma general de la riqueza en una deter-

---

*71 NMEGA: «dieß»; en la ed. de 1939, «Dienst» (servicio).

minada cantidad, y la mayor o menor cantidad que él obtiene le procura una mayor o menor participación en la riqueza general. La forma en que es determinado este más o este menos, la forma en que es medida la cantidad de dinero que él recibe, interesa tan poco a la relación general, que no puede ser desarrollada a partir de ésta en cuanto tal. Considerado en general, el valor de cambio de su mercancía sólo puede ser determinado, no mediante la forma en que el comprador hace uso de su mercancía, sino solamente mediante la cantidad de trabajo objetivado que está presente en la mercancía misma; es decir, en este caso mediante la cantidad de trabajo que cuesta producir al trabajador mismo. Pues el valor de uso que él ofrece existe sólo como capacidad, como facultad de su cuerpo; no existe fuera de éste. El trabajo objetivado que es necesario para conservar corporalmente tanto la sustancia general, en la que existe su capacidad de trabajo, como a él mismo, así como también para modificar esta sustancia general para el desarrollo de una capacidad particular, es el trabajo objetivado en la mercancía. Este trabajo mide en general la cantidad de valor, la suma de dinero que el trabajador obtiene en el cambio. El desarrollo posterior de cómo se mide el salario, al igual que todas las demás mercancías, mediante el tiempo de trabajo que es necesario para producir al trabajador en cuanto tal, no entra todavía en este análisis. En la circulación, cuando cambio una mercancía por dinero y con éste compro mercancías para satisfacer mi necesidad, el acto concluye. Así ocurre también para el trabajador. Pero él tiene la posibilidad de empezar el acto de nuevo, porque su vitalidad es la fuente en la que su propio valor de uso, hasta un cierto tiempo, hasta que ha sido gastada, se enciende continuamente de nuevo y permanece constantemente opuesta al capital, para comenzar de nuevo el mismo cambio. Como todo individuo que está en la circulación como sujeto, el trabajador es poseedor de un valor de uso; él lo cambia por dinero, la forma general de la riqueza, pero sólo para cambiar éste a su vez por mercancías como objeto de su consumo inmediato y medios para la satisfacción de sus necesidades. Puesto que cambia su valor de uso por la forma general de la riqueza, el trabajador se convierte en copartícipe en el goce de la riqueza general hasta el límite de su equivalente —un límite cuantitativo que se transforma en un límite cualitativo, como ocurre en todo cambio. Pero él no está vinculado a objetos particulares o a una forma particular de satisfacción. El círculo de sus goces no está limitado cualitativamente, sino cuantitativamente. Esto es lo que lo distingue de los esclavos, siervos de la gleba, etc. El consumo repercute ciertamente sobre la producción misma; pero esta repercusión le importa tan poco al trabajador en su cambio como a cualquier

otro vendedor de otra mercancía; desde el punto de vista de la circulación —y no tenemos ninguna otra relación desarrollada ante nosotros— ella cae más bien fuera de la relación económica. Sin embargo, ya puede ser observado de pasada, que la limitación relativa —limitación sólo cuantitativa y no cualitativa, y cualitativa sólo en la medida en que es puesta por la cantidad—, del círculo de los goces de los trabajadores les otorga en cuanto consumidores (en el desarrollo posterior del capital tiene que ser considerada más de cerca la relación del consumo y de la producción en general) una importancia como agentes de la producción completamente diferente de la que, por ejemplo, tenían en la Edad Antigua o en la Edad Media, o de la que tienen hoy en Asia. Pero esto, como ya hemos dicho, no entra aquí todavía. Igualmente, en la medida en que el trabajador obtiene el equivalente en la forma de dinero, en la forma de la riqueza general, él se enfrenta en este cambio al capitalista como un igual, como cualquier otro individuo que cambia; al menos *en apariencia.* En realidad, esta igualdad está ya alterada por el hecho de que su relación con el capitalista en cuanto trabajador, es decir, en cuanto valor de uso en forma específicamente diferente del valor de cambio, en oposición al valor puesto como valor, es ya un presupuesto para este cambio aparentemente simple; él está ya, por lo tanto, en una relación económica determinada de forma diferente, es decir, fuera del cambio, en el cual la naturaleza del valor de uso, el valor de uso particular de la mercancía en cuanto tal, es indiferente. Esta apariencia existe, sin embargo, como ilusión por su parte, y en cierta medida también por la otra parte, y modifica, por lo tanto, esencialmente su relación, a diferencia de aquella en que el trabajador se encuentra en otros modos de producción social. Pero lo que es esencial es que la finalidad del cambio para él es la satisfacción de su necesidad. El objeto de su cambio es inmediatamente objeto de su necesidad, y no valor de cambio en cuanto tal. Él obtiene dinero, pero sólo en su determinación como moneda; es decir, sólo como mediación evanescente y que se niega a sí misma. Lo que él cambia no es, por lo tanto, valor de cambio, no es la riqueza, sino medios de subsistencia, objetos para el mantenimiento de su vitalidad, para la satisfacción de sus necesidades en general, físicas, sociales, etc. Es un determinado equivalente en medios de subsistencia, de trabajo objetivado, medido por los costes de producción de su trabajo. Lo que él da es la disposición sobre este trabajo. Por otra parte, es ahora verdad que incluso dentro de la circulación simple la moneda pasa a ser dinero, y que, por lo tanto, en la media en que el trabajador obtiene monedas en el cambio, puede transformarlas en dinero, en la medida en que las acumula, etc.,

las sustrae a la circulación; son fijadas como forma general de la riqueza, en lugar de como medio de cambio evanescente. Desde este punto de vista podría decirse, en consecuencia, que, en el cambio del trabajador con el capital, su objeto —y consecuentemente también el producto del cambio para él— no son los medios de subsistencia, sino la riqueza, no un valor de uso particular, sino el valor de cambio en cuanto tal. Según ello, el trabajador solamente podría convertir el valor de cambio en su propio *producto,* de la misma forma en que únicamente la riqueza en general puede aparecer como *producto de la circulación simple,* en la que se cambian equivalentes, a saber: sacrificando la satisfacción sustancial de sus necesidades a la *forma* de la riqueza; es decir, sustrayendo a la circulación menos *bienes* de los que él le da, mediante la *abstinencia,* el ahorro, y la restricción de su consumo. Ésta es la única forma posible de enriquecerse, puesta por la circulación misma. La abstinencia podría presentarse también*[72] de forma más activa de lo que está colocada en la circulación simple, y que consiste en que el trabajador renuncia en mayor medida al descanso, y a su existencia en general en cuanto separada de su existencia como trabajador y sólo existe dentro de lo posible en cuanto tal trabajador; es decir, el trabajador renueva con su *asiduidad* el acto de cambio con más frecuencia o lo prolonga cuantitativamente.[219] De ahí que incluso en la sociedad actual la exigencia de la asiduidad, del *ahorro,* de la *abstinencia,* sea formulada no sólo a los capitalistas, sino a los trabajadores, y precisamente por parte de los capitalistas. La sociedad actual presenta la exigencia paradójica de que precisamente debe abstenerse aquel para el que el objeto de cambio son los medios de subsistencia, y no aquel para el cual el objeto de cambio es el enriquecimiento. La ilusión de que los capitalistas realmente practicaron la abstinencia —y por ello se convirtieron en capitalistas—, un postulado y una idea, que en general sólo tenía sentido en la época anterior, en la que el capital se constituyó a partir de relaciones feudales, etc.—, es abandonada por todos los economistas modernos serios.[220] El trabajador debe ahorrar, y mucho bombo se ha dado a las cajas de ahorro, etc. (A propósito de éstas, sin embargo, ha sido concedido incluso por los economistas, que su finalidad real no es la riqueza, sino una

[219] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 104-105 ‹Investigación..., pág. 31›.

[220] Cfr. Senior, *Principes fondamentaux, etc.,* págs. 307-308.

---

*[72] NMEGA: «auch»; en la ed. de 1939, «noch» (aún).

distribución más oportuna de los gastos, de forma tal que los trabajadores en la vejez, o cuando están enfermos, o en épocas de crisis, etc., no recurran a las casas de pobres, al Estado o a mendigar (en una palabra, que la clase obrera y no los capitalistas soporten la carga, y que vegeten a costa de sus propios bolsillos), es decir, que los trabajadores ahorren para los capitalistas, para reducir sus costes de producción para éstos.) Solamente que ningún economista negará que, si los trabajadores *en general,* es decir, en cuanto *trabajadores* (lo que haga o pueda hacer el trabajador aislado a diferencia de su género, sólo puede existir precisamente como excepción y no como *regla,* porque no está incluido en la determinación de la relación misma) accedieran *por regla general* a estas exigencias (independientemente de los daños que ocasionarían al consumo —la pérdida sería enorme—, y por lo tanto, a la producción, y consiguientemente al número y masa de cambios que se podrían hacer con el capital, y por lo tanto, el daño que se harían a sí mismos como trabajadores), entonces el trabajador aplicaría medios que niegan de forma absoluta su propia finalidad, y que lo degradarían necesariamente al nivel de los irlandeses, al nivel del trabajador asalariado en el que el mínimo animal de necesidades, el mínimo de medios de subsistencia se presenta para él como el único objeto y finalidad de su cambio con el capital. Con la finalidad de obtener riqueza en lugar de valor de uso, no sólo no obtendría ninguna riqueza, sino que perdería además el valor de uso. Pues, por lo general, el máximo de asiduidad, el máximo de trabajo y el mínimo de consumo —y este último es el máximo de su abstinencia y de su obtención de dinero— no conduciría más que a obtener por un máximo de trabajo un mínimo de salario. Él sólo habría reducido mediante su esfuerzo el *nivel* general de los costes de producción de su propio trabajo y, por lo tanto, su precio general. Sólo como excepción puede el trabajador a base de fuerza de voluntad, fuerza física, resistencia, avaricia, etc., transformar sus monedas en dinero; sólo como excepción de su clase y de las condiciones generales de su existencia. Si todos, o la mayor parte de los trabajadores, fueran más diligentes de lo normal (en la medida en que la diligencia en la industria moderna en general es dejada a su arbitrio, lo cual no ocurre en las ramas de la producción más importantes y más desarrolladas), ellos no aumentarían de esta forma el valor de su mercancía, sino solamente su cantidad; aumentarían, por lo tanto, las exigencias que se les hace en cuanto valores de uso. Si todos ahorraran, una reducción general del salario los pondría de nuevo al nivel correspondiente, ya que el ahorro en general mostraría a los capitalistas que su salario en general es demasiado elevado, que ellos obtienen

más del equivalente por su mercancía, la capacidad de disposición sobre su trabajo; ya que es precisamente la esencia del cambio simple —y en esta relación están los obreros respecto del capital— el que nadie introduzca más en la circulación de lo que sustrae a ella; pero a ella sólo se le puede sustraer lo que se ha introducido. Un trabajador aislado puede ser *diligente* por encima del nivel normal, más de lo que tiene que serlo para vivir como trabajador, solamente porque otro trabajador está bajo este nivel, es más vago; él puede ahorrar solamente porque y si otro dilapida. Lo máximo a lo que él puede llegar por término medio con su capacidad de ahorro es a poder soportar mejor las compensaciones de precios —precios más altos y más bajos y su ciclo—, es decir, sólo puede llegar a distribuir de forma más adecuada sus goces, pero no a adquirir riqueza. Y ésta es la verdadera exigencia de los capitalistas. Los trabajadores deben ahorrar, en el tiempo bueno de negocio, lo suficiente para poder vivir mejor o peor en el tiempo malo, y soportar la reducción de horario, la disminución de salario, etc. (que ahora descendería todavía más). La exigencia consiste, por lo tanto, en que los trabajadores se deben mantener siempre a un nivel mínimo de vida, y facilitarle así al capitalista las crisis, etc. Ellos deben comportarse como simples máquinas de trabajo y deben incluso pagar, si es posible, su tear and wear ‹uso y consumo›.[221] Prescindiendo del puro embrutecimiento a que esto conduciría —y tal embrutecimiento haría imposible incluso el pretender alcanzar la riqueza en forma general, como dinero, como dinero acumulado— (y prescindiendo de que la participación de los trabajadores en goces superiores, incluso goces espirituales, como la agitación en favor de sus propios intereses, mantenimiento de periódicos, oír conferencias, educar a los hijos, desarrollar el gusto, etcétera, su única participación en la civilización que lo distingue de un esclavo, sólo es posible económicamente por el hecho de que él amplía el círculo de sus goces en las épocas buenas, es decir, en las épocas en que es posible ahorrar en cierta medida), prescindiendo de ello, el trabajador que ahorrara en forma ascética y acumulara de esta manera premios para el subproletariado y para los bribones, etc., los cuales aumentarían en proporción a la demanda, podría conservar y hacer fructíferos sus ahorros —cuando éstos pasaran por encima de las huchas de las cajas de ahorro, que le pagan un mínimo de interés, para que los capitalistas obtengan grandes intereses de sus ahorros o para que el Estado los consuma, con lo cual él sólo aumenta el poder de su enemigo

[221] Cfr. John Wade, *History of the Middle and Working Classes, etc.*, páginas 294-297.

y su propia dependencia—, en la medida en que los depositara en bancos, etc., de forma tal que en los tiempos de crisis perdería sus depósitos, mientras que en los tiempos de prosperidad ha renunciado a todo disfrute de la vida, para aumentar el poder del capital; en cualquier caso, ha ahorrado para el capital y no para sí mismo.

Por lo demás —en la medida en que todo esto no es mera fraseología hipócrita de la «filantropía» burguesa, que en general consiste en alimentar al trabajador con «honrados deseos»—, cada capitalista exige que sus trabajadores ahorren, pero sólo *sus* trabajadores, porque ellos están frente a él como trabajadores; pero no quiera Dios que ahorre también el restante *mundo de los trabajadores,* pues éstos están frente a él como consumidores. A pesar de toda la «honrada» fraseología, él intenta por todos los medios estimular a los trabajadores para que consuman, dándole nuevos atractivos a sus mercancías, creando nuevas necesidades en los trabajadores, etc. Es precisamente este lado de la relación entre capital y trabajo el que constituye un momento esencial de la civilización, en el que descansa la justificación histórica, así como también el poder actual del capital. (Esta relación entre producción y consumo habrá que desarrollarla bajo la rúbrica capital y beneficio, etc.) (o también en el apartado acumulación y competencia de los capitales). Todo esto, sin embargo, no son más que consideraciones exotéricas, que hacen al caso en la medida en que se demuestra que las exigencias de la filantropía hipócrita burguesa se disuelven en sí mismas, y que precisamente confirman lo que deben refutar, a saber: que en el cambio del trabajador con el capital el trabajador se encuentra en la relación de circulación simple, y por lo tanto, no obtiene riqueza, sino solamente medios de subsistencia, valores de uso para el consumo inmediato. Que dicha exigencia contradice la relación misma, procede de la simple reflexión de que, si el ahorro del trabajador no debe continuar siendo un mero producto de la circulación —dinero ahorrado que sólo puede ser realizado en la medida en que más pronto o más tarde es cambiado por el contenido sustancial de la riqueza, es decir, por goces—, entonces el dinero acumulado tiene que convertirse en capital, es decir, tiene que comprar trabajo, tiene que relacionarse con el trabajo en cuanto valor de uso. (En el apartado sobre el *salario* habrá que hablar de la exigencia formulada recientemente con autosatisfacción de dar a los trabajadores una cierta participación en los beneficios; aparte de tratarse de un *premio especial,* que sólo puede alcanzar su finalidad como excepción a la regla, y en realidad se limita en la práctica normal a la compra de overlookers ‹capataces› aislados, etc., en interés del empresario y *contra* los intereses de su clase; o se limita a los dependientes

de comercio, etc., es decir, no se aplica al *trabajador simple,* y por lo tanto, no se aplica a la relación general; o es una forma particular de estafar a los trabajadores y una forma de *retenerles una parte de su salario* bajo la precaria forma de un beneficio dependiente del estado del negocio).[222] El ahorro presupone, por lo tanto, trabajo, que no es capital, y presupone que el trabajo se ha convertido en su contrario —en no-trabajo. Para convertirse en capital, el ahorro presupone la existencia del trabajo como no-capital frente al capital; es decir, que la antítesis que debe ser superada en un punto, es restaurada en otro. Si, por lo tanto, en la misma relación originaria el objeto y el *producto* del cambio del trabajador —como producto del simple cambio no puede ser ningún otro producto— no fuera el valor de uso, medios de subsistencia, satisfacción de necesidades inmediatas, sustracción a la circulación del equivalente que ha sido introducido en ella para aniquilarlo mediante el consumo, si esto no fuera así, entonces el trabajo no estaría frente al capital como trabajo, es decir, como no-capital, sino como capital. Pero incluso el capital no puede estar frente al capital, si el capital no tiene enfrente al trabajo, pues capital sólo es capital en cuanto no-trabajo, es decir, en esta relación antitética. Por lo tanto, el concepto y la relación misma del capital sería aniquilada. Que hay situaciones en las que propietarios que trabajan personalmente cambian entre sí, no puede ser ciertamente negado. Pero tales situaciones no son las de la sociedad en la que el capital existe en cuanto tal de forma desarrollada; dichas situaciones son, por lo tanto, aniquiladas en todos los puntos mediante su desarrollo. En cuanto capital, sólo puede ponerse a sí mismo, en la medida en que pone al trabajo como no-capital, como puro valor de uso. (Como esclavo el trabajador tiene *valor de cambio,* tiene un *valor;* como trabajador libre él no tiene *ningún valor;* sino que sólo tiene valor la disposición sobre el trabajo, obtenida por el cambio con él. Él está frente al capitalista no como valor de cambio, sino que el capitalista está como valor de cambio frente a él. Su *ausencia de valor y devaluación* es el presupuesto del capital y la condición del trabajo *libre* en general. Linguet lo considera como un paso hacia atrás;[223] él olvida, que con ello el trabajador es formalmente colocado como persona, que es algo para sí mismo *al margen de* su trabajo, y

[222] Cfr. CHARLES BABBAGE, *Traité sur l'Économie des Machines et des Manufactures. Traduit de l'anglais sur le troisième édition, par* ED. BIOT. Paris 1833, páginas 329-351.

[223] Cfr. SIMON NICOLAS HENRI LINGUET, *Theorie des Lois Civiles, ou Principes fondamentaux de la société.* Londres 1767. T. II, págs. 462-468.

que vende su energía vital sólo como medio para su propia vida. Mientras el trabajador en cuanto tal tiene *valor de cambio, el capital industrial* en cuanto tal no puede existir, y por lo tanto, tampoco el capital desarrollado en general. Frente a éste, el trabajo tiene que estar como *puro valor de uso,* que es ofrecido como mercancía por su propietario a cambio de capital, a cambio de su *valor de cambio* [a cambio de monedas], que naturalmente en las manos del trabajador devienen reales sólo en la determinación de medio general de cambio; de lo contrario, desaparece.) Bien. El trabajador se encuentra, por lo tanto, solamente en la relación de la circulación simple, del cambio simple, y obtiene a cambio de su valor de uso solamente *monedas,* medios de subsistencia, si bien de forma mediata. Esta forma de la mediación es, como ya hemos visto, esencial y característica para esta relación. Que el trabajador pueda llegar a la transformación de las monedas en dinero —que pueda ahorrar— demuestra solamente que su relación es la de la circulación simple; él puede ahorrar más o menos; pero no llega más allá de esto; él sólo puede realizar lo ahorrado en la medida en que amplía momentáneamente el círculo de sus satisfacciones. Lo importante —y que afecta a la determinación misma de la relación— es que en la medida en que el dinero es el producto de su cambio, la riqueza general como ilusión le impulsa y le hace trabajar con más intensidad. Al mismo tiempo con ello se deja espacio, no sólo formalmente a la arbitrariedad para la realiz(ación) ...*[73]

El capital frente al trabajador es sólo un poder objetivo. Sin valor personal. — Diferencia respecto de la prestación de servicio. — Finalidad del trabajador en el cambio con el capital, es el consumo. — Tiene que empezar continuamente de nuevo: *trabajo como capital del trabajador.* (¡Capacidad del trabajo como *capital*!). — El salario no es productivo.

*[74]... procesos del mismo sujeto; así, por ejemplo, la sustancia del ojo es el capital de la vista, etc. Tales frases literarias, que mezclan

---

*[73] Falta la página siguiente.

*[74] Lo que sigue es la continuación de la página que falta, ya mencionada, del final del cuaderno anterior (II), cuyo contenido se indica en el epígrafe. El manuscrito comienza de nuevo en la página 8 de este cuaderno (III) encabezada de la siguiente forma: 29.30. Noviembre, Diciembre. El capítulo sobre el capital. (Continuación) (del cuaderno II). Las 7 primeras páginas contienen el ensayo sobre Bastiat y Carey que se publican en la sección de apéndices a los Grundrisse. Los editores de la NMEGA hacen notar que el final de la página perdida se puede reconstruir por el manuscrito de 1861/1863, en el que Marx la copió, con

cosas diferentes según cualquier analogía, pueden incluso parecer ingeniosas, cuando son formuladas por primera vez, y tanto más cuanto más identifiquen las cosas más dispares. Pero repetidas, y además con autosatisfacción, como afirmaciones de valor científico, son *tout bonnement* insulsas, y están bien sólo para cándidos con aficiones literarias y charlatanes, que embadurnan a todas las ciencias con su dulzona basura. Que el trabajo es continuamente la nueva fuente del cambio para el trabajador, mientras él es capaz de trabajar —no del cambio a secas, sino del cambio con el capital— está ya implícito en la determinación conceptual de que el trabajador sólo vende la disposición temporal sobre su capacidad de trabajo, y que, por lo tanto, el cambio tiene que empezar continuamente de nuevo, tan pronto como el trabajador haya recibido la correspondiente cantidad de materias, para poder reproducir de nuevo sus energías vitales.[224] En lugar de centrar su admiración en este proceso —y de cargar en la cuenta del trabajador como un gran servicio del capital el que él viva y pueda repetir, en consecuencia, determinados procesos vitales, tan pronto como ha comido y dormido—, los ingenuos sicofantes de la economía burguesa habrían debido dirigir su atención al hecho de que el trabajador tras un trabajo continuamente repetido sólo tiene para cambiar su propio trabajo vivo, inmediato. La misma repetición sólo es aparente. *Lo que él cambia con el capital es su total capacidad de trabajo, que él, supongamos, gasta en veinte años.* En lugar de pagarle dicha capacidad de una vez, el capital se la paga en dosis, a medida que el trabajador pone dicha capacidad a su disposición, digamos que semanalmente. Esto, por lo tanto, no cambia en absoluto la naturaleza de la cosa, y aún menos justifica la conclusión de que —puesto que el trabajador tiene que dormir diez o doce horas, para ser capaz de repetir su trabajo y su cambio con el capital— el trabajo constituye su *capital.*[225] Lo que se entiende por capital, según esta opinión, es en realidad el límite, la interrupción de su tra-

[224] Cfr. HEGEL, Band VII, págs. 123-124.
[225] Cfr. P. GASKELL, *Artisans and Machinery, etc.* London 1836, págs. 261-262.

el tenor siguiente: «[En este intercambio el trabajador recibe efectivamente el dinero sólo como *moneda,* esto es, como forma fugaz de los medios de vida por los cuales la cambia. Medios de vida, no riqueza, para él finalidad del intercambio.

Se ha llamado a la *capacidad de trabajar* capital del trabajador porque es el fonds ‹fondo› que no consume en ningún intercambio aislado, sino que siempre puede repetirlo durante la *duración de su vida de trabajador.* Según eso, sería capital cuanto constituye un fonds para los repetidos]. ‹Cfr. NMEGA, II, 1. 1, Apparat, Teil I, s. 75.›

bajo, el que el trabajador no es un *perpetuum mobile*. La lucha por la ley que establece la jornada de diez horas de trabajo demuestra que el capitalista no desea sino que el trabajador *gaste su dosis de energía sin interrupción en la mayor medida posible*. Ahora llegamos al segundo proceso que constituye la relación entre trabajo y capital *después* de este cambio. Aquí sólo queremos añadir que los economistas mismos expresan la frase precedente de la siguiente forma: *el salario no es productivo*. Ser productivo para ellos significa, of course, ser productivo de riqueza. Puesto que el salario es el producto del cambio entre el trabajador y el capital —y éste es el único producto que es puesto en este acto mismo—, ellos conceden que el trabajador en este cambio no produce *ninguna riqueza*, ni para el capitalista, pues para éste el pago de dinero a cambio de un valor de uso —y este *pago* constituye la única función del capital en esta relación— es cesión de riqueza y no creación de la misma, razón por la cual intenta pagar lo menos posible; ni ⟨produce riqueza⟩ para el trabajador, ya que el salario sólo le procura más o menos medios de subsistencia, una satisfacción mejor o peor de sus necesidades individuales —*nunca* la forma general de la riqueza, la riqueza. Tampoco puede hacerlo, porque el contenido de la mercancía que el trabajador vende no le coloca en modo alguno por encima de las leyes generales de la circulación: es decir, el trabajador mediante el valor que pone en circulación, puede obtener, mediante las monedas que ha obtenido en el cambio, un equivalente en otro valor de uso, que él a su vez consume. Una tal operación, of course, no puede nunca enriquecer, sino que tiene que volver a poner, al final del proceso, a aquellos que llevaron a cabo la operación, en la misma posición en que estaban al principio. Esto no excluye, como ya hemos visto, sino que más bien incluye, el que el círculo de sus satisfacciones inmediatas sea capaz de una cierta contracción o expansión. Por otra parte, si el capitalista —que en este cambio no está colocado todavía como capitalista, sino sólo como *dinero*— repitiera este acto continuamente de nuevo, su dinero sería en seguida devorado por el trabajador, y lo habría gastado en una serie de goces, pantalones remendados, zapatos limpios, en una palabra, en las prestaciones de servicio recibidas. En cualquier caso, la repetición de esta operación sería medida exactamente por los límites de su bolsa. No le enriquecerían más que los gastos de dinero a cambio de valores de uso para su querida persona que, como es bien sabido, no le producen nada, sino que le cuestan.

El cambio entre capital y trabajo pertenece a la circulación simple, y no enriquece al trabajador. — La separación del trabajo y la propiedad es el presupuesto de este cambio. — Trabajo, pobreza absoluta como objeto, posibilidad general de la riqueza como sujeto. — El trabajo sin determinación especial es el trabajo que se contrapone al capital.

Puede parecer extraño que, puesto que en la relación entre trabajo y capital, y también en esta primera relación de cambio entre ambos, el trabajador compra el valor de cambio y el capitalista el valor de uso (en la medida en que el trabajo se enfrenta al capital no como un valor de uso, sino como el valor de uso a secas), puede parecer extraño que sea el capitalista el que deba obtener la riqueza, mientras que el trabajador sólo debe recibir un valor de uso que se extingue en el consumo. [[Por lo que al capitalista se refiere, esto hay que desarrollarlo en el segundo proceso.]] Esto se manifiesta como una dialéctica, que se transforma exactamente en lo contrario de lo que se debería esperar. Solamente que observando el proceso con más exactitud se ve que el trabajador que cambia su mercancía recorre en el proceso de cambio la forma M-D-D-M. Si en la circulación se parte de la mercancía, del valor de uso como del principio del cambio, nosotros arribamos de nuevo necesariamente a la mercancía, en cuanto que el dinero sólo se presenta como moneda, y en cuanto que como instrumento de cambio es sólo una mediación evanescente; la mercancía en cuanto tal, después de haber descrito su círculo, es consumida como objeto directo que satisface una necesidad. Por otra parte, el capital D-M-M-D representa el momento opuesto.

La separación de la propiedad del trabajo se presenta como una ley necesaria de este cambio entre capital y trabajo. El trabajo puesto como el *no-capital* en cuanto tal, es: 1) *trabajo no objetivado, concebido negativamente* (y sin embargo objetivo; lo no-objetivo mismo en forma objetiva). En cuanto tal, el trabajo es no-materia prima, no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto: es trabajo separado de todos los instrumentos de trabajo y objetos de trabajo, separado de su total objetividad. Es el trabajo vivo que existe como *abstracción* de estos momentos de su existencia real (e igualmente como no-valor); esta completa desnudez, vacía de toda objetividad, pura existencia subjetiva del trabajo. El trabajo como la *pobreza absoluta.* La pobreza no como privación, sino como exclusión total de la riqueza objetiva. O también, en cuanto que es el *no-valor* existente, y, por lo tanto, es un puro valor de uso objetivo, que existe sin mediación, esta objetividad sólo puede ser

una objetividad no separada de la persona; sólo puede ser una objetividad que coincide con su inmediata corporeidad. En la medida en que la objetividad es puramente inmediata, ella es de forma igualmente inmediata no-objetividad. En otras palabras: no es una objetividad que cae fuera de la existencia inmediata del individuo. 2) *Trabajo no-objetivado, no-valor, concebido positivamente,* o negatividad que se refiera a sí misma; en tal sentido el trabajo es lo no-objetivado, y por lo tanto, lo no-objetivo, es decir, la existencia subjetiva del trabajo mismo. El trabajo no como objeto, sino como actividad; no como *valor* en sí mismo, sino como la *fuente viva* del valor. La riqueza general existe en el capital en forma objetiva, como realidad, y frente a él el trabajo se manifiesta como la riqueza en cuanto *posibilidad general,* que se acredita como tal en la acción. No es, por lo tanto, contradictorio en modo alguno afirmar que el trabajo es, por una parte, la *pobreza absoluta en cuanto objeto,* y por otra, la *posibilidad general* de la riqueza en cuanto sujeto y en cuanto actividad; más bien, las dos partes de esta frase que se contradicen por todos lados, se condicionan recíprocamente, y proceden de la esencia del trabajo tal como es presupuesto en cuanto antítesis, en cuanto existencia antitética del capital, y a su vez presupone por su parte al capital.

El último punto sobre el que hay que llamar la atención en el trabajo, tal como éste se enfrenta al capital, es el que el trabajo, en cuanto valor de uso que se enfrenta al dinero puesto como capital, no es este ni aquel trabajo, sino *trabajo a secas,* trabajo abstracto; trabajo absolutamente indiferente a su determinación particular, pero capaz de toda determinación. A la sustancia particular en la que consiste un determinado capital tiene que corresponder naturalmente el trabajo en cuanto trabajo particular; pero, puesto que el capital en cuanto tal es indiferente a toda particularidad de su sustancia, y se presenta tanto como la totalidad de las mismas y como abstracción de todas sus particularidades, así también el trabajo que se le enfrenta tiene en sí subjetivamente la misma totalidad y la misma abstracción.[226] Esto quiere decir que el trabajo es ciertamente un trabajo determinado en cada caso; pero el capital puede contraponerse a todo trabajo *determinado;* la *totalidad* de todos los trabajos está frente a él en potencia, y es casual el tipo de trabajo concreto que se le enfrenta realmente. Por otra parte, el trabajador mismo es absolutamente indiferente a la determinación de su trabajo; el trabajo en cuanto tal no tiene interés para él, más que en la medida en que es *trabajo* en general, y en cuanto tal es valor de

[226] Cfr. HEGEL, Band VII, págs. 273-276.

uso para el capital. El ser soporte del trabajo en cuanto tal —es decir, del trabajo como *valor de uso* para el capital— constituye su carácter económico; él es *trabajador* por oposición al capitalista. Éste no es el carácter del artesano, del trabajador gremial, etc., cuyo carácter económico reside precisamente en la *determinación* de su trabajo, y en la relación con un *determinado maestro,* etc. Esta relación económica —el carácter del que son soportes el capitalista y el obrero como los extremos de una relación de producción— se desarrolla de forma tanto más pura y adecuada cuanto más pierde el trabajo todo carácter artesanal; su destreza particular se convierte cada vez más en algo abstracto, indiferente, y ella misma se convierte más y más en una *actividad puramente abstracta,* puramente mecánica, por lo tanto, indiferente a su forma particular; actividad puramente *formal,* o, lo que es lo mismo, puramente *material,* actividad en general indiferente a su forma. Aquí se muestra de nuevo cómo la determinación particular de la relación de producción, de la categoría —capital y trabajo en este caso—, sólo deviene verdadera con el desarrollo de un *modo material de producción* particular y de un estadio particular del desarrollo de las *fuerzas productivas* industriales. (Este punto tiene que ser desarrollado en general de forma particular más adelante, dentro de esta relación; puesto que él está colocado ya aquí en la relación misma, mientras que en las determinaciones abstractas de valor de cambio, circulación, dinero, entra más que nada en nuestra reflexión subjetiva.)

El proceso de trabajo incluido en el capital. (Capital y capitalista.)

2) Llegamos ahora al segundo lado del proceso. El cambio entre el capital o el capitalista y el *trabajador* ha sido ya realizado, por lo que se refiere al proceso de cambio en general. Ahora se pasa a la relación del capital con el trabajo en cuanto valor de uso del primero. El trabajo no es solamente el *valor de uso* que se enfrenta al capital, sino que es el *valor de uso* del capital mismo. En cuanto no-ser de los valores como valores objetivados, el trabajo es su ser como valores no-objetivados, su ser ideal; el trabajo es la posibilidad de todos los valores, y como actividad es la creación del valor. Frente al capital, el trabajo es la mera forma abstracta, la mera posibilidad de la actividad creadora de valor, que existe sólo como capacidad, como facultad en la corporeidad del trabajador. Pero mediante el contacto con el capital se convierte en actividad real —a partir de sí misma la actividad no puede conseguir nada, porque no tiene objeto—, se convierte en una actividad creadora de valor, en una actividad productiva. En relación con el capital, la acti-

vidad sólo puede consistir en general en la reproducción de sí misma —en el mantenimiento y aumento de sí misma en cuanto mantenimiento y aumento del valor *real y efectivo,* no del valor puramente ideal, como en el dinero—. Mediante el cambio con el trabajador el capital se ha apropiado el trabajo mismo; éste se ha convertido en uno de sus momentos, que ahora actúa como vitalidad fructificadora sobre su objetividad meramente existente y, por lo tanto, muerta. El capital es dinero (es valor de cambio puesto para sí mismo), pero no es dinero que existe en una sustancia particular, y, por lo tanto, está excluido de las demás sustancias de los valores de cambio que existen junto a ella, sino que es dinero que conserva su determinación ideal en todas las sustancias, en los valores de cambio de cualquier forma y modo del trabajo objetivado. En la medida en que el capital, como dinero que existe en todas las formas particulares del trabajo objetivado, entra ahora en proceso con el trabajo no objetivado, sino vivo, con el trabajo que existe como proceso y como acto; en la medida en que esto ocurre, es ante todo esta sustancia cualitativa diferente, en la que él consiste, lo que lo separa de la forma, en la que él consiste también como trabajo. Es en el proceso de esta diferenciación y de su superación en el que el capital mismo deviene proceso. El trabajo es el fermento que es arrojado al capital, que lo hace fermentar. Por una parte, la objetividad en que consiste el capital tiene que ser elaborada, es decir, consumida por el trabajo, y por otra, la mera subjetividad del trabajo como pura forma tiene que ser negada y objetivada en la materia del capital. La relación del capital, según su contenido, con el trabajo, la relación del trabajo objetivado con el trabajo vivo —en esta relación, en la que el capital se presenta pasivamente frente al trabajo, es su existencia pasiva, en cuanto existencia particular, la que entra en relación con el trabajo en cuanto actividad conformadora— sólo puede ser en general la relación del trabajo con su objetividad, con su materia —(esto tiene que ser discutido en el primer capítulo, que precede al del valor de cambio, y trata de la producción en general)—, y en relación con el trabajo como actividad, la materia, el trabajo objetivado, sólo tiene *dos* relaciones, *la de materia prima,* es decir, la de materia informe, la de simple material para la actividad conformadora del trabajo con una finalidad, y *la de instrumento de trabajo,* la de instrumento objetivado, mediante el cual la actividad subjetiva introduce entre ella y el objeto, otro objeto que hace de conductor.[227] La determinación como *producto,* que los econo-

[227] Cfr. HEGEL, Band XI, págs. 316; V, págs. 225-226, 229-231; VIII, páginas 420-421.

mistas introducen ahora, no corresponde todavía a este punto, en cuanto que es una determinación *diferente* de la de materia prima o de la de instrumento de trabajo. El producto aparece como *resultado,* y no como *presupuesto* del proceso entre el contenido pasivo del capital y el trabajo como actividad. Como *presupuesto* el producto no es una relación del objeto con el trabajo diferente de la materia prima o del instrumento del trabajo, ya que materia prima e instrumento de trabajo, en la medida en que son la sustancia de valores, en la medida en que son *trabajo objetivado,* son también *productos.* La sustancia del valor no es en general la sustancia natural particular, sino el trabajo objetivado. Este mismo se presenta de nuevo en relación con el *trabajo vivo* como *materia prima* e *instrumento de trabajo.* Considerado el mero acto de producción en sí mismo, puede parecer que el instrumento de trabajo y la materia prima se encuentran en la naturaleza, de forma tal que basta con *apropiárselos* y convertirlos en objeto y medio de trabajo, lo que en sí no es más que un proceso de trabajo. Frente a ellos el *producto* se presenta, por lo tanto, como algo cualitativamente distinto, y es producto no sólo en cuanto resultado del trabajo mediante el instrumento sobre la materia prima, sino como *primera objetivación del trabajo* junto a ellos. Sin embargo, en cuanto partes constitutivas del capital, la materia prima y el instrumento de trabajo son ya trabajo objetivado y, por lo tanto, *producto.* Esto no agota todavía la relación. Pues, por ejemplo, en la producción en la que no existe ningún valor de cambio, ningún capital, el producto del trabajo puede convertirse en instrumento y objeto de nuevo trabajo. Por ejemplo, en la agricultura que sólo produce para el valor de uso. El arco del cazador, la red del pescador, es decir, las situaciones más simples presuponen la existencia del producto, que deja de valer como producto y se convierte en *materia prima* o *instrumento de trabajo,* pues ésta es realmente la primera forma específica en la que el producto se presenta como instrumento de reproducción. Esta relación tampoco agota en modo alguno la relación en la que la *materia prima* y el *instrumento de trabajo* aparecen como momentos del capital. Los economistas, por lo demás, introducen el *producto* como tercer elemento de la sustancia del capital en una determinación completamente diferente. El producto lo es en cuanto tiene la determinación de provenir tanto del proceso de producción como de la circulación, y de ser objeto inmediato del consumo individual, o *approvisionnement,* como lo llama Cherbuliez.[228] Se trata de los productos que tienen que

[228] Cfr. A. Cherbuliez, *Richesse ou Pauvreté. Exposition des causes, etc.* Paris 1841, pág. 16.

ser presupuestos para que el trabajador en cuanto trabajador viva y sea capaz de vivir durante la producción, antes de que sea creado un nuevo producto. Que el capitalista posee esta capacidad está ya incluido en el hecho de que todo elemento del capital es dinero, y en cuanto tal, puede ser transformado a partir de sí mismo en cuanto forma general de la riqueza en la materia de dicha riqueza, en objeto de consumo. El *approvisionnement* de los economistas hace referencia solamente a los trabajadores; es decir, se trata del dinero expresado en la forma de objetos de consumo, de valores de uso, que los trabajadores reciben de los capitalistas en el acto de cambio entre ambos. Pero esto pertenece al primer acto. Pero en qué medida este primer acto está en relación con el segundo, de eso no se trata aquí todavía. La única distinción puesta por el mismo proceso de producción es la distinción originaria puesta por la diferencia entre trabajo objetivado y trabajo vivo, es decir, la diferencia entre *materia prima* e *instrumento de trabajo.* Que los economistas confundan estas dos determinaciones es completamente normal, ya que ellos tienen que confundir los dos momentos de la relación entre el capital y el trabajo y no pueden fijar su diferencia específica.

Por lo tanto, la materia prima es consumida en la medida en que es transformada y conformada por el trabajo, y el instrumento de trabajo es consumido en la medida en que es gastado, utilizado en este proceso. Por otra parte, el trabajo es igualmente consumido, en la medida en que es utilizado, puesto en movimiento, y en la medida en que es gastada de esta forma una determinada cantidad de fuerza muscular, etcétera, del trabajador, como consecuencia de lo cual éste se agota. Pero el trabajo no sólo es consumido, sino que al mismo tiempo es fijado, materializado, transformado de la forma de actividad en la de objeto, en la de reposo; en cuanto transformación en objeto el trabajo transforma su propia configuración y pasa de actividad a ser. El final del proceso es el *producto,* en el que la materia prima aparece unida al trabajo, y en el que el instrumento de trabajo ha sido traducido de simple posibilidad a realidad, en la medida en que se ha convertido en conductor real del trabajo; pero con ello, mediante su relación mecánica o química con el material de trabajo, el mismo instrumento ha sido consumido en su forma de reposo. Los tres momentos del proceso, el material, el instrumento y el trabajo coinciden en un resultado neutral: el *producto.* En el producto son al mismo tiempo reproducidos los momentos del proceso de producción, que son consumidos en él. El proceso global se presenta, por lo tanto, como un *consumo productivo,* es decir, como un consumo, que ni acaba en *nada,* ni acaba en la mera subjeti-

vización de lo objetivo, sino que es puesto de nuevo como un *objeto*.[229] El consumo no es simple consumo de la materia, sino consumo del consumo mismo; en la abolición de la materia está la abolición de esta abolición y, por lo tanto, la posición de la materia. La actividad *conformadora* consume el objeto y se consume a sí misma, pero ella consume la forma dada del objeto sólo para ponerlo en una nueva forma objetiva, y se consume a sí misma sólo en su forma subjetiva como actividad. Ella consume la objetividad del objeto —la indiferencia por la forma— y la subjetividad de la actividad; le da forma a uno y materializa a la otra. Pero como *producto* el resultado del proceso de producción es *valor de uso*.

Si observamos ahora el resultado obtenido hasta el momento, encontramos que:

Primero: mediante la apropiación, la incorporación del trabajo al capital —el dinero, es decir, el acto de compra de la capacidad de disposición sobre el trabajador se presenta aquí solamente como un medio para efectuar este proceso, no como un momento de sí mismo—, éste entra en fermentación y se convierte en proceso, en *proceso de producción*, en el que el capital en cuanto totalidad, en cuanto trabajo vivo se relaciona consigo mismo no sólo en cuanto trabajo objetivado, sino que por ser trabajo objetivado, el trabajo vivo se relaciona con él como con un objeto de trabajo.

Segundo: en la circulación simple la sustancia misma de la mercancía y del dinero era indiferente para la determinación formal, es decir, en la medida en que la mercancía y el dinero continuaban siendo momentos de la circulación. La mercancía, por lo que a su sustancia se refiere, caía fuera de la relación económica en cuanto objeto de consumo (en cuanto objeto que satisface una necesidad); el dinero, en la medida en que su forma se independizaba, se relacionaba todavía con la circulación, pero sólo negativamente, y consistía exclusivamente en esta referencia negativa. Fijado para sí mismo, el dinero se extingue igualmente en materialidad muerta, deja de ser dinero. Mercancía y dinero eran ambos expresiones del valor de cambio, y sólo eran diferentes en cuanto valor de cambio general y particular. Esta misma diferenciación era a su vez una mera diferenciación ideal, ya que en la circulación real se permutaban tanto ambas determinaciones como cada una considerada para sí misma, y el dinero mismo era una mercancía particular y la mercancía como precio era dinero general. La diferencia era sólo formal. Cada uno estaba solamente colocado en una determinación for-

229 Cfr. HEGEL, Band V, págs. 231-235; II, págs. 306-319.

mal, porque y en la medida en que no estaba colocado en la otra. Ahora, sin embargo, en el proceso de producción, el capital como forma se distingue del capital como sustancia. El capital es al mismo tiempo ambas determinaciones, y es al mismo tiempo la relación de ambas entre sí. Pero:

Tercero: en esta relación el capital se presentaba solamente como capital *en sí.* La relación no está todavía *puesta,* o está puesta exclusivamente bajo la determinación de uno de ambos momentos, del momento *material,* que en sí mismo es diferente en cuanto materia (materia prima e instrumento de trabajo) y en cuanto forma (trabajo), y que como relación de ambos, como proceso real, es de nuevo sólo una relación material —relación de ambos elementos materiales, que constituyen el contenido del capital, que es diferente de su relación formal como capital—. Si consideramos el capital desde el lado en el que se presenta originariamente a diferencia del trabajo, el capital es en el proceso un ente solamente pasivo, en el que la determinación formal según la cual es capital —es decir, una relación social que existe para sí misma—, está cancelada por completo. Él entra en el proceso exclusivamente desde el lado de su contenido —como trabajo objetivado en general—; pero el hecho de que el capital sea trabajo objetivado, es para el trabajo —cuya relación con el capital constituye el proceso— completamente indiferente; es más bien sólo en cuanto objeto y no en cuanto *trabajo objetivado,* como él entra en el proceso y es elaborado. El algodón que se convierte en hilo, o el hilo que se convierte en tejido, o el tejido que se convierte en material de estampado o susceptible de coloración, existen para el trabajo sólo como algodón, hilo o tejido que están ahí. En la medida en que ellos mismos son productos del trabajo, en la medida en que son trabajo objetivado, ellos no entran en ningún proceso, sino que se presentan solamente como existencias materiales con determinadas cualidades naturales. La forma en que son puestas estas características en ellos no le interesa a la relación del trabajo vivo con ellas; para el trabajo vivo ellas existen solamente en la medida en que existen como existencias diferentes de él mismo, es decir, como materia del trabajo. Todo esto, en la medida en que se parte del capital en su forma objetiva, presupuesta al trabajo. Por otra parte, en la medida en que el trabajo mismo se ha convertido en uno de sus elementos objetivos a través del cambio con el trabajador, su diferencia respecto de los elementos objetivos del capital es sólo una diferencia objetiva; unos elementos existen en la forma de reposo, el otro en la forma de actividad. La relación es la relación material de uno de sus elementos con el otro; pero no su *propia relación* con ambos. El capital se presenta, por

lo tanto, por una parte como un *objeto pasivo,* en el que se extingue toda relación formal; él se presenta por otra como un simple *proceso de producción,* en el que no entra el capital en cuanto tal, en cuanto diferente de su sustancia. Ni una sola vez se presenta en la sustancia que le es propia —como trabajo objetivado, pues ésta es la sustancia del valor de cambio—, sino que sólo se presenta en la forma de existencia natural de esta sustancia, en la que se extingue toda relación con el valor de cambio, con el trabajo objetivado, con el trabajo mismo como valor de uso del capital —y, por lo tanto, toda relación con el capital mismo—. Considerado desde este punto de vista, el proceso del capital coincide con el simple proceso de producción en cuanto tal, en el que su determinación como capital se extingue en la forma del proceso, de la misma forma que el dinero como dinero se extinguía en la forma de valor. En la medida en que hemos considerado hasta ahora el proceso, el capital existente para sí mismo, es decir, el capitalista, no entra para nada. No es el capitalista el que es consumido por el trabajo como materia prima e instrumento de trabajo. No es tampoco el capitalista el que consume, sino el trabajo. El proceso de producción del capital no se presenta, por lo tanto, como proceso de producción del capital, sino como proceso de producción a secas, y el capital a *diferencia del trabajo* se presenta solamente en la determinación material de *materia prima e instrumento de trabajo.* Es este lado —que no es una abstracción arbitraria, sino una abstracción que se manifiesta en el proceso mismo— el que los economistas fijan para presentar al capital como un elemento necesario de todo proceso de producción. Ellos hacen esto naturalmente, sólo porque olvidan prestar atención a su comportamiento como capital durante este proceso.

Es éste el lugar para llamar la atención sobre un momento que aquí se manifiesta por primera vez no sólo desde el punto de vista de la observación, sino que está puesto en la relación económica misma. En el primer acto, en el cambio entre capital y trabajo, el trabajo en cuanto tal, como trabajo que existe *para sí,* se presenta necesariamente como *trabajador.* Lo mismo ocurre en el segundo proceso: el capital en general es puesto como valor para sí mismo, como valor *egoísta,* por así decirlo (mientras que en el dinero sólo era la tendencia a convertirse en un valor de esta clase). Pero este capital que existe para sí mismo es el *capitalista.* Los socialistas dicen que nosotros necesitamos capital, pero no capitalistas.[230] Entonces el capital se presenta como una

[230] Cfr. John Gray, *The Social System, etc.,* pág. 36; J. F. Bray, *Labour's Wrongs, etc.,* págs. 157-176.

mera cosa, no como una relación de producción, que reflejada en sí misma es precisamente el capitalista. Yo puedo perfectamente separar el capital de este capitalista individual, y este capital puede pasar a las manos de otro. Pero en la medida en que el capitalista pierde el capital, pierde la cualidad de ser capitalista. El capital es, por lo tanto, separable del capitalista individual, pero no *del* capitalista, que en cuanto tal se enfrenta *al* trabajador. También el trabajador puede dejar de ser el ser-para-sí del trabajo; el trabajador puede heredar dinero, puede robarlo, etc. Pero entonces deja de ser *trabajador*. En cuanto trabajador él es el trabajo que existe para sí mismo. (Esto hay que desarrollarlo más adelante.)

> *Proceso de producción* como contenido del capital. — Trabajo productivo e improductivo (trabajo productivo —el que produce capital). — El trabajador se relaciona con su trabajo como a valor de cambio. El capitalista como a valor de uso, etc. — El trabajador se priva del trabajo en cuanto fuerza productiva de la riqueza. (El capital se la apropia en cuanto tal). — Transformación del trabajo en capital, etc. Sismondi, Cherbuliez, Say, Ricardo, Proudhon, etc.

Al final del proceso no puede resultar nada que no estuviera al comienzo del mismo como presupuesto y condición del mismo. Por otra parte, sin embargo, tiene que aparecer como resultado todo lo que estaba presupuesto. Si, por lo tanto, al final del proceso de producción, que fue comenzado bajo el presupuesto del capital, el capital resulta que ha desaparecido como relación formal, eso sólo puede ser porque han sido pasados por alto los*[75] hilos invisibles que el capital extiende a través del proceso mismo. Consideremos, por lo tanto, este lado.

El primer resultado es, por lo tanto, éste:

a) Mediante la incorporación del trabajo al capital, el capital se convierte en proceso de producción; pero ante todo es un proceso de producción *material;* proceso de producción en general, de forma tal que el proceso de producción del capital no es diferente del proceso de producción material en general. Su determinación se extingue por completo. Por el hecho de que el capital ha cambiado una parte de su ser objetivo por trabajo, su existencia objetiva misma se escinde internamente en objeto y en trabajo; la relación de ambos constituye el proceso de producción, o dicho con más precisión, el *proceso de trabajo.* Con esto *el proceso de trabajo colocado como punto de partida previo al*

*[75] en el ms.: porque han sido pasado por alto de los ...

valor —y que por su abstracción, por su pura materialidad, es común a todas las formas de producción— se presenta *de nuevo dentro del capital* como un proceso, que tiene lugar dentro de su materia, que constituye su contenido.

(Ya se verá más adelante que también dentro del mismo proceso de producción esta *extinción de la determinación formal* es pura apariencia.)

En la medida en que el capital es valor, pero que en cuanto proceso se presenta ante todo bajo la forma del simple proceso de producción, del proceso de producción que no está puesto en ninguna determinación *económica* particular, sino del proceso de producción en general, en la medida en que esto es así, se puede decir —según que se considera un lado particular del simple proceso de producción (que en cuanto tal, como ya hemos visto, no presupone en modo alguno el capital, sino que es común a todos los modos de producción)— que el capital se convierte en producto, o que es instrumento de trabajo, o también materia prima del trabajo. Si es concebido, por otra parte, como uno de los lados que en cuanto materia o mero instrumento se enfrenta al trabajo, entonces se dice con razón que el capital no es productivo porque el capital es considerado entonces exclusivamente como el objeto que se enfrenta al trabajo, como materia, como algo meramente pasivo. Pero la verdad es que el capital no se presenta como uno de los lados, o como diferencia de uno de los lados en sí mismo, ni como simple resultado (producto), sino como el simple proceso de producción. Este proceso se presenta ahora como el contenido del capital que se mueve autónomamente.

b) Ahora hay que considerar el lado de la determinación formal, tal como ella se conserva y se modifica en el proceso de producción.*[76]

*[76] *Qué es trabajo productivo* o qué *no lo es,* un punto sobre el que se ha discutido mucho desde que A. Smith introdujo esta distinción, tiene que resultar del análisis de los diferentes aspectos del capital. *Trabajo productivo* es simplemente aquel que produce *capital.* ¿No es absurdo, pregunta el señor Senior (al menos en términos parecidos), que el productor de pianos sea un *trabajador productivo,* mientras que el pianista no lo es, a pesar de que sin el pianista el piano no tendría sentido? [231] Y sin embargo, así es exactamente. El productor de pianos reproduce *capital;* el pianista cambia su trabajo por renta. Pero el pianista, ¿no produce acaso música y satisface nuestro sentido musical y, en cierta medida, lo produce? En realidad, sí: su trabajo produce algo; pero no por esto es su *trabajo productivo* en sentido *económico;* como tampoco lo es el trabajo del loco que produce quimeras. *El trabajo sólo es productivo en la medida*

[231] Cfr. SENIOR, *Principes fondamentaux, etc.,* págs. 197-206.

En cuanto *valor de uso,* el trabajo sólo existe *para el capital,* y es el valor de uso del capital mismo, es decir, la actividad mediadora a través de la cual el capital *se valoriza.* El capital en cuanto reproduce y aumenta su valor es el valor de cambio independiente (el dinero) como proceso, como *proceso de valorización.* El trabajo, por lo tanto, en cuanto valor de uso no es nada para el trabajador; el trabajo en cuanto *fuerza productiva* de la riqueza, en cuanto medio o actividad de enriquecimiento, no es nada para él. El trabajador en el cambio con el capital aporta el trabajo como valor de uso, y el capital no se le enfrenta como capital, sino como dinero. El capital es capital en relación con el trabajador únicamente mediante el consumo del trabajo, que cae ante todo fuera de este cambio y que es independiente de él. El trabajo es *valor de uso* para el capital, y *simple valor de cambio* para el trabajador; un *valor de cambio* tangible. En cuanto tal el trabajo está puesto en el acto de cambio con el capital, mediante su venta por dinero. El valor de uso de una cosa no le interesa para nada a su vendedor, sino a su comprador. La cualidad del salitre de poder ser utilizado para hacer pólvora no determina el precio del salitre, sino que este precio está determinado por los costes de producción del salitre mismo, por la can-

---

en que produce su contrario. Otros economistas convierten, en consecuencia, al llamado trabajador improductivo en trabajador indirectamente productivo. Por ejemplo, el pianista estimula la producción; en parte, en la medida en que él prepara nuestra individualidad para una mayor actividad y vitalidad, o también en el sentido común, de que despierta una nueva necesidad para cuya satisfacción es utilizada una mayor actividad en la producción material inmediata. Con esto se admite ya que sólo es productivo el trabajo que produce capital; por lo tanto, el trabajo que no hace esto, a pesar de todo lo *útil* que pueda ser —puede ser igualmente nocivo— no es productivo para la capitalización y, por lo tanto, es improductivo. Otros economistas dicen que la diferencia entre trabajo productivo e improductivo tiene que ser puesta en relación no con la producción, sino con el consumo. Completamente lo contrario. El productor de tabaco es productivo, aunque el consumo de tabaco es improductivo. La producción para el consumo improductivo es tan productiva como la producción para el consumo productivo; dando siempre por supuesto que produce o reproduce capital. *Malthus* dice, por lo tanto, con mucha razón (X, 40) que es *«trabajador productivo* aquel que aumenta *directamente la riqueza de su patrono»,*[232] al menos tiene razón desde un punto de vista. La expresión es demasiado abstracta, porque en esta formulación vale igualmente para el trabajo del esclavo. La riqueza del patrono, en relación con el trabajador, es la forma de la riqueza misma en su relación con el trabajo, es el capital. Trabajador productivo es aquel que directamente aumenta el capital. ‹Inciso puesto por Marx entre corchetes.›

---

232 Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.,* pág. 47. Nota: autor de la nota es el editor Otter.

tidad de trabajo en él objetivado. En la circulación en la que los valores de uso entran como precios, su valor no resulta de la circulación, aunque sólo en ella se realiza; el valor está *presupuesto* a la circulación, y mediante el cambio por dinero únicamente se realiza. Así, el trabajo que es vendido por el trabajador al capital como *valor de uso,* es para el trabajador su *valor de cambio,* que él quiere realizar, pero que ya está *determinado* antes del acto de cambio y que le está presupuesto a este último como condición; y está determinado como el valor de cualquier otra mercancía, o en general, que es con lo único con lo que nosotros tenemos que ver aquí, por los costes de producción, por la cantidad de trabajo objetivado mediante la cual es producida la capacidad de trabajo, y que es lo que el trabajador obtiene como equivalente. El valor de cambio del trabajo, cuya realización tiene lugar en el proceso de cambio con el capitalista, está, por lo tanto, *presupuesto,* predeterminado, y sufre sólo la modificación formal que todo precio puesto sólo idealmente recibe mediante su realización. El valor de cambio del trabajo no está determinado por el valor de uso del trabajo. Para el trabajador mismo el trabajo sólo tiene valor de uso, en la medida en que *es valor de cambio,* no en la medida en que produce valores de cambio. Para el capital el trabajo tiene valor de cambio en la medida en que es valor de uso. El trabajo es valor de uso en cuanto diferente de su valor de cambio no para el trabajador mismo, sino sólo para el capital. El trabajador cambia, por lo tanto, el trabajo como simple valor de cambio predeterminado, determinado por un proceso pasado —el trabajador cambia el trabajo mismo como *trabajo objetivado,* es decir, en la medida en que el trabajo objetiva una determinada cantidad de trabajo y, por lo tanto, su equivalente está ya medido, está ya dado—; el capital lo obtiene en el cambio como trabajo vivo, como la fuerza productiva general de la riqueza, como la actividad multiplicadora de la riqueza. Está claro, por lo tanto, que el trabajador mediante este cambio no puede *enriquecerse;* de la misma forma que Esaú cedía su primogenitura por un plato de lentejas, el trabajador cede su *fuerza creadora* por la capacidad de trabajo fijada ya en una determinada cantidad. El trabajador tiene más bien que empobrecerse, como ya veremos más adelante, en la medida en que la fuerza creadora de su trabajo se establece frente a él como la fuerza del capital, como un poder extraño. Él se *priva* del trabajo como fuerza productiva de la riqueza; el capital se la apropia en cuanto tal. La separación del trabajo y de la propiedad del producto del trabajo, del trabajo y de la riqueza, está, por lo tanto, puesta en el mismo acto de cambio. Lo que parece paradójico como *resultado,* está ya implícito en el presupuesto mismo. Los economistas han expresado

esto de forma más o menos empírica. Frente al trabajador, por lo tanto, la productividad de su trabajo se convierte en un *poder extraño,* y en general su mismo trabajo se convierte también en un poder extraño, en la medida en que es no *capacidad,* sino movimiento, trabajo *real;* el capital, a la inversa, se valoriza mediante la *apropiación de trabajo ajeno.* (Al menos la posibilidad de valorización está puesta como resultado del cambio entre trabajo y capital. La relación sólo es realizada en el acto de producción mismo, en el que el capital consume realmente el trabajo ajeno.) De la misma forma que para el trabajador el trabajo en cuanto valor de cambio *presupuesto* es cambiado por un equivalente en dinero, así también este dinero es a su vez cambiado por un equivalente en mercancías, equivalente que es consumido. En este proceso de cambio el trabajo no es productivo; el trabajo sólo deviene productivo para el capital; de la circulación el trabajo sólo puede extraer lo que él previamente ha introducido en ella: una cantidad *predeterminada* de mercancías, que no es su propio producto, así como tampoco es su propio valor. Los trabajadores, dice *Sismondi,* cambian su trabajo por cereales, pero mientras ellos consumen los cereales, el trabajo «se convierte el *capital* para su patrono» (Sismondi VI).[233] «Dando su trabajo en el cambio, los trabajadores lo *transforman* en capital»[234] (id. VIII). En la medida en que el trabajador vende su trabajo al capitalista, él sólo adquiere un derecho al *precio del trabajo,* no al *producto de este trabajo,* ni al valor que *él ha añadido a ese producto* (*Cherbuliez* XXVIII).[235] «*Venta del trabajo = renuncia a todos los frutos del trabajo*» (loc. cit).[236] Todos los progresos de la civilización, por lo tanto, o en otras palabras, todo aumento de las *fuerzas productivas sociales,* o if you want, de las *fuerzas productivas del trabajo mismo* —tal como resultan de la ciencia, de los inventos, de la división y combinación del trabajo, de la mejora de los medios de comunicación, de la creación del mercado mundial, del maquinismo, etc.—, no enriquecen al trabajador, sino al *capital;* aumentan, por lo tanto, sólo el poder que domina al trabajo; aumentan exclusivamente las fuerzas productivas del capital. Puesto que el capital es la antítesis del trabajo, estas fuerzas aumentan solamente el *poder objetivo* del capital sobre el trabajo. La *transformación del tra-*

[233] Cfr. SISMONDI, *Nouveaux Principes, etc.* Tome I, pág. 90. La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[234] Cfr. SISMONDI, *Nouveaux Principes, etc.* Tome I, pág. 105.

[235] Cfr. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté, etc.,* pág. 58. La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[236] Cfr. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté, etc.,* pág. 64. La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

bajo (en cuanto actividad viva con una finalidad) *en capital es en sí* el resultado del cambio entre el capital y el trabajo, en la medida en que dicho cambio le da al capitalista el derecho de propiedad sobre el producto del trabajo (y el poder de disposición sobre el trabajo mismo). *Esta transformación está puesta* por primera vez *en el mismo proceso de producción.* La cuestión de si el capital es o no productivo, es, por lo tanto, absurda. El trabajo mismo *sólo* es *productivo* en cuanto está integrado en el capital, es decir, allí donde el capital constituye la base de la producción, y donde el capitalista es, por lo tanto, el organizador de la producción. La productividad del trabajo se convierte igualmente en fuerza productiva del capital, de la misma forma que el valor de cambio general de la mercancía se fija en el dinero. El trabajo tal como existe *para sí mismo* en el trabajador en oposición al capital, es decir, el trabajo en su *existencia inmediata,* separada del capital, *no es productivo.* Como actividad del trabajador tampoco deviene *productivo,* mientras el trabajo entra solamente en el proceso simple de la circulación, en el que la transformación es exclusivamente formal. Aquellos, por lo tanto, que demuestran que toda fuerza productiva atribuida al capital es una *dislocación,* una *transposición* de la *fuerza productiva* del trabajo, olvidan precisamente que el capital es esencialmente esta *dislocación,* esta *transposición,* y que el trabajo asalariado en cuanto tal presupone el capital, y que, por lo tanto, también considerado desde su punto de vista, es esta *transustanciación* el proceso necesario para convertir sus propias fuerzas en fuerzas extrañas frente al trabajador. Dejar subsistir el trabajo asalariado y eliminar el capital al mismo tiempo es, por lo tanto, una exigencia que se contradice y se disuelve en sí misma. Otros economistas incluso, como por ejemplo Ricardo,[237] Sismondi,[238] etc., dicen que *sólo el trabajo* y no el capital es productivo. Pero entonces ellos no dejan el capital en su *determinación formal específica,* como una *relación de producción* que se refleja en sí misma, sino que piensan exclusivamente en su sustancia material, materia prima, etc. Pero estos elementos materiales no convierten al capital en capital. Por otra parte, a ellos se les ocurre que el capital es por un lado *valor,* es decir, algo *inmaterial,*[239] indiferente frente a su existencia material. Así *Say:* «*El capital es siempre una esencia inmaterial,* porque no es la materia la que hace el capital, sino el valor de

[237] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 320-327 ‹Principios..., páginas 205-216›.

[238] Cfr. SISMONDI, *Études, etc.* Tome I, pág. 22.

[239] Cfr. SISMONDI, *Études, etc.* Tome II, pág. 309.

esta materia, valor que no tiene nada de corporal» (Say, 21).[240] O *Sismondi:* «El capital es una idea comercial» (Sismondi, LX).[241] Pero entonces se les ocurre que el capital es también una determinación económica diferente del *valor,* porque de lo contrario no se podría hablar en general del capital *a diferencia del valor,* y porque si todos los capitales son valores, los valores en cuanto tales todavía no son capital. Entonces se refugian de nuevo en su forma material dentro del proceso de producción, como por ejemplo, cuando Ricardo explica el capital como trabajo acumulado utilizado en la producción de nuevo trabajo,[242] es decir, como simple *instrumento de trabajo* o *material de trabajo.* En este sentido habla *Say* del *servicio productivo del capital,*[243] sobre el que debe basarse su remuneración, como si el instrumento de trabajo en cuanto tal tuviera derecho a que el trabajador le diera las gracias, y como si no fuera precisamente a través del trabajador como el instrumento de trabajo es puesto como *productivo.* La independencia del instrumento de trabajo, es decir, una determinación *social* del mismo, es decir, su determinación como capital, es presupuesta de esta forma, para deducir los derechos del capital. La frase de *Proudhon:* «El capital vale, el trabajo produce»[244] no quiere decir nada más sino que el capital es valor; y puesto que no se dice nada más del capital, sino que el capital es valor, no se dice nada más sino que el valor es valor (el sujeto del juicio es en este caso simplemente otro nombre para el predicado);[245] y que el trabajo produce, que es actividad, productividad, quiere decir que el trabajo es trabajo, ya que éste no es nada fuera del producir. Que estos juicios idénticos no contienen ningún fondo de verdad salta a la vista, así como también salta a la vista que ellos no pueden expresar una relación en la que el valor y el trabajo entran en conexión, en la que ellos se ponen en contacto entre sí y se diferencian

[240] Cfr. J. B. SAY, *Traité, etc.* Tome II, pág. 429. Nota: La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[241] Cfr. SISMONDI, *Études, etc.* Tome II, pág. 273. La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[242] Evidentemente, Marx se ha equivocado, ya que las palabras inglesas (accumulated labour employed in the production of new labour) por él empleadas son de ADAM SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 355-356 ⟨Investigación..., pág. 309⟩. RICARDO ofrece una formulación similar en *On the Principles, etc.,* pág. 327 ⟨Principios..., pág. 209⟩, que Marx anotó en su cuaderno de extractos (véase la página 804 de la edición alemana de los Grundrisse).

[243] Cfr. J. B. SAY, *Traité,* etc. Tome Second, págs. 425, 429.

[244] Cfr. PROUDHON, *Système des contradictions économiques, etc.* París 1846, T. I, pág. 61.

[245] Cfr. HEGEL, Band IV, pág. 513: V, págs. 80-81.

el uno del otro, y no se yuxtaponen el uno al otro como elementos indiferentes. Ya el hecho de que el *trabajo* se presente como sujeto frente al capital, es decir, que el trabajador se presente solamente en la determinación del *trabajo,* y el que este trabajo no sea el *trabajador mismo,* tendría que haber abierto los ojos. En esto está ya implícito, independientemente del capital, una conexión, una relación del trabajador con su propia actividad que en modo alguno es lo «*natural*» sino que contiene ya una determinación *económica* específica.

El capital, en la medida en que nosotros lo consideramos aquí como una relación que ha de ser distinguida del valor y del dinero, es el *capital en general,* es decir, el conjunto de determinaciones que distinguen al valor como capital del valor como valor, o del valor como dinero. Valor, dinero, circulación, precios, etc., son presupuestos, así como también el trabajo, etc. Pero aquí no tenemos que ver todavía con una forma *particular,* ni con el *capital individual* en cuanto diferente de otros capitales individuales, etc. Estamos todavía en su proceso de formación. Este proceso de formación dialéctico es sólo la expresión ideal del movimiento real, en el que el capital se convierte en capital. Las relaciones posteriores han de ser consideradas como desarrollo a partir de este germen. Pero es necesario fijar la forma determinada en que el capital es puesto en un *cierto* punto. De lo contrario, nace la confusión.

Proceso de valorización. — (Costes de producción.) — (La plusvalía no puede ser explicada mediante el cambio. *Ramsay. Ricardo.*) El capitalista no puede vivir de su salario, etc. (Falsos costes de producción.) — La mera conservación, la no multiplicación del valor, contradice la esencia del capital.

El capital ha sido considerado hasta ahora desde su lado material como un *simple proceso de producción.* Este proceso, sin embargo, es desde el punto de vista de su determinación formal un *proceso de autovalorización.* La autovalorización incluye tanto la conservación del valor presupuesto, como la multiplicación del mismo.

El valor aparece como sujeto. El trabajo es una actividad orientada a un fin, y de ahí que, desde el lado material, se presuponga que el instrumento de trabajo ha sido realmente utilizado en el proceso de producción como un medio para conseguir un fin, y que la materia prima como producto haya obtenido un valor superior al que poseía antes, bien mediante una transformación química, bien mediante una transformación mecánica. Sólo que este lado, en cuanto afecta simplemente al valor de uso, pertenece todavía al proceso de producción simple. Aquí no se

trata, por lo tanto —esto está más bien implicado, presupuesto—, de que se produzca un valor de uso superior (esto mismo es muy relativo; por ejemplo, si el grano es transformado en aguardiente, entonces el valor de uso superior está ya puesto en relación con la circulación); para el individuo, para el productor, no se ha producido ningún valor de uso superior —esto al menos es accidental y no le interesa a la relación en cuanto tal—, sino que se ha producido un valor de uso superior *para los demás.* De lo que aquí se trata es de que se produzca un *valor de cambio superior.* En la circulación simple el proceso terminaba para la mercancía particular cuando ella llegaba como valor de uso a su destinatario y era consumida. Ella consiguientemente salía de la circulación; perdía su valor de cambio y en general su determinación económica formal. El capital ha consumido su material mediante el trabajo, y el trabajo mediante su material; el capital se ha consumido como valor de uso, pero sólo como *valor de uso para sí mismo,* como capital. Su consumo como valor de uso entra, por lo tanto, en la circulación, o constituye más bien, según se quiera, el *comienzo de la circulación* o su fin. El consumo del valor de uso entra en el proceso económico, porque el valor de uso mismo está aquí determinado por el valor de cambio. En ningún momento del proceso de producción deja el capital de ser capital o el valor de ser valor, y, en cuanto tal, *valor de cambio.* No hay nada más insulso que decir, como hace el señor Proudhon, que mediante el acto de cambio, es decir, por el hecho de que el capital entra de nuevo en la circulación simple, el capital se convierte de producto en valor de cambio.[246] Con ello regresaríamos de nuevo al comienzo, al mismo cambio inmediato, donde se contempla el nacimiento del valor de cambio a partir del producto. Que el capital tras la finalización del proceso de producción, tras su consumo como valor de uso, entra y puede entrar de nuevo en la circulación como mercancía, está ya implícito en el hecho de que el capital estaba presupuesto como el valor de cambio que se autoconserva. Pero en la medida en que como producto se convierte de nuevo en mercancía, y en que como mercancía se convierte en valor de cambio y recibe un precio, y en cuanto tal es realizado en dinero, el capital es simple mercancía, valor de cambio en general, y en cuanto tal está expuesto en la circulación tanto al destino de realizarse en dinero, como al de no realizarse en él; es decir, está expuesto a que su valor de cambio se convierta en dinero o no. Su valor de cambio —que antes estaba puesto idealmente— ha devenido, por lo tanto, mucho más problemático de lo que *era en su origen.* Y ahora el hecho

[246] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* pág. 180.

de que sea puesto *realmente* como un valor de cambio superior en la circulación, no puede proceder de la circulación misma, en la que según su determinación simple, sólo pueden ser cambiados equivalentes. Si él sale de la circulación como valor de cambio superior, tiene que haber sido introducido en cuanto tal en ella.

El capital consiste desde el punto de vista formal no en objetos de trabajo y trabajo, sino en *valores,* o más precisamente todavía, en *precios.* El hecho de que sus elementos de valor asuman sustancias diversas durante el proceso de producción no interesa a su determinación como valores; por esto ellos no son transformados. Si ellos a partir de la forma del movimiento —del proceso— se resumen al final del mismo en el producto en una forma estática, objetiva, esto es, una simple transformación material que está en relación con el valor, pero que no altera a este último. Naturalmente las sustancias en cuanto tales han sido destruidas, pero no en nada, sino en una sustancia conformada de manera diferente. Anteriormente las sustancias se presentaban como condiciones elementales e indiferentes del producto. Ahora ellas son el producto. El valor del producto solamente puede ser, por lo tanto, igual a la suma de los valores que estaban materializados en los determinados elementos materiales del proceso como materia prima, como instrumento de trabajo (y a esta categoría pertenecen también las mercancías meramente instrumentales) y como trabajo mismo. La materia prima es consumida por completo, el trabajo es consumido por completo, el instrumento de trabajo es consumido sólo en parte; continúa, por lo tanto, poseyendo una parte del valor del capital en la forma de existencia determinada que le era propia antes del proceso. Esta parte no es tomada en consideración aquí, puesto que no sufre ninguna modificación. Los distintos modos de existencia de los valores eran pura apariencia; mientras ellas desaparecían, el valor mismo constituía la esencia permanente. El producto considerado como valor no es desde este lado *producto,* sino que continúa siendo más bien valor inalterado, idéntico, que sólo tiene una forma de existencia diferente; forma que es indiferente para él, y que puede ser cambiada por dinero. El valor del producto es = al valor de la materia prima + el valor de la parte aniquilada, es decir, transmitida al producto del instrumento de trabajo negado en su forma originaria + el valor del trabajo. O bien, el precio del producto es igual a sus costes de producción, es decir, es = a la suma de los precios de las mercancías que han sido consumidas en el proceso de producción. Esto, en otras palabras, no quiere decir sino que el proceso de producción, desde el punto de vista material, era indiferente para el valor; que éste, por lo tanto, ha permanecido igual a sí

mismo, y sólo ha adoptado otro modo de existencia material, sólo se ha materializado en otra sustancia y en otra forma. (La forma de la sustancia no le interesa a la forma económica, al valor en cuanto tal.) Si el capital era originariamente = 100 táleros, él continúa siendo ahora como antes igual a 100 táleros, si bien los 100 táleros en el proceso de producción existían como 50 táleros de algodón, 40 táleros de salario y 10 táleros de máquina de hilar, y ahora existen como hilo de algodón con un precio de 100 táleros. Esta reproducción de los 100 táleros es un simple continuar igual a sí mismo, sólo que está mediado por el proceso de producción material. Éste tiene, por lo tanto, que continuar hasta la obtención del producto, pues de lo contrario el algodón pierde su valor, el instrumento de trabajo es gastado inútilmente, y el salario es pagado para nada. La única condición para la autoconservación del valor es que el proceso de producción sea un proceso real total, es decir, que continúe hasta la obtención del producto. La totalidad del proceso de producción, es decir, el que continúe hasta la obtención del producto, es en realidad condición de la autoconservación, del continuar igual a sí mismo del valor; pero esto está ya implícito en la primera condición, por la cual el capital se convierte en un valor de uso real y en un proceso de producción real; la totalidad del proceso está, pues, *presupuesta* en este punto. Por otra parte, el proceso de producción sólo es proceso de producción para el capital, en la medida en que éste se conserva como valor en este proceso, es decir, se conserva en el producto. La frase según la cual el precio necesario = a la suma de los precios de los costes de producción es, por lo tanto, puramente analítica.[247] Es el presupuesto de la producción del capital mismo. El capital es puesto una vez como 100 táleros, como valor simple; después es puesto en este proceso como suma de los precios de determinados —determinados mediante el mismo precio de producción— elementos de valor, de los que él mismo se compone. El precio del capital, su valor expresado en dinero = al precio de su producto. Esto quiere decir, que el valor del capital como resultado del proceso de producción es el mismo que el que tenía como presupuesto de dicho proceso. Solamente que durante el proceso él no existe, ni en la simplicidad que tenía al principio, ni en la simplicidad que tiene al final como resultado, sino que se descompone en partes cuantitativas completamente indiferentes, en cuanto valor del trabajo (salario), valor del instrumento de trabajo y valor de la materia prima. No existe por lo demás ninguna otra relación excepto la de que

[247] Cfr. HEGEL, Band V, págs. 278-285.

en el proceso de producción*[77] el valor simple se descompone numéricamente, como una suma de valores, que en el producto se recomponen en su simplicidad, pero que ahora se presenta como *suma*. La suma, sin embargo, es = a la unidad originaria. Por lo demás, si se considera el valor y se exceptúa la división cuantitativa, no hay ninguna diferencia en la relación entre las distintas cantidades de valor. El capital originario eran 100 táleros; 100 táleros es el producto, pero los 100 táleros como suma de 50+40+10 táleros. Yo hubiera podido considerar los 100 táleros como una suma de 50+40+10 táleros, pero también como una suma de 60+30+10 táleros, etc. El hecho de que los táleros se presentan ahora como suma de determinadas cantidades de unidad, se debe a que los distintos elementos materiales en los que el capital se descompone en el proceso de producción representan cada uno una parte de su valor, pero una parte determinada.

Más adelante se mostrará que estas cantidades, en las que se descompone la unidad originaria, tienen determinadas relaciones entre sí, pero esto no nos interesa todavía. En la medida en que durante el proceso de producción existe un movimiento en el valor mismo, este movimiento es puramente formal y consiste en el siguiente acto simple: en que el valor existe en primer lugar como unidad, como un determinado número de unidades, en que él mismo es considerado como unidad, como un todo: capital de 100 táleros; en que, en segundo lugar, durante el proceso de producción esta unidad se divide en 50 táleros, 40 táleros y 10 táleros, una división que es esencial en la medida en que el material de trabajo, el instrumento y el trabajo son utilizados en una determinada cantidad, pero que aquí, en relación con los 100 táleros, sólo representan una descomposición indiferente en cantidades distintas de la misma unidad; finalmente, en que en el producto los 100 táleros aparecen de nuevo como suma. El único proceso en relación con el valor es el de que éste se presenta primero como todo, como unidad, después como división de esta unidad en determinadas cantidades y finalmente como suma. Los 100 táleros que aparecen al final como suma, son la misma suma precisamente que aparecía al principio como unidad. La determinación de la suma, de la adición, resulta solamente mediante la división que tiene lugar en el acto de producción, pero no existe en el producto como tal. La frase, por lo tanto, de que el precio del producto = al precio de los costes de producción, o que el valor del capital = al valor del producto, no dice nada más sino que el valor del capital se ha conservado en

*77 NMEGA: «Produktionsprozess»; en la ed. de 1939. «Produktionspreis» (precio de producción).

el acto de producción y aparece ahora como suma. Con esta mera identidad del capital o con esta reproducción de su valor a través del proceso de producción no habríamos llegado más lejos de lo que estábamos al principio. Lo que estaba al principio como presupuesto está ahora como resultado, y además en forma inalterada. Que los economistas en realidad, cuando hablan de la determinación del precio por los costes de producción, no quieren decir esto, está claro. De lo contrario, no se podría crear nunca un valor superior al que existía originariamente; ningún valor de cambio superior, aunque sí un valor de uso superior, del cual aquí no se trata para nada. Se trata del *valor de uso del capital* en cuanto tal y no del valor de uso de una mercancía.

Cuando se dice que los costes de producción o el precio necesario de una mercancía es = 110, se calcula de la forma siguiente: capital originario = 100 (es decir, por ejemplo, materia prima = 50; trabajo = 40; instrumento = 10) + 5 interés + 5 beneficio. Los costes de producción, por lo tanto, igual a 110; no = 100; los costes de producción son, por lo tanto, mayores que los costes de la producción. No sirve para nada refugiarse, como les gusta a ciertos economistas, del valor de cambio en el valor de uso de la mercancía. Si éste en cuanto valor de uso es mayor o menor, no determina en cuanto tal el valor de cambio. Las mercancías caen a menudo por debajo de sus precios de producción, aunque ellas indiscutiblemente han obtenido un valor de uso superior al que tenían en la época anterior a la producción. Es igualmente inútil refugiarse en la circulación. Yo produzco a 100, pero vendo a 110. «El beneficio no es producido por el cambio. Si no hubiera existido antes, no podría tampoco existir después de esta transacción» (Ramsay, IX, 88).[248] Esto equivale a querer explicar, a partir de la circulación simple, el aumento del valor, mientras que ella pone *expresamente* al valor como equivalente. También está claro empíricamente, que si todos venden un 10 % más caro, esto es lo mismo que si todos vendieran a los costes de producción. La plusvalía sería de esta forma puramente nominal, ficticia, convencional, una simple frase. Y puesto que el dinero también es mercancía, también es producto, también sería vendido un 10 % más caro, es decir, el vendedor que recibiera 110 táleros recibiría en realidad sólo 100. (Ver *Ricardo* sobre el comercio exterior, que él lo concibe como circulación simple y dice, en consecuencia: «El comercio exterior no puede aumentar nunca los valores de cambio de un país»,

[248] Cfr. GEORGE RAMSAY, *An Essay on the Distribution of Wealth.* Edinburgh 1836, pág. 184. La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

Ricardo, 39, 40.)[249] (Las razones que él aduce para ello son absolutamente las mismas que «demuestran» que el cambio en cuanto tal, la circulación simple, es decir, el comercio en general, en la medida en que es concebido como tal, no puede aumentar nunca los *valores de cambio*, no puede crear nunca el *valor de cambio*.) La frase según la cual el precio = a los costes de producción, tendría que ser formulada así: el precio de una mercancía es siempre superior a sus costes de producción. Al margen de la simple división y adición numérica, en el proceso de producción se añade al valor el elemento formal; de ahí que sus elementos se presenten ahora como *costes de producción*, es decir, que los elementos del proceso de producción mismo no son fijados en su determinación material, sino como *valores*, que son consumidos en el modo de existencia que tenían *antes* del proceso de producción.

Por otra parte, está claro que si el acto de producción es solamente una reproducción del valor del capital, con él tendría lugar exclusivamente una transformación material, pero no una transformación económica, y que esta simple conservación de su valor contradice su concepto. Es cierto que el capital no permanecería fuera de la circulación, como lo hace el dinero autónomo, sino que adoptaría la forma de diferentes mercancías; pero todo esto para nada; sería un proceso sin finalidad, ya que al final sólo representaría la misma suma de dinero, y sólo habría corrido el riesgo de salir perjudicado del acto de producción, ya que éste puede salir mal y en él el dinero pierde su forma imperecedera. Bien. El proceso de producción está ahora en el final. El producto es de nuevo realizado en dinero y ha adoptado de nuevo la forma originaria de 100 táleros. Pero el capitalista tiene también que comer y beber; él no puede vivir de este cambio formal del dinero. Una parte de los 100 táleros tendría que ser, por lo tanto, cambiada no como capital, sino como moneda, por mercancías en cuanto valores de uso, para ser consumidas en esta forma. Los 100 táleros se habrían convertido en 90, y puesto que él reproduce el capital siempre en forma de dinero, y además en la forma de la cantidad de dinero con la que empezó la producción, al final los 100 táleros habrían sido devorados y el capital habría desaparecido. Pero el capitalista es pagado por el *trabajo* de introducir 100 táleros como capital en el proceso de producción en lugar de comérselos. ¿Pero, con qué debe ser pagado? ¿Y no parece su trabajo completamente inútil, puesto que el capital incluye el salario, y puesto que los trabajadores podrían vi-

[249] La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx (véase a este respecto las páginas 808-811 de la edición alemana de los Grundrisse), en el que, sin embargo, el pasaje aquí transcrito no reproduce un texto de Ricardo, signo que es un resumen del propio Marx.

vir mediante la simple reproducción de los costes de producción, cosa que no puede hacer el capitalista? El capitalista figuraría, por lo tanto, entre los *gastos generales* (faux frais de production). Cualquiera que pueda ser su mérito, la reproducción sería posible sin él, ya que los trabajadores en el proceso de producción sólo reclaman el valor que aportan, y, por lo tanto, no necesitan la relación de capital para comenzar de nuevo el proceso. Pero si su trabajo fuera concebido como un trabajo particular junto a y al margen del trabajo de los trabajadores, como, por ejemplo, el trabajo de vigilancia,[250] etc., entonces él recibiría como los obreros un salario determinado, entraría, por lo tanto, en su categoría y no se comportaría en modo alguno como capitalista en relación con el trabajo; él no se enriquecería nunca, sino que únicamente recibiría un valor de cambio que tendría que consumir mediante la circulación. La existencia del capital frente al trabajo exige que el capital que existe para sí mismo, es decir, el capitalista, pueda existir y vivir como *no-trabajador*. Por otra parte, está igualmente claro que también a partir de las determinaciones económicas comunes, el capital que sólo pudiera conservar su *valor, no* lo conservaría. *Los riesgos de la producción tienen que ser compensados.* El capital tiene que conservarse en medio de las oscilaciones de los precios. La devaluación del capital que tiene lugar constantemente a través del aumento de la fuerza productiva, tiene que ser compensada, etc. De ahí que los economistas digan lisa y llanamente que si no se obtuviera ningún beneficio, ninguna ganancia, cada individuo se comería su dinero, en lugar de introducirlo en la producción y de utilizarlo como capital. En pocas palabras, presupuesta esta *no-valorización,* es decir, la no-multiplicación del valor del capital, se presupone que el capital no es un miembro real de la producción, no es una *relación esencial de producción;* se presupone, por lo tanto, una situación en la que los costes de producción no tienen la forma de capital y en la que el capital no es colocado como condición de la producción.

Es fácil de comprender cómo el trabajo puede aumentar el valor de uso; la dificultad reside en comprender cómo el trabajo puede crear valores de cambio superiores a los que le están presupuestos.

Supongamos que el valor de cambio que el capital paga al trabajador es el equivalente exacto del valor que el trabajo crea en el proceso de producción. En este caso sería imposible el aumento del valor de cambio del producto. Lo que el trabajo en cuanto tal hubiera introducido en el proceso de producción por encima del valor presupuesto de

[250] Cfr. H. C. CAREY, *Principles, etc.* Part the First, pág. 338.

la materia prima y del instrumento de trabajo, le sería pagado al trabajador. El valor del producto mismo, en la medida en que hubiera un excedente sobre el valor de la materia prima y del instrumento de trabajo, le correspondería al trabajador; sólo que el capitalista le paga este valor en salario, y que él le devuelve al capitalista el valor en producto.

El capital entra en los costes de producción como capital. *Capital productor de interés. Proudhon.*

[[Que por *costes de producción* no se entiende la suma de valores que entran en la producción —incluso por los economistas que afirman esto—, resulta evidente, cuando se trata de la cuestión del interés de un capital obtenido mediante el préstamo. Este interés para el capitalista industrial se incluye directamente en sus gastos, en sus costes *reales* de producción. Pero el interés mismo presupone ya que el capital sale de la producción como plusvalía, ya que el interés es sólo una *forma* de esta plusvalía. Puesto que, en consecuencia, el interés desde el punto de vista del prestatario entra en sus *costes de producción inmediatos,* se ve que el capital en cuanto tal entra en los costes de producción; pero el capital en cuanto tal no consiste en la mera adición de sus partes constitutivas de valor. En el interés el capital se presenta de nuevo en la determinación de *mercancía,* pero como una mercancía *específicamente* diferente de las demás mercancías; *el capital en cuanto tal* —no como una mera suma de valores de cambio— entra en la circulación y se convierte en *mercancía.* Aquí el carácter de la mercancía misma está presente como determinación *económica, específica,* ni indiferente como en la circulación simple, ni directamente relacionada con el trabajo como con su contrario, como con su valor de uso, como en el capital industrial; es decir, en el capital tal como existe en sus determinaciones más próximas, procedentes de la producción y de la circulación. La mercancía como capital o el capital como *mercancía* no se cambia, por lo tanto, en la circulación por un equivalente; *él conserva su ser-para-sí,* entrando en la circulación; él conserva, por lo tanto, su relación originaria con su propietario, incluso cuando pasa a las manos de un propietario extraño. El capital es, por lo tanto, solamente *prestado.* Su valor de uso en cuanto tal para su propietario es su *valorización,* el dinero como dinero, no como medio de circulación; *su valor de uso como capital.* La exigencia formulada por el señor Proudhon de que el capital no debe ser nunca prestado, ni debe producir interés, sino que debe ser vendido como mercancía por su equivalente, como cualquier otra mercancía, es en general la exigencia de que el valor de cambio no debe

convertirse nunca en capital, sino que debe permanecer como simple valor de cambio; *que el capital no debe existir como capital*. Esta exigencia, junto con la de que el trabajo asalariado debe continuar siendo la base general de la producción, muestra una alegre confusión sobre los conceptos económicos más simples.[251] De ahí el papel miserable que él juega en la polémica contra Bastiat, sobre la que se hablará más adelante. Todo el parloteo sobre el precio justo y sobre las consideraciones jurídicas no conduce más que a querer aplicar la relación de propiedad o relación jurídica que corresponde al cambio simple como medida a la relación de propiedad o relación jurídica, que corresponde a un estadio superior del valor de cambio. De ahí que Bastiat, inconscientemente, resalte los momentos de la circulación simple que impulsan hacia el capital. El capital mismo como mercancía es el *dinero como capital* o el *capital como dinero*.]]

[[El tercer momento que hay que desarrollar en la formación del concepto de capital es la *acumulación originaria* frente al trabajo, y por lo tanto, también*[78] el trabajo sin objeto frente a la acumulación. El *primer momento* partía del valor tal como procedía de la circulación y la presuponía; era el *concepto simple* de capital; el dinero tal como estaba determinado inmediatamente a convertirse en capital. El *segundo momento* partía del capital como presupuesto de la producción y resultado de la misma. El *tercer momento* coloca al capital como una *unidad determinada* de la circulación y la producción. (Relación del capital y el trabajo, del capitalista y el trabajador como resultado del proceso de producción.)*[79] Hay que distinguir entre acumulación de capitales; ésta presupone la existencia de capitales; presupone la relación de capital como algo ya *existente*, y presupone, por lo tanto, sus relaciones con el trabajo, precios (capital fijo y capital circulante), interés y beneficio. Pero el capital, para convertirse en capital, presupone una cierta acumulación, que está implícita en la contraposición autónoma del trabajo objetivado frente al trabajo vivo, en la existencia autónoma de esta contraposición. Esta acumulación que es necesaria para que el capital se convierta en capital, que, por lo tanto, está incluida como presupuesto —como un momento— en su concepto, tiene que ser distinguida esencialmente de la acumulación del capital que ya se ha convertido en capital, en la cual ya tienen que estar presentes los *capitales*.]]

251 Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, págs. 65-74.

---

*78 NMEGA: «auch»; en la ed. de 1939, «noch» (todavía).

*79 Las frases entre paréntesis figuran en el margen inferior sin paréntesis.

[[Hemos visto hasta ahora que el capital presupone: 1) el proceso de producción en general, propio de todas las situaciones sociales, es decir, sin carácter histórico; *humano,* if you please; 2) la *circulación* que ya en cada uno de sus momentos, y aún más en su totalidad, es un producto *histórico* determinado; 3) el *capital* como unidad *determinada* de ambos. En qué medida ahora el mismo proceso de producción general es modificado históricamente, tan pronto como se presenta exclusivamente como elemento del capital, tiene que resultar de su propio desarrollo; de la misma forma que de la simple concepción de las diferencias específicas del capital tienen que resultar, en general, sus presupuestos históricos.]]

[[Todo lo demás es parloteo sin sentido. Qué determinaciones han de ser admitidas en la primera sección, *De la producción en general,* y en el primer apartado de la segunda sección, *Del valor de cambio en general,* sólo puede saberse como conclusión y como resultado del desarrollo completo. Por ejemplo, ya hemos visto que la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio pertenece a la economía misma, y que el valor de uso no yace muerto como un simple presupuesto, como ocurre en Ricardo. El capítulo de la producción acaba objetivamente con el producto como resultado; el de la circulación comienza con la *mercancía,* que es a su vez *valor de uso* y *valor de cambio* (que es, por lo tanto, valor diferente de ambos); la circulación como unidad de ambos; la circulación, sin embargo, sólo es formal y, por lo tanto, se reduce a la mercancía como mero objeto de consumo, como objeto extraeconómico, y al valor de cambio como dinero que se ha independizado.]]

Plusvalía. Tiempo de trabajo excedente. — Bastiat sobre el sistema salarial. — Valor del trabajo. ¿Cómo se determina? — Autovaloración es autoconservación del capital. El capitalista no puede vivir simplemente de su trabajo, etc. — Condiciones para la autovalorización del capital. Tiempo de trabajo excedente, etc. — En qué medida el capital es productivo (como creador del trabajo excedente, etc.) es sólo un hecho histórico-transitorio. — Los negros libres en Jamaica. — La riqueza como entidad autónoma requiere trabajo de esclavos o trabajo asalariado (en ambos casos es trabajo forzado).

La plusvalía que tiene el capital al final del proceso de producción —una plusvalía que como precio superior del producto tan sólo se realiza en la circulación, pero que como todos los precios que se realizan en ella, se realizan por el hecho de que están *presupuestos* idealmente a la circulación, es decir, por el hecho de que están determinados antes de entrar en ella— quiere decir, expresado de forma adecuada

al concepto general de valor de cambio, que el tiempo de trabajo objetivado en el producto —o la cantidad de trabajo (expresada en forma estática la magnitud del trabajo se presenta como una cantidad espacial, pero expresado en forma dinámica el trabajo sólo es mensurable por el tiempo)— es mayor que el tiempo de trabajo existente en los componentes originarios del capital. Ahora bien, esto sólo es posible si el trabajo objetivado en el precio del trabajo es menor que el tiempo de trabajo vivo que es comprado con este precio. El tiempo de trabajo objetivado en el capital se presenta, como ya hemos visto, como una suma compuesta de tres partes: a) el tiempo de trabajo objetivado en materia prima; b) el tiempo de trabajo objetivado en el instrumento; c) el tiempo de trabajo objetivado en el precio del trabajo. Las partes a) y b) continúan inalteradas como partes constitutivas del capital; si en el proceso es alterada su forma, su modo de existencia material, sin embargo, como valores continúan inalterables. Es solamente c) lo que el capital cambia por algo cualitativamente diferente: una cantidad dada de trabajo objetivado por una cantidad de trabajo vivo. En la medida en que el tiempo de trabajo vivo sólo reprodujera el tiempo de trabajo objetivado en el precio del trabajo, esto sería también un cambio exclusivamente formal, y en general, por lo que al valor se refiere, habría tenido lugar solamente un cambio por trabajo vivo, en cuanto otra forma de existencia del mismo valor, de la misma forma que en relación con el valor del material y del instrumento de trabajo sólo tiene lugar una transformación de su modo de existencia. Si el capitalista le paga al trabajador un precio = a un día de trabajo, y el día de trabajo del trabajador añade a la materia prima y al instrumento sólo un día de trabajo, entonces el capitalista habría simplemente cambiado el valor de cambio en una forma por el valor de cambio en otra. No habría actuado como capital. Por otra parte, el trabajador no habría permanecido en el simple proceso de cambio, habría recibido en realidad el producto de su trabajo en pago, sólo que el capitalista le habría hecho el favor de pagarle el precio del producto antes de su realización. El capitalista le habría dado crédito y además gratis, *pour le roi de Prusse*. *Voilà tout*. El cambio entre el capital y el trabajo, cuyo resultado es el precio del trabajo, si por parte del trabajador es un cambio simple, por parte del capitalista tiene que ser un no-cambio. El capitalista tiene que obtener más valor del que ha dado. El cambio considerado desde el lado del capital tiene que ser un cambio solamente *en apariencia,* es decir, tiene que pertenecer a otra determinación formal económica, distinta de la del cambio, o, de lo contrario, sería imposible el capital como capital y el trabajo como trabajo en contraposición con aquél.

Ellos se cambian exclusivamente como valores de cambio iguales, que existen materialmente en distintas formas. Para justificar al capital, para hacer la apología del mismo, los economistas se refugian en este proceso simple, y lo explican precisamente mediante un proceso que hace imposible su existencia. Para demostrar qué es el capital, lo demuestran prescindiendo de su existencia. Tú me pagas mi trabajo, éste se cambia por su propio producto, y tú me sustraes el valor de la materia prima y de los materiales de que me has provisto. Esto quiere decir que nosotros somos *socios* que aportamos los distintos elementos al proceso de producción y los cambiamos según el valor de los mismos. El producto, por lo tanto, es transformado en dinero, y el dinero es dividido de forma tal que tú, capitalista, obtienes el precio de tu materia prima y de tu instrumento y yo, trabajador, el precio que el trabajo les ha añadido. La utilidad es para ti, ya que ahora posees tu materia prima y tu instrumento en forma consumible (capaz de circular),*[80] y para mí, ya que mi trabajo se ha valorizado. Naturalmente a ti te ocurriría pronto que te habrías comido tu capital en la forma de dinero, mientras que yo como trabajador entraría en posesión de ambos.

Lo que el trabajador cambia con el capital es su mismo trabajo (en el cambio, la capacidad de disposición sobre el mismo); el trabajador lo *enajena*. Lo que él recibe como precio es el *valor* de esta enajenación. Él cambia un valor predeterminado por la actividad creadora de valor, independientemente del resultado de su actividad.*[81] ¿Pero cómo se

*[80] (capaz de circular) está escrito en el ms. sobre «consumible».

*[81] La prodigiosa sabiduría del señor Bastiat consiste en afirmar que el *sistema salarial* es una forma no esencial, una forma puramente formal, una forma de asociación, que *en cuanto tal* no tiene nada que ver con la relación económica de capital y trabajo. Si los trabajadores, dice él, fueran tan ricos como para poder esperar a que el producto estuviera acabado y vendido, el sistema salarial, el trabajo asalariado, no les impediría firmar un contrato tan ventajoso con el capitalista como el que un capitalista firma con otro. Por lo tanto, el mal no está en la forma del sistema salarial, sino en condiciones independientes de él. Naturalmente a Bastiat no se le ocurre que estas condiciones mismas son las *condiciones* del sistema salarial. Si los trabajadores fueran al mismo tiempo capitalistas, ellos en realidad se relacionarían no como trabajadores que trabajan, sino como capitalistas que trabajan —es decir, no en la forma de trabajadores asalariados— con los capitalistas que no trabajan. De ahí que para él salario y beneficio sean *esencialmente* lo mismo que *beneficio* e *interés*. A esto lo llama él *armonías de las relaciones económicas,* que consisten en que las relaciones económicas existen sólo *aparentemente,* mientras que en realidad, esencialmente, sólo existe una relación: la del cambio simple. Las formas esenciales se presentan, por lo tanto, en sí mismas, para el señor Bastiat, como *carentes de contenido.* es decir, como formas que no son reales. 〈Inciso entre corchetes.〉

determina su valor? Mediante el trabajo objetivado, que está contenido en su mercancía. Esta mercancía existe en su organismo. Para conservarla de hoy para mañana —aquí no tenemos todavía nada que ver con la clase obrera, es decir, con la compensación por el uso y consumo de la misma para que pueda mantenerse como clase, ya que el trabajador está aquí contrapuesto como *trabajador* al capital, es decir, como sujeto perennemente presupuesto a éste, y no como individuo perecedero de la clase trabajadora— el trabajador tiene que consumir una determinada cantidad de medios de subsistencia que repongan la sangre consumida, etcétera. El trabajador obtiene exclusivamente un equivalente. Por lo tanto, mañana una vez concluido el cambio —y sólo cuando él ha finalizado formalmente el cambio, lo realiza en el proceso de producción—, su capacidad de trabajo existe en la misma forma que antes: él ha obtenido un equivalente exacto, porque el precio que ha recibido le deja en posesión del mismo valor de cambio que él tenía previamente. La cantidad de trabajo objetivado que está contenida en su organismo le es pagada por el capital. Él*[82] la consume, y puesto que no existía como cosa, sino como capacidad en un ser vivo, él puede a causa de la naturaleza *específica* de su mercancía —la naturaleza específica del proceso vital— entrar de nuevo en el cambio. Que al margen del tiempo de trabajo objetivado en su organismo —es decir, al margen del tiempo de trabajo que es necesario para pagar los productos necesarios para la conservación de su organismo— hay todavía más trabajo objetivado en su existencia inmediata, a saber: los valores que él ha consumido para engendrar una determinada *capacidad de trabajo,* una *habilidad* especial —y cuyo valor se muestra en los costes de producción necesarios para obtener una habilidad de trabajo parecida— no nos interesa todavía, porque aquí no se trata de un trabajo *especialmente* cualificado, sino del trabajo a secas, del trabajo simple.

Si un día de trabajo fuera necesario para conservar con vida al trabajador durante un día de trabajo, no existiría el capital, ya que el día de trabajo se cambiaría por su propio producto, es decir, el capital como capital no podría valorizarse y, por lo tanto, no podría conservarse. La autoconservación del capital es su autovalorización. Si el capital tuviera que trabajar para vivir, entonces él se conservaría no como capital, sino como trabajo. La propiedad de materias primas e instrumentos de trabajo sería sólo *nominal;* ellos pertenecerían económicamente al trabajador en la misma medida en que pertenecerían al capitalista, ya

---

*[82] NMEGA: «Er» (él); en la ed. de 1939 es pronombre neutro que concordaba con capital y no con el trabajador.

que éstos sólo crearían valor para el capitalista, en la medida en que él mismo fuera trabajador. El capitalista se relacionaría, por lo tanto, con ellos no como con capital, sino como con la simple materia e instrumento de trabajo, de la misma forma que lo hace el trabajador en el proceso de producción. Si, por el contrario, sólo es necesario, por ejemplo, medio día de trabajo para conservar con vida al trabajador durante todo un día de trabajo, entonces la plusvalía del producto resulta evidente, puesto que el capitalista ha pagado en el precio sólo medio día de trabajo y en el producto recibe en forma objetivada un día completo; él, por lo tanto, no ha dado *nada* a cambio de la segunda mitad del día de trabajo. No es, por lo tanto, el cambio, sino un proceso en el que él recibe *tiempo de trabajo objetivado, es decir, valor* sin cambio, lo único que puede convertirlo en capitalista. El medio día de trabajo no le cuesta al capital *nada;* él obtiene por lo tanto, un valor por el que no ha dado ningún equivalente. Y el aumento de los valores sólo puede tener lugar por el hecho de que se ha obtenido un valor por encima del equivalente, es decir, por el hecho de que se ha *creado* un valor.

La plusvalía es en general valor por encima del equivalente. Equivalente según su determinación es exclusivamente la identidad del valor consigo mismo. A partir del equivalente no puede nunca brotar la plusvalía; por lo tanto, tampoco puede brotar originariamente de la circulación; la plusvalía tiene que manar del proceso de producción del capital mismo. La cosa puede ser expresada también de la siguiente forma: si el trabajador necesita sólo medio día de trabajo para vivir un día completo, entonces él necesita trabajar sólo medio día para prolongar su existencia como trabajador. La segunda mitad del día de trabajo es trabajo coactivo; es trabajo excedente. Lo que desde el punto de vista del capital se presenta como plusvalía, se presenta exactamente desde el punto de vista del trabajador como trabajo excedente por encima de su necesidad como trabajador, es decir, por encima de su necesidad inmediata para la conservación de su organismo. El gran papel histórico del capital es *crear* este *trabajo excedente,* este trabajo superfluo desde el punto de vista del mero valor de uso, de la mera subsistencia; y su misión histórica está acabada tan pronto como por una parte las necesidades se han desarrollado hasta tal punto, que el trabajo excedente por encima de lo necesario es una necesidad general, que procede de las mismas necesidades individuales —y tan pronto como por otra parte la laboriosidad general obtenida a través de la fuerte disciplina del capital, por la cual han pasado sucesivas generaciones, se ha desarrollado como posesión general de la nueva generación—; finalmente, su misión está cumplida, cuando mediante el desarrollo de las fuerzas pro-

ductivas del trabajo, que el capital —en su ansia ilimitada de enriquecimiento y en las condiciones en las que únicamente este enriquecimiento se puede realizar— constantemente impulsa hacia adelante, dichas fuerzas productivas adquieren un nivel tal, que la posesión y la conservación de la riqueza general sólo requieren por una parte un tiempo de trabajo menor para la sociedad, y por otra la sociedad trabajadora se enfrenta científicamente con el proceso de su reproducción progresiva, de su reproducción constantemente más rica; es decir, que deja de existir el trabajo, en el que el hombre hace lo que las cosas pueden hacer por él. El capital y el trabajo se relacionan aquí consiguientemente como dinero y mercancía; el uno es la forma general de la riqueza, el otro sólo la sustancia dirigida al consumo inmediato. Pero en cuanto aspiración sin pausa por la forma general de la riqueza, el capital constriñe al trabajo por encima de los límites de su necesidad natural, y de esta forma crea los elementos materiales para el desarrollo de una individualidad rica, que es igualmente universal tanto en sus aspiraciones de producción como de consumo, y cuyo trabajo no se presenta consiguientemente como trabajo, sino como desarrollo total de la actividad misma, en la cual la necesidad natural ha desaparecido en su forma inmediata, porque la necesidad natural ha sido sustituida por una necesidad producida históricamente. El *capital,* por lo tanto, es *productivo;* es decir, *es una relación esencial para el desarrollo de las fuerzas productivas sociales.* Sólo deja de ser una tal relación esencial allí donde el desarrollo de estas mismas fuerzas productivas encuentran un obstáculo en el capital mismo.〉

En el *Times* de noviembre de 1857 se encuentra la deliciosa invectiva de un plantador de la India Occidental. Con gran indignación moral, este abogado —como alegato en pro de la reintroducción de la esclavitud de negocios— explica cómo los *Quashees* (los negros libres de Jamaica) se contentan con producir lo estrictamente necesario para el consumo y cómo consideran como el auténtico artículo de lujo junto a este «valor de uso» la holgazanería misma (indulgence and idleness); cómo les importa un pito el azúcar y el capital fijo invertido en las plantaciones; sino que más bien se sonríen con irónica alegría del mal ajeno del plantador que va a quebrar; y cómo llegan incluso a utilizar el cristianismo que les ha sido enseñado como justificación de esta cínica disposición a la indolencia. Ellos han dejado de ser esclavos, pero no para convertirse en trabajadores asalariados, sino para convertirse en campesinos autosuficientes, que trabajan lo estrictamente necesario para su propio consumo. El capital como capital no existe para ellos, porque la riqueza en forma independiente como tal sólo existe o bien me-

diante el trabajo coercitivo *inmediato,* mediante la esclavitud, o mediante el trabajo coercitivo *mediato,* mediante el *trabajo asalariado.*[252] Frente al trabajo coercitivo inmediato, la riqueza no está como capital, sino como *relación de dominación;* de ahí que sobre esta base sea reproducida también la relación de dominación, para la cual la riqueza misma sólo tiene valor como disfrute, no como riqueza en sí, y que, por lo tanto, nunca puede crear la *industria general.* (Sobre esta relación de esclavitud y trabajo asalariado volveremos más adelante.)

Plusvalía. Ricardo. Los fisiócratas. A. Smith. Ricardo.

La dificultad de comprender la génesis del valor, se muestra 1) en los economistas ingleses modernos que le reprochan a Ricardo el no haber comprendido el excedente, la *plusvalía* (ver *Malthus, sobre el valor,* el cual al menos intenta proceder científicamente),[253] a pesar de que únicamente Ricardo entre todos los economistas lo ha comprendido, como lo demuestra su polémica contra la confusión de A. Smith entre la determinación del valor por el salario y la determinación del valor por el tiempo de trabajo objetivado en la mercancía.[254] Los nuevos economistas no son más que simples memos. Ciertamente, el mismo Ricardo cae a menudo en confusión, ya que si él comprende que la génesis de la plusvalía es un presupuesto del capital, sin embargo, se equivoca a menudo al concebir el aumento de los valores únicamente sobre la base de que se invierta *más tiempo de trabajo objetivado* en el mismo producto, o en otras palabras, en que la producción devenga *más difícil.*[255] De ahí la contraposición absoluta en Ricardo entre *valor* y *riqueza;*[256] y de ahí también la unilateralidad de su teoría de la renta de la tierra;[257] su falsa teoría del comercio internacional, que sólo debe producir valor de uso

[252] Cfr. *The Times.* London. Saturday, November 21, 1857, n.° 22.844, pág. 9, col. 5-6. Artículo: *Negroes and the Slave Trade. To the Editor of the Times. By* EXPERTUS.

[253] No se puede decidir con precisión si Marx se refería al capítulo *On the Nature, Causes, and Measure of Value* en MALTHUS, *Principles of Political Economy, etc.* 1836 (págs. 50-135), o a su folleto *The Measure of Value, etc.* London 1823 (pág. 29 nota y págs. 33-34, 44-45), o al capítulo *On the Definition and Application of Terms by* MR. RICARDO en las *Definitions in Political Economy, etc.* London 1827 (págs. 23-36).

[254] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 4-12 <Principios..., págs. 9-15>.

[255] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 60-61 <Principios..., pág. 29>.

[256] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 58-79, 320-337 <Principios..., págs. 205-215>.

[257] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 53-79 <Principios..., págs. 51-63>.

(lo que él llama riqueza) y no valor de cambio.[258] La única salida para el aumento de los valores en cuanto tales al margen de la *creciente dificultad de la producción* (teoría de la renta de la tierra) continúa siendo el crecimiento de la *población* (el aumento natural de los trabajadores mediante el aumento del capital), a pesar de que él nunca ha resumido esta relación de forma simple. El error fundamental de Ricardo reside en no haber investigado nunca de dónde procede realmente la diferencia entre la determinación del valor mediante el salario y mediante el trabajo objetivado. El dinero y el cambio mismo (la circulación) se presentan, en consecuencia, como elementos puramente formales en su economía, y a pesar de que, según él, en la economía *sólo* se trata del valor de cambio, el beneficio, etc., es presentado *exclusivamente* como cuota de participación en el producto, lo cual tiene igualmente lugar sobre la base de la esclavitud. Él no ha investigado nunca la forma de la mediación.

2) *Los fisiócratas.* Aquí aparece de forma tangible la dificultad de comprender el capital, la autovalorización del valor, es decir, la plusvalía que el capital crea en el acto de producción; y esta dificultad no tenía más remedio que aparecer en los padres de la economía moderna, de la misma forma que aparece en el último eslabón clásico de esta economía, en Ricardo, el cual concibe la creación de la plusvalía en la forma de renta. Au fond la cuestión que se plantea en el umbral del sistema de la sociedad moderna es la cuestión fundamental del concepto de capital y de trabajo asalariado. El sistema monetarista había comprendido solamente la independencia del valor tal como resulta de la circulación simple —como *dinero*—; los monetaristas convirtieron por lo tanto esta *forma abstracta* de la riqueza en el objeto exclusivo de las naciones que entraban precisamente en el período en el que el *enriquecimiento en cuanto tal* se presentaba como la finalidad de la sociedad misma. Después vino el *Mercantilismo,* que coincide con la época en que aparece el capital industrial y, por lo tanto, el trabajo asalariado en la manufactura, y en la que el capital industrial se desarrolla en contraposición con y a costa de la riqueza no industrial, de la propiedad territorial feudal. Los mercantilistas tienen una vaga idea del dinero como capital, pero realmente sólo en la forma del dinero, de la circulación del capital *mercantil,* del capital que *se transforma en dinero.* El capital industrial tiene valor para ellos, y además el valor supremo —como instrumento y no como la riqueza misma en su proceso productivo—,

[258] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 131-161 <Principios..., páginas 98-113>.

ya que crea el capital mercantil y éste en la circulación se convierte en dinero. Para ellos el trabajo en la manufactura, es decir, el trabajo industrial, tenía gran importancia, mientras que, por el contrario, el trabajo en la agricultura era y les parecía un trabajo productor primordialmente de valores de uso; el producto en bruto una vez elaborado es más valioso, porque crea más dinero, en una forma más clara, más apropiada para la circulación y el comercio, es decir, en forma mercantil (de aquí procede la concepción histórica de la riqueza de los pueblos no agrícolas, como Holanda especialmente, en contraposición a los pueblos agrícolas, feudales; la agricultura se presentaba en general no en forma industrial sino feudal, y por lo tanto, como fuente de la riqueza feudal, y no como fuente de la riqueza burguesa). Una forma del trabajo asalariado, el trabajo industrial, y una forma del capital, el capital industrial, eran pues reconocidas como fuente de la riqueza, pero únicamente en la medida en que creaban dinero. El valor de cambio mismo, por lo tanto, no es comprendido en la forma de capital. Ahora pasamos a los *fisiócratas*. Ellos distinguen el capital del dinero y lo aprehenden en su forma general como valor de cambio independizado, que se conserva*[83] en la producción y se multiplica mediante ella. Los fisiócratas consideran, por lo tanto, también la relación para sí misma, en cuanto que ésta no es un momento de la circulación simple, sino más bien su presupuesto, que sale de la circulación misma y se vuelve a colocar constantemente como su presupuesto. Son, por lo tanto, los padres de la economía moderna. Ellos comprenden también que la creación de la plusvalía por el trabajo asalariado es la autovalorización, es decir, la realización del capital. ¿Pero cómo es creada una plusvalía por el capital, es decir, por los valores ya existentes, mediante el trabajo? Aquí ellos dejan de lado por completo la forma y toman en consideración exclusivamente el proceso de producción simple. El único trabajo que puede ser productivo es aquel que tiene lugar en un terreno en el que de forma tangible la fuerza natural del instrumento de trabajo permite al trabajador producir más valores de los que él consume. La plusvalía no procede, por lo tanto, del trabajo en cuanto tal, sino de la fuerza de la naturaleza, que es utilizada y dirigida por el trabajo —es decir, de la agricultura—. Éste es, por lo tanto, el único *trabajo productivo,* pues los fisiócratas llegan hasta a afirmar que *únicamente el trabajo creador de plusvalía es productivo* (el hecho de que la plusvalía tenga que expresarse en un producto material es una tosca concepción que aparece

*[83] NMEGA: «erhält»; en la ed. de 1939, «vorhält» (tiene delante).

todavía en A. Smith.[259] Los actores son trabajadores productivos, no en la medida en que producen la obra de teatro, sino en la medida en que incrementan la riqueza de su patrono. Sin embargo, para *esta relación* es completamente indiferente la clase de trabajo que se realice, es decir, la forma en que se materializa el trabajo, si bien no es indiferente desde puntos de vista que desarrollaremos más adelante); pero esta plusvalía se transforma imperceptiblemente en una cantidad mayor del valor de uso que resulta de la producción, en comparación con el que se ha consumido en ella. Sólo en la relación de la simiente natural con su producto aparece tangiblemente esta multiplicación de los valores de uso, es decir, el excedente del producto sobre la parte del mismo que tiene que servir para la nueva producción —excedente del que se puede consumir, por lo tanto, una parte de forma improductiva—. Sólo una parte de la cosecha tiene que ser dada de nuevo a la tierra como simiente; en contacto con los productos que ya existen de forma natural, con los elementos, como el aire, el agua, la tierra, la luz, y con las sustancias añadidas en forma de estiércol o de cualquier otra manera, las simientes se reproducen*[84] de nuevo en cantidad multiplicada, como grano, etc. En resumidas cuentas, el trabajo humano tiene solamente que dirigir el intercambio químico de sustancias (en la agricultura), o la reproducción de la vida misma (en la cría de ganado), y en parte tiene que promover mecánicamente este cambio para obtener el excedente, es decir, para convertir las mismas sustancias naturales de una forma sin valor para el uso en una forma valiosa. La forma verdadera de la riqueza general es, por lo tanto, el excedente de los productos de la tierra (grano, animales, materias primas). Considerada económicamente, la *renta* es, en consecuencia, la única forma de la riqueza. Así ocurre que los primeros profetas del capital sólo conciben al no-capitalista, al *propietario feudal de la tierra,* como representante de la riqueza *burguesa.* La consecuencia consistente, sin embargo, en gravar todos los impuestos sobre la renta, es completamente favorable al capital burgués. El feudalismo es enaltecido desde el punto de vista de los principios por la burguesía —lo que ha engañado a muchos señores feudales, como a Mirabeau padre— para arruinarlo desde el punto de vista práctico. Todos los demás valores

[259] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 356 ‹Investigación..., página 308›.

---

*[84] NMEGA: «erzeugen ihn die Samen» (las semillas se reproducen de nuevo, o también, reproducen esa parte de nuevo); en la ed. de 1939, «erzeugen der Samen», con lo que no se sabía muy bien qué se quería decir.

representan solamente materia prima + trabajo; el trabajo mismo representa el grano u otros productos de la tierra que el trabajo consume; el trabajador en la fábrica no añade, por lo tanto, a la materia prima más de lo que él ha consumido en la forma de materias primas. Su trabajo, exactamente igual que el de su patrono, no añaden, en consecuencia, nada a la riqueza —la riqueza es el excedente sobre las mercancías consumidas en la producción—, sino que le dan solamente formas apropiadas y útiles para el consumo. Entonces todavía no se había desarrollado la aplicación de las fuerzas naturales a la industria, ni la división del trabajo, etc., que multiplica la fuerza natural del trabajo mismo. Pero en la época de A. Smith sí había ocurrido ya esto. Por eso en A. Smith el trabajo en general es la fuente de los valores y también de la riqueza; pero el trabajo crea realmente la plusvalía, sólo en la medida en que en la división del trabajo el excedente se presenta como un don natural, como una fuerza natural de la sociedad, de la misma forma que en los fisiócratas se presentaba como un don*[85] de la tierra. De ahí la importancia que A. Smith da a la división del trabajo. Por otra parte, en A. Smith, el capital no se presenta —(porque A. Smith, si bien concibe al trabajo como la fuente creadora del valor, sin embargo, concibe al trabajo mismo como valor de uso, como productividad existente para sí misma, como fuerza natural *humana* en general (esto es lo que lo distingue de los fisiócratas), pero no como trabajo asalariado, no en su determinación formal *específica* en contraposición al capital)— originariamente como el capital que contiene en sí mismo al momento contrapuesto del trabajo asalariado, sino como el capital tal como procede de la circulación, como dinero; en consecuencia, el capital deviene capital a partir de la circulación, mediante el *ahorro*. El capital, por lo tanto, no se valoriza a sí mismo originariamente —porque la apropiación de trabajo ajeno no está incluida en su concepto mismo—. El capital sólo se presenta como *poder de disposición sobre trabajo ajeno a posteriori,* después de estar presupuesto como capital —claro círculo vicioso—. El trabajo, por lo tanto, según A. Smith debería recibir su propio producto como salario, el salario debería ser = al producto, es decir, el trabajo no debería ser trabajo asalariado, y el capital no debería ser capital. Para introducir, en consecuencia, el beneficio y la renta como elementos originarios de los costes de producción, es decir, para hacer salir alguna plusvalía del proceso de producción del capital, A. Smith presupone bien el beneficio, bien la renta, de la forma más

*[85] NMEGA: «als Gabe»; en la ed. de 1939, «der».

tosca. El capitalista no quiere dar su capital, ni el propietario territorial su tierra a la producción, sin recibir nada a cambio. Ellos exigen algo a cambio de esto. De esta forma ellos son introducidos como realidades históricas con sus pretensiones, pero no son explicados. Realmente sólo el salario está justificado *económicamente,* porque es un componente necesario de los costes de producción. Beneficio y renta son exclusivamente *sustracciones* del salario, obtenidas arbitrariamente por la fuerza por el capital y por la propiedad de la tierra en el proceso histórico, y son justificadas *legalmente,* pero no económicamente. Pero puesto que A. Smith enfrenta al trabajo, en la forma de propiedad de la tierra y capital, los instrumentos y materiales de producción como formas autónomas, él coloca al trabajo esencialmente como trabajo asalariado. Así pues, contradicciones. De ahí su oscilación en la determinación del valor; la colocación al mismo nivel del beneficio y de la renta de la tierra, sus opiniones erróneas sobre la influencia del salario en los precios, etc. Pasemos ahora a *Ricardo* (ver 1 [pág. 267]). En él el trabajo asalariado y el capital son de nuevo concebidos no como formas sociales históricamente determinadas, sino como formas naturales para la producción de la riqueza en cuanto valor de uso; es decir, su forma en cuanto tal, precisamente porque es natural, es indiferente, y no es aprehendida en su relación *determinada* con la forma de la riqueza, así como también la riqueza misma, en su forma de valor de cambio, se presenta como simple mediación formal de su existencia material; de ahí que no sea comprendido el carácter determinado de la riqueza burguesa, precisamente porque la riqueza se presenta como la forma adecuada de la riqueza en general, y de ahí también el que *económicamente,* a pesar de que se ha partido del *valor de cambio,* las *formas del cambio económicamente determinadas* no desempeñen*[86] ningún papel en su economía, sino que solamente se hable de la distribución del producto general del trabajo y de la tierra entre las tres clases, como si en la riqueza basada sobre el *valor de cambio* se tratara solamente de la riqueza basada sobre el *valor de uso,* y como si el valor de cambio fuese sólo una forma ceremonial, que en Ricardo desaparece de forma tan completa, como lo hace el dinero en cuanto medio de circulación en el cambio. Para hacer valer las leyes de la economía, a él le gusta referirse a esta relación del dinero como a una relación puramente formal. De ahí también sus puntos débiles en la misma teoría del dinero.

El desarrollo exacto del concepto de capital es necesario, ya que él

---

*86 En el ms. en lugar de «spielen», figura «bilden» (constituyen).

es el concepto fundamental de la economía moderna, de la misma forma que el capital mismo —cuyo reflejo abstracto es su concepto— es la base de la sociedad burguesa. De la comprensión rigurosa del presupuesto fundamental de la relación tiene que resultar todas las contradicciones de la sociedad burguesa, así como también el límite en el cual la relación obliga a pasar por encima de sí misma.

[[Es importante observar que la riqueza en cuanto tal, es decir, la riqueza burguesa, está siempre expresada en la máxima potencia en el valor de cambio, en el que la riqueza es puesta como *mediadora,* como la mediación de los extremos valor de cambio y valor de uso. Este término medio se presenta siempre como la relación *económica* completa, porque resume las contradicciones y se presenta finalmente como una potencia unilateral superior frente a los extremos mismos; porque el movimiento o la relación que se presenta *originariamente* como mediadora entre los extremos conduce necesariamente de forma dialéctica a lo siguiente: a que ella se presenta como la mediación consigo misma, como sujeto del cual los extremos no son más que momentos, cuya posición autónoma inicial ella niega, para ponerse mediante esta negación misma como el único sujeto autónomo. Así, en la esfera religiosa. Cristo, mediador entre Dios y el hombre —mero instrumento de circulación entre ambos—, se convierte en su unidad, el hombre-Dios, y deviene en cuanto tal más importante que Dios; los santos devienen más importantes que Cristo; los curas más importantes que los santos. La expresión económica total, a pesar de ser unilateral frente a los extremos, es siempre el valor de cambio, en la cual él es puesto como término medio; por ejemplo, el dinero en la circulación simple; el capital mismo como mediador entre la producción y la circulación. Dentro incluso del capital una forma del mismo adopta de nuevo la posición del valor de uso frente a la otra como valor de cambio. Así, por ejemplo, el capital industrial se presenta como productor, frente al capital comercial que se presenta como circulación. Así, el primero representa el lado material y el segundo el lado formal, es decir, la riqueza en cuanto riqueza. Al mismo tiempo el capital mercantil es a su vez mediador entre la producción (capital industrial) y la circulación (el público que consume), o entre el valor de cambio y valor de uso, en donde ambos lados alternativamente cambian sus papeles, la producción es colocada como dinero, la circulación como valor de uso (el público que consume), o la primera es colocada como valor de uso (producto) y la segunda como valor de cambio (dinero). Lo mismo ocurre dentro del comercio mismo: el comerciante al por mayor figura como intermediario entre el fabricante y el minorista, o entre el fabricante y el agri-

cultor, o entre diferentes fabricantes, y es él mismo el término medio superior. Así también se presenta el corredor de comercio frente al comerciante al por mayor; y el banquero frente a los industriales y comerciantes; la sociedad anónima frente a la producción simple; y el financiero como el mediador entre el Estado y la sociedad burguesa al nivel máximo. La *riqueza en cuanto tal* reviste una forma tanto más distinta y más amplia cuanto más está separada de la producción inmediata y cuanto más actúa a su vez como mediadora entre partes que, consideradas cada una para sí mismas, están puestas ya como relaciones económicas formales.*[87] El dinero se convierte de medio en fin, y en todas partes la forma superior de la mediación se presenta como capital, que pone a su vez a la forma inferior como trabajo, como mera fuente de plusvalía. Por ejemplo, el agente de cambio (bill-broker), el banquero, etc., frente a los fabricantes y agricultores, los cuales en relación con él están colocados relativamente en la determinación del trabajo (del valor de uso), mientras que él se coloca frente a ellos como capital, como creación de plusvalía; finalmente, la forma más paradójica de todas es la del financiero.]]

El capital es unidad inmediata de producto y dinero, o mejor dicho, de producción y circulación. De esta forma el capital es de nuevo algo *inmediato,* y su desarrollo consiste en ponerse y negarse-superarse a sí mismo como unidad —que está puesta como relación determinada y, por lo tanto, simple—. La unidad se presenta ante todo en el capital como algo *simple.*

[[El razonamiento de Ricardo es sencillamente el siguiente: los productos se cambian entre sí —es decir, capital por capital —según las cantidades de trabajo objetivado contenidas en ellos. Un día de trabajo se cambia siempre por un día de trabajo. Éste es el presupuesto. El cambio mismo puede, en consecuencia, ser dejado completamente de lado. El producto —el capital colocado como producto— es *en sí mismo* valor de cambio, al que el cambio añade sólo una forma, que en Ricardo es una forma exclusivamente formal. La cuestión ahora es sólo la siguiente: en qué *cuotas* se divide el producto. Da igual que estas *cuotas* sean consideradas como cuotas determinadas del valor de cambio presupuesto, o de su contenido, de la riqueza material. Incluso, puesto que el cambio en cuanto tal es mera circulación —dinero como circulación—, es mejor abstraer por completo de él, y considerar simplemente

*[87] Es la lección de NMEGA *(Formbeziehungen).*

las cuotas de la riqueza material que son distribuidas*[88] a los distintos agentes dentro del proceso de producción o como resultado del mismo. En la forma del *cambio* todo valor, etc., es sólo *nominal;* real solamente lo es en la forma de *cuota.* El cambio en su totalidad, en la medida en que no crea una variedad *material* superior, es *nominal.* Puesto que siempre un día de trabajo completo se cambia por un día de trabajo completo, la suma de los valores continúa siendo la misma —el crecimiento de las fuerzas productivas actúa solamente sobre el contenido de la riqueza, no sobre su forma. El aumento de los valores sólo puede tener lugar mediante la creciente dificultad de la producción en la agricultura —y ésta sólo puede tener lugar allí donde la fuerza de la naturaleza no presta ya el mismo servicio a la misma cantidad de trabajo humano, es decir, allí donde disminuye la fertilidad de los elementos naturales—. El descenso de los beneficios es, por lo tanto, causado por la renta. En primer lugar, la falsa premisa de que en todos los estadios de la sociedad se trabaja siempre *un día de trabajo completo,* etc., etc. (ver más arriba pág. 268).]]

Plusvalía y fuerza productiva. Relación entre el aumento de las mismas. — Resultado. — La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. — En la proporción en que ya ha disminuido el trabajo necesario, se vuelve tanto más difícil la valorización del capital.

Hemos visto: el trabajador sólo necesita trabajar medio día de trabajo, por ejemplo, para vivir un día completo; y para poder, en consecuencia, empezar de nuevo al día siguiente el mismo proceso. En su capacidad de trabajo —en la medida en que ella existe en él en cuanto *ser vivo,* o en él en cuanto instrumento de trabajo *vivo*— está objetivado solamente medio día de trabajo. El día de vida completo del trabajador es el resultado estático, la objetivación, de medio día de trabajo. El capitalista, en la medida en que mediante el cambio con el trabajo objetivado en el trabajador —es decir, con el trabajo de medio día de trabajo— se apropia el día de trabajo completo, y luego lo consume en el proceso de producción, poniéndolo en contacto con la materia en la que el capital consiste, en la medida en que hace esto, crea la plusvalía de su capital —en este caso medio día de trabajo objetivado—. Suponga-

---

*[88] NMEGA: «verteilt werden»; en la ed. de 1939, «verteilt worden» (fueron distribuidas).

mos ahora, que las fuerzas productivas del trabajo se duplican, es decir, que en el mismo tiempo el mismo trabajo produce el doble *valor de uso* (de momento, desde nuestro presente punto de vista, solamente está determinado como valor de uso lo que el trabajador consume para conservarse con vida como trabajador; a saber: la cantidad de medios de subsistencia, por la cual mediante el dinero el trabajador cambia el trabajo objetivado en su capacidad de trabajo viva). El trabajador tendría entonces que trabajar solamente 1/4 de día, para vivir un día completo; el capitalista sólo tiene, pues, que dar al trabajador en el cambio 1/4 de día de trabajo objetivado, para aumentar su plusvalía mediante el proceso de producción de 1/2 a 3/4; él ganaría 3/4 de día de trabajo objetivado en lugar de 1/2. El valor del capital, tal como sale del proceso de producción, habría aumentado en 3/4 en lugar de 2/4. El capitalista necesitaría, por lo tanto, hacer trabajar al trabajador solamente 3/4 de día, para añadir al capital la misma plusvalía que antes —1/2 o 2/4 de día de trabajo objetivado—. Pero el capital en cuanto representante de la forma general de la riqueza —el dinero— es el impulso sin límites y sin medida de pasar por encima de sus propios obstáculos. Todo límite es y tiene que ser un obstáculo para él. De lo contrario, dejaría de ser capital, dinero que se produce a sí mismo. Tan pronto como él no sintiera un determinado límite como obstáculo, sino que se sintiera a gusto dentro de él, él mismo habría descendido de valor de cambio a valor de uso, de la forma general de la riqueza a una existencia sustancial determinada de la misma. El capital en cuanto tal crea una plusvalía determinada, porque no puede crear de golpe una plusvalía infinita; pero el capital es el movimiento constante por crear más plusvalía. El límite cuantitativo de la plusvalía se le presenta sólo como obstáculo natural, como una necesidad, que él intenta constantemente dominar y superar.*[89] El capitalista, por lo tanto (independientemente de las determinaciones que se añadirán más adelante: competencia, precios, etc.), no hará trabajar al trabajador solamente 3/4 de día, porque los 3/4 de día le proporcionan la *misma plusvalía* que antes le proporcionaba el día entero, sino que le hará trabajar el día completo; y el aumento de

*[89] El obstáculo se presenta como algo accidental que tiene que ser superado. Incluso en la concepción más superficial aparece esto. Si el capital aumenta de 100 a 1.000, entonces es 1.000 el punto de partida, a partir del cual tiene que producirse el aumento del capital; la decuplicación de 1.000% no cuenta para nada; beneficio e interés se convierten a su vez en capital. *Lo que se presentaba como plusvalía, se presenta ahora como simple presupuesto, etc.,* integrado *en la existencia simple del capital mismo.* ‹Puesto por Marx entre corchetes.›

la fuerza productiva que hace posible que el trabajador viva con 1/4 de día de trabajo el día completo se expresa ahora simplemente en que él tiene que trabajar 3/4 de día para el capital, mientras que antes sólo trabajaba 2/4 de día. La mayor fuerza productiva de su trabajo, en la medida en que constituye una disminución del tiempo necesario para la reposición del trabajo objetivado en el trabajador (para el valor de uso, para la subsistencia) se presenta como una prolongación de su tiempo de trabajo para la valorización del capital (para el valor de cambio). Considerado desde el punto de vista del trabajador, éste tiene que realizar ahora un plustrabajo de 3/4 de día, para vivir uno, mientras que antes sólo tenía que realizar un plustrabajo de 2/4 de día. Mediante el aumento de la fuerza productiva, mediante la duplicación de la misma, su plustrabajo ha aumentado en 1/4 de día.*[90] Aquí hay que hacer una observación: la fuerza productiva se ha duplicado; el plustrabajo para el trabajador no se ha duplicado, sino que ha aumentado exclusivamente en 1/4 de día, así como tampoco se ha duplicado la plusvalía del capital, sino que ha aumentado* exclusivamente en 1/4 de día. Se ve, por lo tanto, que el plustrabajo (desde el punto de vista del trabajador) y la plusvalía (desde el punto de vista del capital) no crecen en la misma proporción numérica en que lo hace la fuerza productiva. ¿De dónde procede esto? La duplicación de la fuerza productiva es la reducción del trabajo necesario (para el trabajador) en 1/4 de día, y por lo tanto, también la producción de una plusvalía superior en 1/4 de día, ya que la relación originaria se había considerado que era de 1/2. Si el trabajador hubiera tenido que trabajar originariamente 2/3 de día, para vivir uno, la plusvalía habría sido de 1/3, así como también el plustrabajo. La duplicación de la fuerza productiva del trabajo habría capacitado, por lo tanto, al trabajador, para limitar su trabajo necesario a la mitad de 2/3, es decir, $\frac{2}{3 \times 2}$ = 2/6 o 1/3 de día, y el capitalista habría ganado 1/3 de día de valor. El plustrabajo global se habría convertido en 2/3 de día. La duplicación de la fuerza productiva que en el primer ejemplo resultaba en 1/4 de día de plusvalía y plustrabajo, resulta ahora en 1/3 de día de plusvalía o plustrabajo. El multiplicador de la fuerza productiva —el número por el que ella es multiplicado— no es, por lo tanto, el multiplicador del plustrabajo o de la plusvalía; por el contrario, si la proporción originaria del trabajo objetivado en el

*[90] En el ms. «gefallen» (disminuido), en lugar de «gewachsen» (aumentado).

precio de trabajo era 1/2 del trabajo objetivado en un día completo —que siempre aparece como límite—,[*91] entonces la duplicación es igual a la división de 1/2 (la proporción originaria) por 2,[*92] es decir, 1/4. Si la proporción originaria era 2/3, la duplicación entonces es igual a la división de 2/3 por 2 = 2/6 o 1/3. El multiplicador de la fuerza productiva no es nunca, por lo tanto, el multiplicador, sino el divisor de la proporción originaria, no es el multiplicador de su numerador, sino de su denominador. Si él fuera lo primero,[*93] entonces correspondería a la multiplicación de la fuerza productiva la multiplicación de la plusvalía. Sin embargo, la plusvalía[*94] es siempre igual a una división de la proporción originaria por el multiplicador de la fuerza productiva. Si la proporción originaria fuera 8/9, es decir, si el trabajador necesitara 8/9 de día de trabajo para vivir, el capital sólo ganaría en consecuencia 1/9 en el cambio con el trabajo vivo, o el plustrabajo sería igual a 1/9; y si el trabajador pudiera vivir ahora con la mitad de 8/9 día de trabajo, es decir, con 8/18 = 4/9 (es igual que dividamos el numerador o multipliquemos el denominador), el capitalista que lo hace trabajar un día completo tendría una plusvalía total de 4/9 ⟨debería decir 5/9⟩ día de trabajo; si a esto se le resta la plusvalía originaria de 1/9, queda 3/9 ⟨debería decir 4/9⟩ o 1/3. La duplicación de la fuerza productiva es, por lo tanto, aquí = al aumento de la plusvalía o plustiempo en 1/3 ⟨debería decir 4/9⟩. Esto procede simplemente del hecho de

---

*91 Los señores fabricantes han alargado ciertamente el día de trabajo también a la noche. *La ley de 10 horas de trabajo.* Ver el informe de Leonhard Horner. El mismo día de trabajo no tiene su límite en el día natural, sino que puede ser prolongado *hasta bien entrada la noche;* esto pertenece al capítulo sobre el *salario.*[260] ⟨Entre paréntesis en el manuscrito.⟩

---

260 No se puede determinar con precisión a cuál de los numerosos informes de Leonard Horner, sobre la violación de la ley de la jornada de trabajo de diez horas de 8-Junio-1847, se refería Marx. Posiblemente se trata del informe de Horner en *Reports of the Inspectors of Factories to the Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department, for the Half Year Ending 31 October 1856. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty.* London 1857, concretamente a las páginas 34-36, en las que Horner cita su informe de 1851.

---

*92 NMEGA: «gleich der Division von 1/2 (das Ursprüngliche Verhältnis) durch 2»; en la ed. de 1939, «gleich der Divisions von 1/2 durch 2» (durch das Ursprüngliche Verhältnis), igual a la división de 1/2 por 2 (por la proporción originaria).

*93 «das erstere»; en el ms. «das letztere» (lo último).

*94 Debería decir, el aumento de la plusvalía.

que la plusvalía es siempre igual a la relación del día del trabajo completo con la parte del día de trabajo necesaria para conservar con vida al trabajador. La unidad según la cual se calcula la plusvalía es siempre un quebrado, es decir, la parte determinada de un día que representa exactamente el precio del trabajo. Si éste es igual a 1/2, entonces la duplicación de la fuerza productiva = a la reducción del trabajo necesario a[*95] 1/4; si el trabajo necesario es = 1/3, a la disminución del trabajo necesario a 1/6; por lo tanto, en el primer caso la plusvalía total sería = 3/4; en el segundo = 5/6; la plusvalía relativa, es decir, la plusvalía en relación con la anteriormente existente, es en el primer caso = 1/4, y en el segundo = 2/6 o 1/3 ⟨error por 1/6⟩. El valor del capital no aumenta, por lo tanto, en la misma proporción, en la que se multiplica la fuerza productiva, sino en la proporción en la que el aumento de la fuerza productiva, el multiplicador de la fuerza productiva, divide la fracción del día de trabajo que expresa la parte que le corresponde al trabajador. La proporción en que la fuerza productiva del trabajo aumenta el valor del capital, depende, por lo tanto, de la relación originaria en que está la parte del trabajo objetivada en el trabajador con el trabajo vivo. Esta parte de trabajo objetivada se expresa siempre en una fracción del día de trabajo completo 1/3, 2/3, etc. El aumento de la fuerza productiva, es decir, su multiplicación por un determinado número, es igual a una división del numerador o a una multiplicación del denominador de este quebrado por el mismo número. La medida mayor o menor del aumento del valor depende no sólo del número que expresa la multiplicación de la fuerza productiva, sino también de la proporción previamente dada que constituye la parte del día de trabajo que corresponde al precio del trabajo. Si esta proporción es 1/3, la duplicación de la fuerza productiva del día de trabajo es = a una reducción de dicha proporción a 1/6. Si la proporción es 2/3, la reducción es a 2/6. El trabajo objetivado que está contenido en el precio de trabajo, es siempre igual a una fracción del día completo; está siempre expresado aritméticamente en la forma de un quebrado, es siempre una proporción numérica, nunca un número simple. Si la fuerza productiva se duplica, si es multiplicada por 2, entonces el trabajador necesita trabajar sólo la 1/2 del tiempo que trabajaba antes para obtener el precio del trabajo; pero la determinación del tiempo que él necesita ahora para tal fin depende de la primera proporción, es decir, del tiempo que él necesitaba antes del aumento de la fuerza productiva. El multiplicador

---

*95 En el ms. «=»; en lugar de «auf» (a).

de la fuerza productiva es el divisor de esta fracción originaria. El valor <debería decir plusvalía> o el plustrabajo no aumenta, por lo tanto, en la misma proporción numérica en que lo hace la fuerza productiva. Si la proporción originaria era 1/2 y la fuerza productiva se duplica, el tiempo de trabajo *necesario* (para el trabajador) se reduce a 1/4 y la plusvalía sólo aumenta en 1/4. Si la fuerza productiva se cuadruplica, la proporción originaria se convierte en 1/8 y el valor <debería decir plusvalía> aumenta exclusivamente en 1/8 <debería decir 3/8>. El valor <debería decir plusvalía> no puede nunca ser igual al día de trabajo completo; es decir, una parte determinada del día de trabajo tiene siempre que ser cambiada por el trabajo objetivado en el trabajador. La plusvalía sólo es en general la relación del trabajo vivo con el trabajo objetivado en el trabajador; *un miembro de la relación tiene que permanecer siempre*. Ya por el hecho de que la relación es constante en cuanto relación, a pesar de que sus factores cambien, está ya dada una determinada relación entre el aumento de la fuerza productiva y el aumento del valor <debería decir plusvalía>. Por un lado vemos, pues, que la plusvalía relativa es exactamente igual al plustrabajo relativo; si el día de trabajo era 1/2 y la fuerza productiva se duplica, la parte correspondiente, el *trabajo necesario,* se reduce a 1/4, y la plusvalía nueva obtenida es también 1/4 exactamente; pero la plusvalía total es ahora 3/4. Mientras la plusvalía ha aumentado en 1/4, es decir, en la proporción de 1 a 4, la plusvalía total es de 3/4, es decir, de 3:4. Supongamos ahora que 1/4 fuera el día de trabajo *necesario* originariamente, y que tuviera lugar la duplicación de la fuerza productiva, entonces el trabajo necesario se reduce a 1/8 y el plustrabajo o plusvalía es exactamente = 1/8 = 1:8. La plusvalía total por el contrario es = 7:8. En el primer ejemplo la plusvalía total originaria era = 1:2 (1/2) y aumentaba a 3/4; en el segundo, la plusvalía total originaria era 3/4 y sube a 7:8 (7/8). En el primer caso la plusvalía ha aumentado de 1/2 o 2/4 a 3/4; en el segundo de 3/4 o 6/8 a 7/8; en el primer caso ha aumentado en 1/4, en el segundo en 1/8; es decir, en el primer caso ha aumentado el doble que en el segundo; pero en el primer caso la plusvalía total era sólo 3/4 o 6/8, mientras que en el segundo es 7/8, es decir, 1/8 más.*[96]

---

*[96] Tachado en el ms.: Supongamos que la fuerza productiva se multiplica por mil y que el trabajo *necesario* era originariamente = 1/4; en consecuencia, ahora sería 1/4.000 de un día de trabajo; y la plusvalía habría aumentado exactamente en 1/4.000 <error por 999/4.000>. La plusvalía total originaria era 3/4 o

Supongamos que el *trabajo necesario* es 1/16, es decir, que la plusvalía total es = 15/16; y supongamos que en la proporción anterior la plusvalía era 5/8 o 10/16 <debería decir 6/8 o 12/16>; es decir, que la plusvalía total que damos ahora por supuesta es superior en 5/16 <debería decir 3/16> a la del caso anterior. Supongamos ahora que la fuerza de trabajo se duplica, y de esta forma el trabajo necesario es = 1/32; el anterior era = 2/32 (1/16); el plustrabajo ha aumentado, por lo tanto, en 1/32 y también la plusvalía. Si consideramos ahora la plusvalía total que antes era 15/16 o 30/32, resulta que ahora es 31/32. Comparada con la proporción anterior (en la que el *trabajo necesario* era 1/4 o 8/32) la plusvalía total es 31/32, mientras que en la anterior era sólo 30/32, es decir, que ha aumentado en 1/32.*[97] Pero considerada relativamente la plusvalía aumentó en el primer caso mediante la duplicación de la producción en 1/8 o 4/32, mientras que ahora sólo ha aumentado en 1/32, es decir, en 3/32 menos.

Si el *trabajo necesario* fuera reducido ahora a 1/1.000, la plusvalía total sería 999/1.000. Si la fuerza productiva se multiplicara ahora por 1.000, el trabajo necesario descendería a 1/1.000.000 de día de trabajo; mientras la plusvalía antes del aumento de la fuerza productiva sólo consistía en 999/1.000 o 999.000/1.000.000, la plusvalía habría aumentado en 999/1.000.000 = 1/1.001 (más $\frac{1}{1.001+1/999}$),*[98] es decir, que la plusvalía total no habría aumentado con la multiplicación por 1.000 de la fuerza productiva ni siquiera en 1/11 <debería decir 1/1.001> es decir, ni siquiera en 3/33 <debería decir, ni siquiera en tres centésimas de 1/33>, mientras que en el caso anterior con una simple duplicación de la fuerza productiva aumentó en 1/32. Si el trabajo ne-

---

3.000/4.000. La plusvalía total, por lo tanto, es ahora 3.999/4.000, es decir, sólo 1/4.000 correspondería al trabajo necesario. Ahora bien, originariamente al trabajo necesario correspondía 1/4, y a la plusvalía total 3/4.

*[97] En el ms. 20/32... 11/32; en la ed. de 1939 corrección 30/32... 11/32. Siglo XXI, 28/32... 3/32.

*[98] En la edición de los Grundrisse estas cifras están transcritas erróneamente y corregidas a pie de página. 999/1.000.000 = 1/11 (más $\frac{1}{11 + 1/999}$) figura en el texto. Y en nota se dice que estas cifras deberían ser = 1/1.001 (más $\frac{1}{1.001 + 1/999}$). Hemos preferido, para mayor comodidad del lector dar las cifras correctas en el texto y transcribir las erróneas en nota de pie de página *(T.)*

cesario se reduce de 1/1.000 a 1/1.000.000, se reduce exactamente en 999/1.000.000 (ya que 1/1.000=1.000/1.000.000), es decir, en una cifra igual a la de la plusvalía.

Si resumimos todo esto, encontramos:

Primero: el aumento de la fuerza productiva del trabajo vivo aumenta el *valor* del capital (o disminuye el valor del trabajador), no porque aumente la cantidad de productos o valores de uso creados con el mismo trabajo —la fuerza productiva del trabajo es su fuerza natural—, sino porque disminuye el trabajo *necesario,* y, en consecuencia, en la misma proporción en que disminuye este trabajo necesario crea *plustrabajo,* o lo que es lo mismo, plusvalía; pues, en general, la plusvalía del capital, que él obtiene mediante el proceso de producción, consiste solamente en el excedente del plustrabajo sobre el *trabajo necesario.* El aumento de la fuerza productiva sólo puede aumentar el plustrabajo —es decir, el excedente del trabajo objetivado como producto en el capital sobre el trabajo objetivado en el valor de cambio del día de trabajo— en la medida en que disminuye la proporción entre el *trabajo necesario* y el *plustrabajo,* y sólo en la proporción exacta en que disminuye esta proporción. La plusvalía es exactamente igual al plustrabajo; el aumento de la plusvalía es medida exactamente por la disminución del *trabajo necesario.*

Segundo: la plusvalía del capital no aumenta de la misma forma que lo hace el multiplicador de la fuerza productiva, es decir, no aumenta el número de veces en que aumenta la fuerza productiva (puesta como unidad, como multiplicando); sino que la plusvalía aumenta en función del excedente de la fracción del día de trabajo vivo, fracción que representa el trabajo necesario originalmente, sobre esta misma fracción dividida por el multiplicador de la fuerza productiva. Es decir, que si el *trabajo necesario*=1/4 del día de trabajo vivo, y la fuerza productiva se duplica, el valor del capital no se duplica, sino que aumenta en 1/8, que es igual a 1/4 o 2/8 (la fracción originaria del día de trabajo que representa el trabajo necesario) menos 1/4 dividido por 2, o=2/8 menos 1/8=1/8. (La duplicación del valor se puede expresar también diciendo que el valor se multiplica por 4/2 o 16/8. Por lo tanto, en el ejemplo precedente, si la fuerza productiva hubiera aumentado en 16/8, el beneficio sería de 1/8. Su aumento en relación con el de la fuerza productiva sería=1:16. *(That is it!)* Si la fracción fuera 1/1.000 y la fuerza productiva se multiplicara por 1.000, el valor del capital no se multiplicaría por 1.000, sino que aumentaría sólo en 1/11 ⟨debería decir 1/1.001⟩; la plusvalía aumentaría en 1/1.000 menos 1/1.000.000, es decir, en 1.000/1.000.000 menos 1/1.000.000=999/1.000.000.)

La *suma absoluta* en la que el capital aumenta su valor mediante un aumento determinado de la fuerza productiva depende, por lo tanto, de la *fracción dada* del día de trabajo, de la parte alícuota del día de trabajo, que representa el trabajo *necesario,* y que expresa, en consecuencia, la relación originaria del trabajo necesario con el día de trabajo vivo. El aumento de la fuerza productiva en una determinada proporción puede aumentar, por lo tanto, la plusvalía del capital de forma diferente en los *diferentes países*. Un aumento general de la fuerza productiva en la misma proporción puede aumentar de forma diferente la plusvalía del capital en las distintas ramas de la industria, y la aumentará de forma diferente según la relación diferente en estas ramas del *trabajo necesario* con el día de trabajo vivo. Esta relación sería naturalmente la misma en todas las ramas de la industria en un sistema de libre competencia, si el trabajo en todas partes fuera trabajo simple, es decir, si el *trabajo necesario* fuera en todas partes el mismo. (Si representara la misma cantidad de trabajo objetivado.)

Tercero: cuanto mayor sea la plusvalía del capital *antes del aumento de la fuerza productiva,* cuanto mayor sea la cantidad presupuesta de plustrabajo o plusvalía del capital, o cuanto menor sea la fracción del día de trabajo que constituye el equivalente del trabajador, que expresa el trabajo necesario, tanto menor es el aumento de la plusvalía que el capital obtiene del aumento de la fuerza productiva. Su plusvalía aumenta, pero en proporción siempre menor al desarrollo de la fuerza productiva. Es decir, que cuanto más desarrollado está ya el capital, cuanto más plustrabajo ha creado ya, tanto más formidablemente tiene que desarrollar la fuerza productiva, para autovalorizarse en una pequeña proporción, es decir, para aumentar la plusvalía, ya que su límite continúa siendo siempre la relación entre la fracción del día de trabajo que expresa el *trabajo necesario* y el día de trabajo completo. Únicamente dentro de este límite puede moverse el capital. Cuanto menor sea ya la fracción correspondiente al trabajo *necesario,* cuanto mayor sea el *plustrabajo,* tanto menos puede reducir de forma sensible cualquier aumento de las fuerzas productivas el trabajo necesario, ya que el denominador ha crecido enormemente. La autovalorización del capital se hace más difícil en la medida en que ya está valorizado. El aumento de las fuerzas productivas se convertiría en algo indiferente para el capital; la valorización misma sería indiferente, ya que sus proporciones han devenido mínimas; de esta forma él habría dejado de ser capital. Si el trabajo necesario fuera 1/1.000, y se multiplicara por tres la fuerza productiva, el trabajo necesario descendería a 1/3.000, y el plustrabajo aumentaría solamente en 2/3.000. Esto no ocurre porque haya

aumentado el salario o la participación del trabajo en el producto, sino porque el salario ha disminuido ya enormemente, considerado en relación con el producto del trabajo o con el día de trabajo vivo.*[99]

(Todo lo que hemos dicho a este nivel de abstracción sólo tiene valor por lo que se refiere a la relación desde el punto de vista en que la estamos considerando ahora. Más adelante serán introducidas nuevas relaciones, que la modificarán notablemente. La totalidad, en la medida en que se mantiene a este nivel de generalidad, *pertenece en principio a la teoría del beneficio.*)

Si resumimos lo que hemos dicho, resulta en general: el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo —único creador del plustrabajo— es condición necesaria para el aumento del valor o para la valorización del capital. Éste, en cuanto impulso infinito de enriquecimiento, tiende, por lo tanto, a un aumento infinito de las fuerzas productivas del trabajo y las estimula constantemente. Pero, por otra parte, todo aumento de las fuerzas productivas del trabajo —independientemente de que aumenta los valores de uso para el capitalista— es aumento de las fuerzas productivas del capital, y desde el punto de vista actual es fuerza productiva del trabajo sólo en la medida en que es fuerza productiva del capital.*[100]

Sobre el aumento de valor del capital.

Esto está ya claro, o, por lo menos, se puede apuntar anticipadamente: el aumento de la fuerza productiva no aumenta por sí mismo

---

*[99] El trabajo objetivado en el trabajador se muestra aquí como fracción de su *propio día de trabajo vivo;* ya que la relación es la misma que aquella en la que está el trabajo objetivado, que él recibe como salario del capital, con el día de trabajo completo. ‹Entre corchetes en el ms.›

*[100] Tachado en el ms.: Si el capital —tan pronto como se duplica la fuerza productiva, y el *trabajo necesario* que era igual a 1/2, desciende a 1/4, es decir, el plustrabajo disponible aumenta de 2/4 a 3/4— hiciera trabajar al trabajador sólo 3/4 de día, entonces el aumento de la fuerza productiva no aumentaría, en realidad, como dice Ricardo,[261] los valores, el *valor del capital.* Continuaría siendo el mismo; si antes el plustrabajo representaba un excedente de 2/4 de día de trabajo objetivado en el capital sobre la parte del día de trabajo que le corresponde al trabajador, ahora representaría lo mismo. Se habría producido

---

[261] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 325-326 y 327 ‹Principios..., págs. 208-209›.

los precios.*[101] Tomemos, por ejemplo, el bushel de trigo. Supongamos que en un bushel de trigo hay objetivado medio día de trabajo, y supongamos que éste era el precio del trabajador; en consecuencia, el plustrabajo sólo puede producir 2 bushel de trigo ‹debería decir, que la jornada de trabajo produce 2 bushel, de los cuales el plustrabajo produce 1›. 2 bushel de trigo es, por lo tanto, el valor de un día de trabajo, y si aquéllos en dinero valen 26 chelines, el valor de la jornada de trabajo es 26 chelines. El bushel = 13 chelines. Supongamos que la fuerza productiva se duplica, y que el bushel de trigo sólo vale 1/4 día de trabajo = 6 1/2 chelines. El precio de esta fracción de la mercancía ha descendido como consecuencia del aumento de la fuerza productiva. Pero el precio global sigue siendo el mismo; *[102] pero ahora el excedente es de 3/4 día de trabajo. Cada cuarto es = 1 bushel de trigo = 6 1/2 chelines. El producto total, por lo tanto, es = 26 chelines = 4 bushel. Igual que antes. El valor del capital ha aumentado de 13 a 18 3/2 chelines. El valor del trabajo ha disminuido de 13 a 6 1/2; la producción material ha aumentado de 2 bushel a 4. Ahora es 18 3/2 chelines. Supongamos ahora que se duplica también la fuerza productiva en la producción de oro, de forma tal que si antes 13 chelines era el producto de media jornada de trabajo y media jornada de trabajo era el *trabajo necesario,* ahora 13 chelines es el producto de 1/4 de día de trabajo; en consecuencia, en un día se producen 52 chelines, o 52 — 13, es decir, 39 chelines más.*[103] 1 bushel de trigo es ahora = 13 chelines; tenemos el mismo precio fraccional de antes; pero el producto global = 52 chelines; antes sólo = 26 chelines. Por otra parte, sin embargo, los 52 chelines comprarían ahora 4 bushel, mientras que los 26 sólo compraban 2 antes.

Bien. Está claro ante todo que, si el capital ha hecho aumentar el plustrabajo hasta tal punto que el día de trabajo vivo completo es consumido en el proceso de producción (y nosotros tomamos aquí el día de trabajo como la cantidad natural de tiempo de trabajo que el trabajador puede poner a disposición del capitalista; el trabajador pone

---

el mismo excedente de trabajo objetivado. Pero, como ya hemos visto, en la naturaleza del capital está implícito consumir todo el plustrabajo disponible; porque, precisamente, su concepto es la creación de plustrabajo.

*101 Tachado en el ms.: Porque nosotros tomamos siempre una fracción del producto como unidad.

*102 «geblieben» (sigue siendo el mismo); en el ms. «gestiegen» (habría subido).

*103 52 — 13 oder 39 sh; en el ms. — 12 oder 40 sh.

a disposición su capacidad de trabajo sólo por *tiempo determinado,* es decir, por un *determinado tiempo de trabajo*), entonces el aumento de la fuerza productiva no puede hacer aumentar el tiempo de trabajo, y, por lo tanto, tampoco el tiempo de trabajo objetivado. Un día de trabajo está objetivado en el producto, tanto si el *tiempo necesario de trabajo* está representado por seis como por tres horas, por 1/2 como por 1/4 de día de trabajo. La plusvalía del capital ha aumentado; es decir, su valor en relación con el del trabajador, ya que si antes era sólo 2/4, ahora es 3/4 de tiempo de trabajo objetivado; pero su valor ha aumentado, no porque haya aumentado la *cantidad de trabajo absoluta,* sino porque ha aumentado la cantidad de trabajo relativa; es decir, la cantidad total de trabajo no ha aumentado; se trabaja un día lo mismo que antes; por lo tanto, no hay un aumento absoluto del tiempo excedente (tiempo de plustrabajo); sino que la *cantidad de trabajo necesario ha disminuido,* y mediante ello ha aumentado el plustrabajo relativo. El trabajador trabajaba en realidad antes el día completo, pero sólo la mitad era plustrabajo; el trabajador trabaja ahora el día completo, como antes, pero el plustrabajo es de 3/4 de día. En este sentido el precio (si presuponemos que el valor del oro y de la plata continúa siendo el mismo), o el valor de cambio, no ha aumentado mediante la duplicación de la fuerza productiva. Esta duplicación afecta, por lo tanto, a la *tasa de beneficio,* pero no al precio del producto o al valor del capital, que se convierte en el producto de nuevo en mercancía. Pero en realidad aumentan también los valores absolutos de esta forma, porque aumenta la parte de riqueza puesta como capital, como valor que se autovaloriza. *(Acumulación de los capitales.)* Tomemos nuestro ejemplo anterior. El capital es = 100 táleros, y se descompone en el proceso de producción en las siguientes partes: 50 táleros algodón, 40 táleros salario, 10 táleros instrumento. Supongamos al mismo tiempo, para facilitar la operación, que el instrumento de trabajo en su totalidad es consumido en un acto de producción (y esto aquí es todavía completamente indiferente), y que su valor aparece, por lo tanto, de nuevo en la forma del producto. En este caso, supongamos que el trabajo a cambio de 40 táleros (que expresan el tiempo de trabajo objetivado en la capacidad de trabajo viva del trabajador; suponemos que este tiempo de trabajo objetivado es 4 horas) daría al capital 8 horas. Presupuesto el valor del instrumento y de la materia prima, el producto global serían 100 táleros, si el trabajador trabajara sólo 4 horas, es decir, si el instrumento y el material le pertenecieran y él trabajara sólo 4 horas. Él aumentaría los 60 táleros en 40 más, que él podría consumir, ya que en primer lugar él repone los 60 táleros —necesarios para la pro-

ducción del instrumento y de la materia prima— y les añade además una plusvalía de 40 táleros, como reproducción de su capacidad de trabajo viva o como tiempo de trabajo en él objetivado. Él podría empezar el trabajo constantemente de nuevo, ya que él habría reproducido en el proceso de producción tanto el valor de la materia prima como el del instrumento y el de la capacidad de trabajo; y además el valor de esta última lo habría reproducido por el hecho de que él habría aumentado constantemente el valor de los primeros en 4 horas de trabajo objetivado. Sin embargo, él recibiría ahora los 40 táleros de salario sólo cuando hubiera trabajado 8 horas, es decir, cuando le hubiera dado a la materia prima y al instrumento que están frente a él como capital una plusvalía de 80 táleros; mientras que la primera plusvalía de 40 táleros, que él les dio, era solamente el valor exacto de su trabajo. Él añadiría, por lo tanto, una plusvalía exactamente = al plustrabajo, o al tiempo excedente.[*104] El valor del capital habría aumentado, en consecuencia, de 100 táleros a 140.[*105]

El capital, considerado ahora como valor de cambio simple, sería de un volumen absoluto de 140 táleros en lugar de 100; pero en realidad habría creado un nuevo valor de 40 táleros, es decir, un valor que no es

[*104] No es necesario en modo alguno, al nivel al que estamos ahora, suponer que con el plustrabajo o con el tiempo suplementario también tiene que aumentar la materia prima y el instrumento consumido. Ver *Babbage*[262] sobre la forma en que el mero plustrabajo aumenta la materia prima; por ejemplo, en la elaboración de hilos de oro, etc. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

[*105] Supongamos que la materia prima se duplica y que el instrumento de trabajo aumenta (para mayor simplicidad de la operación) en la mitad. Entonces los gastos del capital serían 100 táleros en algodón, 20 en instrumento, es decir 120 táleros y 40, como antes, para el trabajo; en total 160 táleros. Si un plustrabajo de 4 horas aumenta 100 táleros en un 40 %, entonces el mismo plustrabajo aumenta 160 táleros en 64. El producto global es, por lo tanto, = 224 táleros. Aquí se presupone todavía que la tasa de beneficio permanece igual, independientemente del volumen del capital, y la materia prima y el instrumento de trabajo no son considerados como realizaciones del plustrabajo, como capitalización del tiempo suplementario; como ya hemos visto, cuanto mayor sea ya el plustrabajo, es decir, cuanto mayor sea el volumen del capital en cuanto tal, tanto más imposible es el *aumento absoluto del tiempo de trabajo* y el aumento relativo decrece en proporción geométrica al aumento de la fuerza productiva.

[262] Se alude concretamente al capítulo XVIII: *Des matières brutes* en BABBAGE, *Traité sur l'Économie, etc.*, y concretamente al cuadro de la página 218 con las explicaciones de las páginas 218 y 219.

simplemente necesario para reponer los 60 táleros desembolsados en materia prima e instrumento y los 40 en trabajo. Los valores en circulación habrían aumentado en 80 táleros, es decir, en 40 táleros de tiempo de trabajo objetivado de más.

Tomemos ahora otra vez como presupuesto un capital de 100 táleros. A saber: 50 en algodón, 40 en trabajo y 10 en instrumento de producción; el tiempo de plustrabajo continúa siendo el mismo que en el caso anterior, es decir, 4 horas, y el tiempo de trabajo total es 8 horas. El producto, por lo tanto, es en cualquier caso solamente = 8 horas de tiempo de trabajo = 140 táleros. Supongamos ahora que la fuerza productiva del trabajo se duplica; es decir, al trabajador le bastan dos horas para valorizar la materia prima y el instrumento en la cantidad necesaria para el mantenimiento de su capacidad de trabajo. Si 40 táleros eran el tiempo de trabajo objetivado de 4 horas, 20 táleros serían el tiempo de trabajo objetivado de 2 horas. Estos táleros expresan ahora el mismo valor de uso que antes expresaban 40 táleros. El valor de cambio de la capacidad de trabajo ha disminuido en la mitad, porque la mitad del tiempo de trabajo originario produce ahora el mismo valor de uso; pero el valor de cambio del valor de uso es medido exclusivamente por el tiempo de trabajo en él objetivado. El capitalista hace trabajar al trabajador 8 horas, igual que antes, y su producto representa, por lo tanto, igual que antes, un tiempo de trabajo de 8 horas = 80 táleros de tiempo de trabajo, mientras que el valor de la materia prima y el instrumento*[106] continúa siendo el mismo, es decir, 60 táleros; en conjunto 140 táleros como antes. (Al trabajador le habría bastado para vivir añadirle un valor de 20 táleros a los 60 táleros de materia prima e instrumento, creando, por lo tanto, un valor de 80 táleros. El valor total de su producto habría disminuido mediante la duplicación de la producción de 100 a 80, es decir, en 20 táleros, o en 1/5 de 100 = 20 %.) Pero el tiempo suplementario o plusvalía del capital es ahora 6 horas en lugar de 4, o 60 táleros en lugar de 40. Su aumento es de 2 horas o 20 táleros. La cuenta del capitalista sería la siguiente: materia prima 50, trabajo 20, instrumento 10; gastos = 80 táleros; ganancia = 60 táleros. Él vendería el producto, exactamente igual que antes, a 140 táleros, pero obtendría una ganancia de 60 en lugar de 40 táleros. Desde un punto de vista él arroja a la circulación el mismo valor de cambio que antes, 140 táleros. Sin embargo, la plusvalía de su capital ha aumentado en 20 táleros. En consecuencia, sólo ha aumentado su participación en los

*106 NMEGA: «instrument»; en el ms. y ed. de 1939, «material».

140 táleros, es decir, la tasa de su beneficio. El trabajador, en realidad, ha trabajado 2 horas más gratis para él; es decir, 6 horas en lugar de 4; para el trabajador es exactamente igual que si en la relación anterior en lugar de 8 horas hubiera trabajado 10, es decir, hubiera aumentado su *tiempo de trabajo absoluto*. Pero en realidad ha aparecido un *nuevo valor;* a saber: 20 táleros más son puestos como valor *autónomo,* como trabajo objetivado que es liberado, que es desvinculado de la tarea de servir solamente para el cambio con la fuerza de trabajo precedente. Esto puede representarse de doble manera. O bien con estos 20 táleros se pone en movimiento más trabajo, y estos 20 táleros se convierten en *capital* y crean un valor de cambio mayor: una cantidad mayor de trabajo objetivado se convierte en el punto de partida del nuevo proceso de producción; o bien el capitalista cambia los 20 táleros como dinero por mercancías, al margen de aquellas que él necesita en su producción como capital industrial; todas las mercancías, por lo tanto, al margen del trabajo y del dinero se cambian por 20 táleros más, es decir, por 2 horas más de trabajo objetivado. Su *valor de cambio* ha aumentado en consecuencia exactamente en esta *suma que ha sido liberada*. En realidad, 140 táleros son 140 táleros, como observa contra *Boisguillebert* el muy «agudo» editor francés de los fisiócratas.[263] Pero es falso que estos 140 táleros representen solamente un valor de uso mayor; ellos representan una parte mayor de *valor de cambio autónomo,* de *dinero,* de *capital en potencia;* es decir, representan la riqueza puesta como *riqueza*. Esto lo conceden los mismos economistas cuando afirman que mediante la acumulación de capitales se acumula no sólo la masa de valores de uso, sino también la de *valores de cambio*. Según Ricardo, el elemento de la acumulación de los capitales está constituido, por completo, tanto por el plustrabajo relativo —no puede ser de otra forma— como por el plustrabajo absoluto.[264] Por otra parte, en la posición perfectamente desarrollada por Ricardo[265] está ya implícito que estos 20 táleros excedentes, que son producidos exclusivamente por el aumento de la fuerza productiva, pueden convertirse de nuevo en capital. De los 140 táleros sólo 40 (dejando de lado el consumo del capital) podían antes convertirse en capital; ahora pueden convertirse en capital 60 táleros, es decir,

[263] Cfr. *Économistes Financiers du XVIII siècle, etc. Précédés de Notices historiques sur chaque auteur, et Accompagnées de Commentaires et de Notes Explicatives, par* M. EUGÈNE DAIRE. Paris 1843, pág. 419, notas 1 y 2.

[264] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 89-90 ‹Principios…, págs. 72-73›.

[265] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 107-130 ‹Principios…, páginas 84-97›.

existe un capital superior en un valor de cambio de 20 táleros. Los valores de cambio, la *riqueza en cuanto tal* ha aumentado, por lo tanto, a pesar de que ahora como antes la suma total de la misma no haya aumentado de forma inmediata. ¿Por qué ha aumentado la riqueza? Porque ha aumentado la parte de la suma total que no es simple medio de circulación, sino dinero, o que no es mero equivalente, sino *valor de cambio que existe para sí mismo.* O bien fueron acumulados los 20 táleros liberados como dinero, es decir, fueron añadidos en la forma general (abstracta) del valor de cambio a los valores de cambio ya existentes; o bien circularon y aumentaron, en consecuencia, los precios de las mercancías compradas con ellos, las mercancías representan más oro,*[107] y puesto que el coste de producción del oro no ha descendido (más bien ha subido en relación con la mercancía producida por el capital que ha devenido más productivo), representan más trabajo objetivado (esto conduce a que el excedente, que al principio se presentaba en la parte del único capital productivo, ahora se presenta en la parte de los otros capitales, que producen las mercancías que se han encarecido); o los 20 táleros son utilizados directamente como capital por el mismo capital que originariamente los puso en circulación. Así es puesto un nuevo capital de 20 táleros —una suma de riqueza que se autoconserva y se autovaloriza—. El capital ha aumentado en un valor de cambio de 20 táleros. (La circulación realmente no nos interesa todavía, pues aquí tenemos que ver con el capital en general, y la circulación sólo puede hacer de mediadora entre la forma del capital como dinero y su forma como capital; el primer capital puede realizar el dinero en cuanto tal, es decir, puede cambiarlo para conseguir más mercancías y consumir más mercancías que antes; pero en las manos del productor estas mercancías se convierten de dinero en capital. El dinero se convierte, por lo tanto, en capital en la mano bien directamente del primer capital, o bien mediante un rodeo, en la mano de otro capital. Pero el otro capital es siempre un capital en cuanto tal; y nosotros tenemos que ver aquí con el *capital en cuanto tal,* es decir, con el capital de toda la sociedad. La diferenciación de los capitales, etc., no nos interesa.) Estos 20 táleros sólo pueden presentarse en general de dos maneras. Como dinero, de forma tal que el capital mismo existe de nuevo en la determinación del dinero que todavía no se ha convertido en capital —en la determinación de su punto de partida—, es decir, en la forma abstracta, autónoma, del valor de cambio o de la riqueza en general; o bien existe de nuevo como capital, como un nuevo dominio del trabajo objetivado

*107 NMEGA: «Gold»; en la ed. de 1939, «Geld» (dinero).

sobre el trabajo vivo.*[108] (Todo aumento de la masa del capital utilizado puede aumentar la *fuerza productiva* no sólo en proporción aritmética, sino geométrica; mientras que precisamente por eso —por ser multiplicador de la fuerza productiva— sólo puede aumentar el beneficio en proporción muy inferior. La influencia del aumento del capital sobre el aumento de la fuerza productiva es, por lo tanto, infinitamente superior a la influencia del aumento de la fuerza productiva sobre el aumento del capital.) Los 20 táleros pueden presentarse bien como riqueza general materializada en la forma de dinero (en la forma de la cosa en la que la riqueza es puramente abstracta),*[109] o en la forma de *nuevo* trabajo vivo. Supongamos que de los 140 táleros el capitalista consume 20 como valores de uso para sí mismo mediante el dinero en cuanto instrumento de circulación. Así, si el capitalista podía antes comenzar el proceso de autovalorización con un capital mayor o con un valor de cambio mayor, pero sólo de 120 táleros (respecto a 100), ahora tras la duplicación de las fuerzas productivas, puede empezarlo con un capital de 140 táleros, sin limitar su consumo. Una parte mayor de los valores de cambio se fija como valor de cambio, en lugar de desaparecer como valor de uso (puede fijarse bien directamente, bien indirectamente mediante la producción). Crear un capital mayor quiere decir crear un mayor valor de cambio, aunque el valor de cambio en su *forma inmediata,* como simple valor de cambio, no es aumentado por el aumento de la productividad, sino que es aumentado en su forma potenciada, como *capital.* Este capital superior, de 140 táleros, representa absolutamente más trabajo objetivado que el capital anterior de 120 táleros. Él pone en movimiento, por lo tanto, al menos relativamente, más trabajo vivo y reproduce, por lo tanto, un mayor valor de cambio simple. El capital de 120 táleros al 40 % produce un producto o un valor de cambio simple de 60 táleros; el capital de 140 táleros produce un valor de cambio simple de 64 táleros. Aquí está puesto todavía de forma inmediata el aumento del valor de cambio en la forma de capital como aumento del valor de cambio en su forma simple. Es de la mayor importancia establecer esto. No basta decir, como hace Ricardo,[266] que el valor de cambio no aumenta: es decir, que no aumenta la

[266] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 29-35, 325-327 <Principios..., págs. 207-209>.

---

*[108] En el ejemplo anterior, la fuerza productiva se ha duplicado, ha aumentado en 100 %, mientras que el valor del capital ha aumentado en un 50 %. <Entre corchetes en el ms.>

*[109] NMEGA: «wo er nur abstrakt ist»; en la ed. de 1939, «wie es nur abstrakt ist».

forma abstracta de la riqueza, sino que aumenta sólo el valor de cambio como capital. Él sólo tiene presente, al decir esto, el proceso de producción originario. Pero cuando aumenta el plustrabajo relativo —y en consecuencia, aumenta absolutamente el capital— entonces aumenta necesariamente dentro de la circulación el *valor de cambio relativo que existe como valor de cambio,* el dinero en cuanto tal, y por lo tanto, a través de la mediación del proceso de producción aumenta también el *valor de cambio absoluto.* En otras palabras, de la misma cantidad de valor de cambio —de dinero—, y en esta forma simple se presenta el producto del proceso de valorización —(la plusvalía es el producto solamente en relación con el capital, con el valor, tal como existía antes del proceso de producción; considerada para sí misma, como existencia autónoma, es un mero *valor de cambio determinado cuantitativamente*)— es liberada una parte, que no existe como equivalente de valores de cambio existentes o de tiempo de trabajo existente. Si esta parte es cambiada por el trabajo existente, entonces no le da un equivalente, sino más que un equivalente, y libera así por su lado una parte del valor de cambio. En forma estática este valor de cambio, por cuyo valor la sociedad se ha enriquecido, sólo puede ser dinero, y entonces sólo ha aumentado la forma abstracta de la riqueza; de forma dinámica sólo se puede realizar en nuevo trabajo *vivo* (esto puede ocurrir bien poniendo en movimiento trabajo que antes estaba sin utilizar, o creando *nuevos trabajadores* (acelerando el ritmo de crecimiento de la población), o ampliando el círculo de los valores de cambio que se encuentran en la circulación, lo cual puede ocurrir desde el punto de vista de la producción, en la medida en que el valor de cambio liberado abre una nueva *rama de la producción,* es decir, crea un nuevo objeto de cambio y presenta al trabajo objetivado en la forma de un nuevo valor de uso; o se puede lograr el mismo resultado, introduciendo el trabajo objetivado en un nuevo país, mediante la ampliación del comercio en la esfera de la circulación). En cualquier caso este trabajo vivo tiene que ser creado.

La forma en que Ricardo intenta aclararse la cuestión (y él es muy oscuro en esta relación), se limita *au fond* a introducir de golpe una relación determinada, en lugar de decir simplemente que de la misma suma de valores de cambio simples una parte menor es puesta en la forma de valor de cambio simple (equivalente) y una parte mayor es puesta en la forma de dinero (de dinero en cuanto forma originaria, antediluviana, a partir de la cual el capital aparece constantemente de nuevo; del dinero en su determinación como dinero y no como moneda, etc.); que, en consecuencia, es la parte puesta como *valor de cambio*

para sí, es decir, como *valor,* la que aumenta, o lo que es igual, que aumenta la *riqueza en su forma como riqueza.* (Ricardo, por el contrario, llega a la conclusión errónea de que la riqueza sólo aumenta en la forma de riqueza *material,* como valor de uso.) La génesis de la *riqueza en cuanto tal* (en la medida en que no procede de la *renta,* es decir, en la medida en que según Ricardo no procede del *aumento* de la fuerza productiva, sino a la inversa, de la *disminución de la misma*) es para él *completamente incomprensible,* y él se enreda en las contradicciones más absurdas. Tomemos por un momento el problema en la forma en que Ricardo lo plantea.[267] Un capital de 1.000 pone en movimiento a 50 trabajadores, o representa 50 días de trabajo vivo; mediante la duplicación de la fuerza productiva podría poner en movimiento 100 días de trabajo. Pero éstos no existen en el presupuesto y son introducidos arbitrariamente, porque de lo contrario Ricardo —si no introduce más *días de trabajo reales*— no comprende el aumento del valor de cambio mediante la mayor productividad. Por otra parte, el *aumento de la población* en cuanto *elemento del aumento de los valores de cambio,* no es desarrollado por Ricardo en parte alguna; ni siquiera es expresado de una forma clara y precisa. Dada la premisa siguiente: capital 1.000 y trabajadores 50, la conclusión correcta a la que *él también llega* (ver mi cuaderno) es: 500 capital con 25 trabajadores pueden producir el mismo valor de uso que antes producían 1.000 con 50; los otros 500 con los otros 25 trabajadores fundan un nuevo negocio y producen también un valor de cambio de 500. El beneficio continúa siendo el mismo, ya que éste no procede del cambio de los 500 con los 500, sino de las cuotas en las que el beneficio y el salario se dividen originariamente los 500, y el cambio es ante todo un cambio de equivalentes, que no puede aumentar el valor, así como tampoco puede hacerlo el *comercio exterior,* aspecto desarrollado expresamente por Ricardo.[268] Puesto que el cambio de equivalentes no quiere decir sino que el valor, que existía en las manos de A antes del cambio con B, existe en sus manos tras el cambio con B, esto quiere decir también que el valor total o la riqueza continúa siendo la misma. Pero el valor de uso, o la *materia de la riqueza* se ha duplicado. No existe absolutamente ninguna razón por la que deba aumentar la *riqueza en cuanto riqueza,* el *valor de cambio en cuanto tal* —en la medida en que se considera el *aumento de las fuerzas productivas.* Si las fuerzas productivas se duplican de nuevo en

[267] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 29-35 ⟨Principios…, págs. 23-29⟩.
[268] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 131-149 ⟨Principios…, páginas 98-113⟩

ambas ramas de la producción,*[110] entonces los capitales a y b pueden escindirse de nuevo en dos capitales de 250 con 12 1/2 días de trabajo. Existen ahora 4 capitales con el mismo valor de cambio de 1.000 libras esterlinas, que consumen como antes 50 días de trabajo*[111] y producen un valor de uso 4 veces mayor que aquel que se producía antes de la duplicación del consumo. Ricardo es demasiado clásico para cometer los errores de sus enmendadores, que hacen nacer el mayor valor como consecuencia del aumento de las fuerzas productivas, del hecho de que en la circulación una de las partes vende más caro. En lugar de cambiar un capital de 500 —tan pronto como éste se ha convertido en mercancía, en valor de cambio simple— por 500, una de las partes lo cambia por 550 (10 % más); pero entonces la otra parte recibe claramente un valor de cambio de 450 en lugar de 500, y la suma total continúa siendo la misma de antes: 1.000. Esto ocurre bastante a menudo en el comercio, pero sólo explica el beneficio de un capital mediante la pérdida del otro capital, y, por lo tanto, no explica el beneficio *del* capital, y sin este presupuesto no existe beneficio ni en un lado ni en el otro. El proceso, tal como lo entiende Ricardo, puede proseguir, por lo tanto, sin que exista otro límite que el *aumento de la fuerza productiva* (y éste es a su vez material y cae fuera de la *relación económica* misma que puede tener lugar con un capital de 1.000 y 50 trabajadores. Ver, por ejemplo, el siguiente pasaje: «Capital es la parte de la riqueza de un país, que es empleada con la vista puesta en la producción futura, y que *puede ser aumentado de la misma forma que la riqueza*». (Ricardo entiende por riqueza la abundancia de valores de uso; considerado desde el punto de vista del cambio simple, el mismo trabajo objetivado puede expresarse en valores de uso ilimitados, y puede continuar siendo el *mismo valor de cambio,* en la medida en que continúe siendo la misma cantidad de trabajo objetivado, pues su *equivalente* es medido no por la masa de valores de uso en la que consiste, sino por su propia cantidad.) «Un *capital adicional* será igualmente eficaz en la formación de la riqueza futura, tanto si es obtenido mediante mejoras en la técnica de trabajo o en la maquinaria, como si es obtenido mediante el uso reproductivo*[112] de una parte mayor de renta;

---

*[110] En el margen superior de esta hoja del manuscrito y sin llamada figura la siguiente frase (el *dinero* para sí no debe ser definido ni como valor de uso, ni como valor de cambio, sino como *valor*).

*[111] Au fond, es falso decir que el trabajo vivo consume el capital; es el capital (el trabajo objetivado) el que consume el trabajo vivo en el proceso de producción. 〈Entre corchetes en el ms.〉

*[112] «reproductively»; ed. de 1939 y NMEGA: «productively» (productivo).

ya que la riqueza (valor de uso) siempre depende de la cantidad de mercancías producidas (también depende algo de su variedad, según parece) sin tomar en consideración la facilidad con que los instrumentos utilizados en la producción pueden haber sido producidos» (es decir, independientemente del tiempo de trabajo en ellos objetivados). Una cierta cantidad de ropas y provisiones mantendrán y darán empleo al mismo número de hombres; pero tendrán un valor dos veces superior *(valor de cambio)* si han sido empleados 200 hombres en su producción.[269] Si, mediante el aumento de la fuerza productiva, 100 hombres producen tantos valores de uso como antes producían 200, entonces «la mitad de los 200 serán despedidos y los 100 restantes producirán lo mismo que los 200 anteriores. La mitad del capital puede, por lo tanto, ser retirado de la rama de la producción; se ha liberado tanto capital como trabajo. Y puesto que la mitad del capital presta ahora el mismo servicio que prestaba antes el capital entero, se han formado ahora dos capitales, etc.».[270] (Cfr. 39, 40. *Ibid.* sobre el comercio nacional, sobre el que tenemos que volver.)[271] Ricardo no habla aquí de día de trabajo (está claro que el capitalista, cuando cambiaba antes medio día de trabajo objetivado por un día completo de trabajo vivo, ganaba *au fond* sólo medio día de trabajo vivo, ya que la otra mitad se la daba al trabajador en forma objetiva, y la obtenía de él en forma viva, es decir, le pagaba al trabajador medio día de trabajo), sino que habla de días de trabajo simultáneos, es decir, de diferentes trabajadores; esto no cambia nada la cuestión, sino que la expresa solamente de forma distinta. Cada uno de estos días de trabajo suministra tanto más*[113] tiempo suplementario. Si el capitalista tenía antes como límite el día de trabajo, ahora tiene como límite 50 días de trabajo, etc. Como ya se ha dicho en esta forma no se crea con el aumento de los capitales mediante la mayor productividad ningún aumento de los valores de cambio, y según Ricardo, la población podría en consecuencia disminuir, por ejemplo de 10.000.000 a 10.000, sin que disminuyera el valor de cambio o la

[269] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 327-328 ‹Principios..., página 209›. Marx ha citado aparentemente de memoria; de ahí las diferencias tanto respecto del texto de RICARDO, como respecto de su propio extracto (véase la página 804 de la edición alemana de los Grundrisse).

[270] Este pasaje tampoco es la traducción textual de una cita, sino un conciso resumen del contenido de las páginas 81-82, 131-149 y 467-468 de *On the Principles* de RICARDO ‹Principios..., págs. 59-60, 98-113 y 285-287›.

[271] Esta indicación se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

---

*[113] NMEGA: «soviel mehr»; en la ed. de 1939, «so vielmehr» (así más bien).

cantidad de valores de uso (ver la conclusión de su libro).[272] Nosotros somos los últimos en negar que hay contradicciones contenidas en el *capital.* Nuestra finalidad es más bien desarrollarlas por completo. Pero Ricardo *no las desarrolla,* sino que se libera de ellas considerando el valor de cambio como indiferente para la formación de la riqueza. Es decir, él sostiene que en una sociedad basada en el valor de cambio, y en la que la riqueza resulta de esta clase de valor, las contradicciones a las que es conducida esta forma de riqueza con el desarrollo de las fuerzas productivas, etc., no existen, y que un aumento del valor no es necesario en una sociedad de esta clase para asegurar el aumento de la riqueza; y que, consiguientemente, el valor en cuanto forma de la riqueza no afecta en absoluto a esta riqueza misma y a su desarrollo; es decir, él considera el valor de cambio de forma exclusivamente *formal.* Pero entonces se le ocurre a Ricardo: 1) que el problema para los capitalistas es el valor, y 2) que históricamente, con el progreso de las fuerzas productivas (él hubiera debido pensar también en el progreso del comercio internacional), aumenta *la riqueza en cuanto tal,* es decir, la suma de valor. ¿Cómo se explica esto ahora? Los capitales son acumulados más rápidamente que la población; con esto sube el salario; con esto aumenta la población; con esto suben los precios del grano; con esto aumenta la dificultad de la producción y con esto aumentan los *valores de cambio.* A éstos se llega, por lo tanto, mediante un rodeo. Dejamos de lado ahora el momento de la renta, porque aquí se trata no de una mayor dificultad de la producción, sino a la inversa, de un aumento de las fuerzas productivas. Con la acumulación de capitales sube el salario, si la población no aumenta al mismo tiempo; el trabajador se casa, la producción es estimulada, sus hijos viven mejor, no mueren precozmente, etc. En resumidas cuentas, la población aumenta. Pero su crecimiento produce la competencia entre los trabajadores, y los obliga a vender de nuevo su capacidad de trabajo al capitalista, a su *valor,* o incluso momentáneamente por debajo de él. Ahora el capital acumulado, que entretanto ha aumentado más lentamente, dispone del excedente —que antes gastaba en la forma de salario, es decir, como moneda para comprar el valor de uso del trabajo— como dinero, y lo puede valorizar como capital en el trabajo vivo; y puesto que ahora dispone*[114] de una mayor cantidad de días de trabajo, su *valor de cam-*

[272] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 416-417 <Principios..., páginas 284-286>.

*[114] NMEGA: «verfügt»; en el ms. «eintauscht» (cambia).

bio aumenta de nuevo. (Esto incluso no es desarrollado correctamente por Ricardo, sino que es confundido con la teoría de la renta; pues el crecimiento de la población le sustrae ahora al capital en la forma de renta el excedente, que el capital perdía antes en la forma de salario.) Pero el mismo crecimiento de la población no es comprensible de forma adecuada a partir de su teoría. Él no desarrolla en parte alguna el que exista una relación *inmanente* entre la totalidad del trabajo objetivado en el capital y el día de trabajo vivo (para la relación es exactamente igual que éste sea representado como un día de trabajo de 50 × 12 horas o como un trabajo de 12 horas de 50 trabajadores), ni tampoco que esta relación inmanente sea precisamente la *relación de la fracción del día de trabajo vivo,* o del equivalente de trabajo objetivado con que es pagado el trabajador, con el día de trabajo vivo; donde el día entero mismo y la relación inmanente constituyen la relación variable (el día mismo es una magnitud constante) entre la *fracción de las horas de trabajo necesarias* y *las horas de plustrabajo*. Ricardo no ha comprendido tampoco, precisamente porque no ha desarrollado esta relación (esto hasta ahora no nos interesaba, porque se trataba para nosotros del *capital en cuanto tal,* y el desarrollo de las fuerzas productivas era introducido como una relación exterior), que el desarrollo de la fuerza productiva misma presupone tanto el aumento de capital como los días de trabajo simultáneos, y que, sin embargo, dentro de los límites dados del capital que pone en movimiento un día de trabajo (aunque sea un día de trabajo de 50 × 12 horas, es decir, de 600 horas) este desarrollo representa a su vez un límite para el desarrollo de su fuerza productiva. El salario incluye no sólo al trabajador, sino también su reproducción; de forma tal que cuando este ejemplar de la clase obrera muere, otro ejemplar de la misma lo sustituye; si los 50 trabajadores mueren, hay 50 nuevos para reemplazarlos. Los 50 trabajadores mismos —en cuanto capacidad de trabajo viva— representan no sólo los costes de su propia producción, sino también los costes que tuvieron que ser pagados a sus padres por encima de su salario como individuos, para que ellos mismos produjeran sus 50 sustitutos. La población, por lo tanto, crece también sin aumento del salario. Pero ¿por qué no crece lo suficientemente deprisa y necesita recibir estímulos especiales? Naturalmente sólo es así porque al capital no le basta con obtener más «riqueza» en el sentido ricardiano, sino que quiere tener a su disposición más *valor,* más trabajo objetivado. Sin embargo, según Ricardo, el capital sólo puede en realidad disponer sobre más trabajo, cuando desciende el salario; es decir, cuando por el mismo capital son cambiados más días de trabajo vivo por trabajo objetivado, y en consecuencia, se

crea un valor mayor. Para hacer bajar el salario, presupone él un aumento de la población. Y para demostrar el aumento de la población, él presupone el aumento de la demanda de días de trabajo, o en otras palabras, que el capital puede comprar más *trabajo objetivado* (objetivado en capacidad de trabajo), es decir, que su *valor* ha aumentado. Pero él partió precisamente de la premisa opuesta y dio este rodeo solamente porque partió de ella. Si 1.000 libras esterlinas podían comprar 500 días de trabajo y aumenta la fuerza productiva, entonces el capital puede o continuar utilizando los 500 días en la misma rama de la industria, o dividirlos y utilizar 250 en una rama y 250 en otra, así como también el capital se divide en dos capitales de 500 libras. Pero el capital no puede tener a su disposición nunca más de 500 días de trabajo, pues, de lo contrario, se tendrían que haber multiplicado, según Ricardo, no sólo los valores de uso producidos por el capital, sino también su *valor de cambio,* el *tiempo de trabajo objetivado* sobre el que él dispone. No puede tener lugar, por lo tanto, a partir de su premisa una demanda mayor de trabajo. Si tiene lugar, el *valor de cambio* del capital ha aumentado. Comparar *Malthus sobre el valor,*[273] que *siente* las contradicciones, pero que cae de forma grosera allí donde quiere desarrollarlas.

El trabajo no *reproduce* el valor del material sobre el que trabaja y el del instrumento con el que trabaja. El trabajo *conserva* simplemente el valor de los mismos por el hecho de que se relaciona con ellos en el proceso de trabajo como con sus condiciones objetivas. Esta fuerza vivificante y conservadora no le cuesta *nada* al capital; se presenta más bien como su propia fuerza, etc.

Hasta el momento hemos hablado siempre de los dos elementos del capital, de las dos partes del día de trabajo vivo, de las cuales una representa el salario, la otra el beneficio, una el trabajo necesario, la otra el plustrabajo. ¿Dónde figuran entonces las otras dos partes del capital, realizadas en la materia prima y en el instrumento de trabajo? Por lo que al proceso de producción simple se refiere, el trabajo presupone la existencia del instrumento que facilita el trabajo y la del material en la que el trabajo se representa, dándole una forma. Esta forma es la que le da valor de uso. En el cambio este valor de uso se convierte en valor de cambio, en la medida en que contiene trabajo objetivado. Pero en cuanto partes constitutivas del capital, ¿son ellas valores que el trabajo tiene que reproducir? En el ejemplo anterior (y tales obje-

[273] Véase la nota 253.

ciones han sido lanzadas masivamente contra Ricardo; es decir, que él considera simplemente el beneficio y el salario como partes constitutivas de los costes de producción, y no considera como tales las máquinas, ni la materia prima) parece, por lo tanto, que si el capital es un capital de 100, que se descompone en 50 en algodón, 40 en salario, 10 en instrumento, si el salario es de 40 táleros = 4 horas de trabajo objetivado, y si el capital lo hace trabajar ocho horas, entonces el trabajador que tiene que reproducir 40 táleros de salario, 40 táleros de plustrabajo (beneficio), 10 táleros de instrumento y 50 táleros de algodón = 140 táleros, sólo reproduce 80 táleros. Pues 40 táleros es el producto de medio día de trabajo y 40 la otra mitad de trabajo excedente. Pero el valor de los otros dos componentes del capital*[115] es 60. Puesto que el producto real del trabajador son 80 táleros, él sólo puede reproducir 80 y no 140. Más bien habría disminuido el valor de los 60, ya que de los 80, 40 es compensación por su salario, y los otros 40 de plustrabajo constituyen una cantidad inferior en 20 táleros a 60. En lugar de un beneficio de 40 el capitalista tendría una pérdida de 20 en la parte de su capital originario que consiste en instrumento y en materia prima. ¿Cómo puede el trabajador crear además de los 80 un valor de 60, si la mitad de su día de trabajo, como demuestra su salario, sólo crea con el instrumento y la materia prima 40 táleros, y si la otra mitad crea lo mismo, y él sólo dispone de un día de trabajo, y en un día de trabajo no puede trabajar dos? Supongamos que los 50 táleros de materia prima = x libras de hilo de algodón y que los 10 táleros de instrumento = un huso. Por lo que al *valor de uso* se refiere, está claro que el trabajador, si el algodón no tuviera la forma de hilo y si la madera y el hierro no tuvieran la forma de huso, no podría producir ningún tejido, y no podría producir un mayor valor de uso. Para el trabajador mismo en el proceso de producción los 50 táleros y los 10 táleros no son *más que hilo y huso, y no valores de cambio.* Su trabajo les ha dado a éstos un mayor valor de uso y les ha añadido una cantidad de trabajo objetivado de 80 táleros, a saber: 40 que reproducen su salario y 40 de plustrabajo. El valor de uso —el tejido— contiene un día de trabajo más, la mitad del cual, sin embargo, sólo repone la parte de capital que ha sido cambiada por la disposición sobre la capacidad de trabajo. El tiempo de trabajo objetivado que está contenido en el hilo y en el huso y que constituye una parte del valor del producto, no lo ha producido el trabajador; para él eran y continúan siendo material, al que él dio otra forma e in-

*[115] Lección de todas las ediciones alemanas.

corporó nuevo trabajo. La única condición consistía en que él no lo desperdiciara, y esto lo ha conseguido, en la medida en que su producto tiene valor de uso, y un valor de uso superior al que tenía antes. El producto contiene ahora dos partes de trabajo objetivado —su día de trabajo y el trabajo contenido en el material, en el hilo y en el huso, independiente de él y existente antes de su trabajo—. El trabajo previamente objetivado era la condición de *su* trabajo; únicamente este trabajo previamente objetivado lo ponía en condiciones de trabajar, sin que le costara ningún trabajo. Supongamos que estos elementos no son presupuestos como partes constitutivas del capital, como *valores*, y que al *trabajador* no le hubieran costado nada. Entonces el valor del producto sería 80, si hubiera trabajado un día completo, y 40 si hubiera trabajado medio día. Sería exactamente igual a un día de trabajo objetivado. En realidad estas partes constitutivas del capital no le cuestan nada a él en la producción; pero esto no elimina el tiempo de trabajo objetivado en ellas, sino que dicho tiempo de trabajo permanece sólo que recibiendo otra forma. Si el trabajador al margen del tejido hubiera tenido que producir el hilo y el huso en el mismo día, el proceso habría sido imposible. Es decir, es el hecho de que el hilo y el huso no requieren su trabajo ni como valores de uso en su forma originaria, ni como valores de cambio, sino que *existen* ya, es este hecho lo que hace precisamente que el aumento de un día de trabajo por parte del trabajador cree un producto de un valor superior al de un día de trabajo. Pero él crea este valor superior en la medida en que no tiene que producir este excedente sobre el día de trabajo, sino que lo *encuentra* como material, como presupuesto. Sólo se puede decir, por lo tanto, que él reproduce estos valores, porque sin el trabajo ellos se perderían, serían inútiles; pero el *trabajo* sería igualmente inútil sin estos valores. En la medida en que el trabajador reproduce estos valores, esto no ocurre, porque él les dé un mayor valor de cambio, o porque entre en algún proceso con su valor de cambio, sino porque los somete en general al simple proceso de producción, porque *trabaja* sobre ellos. Pero al trabajador no le cuesta ningún tiempo de trabajo superior al que él necesita para su elaboración y mayor valorización. Es una condición en la que el capital lo ha puesto a trabajar. Él los reproduce sólo por el hecho de que les da un mayor valor, y este dar-mayor-valor es = a su día de trabajo. Aparte de eso, el trabajador los deja tal como ellos son. El hecho de que su valor anterior se conserve se debe a la adición al mismo de un nuevo valor, y no a la *reproducción* del valor anterior, a su creación. En la medida en que ellos son productos de trabajo anterior, tal producto del trabajo anterior, es decir, la suma del trabajo

anteriormente objetivado, continúa siendo un elemento de su *producto;* el producto contiene además de su nuevo valor, su valor antiguo. El trabajador produce, en realidad, en este producto sólo el día de trabajo que él le añade, y la conservación del valor antiguo no le cuesta absolutamente nada más de lo que le ha costado añadirle el nuevo valor. Para él es sólo material, y continúa siendo material, independientemente del cambio de forma; es decir, algo que existe *independiente* de su trabajo. Que este material que permanece, ya que sólo recibe otra forma, contiene ya tiempo de trabajo, es asunto del capital y no suyo; es igualmente *independiente* de su trabajo, y continúa existiendo tras éste, de la misma manera que existía antes de él. Esta así llamada reproducción no le cuesta ningún tiempo de trabajo, sino que es la condición de su tiempo de trabajo, ya que el trabajador no hace más que poner la materia existente como material de su trabajo, es decir, no hace más que relacionarse con la materia como con su material. Él repone, por lo tanto, el tiempo de trabajo anterior mediante el acto mismo de trabajar, y no mediante la adición de tiempo de trabajo especial con esta finalidad. El trabajador lo repone simplemente mediante la adición de *nuevo* trabajo, mediante lo cual el trabajo anterior contenido en el producto se mantiene y se convierte en elemento de un nuevo producto. El trabajador no repone, por lo tanto, con su día de trabajo la materia prima y el instrumento, en la medida en que éstos son valores. *Esta conservación del valor anterior la recibe el capitalista gratis igual que el plustrabajo.* Pero él no la obtiene gratis porque no le cuesta nada al trabajador, sino que esto es el resultado de que *por principio* la materia prima y el instrumento de trabajo se encuentran ya en sus manos, y el trabajador en consecuencia no puede *trabajar* sin convertir el trabajo ya existente en forma objetivada en las manos del capitalista en material de su trabajo, y por lo tanto, no puede trabajar sin conservar el trabajo objetivado en este material. El capitalista no le paga nada al trabajador por el hecho de que el hilo y el huso —mejor dicho, su valor— se encuentre de nuevo y se conserve en el tejido, por lo que respecta al valor. Esta conservación tiene lugar simplemente mediante la adición de nuevo trabajo, que añade nuevo valor. De la relación originaria entre capital y trabajo procede, por lo tanto, el que el mismo servicio que el trabajo vivo presta mediante su relación como trabajo vivo con el trabajo objetivado no le cueste nada al capital, de la misma forma que tampoco le cuesta al trabajador; esto expresa solamente la relación, según la cual la materia prima y el instrumento de trabajo están frente a él como capital, son presupuestos *independientes* de él. La conservación del valor anterior no es un acto separado de la adición de

nuevo valor, sino que tiene lugar automáticamente, se presenta como un resultado natural. Pero el que esta conservación no le cueste nada ni al capital ni al trabajador está ya implícito en la relación de *capital* y *trabajo,* que en sí es ya una relación entre el beneficio del uno y el salario*[116] del otro.

El capitalista individual puede imaginarse (y para su cálculo es igual), que si él posee un capital de 100 táleros, descompuesto en 50 táleros de algodón, 40 táleros de medios de subsistencia para mantener al trabajo y 10 táleros de instrumento, y si calcula entre los costes de producción un beneficio del 10 %, entonces el trabajo tiene que reponerle los 50 táleros de algodón, los 40 táleros de medios de subsistencia, los 10 táleros de instrumento y el 10 % sobre 50, 40 y 10; de esta forma, en su imaginación el trabajo le crea 55 táleros de materia prima, 44 táleros de medios de subsistencia y 11 táleros de instrumento; en total = 110. Pero para cualquier economista ésta es una idea*[117] singular, a pesar de que ha sido hecha valer con gran pretensión como una novedad contra Ricardo. Si el día de trabajo del trabajador = 10 horas, y si él en 8 horas puede producir 40 talers, es decir, puede producir su salario, o lo que es lo mismo, puede conservar y reponer su capacidad de trabajo, entonces él necesita 4/5 de día para reponerle al capital el salario, y le da 1/5 de plustrabajo o 10 táleros. El capital recibe, por lo tanto, en el cambio por los 40 táleros de salario —por 8 horas de trabajo objetivado— 10 horas de trabajo vivo y este excedente constituye todo su beneficio. Todo el trabajo objetivado que el trabajador ha creado son 50 táleros, y cualesquiera que puedan ser los costes del instrumento y de la materia prima, el trabajador no puede añadirles más trabajo, pues su día de trabajo no puede objetivarse en más trabajo; que ahora, por el hecho de haberle añadido*[118] a los 60 táleros de materia prima e instrumento 50 táleros —10 horas de trabajo (de las cuales 8 son sólo reposición de su salario)— el trabajador ha conservado simultáneamente el material y el instrumento —éstos son conservados precisamente por el hecho de que entran en contacto de nuevo con el trabajo vivo y de que son utilizados como material y como instrumento—, esto a él no le cuesta ningún trabajo (él no tendría tampoco tiempo suplementario para

---

*[116] «Salär»; en el ms. «Profit» (beneficio).

*[117] Tachado en el ms.: Si los 40 táleros, con los que el trabajador puede vivir un día, y con los que por lo tanto puede cambiar su capacidad de trabajo, son el producto de medio día de trabajo, el día de trabajo completo sólo le puede producir al fabricante 40 + 40 = 80.

*[118] NMEGA: «zugefügt»: en la ed. de 1939, «zufügt» (añade).

ello), ni le es pagado por el capitalista. Esta fuerza natural vivificadora del trabajo —que en la medida en que utiliza el material y el instrumento, los conserva en esta o aquella forma, y conserva, por lo tanto, el trabajo en ellos objetivado, es decir, su valor de cambio— se convierte, como toda fuerza natural o social del trabajo que no sea el producto del trabajo anterior, o no sea el producto de trabajo anterior que tiene que ser repetido (por ejemplo, el desarrollo histórico del trabajador, etc.), en *fuerza del capital* y no del trabajo. Por lo tanto, tampoco es pagada por el capital. Así como tampoco le es pagado al trabajador el que él es capaz de pensar, etc.

Ya hemos visto cómo originariamente el *valor* que se autonomiza *contra* la circulación —es decir, la mercancía para la cual la determinación del valor de cambio no es meramente formal, no es determinación evanescente que le sirve para intercambiarse con otro valor de uso y para desaparecer finalmente como objeto de consumo— el *dinero como dinero,* que se sustrae a la circulación y se afirma *negativamente* frente a ella, es el presupuesto a partir del cual surge el *capital.* Por otra parte el producto del capital, en la medida en que no es simplemente su propia *reproducción* (esta reproducción, sin embargo, es sólo formal, ya que de las tres partes de sus valores sólo una es realmente consumida, es decir, reproducida: la que repone el salario; el beneficio, por el contrario, no es reproducción, sino adición de valor, plusvalía) tiene como resultado de nuevo el valor, que no entra como equivalente en la circulación y que, por otra parte, tampoco está potenciado a capital; es, por lo tanto, un valor que se autonomiza negativamente contra la circulación: es *dinero* (en su tercera forma, que es la adecuada). Si el dinero se presentaba al principio como presupuesto del capital, como causa del mismo, ahora se presenta como su resultado. En el primer movimiento, el dinero procedía de la circulación simple; en el segundo, procede del proceso de producción del capital. En el primero, el dinero *pasa a convertirse* en capital; en el segundo, se presenta como un presupuesto del capital puesto por el capital mismo; y está, por lo tanto, puesto como capital *en sí;* tiene ya en sí la relación ideal con el capital. El dinero no pasa simplemente a convertirse en capital, sino que en cuanto *dinero* está ya implícito en él el poder ser transformado en capital.

Tiempo de plustrabajo absoluto y relativo. — No es la *cantidad* de trabajo vivo, sino su *calidad* de trabajo, la que al mismo tiempo conserva el tiempo de trabajo ya existente en el material, etc. — Alteración de la forma y de la materia en el proceso de producción inmediato. — En el proceso de producción simple está ya implícito el que los estadios anteriores de la producción sean conservados mediante los posteriores, etc. — Conservación del valor de uso precedente mediante el nuevo trabajo. — Proceso de producción y proceso de valorización. La *cantidad* de trabajo objetivado se conserva en la medida en que se conserva su calidad como valores de uso para el nuevo trabajo a través del contacto con el trabajo vivo. — En el proceso de producción real es negada la separación del trabajo de sus condiciones de existencia objetivas. Pero en este proceso el trabajo está ya incorporado al capital, etc. El trabajo se presenta como la fuerza autoconservadora del capital. Perpetuación del valor.

El aumento de los valores es, por lo tanto, el resultado de la autovalorización del capital; es indiferente que esta autovalorización sea el resultado del *tiempo suplementario* absoluto o del tiempo suplementario *relativo,* es decir, de un aumento real del tiempo de trabajo absoluto, o de un aumento del plustrabajo relativo, es decir, de la disminución de la parte alícuota del día de trabajo que está determinada como trabajo necesario para la conservación de la capacidad de trabajo, o como trabajo *necesario* en general.

El tiempo de trabajo vivo no reproduce más que la parte del tiempo de trabajo objetivado (del capital) que se presenta como equivalente de la disposición sobre la capacidad de trabajo viva y que, en consecuencia, se presenta como equivalente que tiene que reponer el tiempo de trabajo objetivado en esta capacidad de trabajo, es decir, que tiene que reponer los costes de producción de la capacidad de trabajo viva, o en otras palabras, que tiene que conservar con vida al*[119] trabajador en cuanto trabajador. Lo que el tiempo de trabajo vivo produce de más no es reproducción, sino nueva creación, y además, nueva creación de valor, porque es objetivación de nuevo tiempo de trabajo en un valor de uso. El hecho de que el tiempo de trabajo contenido en la materia prima y en el instrumento sea conservado no es el resultado de la *cantidad de trabajo,* sino de su *calidad* de trabajo en general; y ésta su calidad general, que no es ninguna cualificación particular del mismo —no es trabajo específicamente determinado— sino que significa que el *trabajo*

*119 NMEGA: «den» (al); en la ed. de 1939, «die» (a los).

como trabajo es *trabajo*, esta cualidad no es especialmente pagada por el capital, ya que el capital ha comprado *esta cualidad* en su cambio con el trabajador.

Pero el equivalente de esta cualidad (el valor de uso específico del trabajo) es medido simplemente por la *cantidad* de tiempo de trabajo que la ha producido. El trabajador ante todo —utilizando el instrumento como instrumento y dándole forma a la materia prima— le añade al valor de la materia prima y del instrumento tanto de nueva forma cuanto[*120] = al tiempo de trabajo contenido en su propio salario; lo que él añade de más es tiempo de plustrabajo, es plusvalía. Pero mediante la relación simple, según la cual el instrumento es utilizado como instrumento y la materia prima es puesta como materia prima del trabajo, es decir, mediante el simple proceso por el cual ellos entran en contacto con el trabajo y son puestos como su instrumento y como su objeto, sólo por esto, ellos son puestos como objetivación del trabajo vivo, como momento del trabajo vivo y son conservados no según su forma, pero sí según su sustancia; pues desde un punto de vista económico, el tiempo de trabajo objetivado es su sustancia. El tiempo de trabajo objetivado deja de existir en una forma objetiva unilateral —y en consecuencia, deja de estar expuesto a la disolución como una simple cosa mediante un proceso químico, etc.—, por el hecho de que es puesto como forma de existencia material —como instrumento y objeto— del trabajo vivo. A partir del mero tiempo de trabajo objetivado, en cuya existencia material el trabajo existe exclusivamente como *forma* pasajera y *externa*[274] de su sustancia natural, externa respecto de esta sustancia misma (como, por ejemplo, le es a la madera la forma de la mesa, o al hierro la forma del cilindro), en cuanto que sólo existe en la forma externa del elemento material, a partir de aquí se desarrolla la indiferencia de la materia por la forma; si el trabajo la conserva, no es mediante una ley viva, inmanente de la reproducción, como, por ejemplo, el árbol conserva su forma de árbol (la madera se conserva como árbol en una forma determinada, porque esta forma es una forma de la madera; mientras que la forma de la mesa le es accidental a la madera, no es la forma inmanente de su sustancia); el trabajo objetivado como materia prima e instrumento existe sólo como la forma externa a la materia, o existe exclusivamente como elemento material. La disolución a que, por lo tanto, está expuesta su materia disuelve igualmente su

[274] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 560-567.

[*120] Lección de NMEGA, que anota: «Quizá quiera decir 'trabajo'».

forma. Pero puestos como condiciones del trabajo vivo, ellos son vivificados de nuevo. El tiempo de trabajo objetivado deja de existir en la materia como algo muerto, como forma externa e indiferente, pues es puesto a su vez como momento del trabajo vivo, es decir, como relación del trabajo vivo consigo mismo en un material objetivado, como *objetividad* del trabajo vivo (como instrumento y objeto) (como las condiciones objetivas del trabajo vivo). Así, en la medida en que el trabajo vivo mediante su realización en el material al mismo tiempo lo transforma —transformación que está determinada por la finalidad del trabajo y por la actividad teleológica*[121] de éste (una transformación que no consiste en poner, como se pone en un objeto muerto, la forma en cuanto algo externo a la materia, en cuanto mera apariencia evanescente de su existencia)— el material es conservado en una forma determinada, y el cambio de forma de la materia es sometido a la finalidad del trabajo. El trabajo es el fuego vivo, conformador; las cosas son perecederas, temporales, están sometidas a la actividad conformadora del tiempo vivo. En el proceso de producción simple —independientemente del proceso de valorización— es utilizada la transitoriedad de la forma de las cosas, para crear su utilidad. Puesto que en el proceso el algodón se convierte en hilo, el hilo en tejido, el tejido en tejido estampado o de color, y el tejido estampado o de color se convierte por ejemplo en un traje, resulta: 1) que la sustancia del algodón se ha conservado en todas estas formas (en el proceso químico ha tenido lugar un cambio de equivalentes [naturales], dentro del cambio material regulado por el trabajo); 2) en todos estos procesos subsiguientes la materia ha obtenido una forma más útil, porque era una forma más apropiada para el consumo; hasta que al final el objeto recibe la forma en la que puede convertirse en objeto directo del consumo, es decir, en la que el consumo de la materia y la negación de su forma devienen gozo humano, y en la que su transformación es su uso mismo. La materia del algodón se conserva en todos estos procesos; desaparece en una forma de valor de uso, *para hacerle sitio a otra superior, hasta que se tiene el objeto como el objeto del consumo inmediato.* Pero en la medida en que el algodón se convierte en hilo, es puesto en una determinada relación con una clase ulterior de trabajo. Si este trabajo no tuviera lugar, entonces no sólo la forma habría sido puesta inútilmente —es decir, el trabajo

---

*[121] NMEGA: «die durch den Zweck der Arbeit bestimmt ist und durch die zweckmässige Tätigkeit derselben»; en la ed. de 1939, «die durch den Zweck die Arbeit bestimmt, und die zweckmässige Tätigkeit derselben» (que mediante la finalidad determina el trabajo y la actividad teleológica de éste).

anterior no sería confirmado por el nuevo—, sino que también la materia se echaría a perder, pues en la forma de hilo sólo tiene valor de uso en la medida en que es elaborada de nuevo: sólo es valor de uso en relación con el uso que el trabajo posterior hace de él; sólo es valor de uso, en la medida en que su forma de hilo es negada en la de tejido; mientras que el algodón en su existencia como algodón es susceptible de infinitas aplicaciones útiles. Sin el trabajo posterior, el valor de uso del algodón y del hilo se echaría a perder tanto material como formalmente; sería aniquilado, en lugar de ser producido. Tanto la materia como la forma es conservada mediante el trabajo posterior —es conservada como valor de uso, hasta que ha recibido la forma de valor de uso en cuanto tal, cuyo uso es el consumo. En el proceso de producción simple está ya implícito, por lo tanto, que el estadio anterior de la producción es conservado por el posterior, y que mediante la creación de un valor de uso superior es conservado el valor de uso anterior, o bien, es transformado sólo en la medida en que es elevado como valor de uso. Es el trabajo vivo el que conserva el valor de uso del producto de trabajo no acabado, por el hecho de que lo convierte en materia de un trabajo posterior. Pero lo conserva, evitando que se convierta en inútil y perezca, sólo en la medida en que lo elabora de acuerdo con su finalidad, es decir, en la medida en que lo convierte en general en objeto de nuevo trabajo vivo. *Esta conservación del valor de uso anterior* no es un proceso que tenga lugar junto al proceso de aumento o de perfeccionamiento del valor de uso mediante el nuevo trabajo, sino que ocurre mediante este nuevo trabajo de aumento del valor de uso mismo. Por el hecho de que el trabajo textil transforma el hilo en tejido, es decir, utiliza el hilo como materia prima de la actividad de tejer (una clase particular de trabajo vivo) (y el hilo sólo tiene valor de uso, en la medida en que es tejido), él conserva el valor de uso que el algodón tenía en cuanto tal y el valor de uso específico que había recibido en la forma de hilo. El trabajo conserva el producto del trabajo en la medida en que lo convierte en materia prima de nuevo trabajo; pero el trabajo 1) no añade nuevo trabajo y 2) no conserva el valor de uso de la materia prima mediante otro trabajo colateral. *El trabajo conserva la utilidad del algodón en la forma de hilo, en la medida en que teje dicho hilo.* (Todo esto pertenece al capítulo 1. *De la producción en general.*) *El trabajo conserva el hilo mediante la actividad de tejer.* Esta conservación del trabajo como producto, o del valor de uso del producto del trabajo, por el hecho de que se convierte en materia prima de nuevo trabajo y es puesto de nuevo como objetividad material del trabajo vivo con una finalidad determinada, está ya dada en el proceso

de producción simple. El trabajo en relación con el valor de uso posee la cualidad de que conserva el valor de uso existente aumentándolo y lo aumenta, convirtiéndolo en objeto de un nuevo trabajo determinado por su finalidad última; es decir, convirtiéndolo de nuevo de la forma de existencia indiferente en la de material objetivo, en la de cuerpo del trabajo. (*Lo mismo vale para el instrumento.* Un huso se conserva como valor de uso únicamente si es utilizado para hilar. De lo contrario, junto con la forma determinada que se ha dado en este caso al hierro y a la madera se habría echado a perder para el uso tanto el trabajo que le dio esta forma como la materia utilizada. Sólo en la medida en que es colocado como instrumento del trabajo vivo, como un momento de existencia objetivo de su vitalidad, es conservado el valor de uso de la madera y del hierro, así como su forma. Su determinación como instrumento de trabajo es la de ser utilizado, pero la de ser utilizado en el proceso de hilatura. La mayor productividad que el instrumento le da al trabajo crea más valores de uso y sustituye así el valor de uso consumido en el consumo del instrumento. Esto se presenta de la forma más clara en la agricultura, pues aquí el producto*[122] —por ser inmediatamente medio de subsistencia y valor de uso— manifiesta de la forma más fácil, por ser precisamente la más primitiva, su naturaleza de valor de uso a diferencia de su naturaleza de valor de cambio. Si la azada le procura al campesino dos veces más grano del que podía obtener antes, entonces él necesita gastar menos tiempo para la producción de la azada misma; él tiene víveres suficientes para hacer una nueva azada.) Ahora bien, en el proceso de valorización las partes constitutivas del capital —de las cuales*[123] una existe en la forma de material y la otra existe en la forma de instrumento— se presentan frente al trabajador, es decir, frente al trabajo vivo (pues sólo en cuanto tal existe el trabajador en este proceso), no como valores, sino como simples momentos del proceso de producción; se presentan como valores de uso para el trabajo, como las condiciones objetivas de su actividad, o como sus momentos objetivos. Que el trabajador los conserva, en la medida en que utiliza el instrumento como instrumento y le da a la materia prima una forma superior de valor de uso, está ya implícito en la naturaleza del trabajo mismo. Pero los valores de uso del trabajo conservados de esta forma son en cuanto partes constitutivas del capital valores de cambio; deter-

---

*[122] NMEGA: «suple: ihr Product»; en la ed. de 1939 «das Instrument» (el instrumento).

*[123] NMEGA: «von denen» (de las cuales); en la ed. de 1939, «von der» (de la cual).

minados en cuanto tales por los costes de producción en ellos contenidos, por la cantidad de trabajo en ellos objetivada. (Por lo que al valor de uso se refiere, se trata únicamente de la *calidad* del trabajo ya objetivado.) La cantidad de *trabajo objetivado* es conservada, en la medida en que su *cualidad como valores de uso para el trabajo posterior* es conservada a través del contacto con el trabajo vivo. El valor de uso del algodón, así como su valor de uso en forma de hilo, es conservado, por el hecho de que es tejido en la forma de hilo, es decir, por el hecho de que existe como uno de los momentos objetivos (junto a la rueda de hilar) de la actividad de tejer. *De esta manera se conserva también la cantidad de tiempo de trabajo que estaba contenida en el algodón y en el hilo de algodón. Lo que en el proceso de producción simple se presenta como conservación de la calidad del trabajo anterior —y mediante ello* también como conservación del material en el cual esta calidad se ha realizado—, se presenta en el proceso de valorización como conservación de la cantidad de trabajo ya objetivado. *Para el capital* esta conservación es la conservación de la cantidad de trabajo objetivado mediante el proceso de producción; para el *trabajo vivo* es sólo la conservación del valor de uso ya existente para el trabajo. El trabajo vivo añade una *nueva cantidad de trabajo;* pero él no conserva mediante esta *adición cuantitativa* la cantidad de trabajo ya objetivada, sino que la conserva mediante *su cualidad como trabajo vivo,* es decir, la conserva por el hecho de que se relaciona como trabajo con los valores de uso en los que existe el trabajo pasado. Pero el trabajo vivo no es pagado por esta cualidad que él posee en cuanto trabajo vivo —el trabajo no sería comprado si no fuera trabajo vivo— sino por la cantidad de trabajo en él contenido. Sólo es pagado el *precio* de su valor de uso, como el de todas las demás mercancías. La cualidad específica que el trabajo posee, por el hecho de que al mismo tiempo añade una nueva cantidad de trabajo a la cantidad de trabajo ya objetivada y conserva el trabajo objetivado en su cualidad de trabajo objetivado, no le es pagada al trabajador y no le cuesta nada al trabajador, ya que dicha cualidad es la característica natural de su capacidad de trabajo. En el proceso de producción es *negada* la separación del trabajo de sus momentos de existencia objetivos —instrumento y material—. *Sobre la separación se basa la existencia del capital y del trabajo asalariado. La negación de la separación, que tiene lugar realmente en el proceso de producción* —pues de lo contrario no se podría trabajar en absoluto— *no la paga el capital.* (La negación no ocurre mediante el cambio con el trabajador, sino *mediante el trabajo mismo en el proceso de producción.* Pero en cuanto *trabajo presente* está ya incorporado al capital, es un momento

del mismo. Esta fuerza conservadora del trabajo se presenta, por lo tanto, como *fuerza autoconservadora* del capital. El trabajador sólo ha añadido nuevo trabajo; el trabajo pasado —en la medida en que existe el capital— tiene una existencia eterna como valor, completamente independiente de su existencia material. Así se presenta la cosa para el capital y el trabajador.) Si el capital tuviera que pagar también esto, dejaría de ser capital. Esto cae dentro del papel material que el trabajo desempeña en el proceso de producción según su naturaleza; cae dentro de su valor de uso. Pero en cuanto valor de uso el trabajo pertenece al capitalista; en cuanto mero valor de cambio, al trabajador. Su cualidad viva en el proceso de producción de conservar el tiempo de trabajo objetivado por el hecho de que lo convierte en el modo de existencia del trabajo vivo, no le interesa al trabajador. *Esta apropiación, mediante la cual el trabajo vivo en el mismo proceso de producción convierte al instrumento y al material* en cuerpo de su alma y los resucita de los muertos, está en realidad en oposición con el hecho de que el trabajo está falto de objeto o sólo existe realmente en la vitalidad inmediata del trabajador, mientras que el material y el instrumento existen para sí mismos en el capital. (Sobre esto volveremos.) El proceso de valorización del capital tiene lugar en y mediante el proceso de producción, por el hecho de que el trabajo vivo es colocado en su relación natural con sus momentos de existencia materiales. Pero en la medida en que el trabajo entra en esta relación, esta relación existe no para él, sino para el capital; esta relación misma es momento del capital.

> El capitalista obtiene gratis el plustrabajo y la conservación del valor del material y el instrumento. El trabajo, añadiendo nuevo valor al antiguo, mantiene y eterniza al mismo tiempo a este último. — La *conservación* de los valores en el producto no le cuesta nada al capital. — Mediante la apropiación del trabajo presente, el capitalista posee ya una asignación sobre (y respecto a) la apropiación del trabajo futuro.

Se ve, por lo tanto, que mediante el proceso de cambio con el trabajador, el capitalista —en la medida en que realmente le paga al trabajador un equivalente por los costes de producción contenidos en su capacidad de trabajo, es decir, le da los medios para conservar su capacidad de trabajo, pero se apropia el trabajo vivo— obtiene dos cosas gratis: primero, el plustrabajo, que aumenta el valor de su capital, y segundo, la cualidad del trabajo vivo que conserva el trabajo pasado materializado en las partes constitutivas del capital, y que de esta forma conserva el valor del capital. Esta conservación, sin embargo, no ocurre

porque el trabajo vivo *aumente la cantidad del trabajo objetivado,* porque cree valor, sino simplemente porque el trabajo al añadir nueva cantidad de trabajo existe como trabajo *vivo,* y está en una relación inmanente con el material y el instrumento de trabajo puesta mediante el proceso de producción; *[124] es decir, que lo conserva por su cualidad de trabajo vivo. Pero tal cualidad es un momento del proceso de producción simple y no le cuesta nada al capital, exactamente como tampoco le cuesta el hilo y el huso además de su precio, por el hecho de que son momentos del proceso de producción.

Si, por ejemplo, en épocas de estancamiento del comercio, etc., son cerradas las fábricas, entonces se ve en la práctica que la máquina se oxida y que el hilo es una carga inútil, que se echa a perder tan pronto como cesa su relación con el trabajo vivo. Si el capitalista sólo hace trabajar al trabajador para producir plusvalía —para producir un valor que no existe todavía—, está claro que tan pronto como él deja de hacer trabajar al trabajador, su capital ya existente se devalúa; que, por lo tanto, el trabajo vivo no sólo añade nuevo valor, sino que, por el mero acto de añadir un nuevo valor al valor anterior, lo mantiene y lo eterniza. (La estupidez de la objeción hecha a Ricardo de que él *sólo* considera al beneficio y al salario como las partes constitutivas necesarias de los costes de producción y no considera la parte de capital contenida en la materia prima y en el instrumento, resulta ahora evidente. En la medida en que el valor existente en ellos es simplemente conservado, esto no constituye nuevos costes de producción. Por lo que a estos mismos valores ya existentes se refiere, también se resuelven a su vez en trabajo objetivado —trabajo necesario y plustrabajo— salario y beneficio. La simple materia natural, en la medida en que no hay *ningún* trabajo humano objetivado en ella, es decir, en la medida en que es simple materia, que existe independientemente del trabajo humano, no tiene ningún *valor,* pues el valor es sólo trabajo objetivado; tiene tan poco valor como los elementos naturales en general.) La conservación del capital existente mediante el trabajo que lo valoriza no le cuesta, por lo tanto, nada al capital y no pertenece en consecuencia a los costes de producción; a pesar de que los valores existentes en el producto han sido conservados y tienen, por lo tanto, que ser dados en el cambio por sus equivalentes. Pero la *conservación de estos valores* en el producto no le cuesta nada al capital y, por lo tanto, no puede ser colocada por él entre los costes de producción. Estos valores no

*[124] NMEGA: «Produktionsprocess»; en el ms. «Produktionsgesetz» (ley de la producción).

son tampoco repuestos por el trabajo, ya que no son consumidos, excepto en la medida en que son consumidos en su forma de existencia indiferente para el trabajo y existente al margen de él; es decir, es precisamente su *carácter efímero* lo que es *consumido* (es negado) mediante el trabajo. Lo único que es realmente consumido es el salario.

Volvamos otra vez a nuestro ejemplo. 100 táleros de capital, a saber: 50 táleros de materia prima, 40 táleros de trabajo y 10 táleros de instrumento de producción. El trabajador necesita 4 horas para producir los 40 táleros, es decir, los medios necesarios para su vida, o la parte de la producción necesaria para su conservación; su día de trabajo es de 8 horas. El capitalista obtiene, por lo tanto, gratis un excedente de 4 horas; su plusvalía es igual a 4 horas de trabajo objetivado o 40 táleros; por lo tanto, su producto es = 50 + 10 (valores conservados, no reproducidos; en cuanto valores han permanecido *constantes, inalterados*) + 40 táleros (salario reproducido, porque ha sido consumido en la forma de salario) + 40 táleros de plusvalía. *Suma* = 140 táleros. De estos 140 táleros, 40 son ahora excedente. El capitalista tenía que vivir durante la producción y antes de empezar a producir; pongamos que necesitó 20 táleros. Éstos los tenía él que poseer además de los 100 táleros de capital; en la circulación tenían, por lo tanto, que existir equivalentes para estos 20 táleros (de qué forma han aparecido éstos, no nos interesa en este momento). El capital presupone la circulación como una cantidad constante. Estos equivalentes están presentes siempre de nuevo. El capitalista consume, por lo tanto, 20 táleros de su ganancia. Éstos entran en la circulación simple. Los 100 táleros entran también en la circulación simple, pero para ser transformados de nuevo en condiciones de nueva producción, 50 táleros de materia prima, 40 de medios de subsistencia para el trabajador, 10 de instrumento. Queda una plusvalía añadida en cuanto tal, creada de nuevo, de 20 táleros. Ésta es *dinero,* valor puesto autónomamente de forma negativa contra la circulación. Este dinero no puede entrar en la circulación como mero equivalente, para ser cambiado por objetos de simple consumo, pues se da por supuesto que la circulación es constante. Pero la existencia independiente e ilusoria del dinero es negada; el dinero existe sólo para valorizarse, es decir, para convertirse en capital. Ahora bien, para convertirse en capital, él tendría que ser cambiado de nuevo por los momentos del proceso de producción: medios de subsistencia para el trabajador, materia prima e instrumento; *[125] todos éstos se resuelven en trabajo objetivado, y sólo

*[125] NMEGA: «Instrument»; en el ms. «Instrumente und Rohmaterial» (y material en bruto).

pueden ser creados por el trabajo vivo. El *dinero,* en la medida en que existe ahora *en sí* como capital, es, por lo tanto, una simple *asignación sobre* trabajo *futuro* (nuevo). Objetivamente existe sólo como *dinero.* La plusvalía, el aumento de *trabajo objetivado,* en la medida en que existe para sí mismo, es *dinero;* pero el dinero ahora es *en sí* capital; en cuanto tal es *asignación sobre nuevo trabajo.* Aquí el capital no entra ya en relación sólo con el trabajo ya existente, sino también con el trabajo futuro. No se presenta, por lo tanto, disuelto en sus elementos simples en el proceso de producción, sino en el dinero; pero no en el dinero como dinero, que no es más que la forma abstracta de la riqueza general, sino como signo indicativo de la posibilidad real de la riqueza general —de la capacidad de trabajo y además de la *capacidad de trabajo en su devenir*—. Como signo indicativo, su existencia material como dinero es indiferente y puede ser sustituida por cualquier título. El capitalista, así como el acreedor del Estado, posee en su valor recién adquirido un signo indicativo del trabajo futuro, y mediante la apropiación del trabajo presente se ha apropiado al mismo tiempo del trabajo futuro. (Hay que desarrollar más adelante*[126] este lado del capital. Aquí se ve ya su cualidad de existir como valor separado de su sustancia. Aquí están ya sentadas las bases del crédito.) Sin embargo, su acumulación en la forma de dinero no es en modo alguno acumulación material de las condiciones materiales del trabajo; sino acumulación de los títulos de propiedad sobre el trabajo; posición del trabajo futuro como trabajo asalariado; como valor de uso del capital. Para el valor creado de nuevo no existe ningún *equivalente;* su posibilidad está sólo en el nuevo trabajo.

En este ejemplo, se ha creado mediante un tiempo de plustrabajo absoluto —8 horas de trabajo en lugar de 4— un nuevo valor de 20 táleros 〈debería decir 40〉; estos 40 táleros son dinero puesto ya en relación con su forma como capital (existen ya como *posibilidad puesta* del capital, y no, como antes, que sólo tenían la posibilidad de convertirse en capital, por el hecho de que dejaban de ser dinero en cuanto tal); por lo tanto, se ha añadido un nuevo valor al valor antiguo, al mundo de la riqueza ya existente.

Si la fuerza productiva se duplica, ahora de forma tal que el trabajador tiene que realizar dos horas de *trabajo necesario* en lugar de 4, y si el capitalista lo hace trabajar 8 horas igual que antes, la cuenta es la siguiente: 50 táleros de material, 20 de salario, 10 de instrumento

---

*[126] NMEGA: «später» (después, más adelante); en la ed. de 1939 «soweit» (hasta aquí).

de trabajo, 60 de plusvalía (6 horas en lugar de 4). Aumento de la plusvalía absoluta: 2 horas o 20 táleros. *Suma:* 140 táleros (en producto).

La suma es 140 táleros; igual que antes; pero de éstos, 60 son plusvalía; de los cuales, 40, como antes, proceden del aumento absoluto del tiempo suplementario, y 20, del aumento relativo. Pero ahora, como antes, son sólo 140 táleros los contenidos en el valor de cambio simple. ¿Han aumentado entonces los valores de uso o se ha creado un nuevo valor? Anteriormente el capital tenía que empezar de nuevo con 100, para aumentar de nuevo en un 40 %. ¿Qué es lo que resulta de los 20 de plusvalía? Antes el capital se comía 20, y le quedaban 20 de valor. Ahora se come 20 y le quedan 40. Por otra parte, el capital que permanecía en la producción era antes de 100, ahora es de 80. Lo que por una parte ha ganado en valor en una determinación, lo ha perdido como valor en la otra. El primer capital entra de nuevo en el proceso de producción y produce de nuevo (detraído su consumo) 20 de plusvalía. Al final de esta segunda operación existe un valor de nueva creación sin equivalente. 20 táleros junto con los primeros 40. Tomemos ahora el segundo capital.

50 de material, 20 de salario (= 2 horas), 10 de instrumento de trabajo. Con 2 horas el trabajador produce, sin embargo, el valor de 8, a saber: 80 táleros (de los cuales 20 para costes de producción). Quedan 60, ya que 20 reproducen el salario (es decir, desaparecen como salario). 60+60=120. Al final de esta segunda operación 20 táleros son destinados al consumo y quedan 20 de plusvalía <debería de decir 40>; juntamente con la primera operación, 60 <debería decir 80>. En la tercera operación, con el primer capital se tiene 60, con el segundo 80 <debería decir 120>; en la cuarta operación con el primer capital se tiene 80, con el segundo 100 <debería decir 160>. En la misma medida en que el valor de cambio del primer capital ha disminuido como capital productivo, ha aumentado como valor.*[127]

---

*[127] Tachado en el ms.: El valor de uso producido ha permanecido en ambos casos igual. El segundo capital tiene a su disposición una cantidad de trabajo vivo igual a la que tenía antes y utiliza la misma cantidad de material e instrumento. En el primer caso existe un valor de 20 táleros para el que no existe ningún equivalente; en el segundo 40. Supongamos ahora que ambos capitales son capaces de disponer de suficiente nuevo trabajo (es indiferente que sea trabajo que produce material o materia prima, o que sólo la elabora) para entrar con su plusvalía en la producción. Así, en el primer capital resulta: 100 (capital originario) + 20 plusvalía (120): *estos* 120 *producen primero* 40 *como antes* + 20 = 60; en total: 160; el segundo 80 (capital originario) + 40 = 120, producen primero 40, como antes, y segundo 40 = ...

Supongamos que ambos capitales estén en condiciones de poder ser utilizados como capital con su excedente, es decir, de poder cambiar el excedente por nuevo trabajo vivo. Tenemos entonces la siguiente cuenta (dejando de lado el consumo): el *primer capital* produce 40 %; el *segundo* 60 % <debería decir 75 %>; 40 % de 140 son 56; 60 % (75 %) de 140 (a saber: 80 capital y 60 plusvalía) son 84 <debería decir 105>. El producto total en el primer caso es 140 + 56 = 196; en el segundo, 140 + 84 = 224 <debería decir 140 + 105 ≐ 245>. En el segundo caso el valor de cambio absoluto es superior en 28 <debería decir 49>. El primer capital tiene 40 táleros para comprar nuevo tiempo de trabajo; el valor de la hora de trabajo se supone que es 10 táleros; por lo tanto, con 40 táleros compra 4 nuevas horas de trabajo, que le producen 80 (de los cuales, 40 reponen el salario, igual a 8 horas de trabajo). Al final son 140 + 80 (140 representan la reproducción de un capital de 100 con una plusvalía de 40, o la reproducción de 140; los primeros*[128] 100 táleros se reproducen como 140; los segundos 40, puesto que han sido gastados exclusivamente para la compra de nuevo trabajo, no reponen ningún valor *de forma simple* —premisa, por lo demás imposible—, producen 80). 140 + 80 = 220. El segundo capital de 140; los 80 producen 40 <debería decir 60>; o los 80 táleros se reproducen como 120 <debería decir 140>; pero los 60 táleros restantes se reproducen (puesto que han sido gastados *exclusivamente* en la compra de *trabajo* y no reponen simplemente un valor, sino que se reproducen a partir de sí mismo y crean un excedente) como 180 <debería decir 240>; por lo tanto, 120+120=240. (Produce 40 táleros más que el primer capital; exactamente el tiempo suplementario de 2 horas, ya que el primero es el tiempo suplementario de 2 horas ya presupuesto*[129] en el primer capital.) Hay por lo tanto un mayor valor de cambio como resultado, porque hay más trabajo objetivado; 2 horas más de plustrabajo.

Aquí hay que observar todavía una cosa: 140 táleros al 40 % rinden 56; capital e interés juntos = 140 + 56 = 196; pero hemos obtenido 220; según lo cual el interés de 140 no sería 56, sino 84 <debería decir 80>; lo que sería 60 % de 140 ($140:84 = 100:x$; $x = \frac{8.400}{140} = 60$). Igualmente en el segundo caso; 140 al 60 % = 84; capital e interés = 140

*128 NMEGA: «die ersten»; en la ed. de 1939, «im ersten» (en el primero).
*129 NMEGA: «auch»; en la ed. de 1939, «nach».

+ 84 = 224; pero hemos obtenido 240; según lo cual el interés de 140 no es 84, sino 100; (140 + 100 = 240); es decir, calculado el % (140: 100 = 100: x; $x = \frac{10.000}{140}$); x = 71 3/7 %. ¿De dónde procede esto? (En el primer caso 60 % en lugar de 40 %; en el segundo, 70 1/7 % en lugar de 60 %.) En el primer caso resulta 60 en lugar de 40, es decir, 20 % más; en el segundo, 70 1/7 % en lugar de 60, es decir, 10 1/7 más.*[130] ¿De dónde procede, pues, la diferencia en ambos casos primero, y segundo, la diferencia en cada caso?

En el primer caso el capital originario era de 100 = 60 (material e instrumento de trabajo) y 40 trabajo; 3/5 material y 2/5 trabajo. Los primeros 3/5 no producen ningún interés; los últimos 2/5 producen el 100 %. Pero calculado sobre el capital total, éste sólo ha aumentado en un 40 %; 2/5 de 100 = 40. El 100 % de 40 da sólo el 40 % de 100; es decir, un aumento del total en 2/5. Si ahora el nuevo capital añadido de 40 aumentara sólo los 2/5 en un 100 %, daría como resultado un aumento de la totalidad en 16. 40 + 16 = 56. Esto junto con los 140 = 196; lo cual es entonces realmente el 40 % de 156 (debería decir 140), sumados capital e interés. 40 aumentados al 100 %, es decir, duplicados, es igual a 80; 2/5 de 40 aumentados al 100 % es igual a 16. De los 80, 40 reponen el capital y 40 constituyen la ganancia.

La cuenta es, por lo tanto: 100c + 40 de interés + 40c + 40 de interés = 220; o el capital de 140 con un interés de 80; pero si hubiéramos contado 100c + 40 de interés + 40c + 16 de interés = 196; o el capital de 140 con interés de 56.

El interés calculado es demasiado elevado; sobre un capital de 40, 24; pero 24 = 3/5 de 40 (3×8 = 24); es decir, junto al capital sólo

*[130] Todos los cálculos efectuados por Marx en el párrafo lo han sido de forma incorrecta. De forma correcta debería decir: «lo que sería el 57 1/7 de 140 (140: 80 = 100: X; o $X = \frac{8.000}{140} = 57\ 1/7$). Igualmente en el segundo caso: 140 al 75 % = 105; capital e interés = 140 + 105 = 245; obtenemos, sin embargo, 380 con lo cual el interés de los 140 no es de 105, sino de 240: (140 + 240 = 380); es decir, calculando el %: (140: 240 = 100: X; $X = \frac{24.000}{140}$); X = 171 3/7 %. ¿De dónde procede esto? (En el primer caso, 57 1/7 % en lugar de 40; en el segundo 171 3/7 % en lugar de 75 %). En el primer caso resulta 57 1/7 en lugar de 40, es decir, 17 1/7 % de más; en el segundo 171 3/7 % en lugar de 75, es decir, 96 3/7 % de más».

2/5 del capital ha aumentado al 100 %; el capital en su totalidad ha aumentado, por lo tanto, sólo en 2/5, es decir, en 16 táleros.*[131] El cálculo del interés es demasiado elevado en un 24 % sobre 40 (el 100 % sobre 3/5 del capital); 24 sobre 24 es 100 % sobre 3×8 (3/5 de 40). Sin embargo, sobre la suma total de 140 tenemos 60 % en lugar de 40 %; es decir, sobre 40 se ha calculado 24 de más (3/5); 24 sobre 40 es 60 %. Por lo tanto, sobre un capital de 40 se ha calculado el 60 % de más (60 = 3/5 de 100). Pero calcular 24 de más sobre 140 (y ésta es la diferencia entre 220 y 196) es sólo 1/5 de 100 y 1/12*[132] de 100 de más; 1/5 de 100 = 20 %; 1/12*[133] de 100 = 8 4/12 % o 8 1/3 %; por lo tanto, en total 28 1/3 % de más. Por lo tanto, del total no se ha calculado de más, como en el capital de 40, el 60 %, sino sólo el 28 1/3 %; lo que constituye una diferencia de 31 2/3 %,*[134] según que se calcule 24 de más sobre 40 del capital de 140. Igual en el otro ejemplo.

En los primeros 80, que producían 120, 50 + 10 eran simplemente repuestos; pero 20 reproducían tres veces su valor; 60 (20 reproducción, 40 excedente).

Horas de trabajo.*[135].

Si 20 producen 60, que constituyen el triple de su valor, 60 crean 180.

Confusión entre beneficio y plusvalía. Cálculo erróneo de Carey. — El capitalista que *no le paga* al trabajador la *conservación* del valor antiguo, exige, sin embargo, una remuneración por el permiso que le da de conservar el capital antiguo. — Plusvalía y beneficio, etc. — Diferencia entre el consumo del instrumento y el del salario. El primero es consumido en el proceso de producción, el segundo al margen del mismo. — Aumento de la plusvalía y descenso de la tasa de beneficio (Bastiat).

*[136]No hay que detenerse más tiempo con este cálculo altamente fastidioso. Lo que interesa de él es lo siguiente: si en nuestro primer ejem-

---

*131 Lección de NMEGA.
*132 Lección de NMEGA.
*133 Lección de NMEGA.
*134 Lección de NMEGA.
*135 Lección de NMEGA.
*136 Aquí comienza el cuaderno IV del manuscrito. La primera página está encabezada de la siguiente forma: Cuaderno 4. Diciembre 1857. *El capítulo* del *capital* (continuación).

plo 3/5 (60 de 100) del capital lo componen la materia prima y el instrumento, y 2/5 (40 %) el salario, y si el capital arroja una ganancia de 40 %, entonces al final el capital es 140 (este 40 % de ganancia corresponde al hecho de que el capitalista con 6 horas de trabajo necesario hace trabajar al trabajador 12, y por lo tanto, gana 100 % sobre el tiempo de trabajo necesario). Si los 40 táleros ganados trabajaran de nuevo como capital bajo los mismos presupuestos —y en el punto en el que estamos todavía no han cambiado los presupuestos— entonces 3/5 de los 40 táleros, es decir, 24 táleros tienen que ser utilizados en material e instrumento, y 2/5 en trabajo; de forma tal que sólo el salario de 16 se duplica y se convierte en 32, 16 para la reproducción y 16 de plustrabajo; el total, por lo tanto, al final de la producción es 40 + 16 = 56 o el 40 % más. El capital global de 140 habría producido, en las mismas circunstancias, 196. No es correcto suponer, como hacen la mayor parte de los economistas, que los 40 táleros son gastados exclusivamente en salario, en la compra de trabajo vivo y que, por lo tanto, al final de la producción dan 80 táleros.

Cuando se dice que un capital de 100 produce 10 % en una época determinada, 5 % en otra, no hay nada más falso que deducir, como hacen Carey y consortes, que en el primer caso la participación del capital en la producción es del 1/10, y que, por lo tanto, la del trabajo es solamente 9/10; que en el segundo caso, la participación del capital es sólo de 1/20, y por lo tanto, la del trabajo de 19/20; es decir, que la tasa de beneficio desciende mientras la del trabajo aumenta.[275] El beneficio de 10 % sobre un capital de 100 es considerado naturalmente desde el punto de vista del capital —que en modo alguno es consciente de la naturaleza de su proceso de valorización y que sólo en las *crisis* tiene interés en ser consciente sobre dicho proceso— de la forma siguiente: las partes constitutivas de su capital —material, instrumento y salario— han aumentado indiferenciadamente en un 10 %, y por lo tanto, el capital como suma de valores de 100 táleros, como cantidad de una cierta unidad de valores, ha aumentado en un 10 %. Pero en realidad la cuestión es: 1) cómo se relacionan las partes constitutivas del capital entre sí y 2) qué cantidad de plustrabajo ha comprado el capital con el salario —con las horas de trabajo objetivadas en el salario—. Si yo conozco la suma global del capital, la relación de sus partes constitutivas entre sí (en la práctica tendría también que saber la parte del instrumento de producción que es gastada en el pro-

[275] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.*, págs. 15-16, 19, 27-48, 99, 129, 140-142, 211-212, 339.

ceso, es decir, que entra realmente en él) y el beneficio, entonces yo sé qué cantidad de plustrabajo ha sido producida. Si el capital consiste en sus 3/5 en material (que damos por supuesto para la comodidad de la operación, que se convierte completamente en material de producción, que es consumido productivamente en su totalidad) es decir, 60 táleros, y si el salario es 40 táleros, y si el beneficio de los 100 táleros es 10, entonces el trabajo comprado con los 40 táleros de tiempo de trabajo objetivado ha creado en el proceso de producción 50 táleros de trabajo objetivado, y por lo tanto, ha trabajado un tiempo suplementario o ha producido una plusvalía de 25 % = 1/4 del tiempo del trabajo necesario. Si el trabajador, por lo tanto, trabaja un día de 12 horas, entonces él ha trabajado 3 horas <debería decir 2 2/5> de tiempo suplementario, y su tiempo de trabajo necesario para mantenerlo a él con vida un día es de 9 horas de trabajo <debería decir 9 3/5>. El nuevo valor creado en la producción es ciertamente 10 táleros, pero según la tasa real estos 10 táleros tienen que ser calculados sobre 40 táleros y no sobre 100. El valor de 60 táleros no ha creado ningún nuevo valor; *[137] sino que el valor lo ha creado el día de trabajo. El trabajador ha aumentado, por lo tanto, el capital cambiado por la capacidad de trabajo en un 25 %. El capital global ha obtenido un aumento de 10 %. 10 es el 25 % de 40; sólo es 10 % sobre 100. La tasa de beneficio del capital no expresa, por lo tanto, en modo alguno la tasa en la que el trabajo vivo aumenta el trabajo objetivado; pues este aumento es simplemente = al excedente con el que el trabajador reproduce su salario, es decir = al tiempo que el trabajador trabaja además del tiempo que tendría que trabajar para producir su salario. Si en el ejemplo anterior el trabajador no fuera trabajador del capitalista, y se relacionara con los valores de uso contenidos en los 100 táleros no como con capital, sino simplemente como con las condiciones objetivas de su trabajo, entonces él poseería antes de empezar el proceso de producción de nuevo 40 táleros de medios de subsistencia que él consume durante el día de trabajo, y 60 táleros de instrumento y material. Él trabajaría entonces 3/4 <debería decir 4/5> de día, 9 horas <debería decir 9 3/5>, y su producto al final del día no sería 110 táleros, sino 100, que él cambiaría de nuevo en las proporciones anteriores, y así empezaría el proceso continuamente de nuevo. Pero él trabajaría también 3 (2 2/5) horas menos, es decir, ahorraría 25 % de plustrabajo = 25 % de plusvalía en el cambio, que él habría realizado entre los 40 táleros de medios de subsistencia y su

---

*[137] NMEGA: «keinen neuen» (ningún nuevo); en la ed. de 1939 «keinerlei» (ningún).

tiempo de trabajo; y si trabajara 3 (2 2/5) horas más, porque él tuviera a su disposición más material e instrumento, no por eso se le ocurriría decir que ha creado una ganancia de un 10 %, sino una de un 25 %, porque podría comprar un 25 % más de medios de subsistencia; en lugar de medios de subsistencia por valor de 40, medios de subsistencia por valor de 50; y sólo los medios de subsistencia tendría valor para él, pues lo que a él le interesa es el valor de uso. Sobre la ilusión de que la nueva ganancia no es producida mediante el cambio de las 9 ⟨9 3/5⟩ horas de trabajo objetivadas en los 40 táleros por 12 horas de trabajo vivo, es decir, que no se ha producido una plusvalía del 25 % sobre esta parte de trabajo, sino que el capital en su totalidad ha aumentado en un 10 % —10 % sobre 60 es 6 y sobre 40, 4—, sobre esta ilusión descansa el *cálculo del interés compuesto* del tristemente célebre Dr. Price,[276] el cual indujo al seráfico Pitt a cometer la imbecilidad de su *sinking fund* ⟨fondo de amortización⟩. La identidad del beneficio y del tiempo de trabajo suplementario —absoluto y relativo— establece un límite cualitativo para la acumulación de capital, a saber: el día de trabajo, el tiempo durante el cual la capacidad de trabajo dentro de las 24 horas puede desarrollar una actividad —el grado de desarrollo de la fuerza productiva— y la población que expresa el número de días de trabajo simultáneos, etc. Si, por el contrario, la ganancia sólo es aprehendida como interés, es decir, como la relación según la cual el capital aumenta mediante cualquier juego de manos, entonces el límite es sólo cuantitativo y no hay absolutamente ninguna razón por la que el capital no añada todas las mañanas los intereses a sí mismo como capital, creando así intereses de los intereses en una progresión geométrica infinita. La *imposibilidad* de la teoría del aumento de los intereses de Price la han visto los economistas en la práctica; pero el desatino contenido en dicha teoría no lo han descubierto nunca.

De los 110 táleros que resultan al final de la producción, 60 táleros (material e instrumento) en cuanto valores, han permanecido absolutamente inalterados. El trabajador ni les ha quitado ni les ha añadido nada. El trabajador, por el mero hecho de que su trabajo es trabajo vivo, conserva gratis para el capital el trabajo objetivado; pero desde el punto de vista del capitalista la cosa se presenta de la forma siguiente: que el trabajador le tiene que pagar a él por el permiso que le da de entrar como trabajo en una relación adecuada con los momentos obje-

[276] Cfr. Dr. Richard Price, *An Appeal to the Public on the Subject of the National Debt, etc.* London 1772, pág. 19 y *Observations on Reversionary Payments, etc.* The Second Edition, etc. London 1772, pág. XIII, nota.

tivados, con las condiciones objetivas. Por lo que a los 50 táleros restantes se refiere, 40 representan no una mera conservación, sino una *reproducción real,* ya que el capital se ha desprendido de ellos en la forma de salario y el trabajador los ha consumido; 10 táleros representan la producción por encima de la reproducción, a saber: 1/4 de plustrabajo (3 horas <2 2/5>). Producto del proceso de producción son exclusivamente estos 50 táleros. Si el trabajador, por lo tanto, como se afirma erróneamente, repartiera el producto con el capitalista, tendría que recibir no 40 táleros (y él los ha obtenido y por ello los reproduce; en realidad, por lo tanto, él le ha pagado por completo al capital y le ha conservado gratis el valor ya existente) que sólo es 8/10, sino que tendría que recibir 45, lo que dejaría sólo 5 para el capital. El capitalista, por lo tanto, tendría al final sólo 60 táleros como producto del proceso de producción que él empezó con 100 táleros. Pero de los 40 táleros reproducidos, el obrero no recibe nada, así como tampoco de los 10 táleros de plusvalía. Si los 40 táleros reproducidos deben ser concebidos como destinados a servir de salario de nuevo, es decir, a servirle al capital de nuevo para comprar trabajo vivo, entonces sólo se puede decir, cuando se habla de la proporción, que el trabajo objetivado de 9 horas (9 3/5) (40 táleros) compra un trabajo vivo de 12 horas (50 táleros), y crea así una plusvalía del 25 % sobre el producto real en el proceso de valorización (en parte reproducido como fondo de salario, y en parte producido de nuevo como plusvalía).

El capital originario era de 100:

Condiciones de trabajo*[138]	Instrumento	Trabajo asalariado	
50 —	10 —	40.	Ganancia producida de 10 táleros. (25 % de tiempo suplementario.) En total 110 táleros.

Supongamos que hubiera sido:

60 — 20 — 20. El resultado es 110; entonces el economista vulgar y el capitalista aún más vulgar dicen que el 10 % ha sido producido uniformemente por todas las partes del capital. 80 táleros de capital habrían sido de nuevo exclusivamente conservados; no habría tenido lugar ninguna transformación en su valor. Únicamente los 20 táleros se habrían

*[138] Lección de NMEGA.

cambiado por 30; el plustrabajo habría aumentado al 50 %, en lugar del 25 % anterior.

Tenemos el tercer ejemplo:

	[Condiciones de trabajo]*[139]		[Instrumento]		[Trabajo asalariado]		
100:	70	—	20	—	10	—.	Resultado: 110.

El valor inalterado es, pues, 90. El nuevo producto 20; la plusvalía o el tiempo suplementario es por lo tanto 100 %. Aquí tenemos tres casos en los cuales el beneficio del capital global es siempre 10, pero en el primer caso el nuevo valor creado es el 25 % sobre el trabajo objetivado pagado en la compra del trabajo vivo, en el segundo caso es el 50 %, en el tercero el 100 %]]*[140]

Al diablo con estos malditos cálculos erróneos. Pero *never mind. Commençons de nouveau.*

En el primer caso teníamos:

Valor inalterable	Trabajo asalariado	Plusvalía	Suma
60	40	10	110

Seguimos dando por supuesto que el día de trabajo = 12 horas. (Podríamos también dar por supuesto que el día de trabajo aumenta; por ejemplo, que antes era sólo x horas, y ahora es x + b horas, y que la fuerza productiva permanece igual; o podríamos dar por supuesto que ambos factores cambian.)

	Horas	Táleros	
Si el trabajador produce en	12	50	
producirá en	1	4 1/6	
producirá en	9 3/5	40	} en 12 horas
producirá en	2 2/5	10	} 50 táleros

El trabajo necesario del trabajador supone, por lo tanto, 9 3/5 horas (40 táleros); el plustrabajo 2 2/5 horas (valor de 10 táleros). 2 2/5

*139 Inserciones de NMEGA.

*140 Tachado en el ms.: En el primer caso el trabajador cedía un día completo de 12 horas por 3/4 de día de trabajo en la forma de trabajo objetivado (9 horas) y trabajaba, por lo tanto, un tiempo suplementario de 3 horas. En el segundo caso su tiempo de trabajo necesario es = 20 táleros; su plustrabajo = 10 táleros.

Pasemos ahora al segundo ejemplo:

Capital originario	Valor inalterado	Valor reproducido para el salario	Plusvalía de la producción	Suma total
100	80	20	10	110

Si el trabajador produce en 12 horas 30 táleros, en 1 hora produce 2 2/4, en 8 horas 20 táleros; en 4 horas 10 táleros. 10 táleros son 50 % de 20; 4 horas sobre 8; plusvalía = 4 horas, 1/3 de día o 10 táleros de plusvalía.

Por lo tanto:

N.° II	Capital originario	Valor inalterado	Valor reproducido para el salario	Plusvalía de la producción	Suma total	Tiempo suplementario y plusvalía	% sobre el capital
	100	80	20 8 horas	10 táleros	110	4 horas 10 táleros 2 días de*[141] trabajo	50 %

*[141] debería decir 1/3 de día.

Tanto en el primer caso como en el segundo el beneficio sobre el capital global de 100 es = 10 %, pero en el primer caso la plusvalía real que el capital obtiene en el proceso de producción es el 25 %, y en el segundo el 50 %.

Los presupuestos en el n.° II son en sí mismos tan posibles como los del n.° I. Pero puestos en relación ambos, los del n.° II resultan absurdos. El material y el instrumento han aumentado de 60 a 80 táleros, la productividad del trabajo ha descendido de 4 1/6 táleros por hora a 2 3/4 (debería decir 2 2/4) táleros y la plusvalía ha aumentado en un 100 %. (Pero si suponemos que el mayor gasto en salario en el primer caso expresa más días de trabajo y en el segundo menos, entonces el presupuesto es correcto.) El hecho de que el salario necesario, es decir, el valor del trabajo expresado en táleros ha descendido, sería en sí mismo indiferente. Es igual que el valor de una hora de trabajo sea expresado en 2 o en 4 táleros, pues tanto en el primer caso como en el segundo se intercambia (en la circulación) el producto de 12 horas de trabajo por 12 horas de trabajo y en ambos casos el tiempo suplementario se presenta como plusvalía. Lo absurdo del presupuesto procede de que nosotros 1) hemos puesto como máximo*[142] de tiempo de trabajo 12 horas y, por lo tanto, no podemos introducir un día de trabajo mayor o menor; 2) cuanto más hagamos aumentar al capital por un lado, tanto más tenemos que hacer disminuir no sólo el trabajo *necesario,* sino que también tenemos que hacer disminuir su valor; mientras que el valor es el mismo. En el segundo caso, el precio tendría más bien que subir. El hecho de que el trabajador puede vivir con menos trabajo, es decir, que produce más en las mismas horas, tendría que verse no en la disminución de los táleros por las horas de trabajo necesarias, sino en el número de las horas de trabajo necesarias. Si el trabajador, por ejemplo, como en el primer caso, obtiene 4 1/6×9 3/5 táleros,*[143] pero el valor de uso de este valor que tiene que ser *constante* para expresar valor (no precio), se hubiera multiplicado de tal forma que*[144] el trabajador ya no [necesitara]*[145] 9 3/5 horas como en el primer caso, sino 4 horas para la producción de su capacidad de trabajo viva, esto tendría que expresarse en el excedente de valor. Pero aquí, tal como hemos puesto las condiciones, tenemos que es variable el «valor inalterado» y que lo que permanece inalterado es el 10 %, que aquí es constante como

*142 NMEGA: «Maximum»; ed. 1939. «Minimum» (Mínimo).
*143 NMEGA: «4 1/6 9 3/5 talers»; ed. 1939 «4 1/6».
*144 NMEGA: «dass»; ed. 1939 «so ist».
*145 «necesita» falta en la ed. 1939.

adición al trabajo reproductivo, a pesar de que exprese distintos porcentajes del mismo. Tenemos que, en el primer caso, el valor inalterado es menor que en el segundo caso, pero el producto global del trabajo es mayor; pues si un componente de 100 es menor, el otro tiene que ser necesariamente mayor; y al mismo tiempo la fijeza del tiempo de trabajo absoluto es la misma; puesto que además el producto global del trabajo disminuye, en la medida en que aumenta el «valor inalterado», y aumenta, en la medida en que éste disminuye, entonces tenemos en el mismo tiempo de trabajo menos producto de trabajo (absoluto), en la misma proporción en que hemos utilizado más capital. Esto sería completamente correcto, pues si de una suma dada, por ejemplo, de 100 se gasta más en «valor inalterado», se puede gastar menos en tiempo de trabajo y, por lo tanto, relativamente al capital gastado, puede en general producirse un valor nuevo menor; pero entonces, para que sea posible el beneficio para el capital, el *tiempo de trabajo* no tiene que ser fijo como aquí; o si es fijo, el *valor de la hora de trabajo* no tiene que ser inferior como aquí, lo que es por lo demás imposible, si el «valor inalterado» aumenta y la *plusvalía aumenta;* el *número* de horas de trabajo tendría que ser menor. Pero este número está presupuesto en nuestro ejemplo. Nosotros damos por supuesto, en el primer caso, que en 12 horas de trabajo son producidos 50 táleros; en el segundo sólo 30 táleros. En el primero, hacemos trabajar al trabajador 9 3/5 horas; en el segundo sólo 6 ⟨debería decir 8⟩, a pesar de que él produce menos en una hora. *C'est absurde.**[146] ¿Pero no hay, sin embargo, algo correcto en estas cifras, consideradas desde otra perspectiva? ¿No disminuye el valor nuevo absoluto, a pesar de que aumenta el relativo, tan pronto como en los componentes del capital entra relativamente más material e instrumento de trabajo? En relación con un capital dado se utiliza menos trabajo vivo; por lo tanto, si bien el excedente de este trabajo vivo sobre sus costes es mayor, y, en consecuencia, aumenta el porcentaje en relación con el salario, es decir, el porcentaje en relación con el capital realmente consumido —¿el nuevo valor absoluto no es de forma totalmente necesaria relativamente menor que el de un capital que utiliza más trabajo vivo*[147] y menos material de trabajo e instrumento (éste es precisamente el punto principal en la variación del valor inalterado, es decir, del valor inalterado como valor mediante el proceso de producción) precisamente porque se ha utilizado relativamente más

*[146] Este paréntesis no se cierra nunca.
*[147] Lección de NMEGA.

trabajo vivo? Al aumento del instrumento de trabajo corresponde entonces el aumento de la fuerza productiva, pues su plusvalía no está, como en los modos de producción anteriores, en ninguna relación con su valor de uso, con su fuerza productiva, y el mero aumento de la fuerza productiva crea plusvalía, aunque en modo alguno en la misma proporción numérica. El aumento de la fuerza productiva, que tiene que expresarse en el aumento de valor del instrumento —de la dimensión que ocupa en los gastos del capital—, lleva necesariamente consigo aumento del material, ya que para que pueda ser producido más producto tiene que ser elaborado más material. (El aumento de la fuerza productiva se refiere también a la calidad; o mejor dicho, se refiere a la cantidad de un determinado producto de una determinada calidad; o se refiere a la calidad de una cantidad determinada; puede referirse a ambas.) Si ahora en relación con el plustrabajo hay menos trabajo (necesario), menos trabajo de lo que es necesario en general, es decir, existe menos trabajo vivo en relación con el capital, ¿no puede entonces aumentar su plusvalía, a pesar de que en relación con el capital global disminuya, es decir, a pesar de que disminuya la llamada tasa de beneficio? Tomemos, por ejemplo, un capital de 100. El material es originariamente 30. Instrumento 30. (Valor invariable en total, 60.) Salario 40 (4 días de trabajo). Beneficio 10. El beneficio aquí es el 25 % del nuevo valor sobre el trabajo objetivado en el salario y de 10 % sobre el capital. Ahora el material pasa a ser 40 y el instrumento 40. La productividad se duplica, de forma tal que sólo son necesarios 2 días de trabajo = 20. Supongamos ahora que el beneficio absoluto sea menos de 10; es decir, el beneficio sobre el capital global. ¿No puede el beneficio sobre el trabajo ocupado aumentar a más del 25 %, es decir, en el caso dado ser más de*[148] la cuarta parte de 20? En realidad, la tercera parte de 20 es 6 2/3, es decir, menos de 10, pero sin embargo 33 1/3 % sobre el trabajo empleado, mientras que en el caso anterior era 25 %. Aquí tendríamos al final sólo 106 2/3, mientras que antes teníamos 110; y sin embargo, con la misma suma (100) el plustrabajo, la plusvalía, sería mayor en relación con el trabajo utilizado que en el primer caso; sin embargo, puesto que el trabajo utilizado en términos absolutos fue menor en un 50 %, mientras que el beneficio mayor sobre el trabajo objetivado sólo supuso 8 1/3 más que en el primer caso, el resultado absoluto tiene que ser menor, y por lo tanto, también el beneficio sobre el capital total. Pues 20×33 1/3 es menor que 40×25.

---

*148 NMEGA: «mehr als»; ed. 1939 «mehr als nur» (más de solo).

Este caso es improbable y no puede valer como ejemplo general en la economía; pues aquí se ha dado por supuesto un aumento del instrumento de trabajo, un aumento del material trabajado, a pesar de que no sólo ha disminuido el número relativo de trabajadores, sino también el absoluto. (Naturalmente si dos factores = a uno tercero, uno tiene que disminuir en la medida en que el otro aumenta.) Pero el aumento del instrumento de trabajo desde el punto de vista del valor que él ocupa en el capital, y el aumento del material de trabajo desde el punto de vista del valor, con trabajo relativamente reducido, presupone en el conjunto*[149] la división del trabajo, y, por lo tanto, aumento de los trabajadores al menos absolutamente, aunque no en relación a la magnitud del capital utilizado. Pero tomemos por ejemplo la máquina litográfica, que todo el mundo puede utilizar para la obtención de litografías; supongamos que el valor del instrumento recién inventado haya sido mayor que el valor que utilizaban antes 4 trabajadores, antes de que fuera descubierto este objeto de fácil manejo; supongamos que la máquina necesita sólo dos trabajadores (aquí, como en muchas máquinas —que tienen carácter de instrumento—, no se puede hablar de una ulterior división del trabajo, sino que la división cualitativa más bien desaparece); y supongamos que los instrumentos originariamente hayan sido de un valor de 30, pero el trabajo necesario (es decir, necesario para el capitalista para obtener beneficio) de 4 días de trabajo. (Hay máquinas, por ejemplo, la instalación de calefacción por aire, en las que el trabajo en cuanto tal desaparece por completo, excepto en el punto en el que es abierto el tubo; para transmitir el aire caliente a los demás tubos no es necesario ningún trabajador. Éste es el caso en general (ver Babbage)[277] de los conductores de energía, mientras que antes la energía tenía que ser transmitida de forma material mediante un número determinado de trabajadores (los llamados fogoneros) de un lugar a otro —la conducción de energía de un lugar a otro que ahora se ha convertido en un proceso físico, se presentaba como trabajo de tantos y tantos trabajadores.) Supongamos que el litógrafo utiliza la máquina como fuente para obtener una ganancia, como capital, y no como valor de uso; entonces aumenta necesariamente el material, pues él puede obtener en el mismo tiempo más litografías, y precisamente de ahí es de donde procede su beneficio. Este litógrafo utiliza, por lo tanto, un instrumento de 40, material de 40 y dos días de trabajo (20), que

[277] Cfr. BABBAGE, *Traité sur l'Économie, etc.*, pág. 21.

---

*[149] Lección de NMEGA.

le produce 33 1/3 %, es decir, 6 2/3 sobre el tiempo de trabajo objetivado de 20; así pues, su capital consiste como el del otro en 100, que le produce el 6 2/3 %; pero él gana sobre el trabajo utilizado el 33 1/3; el otro gana sobre el capital el 10 %, pero sobre el trabajo utilizado el 25 %. El valor obtenido sobre el trabajo utilizado puede ser menor, pero el beneficio del capital total es mayor, si los restantes componentes del capital son menores en proporción. Sin embargo, el negocio con el 6 2/3 % sobre el capital total y el 33 1/3 % sobre el trabajo utilizado podría convertirse en más provechoso que el negocio originario basado sobre el 25 % de beneficio sobre el trabajo y el 10 % sobre el capital. Supongamos, por ejemplo, que el grano, etc., sube de forma tal que el mantenimiento del trabajador aumenta en un 25 %. Los 4 días de trabajo le costarían al primer litógrafo 50, en lugar de 40. Su instrumento y material seguirían igual: 60 táleros. Por lo tanto, tendría que desembolsar un capital de 110. Su beneficio con un capital de 110 sería sobre los 50 táleros para los 4 días de trabajo 12 <debería decir 12 1/2> (25 %). Es decir, 12 (12 1/2) sobre 110 (9 1/6 % <debería decir 11 4/11> sobre el capital total de 110). El otro litógrafo: máquina 40, material 40, 2 días de trabajo en lugar de 20 le cuesta el 25 % más, es decir, 25. Él tendría, por lo tanto, que gastar 105; su plusvalía sobre el trabajo es 33 1/3 %, es decir, 1/3 o 8 1/3. Él ganaría sobre 105 8 1/3, o 13 1/8 % <debería decir 7 59/63 %>. Supongamos ahora, en un ciclo de 10 años, 5 temporadas buenas y 5 malas en las proporciones medias precedentes; entonces, el primer litógrafo ganaría frente al segundo en los primeros 5 años 50 táleros de interés, y en los 5 segundos 45 5/6 <debería decir 62 1/2>; en total, 95 5/6 táleros <debería decir 112 1/2>; interés medio sobre los 10 años, 9 7/12 táleros <debería decir 11 1/4>. El otro capitalista habría ganado en los 5 primeros años[*150] 31 1/3 <debería decir 33 1/3>; en los 5 segundos, 65 5/8 <debería decir 41 2/3>; en total 96 23/24 táleros <debería decir 75>; la media de los 10 años 9 84/120 <debería decir 7 1/2>. Puesto que el N.° II trabaja más material al mismo precio, lo vende más barato. Podría decirse contra esto, que puesto que él gasta más instrumento, lo vende más caro; especialmente, porque la proporción en la que él gasta más máquina es la misma proporción en la que él gasta más material; sólo que es falso en la práctica, que las máquinas se gasten más en la misma proporción en que trabajan más material, y que tienen que ser sustituidas en un período de tiempo proporcional al material

---

*150 NMEGA: «in ersten 5 Jahren»; ed. 1939 «erste 5 Jahre».

elaborado. Pero todo esto no entra aquí todavía. Se ha dado por supuesto que la relación entre el valor de la máquina y el del material es constante.

El ejemplo sólo tiene importancia si suponemos un capital menor que utiliza más trabajo y menos material y maquinaria, pero que obtiene un mayor porcentaje de beneficio sobre el capital total, y un capital mayor que utiliza más maquinaria y material y comparativamente menos, pero absolutamente*[151] los mismos días de trabajo, y que obtiene un porcentaje menor sobre el capital global, porque gana menos sobre el trabajo que es más productivo con la utilización de la división del trabajo, etc. Hay además que dar por supuesto que el valor de uso de la máquina (lo que no se daba por supuesto antes) es significativamente mayor que su valor; es decir, que su devaluación en la producción no está en la misma proporción que su aumento de la producción.

Tomemos el ejemplo anterior de la máquina tipográfica: (en primer lugar, máquina tipográfica que funciona a mano, en segundo, máquina tipográfica automática).

El capital I de 100 utiliza 30 en material; 30 en la máquina tipográfica manual; 40 en 4 días de trabajo; ganancia: 10 %, es decir, 25 % sobre el trabajo vivo (1/4 tiempo suplementario).

El capital II de 200 utiliza 100 de material, 60 de *máquina tipográfica* y 4 días de trabajo (40 táleros); ganancia sobre los 4 días de trabajo 13 1/3 táleros = 1 día de trabajo y 1/3, mientras que en el primer caso era sólo 1 día de trabajo; suma total: 413 1/3. Es decir, 3 1/3 %,*[152] mientras que en el primer caso 10 %. Sin embargo, en este caso la plusvalía sobre el trabajo utilizado es 13 1/3, y en el primer caso sólo 10; en el primer caso 4 días de trabajo producen, en 4 días, 1 día suplementario; en el segundo, 4 días producen 1 1/3 día suplementario. La tasa de beneficio, sin embargo, sobre el capital global es menor que en el primero en una tercera parte o en un 33 1/3 %; la suma total de la ganancia es 1/3 mayor. Supongamos que los 30 y 100 de material son pliegos de papel y que el instrumento se consume en el mismo tiempo, en 10 años, o 1/10 en un año. El N.° I tiene que reponer 1/10 de 30 en instrumento,*[153] es decir, 3; el N.° II 1/10 de 60, es decir, 6. Por ambos lados no entra más instrumento en

---

*151 Lección de NMEGA.
*152 Lección de NMEGA.
*153 NMEGA: «Instrument»; ed. 1939 Material.

la producción anual (los 4 días de trabajo pueden valer como días de 3 meses), tal como ha sido considerada más arriba.[*154]

El capital I vende 30 pliegos impresos a 30 de material + 3 de instrumento + 50 (tiempo de trabajo objetivado) (tiempo de producción)[*155] = 83.

El capital II vende 100 pliegos impresos a 100 de material + 6 de instrumento + 53 1/3 (tiempo de trabajo objetivado) (tiempo de producción) = 159 1/3.

El capital I vende 30 pliegos impresos a 83 talers; un pliego a 83/30 táleros = 2 táleros y 23 silbergroschen.

El capital II vende 100 pliegos impresos a 159 táleros y 10 silbergroschen; un pliego impreso a $\frac{159 \text{ tlr. y } 10 \text{ silbergroschen}}{100}$; es decir, a 1 tálero, 9 silbergroschen y 10 pfennig ⟨debería decir 17 silbergroschen y 8 pfennig⟩.

Está claro, por lo tanto, que el capital I va de culo, porque vende infinitamente más caro. A pesar de que en el primer caso el beneficio sobre el capital global era el 10 % y en el segundo sólo el 6 2/3 %,[*156] sin embargo, el primer capital sólo ha tomado el 25 % sobre el tiempo de trabajo, mientras que el segundo toma el 33 1/3 %. En el capital I la relación del trabajo necesario con el capital utilizado es mayor y, por lo tanto, el plustrabajo, aunque absolutamente menor que el capital II, se presenta como una tasa mayor de beneficio sobre el capital total menor. 4 días de trabajo sobre 60 es más que 4 sobre 160; en el primero, tenemos un día de trabajo sobre 15; en el segundo, un día

---

*154 Tachado en el manuscrito:

Capital I vende, por lo tanto, 200 pliegos impresos a 30 de material 3 de instrumento 50 de partes constitutivas de la producción (tiempo de trabajo objetivado) (de los cuales, el beneficio es 3) = 83.

Capital II vende, por lo tanto 200 pliegos impresos a 100 material 6 instrumento 53 1/3 tiempo de trabajo objetivado = 159 1/3.

Capital I vende, por lo tanto, un pliego a 83/100 táleros, es decir, a 2 silbergroschen y 9 pfennig.

Capital II vende, por lo tanto, un pliego a 159/100 talers 10/100 silbergroschen = 39 silbersgroschen y 10 pfennig.

El ejemplo está, por lo tanto, mal elegido y los precios no son exactos. Digamos, *por lo tanto, que el material es 90; la maquinaria 60; los días de trabajo 5 a 50.* O tiene que haber relativamente más trabajadores o más material (es decir, más productividad).

*155 (Tiempo de producción) está escrito sobre (tiempo de trabajo objetivado) sin paréntesis.

*156 6 2/3 %; en el ms. 3 1/3 %.

de trabajo sobre 40. Pero en el segundo capital el trabajo es más productivo (lo que se debe a la *mayor* consistencia de la maquinaria, y a la mayor dimensión que, en consecuencia, ocupa entre los valores del capital; así como también a que, a través del mayor material, en el que se expresa el día de trabajo, se expresa más tiempo suplementario y, en consecuencia, se trabaja más material en el mismo tiempo). El capital II crea más tiempo suplementario (tiempo suplementario relativo, condicionado por el desarrollo de la fuerza productiva). En el primer caso, el tiempo suplementario es 1/4; en el segundo, 1/3. Él crea, por lo tanto, en el mismo tiempo, más valores de uso, así como también un valor de cambio mayor; pero este último no aumenta en la misma proporción que el primero, pues, como ya hemos visto, el valor de cambio no aumenta en la misma proporción numérica que la productividad del trabajo. El precio fraccional es, por lo tanto, menor que el precio total de la producción —es decir, el precio fraccional multiplicado por la cantidad de precios fraccionales producidos es mayor. Si hubiéramos dado por supuesto que la suma total de los días de trabajo, a pesar de ser relativamente menor que en el capital N.° I, es *absolutamente mayor,* la cosa sería todavía más sorprendente. El beneficio del capital mayor, que trabaja con más maquinaria, resulta menor que el beneficio del capital menor que trabaja con más trabajo vivo absoluto o relativo; y esto precisamente porque el *beneficio mayor sobre el trabajo vivo* resulta más pequeño dividido por un capital global en el que el trabajo vivo utilizado está en una relación inferior con el capital global, que el *beneficio menor sobre el trabajo vivo,* que está en una relación superior con el capital global menor. Pero el hecho de que la relación en el N.° II sea tal que pueda ser elaborado más material y que una mayor parte del valor sea invertida en instrumento de trabajo, es sólo la expresión de la productividad del trabajo.

En esto consiste la famosa salida del infeliz Bastiat, que insiste —sin que el señor Proudhon supiera responderle sobre ello— que, puesto que la tasa de beneficio sobre el capital mayor y más productivo resulta más pequeña, la participación del trabajo ha pasado a ser mayor cuando es a la *inversa:* su plustrabajo ha pasado a ser mayor.[278]

Ricardo parece que tampoco ha comprendido la cosa, pues, de lo contrario, no habría tenido que explicar la periódica disminución del beneficio a partir de la subida de los salarios causada por el aumento

[278] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* págs. 127-132, 135-157, 288.

de los precios del grano (y, por lo tanto, de la renta). Pero *au fond* la*[157] plusvalía —en la medida en que es la base del beneficio, pero también diferente del comúnmente llamado beneficio— no ha sido nunca desarrollada. El infeliz Bastiat habría dicho, en el caso anterior, que, puesto que en el primer ejemplo el beneficio es el 10 % (es decir, 1/10), y en el segundo 3 1/3 %,*[158] es decir, 1/33 (eliminando el porcentaje), el trabajador en el primer caso recibe 9/10 y en el segundo 32/33.*[159] La relación no es correcta en ninguno de los dos casos, como tampoco lo es la relación entre ambos. Por lo que hace referencia a la relación posterior del nuevo valor del capital con el capital como *valor global indiferente* (así se nos presentó el capital en general, antes de que lo siguiéramos hasta el proceso de producción, y así tiene que presentársenos de nuevo al final del mismo) esto hay que desarrollarlo en parte bajo la rúbrica *beneficio,* en la cual el nuevo valor recibe una nueva determinación, y en parte bajo la rúbrica de la *acumulación.* Aquí nos interesa ante todo desarrollar la naturaleza de la plusvalía como equivalente del tiempo de trabajo, absoluto o relativo, puesto en acción por el capital por encima del tiempo de trabajo necesario.

El hecho de que no se pueda distinguir en el acto de producción el consumo de la parte de valor que consiste en instrumento del consumo de material —al menos aquí donde se trata todavía de explicar simplemente la creación de plusvalía, la autovalorización— se debe simplemente a que este consumo entra en el proceso de producción simple, y a que, por lo tanto, ya en éste —para que el proceso pueda empezar de nuevo— el valor del instrumento consumido (bien del *simple valor de uso* mismo, o bien del valor de cambio, si la producción ha progresado ya hasta la división del trabajo y el excedente al menos es cambiado) tiene que aparecer de nuevo en el valor (valor de cambio o en el valor de uso) del producto. El instrumento pierde su valor de uso en la misma medida en que ayuda a elevar el valor de cambio de la materia prima y en la medida en que sirve como instrumento de trabajo. Este punto tiene ciertamente que ser investigado, ya que la diferenciación entre el valor invariable en cuanto parte del capital que es conservada, el otro valor que es reproducido (*reproducido* para el capital; desde el punto de vista de la producción real del trabajo es *producido*) y el valor que es producido de nuevo es esencialmente importante.

---

*157 NMEGA: «auch»; ed. 1939 «noch» (todavía).
*158 Lección de NMEGA.
*159 Lección de NMEGA.

Aumento de los días de trabajo simultáneos. *(Acumulación del capital.)* Maquinaria. — Aumento de la parte constante del capital en relación con la parte variable gastada en salario = aumento de la productividad del trabajo. — Proporción en la que tiene que aumentar el capital en el caso de un aumento de productividad, para ocupar al mismo número de trabajadores.

Ya es hora de acabar con la cuestión que hace referencia al valor resultante del aumento de las fuerzas productivas. Hemos visto, que con un aumento de las fuerzas productivas se crea una *plusvalía* (no sólo valor de uso mayor) exactamente igual que con un aumento absoluto del plustrabajo. Si existe un determinado límite, digamos, por ejemplo, que el trabajador sólo necesita medio día para producir los medios de subsistencia necesarios para el día entero, y se ha alcanzado el límite natural dentro del cual*[160] el trabajador suministra plustrabajo con una cantidad de trabajo dada, entonces sólo es posible un aumento del tiempo de trabajo absoluto si son utilizados *simultáneamente* más trabajadores, es decir, si el día de trabajo real es multiplicado simultáneamente, en lugar de ser simplemente prolongado (el trabajador individual en nuestro supuesto sólo puede trabajar 12 horas; si se debe obtener el tiempo suplementario de 24 horas, tienen que ser empleados dos trabajadores). En este caso el capital antes de entrar en el proceso de autovalorización tiene que comprar, en el acto de cambio con el trabajador, 6 horas de trabajo más, es decir, tiene que ceder una parte mayor de sí mismo; por otra parte, tiene que gastar por término medio más en material que ha de ser trabajado (prescindiendo del hecho de que el trabajador excedente tiene que *existir,* es decir, que la población trabajadora tiene que haber aumentado). La posibilidad del proceso de valorización ulterior depende de una previa acumulación de capital (desde el punto de vista de la consistencia material). Por el contrario, si la fuerza productiva y, en consecuencia, el tiempo suplementario relativo aumenta, entonces —desde la perspectiva actual el capital puede ser considerado cómo productor directo de medios de subsistencia, materia prima, etc.— es necesario una cantidad menor para el pago de salario y el aumento de material es creado mediante el mismo proceso de valorización. Esta cuestión, sin embargo, se refiere más bien a la *acumulación* de los capitales.

Llegamos ahora al punto en el que hemos quedado interrumpido últi-

*160 «innerhalb deren»; ed. 1939 «die» (el cual). Misma lección NMEGA.

mamente. La productividad creciente aumenta la *plusvalía,* aunque no aumenta la suma absoluta de los valores de cambio. Aumenta los valores, porque crea un nuevo *valor como valor,* es decir, un valor que no debe ser simplemente cambiado como equivalente, sino un valor que debe conservarse; en una palabra, porque crea más dinero. La cuestión es: ¿Aumenta también la suma de los valores de cambio? *Au fond* esto es admitido, ya que incluso Ricardo concede que con la acumulación de los capitales aumentan los ahorros, es decir, los valores de cambio que son producidos. El aumento de los ahorros no quiere decir más que aumento de los valores autónomos, aumento de dinero. Pero la demostración de Ricardo contradice esta afirmación suya.

Nuestro viejo ejemplo es: 100 táleros de capital; 60 táleros de valor invariable; 40 de salario; produce 80; producto, por lo tanto = 140.*[161] Estos 40 de plusvalía son tiempo de trabajo absoluto.

Supongamos ahora que la fuerza productiva se duplica: si 40 de salario suministraban 8 horas de trabajo necesario, el trabajador puede, por lo tanto, producir en 4 horas de salario un día completo de trabajo vivo. Aumentaría entonces el tiempo suplementario (antes 2/3 de día para producir un día completo, ahora 1/3 de día). Del producto del día de trabajo 2/3*[162] sería plusvalía, y si la hora de trabajo necesario

*161 Aquí se ve de nuevo que la plusvalía sobre el capital global es = a la mitad del valor producido de nuevo, pues una mitad del mismo es = al trabajo necesario. La proporción de esta plusvalía, que es siempre igual al tiempo suplementario, es decir, = al producto global del trabajador menos la parte que constituye su salario, depende 1) de la relación en que está la parte invariable del capital con la parte productiva; 2) de la relación en que está el tiempo de trabajo necesario con el tiempo de trabajo suplementario. En el caso anterior, la relación del tiempo suplementario con el tiempo necesario era de 100 %; constituía un 40 % sobre el capital de 100; y, por lo tanto, 3) depende no sólo de la relación indicada en el 2), sino también de la magnitud absoluta del tiempo de trabajo necesario. Si la parte invariable del capital de 100 fuera 80, entonces la parte cambiada por el trabajo necesario sería = 20, y si esta parte crea un tiempo suplementario del 100 %, el beneficio del capital es el 20 %. Pero si el capital fuera = 200 con la misma proporción de capital constante y variable (a saber: 3/5 y 2/5), entonces la suma sería 280, lo que constituye 40 sobre 100. En este caso, la cantidad absoluta de beneficio aumentaría de 40 a 80, pero la relación continuaría siendo del 40 %. Si, por el contrario, en los 200, por ejemplo, el elemento constante fuera 120 y la cantidad de trabajo necesario 80, pero ésta aumentara sólo en un 10 %, es decir, en 8, entonces la suma global sería = 208, es decir, un beneficio de un 4 %; si aumentara sólo en 5, entonces la suma global sería 205; es decir 2 1/2 %. ‹Entre corchetes en el ms.›

*162 NMEGA: 2/3; en ms. 1/3.

es = 5 táleros (5×8 = 40), él necesitaría ahora sólo 5×4 = 20 táleros. Al capital le correspondería una ganancia suplementaria de 20, a saber: 60 en lugar de 40. Al final, 140, de los cuales 60 = al valor constante, 20 = salario y 60 = plusvalía; en total 140. Con 80 táleros de capital el capitalista puede empezar de nuevo la producción.

Supongamos que el capitalista*[163] A permaneciendo al mismo nivel de la producción antigua utiliza su capital de 140 para la nueva producción. Según la proporción originaria él necesita 3/5 de parte invariable del capital, es decir, $3 \times \frac{140}{5} = 3 \times 28 = 84$, y quedan 56*[164] para el trabajo necesario. El capitalista utilizaba antes 40 en trabajo, ahora 56; 2/5 de 40 más. Al final, por lo tanto, su capital es = 84 + 56 + 56 = 196.

Supongamos que el capitalista B utilizara igualmente los 140 táleros para la nueva producción a un nivel de producción superior. Si él necesita un capital de 80, 60 como valor invariable y sólo 20 para trabajo, entonces de 60 necesita 45 para valor invariable y 15 para trabajo; la suma, por lo tanto sería = primero 60 + 20 + 20 = 100 y segundo 45 + 15 + 15 = 75. Su resultado global sería, por lo tanto, 175,*[165] mientras que el del primero = 196. El aumento de la fuerza productiva no quiere decir más, sino que el mismo capital crea el mismo valor con menos trabajo, o que un trabajo menor crea el mismo producto con un capital mayor. Menos tiempo de trabajo necesario produce más trabajo suplementario. Decir que el trabajo necesario es menor en relación con el capital es claramente, para su proceso de valorización, lo mismo que decir que el capital es proporcionalmente mayor que el trabajo necesario que pone en movimiento; pues el mismo capital pone más plustrabajo en movimiento, y, por lo tanto, menos trabajo necesario.*[166]

---

*163 NMEGA: «Der Kapitalist»; en ms. «Das Kapital».

*164 NMEGA: 56; en ms. 16.

*165 Marx incurre en un error de cálculo, porque olvida el efecto de la duplicación de la fuerza productiva del trabajo. Tomando en consideración dicha duplicación resulta primero 60 + 20 + 40 = 120 y segundo 45 + 15 + 30 = 90. Su resultado global, por lo tanto, sería 210.

*166 Si se presupone, como en nuestro ejemplo, que el capital continúa siendo el mismo, es decir, que ambos comienzan de nuevo con 140 táleros, entonces, en el capital más productivo, la parte mayor tiene que corresponder al capital (es decir, a su parte invariable), mientras que en el capital menos productivo tiene que corresponder al trabajo. El primer capital de 140 pone, por lo tanto, en movimiento un trabajo necesario de 56, y este trabajo necesario

Por este motivo se dice también de la maquinaria *que ahorra trabajo;* sin embargo, el *mero* ahorro de trabajo, como ha observado correctamente *Lauderdale,*[279] no es lo característico; ya que con la ayuda de la maquinaria el trabajo humano hace y produce cosas, que sin ella no podría producirlas en absoluto. Esto hace referencia al valor de uso de la maquinaria. El *ahorro* de trabajo necesario y la producción de *plustrabajo* es lo característico. La mayor productividad del trabajo se expresa en que el capital tiene que comprar menos trabajo necesario, para producir el mismo valor y cantidades mayores de valores de uso, o en que un trabajo necesario menor crea el mismo valor de cambio, valoriza más material y produce una cantidad mayor de valores de uso. El aumento de la fuerza productiva, si el *valor global del capital continúa siendo el mismo,* presupone, por lo tanto, que la parte constante del mismo (consistente en material y máquina) aumenta en relación con la parte variable, es decir, con la parte del capital que se cambia con el trabajo vivo y que constituye el fondo de salario. Esto se presenta al mismo tiempo como si una cantidad de trabajo menor pusiera en movimiento una cantidad mayor de capital. Si el *valor global del capital* que entra en el proceso de producción aumenta, entonces el fondo de trabajo (esta parte variable del capital) tiene que disminuir *relativamente,* comparado con la proporción en que estaría, si la productividad del trabajo, es decir, la relación del trabajo necesario con el plustrabajo hubiera permanecido igual. Supongamos, en el caso anterior, que el capital de 100

279 Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* pág. 137.

---

presupone en su proceso una parte invariable de capital de 84. El segundo pone en movimiento un trabajo de 20 + 15 = 35 y un capital invariable de 60 + 45 = 105 (y de lo que ya hemos desarrollado previamente se deduce que el aumento de la fuerza productiva no aumenta el valor en la misma medida en que aumenta ella misma). En el primer caso, como se mostró antes, el valor nuevo absoluto es menor que en el segundo, porque la masa de trabajo utilizado es mayor en relación con el capital invariable; mientras que en el segundo ésta es menor, precisamente porque el trabajo es más productivo. Sólo que 1) la diferencia, de que el nuevo valor fuera en el primer caso 40 y en el segundo 60, excluye, que el primero pueda empezar de nuevo la producción con el mismo capital, como ocurre en el segundo; pues una parte del nuevo valor tiene que entrar en la circulación como equivalente por ambas partes, para que el capitalista viva y viva del capital. Si ambos consumen 20 táleros entonces el primero comienza de nuevo el trabajo con 120 de capital, y el otro también con 120, etc. Ver arriba. Sobre esto habrá que volver otra vez; pero la cuestión de cómo se relaciona el nuevo valor, creado mediante la mayor fuerza productiva, con el nuevo valor, creado por el aumento absoluto del trabajo, entra en los capítulos sobre la *acumulación y el beneficio.* ‹Entre corchetes en el ms.›

hubiera sido un capital agrícola. 40 táleros de semillas, abonos, etc., 20 táleros de instrumento de trabajo, y 40 táleros de trabajo asalariado en el antiguo nivel de producción. (Supongamos que estos 40 táleros = 4 días de trabajo necesario.) Éstos producen una suma de 140 táleros en el nivel antiguo de la producción. La fertilidad aumenta en el doble, bien mediante la mejora del instrumento, bien mediante mejores abonos, etc. En este caso el producto tiene que ser = 140 táleros (supongamos que el instrumento es consumido por completo). La fertilidad se duplica, de forma tal que el precio del día de trabajo necesario disminuye en la mitad; o que sólo son necesarios 4 medios días de trabajo necesario (es decir, 2 días completos), para producir 8; 2 días de trabajo para producir 8 es lo mismo, que si de un día de trabajo correspondiera 1/4 (3 horas) al trabajo necesario. En lugar de 40 táleros el arrendatario tiene que gastar sólo 20 en salario. Al final del proceso los componentes del capital han cambiado; los 40 originarios para simiente, etc., que ahora tienen un doble valor de uso; 20 de instrumento de trabajo y 20 de trabajo (2 días de trabajo completos). Anteriormente la relación de la parte constante del capital con la variable era = 60:40 = 3:2; ahora es 80:20 o = 4:1 ‹debería decir 60:20 o = 3:1 T.›. Si consideramos el capital global, vemos que el trabajo necesario = 2/5; ahora es de 1/5 ‹debería decir 1/4 T.›. Si el arrendatario quiere ahora continuar utilizando el trabajo en la proporción anterior, ¿en qué cantidad tendría que aumentar su capital? O bien —para evitar el *malintencionado presupuesto* de que él continúa trabajando con 60 de capital constante y 40 de fondo de trabajo, después de haberse producido una duplicación de la fuerza productiva, con lo que se introducen proporciones erróneas—*[167] se presupone que a pesar de la duplicación de la fuerza productiva, el capital continúa trabajando con los mismos componentes y continúa utilizando la misma cantidad de trabajo necesario, sin pagar más por materia prima e instrumento de trabajo; *[168] la fuerza produc-

*[167] Aunque esto, por ejemplo, sea completamente correcto en el caso del arrendatario, cuando la fertilidad se duplica por motivos estacionales, o para cualquier industrial, cuando la fuerza productiva se duplica no en su rama, sino en las que él utiliza; por ejemplo, si la lana en bruto costara el 50 % menos, y los cereales (es decir, el salario) también costaran el 50 % menos y también el instrumento, entonces él continuaría, como antes, gastando 40 talers en lana en bruto, 20 en maquinaria y 40 en trabajo, pero tendría una cantidad dos veces mayor. ‹Entre corchetes en el ms.›

*[168] Supongamos que sólo en el algodón se duplica la fuerza productiva; en la máquina continúa igual; esto tiene que ser investigado más detenidamente. ‹Entre corchetes en el ms.›

tiva, por lo tanto, se ha duplicado de forma tal que si antes tenía que gastar 40 táleros en trabajo, ahora necesita sólo 20. Se presupone que 4 días de trabajo completos eran necesarios —cada unos = 10 táleros— para producirle al capital un excedente de 4 días de trabajo completos, y este excedente le era procurado, en la medida en que los 40 táleros de algodón eran transformados en hilo; ahora él necesita solamente 2 días de trabajo completos para producir el mismo valor, a saber: 8 días de trabajo; el valor del hilo expresaba previamente un tiempo suplementario de 4 días de trabajo; ahora de 6. O dicho de otra forma, cada uno de los trabajadores necesitaba antes 6 horas de trabajo necesario para producir 12; *ahora* 3. El tiempo de trabajo necesario consistía en 12 × 4 = 48 horas o 4 días. En cada uno de estos días el tiempo suplementario = 1/2 de día (6 horas). El tiempo de trabajo necesario consiste ahora en 12 ×24 horas o 2 días; 3 horas por día. Para producir la plusvalía, cada uno de los 4 trabajadores tenía que trabajar 6 × 2 horas; es decir, un día; ahora necesita trabajar solamente 3 × 2, es decir, 1/2 día. (Lo mismo da que trabajen 4 trabajadores medio día, que que trabajen 2 un día completo.) El capitalista podría despedir a 2 trabajadores. Él tendría incluso que despedirlos, ya que de una determinada cantidad de algodón sólo se puede obtener una determinada cantidad de hilo; por lo tanto, no puede hacer trabajar 4 días completos, sino sólo 4 medios días. Pero si el trabajador tiene que trabajar 12 horas para recibir 3, es decir, para recibir su salario *necesario,* entonces, si sólo trabaja 6 horas, recibirá solamente 1 1/2 horas de valor de cambio. Pero si él con 3 horas de trabajo necesario puede vivir 12 horas, con 1 1/2 sólo puede vivir 6. Por lo tanto, si fueran utilizados los 4 trabajadores, cada uno de ellos sólo podría vivir medio día, es decir, los 4 no pueden ser mantenidos con vida en cuanto *trabajadores* por el mismo capital, sino únicamente 2. El capitalista podría pagar a los 4 con los fondos antiguos por 4 medios días; entonces él pagaría el doble y le haría un regalo a los trabajadores a costa de la fuerza productiva, puesto que él sólo puede utilizar 4 medios días de trabajo vivo; tal «posibilidad» ni se presenta en la práctica, ni aún menos se puede hablar de ella aquí, donde se trata de la relación de capital en cuanto tal. 20 táleros del capital de 100 no son utilizados ahora directamente en la producción. El capitalista utiliza como antes 40 táleros en materia prima, 20 en instrumento, es decir, 60, y sólo 20 táleros en trabajo (2 días de trabajo). Del capital global de 80 él utiliza 3/4 (60) en capital constante, y sólo 1/4 en trabajo. Si él utilizara los 20 restantes de la misma forma, entonces serían 3/4 en capital constante y 1/4 en variable, es decir, 15 en el primero y 5 en el segundo. Puesto

que un día de trabajo = 10 táleros en nuestro presupuesto, 5 táleros serían = 6 horas = 1/2 día de trabajo. El capital con el nuevo valor de 20, ganado con la mayor productividad, podría comprar sólo 1/2 día de trabajo más, para valorizarse en la misma proporción. Tendría que triplicarse (a saber: 60) (junto con los 20 = 80), para poder utilizar a los dos trabajadores despedidos o los dos días de trabajo completos antes utilizados. Según la nueva proporción, el capital utiliza 3/4 en capital constante, para utilizar 1/4 en fondo de trabajo.

Con un capital total de 20, él utilizará 3/4, es decir, 15 de capital constante y 1/4 en trabajo (es decir, 5) = medio día de trabajo.

Con 4 × 20 de capital total, él utilizará 4 × 15 = 60 en capital constante y 4 × 5 = 20 en salario = 4/2 días de trabajo = 2 días de trabajo.

Si, por lo tanto, la fuerza productiva del trabajo se duplica y entonces un capital de 60 táleros de lana en bruto e instrumento sólo necesita 20 táleros de trabajo (2 días de trabajo) para su valorización, mientras que antes necesitaba un capital global de 100, entonces el capital global de 100 tendría que aumentar a 160, o el capital actual de 80 tendría que duplicarse, para poder conservar todo el trabajo puesto fuera de trabajo. Sin embargo, mediante la duplicación de la fuerza productiva, sólo se ha constituido un capital de 20 táleros = 1/2 del tiempo de trabajo antes utilizado; y éstos además alcanzan a utilizar sólo 1/2 día de trabajo. El capital que antes de la duplicación de la fuerza productiva era de 100 y utilizaba 4 días de trabajo (bajo el presupuesto de que el fondo de trabajo era 2/5 = 40), tendría ahora, puesto que los fondos de trabajo han descendido a 1/5 de 100, es decir, a 20 = 2 días de trabajo (pero a 1/4 de 80, del nuevo capital que entra en el proceso de valorización), que aumentar a 160, es decir, en un 60 %, para poder utilizar los 4 días de trabajo anteriores. El capital con los 20 táleros sustraídos al fondo de trabajo mediante el aumento de la fuerza productiva sólo puede utilizar ahora de nuevo 1/2 día de trabajo, si debe seguir trabajando con el capital global antiguo. Él utilizaba antes con 100 16/4 (4 días) días de trabajo; él podría utilizar ahora sólo 5/4 (debería decir 10/4). Si, por lo tanto, la fuerza productiva se duplica, el capital no necesita duplicarse, para poner en movimiento el mismo trabajo necesario, 4 días de trabajo, es decir, no necesita aumentar a 200, sino que necesita aumentar en la totalidad menos la parte sustraída al fondo de trabajo. (100 — 20 = 80) × 2 = 160. (El primer capital, por el contrario, antes del aumento de la fuerza productiva, que gastaba 100: 60 constante, 40 salario (4 días de trabajo), necesitaría aumentar, para utilizar 2 días de trabajo más, sólo de 100 a 150; a saber:

3/5 de capital constante (30) y 2/5 de trabajo (20). Mientras que se ha dado por supuesto que, en ambos casos, el día de trabajo se duplica el segundo*[169] al final sería 160; el primero sólo 150.) De la parte de capital sustraída al fondo de trabajo como consecuencia del aumento de la fuerza productiva, una parte tiene que ser transformada en materia prima e instrumento, y otra tiene que ser cambiada por trabajo vivo; esto sólo puede suceder en las proporciones entre las distintas partes, fijadas por la nueva productividad. No puede ocurrir en las antiguas proporciones; pues la proporción del fondo de trabajo al fondo constante ha descendido. Si el capital utilizaba 2/5 de 100 para fondo de trabajo (40) y como consecuencia de la duplicación de la fuerza productiva ahora sólo utiliza 1/5 (20), entonces 1/5 del capital ha sido liberado (20 táleros); la parte ocupada de 80 utiliza sólo 1/4 como fondo de trabajo. Por lo tanto, los 20 sólo utilizan 5 táleros en trabajo (1/2 día de trabajo). El capital global de 100 utiliza ahora, por lo tanto, 2 1/2 días de trabajo; o tendría que aumentar a 160, para utilizar de nuevo a 4.

Si el capital originario hubiese sido 1.000 y hubiera estado dividido de la misma forma: 3/5 de capital constante y 2/5 de fondo de trabajo, es decir, 600 + 400 (400 es igual a 40 días de trabajo; un día de trabajo = 10 táleros). Duplicación de la fuerza productiva del trabajo, es decir, 20 días de trabajo son requeridos para obtener el mismo producto (= 200 táleros); entonces, el capital requerido para empezar la producción de nuevo, sería = 800; a saber: 600+200; 200 táleros habrían sido liberados. Éstos, utilizados en la misma proporción, darían 3/4 de capital constante = 150 y 1/4 de fondo de trabajo = 50. Si, en consecuencia, fueran utilizados por completo los 1.000 táleros, entonces se utilizarían 750 en capital constante + 250 de fondo de trabajo = 1.000 táleros. Pero 250 de fondo de trabajo sería igual a 25 días de trabajo (es decir, el nuevo fondo puede, en la nueva proporción, utilizar sólo 1/4 de tiempo de trabajo; para utilizar el tiempo de trabajo total antiguo, el fondo tendría que *multiplicarse por cuatro*). El capital liberado de 200 utilizaría como fondo de trabajo 50 = 5 días de trabajo (1/4 del tiempo de trabajo liberado). (De la parte del fondo de trabajo separada del capital sólo 1/4 es utilizada como capital para fondo de trabajo; es decir, precisamente en la misma proporción en que está la parte del nuevo capital que constituye fondo de trabajo con la suma total del capital.) Para utilizar, por lo tanto, 20 días de trabajo (4 × 5 días de trabajo), este fondo tendría que aumentar de 50 a 4 ×50 = 200;

*169 NMEGA: «zweit»; en ms. «erste».

por lo tanto, la parte liberada de capital tendría que aumentar de 200 a 600, es decir, multiplicarse por 3; de forma tal que el capital nuevo consistiera en 800. El capital global sería 1.600; de éstos, 1.200 parte constante y 400 fondo de trabajo. Si, por lo tanto, el capital de 1.000 contenía originariamente un fondo de trabajo de 400 (40 días de trabajo), y mediante la duplicación de la fuerza productiva sólo necesita utilizar un fondo de trabajo de 200 para comprar el *trabajo necesario,* es decir, sólo necesita la 1/2 del trabajo anterior, entonces el capital tendría que aumentar en 600, para utilizar la totalidad del trabajo anterior (para obtener el mismo tiempo suplementario). Tendría que poder utilizar un fondo de trabajo doble que el anterior, a saber: 2 × 200 = 400; pero, puesto que la proporción del fondo de trabajo al capital total es ahora 1/4, entonces esto requiere un capital total de 4 × 400 = = 1.600.[*170]

O lo que es lo mismo, = 2 × *el nuevo capital,* que a causa de la nueva fuerza productiva ocupa el puesto del antiguo en la producción (800 × 2) (por lo tanto, si la fuerza productiva se hubiera multiplicado por 4, por 5, etc. = 4×, 5× *el nuevo* capital, etc. Si la fuerza productiva se ha duplicado, entonces el *trabajo necesario* se ha reducido a 1/2; lo mismo ocurre con el fondo de trabajo. Si, por lo tanto, como en el caso anterior, el fondo de trabajo de 1.000 era... 400, es decir, 2/5 del capital total, ahora es 1/5 o 200. Esta proporción en la que ha sido reducido es la parte del fondo de trabajo liberada = 1/5 del capital anterior = 200. 1/5 del capital anterior = 1/4 del nuevo. El nuevo capital = al antiguo + 3/5 del mismo. Sobre estas delicadezas volveremos más despacio más adelante, etc.).[280]

Presupuestas las mismas relaciones entre las partes del capital y presupuesto el mismo aumento de la fuerza productiva, es completamente indiferente, para la tesis general, el que el capital sea grande o pequeño. Una cuestión completamente distinta es la de si, en el caso de que el capital *aumente,* las proporciones continúan siendo las mismas (pero

280 Evidentemente Marx no cumplió este propósito.

---

*170 El capital global que sería necesario para utilizar el tiempo de trabajo anterior es, por lo tanto, = *al fondo de trabajo anterior multiplicado por el denominador* de la fracción que expresa ahora la relación del fondo de trabajo con el nuevo capital global. Si la duplicación de la fuerza productiva ha reducido esta relación a 1/4, entonces hay que multiplicarlo por 4; si a 1/3 multiplicarlo por 3. Si la fuerza productiva se duplica, el trabajo necesario y, por lo tanto, el fondo de trabajo es reducido a 1/2 de su valor anterior, pero a 1/4 en relación con el capital global nuevo de 800 o a 1/5 en relación con el capital

esto pertenece al apartado sobre la acumulación). Pero una vez presupuesto esto, vemos cómo el aumento de la fuerza productiva modifica las relaciones entre las partes constitutivas del capital. La duplicación de la fuerza productiva actúa de la misma forma para 100 que para 1.000, si en ambos casos la proporción era: capital constante 3/5 y fondo de trabajo 2/5. (La palabra *fondo de trabajo* es aquí utilizada sólo por comodidad; todavía no hemos desarrollado el capital en esta *determinación.* Hasta ahora el capital consta de dos partes; una cambiada por mencancías [material e instrumento]; la otra cambiada por capacidad de trabajo.) (El *nuevo capital,* es decir, la parte del capital anterior que representa su *función,* es = al capital anterior menos la parte del fondo de trabajo liberada; esta parte liberada, sin embargo, es = a la fracción que expresaba el trabajo necesario [o lo que es lo mismo, el fondo de trabajo] dividido por el multiplicador de la fuerza productiva. Por lo tanto, si el capital anterior es 1.000, y la fracción que expresa el trabajo necesario o fondo de trabajo = 2/5, y si la fuerza productiva se duplica, entonces el nuevo capital que representa la función del anterior es = 800, a saber: 2/5 del capital anterior = 400 dividido por 2, que es el multiplicador de la fuerza productiva = 2/10 = 1/5 = 200. Por lo tanto, el nuevo capital = 800, y la parte del fondo liberada = 200.)

Hemos visto que en estas proporciones un capital de 100 tiene que aumentar a 160 y uno de 1.000 a 1.600, para conservar el mismo tiempo de trabajo (de 4 o 40 días de trabajo), etc.; ambos tienen que crecer en un 60 %, es decir, en 3/5 de sí mismo (del capital anterior), para poder utilizar el fondo de trabajo liberado de 1/5 (en el primer caso 20 talers, en el segundo 200) en cuanto tal.

---

anterior de 1.000. *O el nuevo capital global es = 2 el capital anterior menos la parte del fondo de trabajo liberada;* —(1.000 — 200) 2 = 800 2 = 1.600. El nuevo capital global expresa precisamente la suma global del capital constante y variable, necesaria para utilizar la mitad de la fuerza de trabajo anterior (1/3, 1/4, etc., 1/×, según que la fuerza productiva se haya multiplicado por 3, por 4, por x); para utilizar todo el tiempo de trabajo anterior hay que multiplicar el capital × 2, o × 3, × 4, × X, etc., según la proporción en que haya aumentado la fuerza productiva. Aquí siempre tiene que estar dada (*tecnológicamente*) la relación en que están originariamente las partes constitutivas del capital entre sí; de esto depende, por ejemplo, en qué fracciones se expresa la multiplicación de la fuerza productiva como división del *trabajo necesario.* <Entre corchetes en el ms.>

El porcentaje sobre el capital total puede expresar proporciones muy diferentes. — El capital (como la propiedad) descansa sobre la *productividad del trabajo.*

[[*Notabene.* Antes vimos cómo el mismo porcentaje sobre el capital total puede expresar proporciones muy diferentes, en las que el capital produce su plusvalía, es decir, en las que produce plustrabajo absoluto o relativo. Si la relación entre la parte de valor invariable del capital y la variable (cambiada por trabajo) fuera tal que la última fuera = 1/2 del capital total (es decir, de un capital de 100 = 50 (constante)+50 (variable)), entonces la parte cambiada por trabajo necesitaría aumentar sólo en un 50 %, para darle al capital un 25 %; es decir, 50 + 50 (+ 25) = 125, mientras que en el ejemplo anterior 75 + 25 (+ 25) = 125; es decir, la parte cambiada por trabajo vivo ha aumentado en un 100 %, para darle al capital el 25 %. Aqui vemos cómo, si las proporciones permanecen iguales, el porcentaje sobre el capital permanece igual, independientemente de que el capital sea grande o pequeño; es decir, si la relación del fondo de trabajo con el capital continúa siendo la misma; por ejemplo, 1/4 como en el caso anterior. A saber: 100 da 125, 80 da 100. 1.000 da 1.250, 800 da 1.000, 1.600 da 2.000,*[171] etc., siempre = 25 %. Si los capitales, en los que las partes constitutivas están en diferentes proporciones y por lo tanto, también la fuerza productiva respectiva es diferente, dan el mismo porcentaje sobre el capital global, entonces la plusvalía real tiene que ser muy diferente en las distintas ramas.]]

[[El ejemplo es, pues, correcto, si se compara la fuerza productiva, dentro de las mismas relaciones, con el mismo capital *antes* del aumento de la fuerza productiva. Un capital de 100 utiliza un valor constante de 50, y 50 = fondo de trabajo; el fondo aumenta en 50 %, es decir, en 1/2; el producto total es entonces = 125. El fondo de trabajo de 50 táleros emplea 10 días de trabajo y paga por un día 5 táleros. Puesto que el nuevo valor es igual a 1/2 del fondo de trabajo, el tiempo suplementario tiene que ser = 5 días de trabajo (debería decir 3 1/2); es decir, el trabajador que sólo necesitaba trabajar 10 días para vivir 15, tiene que trabajar 15 para el capitalista para vivir 15; y su plustrabajo de 5 días constituye la plusvalía del capital. Expresado en horas, si el día de trabajo = 12 horas, el plustrabajo = 6 horas del día (debería decir, 4). En 10 días o 120 horas él trabaja 60 (debería decir 40) horas

*[171] NMEGA: «2.000»; en ms. 200.

de más = 5 días (debería decir 3 1/3). Pero ahora, en el caso de duplicación de la productividad, la proporción de los 100 táleros sería 75 y 25, es decir, el mismo capital necesitaría utilizar solamente 5 trabajadores, para producir el mismo valor de 125; los 5 días de trabajo son, por lo tanto, = 10; los 5 días se han duplicado, es decir, son pagados 5 días de trabajo y se producen 10. El trabajador necesitaría ahora trabajar solamente 5 días, para vivir 10 (antes del aumento de la fuerza productiva tenía que trabajar 10 días, para vivir 15; por lo tanto, si trabajaba 5 días, sólo podía vivir 7 1/2); pero él tiene que trabajar 10 días para el capitalista para vivir 10; éste se beneficia, por lo tanto, en 5 días; un día sobre un día; o expresado sobre un día, antes tenía que trabajar 1/2 (debería decir 2/3), para vivir uno (es decir, 6 horas (debería decir 8) para vivir 12), mientras que ahora necesita trabajar sólo 1/4 (debería decir 1/2) para vivir un día (es decir, 3 horas (debería decir 6)). Si él trabajara un día completo, podría vivir 2; si trabajara 12 horas, podría vivir 24; si trabajara 6 horas, podría vivir 12. Pero ahora tiene que trabajar 12 horas para vivir 12 horas. Él necesitaría trabajar sólo 1/2 de día para vivir un día; pero ahora tiene que trabajar 2 × 1/2 = 1, para vivir un día. En la situación anterior de desarrollo de la fuerza productiva él tenía que trabajar 10 días para vivir 15, o 12 horas para vivir 18, o 1 hora para vivir 1 1/2, o 8 horas para vivir 12, es decir, 2/3 de día para vivir 3/3. Ahora él tiene que trabajar 3/3 para vivir 2/3, es decir, 1/3*[172] de más. La duplicación de la fuerza productiva aumenta la proporción de tiempo suplementario de 1 : 1 1/2 (es decir, de 50 %) a 1 : 2 (es decir 100 %). En la proporción del tiempo de trabajo anterior, él necesitaba 8 horas para vivir 12, es decir, 2/3 de tiempo necesario del día de trabajo; él ahora necesita sólo 1/2, es decir, 6 para vivir 12. Por lo tanto, el capital utiliza 5 trabajadores en lugar de 10. Si antes 10 (que costaban 50) producían 15, ahora los 5 (que cuestan 25) producen 50; es decir, los primeros producían sólo 50 % de plustrabajo, los segundos 100 %.*[173] Los trabajadores trabajan 12 horas igual que antes, pero en el caso anterior el capital compraba 10 días de trabajo, y ahora sólo 5; porque la productividad se ha duplicado, los 5 trabajadores producen 5 días de plustrabajo, mientras que en el caso anterior 10 días de trabajo producían solamente 5 días de plustrabajo; ahora, por lo tanto, allí donde la fuerza productiva se ha duplicado, es decir, ha aumentado del 50 % al 100 %, 5 días de tra-

---

*172 NMEGA: 1/3; en ms. 2/3.
*173 NMEGA: 100; en ms. 50.

bajo producen 5; en el primer caso 120 horas de trabajo (= 10 días de trabajo) producen 180; el segundo, 60 horas de trabajo producen 60; es decir, en el primer caso el tiempo suplementario sobre el día completo constituye 1/3 (sobre el tiempo de trabajo necesario, el 50 %); (es decir, sobre 12 horas, 4; el tiempo necesario, 8); en el segundo caso el tiempo suplementario sobre el día completo constituye 1/2 (sobre el tiempo de trabajo necesario, el 100 %) (es decir, 6 sobre 12 horas; el tiempo necesario, 6); por lo tanto, los 10 días en el primer caso daban 5 días de tiempo suplementario (plustrabajo), y en el segundo los 5 días dan 5. El tiempo suplementario relativo se ha duplicado; en relación con la primera proporción ha aumentado sólo en 1/2 frente a 1/3, es decir, en 1/6 o 16 4/6 %).]]

	Constante		Variable	
100	60	+	40	(proporción originaria)
100	75	+	25	(+ 25) = 125 (25 %)
160	120	+	40	(+ 40) = 200 (25 %)

Puesto que el plustrabajo o el tiempo suplementario es el presupuesto del capital, éste descansa, por lo tanto, sobre el presupuesto fundamental de que existe un excedente sobre el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del individuo; que, por ejemplo, el individuo necesita trabajar sólo 6 horas para vivir 1 día, o 1 día para vivir 2, etc. Con el desarrollo de las fuerzas productivas el tiempo de trabajo necesario disminuye y el tiempo suplementario aumenta. O también, un individuo puede trabajar para dos, etc. («*La riqueza* es tiempo *disponible* y nada más [p. 6] ... Si el trabajo global de un país sólo fuera suficiente para mantener a toda la población, no habría *plustrabajo,* y consiguientemente no habría nada que pudiera ser acumulado como capital [p. 4]. Una nación es realmente rica, cuando no existe *interés alguno,* o cuando en lugar de 12 horas se trabajan 6 [p. 6] ... Cualquiera que pueda ser la cantidad que pueda *corresponderle* al capitalista, él sólo puede recibir el *plustrabajo* del trabajador, porque el trabajador tiene que vivir»[281] *(The Source and Remedy of the National Difficulties)*) (p. 27, 28).[282]

«*Propiedad.* Origen en la productividad del trabajo. Cuando uno

[281] Cfr. *The Source and Remedy of the National Difficulties, deduced from Principles of Political Economy, etc.* London 1821, pág. 23.

[282] Esta indicación se refiere a las páginas del cuaderno de extractos de Marx, en el que están incluidas las citas anteriores.

sólo puede trabajar para uno, todo el mundo es trabajador; no puede existir la propiedad. Cuando el trabajo de un hombre puede mantener a cinco,*[174] habrá cuatro hombres ociosos por cada uno empleado en la producción: la propiedad aumenta con el perfeccionamiento del modo de producción[283] ... El aumento de la propiedad, esta mayor capacidad de mantener hombres ociosos y trabajo improductivo = capital[284] ... La maquinaria pueda rara vez ser aplicada con éxito para disminuir el trabajo de un individuo: *se perdería más tiempo en su construcción que el que podría ser ahorrado con su utilización. Sólo es realmente útil cuando actúa sobre grandes masas, es decir, cuando una sola máquina puede ayudar al trabajo de miles de obreros.* Es, por lo tanto, en los países más poblados, donde hay más hombres ociosos, donde las máquinas son más abundantes. No son introducidas por la escasez de hombres, sino por la facilidad con que dichos hombres son agrupados[285] ... Menos de 1/4 de la población inglesa suministra lo que es consumido por todos. Bajo Guillermo el Conquistador, por ejemplo, el número de los que participaban directamente en la producción era más numeroso que el de los ociosos».[286] (Ravenstone, IX, 32.)[287]

Si, por una parte, el capital crea el plustrabajo, por otra, el plustrabajo es el presupuesto para la existencia del capital. Sobre la creación de tiempo disponible descansa el desarrollo global de la riqueza. La relación del tiempo de trabajo *necesario* con el *superfluo* (y así se presenta ante todo desde el punto de vista del trabajo necesario) es modificada en los distintos estadios del desarrollo de las fuerzas productivas. En los estadios más primitivos*[175] del cambio, los hombres no cambian más que su *tiempo de trabajo superfluo;* éste es la medida de su cambio, que, en consecuencia, sólo se extiende a productos superfluos. En la producción que descansa sobre el capital la existencia del tiempo de trabajo *necesario* está condicionada por la producción de tiempo de trabajo *superfluo.* En los estadios inferiores de la producción se producen en primer lugar menos necesidades humanas y, por lo tanto, son menos las necesidades que hay que satisfacer. El tiempo de trabajo necesario

283 Cfr. RAVENSTONE, *Thougts, etc.,* pág. 11.
284 Cfr. RAVENSTONE, *Thougts, etc.,* pág. 13.
285 Cfr. RAVENSTONE, *Thougts, etc.,* pág. 45.
286 Cfr. RAVENSTONE, *Thougts, etc.,* pág. 46.
287 Esta indicación se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

---

*174 NMEGA: five; en ms. four.
*175 NMEGA: «Más primitivos»; ed. 1939 «produktivern» (más productivos).

es, por lo tanto, limitado, no porque el trabajo sea productivo, sino porque es poco necesario. Y en segundo lugar, en todos los estadios de la producción existe cierta comunidad de trabajo, un cierto carácter *social* del mismo, etc. Más tarde se desarrolla la fuerza productiva social, etc. (Sobre esto habrá que volver.)

Aumento del tiempo de plustrabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos *(población).* (La población puede ser aumentada en la medida en que disminuye el *tiempo de trabajo necesario,* o disminuye relativamente el tiempo requerido para la producción de la capacidad de trabajo viva.) — Pluscapital y superpoblación .— Creación de tiempo libre para la sociedad.

El *tiempo suplementario* existe*[176] como excedente del día de trabajo sobre la parte del mismo que nosotros llamamos tiempo de trabajo *necesario;* en segundo lugar existe como aumento *de los días de trabajo simultáneos, es decir, de la población que trabaja.* (El tiempo suplementario puede también ser producido —aunque esto aquí lo mencionamos sólo de forma indirecta, porque pertenece al capítulo sobre el trabajo asalariado— mediante la prolongación forzosa del día de trabajo más allá de sus límites naturales, o mediante la adición de mujeres y niños a la población trabajadora.) La primera proporción entre el tiempo suplementario del día de trabajo con el tiempo necesario del mismo puede ser y es modificada de hecho por el desarrollo de las fuerzas productivas, de forma tal que el trabajo necesario es reducido a una parte alícuota cada vez más pequeña. Lo mismo vale relativamente para la población. Una población trabajadora de, digamos, 6 millones, puede ser considerada como un día de trabajo de 6 × 12, es decir, de 72 millones de horas: las mismas leyes son, pues, aplicables aquí.

Como hemos visto, es una ley del capital crear plustrabajo, tiempo disponible; el capital sólo puede hacer esto en la medida en que pone en movimiento *trabajo necesario* —es decir, en la medida en que realiza un cambio con el trabajador—. Su tendencia, por lo tanto, es producir la mayor cantidad de trabajo posible; así como también es su tendencia reducir el trabajo necesario a un mínimum. En consecuencia, es una tendencia del capital tanto aumentar la población trabajadora, como colocar constantemente a una parte de la misma como población excedente —población que es ante todo inútil, hasta que el capital pue-

---

*[176] NMEGA: «Die *Surpluszeit* existiert»; en ms. «Die Existenz der Surpluszeit existiert» (la existencia del tiempo suplementario existe...).

de valorizarla. (De ahí la exactitud de la teoría sobre la superpoblación y el pluscapital.) Es una tendencia del capital, tanto el convertir en superfluo (en términos relativos) el trabajo humano, como la de impulsar el trabajo humano sin límites. Sólo el trabajo objetivado es valor, y sólo es plusvalía (valorización del capital) el excedente sobre la parte del trabajo objetivado que es necesario para la reproducción de la capacidad de trabajo. Pero el trabajo en general es y continúa siendo el presupuesto, y el plustrabajo sólo existe en relación con el trabajo necesario, es decir, sólo existe en la medida en que éste existe. El capital tiene, por lo tanto, que producir constantemente trabajo necesario, para producir plustrabajo; el capital tiene que aumentar el trabajo (es decir, los días de trabajo *simultáneos*), para poder aumentar el excedente; pero tiene que negarlo como trabajo necesario, para ponerlo como plustrabajo. Considerado el día de trabajo aislado, el proceso es naturalmente simple: 1) prolongarlo hasta el límite naturalmente posible; 2) acortar constantemente la parte necesaria del mismo (es decir, aumentar las fuerzas productivas inconmensurablemente). Pero el día de trabajo considerado espacialmente —el tiempo mismo considerado espacialmente— es la *yuxtaposición de muchos días de trabajo.* Cuanto mayor sea el número de días de trabajo con los que el capital realiza simultáneamente el cambio con los que el capital cambia *trabajo objetivado por trabajo vivo,* tanto mayor es su valorización *simultánea.**[177] El capital sólo puede saltar por encima del límite *natural* que constituye el día de trabajo de un individuo en *un estadio dado del desarrollo de las fuerzas productivas* (y no cambia absolutamente nada el que este estadio sea mutable), colocando simultáneamente un día de trabajo junto a otro —es decir, mediante la adición espacial de *más días de trabajo* simultáneos. Yo, por ejemplo, puedo impulsar el trabajo de A a tres horas; pero si añado los días de B, C, D, etc., el plustrabajo se convierte en 12 horas. En lugar de crear un plustrabajo de 3 horas, he creado un plustrabajo de 12. De ahí que el capital solicite el aumento de la población y de ahí que el *very process* ‹proceso mismo›, mediante el cual el trabajo necesario es reducido, haga posible el poner en acción nuevo trabajo necesario (y, por lo tanto, plustrabajo). (Es decir, la *producción de los trabajadores* deviene más barata; en el mismo tiempo pueden ser producidos más trabajadores, en la misma medida en que el *tiempo de trabajo necesario* disminuye y se hace relativamente menor el tiempo

---

*[177] Tachado en el manuscrito: El capital tiende, pues, al aumento de la población trabajadora.

requerido para la *producción de la capacidad de trabajo viva.* Éstas son proposiciones idénticas.)[288] (Esto sin tomar en consideración todavía, que el aumento de la población aumenta la fuerza productiva del trabajo, en la medida en que hace posible una mayor división y combinación del trabajo, etc. El aumento de la población es una *fuerza natural* del trabajo, que no es pagada. *Fuerza natural* desde este punto de vista llamamos nosotros a la *fuerza social.* Todas las *fuerzas naturales del trabajo social* son productos históricos.) Por otra parte, la tendencia del capital —igual que antes con el día de trabajo aislado— en relación con los muchos días de trabajo necesario simultáneos (que, en la medida en que se considera exclusivamente el valor, pueden ser considerados como un único día de trabajo) es la de reducirlos al mínimo, es decir, colocar los más posible de éstos como trabajo *no necesario;* y de la misma forma que antes intentaba reducir las horas de trabajo necesarias en el día de trabajo aislado, ahora intenta reducir los días de trabajo necesarios en relación con el total del tiempo de trabajo objetivado. (Si 6 horas de trabajo son necesarias, para producir 12 horas de plustrabajo, entonces el capital trabaja para conseguir que sean necesarias solamente 4. O si 6 días de trabajo pueden ser considerados como un día de trabajo de 72 horas, y si el capital consigue reducir el tiempo de trabajo necesario en 24 horas, entonces 2 días de trabajo necesario son eliminados, es decir, son eliminados 2 trabajadores.) Por otra parte, el nuevo pluscapital que es producido, sólo puede ser valorizado en cuanto tal mediante el cambio con trabajo vivo. De ahí la tendencia del capital tanto a aumentar la *población trabajadora* como a reducir constantemente la parte *necesaria* de la misma (colocar constantemente a una parte como reserva). Y el mismo aumento de la población es el principal instrumento para la disminución de la misma. *Au fond esto no es más que una aplicación de la relación con el día de trabajo individual.* Aquí están ya implícitas todas las contradicciones, que son enunciadas por la moderna teoría de la población, pero que no son comprendidas. El capital como posición del plustrabajo es igualmente y en el mismo momento posición y no posición del trabajo necesario; el capital sólo es en la medida en que el trabajo necesario es y al mismo tiempo no es.*[178]

[288] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 508-515.

---

*[178] No pertenece todavía a este apartado, pero puede ser recordado, que a la creación de plustrabajo por un lado, corresponde la creación de minustrabajo, de ociosidad relativa (o de trabajo no productivo en el mejor de los casos) por otro. Esto es evidente en relación con el capital, pero también lo es en relación

Si la proporción de los días de trabajo necesario con el total de los días de trabajo objetivado era = 9:12 (es decir, un plustrabajo = 1/4), el empeño del capital es reducir la proporción a 6:9 (es decir, 2/3, plustrabajo 1/3). (Esto habrá que desarrollarlo más adelante; sin embargo, los rasgos fundamentales pertenecen a este apartado, en el que se trata del concepto general de capital.)

Transición del proceso de producción del capital al proceso de circulación. — Devaluación del capital mismo mediante el aumento de las fuerzas productivas (Competencia). (Capital como unidad y contradicción del proceso de producción y del proceso de valorización.) Capital como obstáculo para la producción. — Superproducción. (Demanda de los trabajadores mismos.) — Obstáculos para la producción capitalista.

Hemos visto ya cómo a través del *proceso de valorización* el capital 1) ha conservado su valor mediante el cambio mismo (es decir, mediante el cambio con el trabajo vivo); 2) ha aumentado, ha creado plusvalía. Como resultado de esta unidad de los procesos de producción y valorización se presenta ahora el producto del proceso, es decir, el capital

con las clases con las que el capital se asocia, es decir, con los pobres, lacayos, parásitos, etc., que viven del producto excedente, y en resumidas cuentas, con todo el conjunto de sirvientes; y con la parte de la clase *servil,* que no vive del capital sino de la renta. Existe una diferencia esencial entre la clase *servil* y la clase *trabajadora.* En relación con la sociedad en su totalidad la creación de *tiempo disponible* es creación de tiempo para la producción de ciencia, arte, etc. El mecanismo de desarrollo de la sociedad no es, en modo alguno, el de que, puesto que un individuo ha satisfecho su necesidad, produce ahora lo que es superfluo para él; sino el de que, puesto que un individuo o clase de individuos es obligado a trabajar más de lo necesario para la satisfacción de su necesidad —porque existe plustrabajo por un lado— se crea no-trabajo y riqueza excedente por otro. El desarrollo de la riqueza sólo existe realmente en estas contradicciones: como posibilidad su propio desarrollo es la posibilidad de la superación de estas contradicciones.[289] O porque el mecanismo de desarrollo de la sociedad requiera que un individuo sólo pueda satisfacer *su propia* necesidad, en la medida en que satisface la necesidad de otro y produce además un *excedente* para *otro* individuo. En la esclavitud esto es brutal. Sólo bajo la condición del trabajo asalariado, conduce a la *industria,* al *trabajo industrial.* Malthus[290] es, por lo tanto, completamente consecuente, cuando exige junto al plustrabajo y pluscapital, la existencia de plus-ociosos, que consumen sin producir; o la necesidad de la dilapidación, del lujo, del gastar por gastar, etc. ‹Entre corchetes en el ms.›

[289] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 681-682 y 685-689.
[290] Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.,* págs. 314-330.

mismo que procede, como producto, del proceso del cual él era el presupuesto; y se presenta como producto, que es valor; o el mismo valor se presenta como producto de este proceso, y además como un *valor superior,* porque contiene más trabajo objetivado que aquel del que se había partido originariamente. Este valor en cuanto tal es *dinero.* Sin embargo, éste lo es sólo *en sí;* él no ha sido producido en cuanto tal; lo que ha sido producido, lo que existe ante todo, es una mercancía de un precio determinado (ideal), es decir, que sólo idealmente existe como una determinada suma de dinero, y que debe primero *realizarse* en cuanto tal en el cambio, es decir, que tiene que entrar primero en el proceso de circulación simple, para ser puesta como *dinero.* Llegamos, por lo tanto, a la *tercera parte del proceso,* en la cual el capital es puesto en cuanto tal.

3) Considerado atentamente, el *proceso de valorización* del capital —y el dinero se convierte en capital sólo mediante el proceso de valorización— se presenta al mismo tiempo como su *proceso de devaluación,* como su *demonetisation.* Y además desde un doble punto de vista. Primero, en la medida en que el capital no aumenta el tiempo de trabajo absoluto, sino que disminuye el tiempo de trabajo necesario relativo mediante el aumento de la fuerza productiva, reduce sus propios costes de producción, su propio valor de cambio, ya que él estaba presupuesto como una suma determinada de mercancías: una parte del capital existente es continuamente devaluada, mediante la disminución de los costes de producción con los cuales puede ser *reproducida;* es decir, no mediante la disminución del trabajo que está objetivado en el capital, sino mediante la disminución del trabajo vivo, que es necesario ahora, para que el capital se objetive en este producto determinado. Esta constante devaluación del capital *existente* no pertenece a este apartado, porque ella presupone ya el capital como algo dado. Aquí sólo se la menciona, para indicar que todos los elementos ulteriores están ya contenidos en el concepto general de capital. Pertenece a la teoría de la concentración y competencia de los capitales. La *devaluación* de la que se trata aquí es la del capital que ha pasado de la forma de dinero a la de mercancía, a la de un producto que tiene un precio determinado, que debe ser *realizado.* Como dinero el capital existía como *valor.* Ahora *existe* como producto y sólo idealmente como precio; pero no como *valor* en cuanto tal. Para *valorizarse,* es decir, para conservarse y multiplicarse como valor, él tenía que pasar de la forma de dinero a la de valores de uso (materia prima-instrumento-salario); pero mediante ello él pierde la forma de valor; y tiene ahora que entrar de nuevo en la circulación, para poner de nuevo esta forma de riqueza

general. Ahora el capitalista ya no entra en el proceso de circulación como un simple individuo que cambia, sino como *productor* frente a los demás individuos que cambian, que entran como *consumidores*. Ellos deben cambiar dinero para obtener la mercancía para su consumo, mientras que el capitalista cambia su producto para obtener el dinero de los consumidores. Supongamos que este proceso fracasa —y ya por la simple separación existe la posibilidad de este fracaso en cada caso individual—, entonces el dinero del capitalista se ha transformado en un producto sin valor, y no sólo no ha ganado ningún nuevo valor, sino que ha perdido su valor originario. Esto puede ocurrir o no, pero en cualquier caso la devaluación constituye un momento del proceso de valorización; lo que está ya implícito en esto es que el producto del proceso no es *valor* en su forma inmediata, sino que tiene primero que entrar de nuevo en la circulación, para ser realizado en cuanto tal. Si, por lo tanto, mediante el proceso de producción el capital es reproducido como valor y como nuevo valor, también al mismo tiempo es puesto como *no-valor,* como algo que tiene que *valorizarse* primero *mediante el cambio*. Los tres procesos, cuya unidad constituye el capital, son externos el uno al otro, y están separados temporal y espacialmente. En cuanto tal, la transición del uno al otro, es decir, su unidad, considerada en relación con los capitalistas individuales, es casual. Estos procesos existen *independientemente* el uno al lado del otro, a pesar de su *unidad interna,* y de que cada uno existe como presupuesto del otro. En conjunto esta unidad tiene que verificarse, en la medida en que la producción en su totalidad descansa sobre el capital, y, por lo tanto, éste tiene que realizar todos los momentos necesarios de su propia configuración y tiene que contener las condiciones para la realización de la misma. En el punto al que hemos llegado hasta ahora, el capital no se presenta todavía como condición de la circulación (del cambio), sino como un simple momento de la misma, que deja precisamente de ser capital en el momento en que entra en ella. En cuanto mercancía el capital comparte ahora el destino de la mercancía; deviene casual que sea cambiada o no por dinero, si su *precio* es realizado o no es realizado.

En el proceso de producción mismo —donde el capital permanecía constantemente presupuesto como valor— su *valorización* se presentaba como completamente dependiente sólo de la relación que él como trabajo objetivado tenía con el trabajo vivo, es decir, de la relación del capital con el trabajo asalariado. Pero ahora, como producto, como mercancía, se presenta como dependiente de la circulación, que yace fuera de este proceso. (En realidad, como hemos visto, regresa a él como a

su fundamento, pero para salir al mismo tiempo de nuevo de él.) En cuanto mercancía el capital tiene que 1) ser valor de uso y en cuanto tal objeto de una necesidad, objeto de consumo; 2) ser cambiado por su equivalente —en dinero. Sólo en la venta puede realizarse el nuevo valor.

Si el capital contenía previamente trabajo objetivado al precio de 100 táleros y ahora contiene trabajo al precio de 110 (el precio sólo expresa en dinero la medida del trabajo objetivado), esto tiene que mostrarse en el hecho de que el trabajo [contenido] en la mercancía producida es cambiado por 110 táleros. Ante todo el producto está devaluado, en la medida en que en general tiene que ser cambiado por dinero, para recobrar su forma como valor. Dentro del proceso de producción la valorización se presentaba como completamente idéntica con la producción de plustrabajo (la objetivación de tiempo suplementario), y en consecuencia sin más *límites* que aquellos en parte presupuestos dentro del mismo proceso y en parte puestos en él; pero *obstáculos* que son puestos en él como obstáculos para ser superados. Ahora se presentan como obstáculos del mismo, que yacen fuera de él. Ante todo, considerada de forma completamente superficial, la mercancía es sólo valor de cambio en la medida en que es al mismo tiempo *valor de uso,* es decir, en la medida en que es objeto de consumo (aquí es completamente indiferente la clase de consumo); la mercancía deja de ser valor de cambio, cuando deja de ser valor de uso (ya que ella no existe de nuevo como dinero, sino en una forma determinada que coincide con su cualidad natural). Su primer límite es, por lo tanto, el *consumo* mismo —*la necesidad que existe de ella.* (De una necesidad *insolvente,* es decir, de una necesidad, que no puede dar una mercancía o dinero en el cambio, no puede en modo alguno hablarse en base a los presupuestos desarrollados hasta el momento.) En segundo lugar, sin embargo, tiene que existir un equivalente para ella; y, puesto que la circulación fue presupuesta originariamente como una magnitud fija —de un volumen determinado—, y el capital, sin embargo, ha creado en el proceso de producción un nuevo valor, parece que en realidad no puede existir para este nuevo valor ningún equivalente. Por lo tanto, en la medida en que el capital sale del proceso de producción y entra de nuevo en la circulación, parece *a*) que el capital, como *producción,* encuentra un límite en la magnitud del *consumo* existente —o de la *capacidad de consumo.* Como un valor de uso determinado su cantidad es hasta un cierto punto indiferente; sólo en un grado determinado —puesto que sólo satisface una necesidad— deja de ser requerida para el consumo. Como valor de uso *determinado, unilateral, cualita-*

tivo, por ejemplo, cereales, su cantidad misma es indiferente sólo hasta un cierto grado; es requerido sólo en una determinada cantidad, es decir, en una cierta *medida.* Pero esta medida viene dada en parte por su cualidad como valor de uso —por su utilidad y aplicabilidad específica— y en parte por el número de los individuos que cambian, que tienen necesidad de este consumo determinado; es decir, viene dada por el número de los consumidores multiplicados por la magnitud de su necesidad de este producto *específico.* El valor de uso en sí no posee la inconmensurabilidad del valor en cuanto tal. Sólo hasta cierto punto pueden ser consumidos ciertos objetos y sólo hasta cierto punto ellos son objeto de una necesidad. Por ejemplo, sólo es consumida una determinada cantidad de cereales, etc. En cuanto *valor de uso* el producto tiene, por lo tanto, en sí mismo un límite —precisamente el límite de la necesidad que existe de él—, pero un límite que no es medido por la necesidad del productor, sino por la necesidad global de los individuos que cambian.[291] Cuando la necesidad de un determinado valor de uso deja de existir, éste deja de ser valor de uso. Como valor de uso es medido por la necesidad de él. Pero tan pronto como deja de ser valor de uso, deja de ser objeto de la circulación (en la medida en que él no es dinero); *b*) En cuanto valor nuevo y en cuanto valor en general el capital parece tener un límite en la magnitud de los *equivalentes existentes,* y ante todo del dinero, no como medio de circulación, sino como dinero. La plusvalía (se comprende por sí mismo que es la relativa al valor originario) requiere un plus-equivalente. Esto se presenta ahora como un segundo límite.

c) Originariamente parecía que el dinero —es decir, la riqueza en cuanto tal, es decir, la riqueza existente en y mediante el cambio con el *trabajo ajeno objetivado*— coincidía consigo mismo, en la medida en que no pasaba al cambio con *trabajo vivo ajeno,* es decir, en la medida en que no pasaba al proceso de producción. La circulación era incapaz de renovarse a partir de sí misma. Por otra parte, ahora el proceso de producción parece estar fijo en el punto *a*), en la medida en que no es capaz de pasar al proceso de circulación. El capital como producción que descansa sobre el trabajo asalariado presupone la circulación como condición necesaria y momento del movimiento global. Esta forma determinada de la producción presupone esta forma determinada del cambio, que encuentra su expresión en la circulación del dinero. Para renovarse, todo el producto tiene que ser transformado en dinero; ahora no ocurre como en estadios anteriores de la producción, en los que el cam-

[291] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 412-421.

bio sólo abarcaba la producción superflua y los productos superfluos; pero no la abarcaba en modo alguno en su totalidad.

Éstas son, pues, las contradicciones, tal como se presentan espontáneamente a una visión simple, objetiva, no partidista. De qué manera son continuamente superadas en la producción basada sobre el capital, pero también constantemente engendradas de nuevo —y sólo son superadas violentamente (a pesar de que esta superación se presenta hasta un cierto punto como una simple compensación pacífica)— es otra cuestión. Lo importante es constatar ante todo la existencia de estas contradicciones. Todas las contradicciones de la circulación reviven en una nueva forma. El producto como valor de uso está en contradicción consigo mismo como valor; es decir, en la medida en que el producto existe en una determinada cualidad, como una cosa específica, como producto de determinadas características naturales, como substancia de una necesidad, está en contradicción con su substancia como valor, que consiste exclusivamente en *trabajo objetivado*. Pero esta vez esta contradicción no es puesta como en la circulación, de forma tal que sólo es una simple *diferencia formal,* sino que el ser medido por el valor de uso está rigurosamente determinado como el ser medido por la necesidad global que tienen los individuos que cambian de ese producto —es decir, por la cantidad del consumo global. Este consumo se presenta ahora como medida para el producto en cuanto valor de uso y, por lo tanto, también en cuanto *valor de cambio*. En la circulación simple no había más que traducir de la forma de valor de uso particular a la de valor de cambio. Su límite consistía exclusivamente en que en cuanto valor de uso existía en virtud de su constitución natural en una forma particular, en lugar de existir en la forma de valor, en la que era intercambiable directamente con todas las demás mercancías. Pero ahora resulta que en su *constitución natural* misma está dada la medida de su disponibilidad. Para ser traducido en la forma general de la riqueza, el valor de uso debe estar presente en una determinada cantidad; una *cantidad,* cuya medida no está *en el trabajo en él objetivado,* sino que procede de *su naturaleza como valor de uso* y además *como valor de uso para otros*. Por otra parte, la contradicción precedente, según la cual el dinero existente para sí mismo tenía que pasar a intercambiarse con el trabajo vivo, aparece ahora todavía mayor, en la medida en que el plusdinero o plusvalía, para existir en cuanto tal, tiene que intercambiarse con plusvalía. En cuanto valor tiene, por lo tanto, su límite en la producción ajena, y como valor de uso en el consumo ajeno; aquí su medida está en la cantidad de la necesidad de su producto específico, y allí en la cantidad de *trabajo objetivado,* que existe en la circulación.

La indiferencia del valor en cuanto tal frente al valor de uso está en la misma falsa posición en que está por otra parte la substancia y la medida del valor como trabajo objetivado en general.*[179]

Lo importante aquí —en donde es examinado el concepto general de capital— es lo siguiente: que el capital no es *inmediatamente* esta *unidad de producción y valorización,* sino que es un *proceso,* ligado a condiciones que, como se ha visto, son condiciones *exteriores.**[180]

La creación de *plusvalía absoluta* por el capital —más trabajo objetivado— tiene como condición que se amplíe el ámbito de la circulación y que se amplíe además constantemente. La *plusvalía* creada en un punto requiere la creación de plusvalía en otro punto, por la cual ella se pueda cambiar; aunque en un primer momento se trate solamente de producción de más oro y plata, de más dinero, de forma tal que, si la plusvalía no puede convertirse inmediatamente de nuevo en capital, pueda existir en la forma del dinero como posibilidad de nuevo capital. Una condición de la producción basada sobre el capital es, por lo tanto, la *producción de un círculo de la circulación continuamente ampliado,* bien sea que el círculo es directamente ampliado, *o que son creados más puntos en el mismo como puntos de producción.* Si la circulación se presentaba al principio como una magnitud dada, aquí se presenta como una magnitud variable, y como una magnitud que se expande mediante la producción misma. Consiguientemente la circulación se presenta como un momento de la producción. De la misma forma que el capital tiene por un lado la tendencia a crear continuamente más plustrabajo, también tiene por otro la tendencia complementaria de crear más puntos de cambio; es decir, aquí desde el punto de vista de la plusvalía *absoluta* o del plustrabajo absoluto, el capital tiene la tendencia a necesitar más plustrabajo como complemento de sí mismo; *au fond*

*179 No se puede pasar todavía a la relación entre demanda, oferta, precios, que en su desarrollo auténtico presuponen la existencia del capital. En la medida en que demanda y oferta son categorías abstractas, que no expresan todavía ninguna relación económica determinada, ¿no han de ser acaso consideradas en la producción o la circulación simple? ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

*180 Hemos visto previamente, en el proceso de valorización del capital, cómo éste presupone el *proceso de producción simple,* tal como fue desarrollado antes. Así también ocurrirá con la demanda y la oferta, ya que en el cambio simple está presupuesta la necesidad del producto. La necesidad *propia* del productor (directo) es presupuesta como necesidad de la demanda ajena. En este desarrollo mismo, aquello que tiene que serle *presupuesto,* ha de presentarse como su resultado, y todo esto ha de ser incluido posteriormente en los primeros capítulos. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

el capital tiene la tendencia a propagar la producción basada sobre el capital o el modo de producción a él correspondiente. La tendencia a crear el *mercado mundial* viene dada inmediatamente en el concepto de capital. Todo límite se presenta como un límite a superar. Ante todo el capital tiene la tendencia a someter todo momento de la producción al cambio y a negar la producción de valores de uso inmediatos, que no entran en el cambio, es decir, tiene la tendencia a colocar precisamente la producción basada sobre el capital en lugar de modos de producción anteriores y, desde su punto de vista, primitivos. El comercio ya no se presenta aquí como una función que tiene lugar entre producciones independientes para el cambio de su excedente, sino como un presupuesto esencial omnicomprensivo y como un momento de la producción misma.*[181]

Por otra parte, la producción de *plusvalía relativa,* es decir, la producción de plusvalía basada en el aumento y desarrollo de las fuerzas productivas, requiere la producción de nuevo consumo; exige, por lo tanto, que se amplíe el círculo de consumo dentro de la circulación, de la misma forma que antes exigía la ampliación del círculo productivo. Primero, la ampliación cuantitativa del consumo existente; segundo, la creación de nuevas necesidades, mediante la propagación de las necesidades ya existentes en un círculo más amplio; tercero: producción de *nuevas* necesidades y creación de nuevos valores de uso. O en otras palabras, el plustrabajo ganado no continúa siendo un mero excedente cuantitativo, sino que al mismo tiempo amplía continuamente el círculo de las diferencias cualitativas del trabajo (y con ello del plustrabajo), lo hace más variado y más diferenciado en sí mismo. Por ejemplo, si mediante la duplicación de la fuerza productiva sólo es necesario utilizar un capital de 50 donde antes era necesario uno de 100, entonces un capital de 50 y el trabajo necesario a él correspondiente es liberado; en consecuencia, tiene que ser creado para el capital y el trabajo liberado una rama de la producción nueva, cualitativamente diferente, que satisfaga y produzca una nueva necesidad. El valor de la industria anterior es conservado, por el hecho de que se ha creado el fondo para una nueva industria, en la que la relación del capital y el trabajo se pone

---

*[181] Of course, toda producción dirigida al valor de uso inmediato disminuye tanto el número de individuos que cambian, como la suma de valores en general, que son arrojados a la circulación, y disminuye ante todo la producción de plusvalores. De ahí la tendencia del capital 1) a ampliar continuamente la periferia de la circulación; 2) transformarla en todos los puntos en producción dirigida por el capital. ‹Entre corchetes en el ms.›

en una forma *nueva*. De ahí la explotación de toda la naturaleza, para descubrir nuevas cualidades útiles de las cosas, y el cambio universal de los productos de todos los climas y países extranjeros, y la nueva preparación (artificial) de los productos naturales, con lo cual se les da un nuevo valor de uso.*[182] La exploración de la tierra de forma total, tanto para descubrir nuevos objetos útiles, como para descubrir nuevas posibilidades de uso de los objetos antiguos, y nuevas cualidades de los mismos como materias primas, etc.; el desarrollo de la ciencia natural alcanza, por lo tanto, su punto más alto; igualmente el descubrimiento, creación y satisfacción de nuevas necesidades que proceden de la sociedad misma; el cultivo de todas las cualidades del hombre social y la producción del mismo como individuo rico en necesidades en la mayor medida posible, porque es rico en cualidades y relaciones, es decir, la producción del hombre como un producto social total y universal en la mayor medida posible —(pues para disfrutar de muchos placeres, tiene que ser capaz de disfrutarlos, es decir, tiene que ser un hombre cultivado en un grado elevado)— es también una condición de la producción basada sobre el capital. Y no es sólo la división del trabajo, la creación de nuevas ramas de la producción, es decir, de tiempo suplementario cualitativamente nuevo, sino también la separación de sí misma de la producción determinada, como forma de crear un trabajo que tiene un nuevo valor de uso; desarrollo de un sistema de clases de trabajo y clases de producción que se amplía y extiende constantemente, y al que corresponde un sistema de necesidades continuamente ampliado y más rico.

Por lo tanto, si la producción basada sobre el capital crea por una parte la industria universal —es decir, el plustrabajo, el trabajo creador de valor—, por otra, crea un sistema de la explotación general de las cualidades naturales y humanas, un sistema de la utilidad general, como cuyo soporte aparece tanto la ciencia, como todas las cualidades físicas y espirituales, mientras que nada aparece como lo *superior-en-sí,* lo justificado-por-sí-mismo, al margen del círculo de la producción y del cambio social. Así crea el capital la sociedad burguesa y la apropiación universal tanto de la naturaleza como de la conexión social misma de los miembros de la sociedad. De ahí la gran influencia civilizadora del capital; su producción de un estado social, frente al cual todos los anteriores se presentan sólo como *desarrollos locales* de la humanidad, y

---

*[182] Más adelante se aludirá al papel que desempeña el *lujo* entre los antiguos a diferencia del que desempeña entre los modernos. 〈Entre corchetes en el ms.〉

como *idolatría de la naturaleza.* La naturaleza se convierte en puro objeto para el hombre, en pura cosa de utilidad; deja de ser reconocida como poder por sí misma; y el conocimiento teórico de sus leyes independientes se presenta simplemente como astucia, para someterla a las necesidades humanas, bien como medio de consumo, bien como medio de producción. Por su propia tendencia el capital tiende a pasar por encima tanto de los límites y prejuicios nacionales, como sobre la adoración de la naturaleza y sobre la satisfacción tradicional, restringida orgullosamente dentro de determinados límites, de las necesidades existentes y sobre la reproducción del modo de vida anterior. Es destructivo frente a todo esto y opera una revolución constante, destrozando todos los obstáculos que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas, la ampliación de las necesidades, la multiplicación de la producción y la explotación y el cambio de las fuerzas naturales y espirituales.[292]

Pero de esto, es decir, del hecho de que el capital ponga cada uno de estos límites como un obstáculo, y consiguientemente lo supere *idealmente,* no se sigue en modo alguno, que él *realmente* los haya superado, y puesto que todo límite contradice su determinación, su producción se mueve entre contradicciones, que son superadas continuamente, pero que son continuamente puestas. Aún más. La universalidad hacia la que él tiende irresistiblemente, encuentra sus límites en su propia naturaleza, que en un cierto nivel de su desarrollo harán reconocer al capital mismo como el mayor obstáculo de esa tendencia y, en consecuencia, tenderá a su propia superación a través de él mismo.

Los economistas que, como Ricardo, conciben la producción como inmediatamente idéntica con la autovalorización del capital —y que, por lo tanto, no se preocupan ni de los límites del consumo, ni de los límites existentes de la circulación misma, en la medida en que ésta tiene que ofrecer en todos los puntos equivalentes, y sólo prestan atención al desarrollo de las fuerzas productivas y al crecimiento de la población industrial; es decir, a la oferta sin tomar en consideración la demanda— han aprehendido, por lo tanto, la esencia del capital más acertada y profundamente, que aquellos que, como Sismondi, acentúan los límites del consumo y del círculo de equivalentes existentes, a pesar de que este último ha comprendido más profundamente la limitación de la producción basada sobre el capital, su unilateralidad negativa. El primero ha comprendido mejor la tendencia universal del capital, el segundo su limitación particular. Toda la polémica sobre si la *superproducción* es posible o necesaria desde el punto de vista del capital, gira en torno a

[292] Cfr. HEGEL, Band IV, pág. 417.

si el proceso de valorización del capital en la producción implica inmediatamente su valorización en la circulación; si su valorización producida en el *proceso de producción* es su valorización *real.* Ricardo tiene naturalmente también la sospecha de que el *valor de cambio* no es valor al margen del cambio y que sólo se confirma como valor a través del cambio; pero él considera los obstáculos que encuentra la producción como accidentales, como obstáculos que son superados. Él concibe, por lo tanto, la superación de tales límites como incluida en la esencia misma del capital, a pesar de que a menudo el desarrollo de esta idea le hace caer en el absurdo; mientras que *Sismondi,* por el contrario, no sólo acentúa la aparición de los límites, sino la creación de los mismos por el capital, que de esta forma incurre en contradicciones, de las cuales Sismondi intuye que tienen que conducirlo a su *downbreak* <derrumbamiento>. En consecuencia, a él le gustaría poner obstáculos externos a la producción, obstáculos éticos, jurídicos, etc., que precisamente porque sólo son obstáculos externos y artificiales son superados necesariamente por el capital sin problemas. Por otra parte, Ricardo y toda su escuela no ha comprendido nunca las *crisis modernas* auténticas, en las cuales esta contradicción del capital descarga en grandes huracanes, que amenazan cada vez más al capital como fundamento de la sociedad y de la producción misma.

Los intentos, realizados desde el punto de vista económico ortodoxo, para negar la *superproducción general* en un momento dado, son en realidad infantiles. O bien, como, por ejemplo, Mac Culloch,[293] para salvar la producción *basada sobre el capital,* se abstrae de todas sus características específicas, de todas sus determinaciones conceptuales y se la concibe, por el contrario, como producción simple para el *valor de uso inmediato;* es decir, se abstrae por completo de todas las relaciones esenciales y, para purificarla de contradicciones, en realidad lo que se hace es suprimirla y negarla. O bien, como por ejemplo, Mill (imitado por el insulso Say), se afirma de forma más aguda, que *oferta* y *demanda* son idénticas y tienen, por lo tanto, que corresponderse. La oferta es realmente una demanda medida por su propia cantidad.[294] Pero aquí se comete una gran confusión: 1) esta identidad de oferta y demanda, según la cual la oferta es una demanda medida por su propia cantidad, es sólo verdad en la medida en que ella es *valor de cambio* = a una determinada cantidad de trabajo objetivado. En este sentido ella

[293] Cfr. McCulloch, *The Principles of Political Economy, etc.* Edinburgh 1825, págs. 166-190.

[294] James Mill, *Élements d'Économie Politique, etc.* Paris 1823, págs. 250-260.

es la medida de su propia demanda —por lo que al *valor* se refiere. Pero en cuanto valor la oferta sólo es realizada mediante el cambio con *dinero* y como objeto de cambio por dinero depende 2) de su *valor de uso;* pero en cuanto valor de uso depende de la masa de necesidades de ella existente, de la necesidad que existe de ella. Como valor de uso la oferta no es medida absolutamente por el tiempo de trabajo en ella objetivado, sino que se le aplica una medida, que cae fuera de su naturaleza como valor de cambio. O bien se dice todavía: *la oferta misma es demanda para un producto determinado de cierto valor* (que se expresa en la cantidad requerida del producto). Si, por lo tanto, el producto ofrecido es invendible, esto es la prueba de que se ha producido demasiado de la mercancía ofrecida y demasiado poco de la mercancía que se demanda al oferente. Por lo tanto, no existe superproducción general, sino superproducción en uno o varios artículos, pero subproducción en otros. Pero con esto se olvida de nuevo que lo que el capital productivo exige no es un determinado valor de uso, sino el valor para sí, es decir, dinero —dinero no en la determinación de medio de circulación, sino como forma general de la riqueza o forma de realización del capital por un lado y retorno a su estado estático originario por otro. Sin embargo, la afirmación de que se ha producido demasiado *poco dinero,* equivale en realidad a afirmar que la producción no coincide con la valorización, que, por lo tanto, hay *superproducción,* o, lo que es lo mismo, que la producción no es transformable en dinero, no es producción transformable en *valor;* no es producción que se confirma en la circulación. De ahí la ilusión de los artistas del dinero (también Proudhon, etc.), que cuando se encuentran con una falta de *medios de circulación* —a causa del alto precio del dinero— afirman que hay que crear más dinero artificialmente. (Ver también la escuela de Birmingham, The Gemini,[295] por ejemplo.) O bien se dice que *considerado desde el punto de vista social producción y consumo son lo mismo,* y que, por lo tanto, no puede tener lugar nunca un exceso o una desproporción entre ambos. Por punto de vista social se entiende en este caso la abstracción que *prescinde* de las relaciones y de la articulación social determinada y, en consecuencia, prescinde también de las contradicciones que proceden de ella. Muy correctamente, por ejemplo, ha observado *Storch* contra Say que una parte importante del consumo no es consumo para el uso inmediato, sino consumo en el proceso de producción, por ejemplo, consumo en máquinas, carbón, aceite, edificios ne-

[295] Cfr. *The Currency Question. The Gemini Letters.* London 1844. Autores: THOMAS BARBER WRIGHT y JOHN HARLOW.

cesarios, etc. Este consumo no es en modo alguno idéntico con el consumo del que se trata aquí. Igualmente *Malthus*[296] y *Sismondi*[297] han observado correctamente que, por ejemplo, el consumo de los trabajadores no es en modo alguno un consumo *satisfactorio* para los capitalistas. Aquí se prescinde por completo del momento de la valorización, y el consumo y la producción son simplemente puestos en el mismo plano; es decir, se presupone una producción basada no en el capital, sino directamente sobre el *valor de uso.* O expresado de forma *socialista:* si el trabajo y el cambio del trabajo, es decir, si la producción y el cambio de la misma (circulación) es todo el proceso, ¿de dónde puede proceder una desproporción si no es de una equivocación o de un error de cálculo? El trabajo no es considerado aquí como trabajo asalariado, ni el capital como capital. Por una parte, son aceptados los resultados de la producción basada sobre el capital, y por otra, son negados los presupuestos y condiciones de estos resultados —el trabajo necesario como trabajo puesto por y para el plustrabajo. O bien —por ejemplo, *Ricardo*— se dice que, puesto que la producción misma es regulada por los costes de producción, ella se regula a sí misma, y que si una rama de la producción no se valoriza, le es sustraído el capital en un determinado momento y éste es utilizado en otro punto, donde es necesario.[298] Pero independientemente de que esta necesidad de compensación presupone ya la desigualdad, la falta de armonía y, por lo tanto, la contradicción, en las crisis generales de superproducción la contradicción no se produce entre las diferentes clases del capital productivo, sino entre el capital industrial y el capital financiero —entre el capital implicado directamente en el proceso de producción y el capital que se presenta como dinero en forma autónoma (relativamente) al margen de este proceso. Finalmente encontramos la tesis de la *producción proporcionada* (ésta está ya implícita en Ricardo, etc.); ahora bien, si la tendencia del capital es la de repartirse en las proporciones adecuadas, también es su tendencia necesaria —puesto que persigue sin medida alguna plustrabajo, superproductividad, superconsumo, etc.—, pasar por encima de toda proporción. (En la *competencia* esta tendencia interna del capital se presenta como coacción, que le es impuesta por el capital ajeno y que lo impulsa más allá de la proporción adecuada con un constante *marche, marche!)* La libre competencia, como ha husmeado correcta-

[296] Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.,* pág. 405; *Definitions, etc.,* págs. 258-259.

[297] Cfr. SISMONDI, *Études, etc.* Tome I, pág. 61 nota.

[298] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 80-85 <Principios..., páginas 58-63>.

mente el señor *Wakefield* en su comentario de Smith,[299] no ha sido desarrollada *todavía* por los economistas, a pesar de todo lo que se ha parloteado sobre ella y a pesar de ser la base de toda la producción burguesa, basada sobre el capital. Ella sólo ha sido comprendida negativamente; es decir, como negación de los monopolios, de las corporaciones, de las regulaciones legales, etc., es decir, como negación de la producción feudal. Pero ella tiene que ser también algo *para sí,* ya que un simple 0 es una negación vacía, un abstraer de un límite, que resucita inmediatamente de nuevo, por ejemplo, en la forma de monopolio, de monopolios naturales, etc. Conceptualmente la *competencia* no es más que la *naturaleza interna del capital,* su determinación esencial, que se presenta y realiza como influencia recíproca de los capitales entre sí; es decir, la tendencia interna se presenta como necesidad externa. (El capital existe y sólo puede existir con muchos capitales, y su autodeterminación se presenta, por lo tanto, como una influencia recíproca de los mismos.) El capital es tanto la constante creación como la constante negación de la *producción proporcionada.* La proporción existente tiene que ser constantemente negada mediante la creación de plusvalores y el aumento de las fuerzas productivas. Pero esta exigencia, de ampliar la producción *simultáneamente* y en la *misma proporción,* pone sobre el capital exigencias externas, que no proceden en modo alguno de sí mismo; al mismo tiempo el abandono de las proporciones dadas en una rama de la producción, impulsa a todos a abandonar las proporciones dadas y abandonarlas además en proporciones desiguales. Hasta el momento (pues no hemos llegado todavía a la determinación del capital como *capital circulante* y tenemos todavía por un lado la circulación, y, por el otro, el capital, la producción, como presupuesto de la misma, o como fundamento, del cual ella procede) la circulación, desde el punto de vista de la producción, tiene ya una relación con el consumo y con la producción; o en otras palabras, plustrabajo como equivalente y especificación del trabajo en forma siempre más rica.

En el concepto simple de capital sus tendencias civilizadoras tienen que estar contenidas *en sí* y no presentarse como meras consecuencias externas, como ha ocurrido en los libros de economía hasta la fecha. Igualmente las contradicciones, que más tarde se manifiestan, existen ya en potencia en dicho concepto simple.

[299] Cfr. *Note On Chapters VIII and IX, Book I* en: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations by* ADAM SMITH, *LLD. With Notes from Ricardo, M'Culloch, Chalmers, and other eminent political economists.* Edited by Edward Gibbon Wakefield, Esq., etc. Vol. I. London 1843, págs. 244-246.

Hasta ahora hemos visto en el proceso de valorización simplemente la indiferencia de los momentos individuales entre sí; que internamente se condicionan y externamente se buscan; pero que pueden encontrarse o no, corresponderse o no. La necesidad interna de lo que constituye un todo y la existencia autónoma, indiferente, de las partes entre sí constituye ya la base de contradicciones.

Sin embargo todavía no hemos acabado. La contradicción entre la producción y la valorización —cuya unidad es el capital según su concepto— tiene que ser aprehendida todavía de forma más inmanente, como el fenómeno indiferente, aparentemente autónomo, de los momentos individuales del proceso, o más bien de la totalidad de procesos opuestos los unos a los otros.

Precisemos: *ante todo hay un límite, no inherente a la producción en general, pero sí para la producción basada sobre el capital.* Este límite es doble, o más bien es el mismo, considerado desde dos perspectivas. Aquí basta con demostrar que el capital implica una limitación *particular* de la producción —que contradice su tendencia general de pasar por encima de todo límite puesto a la producción—, para descubrir el fundamento de la *superproducción,* es decir, la contradicción fundamental del capital desarrollado; para descubrir en general, que el capital no es, como opinan los economistas, la forma *absoluta* para el desarrollo de las fuerzas productivas —forma absoluta que, como forma de la riqueza, coincidiría absolutamente con el desarrollo de las fuerzas productivas. Los estadios de la producción que preceden al capital, se presentan, considerados desde el punto de vista del capital, como otras tantas trabas de las fuerzas productivas. Pero el capital, rectamente entendido, se presenta como condición para el desarrollo de las fuerzas productivas, en tanto que éstas tienen necesidad de un estímulo externo, estímulo que al mismo tiempo se presenta como su freno; así como también la disciplina de las fuerzas productivas se convierte en superflua y gravosa en un cierto grado de su desarrollo, de la misma forma que lo fueron las corporaciones, etc. Estos límites inmanentes tienen que coincidir con la naturaleza del capital, con sus determinaciones conceptuales esenciales. Estos límites necesarios son:

1) El *trabajo necesario* como límite del valor de cambio de la capacidad de trabajo viva o como límite del salario de la población industrial.

2) La plusvalía como límite del tiempo de trabajo suplementario; y, en relación con el tiempo de trabajo suplementario relativo, como límite del desarrollo de las fuerzas productivas.

3) Lo que es lo mismo, la *transformación en dinero,* el valor de

cambio en general, como límite de la producción; o el cambio basado sobre el valor, o el valor basado sobre el cambio como límite de la producción. Lo que

4) equivale a su vez a una *limitación de la producción de valores de uso* mediante el valor de cambio; o bien, que la riqueza real, para convertirse en general en objeto de la producción, tiene que adoptar una forma *determinada,* una forma diferente de ella misma, y, por lo tanto, una forma que no es absolutamente idéntica consigo misma.

Por otra parte de la *tendencia general del capital* procede (análogamente a lo que ocurría en la circulación simple, en la que el dinero como medio de circulación se presentaba como meramente evanescente, carente de necesidad autónoma, y, en consecuencia, no como límite y obstáculo) el que él olvida y abstrae:

1) del trabajo necesario como límite del valor de cambio de la capacidad de trabajo viva; 2) de la plusvalía como límite del plustrabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas; 3) del dinero como límite de la producción; 4) de la limitación de la producción de los valores de uso mediante el valor de cambio.

De ahí la superproducción: es decir, el *recuerdo* súbito de todos estos momentos de la producción basada sobre el capital; de ahí la devaluación general como consecuencia del olvido de todo esto. Pero, al mismo tiempo, al capital le es impuesta la tarea de comenzar su intento de nuevo a partir de un grado superior del desarrollo de las fuerzas productivas y con la perspectiva de un colapso cada vez mayor *en cuanto capital.* Está claro, por lo tanto, que cuanto mayor sea el desarrollo del capital, tanto más se presenta como límite de la producción —y, por lo tanto, también del consumo—, independientemente de las otras contradicciones, que lo hacen aparecer como un límite gravoso de la producción y del tráfico.

(Todo el *sistema de crédito,* y el comercio especulativo, superespeculación, etc., que está unido a él, descansa sobre la necesidad de ampliar y superar el límite de la circulación y de la esfera de cambio. Esto se manifiesta de la forma más colosal, más clásica, en la relación entre pueblos, que en la relación entre individuos. Así, por ejemplo, los ingleses se ven obligados a *prestar* a las naciones extranjeras, para tenerlas como clientes. Au fond el capitalista inglés cambia con el capital *productivo* inglés dos veces 1) como inglés, 2) como yankee, etc., o bajo cualquier otra forma en que él haya colocado su dinero.)

[[Sobre el capital como *obstáculo para la producción* se encuentran algunas indicaciones, por ejemplo, en *Hodgskin:* «En la situación actual toda acumulación de capital aumenta la cantidad de beneficio que se

exige del trabajador y elimina todo aquel trabajo que procuraría al trabajador una existencia confortable...[300] *El beneficio* límite de la producción.»[301] (H[odgskin, cuaderno] pág. 46). Mediante el comercio exterior se amplía el límite de la esfera de cambio y es posible para los capitalistas, consumir más plustrabajo. «En una serie de años el mundo no puede tomar de nosotros más de lo que nosotros tomamos del mundo.[302] Incluso los beneficios obtenidos por nuestros mercaderes en su comercio exterior, son pagados por el consumidor de los bienes importados. El comercio exterior no es más que un trueque, y en cuanto tal, es sólo un cambio para la conveniencia y disfrute del capitalista. Pero él puede consumir mercancías sólo hasta cierto punto. Él cambia telas, etc., por los vinos y sedas de países extranjeros. Pero estos vinos y seda, como las telas y paños, no *representan más que el plustrabajo de nuestra propia población* y de esta forma el *poder destructor del capitalista es aumentado por encima de todos los límites.* Esto es, el capitalista intenta *ser más listo* que la naturaleza.»[303] (*Source and Remedy,* etc., págs. 27, 28).[304] La *saturación,* en consecuencia, está conectada con el *límite* del trabajo necesario: «El sentido auténtico de una demanda mayor por parte de los trabajadores es el de que ellos están dispuestos a tomar menos para ellos mismos, y dejar una parte mayor para sus empleadores; y si se dice que esto, *al disminuir el consumo aumenta la saturación,* yo sólo puedo decir que *saturación entonces es sinónimo de altos beneficios.*» [305] (Enquiry [into those principles respecting the Nature of Demand, etc.] Londres 1821, pág. 12).[306] He aquí expresado perfectamente un lado de la contradicción. «La práctica de parar el trabajo, en el punto en el que puede producir, además de lo necesario para la subsistencia del trabajador, un beneficio para el capitalista, se opone a la ley natural que regula la producción.»[307] (H[odgskin. Cuaderno],

300 Cfr. Hodgskin, *Popular Political Economy, etc.,* pág. 246.

301 Cfr. Hodgskin, *Popular Political Economy, etc.,* págs. 245-246.

302 Cfr. *The Source and Remedy, etc.,* pág. 17.

303 Cfr. *The Source and Remedy, etc.,* pág. 18.

304 Esta indicación de páginas se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

305 Cfr. *An Inquiry into those principles, respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumation, lately advocated by* Fr. Malthus, *etc.* London 1821, pág. 59.

306 La indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

307 Cfr. Hodgskin, *Popular Political Economy, etc.,* pág. 328.

41,[308] IX). «*La cantidad global de beneficio* exigido aumenta en proporción al aumento del capital acumulado; de esta manera aparece un *obstáculo artificial* a la producción y a la población.»[309] (H[odgskin. Cuaderno], 46).[310] Las contradicciones del capital como instrumento de producción en general y como instrumento de producción de valor, son desarrolladas de la siguiente forma por *Malthus* (X, 40 sq.):[311] «Los beneficios son siempre medidos por el *valor* y no por la *cantidad*...[312] La *riqueza* de un país depende en parte de la *cantidad de productos* obtenidos por su trabajo, y en parte de la medida en que *esta cantidad es adaptada a las necesidades y a la capacidad de la población existente,* de forma tal que le dé un valor. Nada puede ser más cierto, que la riqueza no está determinada por uno solo de estos factores. Pero donde riqueza y valor están quizás más estrechamente ligados, es en la *necesidad del último para la producción de la primera.*[313] El valor dado a las mercancías, es decir, el sacrificio de trabajo que la gente está dispuesta a hacer para obtenerlas, en el estado actual de las cosas se puede decir que es *casi* la *única causa* de la existencia de la riqueza...[314] La demanda y el consumo ocasionados exclusivamente por los trabajadores empleados en trabajo productivo, no puede nunca, *por sí sola,* proveer el motivo para la acumulación y utilización del capital...[315] *las fuerzas de producción por sí solas no aseguran la creación de un grado proporcionado de riqueza,* así como tampoco lo asegura el *aumento de la población.* Lo que es necesario para ello es una *distribución del producto,* y una adaptación del producto a las necesidades de aquellos que lo han de consumir, de tal forma que constantemente aumente *el valor de cambio de toda la masa,* es decir, las fuerzas de producción son puestas en acción de forma total sólo por la demanda ilimitada de todo lo que ha sido producido... Esto se consigue, por una parte, mediante la continua creación de nuevas ramas de la industria (y la *recíproca* ampliación de las antiguas), mediante lo cual las antiguas ramas de la in-

308 La indicación de la página es errónea. Debería decir: página 45. Se refiere al cuaderno de extractos de Marx número IX.

309 Cfr. Hodgskin, *Popular Political Economy, etc.*, pág. 246.

310 Esta indicación de página se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

311 Esta indicación se refiere al número y página del cuaderno de extractos de Marx.

312 Cfr. Malthus, *Principles, etc.*, pág. 266.

313 Cfr. Malthus, *Principles, etc.*, pág. 301.

314 Cfr. Malthus, *Principles, etc.*, pág. 302.

315 Cfr. Malthus, *Principles, etc.*, pág. 315.

dustria obtienen nuevos *mercados,* etc. La producción misma crea en realidad una demanda, ya que ella emplea a más trabajadores en la misma rama de producción, y crea nuevas ramas de producción, en las que nuevos capitalistas emplean a su vez a nuevos trabajadores y al mismo tiempo se convierten en mercado para las viejas ramas de la producción;[316] pero la demanda creada por el trabajador productivo no puede ser nunca una demanda *adecuada,* porque no alcanza a la totalidad de lo que él produce. Si alcanzara, entonces no habría beneficio, y consiguientemente, no habría ningún motivo para emplearlo. La existencia misma de un beneficio presupone una *demanda exterior a la del trabajador que lo ha producido.*»[317] «Ambos, trabajadores y capital, pueden estar de más comparados con la posibilidad de utilizarlos para obtener un beneficio.»[318]]]

[[Hay que observar a propósito del apartado 3), sobre el que trataremos en seguida, que la acumulación primitiva, en la que el capital aparece como contrapuesto al trabajo, y a través de la cual el capital tiene un poder de disposición sobre el trabajo, no es por una parte más que el *plustrabajo* mismo en la forma de *plusproducto* y por otra un *título sobre el trabajo coexistente ajeno.*]]

Aquí, *of course,* no se trata todavía de desarrollar la superproducción en su carácter determinado, sino sólo de presentar la tendencia a la superproducción, tal como está puesta primitivamente en la relación misma del capital. Hemos dejado, por lo tanto, de lado toda consideración sobre las demás clases poseedoras y consumidoras, etc., que no producen, sino que viven de sus rentas, y que, por lo tanto, cambian con el capital, es decir, constituyen centros de cambio para el capital. Nosotros podemos tomarlas en consideración sólo parcialmente (aunque mejor en el apartado sobre *Acumulación*) en la medida en que su importancia es muy grande para la formación histórica del capital.

En la producción basada sobre la esclavitud, así como en la producción patriarcal agrícola-industrial, en las que la mayor parte de la población satisface inmediatamente mediante su trabajo la mayor parte de sus necesidades, el ámbito de la circulación y del cambio es muy reducido, y en el primer modo de producción el esclavo realmente no es tomado en consideración como *individuo que cambia.* Pero en la producción basada sobre el capital el consumo está mediado por el cambio

316 Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.,* págs. 361-413, concretamente las págs. 372-382 y 398-413.

317 Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.,* pág. 405. Nota del editor Otter.

318 Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.,* pág. 414. Nota del autor.

en todos los puntos y el trabajo no tiene nunca valor de uso *inmediato* para el trabajador. Su base total es el trabajo como valor de cambio y como creador de valor de cambio.

Well. D'abord, el trabajador asalariado a diferencia del esclavo es un centro independiente de la circulación, un individuo que cambia, creador y conservador del valor de cambio mediante el cambio. *Primero:* mediante el cambio entre la parte del capital, determinada como salario, y la capacidad de trabajo viva, es realizado inmediatamente el *valor de cambio* de esta parte del capital, antes de que el capital salga del proceso de producción y entre en la circulación; o bien esto puede ser comprendido como acto de la circulación. *Segundo:* con la excepción de sus propios trabajadores, la masa global de todos los demás trabajadores se presenta frente a cada capitalista no como trabajadores sino como consumidores; como poseedores de valores de cambio (salario), dinero, que lo cambian por su mercancía. Ellos son otros tantos centros de circulación, de los que parte el acto de cambio y por los que es conservado el valor de cambio del capital. Ellos constituyen una parte proporcionalmente muy grande de los consumidores, aunque realmente no tan grande, como generalmente se piensa, si se considera al trabajador industrial auténtico. Cuanto mayor sea su número —el número de la población industrial— y cuanto mayor sea la masa de dinero de la que ellos disponen, tanto mayor es la esfera de cambio del capital. Ya hemos visto que es la tendencia del capital, el elevar lo más posible la masa de la población industrial.*[183]

Realmente aquí no nos interesa en absoluto la relación de un capitalista con los trabajadores de *otros* capitalistas. Esto revela solamente la ilusión de cada capitalista, pero no cambia nada la relación general del capital con el trabajo. Cada capitalista sabe de su trabajador, que él no está frente a él como el productor frente al consumidor, y desea limitar su consumo, es decir, su capacidad de cambio o su salario lo más posible. Él desea naturalmente que los trabajadores de los *demás* capitalistas sean consumidores de su mercancía en la mayor medida posible. Pero la relación de *cada* capitalista con *sus* trabajadores es la relación general de *capital* y *trabajo,* la relación esencial. Pero la ilusión —verdadera para el capitalista individual diferente de todos los demás— de que *al margen de sus* trabajadores la clase obrera total restante está frente a él como consumidor y como individuo que cambia, es decir, como dador de dinero, y no como trabajador, nace precisamente

*[183] Sigue en línea aparte: Enero (1858).

de ello. Se olvida, como dice *Malthus,* que «la existencia misma de un beneficio sobre cualquier mercancía presupone *una demanda exterior a la del trabajador que la ha producido*», y que, por lo tanto, la *demanda del trabajador mismo no puede ser nunca una demanda adecuada.* Puesto que una producción pone en movimiento a otra y se procura de esta forma sus consumidores en los trabajadores del capital *ajeno,* para cada capital individual la demanda de la clase trabajadora, creada mediante la producción misma, se presenta como una «demanda adecuada». Esta demanda creada mediante la producción misma impulsa a ésta por una parte a pasar por encima de la *proporción,* en la que tendría que producir en relación con los trabajadores; por otra parte, si desaparece o disminuye además la demanda *exterior a la demanda del trabajador mismo,* se produce el colapso. El capital mismo considera entonces la *demanda por los trabajadores* —es decir, el pago del salario, sobre el que descansa esta demanda— no como ganancia, sino como pérdida. Es decir, que se impone la *relación inmanente entre capital y trabajo. Aquí entra de nuevo la competencia de los capitales,* su indiferencia mutua, y la independencia del uno frente al otro, que conduce a que el capital individual se relacione con los trabajadores del capital global restante *no como trabajadores:* de ahí la tendencia a pasar por encima de las proporciones correctas. Lo que distingue al capital de la relación de señorío es precisamente que el trabajador se le enfrenta como consumidor y creador de valor de cambio, en la forma del *poseedor de dinero,* en la forma de simple centro de la circulación —uno de los infinitos centros de la misma—, en la que desaparece su determinación como trabajador.*[184]

*[184] Ocurre exactamente lo mismo con la demanda creada por la producción misma de materia prima, productos semifabricados, maquinaria, medios de comunicación y de los materiales auxiliares utilizados en la producción como instrumentos colorantes, carbón, talco, jabón, etc. Esta demanda en cuanto demanda solvente que crea valor de cambio es adecuada y suficiente, en tanto los productores cambian entre sí. Su inadecuación se pone de manifiesto, tan pronto como el producto final encuentra su límite en el consumo inmediato y final. Esta *apariencia* incluso, que impulsa a superar la proporción correcta, está basada en la esencia del capital, que, como habrá que examinar más de cerca al tratar de la competencia, es la autorrepulsión y la pluralidad de capitales indiferentes que se enfrentan. En la medida en que un capitalista *compra* a otro, le compre mercancías, o se las venda, ellos están en una relación de cambio simple. Ellos no se relacionan entre sí en cuanto capital. La proporción *correcta* (imaginaria) en la que ellos tendrían que cambiar entre sí, para poder finalmente valorizarse en cuanto capital, yace fuera de su relación recíproca. ‹Entre corchetes en el ms.›

⟨Ante todo: el capital obliga al trabajador a pasar por encima del límite del trabajo necesario y a crear plustrabajo. Sólo de esta forma el capital se valoriza y produce plusvalía. Pero, por otra parte, el capital sólo emplea el trabajo necesario, *en la medida en que* es plustrabajo y en que éste es *realizable* como *plusvalía.* El capital pone, por lo tanto, al plustrabajo como condición del trabajo necesario, y a la plusvalía como límite para el trabajo objetivado, para el valor en general. Tan pronto como el capital no puede poner el primero, tampoco pone el trabajo necesario,*[185] y sólo sobre la base de aquél puede él emplear a éste. El capital limita, por lo tanto —con un obstáculo artificial como dicen los ingleses— el trabajo y la creación de valor y además, por la misma razón, por la que y en la medida en la que él crea plustrabajo y plusvalía. Él constituye, por lo tanto, según su propia naturaleza un *límite* para el trabajo y para la creación de valor, en contradicción con su tendencia a ampliarlos sin límite. Y en la medida en que él crea tanto un límite *específico* para él mismo, como por otra parte tiende a pasar por encima de *todo* límite, el capital es la contradicción viviente.*[186]⟩

Si, por lo tanto, el capital por una parte convierte al plustrabajo y al cambio de capital por *plustrabajo* en condición del trabajo necesario y, en consecuencia, de la colocación de la *capacidad de trabajo* como centro de cambio —desde este lado, por lo tanto, restringe y condiciona la esfera del cambio— por otra, es igualmente esencial para él limitar el consumo del trabajador a lo necesario para la reproducción de su capacidad de trabajo —es decir, transformar el *valor* que expresa el *trabajo necesario* en límite para la valorización de la capacidad de trabajo y, en consecuencia, de la *capacidad de cambio* del trabajador y en intentar reducir al mínimo la relación del trabajo necesario con el plustrabajo. Así es puesto un nuevo límite a la esfera de cambio, pero un límite que igual que el primero es idéntico con la tendencia del capital a relacionarse con todo límite de su autovalorización como con un obstáculo. El aumento ilimitado de su valor —la creación ilimitada de valor— es aquí absolutamente idéntica con el establecimiento de límites

---

*[185] En ed. 1939. «Sobald es den letztren nicht setzen kann, setzt es den erstren nicht» (tan pronto como no puede poner al último, no pone al primero).

*[186] Puesto que el valor constituye la base del capital, y sólo existe, por lo tanto, necesariamente mediante el cambio con un equivalente, el capital tiene necesariamente que proceder a un movimiento de autorrepulsión. Un capital *universal,* sin capitales ajenos frente a él, con los cuales él cambia —y desde el punto de vista actual no tiene frente a él más que el trabajo asalariado o sí mismo— es, por lo tanto, un absurdo. La repulsión de los capitales entre sí está implícita en él como valor de cambio realizado. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

de la esfera de cambio, es decir, de la posibilidad de la valorización —de la realización del valor creado en el proceso de producción.

Lo mismo se puede decir de la *fuerza productiva.* Por una parte, la tendencia del capital es la de aumentarla al máximo, para aumentar el *tiempo suplementario relativo.* Por otra parte, con ello disminuye el *tiempo de trabajo necesario,* es decir, la capacidad de cambio de los trabajadores. Más aún, como hemos visto, la plusvalía relativa aumenta en proporción mucho menor que la fuerza productiva, y además esta proporción disminuye cada vez más, cuanto más haya aumentado ya la fuerza productiva. Pero con ello *aumenta en proporción análoga* —de lo contrario sería liberado nuevo capital o nuevo trabajo— *la masa de los productos* que no entran en la circulación. Pero en la misma medida en que aumenta la masa de los productos, aumenta la dificultad de valorizar el tiempo de trabajo en ellos contenidos —porque aumenta la exigencia que se requiere del consumo. (Aquí sólo tenemos que ver con la cuestión de cómo el *proceso de valorización* del capital es al mismo tiempo su *proceso de devaluación.* En qué medida también, el capital, mientras tiene la tendencia a *aumentar las fuerzas productivas ilimitadamente,* limita y unilateraliza *igualmente a la fuerza productiva fundamental, al hombre* mismo, etc., no pertenece a este apartado; en general el capital tiene la tendencia a limitar las fuerzas productivas.)

El capital pone, por lo tanto, al *tiempo de trabajo necesario* como límite para el valor de cambio de la capacidad de trabajo viva; el *tiempo de trabajo suplementario* como límite para el tiempo de trabajo necesario y a la *plusvalía* como límite para el tiempo de trabajo suplementario mientras al mismo tiempo el capital tiende a pasar por encima de todos estos límites, en la medida en que contrapone la *capacidad de trabajo* a sí mismo como simple individuo que cambia, como dinero y como único límite real al tiempo de trabajo suplementario, porque es el creador de plusvalía. (O bien, desde el primer punto de vista, el capital pone el cambio de plusvalías como límite para el cambio de los valores necesarios.)

El capital pone en el mismo momento a los *valores existentes* en la circulación —o, lo que es lo mismo, a la proporción entre el valor puesto por él y el valor *presupuesto* en él mismo y en la circulación— como límite, como límite necesario de su creación de valor; por otra parte, pone a su productividad como único límite y como única productora de valor. Él tiende, por lo tanto, continuamente a su propia devaluación por una parte, y a frenar por otra las fuerzas productivas y el trabajo que se objetiviza en valores.

Superproducción. — Proudhon (cómo es posible que el trabajador en el precio de la mercancía, que él compra, pague el beneficio, y sin embargo, reciba su salario necesario). — Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente, etc. (*Precio* y valor, etc.) El capitalista no vende *demasiado caro;* pero sí vende por encima de lo que le cuesta la cosa. — Precio (fraccional). Bastiat. Disminución del precio fraccional. — El precio puede descender por debajo del valor sin perjuicio para el capital. Importancia del número y de la unidad (medida) en la multiplicación del precio.

[[La tontería de la imposibilidad de la superproducción (o en otras palabras, la afirmación de la identidad inmediata del proceso de producción y del proceso de valorización del capital) ha sido expresada al menos sofísticamente, es decir, ingeniosamente, como ya hemos dicho antes, por James Mill en los siguientes términos: la oferta = a su propia demanda, es decir, que demanda y oferta se cubren; lo que en otras palabras no quiere decir, sino que el valor viene determinado por el tiempo de trabajo, y que, por lo tanto, el *cambio no le añade nada,* con lo cual se olvida solamente, que el cambio tiene que tener lugar y que esto depende del *valor de uso* (en última instancia). De ahí que, como Mill dice, si la demanda y la oferta no se cubren, esto obedece a que de un determinado producto (el ofrecido) se ha producido demasiado, y del otro (el demandado) se ha producido demasiado poco. Este demasiado o demasiado poco no se refiere al valor de cambio, sino al valor de uso. Hay más del producto ofrecido de lo que se «necesita» de él; aquí sale a la luz todo el sofisma. Es decir, en el afirmar que la superproducción es motivada por el valor de uso y, por lo tanto, por el cambio. En Say esto es reducido a la tontería de que puesto que los productos se cambian sólo por productos, lo que puede a lo sumo ocurrir es que se haya producido demasiado de uno y demasiado poco de otro.[319] Con ello se olvida: 1) que los valores se cambian por valores y que un producto sólo se cambia por otro, en la medida en que es valor, es decir, en la medida en que es dinero o se convierte en dinero; 2) que se cambia por trabajo. Este buen hombre se coloca en el punto de vista del *cambio simple,* en el cual no es posible en realidad superproducción alguna, porque se trata en realidad no del valor de cambio, sino del valor de uso. La superproducción tiene lugar en relación con la valorización exclusivamente.]]

[319] Cfr. J. B. Say, *Traité, etc.,* págs. 142-156.

Proudhon, que ha oído campanas y no sabe dónde, hace derivar la superproducción «de que el trabajador no puede comprar su producto».[320] Él entiende por esto que al producto le son añadidos los intereses y el beneficio, o lo que es igual, que el precio del producto es encarecido por encima de su valor real. Esto demuestra ante todo, que él no comprende nada de la determinación del valor, la cual, hablando en general, no puede incluir en absoluto un sobreprecio (overcharge). En la práctica, en el comercio, el capitalista *A* puede timar al capitalista *B*, pero entonces lo que uno se embolsa de más, el otro se embolsa de menos. Si sumamos ambas partes, la suma del cambio = a la suma del tiempo de trabajo objetivado, de la cual el capitalista *A* se embolsa más de lo que le correspondería en relación con el capitalista *B*. De todos los beneficios que el capital, es decir, la masa global de los capitalistas, obtiene, hay que deducir 1) la parte constante del capital; 2) el salario, o tiempo de trabajo objetivado necesario para reproducir la capacidad de trabajo viva. Los capitalistas no pueden repartirse entre sí más que la plusvalía. Las proporciones —justas o injustas— en las que se reparten esta plusvalía, no cambian absolutamente nada el cambio y la relación de cambio entre capital y trabajo.

Se podría decir que el *tiempo de trabajo necesario* (es decir, el salario), que no incluye beneficio, sino que más bien hay que deducirlo de él, es a su vez determinado por los *precios* de los productos, que ya incluyen el beneficio. ¿De dónde si no podría provenir el beneficio, que el capitalista obtiene en el cambio con el trabajador al que él no emplea directamente? Por ejemplo, el tejedor cambia su salario por tantos bushels de cereales. Pero en el precio de cada bushel está ya incluido el beneficio del agricultor, es decir, del capital. Así, pues, el *precio* de los medios de subsistencia, que el tiempo de trabajo necesario compra, incluye ya tiempo de trabajo suplementario. Ante todo está claro que el salario pagado por el hilandero a sus trabajadores, tiene que ser lo suficientemente grande, como para comprar los bushels de trigo necesarios, cualquiera que sea el beneficio para el agricultor que entra en el *precio* del bushel de trigo; pero, por otra parte, está también claro que el salario, que el agricultor paga a sus trabajadores tiene que ser lo suficientemente grande, para que ellos se puedan procurar la cantidad necesaria de piezas de vestir, cualquiera que sea el beneficio

[320] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, pág. 207-208.

del hilandero o del tejedor que entra siempre en el *precio* de estas piezas de vestido.*[187]

El sofisma procede simplemente de que 1) son confundidos *precio* y *valor;* 2) son introducidas relaciones, que no tienen nada que ver con la determinación del valor en cuanto tal. Supongamos ante todo —desde

---

*[187] Tachado en el manuscrito: Si la tasa general de beneficio es, por ejemplo, el 10 %, entonces el hilandero le tiene que pagar a sus trabajadores y el agricultor a los suyos el 10 % sobre su salario necesario. Aquí sólo tenemos que ver todavía con relaciones generales y por término medio y, por lo tanto, no nos interesa la venta al por menor. El hilandero gana el 10 % no sobre su capital, sino sobre la parte alícuota del mismo que está representada por la fracción de su capital transformado en mercancías, que el trabajador compra. Igualmente ocurre con el agricultor en sus relaciones con los trabajadores del capitalista. Pero cada uno de ellos pierde el 10 % que paga por encima del salario necesario. (Pueden producirse diferencias, en la medida en que los productos del uno, por ejemplo, del agricultor, entran en el *consumo necesario* del trabajador, y los del otro no; pero esto no pertenece todavía a este lugar.) Suponiendo que el agricultor y el hilandero utilicen un capital de 100 táleros y que las relaciones de capital constante y variable sean en ambos casos las mismas, la plusvalía, consiguientemente, también será la misma.

Por ejemplo, 60 de materia prima, 20 de maquinaria, 20 de trabajo, 20 de plustrabajo = 120 táleros. Si 60 varas o 60 bushels = 120, 1 vara o 1 bushel = 120/60 = 2 táleros. La plusvalía supone el 100 % sobre el trabajo; pero sólo 20 o 1/5 de 100 sobre el capital anticipado, porque el salario sólo es 1/5 del capital anticipado. Pero 100/5 = 20. El trabajador recibe en ambos casos como salario necesario 10 varas o 10 bushels = 20 táleros. El precio de cada vara o de cada bushel contiene 20 % de beneficio; el trabajador, por lo tanto, según Proudhon, cuando compra una vara o un bushel, paga sobre sus 10 varas o 10 bushels 10 × 20 % de más. 20 % sobre 2 táleros o 60 silbergroschen = 2 táleros. Pero él recibe exclusivamente el salario necesario de 10 varas o 10 bushels. Naturalmente, si damos por supuesta la maquinaria como constante. El trabajador, si hubiera tenido un capital de 100 y se hubiera limitado a su trabajo *necesario,* pero de forma tal que éste fuera colocado en posición de poder empezar de nuevo desde el principio con el producto de su trabajo, habría necesitado producir sólo 10 varas o 10 bushels; pero para esto la materia prima...

1 bushel o 1 vara 6 silbergroschen de más; sobre 10 = 60 o 2 táleros. 20 % sobre 2 táleros o 60 silbergroschen es 60/5 = 12. El beneficio sobre una vara o un bushel constituye 12 silbergroschen. Pero el trabajador recibe 20 táleros = 10 bushels o 10 varas. Él paga, por una parte, 10 × 12 de más o 120 silbergroschen = 4 táleros (4 × 30 = 120); él recibe por otra parte 4 táleros de más (sobre una vara 12 silbergroschen, 10 × 12); es decir, 20 en lugar de 16; es decir, la quinta parte o 20 % de 20 de más. Por otra parte, sin embargo, él recibe sólo el salario necesario de 10 varas o 10 bushels. Si el precio fuera determinado por el trabajo necesario, él recibiría: por una vara 60 — 12 silbergroschen = 48 silbergroschen = 1 tálero y 18 silbergroschen; o por 10 varas 48 × 10 = 480 silbergroschen = 16 táleros (480/30 = 16).

un punto de vista exclusivamente lógico—, que el capitalista *A* produce todos los medios de subsistencia que el trabajador necesita, o que representan la suma de valores de uso, en los cuales se objetiviza su trabajo necesario. El trabajador, por lo tanto, con el dinero que él recibe del capitalista —el dinero en esta transacción aparece sólo como medio de circulación— tendría que recomprar al capitalista una parte alícuota del producto, que representa su trabajo necesario. El *precio* de una parte alícuota del producto del capitalista *A* es, of course, el mismo para el trabajador que para cualquier otro individuo que cambia. En el momento, en el que él compra del capitalista, su cualidad específica de trabajador es cancelada; en su dinero ha desaparecido todo rastro de la relación y de la operación mediante la cual él lo ha recibido; el trabajador está frente al capitalista en la circulación simplemente como dinero; el capitalista está frente a él como mercancía, es decir, como realizador del *precio* de la mercancía, que está presupuesto para él, exactamente igual que para cualquier otro representante de dinero, es decir, para cualquier comprador. Well. En el precio de las partes alícuotas de las mercancías, que él compra, está sin embargo incluido el beneficio en el que se presenta la plusvalía que le corresponde al capital. Si su tiempo de trabajo necesario representa en consecuencia 20 táleros = a una parte alícuota determinada del producto, entonces el capitalista, si el beneficio es del 10 %, le vende la mercancía a 22 táleros.

Así piensa Proudhon; y de ahí obtiene la conclusión de que el trabajador no puede recomprar su producto, es decir, la parte alícuota del producto total que supone la objetivización de su *trabajo necesario.*[321] (Sobre su otra conclusión, según la cual el capital no puede cambiar adecuadamente y *de ahí* la superproducción, volveremos enseguida.) Pongamos, para hacer la cosa accesible, que los 20 táleros del trabajos = 4 fanegas de trigo. El trabajador —si 20 táleros es el valor expresado en dinero de las 4 fanegas y si el capitalista los vende por 22 táleros— no podría en consecuencia comprar las 4 fanegas; él podría comprar solamente 3 7/11 fanegas. En otras palabras, se presume que la transacción monetaria falsea la relación. 20 táleros es el precio del trabajo necesario = 4 fanegas; y el capitalista le da esto al trabajador; pero tan pronto como éste quiere tener las 4 fanegas a cambio de sus 20 táleros, resulta que recibe sólo 3 7/11. Puesto que el trabajador no recibiría con ello el salario *necesario,* él no podría en general vivir y, en consecuencia, el

[321] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* págs. 191-208.

señor Proudhon demuestra demasiado.*[188] Pero la premisa es falsa. Si 5 táleros expresan el *valor* de una fanega, es decir, el tiempo de trabajo en ella objetivado, y si 4 fanegas es el salario necesario, entonces el capitalista *A* no vende estas 4 fanegas a 22, como dice Proudhon, sino a 20 táleros. Pero la cuestión es la siguiente: el producto global (incluido el tiempo de trabajo necesario y el suplementario) es 110 táleros = 22 fanegas; de éstas 16 fanegas = 80 táleros representan el capital desembolsado en simiente, maquinaria, etc.; 4 fanegas = 20 táleros son el tiempo de trabajo necesario; 2 fanegas = 10 táleros son el tiempo de trabajo suplementario. El capitalista vende cada fanega a 5 táleros, es decir, al valor necesario de la fanega y con ella gana en cada fanega el 10 % o 5/10 táleros, 1/2 tálero = 15 silbergroschen. ¿De dónde procede esto? De que él vende 22 por cinco en lugar de 20 por cinco. Podemos considerar que el capital que el capitalista tiene que desembolsar de más, para producir dos fanegas de más, es = 0, ya que éstas pueden disolverse en puro plustrabajo, en arado más intensivo, en limpieza de las malas yerbas, transporte de abonos animales, que a él no le cuestan nada, etc. El valor contenido en las 2 fanegas de excedente no le han costado *nada,* y constituye, por lo tanto, un excedente sobre sus gastos. Para el capitalista es igual vender 20 de las 22 fanegas a lo que a él le han costado, a 100 táleros, y vender 2 fanegas que a él no le han costado nada —pero cuyo valor = al trabajo necesario en ellas contenido— a 10 táleros, que vender cada una de las fanegas a 15 silbergroschen más de lo que a él le han costado. A 1/2 tálero, o 10 % sobre 5 táleros = 5/10.) A pesar de que el capitalista, por lo tanto, gana 2 táleros en las 4 fanegas vendidas al trabajador, éste, sin embargo, obtiene las fanegas a su valor necesario. Él gana 2 táleros en ellas sólo porque junto a estas 4 fanegas vende 18 más al mismo precio. Si él vendiera sólo 16 no ganaría nada; pues entonces él vendería en total: 5 por 20 = 100, su capital desembolsado.

---

*188 Que en la práctica, bien como tendencia general, bien operando directamente sobre el *precio,* como, por ejemplo, en el Trucksystem, el capital intenta estafar al *trabajo necesario,* y hacerlo descender por debajo de la medida tanto natural, como por debajo de la medida dada en un determinado estadio de la sociedad, no pertenece a este apartado. Nosotros tenemos que dar por supuesto, que es pagado el salario *ecónómicamente* justo, es decir, determinado por las leyes generales de la economía. Las contradicciones tienen que proceder de las relaciones generales; no de las estafas de los capitalistas individuales. Como se configura todo esto en la realidad, es algo que pertenece a la teoría del salario. <Entre corchetes en el ms.>

En realidad, en la manufactura es también posible que los gastos del capital no aumenten, para que éste de esa manera venda una plusvalía; es decir, no es necesario que aumenten los gastos en materia prima y maquinaria. Supongamos que el mismo producto mediante simple trabajo manual —puesta como constante la masa de materia prima e instrumentos necesarios— recibe un acabado superior, es decir, un valor de uso superior, y, por lo tanto, el valor de uso del producto aumenta, no porque aumente su cantidad, sino porque aumenta su calidad mediante la mayor cantidad de trabajo manual utilizado. Su valor de cambio —el trabajo en él objetivado— aumenta simplemente en relación con este trabajo. Si el capitalista vende entonces al 10 % más caro, la parte alícuota del producto, expresada en dinero, que representa el trabajo necesario, le es pagada al trabajador y si el producto se deja dividir, entonces el trabajador podría comprar esta parte alícuota. El beneficio del capitalista no vendría de que él encareciera la parte alícuota que vende al trabajador, sino de que en total él vende una parte alícuota, que él no ha pagado, y que precisamente representa *tiempo de trabajo suplementario.* El producto en cuanto valor es siempre divisible; en su forma natural no necesita serlo. El beneficio procede siempre de que el valor total contiene una parte alícuota, que no es pagada, y de ahí que en toda parte alícuota del total sea pagada una parte alícuota de trabajo suplementario. Así, en el ejemplo anterior, para el capitalista vender 22 fanegas, es decir, 2 fanegas, que representan plustrabajo, es lo mismo que si cada fanega la vendiera a 1/10 de más, es decir, 1/10 de plusvalía. Si, por ejemplo, sólo se ha producido 1 reloj, en el que está representada la misma relación de trabajo, capital y plusvalía, entonces la calidad del reloj ha sido elevada mediante 1/10 de tiempo de trabajo en 1/10 de valor, que al capitalista no le cuesta nada.

Tercer caso: el capitalista, como ocurre a menudo en la manufactura (no en la industria extractiva), necesita más materia prima (el instrumento se supone que continúa siendo constante, aunque no cambia nada el que se suponga que sea variable), en la que se objetivice el tiempo de trabajo suplementario. (Este ejemplo no pertenece realmente a este apartado, ya que aquí se puede o se tiene que presuponer que el capital produce también la materia prima, por ejemplo, el algodón, y que la producción suplementaria tiene que disolverse en cualquier punto en *mero* plustrabajo, o, como ocurre más bien en la *realidad,* que el plustrabajo *simultáneo* tiene que ser presupuesto en todos los puntos de la circulación.) Supongamos que él transforma 25 libras de algodón, que le cuestan 50 táleros y para lo cual él necesita maquinaria por valor de 30 táleros (que suponemos que se consume por completo en el proceso

de producción) y salario de 20 táleros, en 25 libras de hilo, que él vende a 110. Él vende la libra de hilo a 4 2/5 táleros, o 4 táleros y 12 silbergroschen. El trabajador obtiene, por lo tanto, 4 6/11 libras de hilo, si él quiere comprarlas. Si el trabajador trabajara para sí mismo, vendería igualmente la libra a 4 táleros y 12 silbergroschen y no obtendría ningún beneficio —suponiendo que realizara simplemente el trabajo necesario; pero hilaría menos algodón.*[189]

Como ya sabemos, el valor de una libra de hilo consiste exclusivamente en la cantidad de tiempo de trabajo en él objetivado. Supongamos ahora que el valor de la libra de hilo = 5 táleros. Suponiendo que 4/5, es decir, 4 táleros representan el algodón, instrumento, etc., entonces el trabajo realizado en el hilo mediante el instrumento representa 1 tálero. Si el trabajador necesita, para vivir de su oficio de hilador, pongamos 20 táleros al mes, entonces él tendría que hilar 20 libras, ya que él recibe un tálero por hilar una libra de algodón y necesita 20 táleros. Si el trabajador poseyera el algodón, el instrumento, etc., y trabajara para sí mismo, es decir, si él fuera su propio amo, él tendría que vender 20 libras de hilo; ya que él sólo ganaría 1/5 sobre cada libra, es decir,

---

*[189] Tachado en el manuscrito. Si el capitalista tiene que hilar 25 libras de algodón (que cuesta cada una 2 táleros) y venderlas a 4 táleros y 12 silbergroschen, para obtener 110 táleros el trabajador tendría que hilar solamente 22 1/2 libras (10 % menos, 25/10, o 5/2 menos, es decir, 2 1/2 menos) y venderlas a 4 táleros y 12 silbergroschen, para obtener su producto necesario (valor de cambio) de 20 táleros. La cuenta sería la siguiente:

45 táleros (para 22 1/2 libras de algodón) 30 táleros (instrumento) 20 táleros (salario) = 45 táleros.

Calculando que la libra hilada se vende a 4 2/5 táleros, la ganancia del capitalista es 10 táleros = 2 3/11 libras de hilo sobre 25 libras de algodón, o 1/10 sobre 50 táleros que a él le cuesta el algodón. El trabajador sólo habría hilado 22 8/11 libras de algodón y las habría vendido a 4 2/5 táleros cada una. El capitalista ha hilado 2 3/11 libras más. El trabajador al precio de 4 2/5 táleros sólo se habría pagado su trabajo necesario = 20 táleros; a saber:
22 8/11 algodón a 2 táleros la libra =

Táleros	*Instrumento de trabajo*	*Trabajo*
44 16/11	30 táleros	20 táleros

(el trabajador obtiene 4 6/11 libras de hilo = 20 táleros a 4 2/5 táleros la libra). 45 5/11 30 20 = 95 5/11; es decir, 22 8/11 libras de hilo a 94 6/11 táleros, 1 libra = 4 2/5 táleros (a saber: 22 8/11 a 94 6/11 son como 250/11 a 1040/11; 250 es a 1040 = 1/11 a 1040/250 × 11 = 250 libras a 1040 táleros; 1 libra a 1040/250 = 4 40/250 = 4 4/25 = 4 1/5 táleros.

El capitalista tiene que pagar más por 2 3/11 libras de algodón = 4 6/11 táleros.

1 tálero y $1 \times 20 = 20$. Ahora bien, si el capitalista lo hace trabajar, entonces el trabajo, que hila 20 libras de algodón, representa solamente el trabajo necesario; pues, ciertamente, según nuestra premisa, de las 20 libras de hilo o de los $20 \times 5 = 100$ táleros, 80 táleros representan solamente el algodón y el instrumento ya comprados y el nuevo valor producido no es más que el *trabajo necesario.* De las 20 libras de hilo, 4 libras = 20 táleros representarían solamente el trabajo necesario, y 16 libras la parte constante del capital, $16 \times 5 = 80$ táleros. En cada libra posterior, que el capitalista hace hilar por encima de las 20, hay 1/5 de plustrabajo, es decir, de plusvalía, para el capitalista. (Trabajo objetivado, que él vende, sin haber pagado nada por él.) Si él hace hilar 1 libra más, gana 1 tálero, si 10, 10. Sobre 10 libras o 50 táleros el capitalista tendría 40 táleros en sustitución de sus gastos y un plustrabajo de 10 táleros; o, lo que es igual, 8 libras de hilo para comprar el material para 10 (maquinaria y algodón) y dos libras de hilo o su valor, que no le han costado nada. Si hacemos ahora el cálculo global del capitalista, vemos que él ha gastado:

Táleros	Táleros salario	Táleros plusvalía	Táleros
80 + 40 = 120 (materia prima, instrumento, etc.)	20	10	
120	20	10	= 150

Él ha producido en total 30 libras de hilo ($30 \times 5 = 150$); la libra a 5 táleros, al valor exacto de la libra, es decir, al valor puramente determinado por el tiempo de trabajo en ella objetivado y que ella deriva solamente de éste. De estas 30 libras, 24 representan al capital constante, 4 el variable y 2 la *plusvalía.* Esta plusvalía calculada, como lo suelen hacer los capitalistas, sobre el gasto global que supone 140 táleros (o 28 libras), constituye el 1/14 = 7 1/7 % (aunque en el ejemplo dado la plusvalía constituye el 50 % en relación con el trabajo).

Supongamos que la productividad del trabajo aumenta de forma tal, que el capitalista es capaz de hacer hilar 40 libras con el mismo gasto en trabajo. Según nuestra premisa él vendería estas 40 libras a su valor real, a saber, la libra a 5 táleros, de los cuales 4 táleros representan el trabajo objetivado en algodón, etc., y 1 tálero el nuevo trabajo añadido. Él vendería por lo tanto:

Táleros Táleros

40 libras — la libra a 5 × 40 × 5 = 200; de estas 40 libras habría que deducir 20 libras para el trabajo necesario .... = 100

100 En las primeras 20 libras él no habría ganado absolutamente nada; de los restantes 100 táleros.

4/5 = 4 × 20 = 80

tendrían que ser deducidos

80 para material, etc.

20 Quedarían.

Sobre un gasto de 200*[190] táleros, el capitalista habría ganado 20, o el 10 %.*[191] 10 % sobre el gasto global; pero en realidad 20 sobre los segundos 100 táleros, o sobre las segundas 20 libras, en las cuales él no ha pagado el trabajo objetivado. Supongamos ahora que él sea capaz de hacer el doble, es decir:

Libras Táleros

80 400. De éstas hay que deducir

20 libras para trabajo necesario = 100. Quedan

300. De éstas hay que deducir para material, etc., 4/5.

240. Quedan

60; un beneficio de 60 sobre 400 = 6 sobre 40 = 15 %.*[192]

En realidad, en el ejemplo anterior el gasto del capitalista es sólo 180, y sobre estos 180 él gana 20, o 11 1/9 %.

Cuanto menor sea la parte del gasto que representa el trabajo necesario, tanto mayor es la ganancia, a pesar de que ésta no esté en ninguna relación evidente con la plusvalía real, es decir, con el plustra-

*190 «200»; debería decir 180.

*191 «10 %»; debería decir 11 1/9 %.

*192 Todo el cálculo de Marx está mal efectuado. Los gastos totales de Marx son 340 (320 c 20 v). Deducimos 100 para trabajo necesario, quedan 240. Deducimos 4/5 para material, etc. (192), quedan 48; un beneficio de 48 sobre 340 = al 14 1/9 %.

bajo. Por ejemplo, para que el capitalista gane el 10 %*[193] tiene que hacer hilar 40 libras de hilo; el trabajador necesita hilar sólo 20 = trabajo necesario. El plustrabajo = al trabajo necesario, 100 % de plusvalía. Ésta es nuestra vieja ley. Pero ésta no es la cuestión de la que aquí se trata.

En el ejemplo anterior, de las 40 libras, el *valor real* de la libra es 5 táleros, y el trabajador, igual que el capitalista —si él dirigiera su propio negocio en cuanto *trabajador,* y pudiera adelantar el dinero para poder valorizar la materia prima, para poder vivir como trabajador—, vendería la libra a 5 táleros. Pero él produciría sólo 20 libras, y de la venta de las mismas utilizaría 4/5 para la obtención de nueva materia prima y 1/5 para vivir. De los 100 táleros, él sólo ganaría su salario. La ganancia del capitalista no procede de que él vende la libra demasiado cara —la vende a su *valor exacto*—, sino de que vende por encima de los *costes de producción,* por encima de lo que a él le ha costado (no de lo que cuesta producirlo, pues el 1/5 le cuesta al trabajador su plustrabajo). Si vendiera a menos de 5 táleros, vendería por debajo del valor y el comprador obtendría gratis el 1/5 del trabajo, que existe por encima de los gastos en cada libra de hilo. El capitalista calcula, por lo tanto, de la siguiente forma:

Valor de 1 libra = 5 táleros
Valor de 40 libras = 200 táleros; de éstos se deducen los
costes 180
20, quedan 20. Él no calcula que sobre los segundos 100 táleros, gana 20, sino que sobre su gasto completo de 180... gana 20. Esto le da un beneficio de 11 1/9 % en lugar de 20. Él calcula además que, para obtener este beneficio, tiene que vender 40 libras. 40 libras a 5 táleros no le da el 1/5, o 20 %, sino 20 táleros divididos sobre 40 libras o 1/2 tálero por libra. Sobre el precio, al cual vende la libra, gana 1/2 tálero sobre 5 táleros; o 1 tálero sobre cada 10; 10 % sobre el precio de venta. El precio es determinado por el precio de la unidad alícuota (1 libra) multiplicado por el número de unidades vendidas; en este caso 1 libra a 5 táleros × 40. A pesar de lo correcta que es esta determinación del precio para el bolsillo del capitalista, es capaz de conducir a errores teóricos, pues da la impresión de que tuviera lugar un encarecimiento sobre el valor *real* en cada libra, y de esta forma el origen de la plusvalía de cada libra deviene

*193 10 %; debería decir 11 1/9 %.

invisible. Esta *determinación del precio mediante la multiplicación del valor de la unidad (medida) del valor de uso (libra, vara, quintal, etc.), por el número de esa unidad, que es producida,* es importante más adelante en la teoría de los precios. De ella deriva, entre otras cosas, el que el descenso del precio de la unidad y el aumento del número de las mismas —que tiene lugar con el aumento de las fuerzas productivas— muestre cómo aumenta el beneficio en relación con el trabajo, o cómo disminuye la relación del trabajo necesario con el plustrabajo —y no lo contrario, como opina el señor Bastiat, etc. Si, por ejemplo, la productividad del trabajo aumenta de forma tal, que el trabajador en el mismo tiempo produce una cantidad doble de libras de la que producía antes —se presupone que 1 libra de hilo le presta el mismo servicio, independientemente de lo que le cueste, y que él necesita simplemente hilo y trajes para vivir—, entonces en las 20 libras de hilo el valor añadido por el trabajo no sería 1/5, sino sólo 1/10, porque el trabajador en 1/2 de tiempo habría transformado las 20 libras de algodón en hilo. A los 80 táleros, que cuesta el material, se añadirían no 20 táleros, sino 10. Las 20 libras costarían 90 táleros y la libra 90/20 o 4 9/20*[194] táleros. Pero si el tiempo de trabajo total continuara siendo el mismo, el trabajo transformaría 80 libras de algodón en hilo en lugar de 40, 80 libras de hilo a 4 9/20 la libra = 356*[195] táleros. La cuenta para el capitalista sería:

Ingreso global: 356 táleros; de los que hay que deducir para trabajo: 90

266. De los que habría que deducir para gastos: 239 17/89

26 72/89. El beneficio del capitalista sería, por lo tanto, 26 72/89, en lugar de 20. Digamos 27 (lo que es un poco de más, 17/89 de más). Su gasto global 330; su beneficio sería más del 12 %, aunque hubiera ganado menos en cada libra.*[196]

*194 4 9/20; debería decir 4 10/20.
*195 356; debería decir 360.
*196 Debería decir: la cuenta para el capitalista sería:

El beneficio del capitalista sobre el valor de la medida (unidad) del valor de uso —libra, vara, quarter, etc.—, disminuye, en la proporción en que disminuye la relación del trabajo vivo con la materia prima, etc., es decir, en la medida en que disminuye el nuevo trabajo añadido; es decir, en la medida en que sea menor el tiempo de trabajo necesario para darle forma a la materia, que expresa la unidad; vara de paño, etcétera. Pero por otra parte —ya que esto se identifica con la mayor productividad del trabajo, o con el aumento del tiempo de trabajo suplementario— aumenta el número de estas unidades, en las cuales está contenido el tiempo de trabajo suplementario, es decir, el tiempo de trabajo que el capitalista no paga.

De lo que se ha dicho antes se deduce además que el precio puede descender por *debajo* de su valor, y que, sin embargo, el capital puede obtener un beneficio; solamente que el capitalista tiene que vender un número de unidades que constituya un excedente, por encima del número de unidades que constituye el precio necesario del trabajo. Si la relación del trabajo con la materia prima, etc., es 1/5, entonces él puede, por ejemplo, vender a 1/10 sobre su valor constante, porque el plustrabajo no le *cuesta nada.* Él entonces le regala al consumidor 1/10 del plustrabajo y valoriza sólo el 1/10 para él. Esto es muy importante en la competencia; a Ricardo se le pasa por alto. En la base de la determinación del precio está la determinación del valor; pero hay que añadir nuevos elementos. El precio, que originariamente se presenta como el valor expresado en dinero, es determinado ulteriormente como una magnitud específica. Si 5 táleros es el valor de una libra de hilo, es decir, que en una libra de hilo está contenido el mismo tiempo de trabajo que en 5 táleros; no cambia absolutamente nada en esta determinación de valor, la evaluación de 4 o de 4 millones de libras de hilo. El momento del *número de libras,* sin embargo —porque expresa en otra forma la relación del plustrabajo con el trabajo necesario— es decisivamente importante en la *determinación del precio.* En la cuestión de la *ley sobre la jornada de trabajo de 10 horas* este problema se ha convertido en un problema evidente para el público en general.

Ingleso global: 360 táleros; de los que habría que deducir para trabajo:
90
———
270. De los que habría que deducir para gastos:
240
———
30. El beneficio del capitalista es, por lo tanto 30 en lugar de 20. Su gasto total 330; es decir, un beneficio de 9 1/11 %.

Acumulación específica del capital (transformación del plustrabajo [renta] en capital). — Proudhon. Determinación del valor y del precio. En la antigüedad (esclavitud) no existía superproducción, sino superconsumo.

De lo que se ha dicho antes resulta además:

El trabajador, limitándose al trabajo *necesario,* hilaría 20 libras de hilo solamente, y valorizaría exclusivamente materia prima y maquinaria, etc., por valor de 80 táleros al mes. El capitalista además del gasto en materia prima, maquinaria, etc., necesario para la *reproducción,* y para la conservación del trabajador, tiene que gastar *necesariamente* capital en materia prima (y maquinaria, aunque no en la misma proporción) para la objetivación del plustrabajo. (En la agricultura, en la pesca, es decir, en las industrias extractivas esto no es absolutamente necesario; pero tan pronto como son explotadas *industrialmente,* el gasto suplementario se presenta no en la forma de materia prima, sino en la de instrumento para obtenerla.) Estos gastos suplementarios —es decir, la provisión del material para el plustrabajo, de los elementos objetivos de su realización— son realmente los que constituyen la llamada *acumulación previa,* específica del capital; la acumulación de una reserva (llamémosla así de momento) es una característica *específica* del capital. Es, pues, absurdo, como veremos más adelante, considerar como lo específico del capital la existencia en general de las condiciones objetivas del trabajo vivo, bien provistas por la naturaleza, o bien producidas históricamente. Este *anticipo específico* que hace el capital, no quiere decir sino que él *valoriza* el plustrabajo objetivado —el producto excedente— en nuevo plustrabajo vivo, en lugar de invertirlo (es decir, malgastarlo) en pirámides, etc., como lo hacían los reyes egipcios, o los sacerdotes etruscos.

En la *determinación del precio* (como ya veremos también a propósito del beneficio) hay que añadir además el *engaño,* la *estafa recíproca.* Uno puede ganar en el cambio lo que otro pierde; ellos —es decir, el capital en cuanto clase— sólo pueden dividirse entre sí la plusvalía. Pero las proporciones del reparto abren un campo al engaño individual, etc. (independientemente de la demanda y la oferta), que no tiene nada que ver con la determinación del valor en cuanto tal.

No sirve, por lo tanto, para nada el descubrimiento del señor Proudhon, de que el trabajador no puede recomprar su producto. Esto descansa sobre un desconocimiento por parte de Proudhon de la determinación del valor y del precio. Pero independientemente de esto, su con-

clusión de que de este hecho procede la superproducción es falsa en esta abstracción. En la relación de esclavitud no constituye ninguna incomodidad para los propietarios de esclavos el que los trabajadores no compitan con ellos como consumidores. (La *producción de lujo,* tal como aparece entre los antiguos, es, sin embargo, un resultado necesario de la relación de esclavitud. No se trata de superproducción, sino de *superconsumo* y *consumo irracional,* que cayendo en lo monstruoso y extravagante caracteriza la destrucción de la comunidad política antigua.)

El capital, después de salir del proceso de producción como *producto,* tiene que transformarse de nuevo en dinero. El dinero, que anteriormente sólo se presentaba como mercancía realizada, etc., se presenta ahora como *capital realizado,* o el capital realizado se presenta como dinero. Ésta es una nueva determinación del *dinero* (como también lo es del capital). Que la masa del dinero como instrumento de circulación no tiene nada que ver con la dificultad de realizar, es decir, de *valorizar* el capital, resulta ya de lo que se ha expuesto anteriormente.

La tasa general de beneficio. — Cuando el capitalista vende exclusivamente a *sus* costes de producción, tiene lugar una *transferencia* de plusvalía a los otros capitalistas. El trabajador no gana casi nada con ello.

Tomemos el ejemplo anterior, en el que el capitalista vendiendo la libra a 5 táleros, o, mejor, las 40 libras a 5 táleros cada una, es decir, vendiendo la libra de torcido a su *valor real* y ganando así 1/2 tálero de cada 5 (al precio de venta), 10 % sobre el precio de venta, o 1/2 sobre 4 1/22, es decir, 11 1/9 % sobre sus gastos. Supongamos ahora que él vende sólo al 10 % —es decir, sobre los 4 1/2 táleros sólo obtiene 9/20 de beneficio (ésta es la diferencia de 1/20 sobre 1/2 sobre 4 1/2 táleros; una diferencia exacta de 1 1/9 %). Él vende, por lo tanto, la libra a 4 1/2 táleros 9/20 táleros, es decir, a 4 19/20 táleros, o las 40 libras a 198 táleros. Ahora son posibles distintos casos. El capitalista con el que él cambia —al que él vende sus 40 libras y que suponemos que es un poseedor de minas de plata, es decir, productor de plata— le paga sólo 198 táleros, es decir, le da 2 táleros menos de trabajo objetivado en plata por el trabajo objetivado en las 40 libras de hilo. Supongamos que para este capitalista *B* las proporciones de gasto son las mismas, etc. Si el capitalista *B* vendiera también sólo al 10 % en lugar de al 11 1/2,*[197] entonces él

*[197] «11 1/2»; debería decir, 11 1/9.

podría exigir por los 200 táleros no 40 libras de hilo, sino solamente 39 3/5. Es, por lo tanto, imposible que ambos capitalistas al mismo tiempo vendan al 1 1/9 % menos, o que el uno ofrezca 40 libras a 198 táleros y el otro 200 táleros por 39 3/5 libras; éste es un caso que no puede presentarse. En el caso presupuesto el capitalista *B* había pagado en la compra de las 40 libras de hilo el 1 1/9 % menos; es decir, que al margen del beneficio del 11 1/9 %, que él no obtiene en el cambio, sino que en el cambio sólo se confirma, él habría ganado mediante la pérdida del otro capitalista el 1 1/9 % más, es decir, el 12 2/9 %. Sobre sus propios trabajadores —sobre el trabajo puesto en movimiento por su propio capital— él habría ganado el 11 1/9 %; el 1 1/9 % restante es plustrabajo de los trabajadores del capitalista *A,* que él se apropia. La *tasa general de beneficio* puede por lo tanto, descender en una u otra rama de negocio, por el hecho de que la competencia obliga a los capitalistas a vender por debajo del valor, es decir, a valorizar una parte del plustrabajo no para sí, sino para el comprador. Pero la tasa general no puede descender de esta manera; sólo puede descender por el hecho de que descienda *relativamente* la relación del plustrabajo con el trabajo necesario, y esto, como hemos visto previamente, se produce cuando la relación ya es muy alta, o, dicho de otra forma, cuando la proporción del trabajo vivo puesto en movimiento por el capital es muy pequeña —es decir, la parte del capital que se intercambia por trabajo vivo es muy pequeña en comparación con la parte que se intercambia por materia prima y maquinaria. La tasa general de beneficio puede entonces descender, aunque el plustrabajo absoluto aumente.

Con esto llegamos a otro punto. Una *tasa general de beneficio* sólo es posible en general, por el hecho de que la tasa de beneficio en una rama de negocio es demasiado grande y en la otra demasiado pequeña; es decir, que una parte de la plusvalía —que corresponde al plustrabajo— es transferida de un capitalista a otro. Si, por ejemplo, en 5 ramas de negocio la tasa de beneficio respectiva es:

a	b	c	d	e
15 %,	12 %,	10 %,	8 %,	5 %,

la tasa media es el 10 %; pero para que ésta exista en realidad, los capitalistas *A* y *B* tienen que ceder el 7 % a *D* y *E*, a saber, 20 % a *D* y 5 % a *E,* mientras que para *C* la cosa queda igual. La igualdad de la tasa de beneficio sobre el mismo capital de 100 es imposible, ya que las proporciones de plustrabajo son completamente diferentes, según la productividad del trabajo y la relación entre materia prima, maquinaria y salario, y según el volumen general de lo que se tiene que producir. Pero supongamos que la rama de negocio *e,* la del panadero, por ejem-

plo, sea indispensable; entonces le tiene que ser pagado el 10 % de beneficio medio. Pero esto sólo puede ocurrir en la medida en que *a* y *b* le regalan una parte de su plustrabajo. La clase capitalista reparte hasta un cierto grado la plusvalía global de forma tal, que hasta un cierto punto ella participa de esta plusvalía uniformemente según el volumen de su capital, en lugar de participar según los plusvalores realmente producidos por los capitalistas en las distintas ramas de negocio. El beneficio superior —que procede del plustrabajo real dentro de una rama de la producción, es decir, de la plusvalía realmente producida— es rebajado al nivel medio mediante la competencia, y la plusvalía menor en otra rama de la producción es elevada hasta el nivel medio a través de la sustracción de capitales de la misma, es decir, mediante una relación más favorable de la oferta y la demanda. La competencia no puede hacer descender el nivel, sino que sólo tiene la tendencia de crear este nivel. Este problema pertenece al apartado de la competencia y se verá más adelante. Esto se realiza mediante la relación de los precios en las distintas ramas de negocio, que en una descienden por *debajo* de su *valor* y en otra *suben* por encima. De esto procede la apariencia de que la misma suma de capital en ramas de negocio desiguales produce el *mismo plustrabajo* o la *misma plusvalía.*

Supongamos, en el ejemplo anterior, que el capitalista *A* es obligado por la competencia a vender al 10 % en lugar de al 11 1/9 %, y que, por lo tanto, la libra de hilo la vende a 1/20 táleros más barato; el trabajador, conservando nuestro presupuesto, recibiría 20 táleros en dinero, su salario necesario, igual que antes; pero en hilo él en lugar de 4 libras, recibiría 4 4/90*[198] libras. Él, comparado con el hilo, habría recibido sobre su salario necesario 4/20 táleros = 1/5 tálero, o 6 silbergroschen, es decir, el 1 % sobre su salario. Si el trabajador trabaja en una rama de negocio cuyo producto cae por completo fuera de su consumo, entonces él no gana absolutamente nada mediante esta operación, sino que la cuestión se reduce para él a haber realizado una parte de su plustrabajo en vez de directamente para el capitalista *A,* indirectamente para el capitalista *B,* es decir, a través del capitalista *A.* Él sólo puede beneficiarse de que el capitalista *A* ceda gratuitamente una parte del trabajo objetivado en su producto, por el hecho de que él es consumidor de ese producto y sólo en la medida en que él es consumidor. Es decir, que si el consumo de hilo es 1/10 de sus gastos, entonces su ganancia mediante la operación es exactamente 1/50 tálero (2/100 táleros sobre 2 táleros, 1/100 sobre 1; exactamente 1 % sobre

*[198] 4 4/90; en el ms. 4 4/99.

2 táleros), es decir, 1/10 % sobre su salario global de 20 táleros o 7 1/5 pfennige. Ésta sería la proporción —7 1/5 pfennige— en la que él participaría en su propio plustrabajo de 20 táleros. Y tales proporciones se reduce el plus-salario, que el trabajador obtiene en el mejor de los casos mediante el descenso del *precio* por debajo de su valor en la rama de negocio en la que él está ocupado. En el *mejor de los casos* —que es imposible— el límite es (en el caso dado) 6 silbergroschen o 1 %, es decir, si él pudiera vivir exclusivamente de hilo; en el mejor de los casos su plus-salario está determinado por la relación del tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo suplementario. En las auténticas industrias de lujo, de cuyo consumo él está excluido, su plus-salario es siempre = 0.

Supongamos ahora que los capitalistas *A, B, C,* cambian entre sí; en todos el producto total = 200 táleros. *A* produce hilo, *B* cereales, y *C* plata; las relaciones de trabajo suplementario y trabajo necesario, y de gastos y beneficios son exactamente iguales. *A* vende 40 libras de hilo en lugar de a 200 táleros a 198, y pierde 1 1/9 % de ganancia; *B* vende sus 40 fanegas de cereales a 198 táleros en lugar de a 200; *C,* por el contrario, cambia por completo el tiempo de trabajo objetivado en sus 200 táleros. Entre *A* y *B* la relación es tal que, si cada uno cambia con el otro, ninguno pierde. *A* recibiría 40 fanegas de cereales y *B* 40 libras de hilo; pero cada uno recibiría un valor sólo de 198. *C* recibe por 198 táleros 40 libras de hilo o 40 bushel de cereales, y paga en ambos casos 2 táleros menos, o recibe 2/3 libra de hilo o 2/5 bushel de cereales de más. Pero supongamos que la relación adopta la forma siguiente: que *A* vende a 200 táleros sus 40 libras al productor de plata *C,* pero que éste tiene que pagar 202 al productor de cereales *B,* o, lo que es igual, *B* recibe 2 táleros sobre el valor de sus cereales. Entre el hilo de *A* y la plata de *C* todo es *all right;* ambos cambian respectivamente su valor; pero por el hecho de que para *B* el precio ha subido sobre su valor, las 40 libras de hilo o los 200 táleros de plata expresados en cereales han descendido en un 1 1/9 %, es decir, que ambos no podrían comprar con los 200 táleros 40 bushel*[199] de cereales, sino sólo 39 2/5,*[200] 39 2/5 bushel de cereales costarían 200 táleros, o el bushel de cereales 5 1/20 táleros en lugar de 5; 5 táleros y 1 1/4*[201] silbergros-

*199 bushel; en el ms. pfund (libra).

*200 39 2/5; debería decir 39 61/101.

*201 5 táleros y 1 1/4 silbergroschen; debería decir 5 táleros y 1 1/2 silbergroschen.

chen. Supongamos ahora, que en esta última relación el consumo del trabajador consiste en 1/2 en cereales; si su consumo de hilo era 1/10 de sus ingresos, su consumo de cereales es 5/10. En el 1/10 él ganó 1/10 % sobre su salario global; en los cereales él pierde 5/10; él pierde, por lo tanto, en total 4/10, en lugar de ganar algo. Aunque el capitalista le hubiera pagado su trabajo necesario, su salario descendería por debajo del salario necesario, a causa del encarecimiento del cereal de *B*. Si esta situación se prolongara, tendría que *aumentar su salario* necesario. Si, por lo tanto, la venta del hilo por el capitalista *A* depende de una subida del precio de los *cereales* o de otros valores de uso —que constituyen la parte esencial del consumo del trabajador— por encima de su valor, entonces el trabajador del capitalista *A* pierde en la misma proporción en que su consumo del producto que ha devenido más caro es mayor que la del producto más barato por él producido. Si, por el contrario, *A* hubiera vendido su hilo 1 1/9 % sobre su valor, y *B* hubiera vendido los cereales 1 1/9 % por debajo de su valor, entonces el trabajador en el mejor de los casos, si él sólo consumiera cereales, podría ganar 6 silbergroschen; y puesto que hemos presupuesto que él consume sólo la mitad en cereales, sólo podría ganar 3 silbergroschen o 1/2 % sobre su salario de 20 táleros. Podrían, por lo tanto, producirse los tres casos para el trabajador: su ganancia o pérdida en la operación = 0; su salario necesario puede depreciarse de forma tal que no alcance el salario necesario, es decir, que descienda por debajo del mínimo necesario; la operación puede procurarle al trabajador en tercer lugar un salario suplementario, que se disuelve en una participación extremadamente pequeña en su propio plustrabajo.

Ya hemos visto antes que, si la relación del trabajo necesario con las otras condiciones de la producción = 2/5 ‹debería decir 1/5› (20 de un gasto global de 100) o = 20 % del valor total (en 20 libras de hilo = 4 libras) o de 100 táleros (80 de materia prima e instrumento y 20 de trabajo) y si la relación del plustrabajo con el trabajo necesario es del 100 % (es decir, la misma cantidad), el capitalista obtiene un 11 1/9 % sobre su inversión.

Si él sólo obtuviera el 10 % y le regalara al consumidor el 1 1/9 % o 2 táleros restantes (transferencia de plusvalía), el trabajador, en la medida en que es consumidor, ganaría también, y en el mejor (imposible) de los casos, si él viviera exclusivamente de los productos de su patrón, su ganancia, como hemos visto, sería:

Supongamos que el capitalista vende la libra de hilo a 4 15/20 (4 3/4) en lugar de a 5 táleros entonces el trabajador ganaría en cada libra 5/20 y en las 4 libras 20/20 = = 1; *[202] 1 sobre 20 = 1/20 = = 5 %; (1 tálero sobre 20); el capitalista vendería las 40 libras a 4 15/20 táleros = 95/20 táleros × × 40 = 190 táleros; puesto que sus gastos son 180, su ganancia es = 10 = 5 6/9 %,*[203] y su ganancia de menos = 5 6/9 %; si el capitalista vende a 4 12/20, el trabajador ganaría 8/20 táleros por libra, 32/20*[204] en las cuatro libras, 1 tálero 12/20, o 1 3/5 táleros en su salario total, es decir, 8 48/119 %; pero el capitalista perdería 16 táleros en plusganancia, es decir, tendría en total 184 táleros o 4 táleros de beneficio sobre 180 = 1/45 de 180 = = 2 2/9 %; perdería 8 8/9; finalmente supongamos que el capitalista vende la libra de hilo a 4 1/2 táleros; las 40 libras a 180 táleros; su beneficio = 0; él le hace un regalo al consumidor consistente en la plusvalía o plustrabajo del trabajador; la ganancia del trabajador = = 1/2 táleros por libra, = 4/2 táleros*[205] = 2 táleros o 2 táleros sobre 20 = 10 %.

1 1/9 % (= 2 táleros). Pérdida por parte del capitalista:	1 % = 6 silbergroschen sobre 20 táleros (= 1/5 tálero sobre 20). Ganancia sobre el salario por parte del obrero.
	= 1 tálero
5 6/9; (= 10 talers)	= 5 % (1 tálero sobre 20)
= 8 8/9 % (= 16)	= 8 48/119 % (1 tálero 18 silbergroschen)
Ganacia = 0 (pérdida = 11 1/9 %)	
	= 10 % (2 táleros) *(Ni siquiera media libra)*

*[202] Debería decir, «y en las 4 4/19 libras 20/19 = 1 1/19».

*[203] Debería decir, «5 5/9 %».

*[204] Debería decir, «40/23» en las 4 8/23 libras, 1 tálero 17/23 en su salario total.

*[205] Debería decir, «= 20/9 táleros = 2 2/9 táleros, o 2 2/9 táleros sobre 20 = 11 1/9 %».

Si, por el contrario, el capitalista hubiera aumentado el salario en un 10 % de 20 a 22 táleros, porque, por ejemplo, en su rama de negocio la demanda de trabajo hubiera subido por encima de la oferta —y si hubiera vendido la libra de hilo como antes, a su valor, es decir, a 5 táleros; entonces su beneficio habría descendido sólo en 2 táleros; de 200 a 109; *[206] es decir, en 1 1/9 % y continuaría siendo el 10 %.

De esto se sigue que si el capitalista, por consideración al señor Proudhon, vendiera sus mercancías a los costes de producción, y si su beneficio global fuera = 0, esto no sería más que una transferencia de plusvalía o de plustrabajo del capital *A* a *B, C, D,* etc., y en relación con su trabajador la ganancia en el mejor de los casos —es decir, su participación en su propio plustrabajo— se limitaría a la parte del salario que él consume en la mercancía depreciada; y si él gastara todo su salario en ella, su ganancia no podría ser mayor que la proporción en la que está el trabajo necesario con el producto global (en el ejemplo anterior 20: 200 = 1/10, 1/10 sobre 20 = 2 táleros). En relación con los trabajadores ajenos el caso es exactamente igual; ellos ganan en la mercancía depreciada sólo en la proporción, 1) en que ellos la consumen; 2) en proporción a la magnitud de su salario, que es determinado por el tiempo necesario. Si la mercancía depreciada, por ejemplo, fueran los cereales —uno de los bienes de consumo básico—, entonces los productores de los mismos, los agricultores primero, y después todos los demás capitalistas descubrirían que el salario necesario del trabajador no es el trabajo necesario, sino que está por encima de su nivel y, por lo tanto, tiene que ser rebajado; en último extremo, por lo tanto, sólo aumenta la plusvalía de los capitales *a, b, c,* etc., y el plustrabajo de los que están ocupados en ellos.

Supongamos 5 capitalistas *A, B, C, D* y *E*. *E* produce una mercancía que sólo es consumida por los trabajadores. *E,* por lo tanto, realizaría su beneficio exclusivamente mediante el cambio de su mercancía con salario; pero el beneficio no procedería, como en los demás casos, del cambio de su mercancía con el dinero del trabajador, sino del cambio de su capital con trabajo vivo. Supongamos que el trabajo necesario en las 5 ramas de negocio es 1/5; y que 1/5 es en todas el plustrabajo; el capital constante es en todas = 3/5. El capitalista *E* cambia su producto con 1/5 del capital *a,* 1/5 del capital *b,* 1/5 del capital *c,* 1/5 del capital *d* y 1/5 que constituye su propio salario. Sobre este último 1/5, como ya hemos visto, él no obtendría ningún beneficio, o

*[206] 200 a 198; debería decir, de 20 a 18.

mejor dicho, su beneficio no procedería del hecho de que él da a los trabajadores 1/5 de su capital en dinero, y ellos compran a su vez el mismo 1/5 en producto de él —el beneficio no procedería del cambio con los trabajadores como *consumidores,* como centros de la circulación. Toda su transacción con los trabajadores, en cuanto consumidores de su producto, descansa en que él les da su producto en forma de dinero, y ellos le devuelven el mismo dinero por la misma parte alícuota exactamente del producto. Con los trabajadores de *A*, *B*, *C*, *D*, él no está en una relación de capitalista a trabajador, sino de Mercancía a Dinero, de vendedor a comprador. Según nuestra premisa, los trabajadores de *A*, *B*, *C*, *D* no consumen nada de sus productos; *E* ciertamente cambia 1/5 del producto de *A*, *B*, *C*, *D*, es decir, 4/5 de su producto; pero este cambio, sólo mediante un rodeo, es el salario que *A*, *B*, *C* y *D* pagan a sus trabajadores. Ellos le dan a los trabajadores dinero por valor de 1/5 de su producto, o 1/5 de su producto como pago por el trabajo necesario, y éstos compran con ello, es decir, con 4/5 del valor de su producto o capital, la mercancía de *E*. Este cambio con *E* es, por lo tanto, sólo una forma indirecta, en la que ellos anticipan la parte del capital que representa el trabajo necesario —por lo tanto, *deducción* de su capital. Ellos no pueden, en consecuencia, ganar nada con ello. El beneficio procede de la valorización de los restantes 4/5 del capital de *a*, *b*, *c*, *d*, y esta valorización consiste precisamente en que cada uno recibe mediante el cambio en otra forma el trabajo objetivado en su producto. 3/5 sustituye para cada uno, ya que existe la división de trabajo entre ellos, su capital constante, materia prima e instrumento de trabajo.*[207] En la valorización recíproca del último 1/5 consiste su beneficio —la valorización del tiempo de trabajo suplementario, su creación de plusvalía. No es necesario que los capitales *a*, *b*, *c*, *d*, cambien recíprocamente los 4/5 por completo, ya que en cuanto capitalistas ellos son al mismo tiempo grandes consumidores, y en modo alguno viven del aire, y, como en cuanto capitalistas tampoco viven de su trabajo, no tienen nada que cambiar o consumir excepto el producto de los demás. Esto quiere decir que para su consumo ellos cambian precisamente el 1/5, que representa el tiempo de trabajo suplementario, el trabajo creado por el capital. Supongamos que cada uno consume 1/5 de ese 1/5, es decir, 1/25 en la forma de su propio producto. Quedan todavía 4/25 bien para valorizar, bien para transformar en valor

*[207] Instrumento de trabajo; ed. 1939 Arbeitsmaterial (material de trabajo).

de uso para el propio consumo mediante el cambio. *A* cambia 2/25 con *B*, 1/25 con *C*, 1/25 con *E*, y lo mismo por parte de *B*, *C*, *D*.*[208]

El caso, tal como nosotros lo hemos puesto, del capitalista *E*, que realiza todo su beneficio en el cambio con el salario, es el más favorable —o mejor dicho, expresa la única proporción adecuada, en la que es posible que el capital realice en el *cambio* su plusvalía creada en la *producción* mediante el consumo de los trabajadores. Pero en este caso los capitales *a*, *b*, *c*, *d*, sólo pueden realizar su valor mediante el cambio entre sí, es decir, mediante el intercambio de los capitalistas entre sí. El capitalista *E* no consume nada de su propia mercancía, ya que él ha pagado 1/5 de ella a sus propios trabajadores, y cambia 1/5 por 1/5 del capital *a*, 1/5 por 1/5 del capital *b*, 1/5 por 1/5 del capital *c* y 1/5 por 1/5 del capital *d*. Con este cambio los capitalistas *A*, *B*, *C*, *D*, no obtienen ningún beneficio, porque es el 1/5 con el que ellos han pagado respectivamente a sus trabajadores.

De acuerdo con la relación, que hemos presupuesto, de 2/5 materia prima, 1/5 maquinaria, 1/5 salario, 1/5 plusproducto, del cual los señores capitalistas al mismo tiempo viven y realizan su plusvalía, nosotros necesitamos, si el producto global de *A*, *B*, *C*, *D*, *E* = 100, un productor *E* para lo necesario para los trabajadores, 2 capitalistas, *A* y *B*, que producen materias primas para los demás, un capitalista, *C*, que produce la maquinaria y un capitalista, *D*, que produce el plusproducto. El cálculo sería el siguiente (el productor de maquinaria tiene que producir la parte de su mercancía para sí mismo):

	Para el trabajo		Materia prima		Maquinaria		Plusproducto				
A) Fabricante de materias primas	20	—	40	—	20	—	20	=	100	2	1/2
B) Fabricante de materias primas	20	—	40	—	20	—	20	=	100	2	1/2
C) Productor de maquinaria	20	—	40	—	20	—	20	=	100	2	1/2
E) Productor de medios de subsistencia	20	—	40	—	20	—	20	=	100	2	1/2
D) Productor de plusproducto	20	—	40	—	20	—	20	=	100		
	10	—	20	—	10	—	10	=	50		

*[208] Tachado en el manuscrito: A es tejedor e hilador de algodón; B, plantador de algodón, C, constructor de maquinaria, y D, productor de hierro.

E, según nuestra premisa, produce exclusivamente mercancías para los tra-

E, por lo tanto, cambia todo su producto 100 por los 20 de salario de sus propios trabajadores, 20 de los trabajadores del productor de materia prima *A,* 20 de los trabajadores del productor de materia prima *B,* 20 de los trabajadores del productor de maquinaria *C,* y 20 de los trabajadores del productor de plusproducto *D;* de éstos cambia 40 por materia prima, 20 por maquinaria, 20 los conserva para medios de subsistencia para sus obreros y 20 le quedan para la compra de plusproducto, del cual él vive. Lo mismo ocurre con los otros en la misma proporción. Lo que constituye su plusvalía es 1/5 o 20, que todos pueden cambiar por plusproducto. Si ellos consumieran*[209] todo el excedente al final estarían como al principio y la plusvalía de su capital no aumentaría. Supongamos que ellos consumen solamente 10, o 1/10, es decir, la mitad de la plusvalía; el productor de excedente *D* también consumiría menos, es decir, 10, como los demás: en total él vendería, por lo tanto, sólo la mitad de su mercancía = 50, y no podría empezar su negocio de nuevo. Supongamos, por lo tanto, que él produce en bienes de consumo 50, y en dinero también 50; entonces cada capitalista *A, B, C, D* y *E* acumularía 10 táleros en dinero. Éstos representarían la plusvalía no consumida. Pero estos 10 táleros, o, más bien, estos 50 táleros sólo podrían ser valorizados en la medida en que fueran invertidos en nuevo trabajo. *A* y *B* para producir más materia prima necesitan más trabajo vivo por valor de 4 táleros y, puesto que no necesitan nueva maquinaria, necesitan más trabajo manual por valor de 6 táleros. De los 400 táleros que existen en materias primas, máquinas, medios de subsistencia para los trabajadores, sólo 50 son bienes de consumo para los capitalistas. Pero cada uno de los capitalistas posee ahora un excedente de 10, de los cuales 4 en materia prima, 2 en máquinas, 2 en medios de subsistencia para los trabajadores, a los que él les debe ganar 2 (como antes a 80, 100); *D* ha ganado 10 sobre sus 40 y puede, por lo tanto, aumentar su producción en la misma proporción, a saber en 5. El año siguiente él produce 7 1/2 más = 57 1/2.*[210]

---

bajadores; D produce todo lo que puede ser objeto de consumo para los capitalistas A, B, C, D, E; C produce toda la ropa necesaria para los capitalistas, B todo, etc.

Si, según nuestra premisa, las relaciones dentro de cada capital son tales que 1/5 es para el salario del trabajador, 2/5 para materia prima, 1/5 para maquinaria y 1/5 para plustrabajo, la parte que está a disposición del capitalista...

*[209] «consumieran»; en el ms. «produzierten» (produjeran).

*[210] 7 1/2 más = 57 1/2; debería decir 6 1/4 = 56 1/4.

Este ejemplo puede o puede no ser desarrollado más adelante. Realmente no pertenece a este apartado. Hasta el momento está claro que la valorización tiene lugar aquí en el cambio de los capitalistas entre sí, pues si bien *E* sólo produce para el consumo de los trabajadores, sin embargo, él cambia en la forma de salario 1/5 de *A*, 1/5 de *B*, 1/5 de *C* y 1/5 de *D*, etc. Igualmente *A*, *B*, *C*, *D*, cambian con *E*: no directamente, sino indirectamente, en la medida en que cada uno necesita 1/5 de medios de subsistencia para sus trabajadores. La valorización consiste en que cada uno cambia su propio producto con partes alícuotas de los productos de los otros cuatro, y además de forma tal que del producto excedente una parte es destinada al consumo del capitalista y una parte se transforma en capital excedente, con el que poner en movimiento nuevo trabajo. La valorización consiste en la *posibilidad real* de una mayor valorización —en la producción de nuevos y mayores valores. Aquí está claro que en el caso de que *D* y *E*, de los cuales *E* representa todo lo consumido por los trabajadores, y *D* lo consumido por los capitalistas, hubieran producido demasiado —es decir, demasiado en relación con la proporción de la parte del capital destinada para los trabajadores o demasiado en relación con la parte de capital consumible por los capitalistas (demasiado en relación con la proporción en que ellos tienen que aumentar el capital; y esta proporción recibe más adelante un límite mínimo en la forma de interés)—, tendría lugar *superproducción general,* no porque se hubiera producido relativamente *demasiado poco* de las mercancías que han de ser consumidas por los trabajadores o los capitalistas, sino porque de *ambas* se ha producido demasiado —demasiado *no para el consumo,* sino para conservar *la proporción adecuada entre el consumo y la valorización;* se ha producido *demasiado para la valorización.*

Límites de la producción capitalista. — Relación del plustrabajo con el trabajo necesario. Proporción del excedente consumido por el capital respecto del excedente transformado en capital. — Devaluación en las crisis.

En otras palabras: a un nivel dado del desarrollo de las fuerzas productivas —(pues éstas determinarán la relación del trabajo necesario con el plustrabajo)— tiene lugar una relación fija, en la que el producto se divide en materia prima, maquinaria, trabajo necesario y plustrabajo, y en la que el plustrabajo mismo se divide en una parte que revierte al consumo y en una parte que se convierte de nuevo en capital.

Esta división interna conceptual del capital se presenta en el cambio en la forma de proporciones determinadas y limitadas —si bien continuamente cambiantes en el curso de la producción— para el cambio de los capitalistas entre sí. Si, por ejemplo, las proporciones son de 2/5 materia prima, 1/5 maquinaria, 1/5 trabajo necesario y 1/5 plusproducto, del cual 1/10 es destinado de nuevo al consumo y 1/10 para nueva producción —esta división interna del capital se presenta en el cambio como un reparto, digamos, entre 5 capitales. En cualquier caso, con ello ya está dado tanto la suma de cambio, que puede tener lugar, como las proporciones, en las que cada uno de estos capitales tiene que cambiar y producir. Si la relación del trabajo necesario con la parte constante del capital es, por ejemplo, como en el caso anterior = 1/5 : 3/5, entonces hemos visto que el capital, que trabaja para el consumo de los capitalistas y trabajadores conjuntamente, no puede ser mayor de 1/5 + 1/10 de los 5 capitales —de éstos cada uno representa 1 = 1 1/2 capitales. Igualmente está dada la proporción en la que cada capital tiene que cambiar con el otro, que representa un determinado momento de sí mismo. Finalmente está también dada la proporción en la que cada uno tiene que cambiar en general. Si la proporción, por ejemplo, de materia prima es 2/5, entonces los capitales que producen materia prima cambian en cualquier punto final sólo 3/5, mientras que 2/5 han de ser considerados como fijos. (Por ejemplo, como simientes, etc., en la agricultura.) El *cambio* en y para sí les da a estos momentos conceptualmente determinados recíprocamente una existencia indiferente; ellos existen independientemente el uno del otro; su necesidad interna *aparece* en la crisis, que pone un fin violento a su apariencia de indiferencia recíproca.

Una revolución en las fuerzas productivas además cambia estas relaciones, *modifica* estas relaciones mismas, cuyo fundamento —desde el punto de vista del capital y, por lo tanto, también desde el punto de vista de la valorización mediante el cambio— es siempre *la relación del trabajo necesario con el plustrabajo* o, *if you please,* la relación de los distintos momentos del trabajo objetivado con el trabajo vivo. Es posible, como ya indicamos antes, que tanto el capital liberado como la capacidad de trabajo viva liberada mediante el aumento de las fuerzas productivas tengan que permanecer inactivas, porque no existen en las proporciones en las cuales tiene que tener lugar la producción sobre la base del nuevo desarrollo de las fuerzas productivas. Si, por el contrario, la producción sigue adelante indiferentemente, entonces tiene que aparecer en el cambio en una parte o en otra un *minus,* una magnitud negativa.

El límite consiste siempre en que el cambio —y también la producción— tiene que tener lugar de forma tal que la relación del plustrabajo con el trabajo necesario continúe siendo la misma, lo que es = a una valorización constante del capital. La segunda relación —la proporción entre la parte del plusproducto consumida por el capital con la parte transformada en nuevo capital— está determinada por la primera relación. Primero, *la magnitud de la suma que ha de ser dividida entre esas dos partes depende de esta relación originaria;* segundo, si la creación de plusvalía del capital descansa en la creación de plustrabajo, entonces el aumento del capital en cuanto capital (la acumulación, sin la cual el capital no puede constituir la base de la producción, puesto que permanecería estancado y no representaría ningún elemento de progreso, necesario ya por el mero aumento de la población) depende de la transformación de una parte de este producto excedente en nuevo capital. Si la plusvalía fuera simplemente consumida, entonces el capital *no* se habría valorizado y no habría producido en cuanto *capital,* es decir, en cuanto valor que produce valor.

Hemos visto que, si 40 libras de hilo que valen 200 táleros —porque contienen 200 táleros de tiempo de trabajo objetivado— son cambiadas por 198 táleros, el fabricante de hilo no sólo pierde 1 1/2 %*[221] de ganancia, sino que su producto se devalúa, es vendido *por debajo* de su valor real, aunque es vendido a un *precio* que todavía le deja un beneficio del 10 %. Por otra parte, el productor de plata gana 2 táleros, es decir, conserva 2 táleros como capital liberado. En consecuencia, ha tenido lugar una devaluación, si se considera la suma global. Pues la suma es 398 en lugar de 400. Pues en las manos del productor de plata los 200 táleros en hilo sólo tienen un valor ahora de 198; para él es lo mismo que en 200 táleros está contenido siempre el mismo trabajo objetivado, pero que de éstos, 2 táleros son transferidos de la cuenta de gastos necesarios a la plusvalía; es decir, él habría pagado 2 táleros menos por el trabajo necesario. El resultado inverso sólo podría ocurrir si el productor de plata fuera capaz de vender de nuevo a 200 táleros las 40 libras de hilo, que ha comprado a 198. Entonces él tendría 202 táleros; supongamos ahora que él se los ha vendido a un fabricante de seda, que le ha dado en seda el valor de 200 táleros por las 40 libras de hilo. Las 40 libras de hilo habrían sido vendidas entonces a su verdadero valor, si no de primera mano por su productor, sí de segunda por su compra-

*221 1 1/2 %; debería decir 1 1/9 %.

dor, y la cuenta global se presentaría de la siguiente forma: Han sido cambiados tres productos, cada uno de los cuales contiene trabajo objetivado por valor de 200; la *suma* de los valores de los capitales es, por lo tanto, 600. *A* fabricante de hilo, *B* fabricante de plata, *C* fabricante de seda. *A,* 198, *B,* 202 (es decir, 2 de excedente en el primer cambio y 200 en seda), *C,* 200. *Suma* 600. En este caso el valor global de los capitales continuaría siendo el mismo y sólo habría tenido lugar una transferencia en la medida en que *B* se habría embolsado la parte de valor de más que *A* se habría embolsado de menos.

Si *A,* el fabricante de hilo, sólo pudiera vender a 180 (lo que a él le cuesta la cosa) y no pudiera dar salida en absoluto a 20 en hilo, entonces un trabajo objetivado de 20 táleros habría perdido su valor. Sería el mismo caso que si diera un valor de 200 por 180 táleros; por lo que a *B* —el fabricante de plata— se refiere, resulta que, en la medida en que la necesidad de *A* de vender a 180 deriva de la superproducción, *B* tampoco puede desprenderse del valor contenido en las 40 libras de hilo por más de 180; *B* habría liberado 20 táleros de su capital. Él tendría una plusvalía relativa de 20 táleros en las manos, pero en suma de valor absoluto global —en tiempo de trabajo objetivado, en la medida en que es cambiable— tendría sólo 200, como antes; a saber: 40 libras de hilo a 180 y 20 táleros de capital liberado: Para él sería lo mismo que si hubieran disminuido los costes de producción del hilo, es decir, que si mediante el aumento de la fuerza productiva del trabajo, hubiera en 40 libras de hilo menos tiempo de trabajo por valor de 20 táleros; o que si el día de trabajo = 4 táleros, fueran necesarios 5 días menos, para transformar X libras de algodón en 40 libras de hilo; él, por lo tanto, habría tenido que cambiar menos tiempo de trabajo objetivado en plata que el tiempo de trabajo objetivado en hilo. Pero la suma global de los valores existentes sería de 380 en lugar de 400. Habría tenido lugar, en consecuencia, una *devaluación general* de 20 táleros, o una aniquilación de capital por importe de 20 táleros. Tiene, por lo tanto, lugar una *devaluación general,* a pesar de que la *depreciación,* consistente en que el fabricante de hilo vende 40 libras a 180 en lugar de a 200, se presenta necesariamente como una revaluación por parte de la plata; es decir, tiene lugar una depreciación del hilo en relación con la plata; y una depreciación general de los precios siempre supone en general una revaluación del dinero, es decir, de la mercancía en la que todas las demás son valoradas. En una crisis —en una depreciación general de los precios— tiene, por lo tanto, lugar al mismo tiempo una *devaluación general* o una aniquilación de capital. La devaluación puede ser *general,*

absoluta, no sólo relativa, como la depreciación, porque el valor no expresa, como el precio, una mera relación de una mercancía con otra, sino la relación del precio de la mercancía al trabajo en ella objetivado o la relación de una cantidad de trabajo objetivado de la misma calidad a otra cantidad. Si estas cantidades no son iguales, entonces tiene lugar una *devaluación,* que no es equilibrada mediante el aumento de precio por el otro lado, porque este otro lado expresa una cantidad de trabajo objetivado fija, no modificable mediante el cambio. Esta devaluación en las crisis generales se extiende hasta la misma capacidad de trabajo viva. Según lo que se ha indicado antes, la aniquilación de valor y capital, que tiene lugar en una crisis, coincide —o quiere decir lo mismo— con un crecimiento general de las *fuerzas productivas,* que, sin embargo, tiene lugar no mediante el aumento real de la fuerza productiva del trabajo (en qué medida este aumento tiene lugar como consecuencia de la crisis no pertenece a este apartado), sino mediante la disminución del valor existente de la materia prima, de las máquinas, de la capacidad de trabajo. Por ejemplo, el fabricante de algodón pierde capital en sus productos (hilo), pero compra a precios más bajos el mismo valor en algodón, trabajo, etc. Para él es lo mismo que si el *valor real* del trabajo, del algodón, etc., hubiera disminuido, es decir, lo mismo que si fueran producidos más baratos como consecuencia de una mayor productividad del trabajo. Igualmente un súbito crecimiento general de las fuerzas productivas conducirá a una devaluación relativa de todos los *valores existentes,* del trabajo objetivado en un estadio inferior de las fuerzas productivas, y, por lo tanto, conducirá a la aniquilación del capital existente, así como también a la de la capacidad de trabajo existente. El otro lado de la crisis se resuelve en disminución real de la producción, del trabajo vivo, con la finalidad de restaurar la proporción adecuada entre el trabajo necesario y el plustrabajo, en el que descansa todo en última instancia. (Por lo tanto, las crisis no se resuelven en modo alguno, como piensa Lord Overstone —como buen usurero—, en beneficios enormes para los unos y pérdidas tremendas para los otros.)[322]

322 La fuente de la declaración de Overstone no es transmitida por Marx. Probablemente se trata de una de sus declaraciones ante una comisión del Parlamento.

El capital que sale del proceso de producción se convierte de nuevo en dinero.

El cambio no modifica las condiciones internas de la valorización; pero las saca a la luz, les da una forma independiente a la una respecto a la otra, y hace, en consecuencia, existir la unidad interna sólo como necesidad interna, que se manifiesta externamente en las crisis de forma violenta. Ambos aspectos están, pues, colocados en la esencia del capital: tanto la devaluación del capital mediante el proceso de producción, como la eliminación de ésta y el restablecimiento de las condiciones para la valorización del capital. El movimiento, en el que esto tiene realmente lugar, sólo puede ser observado, si se toma en consideración el capital *real,* es decir, en la competencia, en las condiciones reales. No pertenece todavía a este apartado. Por otra parte, *sin* el cambio, la producción del capital en cuanto tal no existe, ya que la *valorización* en cuanto tal no existe sin cambio. Sin cambio se trataría solamente de la mensuración del *valor de uso* producido, es decir, se trataría en general sólo de valor de uso.

Después de que el capital mediante el proceso de producción 1) se ha valorizado, es decir, ha creado un nuevo valor; 2) se ha devaluado, es decir, ha pasado de la forma de dinero a la de una determinada mercancía; 3) se valoriza juntamente con su nuevo valor, en la medida en que el producto es introducido de nuevo en la circulación y es cambiado como *M* (mercancía) por *D* (dinero). Las dificultades reales de este tercer proceso existen, en el punto en el que nosotros estamos, en el que el capital sólo es considerado en general, sólo como *posibilidades* y, por lo tanto, son superadas también como *posibilidades.* Suponemos, por lo tanto, que el producto se transforma de nuevo en dinero.

El capital está puesto ahora, por lo tanto, de nuevo como dinero y como dinero en la nueva determinación de *capital realizado* y no como el simple precio realizado de la mercancía. O, lo que es igual, la mercancía realizada en el precio es ahora capital realizado. Esta nueva determinación del dinero o, más bien, del capital como dinero, la consideraremos más adelante. Ante todo, de acuerdo con la naturaleza del dinero, el nuevo valor que el capital ha creado, aparece medido por el capital mismo (encuentra su criterio de mensuración en el capital mismo) —en la medida en que éste es transformado en dinero; es decir, se repite la primera determinación del dinero como la medida general de las mercancías; ahora como medida de la plusvalía, de la valorización del capital. En la forma del dinero esta valorización se presenta como medida en

sí misma, como poseyendo en sí misma su criterio de mensuración. El capital era originariamente 100 táleros en la medida en que ahora es 110, la medida de su valorización está puesta en su propia forma —como proporción entre capital que retorna del proceso de producción y de cambio (que retorna a su forma en dinero) y el capital originario; no como relación entre dos trabajos cualitativamente diferentes, trabajo objetivado y trabajo vivo, o como relación entre el trabajo necesario y el plustrabajo. En la medida en que el capital es puesto como dinero, es puesto en la primera determinación del dinero, la de medida del valor. Pero este valor es aquí su propio valor, o la medida de su propio incremento.*[212] Volveremos sobre esto (al hablar del beneficio).

La segunda forma del dinero era la de medio de circulación, y desde este lado la forma dinero del capital se presenta sólo como un momento evanescente, con la finalidad de cambiar de nuevo, pero no, como en el caso del dinero como medio de circulación en general, para cambiarlo por mercancías —valores de uso— para el consumo, sino para cambiarlo por valores de uso particulares, por una parte, materia prima e instrumento, y, por otra, capacidad de trabajo viva, en los cuales el capital puede empezar de nuevo su circulación como capital. En esta determinación él es *capital circulante,* sobre el que se hablará más adelante. La determinación de medio de circulación que el capital como dinero adquiere como resultado es, sin embargo, el comienzo del acto de producción a partir del capital ya *realizado,* y éste es el punto que consideramos aquí ante todo, antes de pasar adelante. (En la primera determinación, en la de *medida,* el *nuevo valor* se presenta medido; pero la diferencia es sólo formal; en lugar de plustrabajo, de plustrabajo objetivado en una determinada mercancía, es dinero. La naturaleza *cualitativa* de este nuevo valor sufre, sin embargo, una modificación —es decir, una modificación de la magnitud misma de la medida, que ha de ser considerada más adelante. En segundo lugar, en cuanto medio de circulación, la desaparición de la forma dinero es también exclusivamente *formal.* Esta forma sólo deviene *esencial* después de haber sido acabado no sólo el primer ciclo, sino también el segundo. Resulta, por lo tanto, ante todo, que estamos de nuevo en el comienzo del *proceso de valorización.* En *este punto* por lo tanto, reanudamos la marcha.)

La tercera forma del dinero como valor independiente, que se relaciona negativamente con la circulación, es el capital; pero no el capital, que sale del proceso de producción como mercancía y entra en el cambio

---

*212 «la medida de su propio incremento»; ed. 1939 «das Mass seines Selbst, Verneinung» (la medida de sí mismo, negación).

para convertirse en dinero, sino el capital, que en la forma de valor que se relaciona consigo mismo, se convierte en mercancía y entra en la circulación. *(Capital e Interés)*. Esta tercera forma presupone la existencia del capital en las formas anteriores y constituye al mismo tiempo el paso del *capital* a los *capitales particulares*, es decir, a los capitales reales; puesto que ahora, en esta última forma, el capital según su concepto se escinde en dos capitales de existencia autónoma. Con la duplicidad está, pues, dada la multiplicidad en general. Tal es el curso de este desarrollo.

[[Antes de seguir adelante hay que hacer esta observación. *El capital en general,* a diferencia de los capitales particulares, se presenta 1) *sólo como una abstracción;* no como una abstracción arbitraria, sino como una abstracción que aprehende la diferencia específica del capital respecto a todas las demás formas de la riqueza —o modos en los que se desarrolla la producción social. Se trata de las determinaciones, que son comunes a todo capital en cuanto tal, que convierten a toda suma determinada de valores en capital. Y las diferencias dentro de esta abstracción son igualmente particularidades abstractas, que caracterizan a toda clase de capital, en la medida en que éste es su posición o negación (por ejemplo, capital fijo o capital circulante); 2) pero el capital en general, a *diferencia* de los capitales particulares reales, es una existencia *real.* Esto es admitido por la economía vulgar, aunque no es *comprendido* por ella; y constituye un momento muy importante para su teoría de las compensaciones, etc. Por ejemplo, el capital en esta *forma general,* aunque pertenece a capitalistas particulares, constituye, en su *forma elemental* como capital, el capital que se acumula en los bancos o que es distribuido mediante ellos y, como dice Ricardo, es distribuido de forma maravillosa en proporción a las necesidades de la producción.[323] El capital constituye también mediante los préstamos, etc., un equilibrio entre los distintos países. Es, por lo tanto, una ley del capital en general, la de que para valorizarse se tiene que duplicar, y que en esta forma doble se tiene que valorizar dos veces; así, por ejemplo, el capital de una nación particular, que representa por oposición a otra el capital *par excellence,* tiene que prestarlo a una tercera nación para poder valorizarse. La duplicación, el relacionarse consigo mismo como con un extraño, se convierte en este caso en algo condenadamente real. En consecuencia, mientras lo general sólo es, por una parte, diferencia específica de naturaleza *lógica,* por otra es simultáneamente una forma

323 Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* pág. 139 ‹Principios..., pág. 102›.

real particular junto a la forma de lo particular e individual.[324] Volveremos más adelante sobre este punto que, aunque de carácter más lógico que económico, se mostrará, sin embargo, de una gran importancia en el progreso de nuestra investigación. También en el álgebra. Por ejemplo, *a, b, c,* son cifras en general; pero son número enteros respecto a *a/b, b/c, c/b, c/a, b/a,* etc., que los presuponen como elementos generales.]]

El plustrabajo o plusvalía se convierte en pluscapital. Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan ahora como resultado del mismo trabajo asalariado. El proceso de realización del trabajo es al mismo tiempo su proceso de desarrollo.

El nuevo valor es puesto, por lo tanto, a su vez como capital, como trabajo objetivado que entra en el proceso de cambio con el trabajo vivo, y que, en consecuencia, se divide en una parte constante —las condiciones objetivas del trabajo, material e instrumento— y en las condiciones de la condición subjetiva del trabajo, de la existencia de la capacidad de trabajo viva, de los medios de subsistencia para el trabajador. En esta segunda aparición del capital en esta forma resultan claros determinados puntos, que en su primera aparición —en la forma de dinero, que pasa de su determinación como valor a la de capital— estaban completamente obscuros. Ahora ellos son puestos de manifiesto mediante el mismo proceso de producción y valorización. En la primera aparición los mismos *presupuestos* se presentaban como algo externo que procedía de la circulación; como presupuestos externos para el nacimiento del capital; por lo tanto, no como procedentes de su propia esencia y explicados a partir de ella. Estos presupuestos *externos* se presentan ahora como momentos del movimiento del mismo capital, de forma tal que el capital mismo tiene que presuponerlos —cualquiera que sea su forma de aparición histórica— como sus propios momentos.

Dentro del mismo proceso de producción, la plusvalía, obtenida mediante la acción coactiva del capital, se presentaba como *plustrabajo;* en la forma del trabajo vivo, el cual, puesto que no puede crear de la nada, encuentra ya preparadas sus condiciones objetivas. Ahora este *plustrabajo* objetivado se presenta como *plusproducto,* y este plusproducto, para valorizarse como capital, se divide en una forma doble; como *condición de trabajo objetiva* —material e instrumento—; como

[324] Cfr. HEGEL, Band V, págs. 35-171.

condición de trabajo subjetiva —medios de subsistencia para el trabajo vivo que es puesto a trabajar. Naturalmente el presupuesto general que se comprende por sí mismo es la forma general como valor, *como* trabajo objetivado —o, mejor todavía, como trabajo objetivado que procede de la circulación. Más aún: el plusproducto en su totalidad —como objetivación del plustrabajo en su totalidad— se presenta ahora como *pluscapital* (comparado con el capital originario, antes de que hubiera tenido lugar esta circulación), es decir, como valor de cambio independiente, que se enfrenta a la capacidad de trabajo viva como a su *valor de uso específico.* Todos los momentos, que se enfrentaban a la capacidad de trabajo viva como poderes extraños, extrínsecos, y que bajo *ciertas condiciones, independientes de ella misma,* la consumían y la utilizaban, son puestos ahora como *su propio producto y su propio resultado.*

Primero: la plusvalía o el plusproducto no es más que una suma determinada de trabajo vivo objetivado —la suma de plustrabajo—. Este nuevo *valor,* que en cuanto capital se enfrenta al trabajo vivo como valor independiente, que se cambia con él, es el *producto del trabajo.* El nuevo valor no es más que el *excedente del trabajo en general sobre el trabajo necesario;* en forma objetiva y, por lo tanto, como *valor.*

Segundo: las formas particulares, que este valor tiene que adoptar, para valorizarse de nuevo, es decir, para realizarse como capital —por una parte, la forma de materia prima e instrumento—, y por otra, la de medios de subsistencia para el trabajador durante el acto de producción, son igualmente meras formas *particulares* del mismo plustrabajo. La materia prima y el instrumento son producidos por él mismo en tales proporciones —o él mismo es puesto objetivamente como materia prima e instrumento en la proporción que permite—, que no sólo una suma determinada de trabajo necesario —es decir, de medios de subsistencia (su valor) que reproducen el trabajo vivo— pueda objetivarse en él, y pueda objetivarse además continuadamente, de forma tal que pueda empezar siempre de nuevo la división en las condiciones objetivas y subjetivas de su autoconservación y autorreproducción, sino también que, en la medida en que el trabajo vivo realiza este proceso de reproducción de sus condiciones objetivas, produce al mismo tiempo materia prima e instrumento en tales proporciones que él puede realizarse en ellos como *plustrabajo, como trabajo por encima del trabajo necesario* y que por lo tanto, puede convertirlo en material de *nueva* creación de valor. Las condiciones objetivas del *plustrabajo* —que se limitan a la proporción de materia prima e instrumento por encima de las exigencias del trabajo necesario, se escinden dentro de su misma

objetividad, en condiciones objetivas y subjetivas, en momentos objetivos y subjetivos del trabajo (medios de subsistencia del trabajo vivo)— se presentan ahora puestas como producto, como resultado, como forma objetiva, como existencia externa del plustrabajo mismo. Originariamente, por el contrario, era algo extraño para el trabajo vivo —era una acción del capital— el que el instrumento y los medios de subsistencia existieran en un volumen tal que hiciera posible que el trabajo vivo no sólo se realizara como trabajo necesario, sino también como plustrabajo.

Tercero: el ser-para-sí autónomo del valor frente a la capacidad de trabajo viva —y de ahí su existencia como capital—, la indiferencia objetiva, contenida en sí misma, la *ajenidad* de las condiciones objetivas del trabajo frente a la capacidad de trabajo viva, que prosiguen hasta el punto en el que estas condiciones del trabajo se enfrentan a la persona del trabajador en la persona del capitalista —como personificación con voluntad e intereses propios—, esta absoluta *separación, disociación* de la propiedad, es decir, de las condiciones objetivas del trabajo de la capacidad de trabajo viva, que se enfrentan a ésta como *propiedad extraña,* como la realidad de otra persona jurídica, como la esfera absoluta de su voluntad —y que, por lo tanto, hace aparecer al trabajo, en cuanto *trabajo extraño* frente al valor personificado en el capitalista, o frente a las condiciones de trabajo— esta separación absoluta entre propiedad y trabajo, entre la capacidad de trabajo viva y las condiciones de su realización, entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo, entre el valor y la actividad creadora de valor —de ahí también la ajenidad del contenido del trabajo frente al trabajador mismo—: esta separación, se presenta ahora igualmente como producto del trabajo mismo, como objetivación de sus propios momentos. Pues mediante el nuevo acto de producción mismo —que sólo confirma el cambio que tiene lugar precedentemente entre capital y trabajo vivo—, el plustrabajo y, por lo tanto, la plusvalía, el plusproducto, y, en general, el resultado global del trabajo (tanto del trabajo necesario como del plustrabajo) ha sido puesto como capital, como valor de cambio que se enfrenta autónoma e indiferentemente a la capacidad de trabajo viva o a su mero valor de uso. La capacidad de trabajo sólo se ha apropiado las condiciones subjetivas del trabajo necesario —los medios de subsistencia para la capacidad de trabajo productora, es decir, para su reproducción como mera capacidad de trabajo separada de las condiciones de su realización— y ha colocado incluso a esas condiciones mismas como *cosas,* como *valores,* que se le enfrentan en una personificación ajena dominante. Ella no sólo no sale más rica del proceso, sino que sale más pobre

de lo que entró. Pues no sólo ha creado las condiciones del trabajo necesario como pertenecientes al capital, sino que también la valorización contenida potencialmente en ella, la posibilidad creadora de valor, existe ahora como plusvalía, como plusproducto o, en una palabra, como capital, como señorío sobre la capacidad de trabajo viva, como valor dotado de fuerza y voluntad propias frente a ella como pobreza abstracta, falta de objetividad, puramente subjetiva. No sólo ha producido la riqueza ajena y la propia pobreza, sino también la relación entre esta riqueza como riqueza que se relaciona consigo misma y con la capacidad de trabajo como pobreza, mediante cuyo consumo el capital atrae hacia sí nuevas energías vitales y se valoriza de nuevo. Todo esto procede del cambio, en el que ella cambió su capacidad de trabajo viva por una cantidad de trabajo objetivado; sólo que ahora este trabajo objetivado —estas condiciones de su existencia que existen fuera de él, y este autónomo estar-fuera-de-él de estas condiciones objetivas— se presenta como *su propio producto,* como algo creado por ella misma; por un lado como su propia objetivación, por otro como objetivación de sí misma en la forma de poder independiente y que la domina mediante su propia acción.

En el *pluscapital* todos los momentos son productos de trabajo ajeno —de *plustrabajo ajeno* transformado en capital—; medios de subsistencia para el trabajo necesario; las condiciones objetivas —material e instrumento— para que el trabajo necesario pueda reproducir el valor cambiado por ella en medios de subsistencia; finalmente la cantidad necesaria de material e instrumento, a fin de que se puedan realizar en ellos nuevo plustrabajo, o pueda ser producida nueva plusvalía.

Aquí ha desaparecido ya la apariencia, que todavía existía en la primera consideración del proceso de producción, de que el capital aportase por su parte, a partir de la circulación, algún valor. Las condiciones objetivas del trabajo se presentan ahora más bien como producto del trabajo —tanto en la medida en que son valores en general, como en la medida en que son valores de uso para la producción. Pero si, por lo tanto, el capital se presenta como producto del trabajo, el producto del trabajo se presenta igualmente como capital —no como simple producto, ni como mercancía intercambiable, sino como *capital;* trabajo objetivado como dominio, como poder de disposición sobre el trabajo vivo. Igualmente se presenta como producto del trabajo el que su producto aparezca como *propiedad ajena,* como modo de existencia independiente contrapuesto al trabajo vivo, como valor existente para sí mismo; y también el que el producto del trabajo, el trabajo objeti-

vado al que le ha sido dada un alma propia por el trabajo vivo, se afirme frente a éste como un *poder ajeno.* Considerado desde el punto de vista del trabajo, su actividad se presenta en el proceso de producción de la siguiente forma: el trabajo rechaza de sí mismo su realización en las condiciones objetivas como realidad ajena, y, en consecuencia, se pone a sí mismo como capacidad de trabajo falta de toda sustancia, cargada de necesidades, frente a la realidad ajena, que no le pertenece a él, sino a otro; es decir, él no pone su propia realidad como ser para sí, sino como mero ser para otro, y, por lo tanto, como mero ser-otro, como ser-del-otro contra sí mismo. Este proceso de realización es igualmente el proceso de desarrollo del trabajo. El trabajo se realiza objetivamente, pero realiza esta objetividad como su propio no-ser, o como el ser de su-no-ser, como ser del capital. El trabajo retorna a sí mismo como mera posibilidad de la creación de valor, de la valorización; porque la riqueza global real, el mundo del valor real, y también las condiciones reales de su propia realización son puestas frente a él como existencias independientes. Como consecuencia del proceso de producción, son las posibilidades latentes en el seno mismo del trabajo vivo las que existen como realidades al margen de él —pero como *realidades que le son ajenas* y que constituyen la riqueza por oposición a él.

En la medida que el plusproducto es valorizado de nuevo como pluscapital, y entra de nuevo en el proceso de producción y autovalorización, se divide 1) en medios de subsistencia para los trabajadores en el cambio con la capacidad de trabajo viva; esta parte del *capital* es designada como *fondo de trabajo;* este fondo de trabajo, esta parte destinada a la conservación de la capacidad de trabajo —y a la conservación progresiva de la misma, ya que el pluscapital crece constantemente— se presenta ahora como producto del trabajo *ajeno,* trabajo ajeno para el capital; así como también 2) las otras partes constitutivas del mismo —las condiciones objetivas para la reproducción de un valor = a estos medios de subsistencia más una plusvalía.

Más aún, si se considera este pluscapital, la división del capital en una parte constante —parte antediluviana, que existía antes que el trabajo, materia prima e instrumento— y una parte variable —a saber, los medios de subsistencia intercambiables con la capacidad de trabajo viva— se presenta como una división puramente formal, en la medida en que ambas son *producidas* uniformemente por el trabajo y son puestas por él como sus propios *presupuestos.* Esta división del capital en sí mismo se presenta ahora de forma tal que el propio producto del trabajo —el plustrabajo objetivado— se divide en dos partes —las condiciones objetivas para la nueva valorización del trabajo (1), y un

fondo de trabajo para la conservación de la posibilidad de este trabajo vivo, es decir, de la capacidad de trabajo viva en cuanto fuerza viva (2); pero se presenta de tal manera que la capacidad de trabajo sólo puede apropiarse la parte de su propio resultado determinada como fondo de trabajo, es decir, su propia existencia en forma objetiva, sólo puede recuperar esta parte de la forma de la riqueza ajena que le está contrapuesta, en la medida en que no sólo reproduce su valor, sino que valoriza además la parte del nuevo capital, que representa las condiciones objetivas para la realización de nuevo plustrabajo, para la plusproducción o producción de plusvalores. El trabajo mismo ha creado un nuevo fondo para la utilización de nuevo trabajo necesario, o, lo que es lo mismo, ha creado un fondo para la conservación de nueva capacidad de trabajo viva, de trabajadores, pero al mismo tiempo ha creado la condición, según la cual este fondo sólo puede ser apropiado, en la medida en que es aplicado nuevo plustrabajo sobre la parte excedente del pluscapital. Con el pluscapital producido por el trabajo —plusvalía— viene, por lo tanto, producida al mismo tiempo la necesidad de nuevo plustrabajo, y de esta forma el pluscapital mismo es simultáneamente la posibilidad real de nuevo plustrabajo y nuevo pluscapital. Aquí se muestra cómo a través del trabajo mismo se amplía progresivamente el mundo objetivo de la riqueza como poder ajeno y opuesto a él, y cómo este mundo obtiene una existencia más amplia y más completa, de forma tal que, relativamente —es decir, en relación con los valores creados, o con las condiciones reales de la creación del valor—, la subjetividad llena de necesidades de la capacidad de trabajo viva constituye un contraste cada vez más fuerte. Cuanto más se objetivice el trabajo, tanto mayor deviene el mundo objetivo de los valores, que se le contrapone como propiedad ajena. Mediante la creación de pluscapital el trabajo mismo se impone la obligación de crear nuevo pluscapital, etc., etc.

Respecto a la situación originaria de no existencia del pluscapital, la relación para la capacidad de trabajo se ha modificado en el sentido de que 1) la parte del capital que es cambiada por trabajo necesario es reproducida por este mismo trabajo y, por lo tanto, no viene a él de la circulación, sino que es su propio producto; 2) la parte del valor, que en materia prima e instrumento representan las condiciones reales para la valorización del trabajo vivo, es conservada por él mismo en el proceso de producción; y, puesto que todo valor de uso consiste según su naturaleza en material perecedero, y, puesto que el valor de cambio sólo existe en el valor de uso, esta conservación es = protección de la destrucción, o también = a la negación de la naturaleza perecedera de

los valores poseídos por los capitalistas; de ahí su posición como valor existente para sí mismo, como *riqueza imperecedera.* Por lo tanto, como capital, esta suma originaria de valores ha sido también creada en el proceso de producción por el trabajo vivo.

Constitución del pluscapital I. — Pluscapital II. — Transformación del derecho de apropiación. — Resultado principal del proceso de producción y de valorización: la reproducción y la nueva producción de la relación misma de capital y trabajo, es decir, de capitalista y trabajador.

Consideremos ahora la situación desde el punto de vista del capital: en la medida en que se considera el *pluscapital,* el capitalista representa el valor existente para sí mismo, el dinero en su tercer momento, la riqueza, [obtenida] mediante la simple *apropiación del trabajo ajeno,* ya que todo momento del pluscapital —material, instrumento, medios de subsistencia— se resuelve en *trabajo ajeno,* que el capitalista no se apropia mediante el *cambio* con valores ya existentes, sino que él se lo ha apropiado *sin cambio.* Ciertamente, *condición originaria* para la creación de este *pluscapital* es el cambio de *una parte de los valores que le pertenecen* o del *trabajo objetivado* por él poseído por la capacidad de trabajo viva ajena. Para la constitución del *pluscapital I,* si llamamos así el pluscapital, tal como sale del proceso de producción originario —*es decir, para la apropiación del trabajo ajeno, del trabajo ajeno objetivado*—, se presenta como condición la posesión de *valores* por parte del capitalista, una parte de los cuales él puede cambiarla *formalmente* por la capacidad de trabajo viva. Decimos formalmente porque el trabajo vivo tiene que devolverle, tiene que reponerle estos valores *cambiados.* Pero, de cualquier forma que sea, la condición para la formación del *pluscapital I,* es decir, para la apropiación del trabajo ajeno o de los valores, en los que este trabajo se ha objetivado, es el cambio de valores pertenecientes al capitalista, puestos por él en la circulación y dados por él a la capacidad de trabajo viva, se trate de valores, que no proceden de su *cambio* con el trabajo vivo, o de su relación como *capital* con el *trabajo.*

Pero imaginémosnos ahora, que el pluscapital es puesto de nuevo en el proceso de producción, que realiza de nuevo su plusvalía en el cambio, y que reaparece como nuevo pluscapital al comienzo de un tercer proceso de producción. Este *pluscapital II* tiene otros presupuestos que el pluscapital I. El presupuesto del pluscapital I eran los valores pertenecientes al capitalista, y por él puestos en circulación, o, más exac-

tamente, cambiados con la capacidad de trabajo viva. El presupuesto del pluscapital II no es más que la existencia del pluscapital I; es decir, en otras palabras, el presupuesto de que el capitalista se ha apropiado ya trabajo ajeno sin cambio. Esto lo pone en situación de empezar el proceso continuamente de nuevo. Ciertamente, para producir el pluscapital II, él tendría que cambiar una parte del pluscapital I en la forma de medios de subsistencia con la capacidad de trabajo viva; pero lo que él cambiaría de esta manera serían valores originarios, que él no ha introducido en la circulación a partir de sus propios fondos, sino trabajo ajeno objetivado, que él se ha apropiado sin equivalente, y que él cambia ahora a su vez por trabajo vivo ajeno, así como también por material, etc., en el que este nuevo trabajo se realiza y crea plusvalía; este trabajo ajeno llega a sus manos sin cambio, mediante la simple apropiación. *La apropiación pasada del trabajo ajeno se presenta ahora como la condición simple para la apropiación de nuevo trabajo ajeno;* o, lo que es igual, el trabajo ajeno en forma objetiva (material), en la forma de valores ya existentes, que se encuentran en su propiedad, se presenta ahora como condición para que él se pueda apropiar nueva capacidad de trabajo *viva* y, en consecuencia, el plustrabajo, el trabajo sin equivalente. El hecho de que él ya se contraponía como capital al trabajo vivo, se presenta como la única condición por la que el capital no sólo se conserva como capital, sino como capital creciente que se apropia trabajo ajeno sin equivalente en medida cada vez mayor, o que amplía su poder, su existencia como capital, frente a la capacidad de trabajo viva y que pone, por otra parte, continuamente de nuevo a esta capacidad de trabajo viva en su indigencia subjetiva y falta de sustancia como capacidad de trabajo viva. Propiedad —trabajo ajeno pasado u objetivado— se presenta como la única condición para la apropiación posterior de trabajo ajeno actual o vivo. En la medida en que fue creado un pluscapital I mediante el simple cambio entre el trabajo objetivado y la capacidad de trabajo viva —un cambio basado por completo sobre las leyes del cambio de equivalentes, valorados éstos por el tiempo de trabajo o la cantidad de trabajo en ellos contenido— y en la medida en que este cambio jurídicamente expresado no presuponía más que el derecho de propiedad de cada uno a sus propios productos y la libre disposición sobre ellos —pero en la medida en que la relación del pluscapital II con el pluscapital I es consecuencia de esta primera relación—, vemos que el derecho de propiedad se transforma dialécticamente mediante una consecuencia particular en el derecho por parte del capital al producto ajeno o en el derecho de propiedad del trabajo ajeno, en el derecho a apropiarse el trabajo ajeno sin equi-

valente; y por parte de la capacidad de trabajo en la obligación de relacionarse con su propio producto o con su propio trabajo como con la *propiedad ajena.* El derecho de propiedad se transforma, por una parte, en el derecho a apropiarse el trabajo ajeno y, por otra, en la obligación de respetar el producto del propio trabajo y el mismo trabajo como valores pertenecientes a otro. Pero el cambio de equivalentes, que se presentaba como la operación originaria, que era expresada jurídicamente por el derecho de propiedad, se ha invertido de forma tal que, por una parte, sólo se cambia en apariencia, ya que la parte del capital cambiada por la capacidad de trabajo viva es primero *trabajo ajeno,* apropiado sin equivalente, y, por otra, *tiene que ser repuesta con un excedente por la capacidad de trabajo;* por lo tanto, no es dada en realidad, sino que es solamente transformada de una forma en otra. La relación de cambio ha desaparecido, por lo tanto, de forma total, o es una *mera apariencia.* Más aún, si originariamente el derecho de propiedad aparecía fundado sobre el trabajo propio, la propiedad aparece ahora como derecho al trabajo ajeno y como imposibilidad del trabajo de apropiarse su propio producto. La separación completa entre propiedad, y aún más, entre riqueza y trabajo, se presenta ahora como consecuencia de la ley, que partía de su identidad.

Finalmente, como resultado del proceso de producción y de valorización se presenta ante todo la reproducción y la nueva producción de la *misma relación entre capital y trabajo,* entre *capitalista* y *trabajador.* Esta relación social, esta relación de producción, se presenta en realidad como un resultado del proceso todavía más importante que su resultado material. Y ciertamente dentro de este proceso el trabajador se produce a sí mismo como capacidad de trabajo y al capital que se le opone, así como el capitalista se produce a sí mismo como capital y a la capacidad de trabajo viva que a él se le contrapone. El capitalista produce el trabajo como trabajo ajeno; el trabajo produce el producto como producto ajeno. El capitalista produce al trabajador y el trabajador al capitalista.

Acumulación originaria del capital (La acumulación real). — El capital una vez desarrollado históricamente crea sus propias condiciones de existencia (no como condiciones de su nacimiento, sino como resultados de su existencia). — (Prestaciones de servicios personales (por oposición al trabajo asalariado).) — Inversión de la ley de la apropiación. Ajenidad real del trabajador respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria, etc.

El dinero se ha transformado realmente en capital sólo *al final del primer proceso de producción,* que en su reproducción y nueva producción dio como resultado el pluscapital I; pero el pluscapital I es *puesto* como pluscapital, es realizado como pluscapital, sólo cuando ha producido el pluscapital II, es decir, sólo cuando han desaparecido los presupuestos ajenos al movimiento del capital real, del dinero que pasa a convertirse en capital; el capital, por lo tanto, ha producido en realidad de acuerdo con su propia esencia las condiciones mismas, de las que él parte en la producción. Pues bien, una vez presupuesta la producción basada sobre el capital, la condición de que el capitalista, mediante el trabajo propio o de cualquier otra manera —con la única excepción de trabajo asalariado pasado, ya existente—, tiene que introducir en la circulación los valores ya creados para ponerse como capital, pertenece a las condiciones antediluvianas del capital; pertenece a sus *presupuestos históricos,* que precisamente en cuanto tales presupuestos *históricos* son pasados y pertenecen, por lo tanto, a la *historia de su constitución,* pero en modo alguno a su historia *contemporánea,* es decir, no pertenecen al sistema real del modo de producción dominado por él. Si, por ejemplo, la huida de los siervos de la gleba a las ciudades es una de las condiciones y presupuestos históricos de la comunidad ciudadana, ella no es sin embargo condición o momento de la realidad de la comunidad ciudadana desarrollada, sino que pertenece a sus presupuestos ya *pasados,* a los presupuestos de su devenir, que son superados en su existencia. Las condiciones y presupuestos del *devenir,* del *nacimiento* del capital, presuponen precisamente que éste todavía no existe, sino que solamente *se está convirtiendo* en capital; ellos desaparecen, por lo tanto, con el capital real, con el capital que, partiendo de su realidad, crea las condiciones de su realización. Así, por ejemplo, si en el proceso de conversión del dinero, o del valor existente para sí mismo en capital es presupuesta por parte del capitalista una acumulación —bien sea mediante el ahorro de los productos y valores producidos por el mismo trabajo, etc—, que él ha realizado como *no-capitalista* —es decir, si los presupuestos de la conversión del dinero en

capital se presentan como *presupuestos* exteriores y dados para el nacimiento del capital—, sin embargo, tan pronto como el capital se ha convertido en capital en cuanto tal, crea sus propios presupuestos, a saber, la posesión de las condiciones reales para la creación de nuevos valores *sin cambio,* mediante su propio proceso de producción. Estos presupuestos, que originariamente se presentaban como condiciones de su devenir —y que, por lo tanto, no podían proceder todavía de su acción como *capital*—, se presentan ahora como resultados de su propia realización, como realidad puesta por él —*no como condiciones de su nacimiento, sino como resultados de su existencia.* El capital no parte ya de presupuestos para convertirse en capital, sino que es presupuesto él mismo y, partiendo de sí mismo, crea los presupuestos de su conservación y de su crecimiento.[325] En consecuencia, las condiciones que precedieron a la creación del pluscapital I, o que expresan el devenir del capital, no caen dentro de la esfera del modo de producción que tiene al capital como presupuesto; dichas condiciones yacen tras él como estadios históricos precedentes a su conversión en capital, de la misma forma que los procesos, a través de los cuales la Tierra pasó de ser un mar de polvo y fuego fluido a su forma actual, están más allá de su vida como Tierra ya acabada. Esto quiere decir que los capitales individuales

[325] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 88-124. En Hegel el devenir es elevado a la categoría de algo autónomo, separado de la materia; sus momentos, elevados a la categoría de momentos independientes, son la pura nada y el puro ser, que se niegan en el devenir hasta alcanzar existencia autónoma, y que no descienden simplemente de nuevo a la nada o al ser. Marx muestra que el devenir no consiste simplemente en la nada y en el ser; en la medida en que se habla de un devenir real, no se llega, por lo tanto, a la nada, y no porque «la nada sea la negación tomada como mera carencia» (pág. 125), sino porque esta negación es un *algo,* incluso allí donde se presente como mera carencia. Así, por ejemplo, la simple carencia de medios de producción en el trabajador no es la nada, sino la existencia de los medios de producción en las manos del capitalista. Nada, ser, devenir, existencia son desde el principio nada, ser, devenir, existencia de algo, y, por lo tanto, no nada; no son categorías preexistentes de la idea, sino lados o niveles de un proceso material abstraídos en la forma de categorías lógicas. Fijadas posteriormente, autonomizadas luego, y retenidas de esta manera, se solidifican en el pensamiento idealista como sujetos, que en la realidad no lo son. El algo, que todavía no tiene existencia, no es por ello nada; deviene antes de que adquiera existencia, es decir, no es todavía este algo determinado, sino sólo su presupuesto o sus presupuestos pero en modo alguno nada; en la medida en que el devenir no conduce a la existencia de algo, no es tampoco nada, sino la existencia del presupuesto, que no se convierte en este algo ni tampoco en nada, sino que no sufre el proceso de transición en el devenir, no deviene, porque existe ya como algo diferente de aquel algo determinado, porque tiene existencia, y, por lo tanto, no es nada. El devenir sólo se convierte en nada en la imaginación.

pueden continuar naciendo, mediante acumulación, por ejemplo. Pero esta acumulación sólo se transforma en capital mediante la explotación del trabajo. Los economistas*[213] burgueses, que consideran al capital como una forma de producción eterna y natural (no como una forma histórica), intentan justificarlo, exponiendo las condiciones de su devenir como las condiciones de su realización actual, es decir, queriendo hacer pasar los momentos en los que el capitalista se apropia como no-capitalista —porque él sólo se está convirtiendo en tal— por las *very conditions* ⟨las condiciones mismas⟩ en las que él se apropia *como capitalista.* Estos intentos de la apologética demuestran la mala consciencia y la impotencia de armonizar el modo de apropiación del capital en cuanto capital con las *leyes generales de propiedad* proclamadas por la sociedad del capital mismo. Por otra parte, y esto es mucho más importante para nosotros, nuestro método muestra los puntos en los que tiene que entrar la consideración histórica, o también aquellos en los que la economía burguesa, en cuanto mera configuración histórica del proceso de producción, apunta por encima de sí misma a modos de producción históricos anteriores. No es, por tanto, necesario, para desarrollar las leyes de la economía burguesa, escribir la *historia real de las relaciones de producción.* Pero la concepción y deducción correcta de las mismas, en cuanto relaciones desarrolladas históricamente, conduce siempre a ecuaciones primeras —como las cifras empíricas, por ejemplo, en la ciencia natural— que apuntan hacia un pasado, que yace tras este sistema. Estas indicaciones, juntamente con la concepción correcta del presente, ofrecen la clave para la comprensión del pasado —un trabajo con entidad propia, que esperamos llegar a abordar. ⟨Asimismo esta observación correcta conduce por otra parte a puntos en los que aparecen indicados la superación de la configuración actual de las relaciones de producción, y en los que prefigurando el futuro se apunta un movimiento que deviene. Si las fases preburguesas se presentan por una parte como fases *meramente históricas,* es decir, como presupuestos superados, también las condiciones actuales de la producción se ponen como condiciones que *se superan a sí mismas* y que se presentan, por lo tanto, como *presupuestos históricos* para una nueva forma de sociedad.⟩

El valor ya se ha convertido en capital y el trabajo vivo existe como mero valor de uso que se le contrapone; en consecuencia, el trabajo vivo se presenta como un simple instrumento para valorizar el traba-

---

*213 En el ms. «Die Ansicht...» (la tesis de los economistas...).

jo objetivado, muerto, para penetrarlo con alma vivificadora y perder la propia alma en él; dicho trabajo ha producido como resultado la riqueza creada como algo ajeno por un lado, y la indigencia de la capacidad de trabajo vivo por otro. Si consideramos ahora ante todo esta relación ya formada, la cosa se presenta de la forma siguiente: las condiciones reales materiales del trabajo vivo —(a saber: material, en el que el trabajo se valoriza; instrumento, con el que se valoriza, y medios de subsistencia, con los cuales se aviva y se protege de extinción la llama de la capacidad de trabajo viva, proveyéndole los materiales necesarios para su proceso vital)— son puestas en y mediante el proceso mismo como existencias ajenas, independientes —o como modo de existencia de una *persona ajena,* como valores existentes en sí mismos frente a la capacidad de trabajo viva, que está subjetivamente aislada de ellos, es decir, como valores que existen para sí mismos y que constituyen, por lo tanto, la riqueza ajena a la capacidad de trabajo, la riqueza del capitalista. Las condiciones objetivas del trabajo vivo se presentan como valores *separados, independizados,* frente a la capacidad de trabajo viva en cuanto existencia subjetiva, que se presenta, por lo tanto, frente a ellos sólo como valor de *otra clase* (no como valor, sino como valor de uso diferente de ellos). Una vez presupuesta esta separación, el proceso de producción sólo puede producirla de nuevo, reproducirla y reproducirla a un nivel superior. Ya hemos visto cómo hace esto. Las condiciones objetivas de la capacidad de trabajo viva son presupuestas como existencia independiente frente a ella, como la objetividad de un sujeto independiente de la capacidad de trabajo viva y contrapuesta independientemente a ella; la reproducción y *valorización,* es decir, la ampliación de estas *condiciones objetivas* es, por lo tanto, la reproducción y la nueva producción de ellas como riqueza de un sujeto extraño, indiferente a la capacidad de trabajo y contrapuesto a ella como sujeto independiente. Lo que es reproducido y producido de nuevo es no sólo la *existencia* de estas condiciones objetivas del trabajo vivo, *sino su existencia como valores independientes, es decir, pertenecientes a un sujeto extraño, frente a esta capacidad de trabajo viva.* Las condiciones objetivas del trabajo obtienen existencia subjetiva frente a la capacidad de trabajo viva; del capital nace el capitalista; por otra parte, la mera existencia subjetiva de la capacidad de trabajo frente a sus propias condiciones le da una forma simplemente objetiva, indiferente frente a éstas: es sólo un *valor* de un valor de uso particular *junto* a las condiciones mismas de su valorización en cuanto *valores* de otro valor de uso. En lugar de ser realizadas como condiciones de su valorización en el proceso de producción, es, por el contrario, la fuerza de trabajo viva la que

sale del proceso como mera condición de valorización y conservación de aquéllas como valores existentes para sí mismos frente a ella misma. El material que el trabajo vivo trabaja es material *ajeno;* el instrumento es asimismo instrumento *ajeno;* su trabajo se presenta sólo como accesorio de ellos, que constituyen la substancia, y se objetiviza, por lo tanto, en lo que no le pertenece. El trabajo vivo incluso se presenta como *ajeno* frente a la capacidad de trabajo viva, cuyo trabajo él es, cuya propia manifestación vital él es, pues ésta ha sido transferida al capital a cambio de trabajo objetivado, a cambio del producto del trabajo mismo. La capacidad de trabajo se relaciona con el trabajo como con algo extraño, y si el capital quisiera pagarle sin hacerle trabajar, ella aceptaría el trato alegremente. Su propio trabajo le es, por lo tanto, tan ajeno —también desde el punto de vista de la dirección del mismo, etcétera—, como el material o el instrumento. De ahí que el producto se le presente como una combinación de material ajeno, instrumento ajeno y trabajo ajeno, como *propiedad ajena,* y que tras la producción sólo haya devenido más pobre por el importe de la energía vital gastada, y empiece de nuevo la esclavitud ⟨drudgery⟩ de sí mismo como mera capacidad de trabajo subjetiva que existe separada de sus condiciones de existencia. El reconocimiento de los productos como propios y el enjuiciamiento de la separación de las condiciones de su realización como algo indebido, conseguido por la fuerza —es una consciencia enorme, producto del modo de producción que se basa sobre el capital, y representa el toque de muerte para este modo de producción, de la misma forma que con la toma de consciencia del esclavo de que él *no puede ser la propiedad de un tercero,* con su toma de conciencia en cuanto persona, la esclavitud sólo continuó llevando una existencia artificial y dejó de poder continuar actuando como base de la producción.



Si, por el contrario, consideramos la relación originaria, antes de que el dinero entre en el proceso de autovalorización, entonces se presentan varias condiciones, que tienen que haber aparecido o que tienen que ser dadas históricamente, para que el dinero se convierta en capital y el trabajo en trabajo productor de capital, trabajo creador de capital o trabajo asalariado. (*Trabajo asalariado,* aquí en sentido económico estricto, en el único en que nosotros lo utilizamos —y tendremos que distinguirlo más adelante de otras formas de trabajo para obtener un salario, etc.—, es trabajo creador, productor de capital, es decir, trabajo vivo que produce como poderes ajenos frente a sí mismo, *como valores existentes para sí mismos, independientes de él,* tanto las condiciones objetivas de su realización en cuanto actividad, como los momentos objetivos de su existencia como *capacidad* de trabajo.) Las condiciones

esenciales están puestas en la relación misma, tal como se presenta originariamente: 1) por un lado, la existencia de la capacidad de trabajo viva como mera existencia *subjetiva,* separada de los momentos de su realidad objetiva; separada, en consecuencia, tanto de las *condiciones* del trabajo vivo como de los *medios de existencia,* de los *medios de subsistencia,* de los medios de autoconservación de la *capacidad de trabajo* viva; la posibilidad viva del trabajo existe por un lado en esta completa abstracción; 2) el valor o trabajo objetivado que se encuentra por otro lado, tiene que ser una acumulación de valores de uso lo suficientemente grande como para proveer las condiciones objetivas no sólo para la producción de los productos o valores necesarios para la reproducción o conservación de la capacidad de trabajo viva, sino para absorber también el plustrabajo —para proveer el material objetivo para ella—; 3) relación de cambio libre —circulación de dinero— entre ambos lados; relación basada en valores de cambio —no basada sobre relación de señorío y servidumbre— entre ambos extremos; es decir, una producción que no provee inmediatamente los medios de subsistencia al productor, sino que dicha provisión es mediada por el cambio; y que tampoco puede apoderarse inmediatamente del trabajo ajeno, sino que lo tiene que comprar al trabajador mismo, que tiene que conseguirlo mediante el cambio; finalmente 4) un lado —el que representa las condiciones objetivas del trabajo en forma de valores independientes, existentes para sí mismos— tiene que presentarse como valor y tiene que considerar como último fin la creación de valor, la autovalorización, la producción de dinero.

Mientras *ambas* partes sólo cambien su trabajo recíprocamente en la forma de trabajo *objetivado,* la relación es imposible; es asimismo imposible, si la *capacidad de trabajo viva* se presenta como propiedad de la otra parte, es decir, no como un individuo que cambia. (No contradice a esto el que dentro del sistema de producción burgués, la esclavitud sea posible en algunos puntos. Pero ésta sólo es entonces posible, porque no existe en los otros puntos, y se presenta como una anomalía frente al mismo sistema burgués.)

Las condiciones, bajo las cuales la relación se presenta originariamente, o que se presentan como presupuestos históricos de su devenir, muestran a primera vista un carácter doble: disolución, por un lado, de formas inferiores del trabajo vivo; disolución, por el otro, de relaciones más dichosas del mismo.

La primera condición es, ante todo, la superación de la relación de esclavitud o de servidumbre. La capacidad de trabajo viva se pertenece a sí misma, y dispone sobre su exteriorización como energía a través

del cambio. Ambas partes se enfrentan como personas. *Formalmente,* su relación es la relación, igual y libre, entre individuos que cambian en general. Que esta forma es una *apariencia* y una *apariencia engañosa* es un hecho que, en la medida en que se considera la relación jurídica, se presenta como algo que cae *fuera* de la misma. Lo que el trabajador libre vende es siempre una medida determinada y particular de exteriorización de su energía; por encima de toda exteriorización de su energía está la capacidad de trabajo como totalidad. Él vende la exteriorización de su energía particular a un capitalista particular, que se le enfrenta como *individuo* independiente. Que ésta no es su relación con la existencia del capital como capital, es decir, con la clase capitalista, está claro. Solamente así le es dejada, por lo que se refiere a la persona real individual, amplio campo de elección, de decisión voluntaria y, en consecuencia, de libertad formal. En la relación de esclavitud él pertenece al propietario *individual, particular,* cuya máquina de trabajo él es. Como totalidad de exteriorización de energía, como capacidad de trabajo, él es una cosa perteneciente a otro y, por lo tanto, no se relaciona como sujeto con su exteriorización de fuerza particular o con su actividad de trabajo viva. En la relación de servidumbre él se presenta como momento de la misma propiedad territorial, es un accesorio de la tierra, como la bestia de trabajo. En la relación de esclavitud el trabajador no es más que una máquina de trabajo, que tiene, por lo tanto, un valor para otro o, mejor dicho, que es un valor. La capacidad de trabajo aparece frente al trabajador libre en su totalidad misma como su propiedad, como uno de sus momentos, que él domina en cuanto sujeto, y que él conserva, en la medida en que la enajena. Esto habrá que desarrollarlo más adelante al tratar del trabajo asalariado.

El cambio de trabajo objetivado por trabajo vivo no es suficiente para constituir por un lado el capital y por otro el trabajo asalariado. Toda la clase de los llamados *servicios,* desde el limpiabotas al rey, cae dentro de esta categoría. Lo mismo vale para el jornalero libre, que encontramos esporádicamente por todas partes, allí donde o bien la comunidad oriental o bien la comunidad occidental consistentes en propietarios libres de la tierra se disuelve en elementos individuales —a causa del aumento de la población, de la liberación de los prisioneros de guerra, por accidentes casuales, mediante los cuales el individuo se empobrece y pierde las condiciones objetivas de su self-substaining labour ⟨trabajo que le procura la subsistencia⟩; a causa de la división del trabajo, etc. Si *A* cambia un valor o dinero, es decir, trabajo objetivado, para obtener un servicio de *B,* es decir, trabajo vivo, esto puede pertenecer:

1) a la *relación de circulación simple.* Ambos cambian en realidad

sólo valores de uso; el uno medios de subsistencia, el otro un trabajo, un servicio, que el primero quiere consumir, bien directamente —prestación de servicio personal— o bien este último le entrega al otro el material, etc., en el que él, mediante su trabajo, es decir, mediante la objetivación de su trabajo, produce un valor de uso destinado al consumo de aquél. Por ejemplo, si el campesino lleva a un sastre vagabundo, como los que se veían antes, a su casa y le da la materia para que le haga un traje. O cuando, por ejemplo, le doy dinero a un médico para que me restablezca mi salud.[326] Lo que es importante en estos casos es el servicio, que ambos se prestan. *Do ut facias* aparece aquí en el mismo plano que *facio ut des,* o *do ut des.* El hombre, que me hace un traje del paño que yo le he dado como material, me da un valor de uso. Pero en lugar de darlo en forma objetiva, lo da en la forma de actividad. Yo le doy un valor de uso ya acabado; él me confecciona uno. La diferencia del trabajo pasado, objetivado, y del trabajo vivo, presente, se presenta aquí sólo como una diferencia formal de los diferentes *tempora* del trabajo, que está una vez en perfecto y otra en presente. En realidad es una diferencia exclusivamente formal, mediada por la división del trabajo y el cambio, el que *B* mismo produzca los medios de subsistencia, con los cuales él tiene que mantener su existencia, o el que él los reciba de *A,*[*214] en lugar de producirlos directamente, y a cambio de ellos produzca un traje, a cambio del cual recibe aquellos de *A* en el cambio. En ambos casos él sólo puede apropiarse del valor de uso poseído por *A,* dándole un equivalente a cambio de él, equivalente que en última instancia siempre se resuelve en su propio trabajo vivo, cualquiera que sea la forma objetiva que éste pueda adoptar; y tanto si es prestado antes como después de que el cambio haya sido concluido. Ahora bien, el traje contiene no sólo un trabajo determinado que le da una forma —una forma determinada de utilidad comunicada al paño mediante el movimiento de trabajo— sino que contiene una cierta cantidad de trabajo —es decir, que contiene no sólo valor de uso, sino *valor* en general, *valor* en cuanto tal. Pero este valor no existe para *A,* puesto que él consume el traje, y no es comerciante de trajes. Él, por lo tanto, ha obtenido mediante el cambio trabajo, no como trabajo *creador de valor,* sino como actividad creadora de algo útil, de un valor

[326] Cfr. *Ferdinand Lasalle Nachgelassene Briefe und Schriften. Herausgegeben* VON GUSTAV MAYER. Dritter Band, págs. 111, 116, 119, 121-123.

[*214] En lo sucesivo, A es utilizado siempre para el consumidor.

de uso. En las prestaciones de servicios personales este valor de uso es consumido, en cuanto tal, sin pasar de la forma de movimiento a la de cosa.[327] Si, como es corriente en las relaciones simples, el prestador de servicio no recibe *dinero,* sino valores de uso inmediatos, entonces desaparece la apariencia de que se trata por uno o por otro lado de *valores* a diferencia de valores de uso. Pero incluso si ponemos que *A* paga dinero por el servicio, esto no es una transformación de su dinero en capital, sino más bien la colocación del mismo como mero instrumento de circulación para obtener un objeto de consumo, un determinado valor de uso. Este acto, por lo tanto, no es un acto productor de riqueza, sino consumidor de riqueza.[328] Para *A* no se trata en absoluto de que se haya objetivado trabajo en cuanto tal, un cierto tiempo de trabajo, es decir, un *valor,* en el paño, sino de que ha sido satisfecha una cierta necesidad. *A* no *valoriza,* sino que *desvaloriza* su dinero, en la medida en que lo traduce de la forma de valor en la de valor de uso. El trabajo no es cambiado aquí como valor de uso para el valor, sino como valor de uso particular, como valor para el uso. Cuanto más a menudo repita el cambio *A,* tanto más se empobrece. Este cambio no es un *acto de enriquecimiento* para él, no es un acto de *creación de valor,* sino de *devaluación* de valores ya existentes que estaban en su poder. El dinero, que *A* cambia aquí por trabajo vivo —servicio natural o servicio que se objetiviza en una cosa—, no es *capital,* sino renta, dinero como medio de circulación, para obtener valor de uso, en el cual la forma de valor está puesta como mera forma evanescente, es decir, no es dinero que quiere conservarse y valorizarse en cuanto tal mediante la compra de trabajo. El cambio de *dinero como renta,* como simple medio de circulación por trabajo vivo, no puede nunca poner al dinero como capital, ni, por lo tanto, al trabajo como trabajo asalariado en sentido económico. No es necesario detenerse más en explicar que el consumir (gastar) dinero no es producir dinero. En situaciones en las que la mayor parte del plustrabajo se presenta como trabajo en el campo, y el propietario de la tierra es, en consecuencia, el propietario tanto del plustrabajo como del producto-excedente, la renta del propietario de la tierra es la que constituye el fondo de trabajo para el trabajador libre, para el trabajador en la fábrica (en el taller en este caso) en oposición al trabajador en la agricultura. El cambio con ellos

[327] Cfr. ADAM SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 356 ‹Investigación..., página 305›.

[328] Cfr. ADAM SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 355 ‹Investigación..., página 305›.

es una forma del consumo del propietario de la tierra, que distribuye directamente otra parte de su renta a cambio de prestaciones de servicios personales, que a menudo son sólo la apariencia de prestaciones de servicios con un montón de parásitos. En las sociedades asiáticas, en las que el monarca se presenta como el propietario exclusivo del producto de la tierra, aparecen ciudades completas, que *au fond* no son más que campamentos ambulantes, en los que el monarca cambia su renta con los *free hands,* como los llama Steuart.[329] En esta relación no se trata de trabajo asalariado, aunque *puede* —no *tiene*— estar en oposición a la relación de esclavitud y de servidumbre, pues se repite siempre bajo formas distintas de la organización global del trabajo. En la medida en que el *dinero* media este cambio, la determinación del precio se convertirá en importante para ambas partes, pero para *A* sólo en la medida en que él no quiere pagar demasiado caro el *valor de uso* del trabajo; no en la medida en que se trata de su *valor.* Que este precio, que originariamente es más convencional y tradicional, es determinado poco a poco económicamente, primero a través de la relación de la oferta y la demanda, y finalmente mediante los costes de producción, a los que pueden ser producidos los individuos que venden tales servicios, no modifica nada la esencia de la relación, ya que la determinación del precio continúa siendo como antes sólo un momento formal para el cambio de valores de uso. Pero esta misma determinación es producida por otras relaciones, por leyes generales que proceden a espaldas de este acto particular de cambio, y por la autoafirmación del modo de producción dominante. Una de las formas en las que primero aparece en las comunidades antiguas esta clase de pago es en el *ejército.* El sueldo del soldado común es rebajado también a un mínimo —es determinado exclusivamente por los costes de producción, a los cuales puede ser procurado. Pero por lo que él cambia su prestación de servicio, es por la renta del Estado y no por *capital.*

En la misma sociedad burguesa entra en esta rúbrica todo cambio de prestaciones personales con una renta —también el trabajo para consumo personal, como el cocinar, el coser, etc., el trabajo de jardinería, etc., hasta todas las clases improductivas, funcionarios del Estado, médicos, abogados, eruditos, etc. Todos estos trabajadores, desde el más bajo hasta el más alto, se procuran mediante sus prestaciones de servicios —a menudo impuestas— una participación en el producto excedente, en la *renta* del capitalista. Pero a nadie se le ocurre pensar

[329] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 40, por ejemplo.

que a través del cambio de su renta por tales prestaciones de servicio, es decir, mediante su consumo privado, el capitalista se pone a sí mismo como capital. Él gasta más bien mediante ellos los frutos de su capital. El que las proporciones en las que la renta es cambiada con tal trabajo vivo estén determinadas por las leyes generales de la producción, no cambia nada la naturaleza de la relación.〉

Es más bien, como ya indicamos en el apartado sobre el dinero, el prestador del servicio, el que crea aquí realmente el *valor;* el que cambia un valor de uso —una cierta clase de trabajo, de servicio, etc.—, por *valor,* por *dinero.*[330] De ahí que en la Edad Media procedan en parte de este sector del trabajo vivo —en oposición a la nobleza terrateniente que sólo consume— aquellos que se dedican a la producción y acumulación de dinero; ellos son los que acumulan y se convierten en potencia en capitales de un período posterior. El capitalista nace en parte del siervo de la gleba emancipado.

No depende, por lo tanto, de la relación en general, sino de la cualidad natural, particular, de la prestación de servicio, si el receptor del sueldo recibe un jornal, honorarios, o sueldo con cargo al presupuesto del Estado —y si él se encuentra en una situación más elevada o menos elevada que el que paga el servicio. Pero bajo el presupuesto del capital como poder dominante todas estas relaciones son *desacreditadas* en mayor o menor medida. Sin embargo, este *descrédito* de las prestaciones personales, cualquiera que sea el carácter elevado que les hubiera sido conferido por la tradición, etc., no pertenece todavía a este apartado.

No es, por lo tanto, el simple cambio de *trabajo objetivado* por trabajo *vivo* —que desde este punto de vista se presenta como dos determinaciones diferentes, como dos valores de uso de forma diferente, la una como determinación en forma objetiva, la otra como determinación en forma subjetiva— el que constituye el capital y, por lo tanto, el trabajo asalariado, sino el cambio de trabajo objetivado en cuanto *valor,* en cuanto valor existente por sí mismo, por trabajo vivo como *su* valor de uso, como valor de uso no para un uso o consumo determinado, particular, sino como valor de uso para el *valor.*

330 Evidentemente en esta remisión de Marx a la «sección sobre el dinero» no se hace referencia al «capítulo sobre el dinero» (págs. 37-174) presente realmente en el manuscrito, o al «capítulo sobre el dinero como capital» (págs. 177-189), sino a la «sección sobre el dinero», tal como había de ser desarrollada de acuerdo con el plan de Marx (véase, por ejemplo, págs. 171-172). En cualquier caso no se puede señalar en el «capítulo sobre el dinero» ningún lugar que corresponda de manera más precisa a la indicación de Marx que la aquí especificada.

En el cambio de dinero por trabajo o servicio para el consumo inmediato tiene lugar siempre un cambio real; ambas partes que cambian *cantidades de trabajo,* tienen sólo un interés *formal* en medir recíprocamente las formas de utilidad particular del trabajo. Afecta sólo a la *forma* del cambio; pero no constituye su *contenido.* En el cambio de capital por trabajo el *valor* no es criterio de medida de los valores de uso, sino el *contenido* mismo *del cambio.*

2) ⟨En la época de la disolución de las relaciones *preburguesas* aparecen esporádicamente trabajadores libres, cuya prestación de servicio es comprada, no con fines de consumo, sino de *producción;* pero *primero* se trata sólo de producción de valores de uso *inmediatos* a un nivel superior, es decir, no de la producción de *valores;* y segundo, cuando, por ejemplo, el noble hace llamar al trabajador libre para que trabaje con sus siervos, y vende una parte de su producto, de forma tal que el trabajador libre le ha producido un *valor,* sin embargo, este cambio sólo tiene lugar por lo que se refiere a lo superfluo, y ocurre sólo en interés de lo superfluo, del *consumo de lujo;* es, por lo tanto, *au fond* una mera compra disimulada de trabajo ajeno para el consumo inmediato o como valor de uso. Por lo demás, allí donde estos trabajadores libres se multiplican, y aumenta esta relación, el viejo modo de producción —comunidad patriarcal, feudal, etc.—, está a punto de disolverse y se preparan ya los elementos para el trabajo asalariado real. Estos siervos libres pueden también aparecer, como, por ejemplo, en Polonia, etc., y desaparecer de nuevo, sin que se modifique el modo de producción.⟩

[[Para expresar las relaciones, en las que entran capital y trabajo asalariado, como *relaciones de propiedad* o como *leyes,* no tenemos más que expresar la relación de ambas partes en el proceso de *valorización* como proceso de *apropiación.*[331] Por ejemplo, el que el plustrabajo sea puesto como plusvalía del capital quiere decir que el trabajador no se apropia el producto de su propio trabajo, que se le presenta como *propiedad ajena;* y a la inversa, que el *trabajo ajeno* se presenta como propiedad del capital. Esta segunda ley de la propiedad burguesa, en la que se transforma la primera —y que obtiene a través del derecho de sucesión, etc., una existencia independiente del azar de la caducidad de los capitalistas individuales— es erigida como ley tanto como la primera. La primera es la identidad del trabajo con la propiedad; la segunda es el trabajo como propiedad negada, o la propiedad como negación de la ajenidad del trabajo ajeno. En realidad, en el proceso de

[331] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 631-639.

producción del capital, como se mostrará todavía más en el desarrollo posterior del mismo, el trabajo es una totalidad —una combinación de trabajos—, de los cuales los componentes individuales son ajenos los unos a los otros, de forma tal que el trabajo global como totalidad *no* es la *obra* del trabajador individual, e incluso es la obra de los distintos trabajadores en su conjunto sólo en la medida en que están combinados, no en la medida en que se relacionan el uno con el otro como individuos que operan la combinación. En su combinación este trabajo se presenta al servicio de una voluntad y de una inteligencia ajena, y se presenta dirigido por ella —como trabajo que tiene su unidad espiritual fuera de sí, de la misma forma que en su unidad material está subordinado a la *unidad objetiva de la maquinaria,* del capital fijo, que como *monstruo con alma* objetiviza el pensamiento científico y constituye su síntesis fáctica, y en modo alguno se relaciona como instrumento con el trabajador individual, sino que es más bien el trabajador como puntualidad individual animada,[332] como accesorio aislado vivo el que existe al servicio de la maquinaria. El trabajo combinado es, por lo tanto, combinación *en sí misma* desde un doble punto de vista; no es combinación como relación de los individuos que trabajan juntos entre sí, ni como su dominio bien sobre su función particular o individual, bien sobre el instrumento de trabajo. Si el trabajador se relaciona, por lo tanto, con el producto de su trabajo como con algo ajeno, su relación con el trabajo combinado también es una relación de ajenidad; el trabajador se relaciona con su trabajo como con algo que ciertamente le pertenece, pero que le es ajeno, como con una manifestación vital extraída a la fuerza, y de ahí que haya sido concebido por A. Smith como una carga, y como sacrificio, etc.[333] El trabajo mismo, como su producto, es negado como trabajo del trabajador particular, individual. El trabajo individual negado es en realidad el trabajo puesto como trabajo combinado o colectivo. Pero el trabajo colectivo o combinado puesto de esta forma —tanto como actividad, como en la forma estática del objeto— es puesto al mismo tiempo inmediatamente como algo distinto del trabajo individual realmente existente —tanto como *objetividad ajena* (propiedad ajena) como en cuanto *subjetividad ajena* (la del capital). El capital representa, en consecuencia, tanto el trabajo como su producto en cuanto trabajo individual negado y, por lo tanto, como propiedad del trabajador aislado. El capital es, por lo tanto, la existencia del tra-

[332] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 196, 204-218.

[333] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 104-105 <Investigación..., página 31>.

bajo social —su combinación como sujeto y como objeto—; pero esta existencia, en cuanto que existe de forma independiente frente a sus momentos reales, se presenta, en consecuencia, como existencia *particular* al lado de ellos. El capital se presenta por su lado como el sujeto dominante y como *propietario* del *trabajo ajeno* y su relación misma es la de una contradicción tan completa como la del trabajo asalariado.]]

Formas que preceden a la producción capitalista. (Sobre el proceso que precede a la constitución de la relación de capital o a la acumulación originaria.)

[834]Si el trabajo libre y el cambio de este trabajo libre por dinero, para reproducir y valorizar el dinero, para ser consumido por el dinero como valor de uso no para la satisfacción de un placer, sino como valor de uso para el dinero, es uno de los presupuestos del trabajo asalariado y una de las condiciones históricas del capital, también es otro presupuesto la separación del trabajo libre de las condiciones objetivas de su realización, de los instrumentos y del material de trabajo. Se trata, por lo tanto, ante todo de la separación del trabajador de la tierra en cuanto su laboratorio natural —de ahí la disolución tanto de la pequeña propiedad territorial libre, como de la propiedad territorial comunitaria basada sobre la comuna oriental. En ambas formas el trabajador se relaciona con las condiciones objetivas de su trabajo como con su propiedad; estamos ante la unidad natural del trabajo con sus presupuestos materiales. El trabajador tiene, por lo tanto, una existencia objetiva al margen del trabajo. El individuo se relaciona consigo mismo como propietario, como señor de las condiciones de su realidad. Él se relaciona igualmente con los demás —según que este *presupuesto* proceda de la comunidad, o de las familias individuales que constituyen la comunidad— como con individuos propietarios, como con otras tantas encarnaciones de la propiedad comunitaria, o como con propietarios independientes, que existen junto a él —propietarios privados independientes, junto a los cuales la propiedad comunitaria que previamente absorbía todo y dominaba sobre todo, es puesta como *ager publicus* junto a los muchos propietarios privados.

En ambas formas los individuos se relacionan no como trabajadores,

[834] Más de 50 libros resumidos por Marx en los años 40 y 50 dan una idea del material fáctico que sirve de fundamento a estos análisis. No es posible en el marco de esta edición detallar pormenorizadamente las fuentes.

sino como propietarios y miembros de una comunidad, que al mismo tiempo trabajan. La finalidad de este trabajo no es la *creación de valor* —aunque ellos pueden realizar plustrabajo para cambiarlo por productos *ajenos,* es decir, productos excedentes—; sino que su finalidad es la conservación tanto del propietario individual y su familia, como de toda la comunidad. La colocación del individuo como *trabajador,* en esta desnudez, es un producto histórico.

En la primera forma de esta propiedad comunitaria, se presenta como primer presupuesto una comunidad natural. La familia, y la familia ampliada a tribu, o la conseguida a través de matrimonios entre familias o mediante la combinación de tribus. Puesto que podemos suponer que el *pastoreo,* y en general el *nomadismo,* es la primera forma de modo de existencia, es decir, que la tribu no se asienta en un lugar determinado, sino que va consumiendo el pasto a medida que lo encuentra —pues los hombres no son por naturaleza sedentarios (a menos que se encuentren en un entorno natural tan sumamente fértil, que se puedan quedar como los monos sentados en un árbol; de lo contrario están constantemente moviéndose ⟨roaming⟩ como los animales salvajes)— entonces la *comunidad tribal,* la comunidad natural no se presenta como *resultado,* sino como *presupuesto de la apropiación* (temporal) y de la *utilización comunitaria del suelo.*[335] Cuando finalmente se establecen en un sitio, la mayor o menor intensidad de la modificación de esta comunidad originaria dependerá tanto de diferentes condiciones extrínsecas, climatológicas, geográficas, físicas, etc., como de su particular disposición natural, de su carácter tribal. La comunidad tribal natural, o si se quiere, el gregarismo, es el primer presupuesto —la comunidad de sangre, lengua, costumbres, etc.—, de la *apropiación de las condiciones objetivas* de su vida, y de la reproducción y objetivación de la actividad de la que viven (actividad como pastor, cazador, labrador, etc.). La Tierra es el gran laboratorio, el arsenal, que provee tanto el instrumento de trabajo, como el material del mismo, así como también provee el lugar que constituye la *base* de la comunidad. Ellos se relacionan con la tierra ingenuamente como con la *propiedad de la comunidad,* y de la comunidad que se produce y reproduce mediante el trabajo vivo. Cada individuo se relaciona sólo como miembro de esta comunidad, como *propietario* o *poseedor.* La *apropiación* real a través del proceso de trabajo tiene lugar bajo estos *presupuestos,* que no son *producto* del trabajo, sino que se presentan como sus presupuestos naturales o *divinos.* Esta forma, aun teniendo como base la misma relación fundamental, puede realizarse

[335] Cfr. ARISTÓTELES, *De Republica,* ed. Bekkeri, L. I, cap. VIII, 6.

de manera diferente. Por ejemplo, no contradice en absoluto a esta forma el que, como ocurre en la mayor parte de las formas fundamentales *asiáticas,* la *unidad global,* que está por encima de todas estas pequeñas comunidades, se presente como el *propietario* supremo o como el *propietario único,* y que, por lo tanto, las comunidades reales sólo se presenten como poseedores *hereditarios.* Puesto que la *unidad* es el propietario auténtico y el auténtico presupuesto de la propiedad comunitaria, entonces esta misma unidad puede presentarse como un ente *particular,* que está por encima de las múltiples comunidades particulares, en las que el individuo en realidad está privado de propiedad; o la propiedad, es decir, la relación del individuo con las condiciones *naturales* del trabajo y de la reproducción, que se le presentan como cuerpo objetivo de su subjetividad, y que él encuentra ya dado como naturaleza inorgánica que le pertenece, aparece mediada para él a través de la concesión de la unidad global —que es realizada en el déspota como en el padre de muchas comunidades—, al individuo mediante la comunidad particular. El producto excedente —que viene determinado, por lo demás, legalmente como resultado de la apropiación real mediante el trabajo— pertenece por sí mismo a esta unidad suprema. Dentro del mismo despotismo oriental y de la ausencia de propiedad, que parece existir jurídicamente en él, existe en realidad como fundamento del mismo la propiedad de la comunidad o tribu, engendrada en la mayor parte de los casos por una combinación de manufactura y agricultura dentro de las pequeñas comunidades, que de esta forma devienen autosuficientes, y contienen en sí mismas todas las condiciones de la reproducción y de la producción excedente. Una parte de su plustrabajo pertenece a la comunidad suprema, que existe en último extremo como *persona,* y este plustrabajo se manifiesta tanto en tributos, etc., como en trabajos comunes para la glorificación de la unidad, en parte para la glorificación del déspota real, en parte para la del sistema tribal ideal, es decir, de dios. Esta clase de propiedad comunitaria, en la medida en que se realiza realmente en el trabajo, puede presentarse de diversas formas: o bien las pequeñas comunidades vegetan independientemente la una al lado de la otra, y el individuo trabaja independientemente con su familia en el lote que a él le ha sido asignado (un trabajo determinado es prestado para la *reserva comunitaria,* para *seguro* ‹insurance› por así decirlo, y para *hacer frente a los costes de la comunidad en cuanto tal,* es decir, para la guerra, el culto religioso, etc.; el dominio señorial en el sentido más originario se encuentra aquí por primera vez, en las comunidades eslavas, rumanas, etc. Aquí está ya incluida la transición al trabajo servil, etc.); o bien la unidad puede

extenderse a la comunidad en el trabajo mismo, que puede convertirse en un sistema formalizado, como por ejemplo en México, en Perú en especial, entre los antiguos celtas, en algunas tribus indias. La comunidad puede además presentarse dentro de la comunidad tribal de forma tal, que la unidad puede estar más bien representada por un jefe de la familia tribal, o puede más bien estar representada como relación de los padres de familia entre sí. Según ello, el sistema comunitario puede adoptar una forma más despótica o más democrática. Las condiciones comunes de la apropiación real mediante el trabajo, *conducciones de aguas* —muy importante en los pueblos asiáticos—, medios de comunicación, etc., se presentan entonces como la obra de la unidad —del gobierno despótico que está por encima de las pequeñas comunidades. Las ciudades en sentido estricto se constituyen junto aquellas aldeas, que son puntos especialmente favorables para el comercio exterior; o donde el jefe de estado y sus sátrapas cambian su renta (producto excedente) por trabajo, gastándola como fondo de trabajo.

La segunda forma —que igual que la primera ha provocado modificaciones esenciales, locales, históricas, etc.— y que es el producto de una vida más dinámica, más histórica, de los avatares y de la modificación de las tribus originarias —presupone también a la *comunidad* como primer presupuesto, pero no como en el primer caso como substancia, de la cual los individuos son meros accidentes, o de la que constituyen puros componentes naturales— es decir, presupone como base no el campo, sino la ciudad en cuanto sede ya creada (centro) de la gente del campo (propietarios de la tierra). El campo se presenta como territorio de la ciudad; al contrario que la aldea, mero accesorio del campo. La tierra en sí —por muchas dificultades que pueda presentar para ser trabajada y apropiada realmente— no ofrece ningún obstáculo para relacionarse con ella como con la naturaleza inorgánica del individuo vivo, como con el laboratorio, instrumento de trabajo, objeto de trabajo y medio de subsistencia del sujeto. Las dificultades que la comunidad encuentra, pueden proceder solamente de otras comunidades, que o bien han ocupado ya la tierra, o bien perturban a la comunidad en su ocupación. La guerra es, por lo tanto, la gran empresa general, el gran trabajo comunitario, que es requerido, bien para ocupar las condiciones objetivas de la existencia, bien para proteger o perpetuar la ocupación de las mismas. La comunidad compuesta de familias está organizada ante todo militarmente —como comunidad guerrera o militar—, y ésta es una de las condiciones de su existencia como propietaria. La concentración de las viviendas en la ciudad es el fundamento de esta organización militar. El sistema tribal en sí conduce a la

diferenciación de estirpes superiores e inferiores, diferencia que se desarrolla todavía más cuando se produce una mezcla con tribus sometidas, etc. La propiedad comunitaria —como propiedad del estado, como *ager publicus*— está aquí separada de la propiedad privada. La propiedad del individuo no es aquí propiedad inmediata de la comunidad, como ocurría en el primer caso, en el que, por lo tanto, no existía la propiedad del individuo separada de la de la comunidad, sino que el individuo era más bien sólo poseedor. Cuanto menos pueda ser valorizada la propiedad del individuo mediante el trabajo comunitario —es decir, por ejemplo, a través de las conducciones de agua, como en Oriente— tanto más se rompe el puro carácter natural de la tribu a través del movimiento histórico, de la migración; más aún, cuanto más se aleja la tribu de su sede originaria y ocupa suelo *ajeno,* es decir, cuanto más entra en condiciones de trabajo esencialmente nuevas y más se desarrolla la energía del individuo —su carácter común se presenta y tiene que presentarse como unidad negativa hacia el exterior— tanto más están dadas las condiciones para que el individuo se convierta en *propietario privado* de la tierra —de parcelas particulares—, cuyo laboreo particular le corresponde a él y a su familia. La comunidad —en cuanto Estado— es por una parte la relación recíproca de estos propietarios privados libres e iguales, su unión frente al exterior y la garantía de esta unión. El sistema comunal descansa tanto en que sus miembros se componen de propietarios de tierra privados, de campesinos parcelarios que trabajan, como en que la independencia de estos últimos consiste en su relación recíproca como miembros de la comunidad, en la seguridad del *ager publicus* para las necesidades y para la gloria común, etc. Continúa siendo un presupuesto para la apropiación de la tierra, el ser miembro de la comunidad; pero como miembro de la comunidad el individuo es propietario privado. Él se relaciona con su propiedad privada en tanto ésta es la tierra, pero al mismo tiempo se relaciona con ella como con su existencia misma en cuanto miembro de la comunidad, y su conservación en cuanto tal es también conservación de la comunidad y viceversa, etc. Puesto que la comunidad —aunque sea ya aquí un *producto histórico,* no sólo de hecho sino reconocido como tal, y, por lo tanto, ha *tenido un origen*—, es el presupuesto de la *propiedad* de la tierra —es decir, de la relación del sujeto que trabaja con los presupuestos naturales del trabajo en cuanto pertenecientes a él—, sin embargo, esta propiedad es mediada por su existencia como miembro del Estado, por la existencia del Estado —es decir, por un presupuesto, que es considerado como divino, etc. Concentración en la ciudad con el campo como territorio; pequeña economía agrícola que trabaja para el

consumo; manufactura como actividad casera accesoria de las mujeres y las hijas (hilar y tejer), o sólo independizada en ramas particulares (artesanos, etc.). El presupuesto de la continuidad de esta comunidad es la conservación de la igualdad entre sus campesinos autosuficientes y la conservación del trabajo propio como condición de la continuidad de su propiedad. Ellos se relacionan como propietarios con las condiciones objetivas de su trabajo; pero estas condiciones tienen, sin embargo, que ser puestas continuamente a través del trabajo personal como condiciones y elementos objetivos de la personalidad del individuo, de su trabajo personal. Por otra parte, la tendencia de esta pequeña comunidad guerrera le impulsa a pasar por encima de estos límites, etc. (Roma, Grecia, los judíos, etc.) «Cuando los augures —dice Niebuhr— le hubieron asegurado a Numa la aprobación divina de su elección, la primera preocupación del honrado monarca no fue el servicio del templo, sino una preocupación humana. Él dividió las tierras que Rómulo había ganado en la guerra y había dejado que fueran ocupadas: él instauró el culto de Terminus. Todos los antiguos legisladores, y Moisés el primero de todos, basaron el éxito de sus prescripciones en favor de la virtud, justicia y buenas costumbres, en la propiedad de la tierra, o al menos en la segura posesión hereditaria de la tierra para el mayor número posible de ciudadanos».[336] (Tomo I, 245, 2.ª edición. Historia de Roma.) El individuo es obligado a ganarse la vida en tales condiciones, que no convierte en su objetivo la adquisición de riqueza, sino el automantenimiento, su propia reproducción como miembro de una comunidad; la reproducción de sí mismo como propietario de la parcela de terreno, y en cuanto tal, como miembro de la comunidad. La continuidad de la comunidad es la reproducción de todos los miembros de la misma como campesinos autosuficientes, cuyo tiempo suplementario pertenece precisamente a la comunidad, al trabajo de la guerra, etc. La propiedad del trabajo propio es mediada por la propiedad de la condición del trabajo, de la porción de tierra, y está garantizada por la existencia de la comunidad, y ésta a su vez está garantizada por el plustrabajo de los miembros de la misma en la forma de servicio militar, etc. No es mediante la cooperación en el trabajo productor de riqueza como se reproduce el miembro de la comunidad, sino mediante la cooperación en el trabajo para los intereses comunitarios (imaginarios y reales), para la conservación de la asociación hacia el exterior y hacia el interior. La propiedad es quiritaria, romana; el propietario privado

[336] Cfr. Niehbuhr, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 245.

de la tierra lo es sólo en cuanto romano, pero en cuanto romano es propietario privado de la tierra.

Una tercera forma de propiedad de los individuos que trabajan, de los miembros autosuficientes de la comunidad, de las condiciones naturales de su trabajo es la *germánica.* Aquí el miembro de la comunidad no es, como en la forma específicamente oriental, coposesor de la propiedad comunitaria (donde la propiedad *sólo* existe como propiedad comunitaria, el miembro aislado en cuanto tal sólo es *poseedor* de una parte determinada, hereditaria o no, ya que cada fracción de propiedad no pertenece a ningún miembro por sí mismo, sino que le pertenece en cuanto miembro inmediato de la comunidad, es decir, en cuanto forma directamente una unidad con ella y no se distingue de ella. Sólo este individuo es, por lo tanto, poseedor. Sólo existe propiedad *comunitaria* y *posesión privada.* La forma de esta posesión en relación con la propiedad comunitaria puede ser modificada local, históricamente, etc., de formas muy diferentes, según que el trabajo tenga lugar aisladamente por parte de cada poseedor privado, o sea determinado por la comunidad o por la unidad que está por encima de las comunidades particulares); tampoco ocurre aquí, como en la forma romana, griega (en resumidas cuentas, en la antigüedad clásica), en la que la tierra es ocupada por la comunidad, es suelo romano; una parte continúa siendo de la comunidad en cuanto tal, como diferente de los miembros de la misma, es el *ager publicus* en sus diferentes formas; la otra parte es dividida y cada parcela de terreno es romana, por el hecho de que es la propiedad privada, el dominio de un romano, es la parte del laboratorio que a él le pertenece; pero él sólo es romano, en la medida en que él posee este derecho soberano sobre una parte de la tierra romana. [[En la antigüedad la artesanía ciudadana y el comercio eran poco estimados, mientras que la agricultura lo era mucho; en la Edad Media ocurre lo contrario.[337]]] [[El derecho a la *utilización* del campo comunitario mediante su *posesión* correspondía originariamente a los patricios; éstos después lo daban como feudos a sus clientes; la *transferencia de propiedad* del *ager publicus* correspondió exclusivamente a los plebeyos; todas las asignaciones se hacían a favor de los plebeyos y había un consejo que determinaba la participación en la tierra de la comunidad. La *propiedad real de la tierra,* excluida la parte que rodea los muros de la ciudad, estaba originariamente sólo en las manos de los plebeyos (más adelante comunidades rurales absorbidas[338]]] [[El carácter esencial de la plebe

[337] Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 418.
[338] Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, págs. 435-438.

romana es el de ser una totalidad de campesinos, tal como está expresado en su propiedad quiritaria. El trabajo en el campo era estimado uniformemente por los antiguos como la *ocupación adecuada* para el hombre libre, como la escuela del soldado. En ella se conserva la vieja estirpe de la nación; dicha estirpe cambia en las ciudades, donde se establecen comerciantes y artesanos extranjeros, así como también aquellos indígenas que van a donde la ganancia los atrae. En todas partes, donde existe la esclavitud, el liberto intenta obtener su sustento mediante aquellos negocios en los que él a menudo acumula riquezas; así estos negocios estaban a menudo en sus manos en la antigüedad, y por ello no convenían al ciudadano: de ahí la opinión de que la admisión de los artesanos al derecho de ciudadanía en su totalidad fuera algo peligroso (por lo general, fueron excluidos entre los antiguos griegos). Οὐδενὶ ἐξῆν Ῥωμαίων οὔτε κάπηλον οὔτε χειροτέχνην βίον ἔχειν. <«A ningún romano le estaba permitido tener una vida de tendero o de artesano.»T.> Los antiguos no tenían ni idea de un ordenamiento corporativo digno de tal nombre, como se encuentra en la historia ciudadana medieval; e incluso aquí el espíritu guerrero decae, a medida que las corporaciones triunfaron frente a las estirpes gentilicias; y desaparece finalmente por completo; de esta forma desaparece también la estima externa y la libertad de la ciudad.[339]]] [[Las tribus de los antiguos estados tenían un fundamento doble: o bien tenían una base *gentilicia,* o bien una base *territorial.* Las *tribus gentilicias* preceden históricamente a las tribus con base territorial, y son suplantadas casi en todas partes por estas últimas. Su forma más extrema y más rígida es la formación de castas, separadas las unas de las otras, sin derecho de matrimonio entre ellas, completamente diferentes desde el punto de vista de la dignidad: cada casta desempeña una profesión exclusiva e inmodificable. Las *tribus con base local* correspondían originariamente a una división del territorio en regiones y aldeas; de forma tal que aquel que, en la época en que fue realizada la división en Ática bajo Clístenes, estaba asentado en una aldea, como demótes <vecino> de ella, quedó empadronado en la phyle <gente> a la que pertenecía aquella aldea. Ahora bien, por lo común, sus descendientes, independientemente de su lugar de domicilio, continuaban perteneciendo a la misma phyle y al mismo demos; con lo cual esta división adoptó también una apariencia de sistema genealógico.[340] El *linaje* romano no era parentesco de sangre;

339 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, págs. 614-615 y notas 1.224 y 1.225.

340 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, págs. 317-318.

Cicerón añade como característica, junto al nombre gentilicio, la descendencia de hombres libres.[341] Los *sacra,* comunes a los romanos gentiles de la misma tribu, desaparecen más adelante (ya en tiempo de Cicerón). Lo que se conservó por más tiempo fue la sucesión hereditaria de los miembros del grupo gentilicio muertos sin descendientes y sin testamento. En los tiempos más antiguos los miembros de la *gens* tenían la obligación de ayudar a soportar al necesitado de entre sus miembros los gastos extraordinarios.[342] (Entre los germanos esta obligación se encuentra originariamente en todas partes; entre los Dithmarsen fue donde duró más tiempo.)[343] Las gentes son corporaciones.[344] Una organización más general que la de las *gentes* no existió en el mundo antiguo.[345] Así entre los galeses, los nobles Campbell y sus vasallos constituían un clan.[346]]] Puesto que el patricio representa en grado supremo a la comunidad, él es el *poseedor* del *ager publicus* y lo utiliza a través de sus clientes, etc. (también se lo apropia poco a poco). La comunidad germana no se concentra en la ciudad; ahora bien, es precisamente mediante esta simple concentración —en la ciudad como centro de la vida del campo, como lugar de residencia del trabajador del campo, como centro también para la conducción de la guerra— como la comunidad en cuanto tal posee una existencia externa, diferente de la del individuo. La historia clásica antigua es historia de la ciudad, pero historia de las ciudades, basada sobre la propiedad de la tierra y sobre la agricultura; la historia asiática es una especie de unidad indiferenciada de ciudad y campo (las auténticas grandes ciudades tienen que ser consideradas simplemente como campamentos del príncipe, como excrecencia sobre la auténtica estructura económica); la edad media (época germánica) toma al campo como punto de partida de la historia; su desarrollo posterior tiene lugar en la oposición ciudad-campo; la historia moderna es urbanización del campo; no como entre los antiguos ruralización de la ciudad.

*[215]Con la unificación en la ciudad la comunidad en cuanto tal posee una existencia económica; la mera *existencia* de la ciudad en cuanto tal

341 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 326.
342 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, págs. 328-329.
343 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 330.
344 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 331.
345 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 333.
346 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 335.

*215 El cuaderno que empieza aquí, lleva el encabezamiento: Cuaderno V *(El capítulo del capital. Continuación).* En la cubierta del cuaderno está escrito: Cuaderno V. Enero 1858. Londres (comenzado el 22 de enero).

es diferente de la simple multiplicidad de casas independientes. El todo no es aquí la suma de las partes. Es una especie de organismo independiente. Entre los germanos, donde los cabezas de familia individuales se establecen en los bosques, separados por largas distancias,[347] la comunidad, considerada *externamente,* existe sólo mediante la reunión periódica de los miembros de la comunidad, a pesar de que su unidad *existente en sí misma* está puesta en la descendencia, lengua, en el pasado y en la historia común, etc. La *comunidad* se presenta, por lo tanto, como *reunión,* no como *unión,* como unificación de sujetos independientes que son propietarios de la tierra, y no como unidad. La comunidad, por lo tanto, no existe en realidad como *Estado,* como *sistema estatal,* como ocurría entre los antiguos, porque la comunidad no existe como *ciudad.* Para que la comunidad tuviera una existencia real, los propietarios de tierra libres tenían que reunirse en *asamblea,*[348] mientras que en Roma, por ejemplo, la comunidad *existe* al margen de estas asambleas, en la existencia de la *ciudad misma* y de los funcionarios que están al frente de ella, etc. Ciertamente también entre los germanos aparece el *ager publicus,* la tierra común o tierra del pueblo, diferente de la propiedad del individuo. Es el terreno de caza, de pasto, para cortar leña, etc., es la parte de tierra que no puede ser dividida, si debe servir como instrumento de producción en esta forma determinada. Sin embargo, este *ager publicus* no se presenta, como entre los romanos, como existencia económica particular del Estado junto a los propietarios privados, de forma tal que éstos son realmente propietarios *privados* en cuanto tales, en la medida en que eran *excluidos,* privados, como los plebeyos, de la utilización del *ager publicus.* Entre los germanos el *ager publicus* se presenta más bien como un simple complemento de la propiedad individual, y figura como propiedad sólo en la medida en que es defendido como propiedad de una tribu contra tribus enemigas. La propiedad del individuo no se presenta mediada por la comunidad, sino que la existencia de la comunidad y de la propiedad de la comunidad se presenta como existencia y propiedad mediadas, es decir, como relación de sujetos independientes entre sí. La totalidad económica está contenida *au fond* en cada casa, que constituye para sí misma un centro independiente de producción (la manufactura se presenta puramente como trabajo doméstico accesorio, de las mujeres, etc.). En el mundo antiguo la ciudad con sus tierras colindantes era la totalidad económica; en el mundo germánico la totalidad económica está constituida por la vivienda individual, que

[347] Cfr. Tacitus, *Germania,* cap. XVI.
[348] Cfr. Tacitus, *Germania,* cap. XXVI.

se presenta solamente como un punto en la tierra que a ella le pertenece, y que no es ninguna concentración de muchos propietarios, sino una familia como unidad independiente. En la forma asiática (al menos en la dominante) no existe ninguna propiedad, sino sólo posesión del individuo; la comunidad es el auténtico propietario real —es decir, la propiedad sólo existe como *propiedad comunitaria* del suelo. Entre los antiguos (los romanos constituyen el ejemplo más clásico, donde la cosa se presenta de forma más pura y más pronunciada) existe una forma antitética de propiedad estatal y propiedad privada, de forma tal que esta última es mediada por la primera o la primera existe en esta doble forma. El propietario privado de la tierra es, por lo tanto, simultáneamente ciudadano. Económicamente la ciudadanía se resuelve en la simple forma de que el campesino es habitante de una ciudad. En la forma germánica el campesino no es ciudadano del Estado, es decir, no es habitante de la ciudad, sino que dicha forma tiene como fundamento la vivienda familiar aislada, independiente, garantizada por la unión con otras viviendas familiares de la misma tribu, y por su reunión ocasional para la guerra, religión, administración de justicia, etc., con la finalidad de conservar esta garantía recíproca. La propiedad individual de la tierra no se presenta aquí, ni como forma antitética de la propiedad de la tierra de la comunidad, ni como mediada por ella, sino a la inversa. La comunidad sólo existe en la relación de estos propietarios de tierra individuales entre sí. La propiedad de la comunidad en cuanto tal se presenta sólo como un elemento accesorio, comunitario, de las viviendas individuales dentro de la tribu, y de las apropiaciones de tierra. La comunidad no es ni la sustancia, al lado de la cual el individuo se presenta como el accidente; ni es tampoco el ente general que, en cuanto tal, es una *unidad existente por sí misma,* tanto en su imagen ideal, como en la existencia de la ciudad, y de sus necesidades ciudadanas diferentes de las del individuo, o en su terreno ciudadano como en su existencia particular diferente de la existencia económica particular del miembro de la comunidad; sin embargo, la comunidad en sí, en cuanto comunidad de lengua, sangre, etc., está, por un lado, presupuesta al propietario individual; pero, por otro lado, la comunidad sólo existe en la *asamblea real* de los propietarios individuales para fines comunitarios; y en la medida en que la comunidad tiene una existencia económica particular, en la utilización común del terreno de caza, pastoreo, etc., sin embargo, la comunidad es en este caso utilizada por cada propietario individual en cuanto tal y no como representante (como en Roma) del Estado; es una auténtica propiedad común de los propietarios individuales; no de la unión de estos propie-

tarios, que poseen en la ciudad una existencia separada de sí mismos como propietarios individuales.

De lo que aquí realmente se trata es de lo siguiente: en todas estas formas, en las que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen la base de la ordenación económica, y en las que, en consecuencia, la finalidad económica es la producción de valores de uso, la *reproducción del individuo* en determinadas relaciones con su comunidad, en las que él constituye la base de la comunidad misma, en todas estas formas encontramos lo siguiente: 1) Apropiación de la condición natural del trabajo, de la *tierra,* tanto en cuanto instrumento de trabajo originario, en cuanto laboratorio, como en cuanto depósito de materias primas, no a través del trabajo, sino presupuesta al trabajo. El individuo se relaciona simplemente con las condiciones objetivas del trabajo como con condiciones suyas; se relaciona con ellas como con la naturaleza inorgánica de su subjetividad, en la que ésta se realiza a sí misma; la condición objetiva fundamental de trabajo no se presenta como *producto* del trabajo, sino que se encuentra ya dado como *naturaleza;* por un lado, está el individuo vivo, por el otro, la tierra, en cuanto condición objetiva de su reproducción; 2) pero esta *relación* con la tierra, como con la propiedad del individuo que trabaja —el cual, por lo tanto, no se presenta desde el principio como un mero individuo que trabaja, en esta abstracción, sino que tiene en la propiedad de la tierra un *modo de existencia objetivo,* que está *presupuesto* a su actividad, que no aparece como mero resultado de ésta y que es, por lo tanto, un presupuesto de su actividad como su piel, sus sentidos, etc., que él ciertamente reproduce y desarrolla en su proceso vital, pero que ya están presupuestos a este proceso de reproducción— está mediada desde el principio por la existencia natural, más o menos desarrollada y modificada históricamente, del individuo como *miembro de una comunidad* —su existencia natural como miembro de una tribu, etc. Un individuo aislado no podría tener la propiedad de la tierra, así como tampoco podría hablar. Él podría naturalmente vivir de ella, como hacen los animales. La relación con la tierra como propiedad está siempre mediada por la ocupación, pacífica o violenta, de la tierra por la tribu, por la comunidad en cualquier forma más o menos natural, o históricamente más desarrollada. El individuo no puede aparecer en el aislamiento en que se presenta en cuanto simple trabajador libre. Si las condiciones objetivas de su trabajo están presupuestas como pertenecientes a él, entonces él mismo está presupuesto como miembro de una comunidad, a través de la cual está mediada su relación con la tierra. Su relación con las condiciones objetivas del trabajo está mediada por su existencia como miembro de la comunidad; por otra parte, la

existencia real de la comunidad está determinada por la forma determinada de su propiedad de las condiciones objetivas del trabajo. Si esta propiedad mediada por la existencia en la comunidad se presenta como *propiedad comunitaria,* en la que el individuo sólo es poseedor y no existe ninguna propiedad de la tierra —o si la propiedad se presenta en la doble forma de propiedad del Estado y propiedad privada la una al lado de la otra, pero de forma tal que la última se presenta como puesta por la primera, y, por lo tanto, sólo el ciudadano del Estado es y tiene que ser propietario privado, pero su propiedad como ciudadano del Estado posee simultáneamente una existencia particular; o si finalmente la propiedad de la comunidad sólo se presenta como complemento de la propiedad individual, pero ésta se presenta como la base, y la comunidad en general no tiene existencia por sí misma al margen de la *asamblea* de los miembros de la comunidad y de su reunión para fines comunes— estas diferentes formas de relación del miembro de la comunidad o de la tribu con la tierra —con la tierra en la que él se ha establecido— dependen en parte del carácter natural de la tribu, en parte de las condiciones económicas, bajo las cuales ella se relaciona realmente como propietaria con la tierra, es decir, se apropia sus frutos mediante el trabajo, y esto, a su vez, dependerá del clima, de la constitución del territorio, del modo, físicamente condicionado, de su explotación, de la relación con tribus enemigas o tribus vecinas y de las modificaciones introducidas por las migraciones, por las experiencias históricas, etc. Para que la comunidad continúe existiendo en su forma antigua, en cuanto tal, es necesario la reproducción de sus miembros en las condiciones objetivas presupuestas. La producción misma, el progreso de la población (también ésta pertenece a la producción) suprimen necesariamente poco a poco estas condiciones; las destruye en lugar de reproducirlas, etc., y con ello desaparece la comunidad con las relaciones de propiedad, sobre las que aquélla se basaba. La más tenaz y la que se conserva por más tiempo es necesariamente la forma asiática. Esto está ya implícito en su presupuesto; es decir, en que el individuo no se convierte en independiente frente la comunidad, en que el círculo autosuficiente de la producción consiste en la unidad de la agricultura y la artesanía, etc. Si el individuo modifica su relación con la comunidad, entonces él modifica con ello la comunidad y actúa destructivamente sobre ella, así como también sobre su presupuesto económico; por otra parte, la modificación de este presupuesto económico, ocasionada por su propia dialéctica, conduce a la pauperización, etc. Particularmente la influencia del sistema de guerra y de conquista, que en Roma, por ejemplo, pertenece esencialmente a las condiciones económicas de la comunidad misma, destruye el vínculo real, sobre el que

ella descansa. En todas estas formas la *reproducción* de relaciones ya *presupuestas* —más o menos naturales, o incluso históricas, pero devenidas tradicionales— del individuo con su comunidad, y una existencia *objetiva, determinada, predeterminada* para él, tanto en relación con las condiciones del trabajo, como con los individuos que trabajan con él, con sus compañeros de tribu, etc., es el fundamento del desarrollo, que es, por lo tanto, desde el principio un desarrollo *limitado;* pero la eliminación de este límite representa su ruina y destrucción.[349] El desarrollo de la esclavitud, la concentración de la propiedad de la tierra, el cambio, el sistema monetario, la conquista, etc., actuaron así entre los romanos, a pesar de que todos estos elementos parecían hasta un cierto punto compatibles con la base de la comunidad y parecían simplemente ampliar en parte esta base de forma inofensiva, y en parte parecían crecer a partir de ella como meros abusos. Aquí pueden tener lugar grandes desarrollos dentro de un círculo determinado. Pueden presentarse individuos de gran categoría. Pero no se puede pensar en un desarrollo libre y completo ni del individuo, ni de la sociedad, pues tal desarrollo está en contradicción con la relación originaria.[350]

<Nosotros no encontramos entre los antiguos jamás una investigación sobre qué forma de propiedad de la tierra, etc., es la más productiva, la que crea la mayor riqueza. La riqueza se presenta no como fin de la producción, aunque Catón puede muy bien investigar qué cultivo del campo es el más ventajoso,[351] y Bruto puede prestar su dinero al interés más elevado.[352] La investigación es siempre sobre qué clase de propiedad crea los mejores ciudadanos. La riqueza sólo se presenta como fin en sí misma en los escasos pueblos comerciales —monopolistas del carrying trade <comercio itinerante>—, que viven en los polos del mundo antiguo, como los judíos en la sociedad medieval. Ahora bien, la riqueza es, por otra parte, una cosa, se realiza en cosas, en productos materiales, a los que se enfrenta el hombre como sujeto; por otra parte, la riqueza en cuanto valor es mero poder de disposición sobre trabajo ajeno no con el fin de dominio, sino de satisfacción de goces privados, etc. En todas las formas la riqueza se presenta de forma material, bien sea una cosa, bien sea una relación mediada por una cosa, que está fuera del individuo y accidentalmente al lado de él. En consecuencia, la concepción antigua, según la cual el hombre, a pesar de su

349 Cfr. Hegel, Band IV, pág. 417.

350 Cfr. Hegel, Band XII, págs. 254-263, 320-329.

351 Cfr. M. Porcius Cato, *De Re Rustica.*

352 Cfr. M. Tullii Ciceronis, *Epistolarum ad Atticum V,* 21, 10-13; VI, 1, 3-7; VI, 2, 7-10; VI, 3, 5-7.

limitada determinación política, nacional, religiosa, se presenta siempre como fin de la producción, parece ser mucho más noble que la del mundo moderno, según la cual la producción se presenta como el fin del hombre, y la riqueza como el fin de la producción. Pero, en realidad, si se elimina la forma limitada burguesa, ¿qué otra cosa es la riqueza, sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos engendrada en el cambio universal?; ¿qué es sino la elaboración absoluta de sus características creadoras, sin más presupuesto que el desarrollo histórico precedente, que convierte en fin en sí mismo a esta totalidad del desarrollo, es decir, del desarrollo de todas las fuerzas humanas en cuanto tales, no medidas por un criterio *ya dado*?; ¿qué es sino una elaboración en la que él no se reproduce en una determinación concreta, sino que produce su totalidad, en la que no intenta permanecer como algo ya devenido, sino que existe en el movimiento absoluto del devenir? En la economía burguesa —y en la época de producción a la que ella corresponde— esta elaboración total de la naturaleza interna del hombre se presenta como un completo vaciamiento, esta objetivación universal como una enajenación total, y la destrucción de todos los fines determinados y unilaterales como el sacrificio de la finalidad propia a un fin completamente ajeno. De ahí que, por una parte, el viejo mundo pueril se presente como superior.[353] Por otra parte, éste lo es en todo aquello en que se busca una forma y configuración acabada, y una delimitación ya determinada. Es la satisfacción de necesidades desde un punto de vista limitado; mientras que el mundo moderno deja insatisfecho, o, allí donde se presenta satisfecho, es *vulgar*.〉

Lo que el señor Proudhon llama el origen *extraeconómico* de la propiedad, por lo cual él entiende precisamente la propiedad territorial, es la relación *preburguesa* del individuo con las condiciones objetivas del trabajo, y ante todo con las condiciones *naturales* objetivas del trabajo, pues, de la misma forma que el sujeto trabajador se presenta como individuo natural, como existencia natural, la primera condición objetiva de su trabajo se presenta como naturaleza, como tierra, como su cuerpo inorgánico; *[216] él mismo no es sólo el cuerpo orgánico, sino la

[353] Cfr. F. Schiller, *Die Götter Griechenlands.*

---

*[216] pues... inorgánico. Esta frase originariamente decía así: pues, de la misma forma que el individuo que trabaja era un individuo natural, una existencia natural, así también la primera condición objetiva del trabajo se presenta como perteneciente a la naturaleza, a la tierra, a su cuerpo inorgánico; Marx tachó luego algunas palabras, sin corregir las restantes.

naturaleza inorgánica como sujeto. Esta condición no es su producto, sino que le viene ya dada; como existencia natural que está fuera de él y que le está presupuesta. Antes de pasar a analizar esto más detenidamente, hay que decir: el temerario Proudhon no sólo podía, sino que tenía que acusar tanto al *capital,* como al *trabajo asalariado* —en cuanto formas de propiedad— de origen *extraeconómico.* Puesto que el hecho de que el trabajador encuentre ya las condiciones objetivas del trabajo separadas de él, como *capital,* y el que el capitalista se encuentre ya al *trabajador* en cuanto individuo privado de propiedad, en cuanto trabajador abstracto, es decir, el cambio, tal como tiene lugar entre el valor y el trabajo vivo, presupone un *proceso histórico* —si bien el capital y el trabajo asalariado reproducen esta relación y la elaboran tanto en su extensión objetiva, como en profundidad— proceso histórico, que, como hemos visto, constituye la historia de la formación del capital y del trabajo asalariado. En otras palabras: el *origen extraeconómico* no quiere decir más que la *génesis histórica* de la economía burguesa, de las formas de producción, que son expresadas teórica o idealmente por las categorías de la economía política. Que la historia preburguesa, y cada fase de la misma, tiene también su *economía* y una *base económica* de su movimiento, es *au fond* la mera tautología de afirmar que la vida de los hombres ha descansado desde siempre, de una manera o de otra, en la producción, en la producción *social,* cuyas relaciones nosotros llamamos precisamente relaciones económicas.

/ *Las condiciones originarias de la producción* (o, lo que es lo mismo, la reproducción de los individuos, cuyo número progresa mediante el proceso natural de ambos sexos, pues esta reproducción, si se presenta por una parte como apropiación de los objetos por los sujetos, se presenta por otra como la conformación, la sumisión de los objetos a una finalidad subjetiva; transformación de los mismos en resultados y depósitos de la actividad subjetiva) no pueden haberse *producido a sí mismas* originariamente, no pueden ser resultado de la producción. No es la *unidad* de los hombres que viven y trabajan con las condiciones naturales, inorgánicas, su metabolismo con la naturaleza y la consiguiente apropiación de la naturaleza, no es esto lo que necesita una explicación o lo que es resultado del proceso histórico, sino que lo que necesita explicación y es resultado de un proceso histórico es la *separación* entre estas condiciones inorgánicas de la existencia humana y esta existencia activa, una separación que se presenta de forma total sólo en la relación de trabajo asalariado y capital. En las relaciones de esclavitud y servidumbre no tiene lugar esta separación; sino que una parte de la sociedad es tratada por la otra como mera *condición inorgánica y natural* de

su propia reproducción. El esclavo no está en ninguna relación con las condiciones objetivas de su trabajo; sino que el *trabajo* mismo, tanto en la forma de esclavos, como en la de siervos de la gleba, es colocada como *condición inorgánica* de la producción, en el mismo plano que los demás entes naturales, junto a los animales o como accesorio de la tierra. En otras palabras: las condiciones originarias de la producción se presentan como presupuestos naturales, como *condiciones naturales de existencia del productor,* de forma exactamente igual a como su cuerpo vivo, a pesar de que él lo reproduce y desarrolla, no ha sido, sin embargo, puesto por él mismo originariamente, sino que se presenta como un *presupuesto* de sí mismo; su propia existencia (corporal) es un presupuesto natural, que él no ha producido. Estas *condiciones naturales de existencia,* con las cuales él se relaciona como con algo que le pertenece, como con su cuerpo inorgánico, son a su vez de una doble naturaleza: 1) de naturaleza subjetiva y 2) de naturaleza objetiva. Él se encuentra a sí mismo como miembro de una familia, de una estirpe, de una tribu, etc., las cuales pueden adoptar configuraciones históricas diferentes mediante la mezcla y oposición con otras tribus, etc.; y en cuanto miembro de la comunidad él se relaciona con una naturaleza determinada (aquí se puede decir con la tierra, con el territorio) como con la existencia inorgánica de sí mismo, como con la condición de su producción y reproducción. En cuanto miembro natural de la comunidad él participa en la propiedad comunitaria y recibe una parte especial de la misma en posesión; de la misma forma que en cuanto ciudadano romano él tiene un derecho ideal *(at least)* al *ager publicus* y un derecho real a tantos *juggera* de tierra, etc. Su *propiedad,* es decir, la relación con los presupuestos naturales de su producción en cuanto pertenecientes a él, es decir, en cuanto *sus presupuestos,* está mediada por el hecho de que él mismo es un miembro natural de la comunidad. (La abstracción de una comunidad, en la que los miembros no tienen nada en común, excepto quizás la lengua, etc., (y apenas ésta), es claramente el producto de situaciones históricas muy posteriores.) Por lo que se refiere al individuo, está, por ejemplo, claro, que él mismo sólo se relaciona con la lengua como con su *lengua propia* en cuanto miembro natural de una comunidad humana. La lengua como producto de un individuo es un absurdo. Pero también lo es la propiedad.

La misma lengua es también el producto de una comunidad, así como también es desde otro punto de vista la existencia de la comunidad, y la existencia parlante de la misma. [[La producción comunitaria y la propiedad común, tal como, por ejemplo, se presenta en Perú, es claramente una forma *secundaria,* introducida y transferida por tribus

conquistadoras, que conocían por sí mismas la propiedad común y la producción comunitaria en la forma antigua más simple, tal como aparece en la India y entre los eslavos. La forma, que encontramos entre los celtas en Gales, por ejemplo, también parece una forma importada, *secundaria,* introducida por conquistadores entre las tribus conquistadas, que están a un nivel inferior. La perfección y la elaboración sistemática de estos sistemas por un *centro supremo* muestra su origen posterior. De la misma forma que el feudalismo introducido en Inglaterra era más perfecto en su forma que el surgido naturalmente en Francia.]] [[En las tribus de pastores nómadas —y todos los pueblos de pastores son originariamente nómadas— la tierra, igual que las demás condiciones naturales, se presenta en forma ilimitada en sentido elemental, por ejemplo, en las estepas asiáticas o en las sabanas asiáticas. La tierra es pastada, etc., es consumida por los rebaños, de los cuales a su vez viven los pueblos pastores. Ellos se relacionan con la tierra como con su propiedad, aunque ellos no fijan nunca esta propiedad. Así también se presenta el terreno de caza entre las tribus indias salvajes en América; la tribu considera una cierta región como su región de caza y afirma violentamente esta propiedad contra otras tribus, o intenta expulsar a otras tribus de la región que ella afirma ser suya. En las tribus pastoriles nómadas la comunidad está en realidad siempre reunida, es una sociedad en marcha, caravana, horda, etc., y las formas de supra y subordinación se desarrollan a partir de las condiciones de esta forma de vida. En realidad sólo es apropiado y reproducido el rebaño y no la tierra; pero ésta es utilizada siempre temporalmente de forma comunitaria en el lugar en el que se fija la residencia de vez en cuando.]] El único obstáculo, que la comunidad puede encontrar en su relación con *sus* condiciones naturales de producción —con la tierra— (si pasamos inmediatamente a los pueblos sedentarios), es *otra comunidad,* que pretende tener derecho a esa tierra como cuerpo inorgánico propio. La *guerra* es, por lo tanto, uno de los trabajos originarios de cada una de estas comunidades naturales, tanto para la afirmación de la propiedad, como para la nueva adquisición de la misma. (Podemos limitarnos en realidad a hablar de propiedad originaria de la tierra, pues en los pueblos pastoriles la propiedad es propiedad de productos de la tierra encontrados naturalmente —ovejas, por ejemplo— y propiedad al mismo tiempo de los pastos que atraviesan. En general en la propiedad de la tierra está incluida la de sus productos orgánicos.) [[Si el hombre mismo es conquistado juntamente con la tierra como accesorio de la misma, entonces él es conquistado como una de las condiciones de producción, y de esta forma aparece la esclavitud y la servidumbre, que

pronto falsifican y modifican las formas originarias de todas las comunidades y se convierten en la base de las mismas. La simple estructura es determinada así negativamente.]]

Originariamente, por lo tanto, *propiedad* no quiere decir más que relación del hombre con sus condiciones naturales de producción como con algo que le pertenece, que es suyo, como con algo *presupuesto* juntamente con su *propia existencia;* relación con las mismas en cuanto *presupuestos naturales* de sí mismo, que, por así decirlo, constituyen solamente una prolongación de su cuerpo. Él realmente no se relaciona con sus condiciones de producción; sino que existe en una doble forma, subjetivamente en cuanto hombre, y objetivamente en las condiciones naturales inorgánicas de su existencia. Las formas de estas *condiciones naturales de producción* son dobles: 1) su existencia en cuanto miembro de una comunidad, es decir, la existencia de esta comunidad, que en su forma originaria es una *comunidad* tribal, una *comunidad tribal* más o menos modificada; 2) la relación con la *tierra* a través de la comunidad como con *algo propio,* como con la propiedad comunitaria de la tierra, que al mismo tiempo es *posesión particular* para el individuo, o de forma tal que sólo son divididos los frutos, mientras que la tierra y el cultivo de la misma continúa siendo común. (Sin embargo, las viviendas, etc., aunque sólo sean los carros de los escitas, se presentan siempre en posesión del individuo.) Una condición natural de la producción para el individuo vivo es su pertenencia a una *sociedad natural,* a una tribu, etc. Ésta es, por ejemplo, una condición para la posesión de una lengua, etc. Su propia existencia productiva sólo existe bajo esta condición. Su existencia subjetiva en cuanto tal está condicionada por ello, tanto como está condicionada por la relación con la tierra como con su laboratorio. (La propiedad es originariamente *mueble,* pues el hombre se apodera ante todo de los frutos que la tierra le da ya hechos, a los cuales pertenecen los animales y especialmente los domesticables. Sin embargo, incluso esta situación —caza, pesca, pastoreo, sustento obtenido de la fruta de los árboles, etc.—, presupone siempre la apropiación de la tierra, bien como lugar de residencia fijo, bien como terreno para el nomadismo, bien como terreno para el pasto de los animales, etc.)

La *propiedad* significa, por lo tanto, *pertenencia a una tribu* (comunidad) (tener una existencia subjetiva-objetiva en ella) y mediante la relación de esta comunidad con la tierra como con su cuerpo inorgánico, relación del individuo con la tierra en cuanto condición originaria externa de la producción —ya que la tierra es a la vez materia prima, instrumento y fruto— como con los presupuestos pertenecientes a su

individualidad, como con los modos de existencia de ésta. *Nosotros reducimos esta propiedad a la relación con las condiciones de producción.* ¿Por qué no con las del consumo, puesto que originariamente la actividad productiva del individuo se limita a la reproducción de su propio cuerpo mediante la apropiación de objetos ya acabados, preparados por la naturaleza misma para el consumo? Incluso allí donde sólo hay que *encontrar,* que descubrir estos objetos, esto requiere un esfuerzo, trabajo —como en la caza, la pesca, el pastoreo— y la producción (es decir, el desarrollo) de ciertas capacidades por parte del sujeto. Sin embargo, las situaciones, en las que se puede tomar aquello que existe, sin necesidad de instrumento (es decir, sin la necesidad de productos del trabajo destinados a la producción) sin cambio de forma (que ya tiene lugar en el sistema pastoril), etc., tienen que ser consideradas como situaciones transitorias y en absoluto normales; ni siquiera como situación normal originaria. Por lo demás, las condiciones originarias de la producción incluyen por sí mismas materias directamente consumibles sin trabajo, como frutos, animales, etc.; el fondo de consumo se presenta, por lo tanto, como un componente del *fondo de producción originario.*

La condición fundamental de la propiedad que descansa sobre la organización tribal (en la que se resuelve originariamente la comunidad), de ser miembro de la tribu, convierte a la tribu extranjera conquistada por otra tribu, a la tribu sometida, en una tribu *sin propiedad* y la reduce a la situación de *condiciones inorgánicas* de la reproducción de la tribu conquistadora, que se relaciona con ella como con algo que le pertenece. La esclavitud y la servidumbre son, por lo tanto, simples desarrollos posteriores de la propiedad que descansa sobre la organización tribal. Ellas modifican necesariamente todas las formas de dicha organización. En la forma asiática es donde esto menos ocurre. En la unidad autosuficiente de manufactura y agricultura, sobre la que esta forma descansa, la conquista no es una condición tan necesaria, como allí donde la *propiedad de la tierra,* la *agricultura* domina exclusivamente. Por otra parte, puesto que el individuo no puede convertirse nunca en esta forma de comunidad en propietario, sino sólo en poseedor, él mismo es *au fond* la propiedad, el esclavo de aquél, en quien existe la unidad de la comunidad, y la esclavitud, por lo tanto, ni elimina las condiciones del trabajo, ni modifica la relación esencial.

Ahora está ya claro además:

La propiedad, en la medida en que es la relación consciente —y, en relación con el individuo, puesta por la comunidad y proclamada y garantizada como ley— con las condiciones de producción como con *sus*

propias condiciones, y en la medida en que, por lo tanto, la existencia del productor se presenta como una existencia en las condiciones objetivas que le pertenecen, sólo se realiza mediante la producción misma. La apropiación real ocurre por primera vez no en la relación ideal, sino en la relación activa, en la relación real con estas condiciones —en la colocación real de las mismas en cuanto condiciones de su actividad subjetiva.

Pero con ello está claro, al mismo tiempo, que *estas condiciones cambian.* Sólo porque determinadas tribus cazan en una región, ésta se convierte en coto de caza; sólo porque se labra la tierra, ésta es puesta como la prolongación del cuerpo del individuo. Después de que la *ciudad de Roma* fue construida y después de que la tierra que la rodeaba fue labrada por sus ciudadanos, las condiciones de la comunidad se convirtieron en algo distinto de lo que eran antes. La finalidad de todas estas comunidades es la conservación; *es decir, la reproducción de los individuos que la constituyen en cuanto propietarios, es decir, en el mismo modo de existencia, que constituye al mismo tiempo la relación de los miembros entre sí y, por lo tanto, la comunidad misma. Pero esta reproducción es al mismo tiempo necesariamente nueva producción y destrucción de la forma antigua.* Por ejemplo, allí donde cada individuo debe poseer tantos acres de tierra, el mero aumento de la población constituye un obstáculo. Si dicho obstáculo tiene que ser eliminado, es necesaria la colonización de nuevas tierras y esto hace necesaria la guerra de conquista. Con ello esclavos, etc., el aumento del *ager publicus,* por ejemplo, y de los patricios, que representan la comunidad, etc. Así la conservación de la antigua comunidad incluye la destrucción de las condiciones sobre los que ésta descansa, y se transforma más bien en lo contrario. Si, por ejemplo, se pudiera pensar que en la misma extensión de tierra la productividad podría ser aumentada a través del desarrollo de las fuerzas productivas, etc. (este desarrollo es sumamente lento en la agricultura tradicional), esto, sin embargo, supondría nuevos métodos, combinación del trabajo, dedicación de una gran parte del día a la agricultura, etc., y con ello serían eliminadas las viejas condiciones económicas de la comunidad. En el mismo acto de reproducción son modificadas no sólo las condiciones objetivas, por ejemplo, la aldea se convierte en ciudad, el bosque en campo arado, etc., sino que los productores mismos cambian, en la medida en que exteriorizan a partir de sí mismos nuevas cualidades, se desarrollan mediante la producción, se transforman, en la medida en que producen nuevas fuerzas y nuevas concepciones, nuevas formas de comercio, nuevas necesidades y nuevo lenguaje. Cuanto más tradicional sea el modo de producción —y éste

dura mucho en la agricultura y aún más en la unidad oriental de agricultura y manufactura—, es decir, cuanto más permanece igual a sí mismo el *proceso real* de apropiación, tanto más constantes son las viejas formas de propiedad y tanto más constante es la comunidad en general. Allí donde se da la separación de los miembros de la comunidad como propietarios privados de sí mismos como comunidad ciudadana y como propietarios del territorio de la ciudad, allí aparecen las condiciones, a través de las cuales el individuo puede *perder* su propiedad, es decir, puede perder la doble relación que lo convierte en ciudadano de igual condición, en miembro de la comunidad por un lado y en *propietario* por otro. En la forma oriental esta *pérdida* no es apenas posible, excepto por influencias completamente exteriores, ya que el miembro de la comunidad no entra nunca en una relación libre con ella, mediante la cual podría perder su vínculo con ella (vínculo objetivo, económico). Él está unido sólidamente con la comunidad. Esto descansa también en la unión de manufactura y agricultura, de la ciudad (aldea) y el campo. Entre los antiguos la manufactura se presenta como corrupción (negocio de libertos, clientes, extranjeros), etc. Este desarrollo del trabajo productivo —(separado de la pura subordinación a la agricultura, en cuanto trabajo libre, doméstico, es la manufactura destinada a la agricultura o a guerra o aplicada al servicio de Dios o de la comunidad, como construcción de casas, de calles, de templos)—, que necesariamente se produce mediante el tráfico con extranjeros, esclavos, por el placer de cambiar el producto excedente, etc., disuelve el modo de producción, sobre el que descansa la comunidad, y, por lo tanto, también el *individuo objetivo,* es decir, en cuanto romano, griego, etc., es decir, en cuanto individuo determinado. El cambio actúa de la misma forma; endeudamiento, etc.

La unidad originaria entre una forma particular de comunidad (la organización tribal) y la propiedad conexa con ella de la naturaleza, o la relación con las condiciones objetivas de la producción como existencia natural, como existencia objetiva del individuo mediada por la comunidad —esta unidad, que por una parte se presenta como la forma particular de propiedad— tiene su realidad viva en un *modo de producción* determinado, un modo que se presenta tanto en cuanto relación de los individuos entre sí como en cuanto relación activa determinada del individuo con la naturaleza inorgánica, como modo de trabajo (que siempre es trabajo familiar y a menudo trabajo colectivo). Como la primera gran fuerza productiva aparece la comunidad misma; para clases particulares de condiciones de producción (por ejemplo, cría de ganado, agricultura) se desarrollan métodos de producción y fuerzas pro-

ductivas particulares, tanto subjetivas, que se presentan como características de los individuos, como objetivas.

Un grado determinado del desarrollo de las fuerzas productivas de los sujetos que trabajan —al que corresponden determinadas relaciones de los sujetos entre sí y con la naturaleza—, a esto se reduce en última instancia tanto su comunidad, como la propiedad basada sobre ella. Hasta un cierto punto hay reproducción. A partir de aquí se transforma en disolución.

Propiedad significa, por lo tanto, originariamente —tanto en la forma asiática, como en la eslava, antigua y germana— relación del sujeto que trabaja (que produce) (o que se reproduce) con las condiciones de su producción o reproducción como con sus propias condiciones. Tendrá, por lo tanto, distintas formas según las condiciones de dicha producción. La producción misma tiene por finalidad la reproducción del productor en y con estas condiciones objetivas de su existencia. Esta relación como propietario —no como resultado, sino como presupuesto del trabajo, es decir, de la producción— presupone una existencia determinada del individuo como miembro de una tribu o de una comunidad (cuya propiedad él es hasta cierto punto). La esclavitud, la servidumbre, etc., que existe allí donde el trabajador mismo se presenta como formando parte de las condiciones naturales de producción de un tercer individuo o de una comunidad[354] (éste, por ejemplo, no es el caso de la esclavitud general de Oriente, sino sólo desde el punto de vista europeo) —es decir, la propiedad no como relación del individuo que trabaja con las condiciones objetivas del trabajo— es siempre secundaria, y nunca originaria, si bien es el resultado necesario y consecuente de la propiedad basada sobre la comunidad y sobre el trabajo en comunidad. Es ciertamente muy simple imaginarse que un hombre poderoso, físicamente superior, después de haber cazado un animal, caza un hombre, para hacerle cazar animales para él; en una palabra, servirse del hombre como de una condición natural ya dada para su reproducción (con lo cual su propio trabajo se resuelve en dominio, etc.), como de cualquier otro ente natural. Pero tal idea es absurda —aunque pueda ser correcta desde el punto de vista de ciertas tribus o comunidades—, ya que parte del desarrollo de hombres *aislados*. El hombre se aísla sólo a través del proceso histórico. Originariamente él se presenta como un *ser que pertenece a la especie humana, a una tribu, como animal gregario* —si bien no como un ζῶον πολιτικόν <animal político. T.> en sentido político. El cambio mismo es un medio fundamental de este aislamiento.

[354] Cfr. Hegel, Band VII, págs. 111-112.

Él convierte en superfluo el sistema gregario, y lo disuelve. Pero tan pronto como la situación se ha invertido, de forma tal que él como individuo aislado sólo se relaciona consigo mismo, los instrumentos para ponerse como individuo aislado se han convertido en su proceso de formación general y comunitaria.[355] En esta comunidad la existencia objetiva del individuo como propietario, digamos, por ejemplo, como propietario de la tierra, es presupuesta y presupuesta además bajo ciertas condiciones, que lo encadenan a la comunidad, o que más bien lo convierten en un anillo de su cadena. En la sociedad burguesa el trabajador, por ejemplo, existe privado de toda objetividad, puramente subjetivo; pero lo que a él se le *enfrenta* se ha convertido ya en la *comunidad verdadera,* de la que él intenta apoderarse y por la que él es devorado.

Todas las formas (todas más o menos naturales, pero todas al mismo tiempo resultados de un proceso histórico), en las que la comunidad presupone a los sujetos en una unidad determinada, objetiva, con sus condiciones de producción, o en las que una determinada existencia subjetiva presupone la comunidad misma como condiciones de producción, corresponden necesariamente a un desarrollo limitado, y limitado por principio, de las fuerzas productivas. El desarrollo de las fuerzas productivas disuelve todas estas formas, y su disolución misma es un desarrollo de las fuerzas productivas humanas. Al principio se trabaja a partir de una cierta base —solamente natural— y después a partir de un presupuesto histórico. Pero más adelante esta base o este presupuesto mismo es eliminado o es puesto como un presupuesto que se ha quedado estrecho para el desarrollo progresivo de la masa humana.

En la medida en que la antigua propiedad de la tierra se presenta de nuevo en la propiedad parcelaria, entra en el estudio de la economía política y volveremos sobre ella en el apartado de la propiedad de la tierra.

(Sobre todo esto habrá que volver más a fondo y más extensamente.)

Lo que aquí nos interesa ante todo es lo siguiente: la relación del trabajo con el capital, o con las condiciones objetivas del trabajo como capital, presupone un proceso histórico, que disuelve las diferentes formas en las que el trabajador es propietario, o en las que el propietario trabaja. Ante todo, por lo tanto, presupone: 1) Disolución de la relación con la tierra, como con la condición natural de producción —con la cual él se relaciona como con su propia existencia inorgánica, como con el laboratorio de sus fuerzas, y el dominio de su voluntad. Todas

[355] Cfr. F. SCHILLER, *Maria Stuart: Ein Trauerspiel.* 3 Aufzug, 4 Auftritt, las penúltimas palabras de Elisabeth.

las formas, en las que esta propiedad aparece, presuponen una *comunidad,* cuyos miembros, aunque pueden existir diferencias formales entre ellos, en cuanto miembros de la comunidad son *propietarios.* La forma originaria de esta propiedad es, por lo tanto, la *propiedad inmediatamente colectiva (forma oriental,* modificada en la forma eslava; esta forma de propiedad se desarrolla hasta su antítesis, pero continúa todavía como base encubierta, aunque auténtica, en la propiedad antigua y germánica). 2) *Disolución de las relaciones,* en las que él se presenta como *propietario del instrumento.* De la misma manera que la forma anterior de propiedad de la tierra presupone una *comunidad real,* esta propiedad del instrumento por el trabajador presupone una forma particular del desarrollo del trabajo de manufactura como *trabajo artesanal;* con ello está ligado el sistema corporativo, etc. (El antiguo sistema de manufactura oriental puede ser considerado como dentro del apartado 1.) Aquí el trabajo mismo es todavía mitad artesanal, mitad fin en sí mismo, etc. Maestros artesanos. El capitalista mismo como maestro artesano. Con la habilidad particular en el trabajo está asegurada también la posesión del instrumento, etc. Sucesión, en cierta medida, del modo de trabajo juntamente con la organización del trabajo y con el instrumento de trabajo. Organización ciudadana medieval. El trabajo es todavía trabajo propio; determinado desarrollo autosuficiente de capacidades unilaterales, etc. 3) En ambos casos se presupone que él posee antes de la producción los medios de consumo necesarios para vivir como productor —es decir, durante la producción, antes de finalizar la misma. En cuanto propietario de la tierra él se presenta directamente provisto de los fondos necesarios para el consumo. En cuanto maestro artesano él los ha heredado, ganado o ahorrado, y como oficial artesano él es primero *aprendiz,* posición en la que él no se presenta en modo alguno como trabajador auténtico, independiente, sino que comparte patriarcalmente con el maestro los medios de subsistencia. Como compañero de oficio (real) hay una cierta comunidad de los fondos de consumo poseídos por el maestro. Éstos no son la *propiedad* del compañero de oficio, sin embargo, por la ley de la corporación, por sus tradiciones, etc.; él es coposesor al menos, etc. (Más adelante habrá que tratar este punto.) 4) *Disolución,* por otra parte, tanto de las relaciones, en las que el *trabajador mismo,* la *capacidad de trabajo viva* pertenece *inmediatamente* a las *condiciones objetivas de la producción* y es apropiada en cuanto tal —es decir, es esclavo o siervo. Para el capital el trabajador no es una condición de producción, sino exclusivamente trabajo. Si éste se puede hacer mediante máquinas, o mediante

agua, aire, etc., tanto mejor. El capital no se apropia el trabajador, sino su trabajo; no inmediatamente sino a través del cambio.

Éstos son, pues, por un lado los presupuestos históricos necesarios, para que el trabajador se encuentre en cuanto trabajador libre, falto de toda objetividad, en cuanto capacidad de trabajo puramente subjetiva frente a las condiciones objetivas de la producción en cuanto su *no-propiedad,* en cuanto *propiedad ajena,* en cuanto *valor* existente para sí mismo, es decir, en cuanto capital. Por otro lado se plantea la cuestión siguiente: ¿qué condiciones son necesarias para que el trabajador encuentre frente a él un *capital*?

[[En la fórmula del capital, en la que la relación del trabajo vivo con la materia prima, el instrumento y los medios de subsistencia necesarios durante el trabajo es una relación negativa, de no-propiedad, está incluida ante todo la *no-propiedad-de-la-tierra,* o, lo que es igual, es negada la situación en la que el individuo que trabaja se relaciona con la tierra como algo propio, es decir, trabaja y produce como propietario de la tierra. En el mejor de los casos él se relaciona con la tierra no sólo como trabajador, sino que como propietario de la tierra se relaciona consigo mismo como sujeto que trabaja. La propiedad de la tierra incluye en potencia tanto la propiedad de materia prima, como del instrumento originario, la tierra misma, y de los frutos espontáneos de la misma. En la forma más primitiva relacionarse con la tierra como propietario quiere decir encontrar en ella la materia prima, el instrumento y los medios de subsistencia, no producidos mediante el trabajo, sino creados por la tierra misma. Una vez reproducida esta relación aparecen incluidos en la propiedad de la tierra en su forma primitiva instrumentos secundarios y frutos de la tierra producidos por el trabajo mismo. Esta situación histórica es, por lo tanto, negada en primer lugar como relación de propiedad más completa en la relación del trabajador con las condiciones de trabajo en la forma de capital. Ésta es la situación histórica N.º I, que es negada en esta relación y que se presupone ya disuelta históricamente. Pero en la segunda situación, en la que la *propiedad del instrumento,* o la relación del trabajador con el instrumento como con algo propio, en la que él trabaja como propietario del instrumento (lo que presupone al mismo tiempo la subsunción del instrumento en su trabajo individual, es decir, presupone un estadio de desarrollo particular, limitado de la fuerza productiva del trabajo), en la que esta forma del *trabajador como propietario* o del *propietario que trabaja* está puesta ya como forma independiente, junto a y al margen de la propiedad de la tierra —el desarrollo artesanal y ciudadano del trabajo—, no como en el primer caso como accidente de la propiedad

de la tierra y subsumida en la misma —y, por lo tanto, la materia prima y los medios de subsistencia sólo son mediados en cuanto propiedad del artesano, es decir, sólo están mediados por su oficio, por su propiedad del instrumento— está ya presupuesto un segundo estadio histórico junto a y al margen del primero, que tiene que presentarse ya modificado significativamente, por la *independización de esta segunda clase de propiedad o de propietarios que trabajan.* Puesto que el instrumento está puesto ya como producto del trabajo, es decir, el elemento que constituye la propiedad es producido mediante el trabajo, la comunidad no puede presentarse ya en forma natural, como en el primer caso —la comunidad, sobre la que se basa esta clase de propiedad—, sino como una comunidad ya producida, nacida, secundaria, producida por el trabajador mismo. Está claro que, allí donde la propiedad del instrumento es igual a la relación de propiedad con las condiciones objetivas del trabajo, el instrumento en el trabajo real se presenta *sólo como instrumento* del trabajo individual; el arte de apropiarse realmente el instrumento, de manejarlo como instrumento de trabajo, se presenta como una habilidad particular del trabajador, que lo coloca como propietario de dicho instrumento. En resumidas cuentas, el carácter esencial del sistema corporativo, del trabajo artesanal como su sujeto, en cuanto que constituye al propietario, tiene que ser reducido a la relación con el instrumento de producción —instrumento de trabajo como propiedad— a diferencia de la relación con la tierra (con la materia prima en cuanto tal) como con algo propio. Que la relación con este momento de las condiciones de producción constituye al sujeto trabajador en propietario, lo convierte en propietario trabajador, esta situación histórica N.° II, que según su naturaleza sólo puede existir como antítesis, o si se quiere, como complemento de la primera modificada, esta situación es igualmente negada en la primera fórmula del capital. La tercera *forma posible,* de relacionarse como propietario sólo con los medios de subsistencia, de encontrar a éstos como condición natural del sujeto que trabaja, sin relacionarse como con algo propio ni con el suelo, ni con el instrumento, ni siquiera con el trabajo mismo, es *au fond* la forma de esclavitud o servidumbre, que es igualmentte negada, que es puesta como situación histórica ya disuelta en la relación del trabajador con las condiciones de producción en cuanto capital. Las formas originarias de propiedad se resuelven necesariamente en la relación con los distintos momentos objetivos, que condicionan la producción, como con algo propio; ellos constituyen la base económica de las distintas formas de comunidad, así como también tienen a su vez como presupuesto formas determinadas de comunidad. Estas formas modificadas esencialmente

por la inclusión del trabajo mismo entre las *condiciones objetivas de producción* (servidumbre y esclavitud), a través de lo cual es modificado y se pierde el carácter afirmativo de todas las formas de propiedad comprendidas en el N.º I. Todas ellas contienen en sí la posibilidad de la esclavitud y, por lo tanto, la posibilidad de su propia destrucción. Por lo que a la situación N.º II se refiere, en la que la clase particular de trabajo —la maestría en el mismo, y la propiedad del instrumento de trabajo a ella correspondiente = a la propiedad de las condiciones de producción— está claro que excluye la esclavitud y la servidumbre; pero en la forma del sistema de castas puede tener un desarrollo negativo análogo.]] [[La tercera forma de propiedad de los medios de subsistencia —si no se resuelve en esclavitud y servidumbre— no puede contener la relación del individuo *que trabaja* con las condiciones de producción y de existencia; ésta sólo puede ser la relación, característica de la plebe romana en la época de *panes et circenses,* del miembro de la comunidad originaria basada sobre la propiedad de la tierra, que ha perdido la propiedad de ésta y no ha pasado todavía a adquirir la clase de propiedad característica de la situación N.º II.]] [[La relación del servidor con su propietario de la tierra, o la relación de prestación personal de servicios es esencialmente diferente. Pues ésta constituye *au fond* sólo el modo de existencia del mismo propietario de la tierra, que no trabaja ya, sino cuya propiedad incluye, entre las condiciones de producción, a los trabajadores mismos como siervos, etc. Aquí la *relación de señorío* es una relación esencial de apropiación. Con el animal, con la tierra, etc., no puede tener lugar *au fond* ninguna relación de señorío a través de la apropiación, aunque el animal sirva. La apropiación de la *voluntad* ajena es presupuesto de la relación de señorío. El ente que no tiene voluntad, por lo tanto, como el animal, puede servir, pero no convierte a su propietario en señor. Pero ya vemos aquí cómo la *relación de señorío* y de *servidumbre* entra en esta fórmula de apropiación de los instrumentos de producción; y ella constituye un fermento necesario del desarrollo y de la destrucción de todas las relaciones de propiedad y de producción originarias, así como también expresan su limitación. Ciertamente son reproducidas en el capital —en forma mediada— y constituyen igualmente fermento de su disolución y son símbolos de su limitación.]]

[[«La facultad de venderse a sí y a los suyos en caso de necesidad, era un doloroso derecho general; tenía vigencia tanto en el norte, como entre los griegos y en Asia; la facultad del acreedor de convertir en su siervo al deudor, que dejaba de pagar, hacerse pagar mediante su trabajo o mediante la venta de su persona hasta donde alcanzara, estaba

casi tan difundida.» (*Niebuhr* I. pág. 600.)[356]] [[*Niebuhr* dice en un pasaje que la dificultad y la falsa comprensión de la relación entre patricios y plebeyos y la confusión de esta relación con la de patronos y clientes para los escritores griegos que escribían en la época de Augusto, procedían de que[357] «ellos escribían en una época, en la que *las únicas clases verdaderas de ciudadanos eran las de ricos y pobres;* en la que el necesitado, por muy noble que fuera su origen, necesitaba un patrón, y el millonario, aunque fuera un liberto, era buscado como patrón. Ellos no tenían ni idea de relaciones de vinculación hereditarias» (I. 620).[358]] [[En ambas clases —*metecos y libertos y sus descendientes*— se encuentran los artesanos, y el plebeyo, que abandonaba la agricultura pasaba a obtener el derecho de ciudadanía, al que éstos estaban limitados. Ni siquiera estaban privados del honor de ser miembros de *corporaciones legales;* y sus corporaciones eran tan estimadas, que se dice que Numa fue su fundador: eran 9 las corporaciones: tocadores de pífano, orfebres, carpinteros, tintoreros, talabarteros, curtidores, caldereros, alfareros y la novena corporación era la de los restantes oficios en conjunto... Algunos de ellos eran burgueses independientes; isopolitas, que no dependían de ningún patrón, si es que existía un tal derecho; y descendientes de siervos, cuyo vínculo era disuelto por la desaparición de la estirpe de su patrón; sin duda éstos han sido ajenos a la querella entre los viejos ciudadanos y la ciudad, así como las corporaciones florentinas lo fueron a la lucha de familias entre güelfos y gibelinos: los siervos estaban quizás de una manera global a la disposición de los patricios» (I. 623).[359]]

Por una parte se presuponen procesos históricos, que han puesto a la masa de individuos de una nación, etc., en la posición, si no de trabajadores realmente libres, sí en la de trabajadores que lo son en potencia, y cuya única propiedad es su capacidad de trabajo y la posibilidad de cambiarla por valores ya existentes; individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les enfrentan como *propiedad ajena,* como *no-propiedad,* pero al mismo tiempo se les enfrenta como valores intercambiables, y, por lo tanto, susceptibles de ser apropiados en un cierto grado mediante el trabajo vivo. Estos procesos históricos de disolución implican simultáneamente la disolución de las relaciones de servidumbre, que vinculan al trabajador a la tierra y al señor de la tierra, pero que presuponen fácticamente la propiedad de los me-

356 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 600.
357 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, págs. 606-620.
358 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 620.
359 Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 623.

dios de subsistencia por parte del siervo: éste es en realidad su proceso de separación de la tierra; disolución de las relaciones de propiedad de la tierra, que lo convierten en un *yeoman*, en un propietario de tierra pequeño, libre y trabajador, o en arrendatario *(colonus)*, en campesino libre; *[217] la disolución de las relaciones corporativas, que presuponen su propiedad del instrumento de trabajo y el trabajo mismo como habilidad artesana determinada, como propiedad (no sólo como fuente de la misma); también presupone la disolución de las relaciones de clientela en sus diferentes formas, en las que el *no-propietario* se presenta como consumidor del producto excedente en el séquito de su señor y como equivalente porta la librea de su señor, participa en sus luchas, realiza prestaciones de servicios personales, imaginarios o reales, etc. En todos estos procesos de disolución un examen más preciso pone de manifiesto que son disueltas relaciones de producción, en las que eran dominantes el valor de uso y la producción para el uso*[218] inmediato; el valor de cambio y la producción del mismo tiene como presupuesto el predominio de la otra forma; de ahí también que en todas estas relaciones los pagos en especie y los servicios en especie predominaran sobre los pagos en dinero y las prestaciones en dinero. Pero todo esto es secundario. En una observación más detenida se ve que todas las relaciones disueltas sólo eran posibles con un grado determinado del desarrollo de las fuerzas productivas materiales (y, por lo tanto, también de las espirituales).

Lo que nos interesa ante todo aquí es lo siguiente: el proceso de disolución, que transforma a una masa de individuos de una nación, etc., en trabajadores asalariados libres en potencia —individuos obligados sólo por su falta de propiedad a trabajar y a vender su trabajo— presupone por el otro lado, *no* el que *hayan desaparecido* las fuentes de ingreso tradicionales y en parte las condiciones de propiedad de estos individuos sino *solamente* que su utilización ha pasado a ser diferente, que su modo de existencia se ha transformado, que han pasado en cuanto *fondos libres* a otras manos, o bien han permanecido en parte *en las mismas*. Pero ya está claro lo siguiente: que el mismo proceso, que ha separado a una multitud de individuos —de una manera o de otra— de sus relaciones tradicionales, afirmativas, con las *condiciones objetivas del trabajo*, que ha negado estas relaciones, y ha convertido

---

*[217] La disolución de las formas de propiedad común aún más antiguas y de la comunidad real es algo que se comprende por sí mismo. ‹Entre corchetes en el ms.›

*[218] «uso»; en el ms. Gebrauchswert (valor de uso).

con ello a estos individuos en *trabajadores libres,* el mismo proceso ha liberado estas *condiciones objetivas del trabajo* —tierra, materia prima, medios de subsistencia, instrumento de trabajo, dinero o todos juntos—, potencialmente, de su *vinculación tradicional* a los individuos de los que ahora están separados. Ellas *existen,* pero existen de otra forma; existen como *fondos libres,* en los que han sido canceladas todas las antiguas relaciones políticas, etc., y que sólo se enfrentan a aquellos individuos separados de toda propiedad en la forma de *valores,* de valores existentes por sí mismos. El mismo proceso, que enfrenta a la masa en cuanto trabajador libre con las *condiciones objetivas del trabajo,* enfrenta también a estas condiciones en cuanto *capital* con los trabajadores libres. El proceso histórico consiste en la separación de elementos que hasta el momento estaban unidos —su resultado, por lo tanto, no es la desaparición de uno de los elementos, sino el que cada uno de ellos aparece en relación negativa con el otro—, el trabajador libre (en potencia) por un lado, el capital (en potencia) por otro. La separación de las condiciones objetivas por parte de las clases, que son transformadas en trabajadores libres, tiene que presentarse también como una independización de estas mismas condiciones en el polo opuesto.

Si se considera*[219] la relación de capital y trabajo asalariado no como relación que ya de por sí determina y domina la producción en su totalidad, sino como una relación con un origen histórico —es decir, si se considera la transformación originaria del dinero en capital, el proceso de cambio entre el capital que sólo existe en potencia por un lado, y los trabajadores libres, que sólo existen en potencia por otro—, entonces se impone naturalmente la simple observación, de la que los economistas hacen mucho caso, según la cual el lado que aparece como capital tiene que estar en posesión de las materias primas, de los instrumentos de trabajo y medios de subsistencia, para que el trabajador pueda vivir durante la producción, antes de que la producción esté acabada. Esto supone, por lo tanto, que tiene que haber tenido lugar una acumulación por parte del capitalista —una acumulación previa al trabajo y no una acumulación que procede de él—, que hace posible que el capitalista pueda poner a trabajar al trabajador y lo mantenga activo, es decir, lo

*219 Pues en este caso el capital presupuesto como condición del trabajo asalariado es el producto del propio trabajo asalariado, y como condición de éste, se presupone a sí mismo, es creado por el trabajo como presupuesto del trabajo mismo. ‹Entre corchetes en el ms.›

mantenga en cuanto capacidad de trabajo viva.*[220] Esta actividad del capital, independiente del trabajo, no puesta por éste, es posteriormente trasladada de esta historia de su génesis al presente, es transformada en un momento de su realidad y de su eficiencia, de su autoformación. De aquí finalmente es deducido el derecho eterno del capital a los frutos del trabajo ajeno o es desarrollado su modo de conseguir ganancia de las leyes simples y «justas» del cambio de equivalentes.

La riqueza existente en la forma de dinero sólo puede ser cambiada por las condiciones objetivas del trabajo, porque y si éstas están separadas del trabajo mismo. Ya hemos visto que el dinero puede ser acumulado en parte mediante el simple cambio de equivalentes; sin embargo, ésta constituye una fuente tan poco importante que históricamente no es digna de mención —si se presupone que el dinero es ganado mediante el cambio del propio trabajo. Es más bien a través de la usura —ejercitada especialmente contra la propiedad de la tierra— y de las ganancias del comercio, como la riqueza móvil acumulada, la riqueza en dinero, se transforma en capital en sentido auténtico, en capital industrial. De ambas formas tendremos ocasión de hablar más adelante, en la medida en que no se presentan como formas del capital, sino como formas anteriores de riqueza, como presupuestos del capital.

Como ya hemos visto, está implícito en el concepto de capital, en su origen, el tener su punto de partida en el dinero y, por lo tanto, en la riqueza que existe en la forma de dinero. También está implícito en él el proceder de la circulación y el presentarse como *producto* de la circulación. La formación del capital no procede, por lo tanto, de la propiedad de la tierra (a lo sumo del *arrendatario,* en la medida en que

---

*[220] Tan pronto como el capital y el trabajo asalariado están puestos como su propio presupuesto, como base presupuesta de la misma producción, la cuestión se presenta ante todo así: el capitalista además de los fondos en materia prima y de medios de trabajo, necesarios para que el trabajador se reproduzca a sí mismo, para que reproduzca los medios de subsistencia necesarios, es decir, para que realice el *trabajo necesario,* posee un fondo de materia prima y de instrumento de trabajo, en el que el trabajador realiza un plustrabajo, es decir, el beneficio del capitalista. En un análisis posterior la cuestión adquiere la siguiente forma: el trabajador produce constantemente un doble fondo para el capitalista, o lo que es igual, el trabajador crea un doble fondo en la forma de capital, una parte que corresponde a las condiciones de su propia existencia, y la otra que corresponde a las condiciones de existencia del capital. Como ya hemos visto, en el pluscapital —y pluscapital en relación con su relación antediluviana con el trabajo— todo *capital real, actual,* todo elemento del mismo se presenta uniformemente como *trabajo ajeno* objetivado y apropiado por el capital sin cambio, sin dar a cambio de él ningún equivalente. ‹Entre corchetes en el ms.›

comercia con los productos de la agricultura); tampoco procede de la corporación (aunque en este último caso existe una posibilidad); sino que procede del patrimonio mercantil y usurario. Pero éste sólo encuentra las condiciones necesarias para poder comprar trabajo libre cuando éste ha sido separado mediante un proceso histórico de sus condiciones objetivas de existencia. Sólo entonces existe también la posibilidad de comprar estas *condiciones* mismas. En las condiciones de la corporación, por ejemplo, el dinero, que no es de la corporación, sino del maestro artesano, no puede comprar los telares para hacer trabajar en ellos a otra gente; está prescrito en cuántos telares puede trabajar una persona, etc. En resumidas cuentas, el instrumento mismo está tan ligado al trabajo vivo, que se presenta como su dominio y no circula realmente. Lo que hace posible que el patrimonio en dinero se convierta en capital es el hecho de que encuentra primero al trabajador libre; segundo, el hecho de que encuentra también *libres* y en venta los medios de subsistencia y los materiales, etc., que eran de una manera o de otra la *propiedad* de las masas que han pasado a estar separadas de las condiciones objetivas de su trabajo. La otra condición del trabajo —cierta habilidad en el oficio, el instrumento como medio de trabajo, etc.—, en este período previo o en este primer período del capital es *encontrada* por él, en parte como resultado del sistema corporativo ciudadano y en parte como resultado de la industria doméstica o de la industria vinculada como accesorio a la agricultura. El proceso histórico no es el resultado del capital, sino el presupuesto del mismo. A través de este proceso el capitalista se introduce como persona interpuesta (históricamente) entre la propiedad de la tierra, o entre la propiedad en general y el trabajo. De las fantasías idílicas, según las cuales el capitalista y el trabajador forman una asociación, etc., ni sabe nada la historia, ni se encuentra ningún rastro de ellas en el desarrollo conceptual del capital. Esporádicamente puede desarrollarse localmente la *manufactura* en un marco que pertenece todavía a otro período completamente diferente, como, por ejemplo, en las ciudades italianas *junto* a las corporaciones. Pero como forma general dominante de una época las condiciones para el capital tienen que ser desarrolladas no sólo localmente, sino a un nivel superior. (No se opone a esto, el que al producirse la disolución de las corporaciones, algunos maestros se transformen en capitalistas industriales; sin embargo, es raro el caso y se trata más bien de la excepción que confirma la regla. El sistema corporativo desaparece en su totalidad —maestro y compañero de trabajo— allí donde aparece el capitalista y el trabajador.)

Se comprende por sí mismo —y se ve cuando se examina más de

cerca la época histórica de la que aquí hablamos—, que ciertamente la *época de disolución* de los modos de producción anteriores y de los modos de relación del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo, es *al mismo tiempo una época,* en la que, por una parte, la *riqueza en dinero* ya ha alcanzado una cierta amplitud, y en la que, por otra, esta riqueza aumenta y se extiende rápidamente por las mismas circunstancias que activan dicha disolución. El dinero mismo es uno de los agentes de esta disolución, de la misma forma que esta disolución es la condición de su transformación en capital. Pero la *mera existencia del patrimonio monetario* y la obtención por éste de una clase de supremacía no es suficiente en modo alguno para que *esa disolución resulte en capital.* De lo contrario la vieja Roma, Bizancio, etc., habrían acabado su historia con trabajo libre y capital o habrían más bien empezado otra. También allí la disolución de las antiguas relaciones de propiedad estaba ligada al desarrollo del patrimonio monetario, del comercio, etc. Pero esta disolución en lugar de conducir a la industria, condujo en realidad al predominio del campo sobre la ciudad. La *formación originaria del capital* no se produce, como se piensa, por el hecho de que el capital *acumule* medios de subsistencia, instrumentos de trabajo y materias primas, es decir, las condiciones *objetivas* del trabajo separadas de la tierra y ya mezcladas con el trabajo humano.*[221] Ni tampoco, por el hecho de que el capital cree las condiciones objetivas del trabajo. Sino que su *formación originaria* tiene lugar simplemente por el hecho de que el valor existente como *patrimonio monetario* es capaz, a través del proceso histórico de disolución de los viejos modos de producción, de *comprar* por un lado las condiciones objetivas del trabajo y de obtener mediante el cambio por dinero el trabajo *vivo* de los trabajadores devenidos libres. Todos estos momentos están presentes; su separación misma es un proceso histórico, un proceso de disolución, y

*[221] Está claro a primera vista, qué círculo vicioso existiría, si, por una parte, los trabajadores que el capital tiene que poner a trabajar para ponerse a sí mismo como capital, tuvieran *primero* que ser creados, es decir, tuvieran que ser llamados a la vida mediante la acumulación de capital, y tuvieran que esperar a que el capital se convirtiera en tal, mientras que, por otra parte, el mismo capital sería incapaz de *acumular* sin trabajo ajeno; podría acumular a lo sumo *su propio trabajo,* es decir, podría existir él mismo en la forma de *no-capital* y *no-dinero,* ya que el trabajo, antes de la existencia del capital, sólo puede autovalorizarse en formas, como la del trabajo artesano, de la pequeña agricultura, etc., es decir, formas que *no* pueden *acumular* o pueden acumular en muy pequeña cantidad; en formas que permiten sólo un pequeño producto excedente y que en la mayor parte lo *consumen.* En general, tendremos que investigar más de cerca esta idea de la *acumulación.* ‹Entre corchetes en el ms.›

es éste el que hace posible que el dinero se transforme en *capital.* El dinero mismo, en la medida en que colabora activamente en esta historia, lo hace solamente en cuanto que incide en este proceso como un medio de separación muy enérgico, y en cuanto que contribuye a la producción del *trabajador libre,* expoliado, falto de toda objetividad; pero, ciertamente, no porque él *cree* las condiciones objetivas de su existencia; sino porque él ayuda a acelerar la separación del trabajador de las condiciones de trabajo —porque ayuda a acelerar su falta de propiedad. Cuando, por ejemplo, los grandes propietarios de tierra ingleses despedían a sus servidores, que consumían con ellos el producto excedente de la tierra; cuando sus arrendatarios además expulsaban a los pequeños labradores, etc., de esta forma era arrojada al *mercado de trabajo* una masa, que era libre en un doble sentido, libre primero de las relaciones de clientela y servidumbre y de las relaciones de servicios, y libre en segundo lugar de todo lo suyo, y de toda forma de existencia objetiva, material, *libre de toda propiedad;* destinada a vender su capacidad de trabajo o a pedir limosnas, vagabundear, robar como únicas fuentes de ingresos. Que ellos intentaron primeramente esta última vía pero que mediante la horca, la picota y el látigo fueron impulsados por la vía estrecha que conduce al mercado de trabajo —de ahí que los gobiernos de Enrique VII, VIII, etc., se presenten como condiciones del proceso histórico de disolución y como productores de las condiciones para la existencia del capital— está históricamente constatado.[360] Por otro lado, los medios de subsistencia, etc., que previamente eran consumidos por el propietario de la tierra con sus servidores, están ahora a disposición del dinero, que quiere comprarlos, para comprar con ellos trabajo. El dinero ni había *producido* estos medios de subsistencia, ni los había *acumulado;* ellos estaban allí, y fueron consumidos y reproducidos, antes de ser consumidos y reproducidos por mediación suya (del dinero). Lo que había cambiado no era sino el que estos medios de subsistencia eran arrojados ahora al *mercado de cambio* —eran separados de su conexión inmediata con las bocas de los servidores, etc., y eran transformados de valores de uso en valores de cambio, entrando de esta forma en el dominio y señorío del patrimonio dinerario. Lo mismo ocurrió con los instrumentos de trabajo. El patrimonio dinerario ni inventó, ni fabricó el torno de hilar, ni el telar. Pero una vez separados de su tierra el hilandero y el tejedor cayeron juntamente con sus tornos y telares en el dominio del patrimonio dinera-

[360] Cfr. F. M. Eden, *The State of the Poor, etc.* London 1797. Vol. I, páginas 75-76, 79, 82-83, 87, 94-121; John Wade, *History, etc.,* págs. 22-54.

rio, etc. *Propio del capital no es más que la reunión de la masa de manos e instrumentos, que él encuentra. Él los aglomera bajo su dominio.* Ésta es su *acumulación real;* la acumulación de trabajadores en determinados puntos junto a sus instrumentos. De esto habrá que tratar más despacio en la llamada acumulación de capital. El patrimonio dinerario —en la forma de patrimonio mercantil— había ciertamente acelerado y ayudado a disolver las viejas relaciones de producción y había hecho posible para el propietario de la tierra, por ejemplo, como desarrolla acertadamente A. Smith,[361] cambiar su cereal, animales, etc., por valores de uso traídos del extranjero, en lugar de derrochar con sus servidores lo producido por él mismo y de encontrar su riqueza en gran parte en la masa de sus servidores que consumen con él. El patrimonio dinerario le había dado un significado superior al *valor de cambio* de su renta. Lo mismo ocurría en relación con sus arrendatarios, que ya eran mitad capitalistas, si bien de forma poco clara. El desarrollo del valor de cambio —favorecido por el *dinero* existente en la forma de clase mercantil— disuelve la producción dirigida al valor de uso inmediato y las formas de propiedad a ella correspondientes —relaciones del trabajo con sus condiciones objetivas— e impulsa de esta forma hacia la producción del *mercado de trabajo* (que tiene que ser distinguido del mercado de esclavos). Sin embargo, esta influencia del dinero sólo es posible bajo el presupuesto de la *actividad industrial ciudadana,* que *no* descansa sobre el capital y el trabajo asalariado, sino en la organización del trabajo en las corporaciones, etc. El trabajo ciudadano mismo había creado instrumentos de producción, para los que las corporaciones habían devenido tan molestas, como lo habían devenido también las antiguas relaciones de propiedad de la tierra para una agricultura mejorada, que en parte era consecuencia de la mayor exportación de los productos de la agricultura a las ciudades, etc. Las otras circunstancias, que, por ejemplo, aumentaron en el siglo XVI la masa de las mercancías en circulación, así como la del dinero, crearon nuevas necesidades y, en consecuencia, aumentaron el valor de cambio de los productos indígenas, etc., aumentaron los precios, etc.; todo esto promovió por un lado la disolución de las antiguas relaciones de producción, aceleró la separación del trabajador, o del no-trabajador, pero capaz de trabajar, de las condiciones objetivas de su reproducción, y promovió de esta forma la transformación del dinero en capital. No puede haber, por lo tanto, nada más absurdo, que concebir esta *formación originaria* del capital, como si éste hubiera acumulado y creado las *condiciones ob-*

[361] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. III, Book III, Ch. IV.

jetivas de la producción —medios de subsistencia, materias primas, instrumentos— y las hubiese ofrecido al trabajador *despojado* de ellas. Más bien el patrimonio dinerario ayudó a *despojar* a las fuerzas de trabajo de los individuos capaces de trabajar de estas condiciones; en parte este proceso se produjo sin él. Cuando la formación del capital había alcanzado un cierto nivel, el patrimonio dinerario pudo colocarse como intermediario entre las condiciones objetivas de la vida del trabajador liberadas y las fuerzas de trabajo vivas liberadas, pero también *absolutamente libres* (de toda propiedad), y pudo comprar las unas con las otras. Pero por lo que a la *formación del patrimonio dinerario* mismo se refiere, antes de su transformación en capital, esto pertenece a la prehistoria de la economía burguesa. La usura, el comercio, la organización ciudadana, y el Fisco que aparece con ellas, juegan en ello el papel principal. También el *atesoramiento* de los arrendatarios, campesinos, etc.; aunque en menor grado. Aquí se muestra al mismo tiempo, cómo el desarrollo del cambio y del valor de cambio, que en todas partes es mediado por el comercio, o cuya mediación puede ser llamada comercio —el dinero recibe una existencia independiente en la clase mercantil, de la misma forma como la circulación la recibe en el comercio— lleva consigo tanto la disolución de las *relaciones de propiedad del trabajo respecto de sus* condiciones de existencia por un lado, como la *disolución del trabajo mismo en cuanto una de las condiciones objetivas de la producción* por otro; estas relaciones expresan tanto un predominio del valor de uso y de la producción dirigida al consumo inmediato, como la existencia de una comunidad real en cuanto presupuesto de la producción. La producción basada sobre el valor de cambio y la comunidad basada sobre el cambio de estos valores de cambio —si bien éstos, como ya hemos visto en el capítulo anterior sobre el dinero, pretenden poner la propiedad como mera emanación del trabajo, poner como condición la propiedad privada del producto del propio trabajo— y el trabajo como condición general de la riqueza, todo esto presupone y produce la separación del trabajo de sus condiciones objetivas. Este cambio de equivalentes tiene lugar, pero sólo es la capa superficial de una producción, que descansa sobre la apropiación del trabajo ajeno *sin cambio,* pero bajo la *apariencia del cambio.* Este sistema de cambio descansa sobre el *capital* como sobre su fundamento, y, si es considerado separado de él, tal como se muestra en la superficie, como sistema *independiente,* entonces esto es una mera *apariencia,* si bien una *apariencia necesaria.* No hay, por lo tanto, que maravillarse de que el sistema de valores de cambio —cambio de equivalentes medido por el trabajo— cambie o muestre más bien como su fondo oculto la

apropiación del trabajo ajeno sin cambio, una total separación del trabajo y la propiedad. El predominio del valor de cambio y de la producción productora de valores de cambio *presupone* la existencia de la capacidad de trabajo ajena misma como valor de cambio, es decir, presupone la separación de la capacidad de trabajo viva de sus condiciones objetivas; presupone la relación con estas últimas —o con su propia objetividad— como con propiedad ajena, es decir, relación con las mismas en cuanto *capital.* Sólo la época de ocaso del feudalismo, pero cuando todavía hay luchas dentro del sistema —por ejemplo, en Inglaterra en el siglo XIV y en la primera mitad del XV— es una edad dorada para el trabajo que se emancipa. Para que el trabajo se relacione de nuevo con sus condiciones objetivas como con su propiedad, tiene que ser puesto otro sistema en lugar del sistema de cambio privado, el cual, como hemos visto, produce el cambio del trabajo objetivado por la capacidad de trabajo y, en consecuencia, apropiación del trabajo vivo sin cambio. La manera en que el dinero se transforma en capital se muestra históricamente a menudo en la forma siguiente: el comerciante, por ejemplo, hace trabajar para sí a varios tejedores e hilanderos, que hasta el momento ejercían la actividad de tejer e hilar como oficio rural secundario, y convierte para ellos este oficio secundario en el oficio principal; pero después, cuando ya se los ha asegurado, él los ha puesto bajo su dominio como trabajadores asalariados. El hacerlos emigrar de sus lugares de nacimiento y reunirlos en una casa de trabajo, es un paso posterior. En este proceso simple está claro que él no ha preparado ni materia prima, ni instrumento, ni medios de subsistencia para el tejedor y el hilandero. Todo lo que él ha hecho es limitarlos poco a poco a una clase de trabajo, en la que ellos devienen dependientes de la venta, del *comprador,* del *comerciante,* y finalmente sólo producen *para* y *mediante* él. Él originariamente ha comprado su trabajo sólo mediante la compra de su producto; pero tan pronto como ellos se tienen que limitar a la producción del valor de cambio, y, por lo tanto, tienen que producir inmediatamente *valores de cambio,* ellos tienen que cambiar su trabajo por dinero para poder subsistir, y caen bajo su dominio, y finalmente desaparece incluso la apariencia de que ellos le *venden* los productos. Él compra su trabajo, y les quita primero la propiedad del producto; después también la del instrumento, o bien se la deja como *propiedad aparente,* para disminuir sus propios costes de producción. Las formas históricas originarias, en las cuales el capital se presenta primero esporádica o localmente, junto a los antiguos modos de producción, pero haciéndolos saltar poco a poco, es por una parte la *manufactura* en sentido propio (todavía no la fábrica); ésta surge allí donde

se produce en masa para la exportación, para el mercado exterior, es decir, sobre la *base del gran comercio marítimo o terrestre,* en sus emporios, como las ciudades italianas, Constantinopla, las ciudades de Flandes y Holanda, algunas ciudades españolas, como Barcelona, etc. La manufactura no alcanza en principio la llamada *industria ciudadana,* sino la *industria rural secundaria,* la actividad de hilar y tejer, que es la que menos requiere la habilidad que se adquiere en la corporación y la formación artesanal. Al margen de aquellos grandes emporios, donde ella encuentra la base de un mercado *exterior,* donde la producción, por lo tanto, está dirigida al valor de cambio naturalmente, por decirlo así —es decir, manufacturas, que están conectadas directamente con el transporte marítimo, astilleros, etc.—, ella no pone sus primeros lugares de residencia en las ciudades, sino en el campo, en las aldeas, donde no hay corporaciones, etc. La industria campesina secundaria contiene la amplia base de la manufactura, mientras que la industria ciudadana requiere un progreso considerable de la producción, para poder ser explotada en forma de fábrica. Lo mismo ocurre con aquellas ramas de la producción —como fábricas de vidrios, fábricas de metal, serrerías, etcétera—, que requieren desde un principio más concentración de fuerzas de trabajo; valorizan más fuerzas naturales, exigen una producción en masa, concentración de medios de trabajo, etc. Lo mismo con las fábricas de papel, etc. Por otra parte, la aparición del arrendatario de la tierra y la transformación de la población agrícola en jornaleros libres. Aunque esta transformación en sus últimas consecuencias y en su forma más pura se impone en el campo sólo al final, sin embargo, comienza muy pronto. Los antiguos, que no superaron nunca la industria propiamente ciudadana, no pudieron, por lo tanto, llegar a la gran industria. Su primer presupuesto es la inclusión del campo en toda su extensión en la producción no de valores de uso, sino de valores de cambio. Fábricas de vidrio, fábricas de papel, herrerías, etc., no podían ser explotadas corporativamente. Ellas requerían la producción en masa; la venta en un mercado general; *patrimonio dinerario* por parte del empresario, no en el sentido de que él crea las condiciones ni subjetivas, ni objetivas; pero estas condiciones no podían ser reunidas bajo las antiguas relaciones de propiedad y producción. La disolución de las relaciones de servidumbre, así como la aparición de la manufactura, transforman poco a poco todas las ramas del trabajo en ramas explotadas por el capital. Las ciudades mismas contienen naturalmente en la forma de jornaleros, peones, etc., que no pertenecen a la corporación, un elemento para la formación del auténtico trabajo asalariado.

Si, por una parte, ya hemos visto que la transformación del dinero

en capital presupone un proceso histórico, que ha separado las condiciones objetivas del trabajo y las ha independizado frente al trabajador, por otra, sin embargo, el efecto del capital y de su proceso una vez aparecido es el de subordinar a sí mismo toda producción y el de desarrollar y realizar por completo la separación del trabajo y la propiedad, del trabajo y de las condiciones objetivas del trabajo. Se verá en el desarrollo posterior cómo el capital destruye el trabajo artesano, al pequeño propietario de la tierra que trabaja, etc.; y a sí mismo, en las formas en las que *no* se presenta en oposición al trabajo —en la forma de *pequeño capital* y formas intermedias, híbridas, entre los antiguos modos de producción (o en las formas en que éstos se han renovado sobre la base del capital) y el modo de producción del capital clásico, adecuado.[362]

La única acumulación, que está presupuesta en el origen del capital, es la del *patrimonio dinerario,* que considerado en y para sí es completamente improductivo, en la medida en que procede sólo de la circulación y sólo pertenece a ella. Él se construye rápidamente un mercado interno, por el hecho de que aniquila todas las industrias rurales accesorias, e hila, teje, hace trajes para todos, es decir, pone a todas las mercancías, que eran producidas como valores de uso inmediato, en la forma de valores de cambio; éste es un proceso que resulta automáticamente a través de la separación del trabajador de la tierra y de la propiedad (aunque sea en la forma de servidumbre) de las condiciones de producción.

En la artesanía ciudadana, aunque descansa esencialmente sobre el cambio y sobre la creación de valores de cambio, el fin inmediato y principal de esta producción es la *subsistencia en cuanto artesano, en cuanto maestro artesano,* es decir, el valor de uso; no es el *enriquecimiento,* ni *el valor de cambio en cuanto valor de cambio.* La producción, por lo tanto, está subordinada a un consumo presupuesto; la oferta está subordinada a la demanda, y se expande sólo lentamente.

La producción de capitalistas y trabajadores asalariados es, por lo tanto, un producto fundamental del proceso de valorización del capital. La economía vulgar, que sólo ve las cosas producidas, olvida esto de forma total. En la medida en que en este proceso el trabajo objetivado es puesto al mismo tiempo como *no-objetividad* del trabajador, como objetividad de una subjetividad opuesta al trabajador, como propiedad de una voluntad ajena, el capital es necesariamente al mismo tiempo

[362] Evidentemente este proyecto debería de haber sido desarrollado en la sección sobre la competencia y la concentración de los capitales (véase páginas 204 y 217). En el presente manuscrito no se encuentran tales exposiciones.

capitalista, y la idea de algunos socialistas, de que nosotros necesitamos capital pero no capitalistas, es completamente falsa. En el concepto de capital está puesto el que las condiciones objetivas del trabajo —y éstas son su propio producto— tomen una *personalidad* frente a ellos, o lo que es lo mismo, que éstas son puestas como propiedad de una personalidad ajena al trabajador. En el concepto de capital está contenido el capitalista. Sin embargo, este error no es tan grande como el de, por ejemplo, todos los filólogos, que hablan de *capital* en la antigüedad, de capitalistas griegos, romanos. Esto no es más que otra expresión para decir que el trabajo en Roma y Grecia era *libre,* lo cual estos señores difícilmente podrán afirmarlo. El que nosotros ahora no sólo llamemos capitalistas a los propietarios de plantaciones en América, sino que además éstos lo sean, descansa en que ellos existen como anomalías dentro de un mercado mundial, que se basa sobre el trabajo libre. Si se trata de la palabra capital, que no aparece entre los antiguos,*[222] entonces las hordas nómadas con sus rebaños en las estepas del norte de Asia son los mayores capitalistas, ya que capital originariamente quería decir animal, razón por la cual todavía el contrato de medianería firmado en el sur de Francia por falta de capital, se llama excepcionalmente: *Bail des bestes à cheptel.*[363] Si se acepta un mal latín, nuestros capitalistas o *Capitales Homines* serían entonces aquellos «qui debent *censum de capite*».[364]

En la determinación conceptual del capital se encuentran dificultades que no aparecen en el dinero; el capital es esencialmente *capitalista;* pero al mismo tiempo en cuanto elemento de su existencia diferente del capitalista, o, en cuanto producción, él es en general *capital.* Así ya veremos más adelante que bajo el concepto *capital* se subsumen muchas cosas, que según su concepto no parecen pertenecer a él. El capital es prestado, por ejemplo. Es acumulado, etc. En todas estas caracterizaciones el capital parece ser una mera cosa y coincidir por completo con la materia en la que consiste. Sin embargo, esto y otras cosas más

[363] Cfr. *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis conditum a Carlo Dufresne Domino Du Cange cum supplementis integris Monarchorum Ordinis. S. Benedicti D. P. Carpenterii adelungii, aliorum, suisque digessit G. A. L. Henschel.* Parisiis, 1842, Tomus Secundus, pág. 130 vide supra: *2 Capitale, Debitae pecuniae caput.*

[364] Cfr. *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis, etc.* Tomus Secundus, págs. 141-142.

*[222] Aunque a principalis summa rei creditae corresponde entre los griegos ἀρχεῖα. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

se aclaran en el curso de nuestro estudio. (Observación marginal, como pura broma: el osado Adam Müller, que interpreta muy místicamente todas las expresiones figuradas, ha oído hablar también en la vida ordinaria de *capital vivo* por oposición a capital *muerto* y ordena esto teosóficamente.[365,366] El rey Ethelstan podría enseñarle sobre ello: Reddam de meo proprio decimas Deo tam in *Vivente Capitale* (animal vivo) quam in *mortis fructuis terrae* (frutos muertos de la tierra).[367]) El dinero conserva siempre la misma forma en el mismo sustrato; y puede ser concebido tan simplemente como una cosa. Pero una misma cosa, mercancía, dinero, etc., puede representar capital o renta, etc. Así está claro para los economistas que el dinero no es algo tangible; sino que las mismas cosas pueden ser subsumidas bien bajo la determinación de capital, bien bajo otra determinación distinta y aún opuesta y según ello *es* o *no es capital*. El capital es, pues, claramente una *relación y sólo puede ser una relación de producción*.

Hemos visto cómo al *final del segundo círculo* aparece la verdadera naturaleza del capital. Lo que tenemos que considerar ahora es el *círculo* mismo o la *circulación del capital*. Originariamente la producción parecía que estaba más allá de la circulación y la circulación más allá de la producción. El círculo del capital —la circulación puesta como circulación del capital— abarca ambos momentos. En ella la producción se presenta como punto final y como punto de partida de la circulación y viceversa. La independencia de la circulación es degradada ahora a una mera apariencia, así como también la trascendencia de la producción.

El cambio de trabajo por trabajo descansa sobre la falta de propiedad del trabajador.

A lo que se ha dicho más arriba hay que añadir todavía una observación: el cambio de equivalentes, que parece presuponer la propiedad del producto del propio trabajo —y parece, por lo tanto, identificar la

365 Cfr. *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis, etc.* Tomus Secundus, pág. 139.

366 Cfr. Adam Müller, *Die Elemente der Staatskunst, etc.* Erster Theil. Berlin 1809, págs. 226-241.

367 Cfr. *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis, etc.* Tomus Secundus, pág. 140, en la que se dice: *Capitale Vivens, in Legibus Aethelstani: Reddam de meo proprio decimus Deo, tam in Vivente Capitali, quam in mortuis fructibus terrae.*

apropiación mediante el trabajo, el proceso económico real de apropiación, y la *propiedad* del trabajo *objetivado;* lo que antes se presentaba como un proceso real, aquí es reconocido como una relación jurídica, es decir, como una condición general de la producción y, por lo tanto, es reconocido legislativamente, es puesto como expresión de la voluntad general—, se invierte, y se muestra, mediante una dialéctica necesaria, como separación absoluta del trabajo y la propiedad y como apropiación del trabajo ajeno sin cambio, sin equivalente. La producción basada sobre el valor de cambio, en cuya superficie tiene lugar este cambio libre e igual de equivalentes, es en su base cambio de *trabajo objetivado* en cuanto valor de cambio por trabajo vivo en cuanto valor de uso, o expresado de otra forma, relación del trabajo con sus condiciones objetivas (y, por lo tanto, con la objetividad creada por él mismo) como con propiedad ajena: *enajenación del trabajo.* Por otra parte, la condición del valor de cambio es la de ser medido por el tiempo de trabajo, y, en consecuencia, el trabajo vivo —no su valor— se presenta como medida del valor. Es una ilusión pensar que en todos sus estadios la producción y, por lo tanto, la sociedad descansa sobre el *cambio de mero trabajo por trabajo.* En las distintas formas, en las que el trabajo se relaciona con sus condiciones de producción como con su propiedad, la reproducción del trabajador no es producida en modo alguno por el *mero trabajo,* pues su relación de propiedad no es el resultado, sino el presupuesto de su trabajo. En la propiedad de la tierra esto es claro; en el sistema corporativo tiene que estar claro también que la clase particular de propiedad que constituye el trabajo no descansa sobre el mero trabajo o el cambio de trabajo, sino sobre una conexión objetiva del trabajador con una comunidad y con condiciones que él encuentra ya dadas y de las cuales él parte como su propia base. Ellas son también producto de un trabajo: del trabajo histórico-universal; del trabajo de la comunidad, de su desarrollo histórico, que no parte del trabajo del individuo ni del cambio de sus trabajos. Por lo tanto, el mero trabajo no es presupuesto de la valorización. Una situación, en la cual el mero trabajo es cambiado por trabajo —bien sea en la forma de inmediata vitalidad, bien en la forma de producto— presupone la separación del trabajo de su unión originaria con sus condiciones objetivas, razón por la cual el trabajo se presenta, por un lado, como mero trabajo, y, por otro, su producto en cuanto trabajo objetivado obtiene en cuanto valor una existencia independiente frente a él. *El cambio de trabajo por trabajo —aparentemente la condición de la propiedad del trabajador— descansa sobre la base de la falta de propiedad del trabajador.*

(Más adelante se verá que la *forma extrema de la enajenación,* en la

que [en la relación del capital con el trabajo asalariado] el trabajo, la actividad productiva, se presenta en relación con sus propias condiciones y con su propio producto, es un necesario punto de tránsito y que, por lo tanto, contiene ya *en sí,* sólo que en forma invertida, puesta sobre la cabeza, la disolución de todos los *presupuestos limitados de la producción,* y crea y produce más bien los presupuestos incondicionados de la producción, y, en consecuencia, crea y produce las condiciones materiales globales para el desarrollo total, universal, de las fuerzas productivas del individuo.)

Circulación del capital y circulación del dinero. Presuposición del valor dentro de cada capital individual (instrumento, etc.). — El proceso de producción y el proceso de circulación son momentos de la circulación. — La productividad en los distintos capitales (ramas de la industria) condiciona la de cada capital individual. — Tiempo de circulación. La velocidad de circulación compensa la masa del capital. Dependencia de los capitales entre sí en la velocidad de su circulación. La circulación como momento de la producción. El proceso de producción y su duración. Transformación del producto en dinero. Duración de esta operación. Reconversión del dinero en las condiciones de producción. Cambio de parte del capital con trabajo vivo. — Costes de transporte.

La circulación del dinero partía de infinitos puntos y retornaba a infinitos puntos. El punto de retorno no era puesto en modo alguno como punto de partida. En la circulación del capital el punto de partida está puesto como punto de retorno y el punto de retorno como punto de partida. El capitalista mismo es el punto de partida y de retorno. Él cambia dinero por las condiciones de producción, produce, valoriza el producto, es decir, lo transforma en dinero y comienza de nuevo el proceso. La circulación del dinero, considerada para sí misma, se extingue necesariamente en dinero como en una cosa inmóvil. La circulación del capital se enciende a sí misma continuamente de nuevo, se escinde en sus diferentes momentos y es un *perpetuum mobile.* La determinación del precio por parte de la circulación monetaria era puramente formal, en la medida en que el valor es presupuesto independientemente de la circulación del dinero. La circulación del capital es *creadora del precio,* no sólo formalmente, sino de manera real, en la medida en que crea el valor. Allí donde el valor mismo se presenta como presupuesto dentro de la circulación, sólo puede tratarse de un *valor creado* por otro capital. La circulación del dinero encuentra ya medida la extensión de su órbita, y las circunstancias que la aceleran o la retrasan son impulsos

externos. El capital en su circulación se amplía a sí mismo y amplía su órbita, y la velocidad o lentitud de la circulación constituye un momento de la misma. Él se modifica cualitativamente en la circulación, y la totalidad de los momentos de su circulación son momentos de su producción —tanto de su reproducción como de su nueva producción.

[[Hemos visto cómo al final del segundo ciclo, es decir, de la plusvalía que es valorizada como pluscapital, desaparece la ilusión de que el capitalista cambia algo con el trabajador que no sea una parte del trabajo objetivado de éste. Dentro del modo de producción basado sobre el capital, la parte de capital que representa materia prima e instrumento, se presenta para el capital individual como valor que le está presupuesto, así como también le está presupuesto el trabajo que él compra. Estas dos partidas se resuelven en productos de *capital ajeno,* es decir, otra vez de *capital,* sólo que de capital de otro. Lo que para un capitalista es materia prima, es producto de otro. Lo que para el uno es producto, es para el otro materia prima. El *instrumento* de uno es el producto de otro, y puede servir incluso como materia prima para la producción de otro instrumento. Lo que de esta forma se presenta en un capital como presupuesto, lo que nosotros llamamos el valor constante, no es más que el presupuesto del capital mediante el capital, es decir, el que los capitales en las distintas ramas de la industria se ponen recíprocamente como presupuesto y condición. Cada capital, considerado para sí mismo, se resuelve en trabajo muerto,*[223] *independizado* en cuanto *valor* frente al trabajo vivo. En última instancia ninguno contiene nada al margen de trabajo, excepto la materia natural privada de todo valor. La intervención de muchos capitales no debe turbar la observación. La relación de estos *muchos* capitales se aclarará más bien, una vez que se observe lo que ellos tienen en común: el ser capital.]]

La circulación del capital es al mismo tiempo su devenir, su crecimiento, su proceso vital. Si hubiera que comparar algo a la circulación de la sangre, no sería la circulación formal del dinero, sino la circulación llena de contenido del capital.

Si la circulación presupone en todos los puntos la producción —y si la circulación es circulación de productos, bien sea de dinero, o bien de mercancía, y si éstos derivan siempre del proceso de producción, que es el proceso mismo del capital—, entonces la circulación del dinero se presenta como determinada por la circulación del capital, mientras que antes parecía yacer *junto al* proceso de producción. Sobre este punto volveremos.

---

*[223] «muerto»; en el ms. lebendige (vivo).

Si consideramos ahora la circulación del capital como un todo, entonces se presentan dos momentos como las dos grandes diferenciaciones dentro de la misma, el proceso de producción y la misma circulación, ambos como momentos de su circulación. El mayor o menor espacio de tiempo en que el capital se mantiene dentro de la esfera del proceso de producción depende de sus condiciones tecnológicas y la permanencia dentro de esa fase coincide inmediatamente —aunque la duración tiene que ser distinta según la clase de producción, su objeto, etc.—, con el desarrollo de las fuerzas productivas. La duración no es aquí más que el tiempo de trabajo necesario para la fabricación del producto (¡falso!).*[224] Cuanto más pequeño sea este tiempo de trabajo, tanto mayor, como hemos visto, es la plusvalía relativa. Lo mismo da decir que se requiere menos tiempo de trabajo para una cantidad dada de productos, que decir que en un tiempo de trabajo dado puedan ser entregados más productos ya acabados. Para una determinada cantidad de capital, la reducción del tiempo, durante el que permanece en el proceso de producción, durante el que se sustrae a la circulación real, durante el que está *embarked,* coincide con la reducción del tiempo de trabajo necesario para la fabricación de un producto, con el desarrollo de las fuerzas productivas, tanto con la aplicación de las fuerzas naturales, maquinaria, como con la de las fuerzas naturales del trabajo social: aglomeración de los trabajadores, combinación y división del trabajo. Desde esta perspectiva parece que no se añade ningún momento nuevo. Sin embargo, si se observa, que en la relación con el capital aislado, la parte del mismo que constituye materia prima e instrumento (instrumento de trabajo) es el producto de un capital ajeno, entonces se ve que la velocidad, con la que el proceso de producción puede renovarse está determinada al mismo tiempo por el desarrollo de las fuerzas productivas en todas las ramas de la industria. Esto deviene completamente claro, si se piensa que el mismo capital produce su materia prima, su instrumento y sus productos finales. Si se presupone la existencia de *diferentes* capitales, la permanencia mayor o menor en la fase del proceso de producción deviene un momento de la circulación. Sin embargo, nosotros no tenemos que ver todavía con los *muchos* capitales. Este momento, por lo tanto, no pertenece todavía aquí.

El segundo momento es el espacio de tiempo que transcurre desde la transformación del capital en producto hasta su reconversión en dinero. De la velocidad a la que es recorrido este espacio de tiempo, o

---

*[224] (¡falso!); es una anotación posterior.

de su duración, depende, claramente, la frecuencia con la que el capital en un período de tiempo dado puede empezar de nuevo el proceso de producción, el proceso de autovalorización. Si el capital —pongamos de 100 táleros originariamente— realiza cuatro rotaciones en un año; si el beneficio es cada vez 5 % de sí mismo, y si el nuevo valor no es capitalizado, el resultado es el mismo que si un capital da una magnitud 4 veces mayor —pongamos 400— con el mismo porcentaje, realizara una rotación en un año; en ambos casos el beneficio sería 20 táleros.*[225] La velocidad de circulación —si las demás condiciones de producción permanecen igual— compensa, por lo tanto, la *masa* del capital. O lo que es igual, si un valor 4 veces más pequeño se realiza 4 veces como capital en el mismo período en el que un valor 4 veces mayor se realiza sólo una vez como capital, entonces el beneficio —la producción de plusvalía— por parte del capital más pequeño es tan grande —*al menos tan grande*— como por parte del capital mayor. Decimos por lo menos. Puede ser mayor, porque la plusvalía misma puede ser utilizada a su vez como pluscapital. Por ejemplo, supongamos que en un capital de 100 el beneficio (aquí por razones de cálculo es anticipada *esta forma* de plusvalía) es cada vez el 10 %, cualquiera que sea la frecuencia con que circule. Por lo tanto, al final de los tres primeros meses sería 110, al final de los segundos 121, de los terceros 135 1/10,*[226] y al final de la última rotación 148 61/100,*[227] mientras que un capital de 400 con una circulación al año sólo sería al final 440. En el primer caso el beneficio sería = 48 61/100,*[228] en el segundo sólo = 40. (Que la premisa sea falsa, en la medida en que el capital en cada aumento no produce la *misma* tasa de beneficio, no afecta al ejemplo, pues no se trata aquí de la cantidad de plusvalía de más, sino que basta en general que en el primer caso sea —y de hecho lo es— más de 40.) Ya nos hemos encontrado al tratar de la circulación del dinero, con la ley de la compensación de la velocidad por la masa, y de la masa por la velocidad. Tiene vigencia tanto en la producción como en la mecánica. Es una circunstancia sobre la que volveremos al tratar de la nivelación de la tasa de beneficio, de los precios, etc. La cuestión que aquí nos interesa es la siguiente: ¿no hay un momento de la determinación del valor que es independiente del trabajo, que no procede directamente de él, sino de la circulación misma? [[Que el *crédito* nivela las dife-

---

*225 20 táleros; ed. 1939 20 %.
*226 135 /10; debería decir 133 1/10.
*227 148 61/100; debería decir 146 41/100.
*228 48 61/100; debería decir 46 41/100.

rencias en la circulación del capital, no entra todavía aquí. Pero la cuestión misma sí entra aquí, porque deriva del simple concepto de capital, considerado en general.]] La circulación más frecuente del capital en un período dado es igual a la repetición más frecuente de las cosechas durante el año natural en los países del sur, si se los compara con los del norte. Nosotros abstraemos aquí por completo, como hemos dicho antes, del tiempo mayor o menor que el capital tiene que permanecer en la fase de producción —en el mismo proceso productivo de valorización. De la misma manera que el grano como simiente, plantado en la tierra, pierde su valor de uso inmediato, es *devaluado* como valor de uso inmediato, de igual manera el capital es devaluado desde el momento en que acaba el proceso de producción hasta su reconversión en dinero y a partir de éste en capital. [[La velocidad con la que el capital de la forma de dinero puede transformarse en la de condiciones de producción —entre estas condiciones de producción no aparece, como en la esclavitud, el trabajador mismo, sino el cambio con él—, depende de la velocidad de producción y de la continuidad de los demás capitales, que le proveen de materia prima e instrumento, así como también de la existencia de trabajadores, y desde este último punto de vista una superpoblación relativa es la mejor condición para el capital.]] [[Prescindiendo por completo del proceso de producción del capital *a*), la velocidad y continuidad del proceso de producción de *b*) se presenta como un momento, que condiciona la reconversión del capital *a*) de la forma de dinero en la de capital industrial. La duración del *proceso de producción* del capital *b*) se presenta de esta forma como un momento en la *velocidad del proceso de circulación* del capital *a*). La duración de la fase de producción del uno, determina la velocidad de circulación del otro. Su *simultaneidad* es condición para que la circulación de *a*) no sea obstaculizada, es decir, la simultánea introducción en la producción y en la circulación de sus propios elementos, por los que ha de cambiarse. Por ejemplo, en el último tercio del siglo XVIII la hilatura a mano era incapaz de proveer la materia prima para tejidos en la cantidad requerida; o lo que es lo mismo, la hilatura no podía hacer recorrer al hilo o al algodón el proceso de producción, su transformación en tejido, en la simultaneidad requerida, es decir, a una velocidad simultánea. La consecuencia fue la invención de la máquina de hilar, que en el mismo tiempo de trabajo proveía un producto mucho mayor, o lo que es igual, para el mismo producto necesitaba un tiempo de trabajo mucho menor, una permanencia mucho más pequeña en el proceso de hilado. Todos los momentos del capital, que aparecen incluidos en él, cuando se le considera en su concepto general, sólo reciben

una realidad autónoma y se revelan cuando el capital se presenta realmente, es decir, como muchos capitales. La organización viva interna, que tiene lugar dentro de y mediante la competencia, se desarrolla entonces de una manera más amplia.]] Si consideramos la circulación completa del capital, aparecen cuatro momentos, o los dos grandes momentos del proceso de producción y del proceso de circulación considerados como dos momentos se presentan cada uno dividido en dos: podemos, por lo tanto, partir de la circulación o de la producción. Hasta ahora ya se ha dicho que la circulación misma es un momento de la producción, puesto que sólo mediante ésta el capital deviene capital; la producción sólo es momento de la circulación, en la medida en que esta misma es considerada como totalidad del proceso de producción. Los momentos son: I) el proceso de producción real y su duración. II) Transformación del producto en dinero. Duración de esta operación. III) Transformación del dinero en las proporciones adecuadas en materia prima, instrumento de trabajo y trabajo, es decir, en los elementos del capital en cuanto capital productivo. IV) El cambio de una parte del capital por fuerza de trabajo viva puede ser considerado como un momento especial, y tiene que ser considerado así, ya que el mercado de trabajo es regido por otras leyes que las del mercado de productos, etc. Aquí la población es lo más importante; no la absoluta, sino la relativa. El momento I) no es tomado en consideración aquí, como ya hemos dicho, porque coincide con las condiciones de valorización en general. El momento III) sólo puede ser considerado cuando se trata no del capital en general, sino de los muchos capitales. El momento IV) pertenece al apartado del salario, etc.

Aquí sólo tenemos que ocuparnos del momento II). En la circulación del dinero tenía lugar solamente un cambio formal del valor de cambio como dinero y como mercancía. Aquí tenemos el *dinero, la mercancía, como condición de la producción,* y finalmente, el proceso de producción. Los momentos aquí tienen un contenido distinto. La diferencia en la circulación del capital, tal como está puesta en II), no depende ni de una mayor dificultad en el cambio con el trabajo, ni de una inmovilización por la no existencia simultánea en la circulación de materia prima e instrumento, ni de la duración diferente del proceso de producción; por lo tanto, sólo podría proceder de dificultades mayores en la valorización. Evidentemente éste no es un caso inmanente, que deriva de la relación misma, sino que aquí, donde consideramos el capital en general, coincide con lo que hemos dicho de la devaluación que resulta ser al mismo tiempo una valorización. Ningún negocio será montado sobre la base de que podrá comerciar sus productos *más di-*

fícilmente que otros. Si esto procediera de la existencia de un mercado más pequeño, entonces sería invertido no un capital mayor —como presupuesto— sino un capital menor, que el invertido en el negocio con un mercado mayor. Pero podría referirse a la *mayor distancia del mercado, espacialmente hablando,* y, por lo tanto, a un retorno más lento. El mayor espacio de tiempo, que el capital *a*) necesitaría para valorizarse procedería aquí de la mayor distancia espacial, que tendría que recorrer tras el proceso de producción, para cambiarse en cuanto mercancía por dinero. Pero, por ejemplo, en el caso de un producto, que es producido para China, ¿no se debe considerar que el producto está acabado, que su proceso de producción está acabado, tan sólo cuando es puesto en el mercado chino? Sus costes de valorización aumentarían mediante los costes de transporte de Inglaterra a China. (De la compensación por el mayor tiempo de inmovilización del capital no puede ni siquiera hablarse aquí, pues para ello tendrían que ser presupuestas las formas secundarias y derivadas de la plusvalía —interés—.) Los costes de producción se resolverían en el tiempo de trabajo objetivado en el proceso de producción inmediato + el tiempo de trabajo que está contenido en el transporte. La cuestión es ante todo la siguiente: en base a los principios establecidos hasta el momento, ¿puede obtenerse una plusvalía sobre los costes de transportes? Deduzcamos la parte constante del capital que es consumida en el transporte, barcos, carros, etcétera, y todo lo que pertenece a su utilización, puesto que este elemento no contribuye en nada a la resolución de la cuestión, y es indiferente si es puesto = 0 o = X. ¿Es ahora posible que exista un plustrabajo en los costes de producción y que, por lo tanto, el capital pueda obtener una plusvalía de él? La cuestión es fácil de resolver, si se plantea la pregunta: ¿qué es el trabajo necesario, o qué es el valor, en el que el trabajo necesario se objetiviza? El producto tiene que pagar 1) su propio valor de cambio, el trabajo objetivado en él mismo; 2) el tiempo suplementario, que el marinero, o el carretero, etc., utiliza en el transporte. El hecho de que pueda obtener o no este tiempo suplementario depende de la riqueza del país al que él trae el producto y de la necesidad, etc., del valor de uso del producto para este país. En la producción inmediata está claro que todo plustrabajo que el fabricante hace trabajar al trabajador es plusvalía para él, en la medida en que es trabajo objetivado en nuevos valores de uso, que a él no le cuestan nada. Pero el capitalista no puede claramente utilizar en el tiempo de transporte más tiempo que el que el transporte requiere. Él desperdiciaría con ello tiempo de trabajo, en lugar de valorizarlo, es decir, no lo objetivaría en un valor de uso. Si el marinero, el carretero,

etcétera, necesitan sólo medio año de tiempo de trabajo (si ésta es generalmente la relación del trabajo necesario para la subsistencia), para vivir un año, entonces el capitalista lo utiliza un año y le paga medio. En la medida en que sobre el valor de los productos transportados obtiene un año completo de tiempo de trabajo, y sólo paga medio, obtiene una plusvalía del 100 % sobre el trabajo necesario. El caso es exactamente el mismo que en la producción inmediata, y la plusvalía originaria del producto transportado sólo puede proceder del hecho de que una parte del tiempo de transporte *no es pagado* al trabajador, porque es tiempo suplementario *sobre* el trabajo necesario para vivir. El que un producto particular sea encarecido de tal forma por los costes de producción, que no puede ser cambiado —a causa de la desproporción del valor del producto con su plusvalía como producto transportado, una cualidad, que desaparece en él, tan pronto como ha llegado a su destino— no modifica nada la cuestión. Si un fabricante debiera poner en marcha toda su maquinaria para hilar una libra de hilo, el valor de esta libra aumentaría de tal forma, que sería muy difícil que encontrase mercado. El encarecimiento de productos extranjeros, así como su escaso consumo en la Edad Media, etc., deriva precisamente de esta razón. Es un movimiento espacial tanto el sacar metales de una mina, como el de llevar las mercancías al lugar de consumo. La mejora de los instrumentos de transporte y comunicación entra igualmente en la categoría del desarrollo de las fuerzas productivas en general. Que puede depender del valor de la mercancía, en qué medida puede soportar los costes de transporte; que es necesario un tráfico masivo para disminuir los costes de transporte —un barco de un tonelaje de 100 puede transportar 2 o 100 toneladas con los mismos costes de transporte— y para hacer rentables los medios de comunicación, etc., todo esto no pertenece todavía a este apartado. (Sin embargo, será necesario consagrar una sección especial a los medios de comunicación, ya que ellos constituyen una forma de capital fijo que tiene unas leyes propias de valorización.) Si se considera que el mismo capital produce y transporta, entonces ambos actos entran dentro de la producción inmediata, y la circulación, tal como la hemos considerado hasta ahora, es decir, la transformación en dinero, tan pronto como el producto ha recibido su última forma para el uso, tan pronto como ha recibido una forma que lo hace apto para la circulación, empezaría sólo, tan pronto como el producto fuera traído a su lugar de destino. El retorno atrasado de este capitalista a diferencia del otro, que comercia su producto en el lugar de producción, se resolvería en otra forma de un uso superior del capital fijo, del cual no hablamos todavía aquí. Lo mismo da que *A* ne-

cesite más instrumento que *B* por valor de 100 táleros, o que necesite 100 táleros más para traer su producto al lugar de destino, al mercado. En ambos casos es utilizado un capital fijo mayor; se consume más *instrumento* de producción en la producción inmediata. Desde este punto de vista no tendríamos ningún caso inmanente; caería dentro de la consideración de la diferencia entre capital fijo y capital circulante.

Costes de circulación. — Medios de comunicación y de transporte. (División de las ramas de trabajo.) (*Concentración* de muchos trabajadores. Fuerza productiva de esta concentración.) (Cooperación *en masa.*) — *Condiciones generales de la producción a diferencia de las particulares.*

Aquí, sin embargo, hay que añadir un momento: *los costes de circulación,* que no entran en el simple concepto de circulación y que aquí no nos interesan todavía. De los *costes de circulación* que proceden de la circulación como acto económico —como relación de producción, no como momento inmediato de producción como en el caso de los *medios de transporte y de comunicación*—, sólo se puede hablar cuando se trate del interés y, sobre todo, del crédito. La circulación, tal como nosotros la consideramos, es un proceso de transformación, un proceso cualitativo del valor, el cual se presenta en la forma diferente de dinero, de proceso de producción (valorización), producto, reconversión en dinero y pluscapital. Esto en la medida en que dentro de este proceso de transformación en cuanto tal —en esta transición de una determinación a la otra— son engendradas nuevas determinaciones. Los costes de la circulación no están necesariamente incluidos, por ejemplo, en la transición del producto a dinero. Pueden ser = 0.

Sin embargo, en la medida en que la circulación misma constituye un coste, en la medida en que requiere plustrabajo, ella misma aparece incluida en el proceso de producción. Desde este lado la circulación se presenta como momento del proceso de producción inmediato. En la producción dirigida inmediatamente al uso y en la que sólo se cambia el excedente, los costes de circulación aparecen sólo para el excedente, pero no para el producto principal. Cuanto más descanse la producción en el valor de cambio, y, por lo tanto, en el cambio, tanto más importante devienen para ella las condiciones físicas del cambio —medios de comunicación y de transporte. El capital tiende naturalmente a pasar por encima de todo límite espacial. La creación de las condiciones físicas del cambio —la creación de los medios de comunicación y transporte— se convierte para él en una necesidad, en una necesidad completamente

diferente: se trata de la anulación del espacio a través del tiempo. Puesto que el producto inmediato sólo puede ser valorizado en masa en mercados lejanos en la medida en que disminuyen los costes de transporte, y puesto que, por otra parte, los medios de comunicación y transporte sólo pueden ser esferas de la valorización explotadas por el mismo capital en la medida en que tiene lugar el tráfico en masa —mediante el cual es repuesto más del trabajo necesario—, entonces la producción de medios de transporte y comunicación más baratos es condición para la producción basada sobre el capital y es, por lo tanto, producida por éste. Todo el trabajo que es requerido para poner el producto ya acabado en circulación —en circulación económica se encuentra el producto sólo cuando es hallable en el mercado— es desde el punto de vista del capital una barrera que ha de ser superada; así como también lo es todo trabajo requerido como *condición* para el proceso de producción (así, por ejemplo, los costes para la seguridad del cambio, etc.). Las vías de agua se presentan como las vías naturales de comunicación de los pueblos comerciantes κατ' ἐξοχήν.*[229] Por otra parte, las vías de comunicación están originariamente a cargo de la comunidad, más tarde durante mucho tiempo a cargo de los gobiernos, en cuanto deducciones netas de la producción, que son obtenidas del producto excedente colectivo del país, pero que no constituyen una fuente de su riqueza, es decir, no cubren sus costes de producción. En las comunidades asiáticas originarias, autosuficientes, no existe, por una parte, ninguna necesidad de caminos; pero, por otra, la ausencia de los mismos reafirma su aislamiento y constituye, por lo tanto, un momento esencial de su continuidad inalterada (como en la India). La construcción de caminos, mediante el trabajo servil, o mediante impuestos —que es una forma diferente— constituye una transformación coactiva de una parte del plustrabajo o del producto excedente del país en caminos. Para que el capital privado tome a su cargo esta tarea, es decir, para que produzca las condiciones del *proceso de producción* inmediato que están fuera del mismo, el trabajo tiene que valorizarse.

Supongamos un camino determinado entre *A-B* (el terreno no cuesta nada); este camino sólo contiene, por lo tanto, una determinada cantidad de trabajo, es decir, valor. Es lo mismo si es el Estado o el capitalista el que lo hace construir. ¿Gana entonces el capitalista algo en este caso, en la medida en que él crea plustrabajo y, por lo tanto, plus-

---

*[229] por excelencia.

valía?*[230] Prescindamos ante todo en este camino, de todo aquello que es *puzzling,* y que procede de su naturaleza de capital fijo. Pensemos que el camino puede ser vendido de una vez, como un traje o una tonelada de acero. Si la producción del camino cuesta, por ejemplo, 12 meses, entonces su valor = 12 meses. Si el nivel de vida general del trabajo es tal, que el trabajador puede vivir con 6 meses de trabajo objetivado, entonces, si él construye el camino completo, produciría 6 meses de trabajo de plusvalía para él; o, si la comunidad construye el camino, y el trabajador sólo quisiera trabajar el trabajo necesario, entonces tendría que ser añadido otro trabajador, que trabajara 6 meses. El capitalista, por el contrario, obliga al trabajador a trabajar 12 meses y le paga 6. La parte del valor del camino que contiene su plustrabajo, constituye el beneficio del capitalista. La forma real, en la que el producto se presenta, no tiene que perturbar en absoluto la fundamentación de la teoría del valor mediante el tiempo de trabajo objetivado. Pero la cuestión es precisamente la siguiente: ¿podría el capitalista valorizar el camino, podría realizar su valor mediante el cambio? Esta pregunta existe naturalmente en todo producto, pero adopta una forma especial en las condiciones generales de producción. Supongamos que el valor del camino no se valoriza. Pero es construido, porque es un valor de uso necesario. ¿Cómo se presenta entonces la cuestión? El camino tiene que ser producido y tiene que ser pagado; en este sentido sus costes de producción tienen que ser cambiados por él. El camino existe realmente sólo mediante un cierto consumo de trabajo, de medios de trabajo, materia prima, etc. Es lo mismo si la producción tiene lugar mediante trabajo servil o mediante impuestos. Pero el camino sólo es producido porque es un valor de uso necesario para la comunidad, porque ésta lo necesita *à tout prix.* Esto es ciertamente un trabajo suplementario, que el individuo tiene que prestar bien en la forma de trabajo servil, bien en la forma indirecta de impuestos sobre el trabajo inmediato, necesario para su subsistencia. Pero en la medida en que el trabajo es necesario para la comunidad, y para cada individuo en cuanto *miembro* de la misma, no es trabajo suplementario lo que el individuo realiza, sino que es una parte de su trabajo *necesario,* del trabajo que es necesario para reproducirse a sí mismo como *miembro de la comunidad* y para reproducir a la comunidad, lo cual es una condición general de su acti-

---

*[230] Tachado en el manuscrito: ¡Ciertamente no! ¿De dónde procede entonces el beneficio? El público le paga interés y beneficio. En la medida en que el camino le facilita a la producción el cambio, es una fuerza productiva, no es valor, es = valor de uso para el acto de producción.

vidad productiva. Si el tiempo de trabajo fuera consumido por completo en la producción inmediata (o, expresado indirectamente, si fuera imposible imponer un impuesto suplementario para este fin determinado), entonces el camino tendría que quedar sin construir. Si la sociedad en su totalidad es considerada como un individuo, entonces el trabajo necesario consistiría en la suma de todas las funciones particulares del trabajo, que se han autonomizado mediante la división del trabajo. Este individuo tendría, por ejemplo, que gastar tanto tiempo en agricultura, tanto en industria, tanto en comercio, tanto para la producción de instrumentos, tanto para la construcción de caminos y medios de comunicación. Todas estas necesidades se resuelven en tanto tiempo de tràbajo, que tiene que ser dirigido a diferentes fines, y que tiene que ser gastado en actividades particulares. Qué cantidad de este tiempo de trabajo puede ser utilizado dependerá de la cantidad de la capacidad de trabajo (= a la masa de los individuos capaces de trabajar, que constituyen la sociedad) y del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo (de la masa de productos [valores de uso], que el trabajo puede producir en un tiempo dado). El valor de cambio que presupone la división del trabajo más o menos desarrollado, según el grado de los cambios mismos, presupone que, en lugar de que un individuo (la sociedad) realice diferentes trabajos y utilice su tiempo de trabajo en formas diferentes, el tiempo de trabajo de cada individuo sea dedicado exclusivamente a las funciones particulares necesarias. Cuando hablamos de *tiempo de trabajo necesario,* las ramas de trabajo particulares separadas aparecen como trabajo *necesario.* Esta necesidad recíproca sobre la base del valor de cambio es mediada por el cambio y se muestra precisamente en que todo trabajo objetivado particular, todo tiempo de trabajo especificado y materializado particularmente, se cambia por el producto y símbolo del tiempo de trabajo general, del tiempo de trabajo objetivado a secas, se cambia por dinero, y de esta forma puede ser cambiado a su vez por todo trabajo particular. Esta necesidad es una necesidad variable, en la medida en que las necesidades son también producidas, como los productos y como las distintas habilidades de trabajo. Dentro de estas necesidades y trabajos necesarios se producen variaciones cuantitativas. Cuanto más están puestas las mismas necesidades históricas —necesidades engendradas por la producción misma, necesidades sociales, que son el producto de la producción y de relaciones sociales— como necesarias, tanto más está desarrollada la riqueza real. La riqueza, considerada materialmente, consiste solamente en la multiplicidad de las necesidades. La artesanía misma no se presenta *necesariamente* junto a la agricultura autosuficiente, que hila, teje, etc., como actividad domés-

tica accesoria. Pero si, por ejemplo, la agricultura misma es explotada científicamente, si necesita máquinas, abonos químicos introducidos por el comercio, semillas de países lejanos, etc., y si —lo que ya está incluido en la premisa— ha desaparecido la manufactura rural patriarcal, entonces la fábrica de maquinaria, el comercio exterior, la artesanía, etc., se presentan como *necesidad* para la agricultura. La agricultura, por ejemplo, sólo se puede procurar abonos exportando artículos de seda. Entonces la manufactura de seda no se presenta como una industria de lujo, sino como una industria necesaria para la agricultura. Es, por lo tanto, principal y esencialmente por el hecho de que la agricultura no encuentra naturalmente en sí misma las condiciones de su propia producción, sino que éstas existen al margen de ella como industria independiente —y con ésta su existencia al margen de ella, es también absorbido en el círculo de las condiciones de producción de la agricultura todo el complejo sistema en que existe esta industria ajena— por lo que, lo que antes aparecía como lujo, ahora se presenta como necesario, y por lo que las llamadas necesidades de lujo se presentan como necesidad para la industria más elemental, surgida para satisfacer la necesidad natural más elemental. Este abandono del fundamento natural de toda producción, por el fundamento de la industria y la transferencia de sus condiciones de producción fuera de ellas mismas a un contexto general —y, en consecuencia, la transformación de aquello que se presentaba como superfluo, en necesario, en necesidad engendrada históricamente— es la tendencia del capital. El cambio general, el mercado mundial y, por lo tanto, el conjunto de actividades, comercio, necesidades, etc., en los que éste consiste, se convierte en el fundamento general de todas las industrias. El *lujo* es la antítesis de lo *naturalmente necesario.* Las necesidades necesarias son las del individuo, que está reducido a la condición de sujeto natural. El desarrollo de la industria elimina esta necesidad natural, así como también este lujo —en la sociedad burguesa, ciertamente, sólo de forma *antitética,* en la medida en que ella misma establece una medida socialmente determinada como aquella necesaria respecto al lujo. ¿En qué lugar hay que tratar de este *sistema de necesidades* y de este *sistema de trabajos*? Se verá en el curso de la exposición.

Volvamos ahora a nuestro camino. El hecho de que el camino pueda ser construido, demuestra que la sociedad posee el tiempo de trabajo (trabajo vivo y objetivado) necesario para su construcción.*[231] ¿Por qué,

*[231] Naturalmente aquí se da por supuesto que ella sigue un instinto correcto. La sociedad podría consumir la simiente y dejar el campo baldío y

entonces, tan pronto como aparece la producción basada sobre el valor de cambio y la división del trabajo, la construcción de caminos no deviene negocio privado de los particulares? Y allí donde es gestionada por el Estado mediante impuestos, no lo es. *D'abord:* la sociedad, los individuos reunidos pueden poseer el tiempo suplementario, para construir el camino, pero sólo reunidos. La reunión es siempre adición de la parte de fuerza de trabajo, que cada individuo puede utilizar para la construcción de camino junto a su trabajo particular; pero *no es sólo* la adición. Si la reunión de sus fuerzas aumenta su *fuerza productiva,* esto no quiere decir en modo alguno que todos ellos juntos poseerían numéricamente la capacidad de trabajo, si no *trabajaran conjuntamente,* es decir, si no se añadiera a la suma de sus capacidades de trabajo el excedente que sólo existe en y mediante su *trabajo reunido, combinado.* De ahí la concentración forzosa del pueblo en Egipto, Etruria, India, etc., para la realización de trabajos forzosos públicos y privados. El capital lleva a cabo la misma reunión de *otra* forma, mediante su forma de cambio con el trabajo libre.*[232] *Segundo:* la población puede por una parte estar bastante desarrollada, y puede encontrar, por otra, un apoyo en la utilización de maquinaria, etc., hasta tal punto, que la mera fuerza procedente de la *reunión* material, *masiva* —y en la antigüedad es siempre esta acción *en masa* del trabajo colectivo forzoso— es superflua, y es necesaria *relativamente* una *masa de trabajo vivo* menor.*[233] Puede

---

construir caminos. De esta forma ella no habría realizado el *trabajo necesario,* porque no se *reproduciría* a sí misma, no se conservaría como capacidad de trabajo viva mediante ese trabajo. O bien la capacidad de trabajo viva puede ser directamente liquidada, como, por ejemplo, hizo Pedro I para construir Petersburgo. Pero cosas de este estilo no pertenecen a nuestro análisis. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

*[232] Que el capital tiene que vérselas no con el trabajo aislado, sino con el trabajo combinado, ya que él es en sí y para sí una fuerza social, una fuerza combinada, es un punto que quizás haya que tratar aquí en la historia general de la génesis del capital. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

*[233] Cuanto más descansa la producción en el mero trabajo manual, en la utilización de fuerza muscular, etc., es decir, en el esfuerzo físico y en el trabajo de los individuos, tanto más consiste el aumento de la *fuerza productiva* en su trabajo conjunto, *en masa.* En el trabajo manual semiartesanal destaca la antítesis entre la especialización y el aislamiento; la habilidad del trabajo individual, pero no combinado. El capital en su desarrollo verdadero combina el trabajo en masa con la habilidad, pero de forma tal que el primero pierde su fuerza física, y la habilidad no existe en el trabajador, sino en la máquina y en la fábrica que actúa como un todo mediante la combinación científica con la máquina. El espíritu social del trabajo obtiene una existencia objetiva al margen de los trabajadores individuales. ⟨Entre corchetes en el ms.⟩

constituirse una clase particular de constructores de caminos, que son empleados por el Estado,*[234] o bien es utilizada para este fin una parte de la población ocasionalmente desempleada, con un número de arquitectos, etc., que, sin embargo, no trabajan como capitalistas, sino como *menials* ‹siervos› altamente especializados. (Sobre la relación de este trabajo especializado, etc., hablaremos más adelante.) Los trabajadores son entonces trabajadores asalariados, pero el Estado no los utiliza como tales, sino como menial servants ‹siervos domésticos›.

Para que el capitalista emprenda la construcción de caminos como negocio, a su costa,*[235] son necesarias diferentes condiciones, que todas coinciden con un desarrollo muy grande del modo de producción basado sobre el capital. *Primero:* se presupone una *magnitud tal de capital*, de capital concentrado en sus manos, que puede emprender trabajos de tal dimensión, y de circulación y valorización tan lenta. De ahí ante todo el *capital por acciones,* que es la última forma a la que conduce la propia elaboración del capital, en la cual éste no sólo existe *en sí,* según su substancia, sino que es puesto en su propia forma como fuerza y producto social. *Segundo:* se exige que el capital produzca *intereses,* no que dé un *beneficio* (puede producir más que intereses, pero no es necesario). Este punto no hay que investigarlo aquí más detenidamente. *Tercero:* se presupone que hay un tráfico tal —sobre todo comercial—, que el camino es rentable, es decir, que el precio, que es exigido para la utilización del camino *vale* tanto valor de cambio para los productores o les provee de una fuerza productiva tal, que ellos pueden pagarla tan caro. *Cuarto:* que una parte de la riqueza disfrutable invierta su renta en estos artículos de locomoción. Pero los dos siguientes presupuestos continúan siendo la cuestión fundamental: 1) La existencia de

---

*234 *Entre los romanos existía en el ejército una masa* —ya separada del conjunto del pueblo— disciplinada para el trabajo, cuyo tiempo suplementario pertenecía al Estado; esta masa vendía todo su tiempo de trabajo al Estado por un salario, es decir, cambiaba toda su capacidad de trabajo por un salario necesario para el mantenimiento de su vida, igual que el trabajador hace con el capitalista. Esto tiene vigencia desde la época en que el ejército romano no es un ejército de ciudadanos, sino un ejército asalariado. Aquí existe igualmente la venta libre del trabajo por parte de los soldados. Pero el Estado no lo compra con la finalidad de la creación de valores. Y así, aunque la forma del salario puede parecer que se presenta originariamente en los ejércitos, sin embargo, este sistema de pago es esencialmente diferente del trabajo asalariado. Existe una cierta analogía por el hecho de que el Estado utiliza el ejército para obtener un poder y una riqueza mayor. ‹Entre corchetes en el ms.›

*235 Cuando el Estado confía el desarrollo de estas actividades a *concesionarios públicos,* entonces esto tiene lugar siempre mediante trabajo servil o mediante impuestos. ‹Entre corchetes en el ms.›

un capital, utilizable en este objeto en la cantidad requerida, que se contenta con la obtención de intereses; 2) Para los capitales productivos, para el capital industrial, tiene que suponer una valorización el pagar el precio de un camino. Así, por ejemplo, el primer ferrocarril entre Liverpool y Manchester se había convertido en una necesidad de la producción para los *cottonbrokers* (agentes de algodón) de Liverpool, y aún más para los fabricantes de Manchester.*[236] El capital en cuanto tal —presupuesta su existencia en el volumen necesario— sólo producirá caminos cuando la producción de caminos se haya convertido en una necesidad para los productores, especialmente para el capital productivo; se haya convertido en una condición para la *obtención de beneficios* del capitalista. Entonces el camino es rentable. Pero en estos casos ya está presupuesto un gran tráfico. Este presupuesto es *doble:* por un lado, la riqueza del país está lo suficientemente concentrada y transformada en la forma de capital para emprender tales trabajos como proceso de valorización del capital; por otro lado, la masa de tráfico tiene que ser lo suficientemente grande, y el obstáculo que constituye la ausencia de medios de comunicación tiene que ser lo suficientemente sentido en cuanto tal, para que el capitalista pueda realizar el valor del camino (poco a poco en el tiempo) en cuanto camino (es decir, su utilización). *Todas las condiciones generales de la producción,* como caminos, canales, etc., que facilitan la circulación, la hacen posible o aumentan la fuerza productiva (como las obras de irrigación en Asia y también en Europa, que son construidas todavía por los gobiernos), para que sean emprendidas por el capital, en lugar de por el gobierno que representa a la comunidad en cuanto tal, presuponen el desarrollo más alto de la producción basada sobre el capital. La separación de los *travaux publics* del dominio del Estado, y su transición al dominio de los trabajos emprendidos por el capital pone de manifiesto el grado en el que se ha constituido la comunidad real en la forma del capital. Un país, por ejemplo, como los Estados Unidos puede sentir incluso en la relación productiva la necesidad de ferrocarriles; sin embargo, la ventaja inmediata, que deriva de ellos para la producción puede ser demasiado pequeña como para que la inversión se presente de otra forma que no sea la de *à fonds perdu.* El capital entonces descarga la

*[236] La competencia puede, por ejemplo, crear la necesidad del ferrocarril en un país, donde el desarrollo de las fuerzas productivas hasta el momento no lo exigía. La influencia de la *competición entre las naciones* pertenece al apartado sobre el *comercio internacional.* Aquí se pone de manifiesto la influencia civilizadora del capital. ‹Entre corchetes en el ms.›

tarea sobre los hombros del Estado, o bien, allí donde el Estado ocupa tradicionalmente una posición superior respecto al capital, aquél tiene el privilegio y la voluntad para obligar a la colectividad a invertir una parte de su renta, no de su capital, en tales trabajos de utilidad general, que al mismo tiempo se presentan como condiciones *generales* de la producción, y, por lo tanto, no aparecen como condición *particular* para cualquier capitalista; y mientras el capital no toma la forma de sociedad por acciones, él busca siempre de forma exclusiva las condiciones *particulares* de su valorización, descargando las condiciones *generales* como necesidades del país sobre el país entero. El capital emprende sólo empresas *ventajosas,* ventajosas desde su punto de vista. Ciertamente él especula también en falso, y, como ya veremos, tiene que especular de esta forma. El capital realiza *inversiones* que no son rentables, y que sólo empiezan a serlo cuando son en cierta medida *devaluadas*. De ahí las múltiples empresas en las que la primera *mise de capital* es *à fonds perdu,* en las que los primeros empresarios se arruinan, y que sólo en la segunda o tercera mano, cuando el capital de inversión se ha reducido mediante la *devaluación,* se valorizan. Por lo demás, el mismo Estado con todo lo que depende de él pertenece a estas deducciones de la renta, a éstos, por así llamarlos, *costes de consumo* para el individuo, a los costes de producción para la sociedad. Un camino puede aumentar de tal forma las fuerzas productivas, que engendra un tráfico, mediante el cual el camino se hace rentable. Puede haber trabajos y gastos necesarios, que no sean productivos en el sentido del capital, es decir, en los que el *plustrabajo* en ellos contenido no es realizado mediante la circulación, no es realizado mediante el cambio como *plusvalía*. Si un trabajador, por ejemplo, trabaja diariamente 12 horas durante un año en un camino, y si el tiempo de trabajo necesario es por término medio = 6 horas, entonces él ha trabajado un tiempo suplementario de 6 horas. Pero si el camino no puede ser vendido a 12 horas, sino sólo quizás a 6, entonces la construcción del camino no es una empresa para el capital, y construir un camino no es para él una actividad productiva. El capital tiene que poder vender el camino (el cómo y cuándo de la venta no nos interesa aquí) de forma tal que sea valorizado tanto el trabajo necesario, como el plustrabajo, o de forma tal que del fondo general de beneficios —de plusvalías— le corresponda una parte similar a la que le correspondería si hubiera creado plusvalía. *Esta relación* hay que investigarla *más adelante al tratar del beneficio y del trabajo necesario*. El máximo desarrollo del capital existe cuando las condiciones generales del proceso de producción social no son producidas a partir de *deducciones de la renta social,* a

partir de impuestos —donde la renta, y no el capital, aparece como fondo de trabajo y donde el trabajador, aunque es un trabajador asalariado libre como cualquier otro, sin embargo, está económicamente en una relación diferente—, sino a partir del *capital en cuanto capital.* Esto muestra, por un lado, el grado, en el que el capital ha subordinado a sí mismo todas las condiciones de la producción social, y, por otro, en qué medida la riqueza social reproductiva está *capitalizada* y todas las necesidades son satisfechas en la forma del cambio; incluso las necesidades del individuo *puestas como necesidades sociales,* es decir, aquellas necesidades que él no necesita y consume como individuo aislado en la sociedad, sino comunitariamente con otros individuos —necesidades cuyo modo de consumo según su naturaleza es social—, incluso éstas no sólo son consumidas, sino producidas también mediante el cambio, mediante el cambio individual. Volviendo al ejemplo del camino, la construcción del mismo tiene que ser tan ventajosa, que un determinado tiempo de trabajo transformado en camino tiene que reproducirle al trabajador su fuerza de trabajo, como si él la transformara en la agricultura. El valor es determinado por el tiempo de trabajo objetivado, en cualquier forma que sea. Pero depende del valor de uso, en el que está realizado, el que este valor sea realizable. Aquí se presupone que el camino es una necesidad para la comunidad, y, por lo tanto, se presupone el valor de uso. Por otra parte, para que el capital emprenda la construcción del camino, hay que presuponer que es pagado no sólo el *trabajo necesario,* sino el *tiempo de plustrabajo,* que el trabajador trabaja —de ahí su beneficio. (El capitalista fuerza a menudo a este pago mediante aranceles protectores, monopolios o coerción estatal, allí donde los individuos que cambian, en el supuesto de que el cambio fuera libre, pagarían *a lo sumo* el trabajo necesario.) Es muy posible que el tiempo de plustrabajo exista y no sea pagado (lo cual le puede ocurrir también a cualquier capitalista). *Allí donde el capital domina* (así como también donde existe la esclavitud y la servidumbre de cualquier clase) *el tiempo de trabajo absoluto del trabajador está puesto como condición, para que éste pueda trabajar el tiempo necesario, es decir, para que éste pueda realizar el trabajo necesario para el mantenimiento de su fuerza de trabajo en valores de uso para sí mismo.* En toda clase de trabajo la competencia lleva consigo el que él tenga que trabajar todo el tiempo, por lo tanto, tiempo de plustrabajo. Pero puede ocurrir que este tiempo de plustrabajo, aunque contenido en productos, no sea cambiable. Para el trabajador mismo —comparado con los demás trabajadores asalariados— es plustrabajo. Para el empleador es trabajo, que ciertamente tiene un valor de uso para él, como,

por ejemplo, el de su cocinero, pero que no tiene valor de cambio, y, por lo tanto, toda la distinción de *tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo suplementario* no existe para él. El trabajo puede ser necesario, sin ser productivo. Todas las condiciones *generales, comunitarias,* de la producción —en tanto su producción no puede tener lugar a través del capital, y bajo las condiciones del mismo— son, por lo tanto, cubiertas con una parte de la renta del país, mediante el erario público, y los trabajadores no se presentan como trabajadores productivos, aunque aumenten la fuerza productiva del capital.

El resultado de nuestro excurso es, por lo demás, que la producción de los medios de comunicación, de las condiciones físicas de la circulación, caen dentro de la categoría de producción del capital fijo, y, por lo tanto, no constituyen ningún caso especial. Sólo que, al mismo tiempo, se ha abierto la perspectiva, que en este punto no puede ser descrita con rigor, de una *relación específica del capital con las condiciones comunitarias, generales, de la producción social,* a diferencia de la relación con las del *capital particular* y con las de su *proceso de producción particular.*

El transporte del producto al mercado (condición especial de la circulación) pertenece al proceso de producción. El crédito como momento temporal de la circulación. — El capital es capital circulante. — La circulación del dinero es mera apariencia. — Sismondi, Cherbuliez. (Capital. Diversas partes constitutivas del mismo.)

La circulación procede en el tiempo y en el espacio. La condición espacial, el transporte del producto al mercado, pertenece, desde el punto de vista económico, al mismo proceso de producción. El producto sólo está realmente acabado cuando está en el mercado. El movimiento a través del cual llega al mercado entra dentro de sus costes de producción. El transporte no constituye un momento necesario de la circulación, considerada como proceso particular del valor, ya que un producto puede ser comprado e incluso consumido en su lugar de producción. Pero este momento espacial es importante, en la medida en que la ampliación del mercado, la posibilidad de cambio del producto está ligado a él. La disminución de los costes de esta circulación real (en el espacio) entra dentro del desarrollo de las fuerzas productivas por el capital, en la disminución de los costes de su valorización. Desde un cierto punto de vista, en cuanto condición de existencia externa para el proceso económico de la circulación, este momento puede también ser contado entre los *costes de producción* de la circulación, de forma tal que la circula-

ción, según este momento, se presenta como momento no sólo del proceso de producción en general, sino del proceso de producción inmediato. En cualquier caso la determinación de este momento se presenta aquí mediada por el grado general del desarrollo de las fuerzas productivas, y de la producción basada sobre el capital en general. Este momento espacial —el transporte del producto al mercado, que es una condición necesaria para su circulación, excepto en el caso en el que el mismo lugar de producción es el mercado— podría ser considerado más exactamente como transformación del producto *en mercancía*. La *mercancía* sólo es mercancía en el mercado. (Si esto constituye o no un momento particular, es algo casual. Si el capital trabaja por encargo, entonces no existe este momento para él, ni tampoco existe la transformación en dinero como momento particular. *El trabajar por encargo* (es decir, la oferta que responde a una demanda previa), en cuanto *situación general y dominante* no corresponde a la gran industria y no procede en modo alguno, como condición, de la naturaleza del capital.)

Segundo: el momento temporal.— Éste entra esencialmente en el concepto de circulación. Supongamos que el acto de transición de la mercancía en dinero sea fijado contractualmente; esto cuesta tiempo —contar, pesar, medir. La reducción de este momento es también desarrollo de la fuerza productiva. El tiempo es concebido exclusivamente como condición *externa* para la transición del estado de la mercancía al de dinero; la transición es presupuesta; se trata sólo del tiempo que *transcurre* durante *este acto ya presupuesto*. Esto entra dentro de los *costes de circulación*. Otro momento es el tiempo que transcurre en general antes de que la mercancía se convierta en dinero; o el tiempo durante el cual la mercancía permanece como mercancía, es decir, como valor sólo en potencia, no como valor real. Este tiempo es pura pérdida.

De todo lo dicho se desprende que la circulación se presenta como un proceso esencial del capital. El proceso de producción no puede ser empezado de nuevo antes de la transformación de la mercancía en dinero. La *continuidad ininterrumpida* del proceso, la transición no obstaculizada y fluida del valor de una forma a la otra, o de una fase del proceso a la otra, se presenta como condición fundamental para la producción basada sobre el capital en un grado completamente diferente a como se presenta en todas las formas de producción anteriores. Por otro lado, mientras es puesta la necesidad de esta continuidad, las fases se separan temporal y espacialmente en cuanto procesos particulares, indiferentes entre sí. Así, el hecho de si es producida o no es producida la condición esencial de la producción basada sobre el capital, a saber: la continuidad de los distintos procesos, que constituyen su proceso

global, aparece como algo casual. La superación de esta casualidad mediante el capital mismo es el *crédito*. (El crédito tiene otros aspectos; pero este aspecto procede de la naturaleza inmediata del proceso de producción y es, por lo tanto, la base de la necesidad del crédito.) De ahí que el *crédito* no aparezca en ninguna forma desarrollada de cualquiera de los modos de producción anteriores. Dar y tomar a crédito también se encuentra en situaciones anteriores, y la usura es incluso la forma más antigua y antediluviana del capital. Pero dar y tomar a crédito no constituye el *crédito,* así como tampoco el trabajar constituye el *trabajo industrial* o el *trabajo asalariado.* En cuanto relación de producción esencial, desarrollada, el crédito aparece *históricamente* sólo en la circulación basada sobre el capital o el trabajo asalariado. (El dinero mismo es una forma para superar la desigualdad del tiempo requerido en las distintas ramas de la producción, en la medida en que tal desigualdad obstaculiza el cambio.) La *usura,* aunque en su forma *aburguesada, adecuada al capital,* es una forma de crédito, sin embargo, en su forma preburguesa es más bien *expresión de la falta de crédito.*

(La reconversión del dinero en momentos o condiciones objetivas de la producción presupone la *existencia* de éstas. Éstas constituyen los diferentes *mercados,* en los que el productor las encuentra en cuanto mercancías —en las manos del comerciante—; mercados (junto al mercado de trabajo), que son esencialmente diferentes de los mercados para el consumo individual inmediato, final.)

Ya sabemos que el dinero en su circulación se transformaba en mercancía, y que con el cambio de D-M el consumo ponía fin al proceso; o la mercancía se intercambiaba por dinero, y en el cambio M-D el dinero aparecía bien como algo evanescente, que había de ser cambiado de nuevo por mercancía, con lo que el proceso finalizaba otra vez en el consumo, o bien el dinero se sustraía a la circulación y se transformaba en tesoro muerto y en riqueza meramente ideal. En ningún momento el proceso se encendía en sí mismo, sino que los presupuestos de la circulación del dinero estaban siempre fuera de ella, y ella necesitaba constantemente de un nuevo impulso exterior. En la medida en que ambos momentos se intercambian, el cambio de forma, dentro de la circulación, era puramente formal. Pero en la medida en que el cambio recibía un contenido, caía fuera del proceso económico; el contenido no le pertenecía. Ni la mercancía se conservaba como dinero, ni el dinero como mercancía, cada uno era lo uno o lo otro. El valor en cuanto tal no se conservaba en y mediante la circulación en cuanto momento dominante sobre su proceso de transformación, sobre su modificación formal; ni el *valor de uso* mismo (que es lo que ocurre en el proceso

de producción del capital) era producido por el *valor de cambio.* En el capital el consumo de la misma mercancía no es el acto final; entra dentro del proceso de producción; se presenta incluso como momento de la producción, es decir, de la *creación de valor.*

Pero el capital está ahora puesto como valor, que en cada uno de sus momentos, en los que se presenta bien como dinero, bien como mercancía, bien como valor de cambio, bien como valor de uso, está puesto como valor que no sólo se conserva formalmente en esta modificación formal, sino como valor que se valoriza, como valor que se relaciona consigo mismo en cuanto valor. La transición de un momento al otro se presenta como un proceso particular, pero cada uno de estos procesos constituye la transición al otro. El capital está puesto, por lo tanto, como un valor itinerante, que en todo momento es capital. Está puesto, pues, como *capital circulante;* en todo momento es capital y en todo momento está circulando de una determinación a la otra. El punto de retorno es al mismo tiempo el punto de partida y viceversa —a saber: el *capitalista.* Todo capital es originariamente capital circulante,[368] producto de la circulación y productor de la circulación, en cuanto que describe su propia trayectoria. La circulación del dinero —desde su punto de vista actual— se presenta ahora como un simple momento de la circulación del capital y su independencia está puesta como una mera *apariencia.* Ella aparece determinada desde todos los puntos por la circulación del capital; sobre esto volveremos más adelante. En la medida en que ella constituye un movimiento autónomo junto al del capital, esta autonomía está puesta sólo mediante la *continuidad* de la circulación del capital, de forma tal que este momento puede ser fijado y considerado para sí mismo.

[[«El capital es un *valor* permanente, que se multiplica, que no perece. Este *valor* se separa de la mercancía, que lo ha creado; equivale a una *cualidad metafísica insubstancial**[237] siempre en posesión del mismo cultivador» (f. i.),*[238] «para el cual reviste formas distintas» (*Sismondi* VI).[369] «En el cambio del trabajo con el capital, el trabajador exige la subsistencia *pour vivre;* el capitalista el *trabajo pour gagner*» (*Sismondi* l. c.).[370] «El jefe de la fábrica gana, se beneficia de todo *aumento*

368 Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 261 ‹Investigación..., pág. 256›.
369 Cfr. Sismondi, *Nouveaux Principes, etc.* T. I, pág. 89.
370 Cfr. Sismondi, *Nouveaux Principes, etc.* T. I, pág. 91.

*237 insubstancial; en ed. 1939 «und substantiellen» (y substancial).
*238 f. i. (for instance, que significa por ejemplo).

de las *fuerzas productivas* resultante de la *división del trabajo*» (1. c.).[371] «Venta del trabajo = renuncia a todos los frutos del trabajo» (*Cherbuliez.* cap. XXVIII).[372] «Las tres partes constitutivas del capital no aumentan proporcionalmente» (a saber: materia prima, instrumento, medios de subsistencia) «ni están en la *misma relación* en diferentes estadios de la sociedad. Los medios de subsistencia continúan siendo los mismos en una época determinada, independientemente de la *velocidad de la producción* y del aumento de la *cantidad de los productos*. El aumento, por lo tanto, del *capital productivo* no lleva consigo necesariamente un aumento de los medios de subsistencia destinados a constituir el precio del trabajo; puede ser acompañado por una disminución del mismo» (l. c.).[373]

Influencia de la circulación en la determinación del valor. — Tiempo de circulación = Tiempo de devaluación. — Diferencia del modo de producción capitalista de todos los anteriores (Universalidad, etc.). La naturaleza del capital le lleva a propagarse. — Reducción de la circulación (crédito). — Storch. — Lo que el capitalista anticipa es trabajo (Malthus). — Límites de la producción capitalista (Thompson).

Si la renovación de la producción depende de la venta de los productos acabados —transformación de la mercancía en dinero y reconversión del dinero en las condiciones de producción, materia prima, instrumento, salario—; si el camino, que el capitalista recorre, para pasar de una de estas determinaciones a la otra, constituye determinadas secciones de la circulación, y si estas secciones son recorridas en determinados *períodos de tiempo* (la distancia espacial misma se resuelve en tiempo; no se trata, por ejemplo, de la distancia espacial del mercado, sino de la velocidad —la cantidad de tiempo— en la que es alcanzado); entonces la cantidad de productos que pueden ser producidos en un espacio de tiempo dado, las veces que un capital puede valorizarse en ese mismo espacio de tiempo, las veces que puede *reproducir y multiplicar* su valor, depende de la velocidad de la circulación, del *tiempo* en el que ésta cubre su recorrido. Aquí entra, por lo tanto, en realidad un momento de la *determinación del valor* que no procede de la relación directa del trabajo con el capital. La relación en la que el mismo capital

[371] Cfr. SISMONDI, *Nouveaux Principes, etc.* T. I, pág. 92.
[372] Cfr. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté, etc.* pág. 64.
[373] Cfr. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté, etc.* págs. 25-26.

en un determinado espacio de tiempo puede repetir el proceso de producción (creación de nuevo valor) es claramente una condición, que no está puesta directamente por el mismo proceso de producción. Si la circulación, por lo tanto, no crea ningún momento de la *determinación del valor,* puesto que todo momento consiste exclusivamente en trabajo, sin embargo, de su velocidad depende la velocidad a la que el proceso de producción se repite, la velocidad a la que son creados los valores —por lo tanto, si ella no crea los *valores,* en cierta medida sí crea la masa de los valores. Es decir, los valores y plusvalores creados mediante el proceso de producción multiplicados por el número de veces que el proceso de producción puede ser repetido en un espacio de tiempo dado. Cuando hablamos de la velocidad de circulación del capital, presuponemos que son sólo *obstáculos externos,* que no proceden del mismo proceso de producción y circulación (como en las crisis, superproducción, etc.), los que interrumpen el paso de una fase a otra. Al margen del tiempo de trabajo realizado en el producto, entra, por lo tanto, como momento de la creación de valor —del mismo tiempo de trabajo productivo— *el tiempo de circulación* del capital. Si el tiempo de trabajo se presenta como actividad creadora de valor, entonces este tiempo de circulación del capital se presenta como *tiempo de devaluación.* La diferencia se ve simplemente en esto: supongamos que la totalidad del tiempo de trabajo a disposición del capital es el máximo, digamos infinito ∞, de forma tal que el tiempo de trabajo necesario constituye una parte infinitamente pequeña y el tiempo de plustrabajo una parte infinitamente grande de este ∞, entonces ésta sería la situación de máxima valorización del capital, y ésta es la tendencia que él persigue. Por otra parte, si el *tiempo de circulación del capital* fuera puesto $= 0$, si los diferentes estadios de su transformación procedieran en la realidad de forma tan rápida como en el pensamiento, entonces éste sería el coeficiente máximo por el que podría ser multiplicado el proceso de producción, es decir, el número de procesos de valorización del capital en un determinado espacio de tiempo. La reproducción del proceso de producción sólo estaría limitada por el tiempo que transcurre, que él tarda en transformar la materia prima en producto. El *tiempo de circulación* no es, por lo tanto, ningún elemento positivo creador de valor; si él fuera $= 0$, entonces la creación de valor alcanzaría el máximo. Ahora bien, si el tiempo de plustrabajo o el trabajo necesario fuera $= 0$, es decir, si el tiempo de trabajo necesario absorbiera todo el tiempo, o si la producción pudiera proceder *sin* ningún trabajo, entonces no existiría ni valor, ni capital, ni creación de valor. El *tiempo de circulación* sólo determina, por lo tanto, el valor, en la medida en que

dicho tiempo se presenta como *límite* natural para la valorización del tiempo de trabajo. El tiempo de circulación es en realidad una deducción del *tiempo de plustrabajo,* es decir, un aumento del *tiempo de trabajo necesario.* Está claro que el tiempo de trabajo necesario tiene que ser pagado, independientemente de la velocidad o lentitud del proceso de circulación. Por ejemplo, en una industria, en la que son exigidos trabajadores específicos, pero en la que éstos sólo pueden ser ocupados durante una parte del año, porque los productos sólo son vendibles en una estación, los trabajadores tendrían que ser pagados para todo el año, es decir, el tiempo de plustrabajo disminuiría en la misma proporción en la que disminuiría la posibilidad de darles ocupación en un espacio de tiempo dado, ya que de una manera o de otra ellos tienen que ser pagados. (Por ejemplo, en la forma de que su salario de 4 meses sea suficiente para mantenerlos durante un año.) Si el capital los pudiera utilizar durante 12 meses, entonces él no pagaría más salario, y habría ganado tanto plustrabajo. *El tiempo de circulación se presenta, por lo tanto, como límite de la productividad del trabajo* = aumento del tiempo de trabajo necesario = disminución del tiempo de plustrabajo = disminución de la plusvalía = obstáculo, límite del proceso de autovalorización del capital. Mientras el capital, por lo tanto, tiene que tender, por un lado, a derribar todo obstáculo espacial del tráfico, es decir, del cambio, y a conquistar la tierra como mercado propio; por otro lado, el capital tiende a anular el espacio a través del tiempo, es decir, a reducir a un mínimo el tiempo que cuesta el movimiento de un lugar a otro. Cuanto más desarrollado está el capital, cuanto más amplio es, por lo tanto, el mercado, en el que el capital circula y que constituye la trayectoria espacial de su circulación, tanto más tiende él hacia una mayor ampliación espacial y hacia una mayor anulación del espacio a través del tiempo. (Si el tiempo de trabajo es considerado no como día de trabajo del trabajador individual, sino como día de trabajo indeterminado de un número indeterminado de trabajadores, entonces entran aquí todas las *relaciones de población;* los principios fundamentales de la población están contenidos, por lo tanto, en este primer capítulo del capital, así como también los del beneficio, precio, crédito, etc.) La tendencia universal del capital, que lo distingue de los demás modos de producción anteriores, aparece aquí. Aunque por su propia naturaleza es un modo de producción limitado, el capital tiende hacia un desarrollo universal de las fuerzas productivas y se convierte así en el presupuesto de un nuevo modo de producción, que está basado no en el desarrollo de las fuerzas productivas para reproducir y ampliar al máximo una determinada situación, sino en el cual el desarrollo libre,

sin trabas, progresivo, universal, de las mismas fuerzas productivas constituye el presupuesto de la sociedad y, por lo tanto, de su reproducción; es un modo de producción en el que el único presupuesto es el superar el punto de partida. Esta tendencia —que tiene el capital, pero que al mismo tiempo supone una contradicción con él en cuanto modo de producción limitado y que, por lo tanto, impulsa hacia su disolución— distingue al capital de todos los modos de producción anteriores, e implica al mismo tiempo que el capital sea puesto como un mero punto de transición. Todas las formas de sociedad existentes hasta la fecha perecieron al contacto con el desarrollo de la riqueza —o, lo que es lo mismo, de las fuerzas productivas sociales. Entre los antiguos, que tenían consciencia de ello, la riqueza es denunciada directamente como disolución de la comunidad. La constitución feudal por su parte perece al contacto con la industria ciudadana, con el comercio y la agricultura moderna (incluso con inventos aislados, como la pólvora y la imprenta). Con el desarrollo de la riqueza —y, por lo tanto, también de nuevas fuerzas productivas y del tráfico ampliado entre los individuos— se disuelven las condiciones económicas sobre las que descansaba la comunidad y las relaciones políticas de los diferentes componentes de la comunidad, que correspondían a ésta: la religión en la que la comunidad era idealizada (tanto una como otra descansaban a su vez sobre una relación determinada con la naturaleza, en la que se resuelve toda la fuerza productiva); el carácter, el modo de pensar de los individuos. El *desarrollo de la ciencia por sí solo* —es decir, de la forma más sólida de la riqueza, al mismo tiempo producto y productor de la misma— era suficiente para disolver esta comunidad, pero el *desarrollo de la ciencia,* de esta riqueza ideal y al mismo tiempo práctica, es sólo un lado, una forma, en la que se manifiesta el *desarrollo de las fuerzas productivas humanas,* es decir, de la riqueza. Considerada *idealmente,* la disolución de una forma de consciencia determinada bastaba para matar toda una época. Desde un punto de vista *real* este límite de la consciencia respondía a un *grado determinado del desarrollo de las fuerzas productivas* y, por lo tanto, de la riqueza. Ciertamente tuvo lugar no sólo un desarrollo sobre la base antigua, sino *desarrollo de esta misma base.* El desarrollo máximo de esta base (el florecimiento de la misma; pero se trata de *esta* base, de *esta* planta que florece; de ahí el marchitarse de la planta *después* del florecimiento y como consecuencia del mismo) es el punto en el que ella misma se ha elaborado hasta alcanzar la forma en la que es compatible con el *máximo desarrollo de las fuerzas productivas,* y, por lo tanto, también con el desarrollo más rico de los individuos. Tan pronto como se ha alcanzado

este punto, el desarrollo posterior se presenta como decadencia y el nuevo desarrollo empieza desde una nueva base. Ya hemos visto antes que la propiedad de las condiciones de producción era identificada con una forma limitada, determinada de comunidad; y, por lo tanto, con una forma de individuo de tales cualidades —de cualidades limitadas y de desarrollo limitado de sus fuerzas productivas— que lo hicieran apto para la constitución de una tal comunidad. Este mismo presupuesto era a su vez el resultado de un estadio histórico limitado del desarrollo de las fuerzas productivas; tanto de la riqueza, como del modo de crearla. La finalidad de la comunidad, y del individuo —en cuanto condición de producción— era la *reproducción de estas determinadas condiciones de producción* y de los individuos, tanto individualmente como en sus conexiones y relaciones sociales —en cuanto soportes vivos de estas condiciones. El capital pone la *producción de riqueza* y, por lo tanto, el desarrollo universal de las fuerzas productivas y la constante revolución de sus presupuestos presentes, como presupuestos de su reproducción. El valor no excluye ningún valor de uso; por lo tanto, tampoco incluye ninguna clase particular de consumo, etc., comercio, etc., como condición absoluta, y todo grado del desarrollo de las fuerzas productivas sociales, del comercio, del saber, etc., se le presenta sólo como un límite, que él tiende a superar. Su presupuesto mismo —el valor— es puesto como producto, no como presupuesto superior que flota por encima de la producción. El límite del capital consiste en que todo este desarrollo procede antitéticamente y en que la elaboración de las fuerzas productivas, de la riqueza general, etc., del saber, etc., se presenta en la forma de *alienación* del individuo que trabaja; el individuo se relaciona con las cosas por él elaboradas no como con condiciones de *sí mismo,* sino como con la *riqueza ajena* y con su propia pobreza. Pero esta misma forma antitética es evanescente y produce las condiciones reales de su propia superación. El resultado es el siguiente: el desarrollo tendencial y, en potencia, general de las fuerzas productivas —de la riqueza en general— aparece como base; es decir, la universalidad del tráfico y el mercado mundial se presentan como base. La base se presenta como posibilidad del desarrollo universal del individuo, y el desarrollo real de los individuos a partir de esta base aparece como superación constante de su *límite,* que es reconocido como obstáculo, y no como *límite sagrado.* La universalidad de los individuos no como universalidad ideal o imaginada, sino como universalidad de sus relaciones reales e ideales. De ahí también la comprensión de su historia como un *proceso,* y el conocimiento de la naturaleza (que se traduce en el dominio práctico sobre ella) como su cuerpo real. El pro-

ceso de desarrollo es puesto y reconocido como presupuesto de sí mismo. Para ello es necesario, ante todo, que el desarrollo completo de las fuerzas productivas haya devenido *condición de producción;* y no que determinadas *condiciones de producción* sean puestas como límite para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Volvamos ahora al *tiempo de circulación* del capital. La disminución del mismo (en la medida que no supone un desarrollo de los medios de comunicación y transporte que son necesarios para traer el producto al mercado) es en parte *creación* de un mercado continuo y, por lo tanto, de un mercado que se expande continuamente, y en parte desarrollo de las relaciones económicas, desarrollo de las formas del capital, a través de las cuales el capital acorta el tiempo de circulación *artificialmente. (Todas las formas del crédito.)* [[Se puede observar en este momento que, puesto que sólo el capital posee las condiciones de producción del capital, y, por lo tanto, sólo él satisface y tiende a realizar estas condiciones, es entonces una tendencia general del capital la de constituir en todos los puntos los presupuestos de la circulación, sus centros productivos, y asimilárselos, es decir, transformarlos en producción capitalizadora o producción de capital. Esta tendencia a propagarse (civilizadora) es propia exclusivamente del capital —a diferencia de las condiciones de producción anteriores.]] [[Los modos de producción en los que la circulación no constituye una condición inmanente, dominante de la producción, no satisfacen naturalmente las necesidades específicas de la circulación del capital y, por lo tanto, tampoco realizan la elaboración de las formas económicas y de las fuerzas productivas reales que corresponden a él. Ya vimos cómo originariamente la producción basada sobre el capital partía de la circulación; ahora vemos, cómo este modo de producción pone a la circulación como condición propia y coloca al proceso de producción inmediatamente como momento del proceso de circulación y al proceso de circulación como una fase del proceso de producción en su totalidad. En la medida en que distintos capitales tienen distintos tiempos de circulación (por ejemplo, el uno tiene un mercado más lejano, el otro más cerca; para el uno la transformación en dinero está asegurada, para el otro es aleatoria; el uno tiene más capital fijo, el otro más capital circulante), esto constituye ciertas diferencias en la valorización. Pero esto ocurre sólo en el proceso de valorización secundario. El tiempo de circulación en sí es *límite* de la valorización (el *tiempo de trabajo necesario* es también un límite; pero es al mismo tiempo elemento de la valorización, ya que sin él no existirían ni valor ni capital); detracción del tiempo de plustrabajo o aumento del *tiempo de trabajo necesario* en relación con el *tiempo de plus-*

trabajo. La circulación del capital es *realizadora del valor,* de la misma forma que el trabajo vivo es *creador de valor*. El tiempo de circulación es sólo un límite de esta realización del valor, y, por lo tanto, de la creación de valor; es un límite que procede no de la producción en general, sino que es un límite específico de la producción del capital, cuya superación —o al menos la lucha con él— entra, por lo tanto, en el desarrollo económico específico del capital e impulsa al desarrollo de sus formas en el crédito, etc.]] [[El capital mismo es la contradicción, ya que él intenta negar constantemente el *tiempo de trabajo necesario* (y esto significa al mismo tiempo la reducción del trabajador a un mínimo, es decir, a su existencia como mera capacidad de trabajo viva), mientras que el *tiempo de plustrabajo* sólo existe antitéticamente, es decir, en oposición al tiempo de trabajo necesario y, por lo tanto, el capital pone el tiempo de trabajo necesario como *necesario* para la condición de su reproducción y valorización. Un desarrollo de las fuerzas productivas materiales —que es al mismo tiempo desarrollo de las fuerzas de la clase trabajadora— *suprime* en un cierto punto *al capital mismo.*]]

[[El empresario sólo puede empezar de nuevo la producción, después de haber vendido el producto acabado y de haber utilizado el precio para la compra de nuevas materias y nuevos salarios: cuanto más rápida es la circulación en operar estos dos efectos, tanto más pronto está el productor en situación de empezar de nuevo su producción, y tanto más productos provee el capital en un espacio de tiempo dado (*Storch* 34).[374]]] [[«Los *adelantos* específicos *del capitalista* no consisten en ropa, etc., sino en trabajo» (Malthus IX, 26).[375]]] [[«La acumulación del capital general de la comunidad en otras manos, que no sean las de los trabajadores, retrasa necesariamente el progreso de toda industria, excepto el de la remuneración usual del capital que el tiempo y las circunstancias permiten a los poseedores del mismo...[376] En los sistemas existentes hasta la fecha *la fuerza productiva es considerada en relación a y subordinada a las acumulaciones actuales, y a la perpetua-*

[374] Cfr. STORCH, *Cours d'Économie Politique, etc.* Tome I, págs. 411-412. La indicación de lugar se refiere al cuaderno de extractos de Marx, en el cual la cita correspondiente no se encuentra en la página 34 sino en la página 35.

[375] Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.* pág. 17. La indicación de lugar se refiere al cuaderno de extractos de Marx, en el que la cita correspondiente no se encuentra en la página 26 sino en la página 29.

[376] Cfr. WILLIAM THOMPSON, *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth, etc.* London 1824, pág. 176. Esta cita se encuentra en la página 3 del cuaderno de extractos de Marx.

ción de los modos de distribución existentes. La acumulación y la distribución actual han de ser subordinadas a la fuerza productiva»[377] (Thompson, 3).]]

Circulación y creación de valor. (Compensación entre los distintos capitales en las condiciones de circulación.) El capital no es fuente de creación de valor. — Costes de la circulación. — La continuidad de la producción presupone la negación del tiempo de circulación.

De la relación del tiempo de circulación con el proceso de producción se sigue que la suma de valores que es producida, o la valorización total del capital en una época dada, no está determinada simplemente por el nuevo valor que él crea en el proceso de producción, o por el tiempo suplementario que es realizado en el proceso de producción, sino por el tiempo suplementario (plusvalía) multiplicado por el número que expresa la frecuencia con que el proceso de producción del capital puede ser repetido en un espacio de tiempo dado. El número que expresa esta repetición puede ser considerado como el coeficiente del proceso de producción o de la plusvalía producida por él. Este coeficiente, sin embargo, no está determinado positiva sino negativamente por la velocidad de la circulación. Es decir, si la velocidad de la circulación fuera absoluta, es decir, si no tuviera lugar ninguna interrupción del proceso de producción mediante la circulación, entonces este coeficiente sería el máximo. Si, por ejemplo, las condiciones reales de la producción de trigo en un país dado permiten sólo una cosecha, ninguna velocidad de circulación puede sacar dos cosechas de ahí. Pero si tuviera lugar una obstrucción en la circulación, el cultivador no podría vender su trigo lo suficientemente pronto como para contratar, por ejemplo, nuevos trabajadores, y su producción, por lo tanto, sería parada. El máximo del coeficiente del proceso de producción o de valorización en un espacio de tiempo dado está determinado por el tiempo absoluto que dura la misma fase de producción. Una vez acabada la circulación, el capital puede empezar de nuevo su proceso de producción. Si la circulación, por lo tanto, no ocasionara ninguna demora, si su velocidad fuera absoluta y su duración = 0, es decir, si ella fuera cubierta *in no time,* entonces sería lo mismo que si el *capital* pudiera empezar inmediatamente de nuevo su proceso de producción, tan pronto como éste hubiera

[377] Cfr. WILLIAM THOMPSON, *An Inquiry, etc.,* pág. 589. Esta cita se encuentra en la página 7 del cuaderno de extractos de Marx.

sido terminado; es decir, la circulación no habría existido como obstáculo condicionante de la producción y la repetición del proceso de producción sería absolutamente dependiente y coincidiría con la duración del proceso de producción. Si el desarrollo de la industria permitiera, por lo tanto, producir con un capital de 100 libras X libras de hilo en 4 meses, entonces el proceso de producción con el mismo capital sólo podría ser repetido 3 veces en el año, es decir, sólo podrían ser producidos 3 X libras de hilo. Ninguna velocidad de circulación podría elevar la reproducción del capital, o mejor dicho, la repetición de su proceso de valorización por encima de ese punto. Esto sólo podría ocurrir como consecuencia de un *aumento de las fuerzas productivas.* El tiempo de circulación en sí no es ninguna *fuerza productiva* del capital, sino un *límite de su fuerza productiva,* que procede de su naturaleza en cuanto valor de cambio. El hecho de recorrer las distintas fases de la circulación se presenta aquí como *límite de la producción,* como límite puesto por la naturaleza específica del mismo capital. Todo lo más que puede ocurrir mediante la aceleración y reducción del *tiempo de circulación* —del proceso de circulación—, es reducir el límite puesto por la naturaleza del capital. Los límites naturales para la repetición del proceso de producción coinciden, por ejemplo, en la agricultura con la duración de un ciclo de la fase de producción. El límite puesto por el capital es el tiempo que transcurre, no entre la siembra y la cosecha, sino entre la cosecha y la transformación de la cosecha en dinero y la reconversión del dinero, por ejemplo, en la compra de trabajo. Los teóricos de la circulación artificial, que se imaginan que mediante la velocidad de la circulación ellos pueden hacer algo más que disminuir los obstáculos puestos por el mismo capital para su reproducción, están en un callejón sin salida. (Más absurdos aún son, naturalmente, aquellos teóricos de la circulación artificial que se imaginan que, mediante mecanismos e inventos crediticios que anulan la duración del tiempo de circulación, ellos no sólo suprimen la demora, la interrupción en la producción, que requiere la transformación del producto acabado en capital, sino que convierten en superfluo al capital mismo con el que el capital productor se intercambia; es decir, ellos quieren al mismo tiempo producir sobre la base del valor de cambio y eliminar y exorcizar las condiciones necesarias de la producción sobre esta base.) Lo máximo que el crédito puede hacer, desde este punto de vista —que se refiere a la circulación *pura y simple*— es mantener la continuidad del proceso de producción, *si* existen todas las demás condiciones para esta continuidad, es decir, si existe realmente el capital con el que debe ser cambiado, etc.

En el proceso de circulación está implícito el que para la valoriza-

ción del capital mediante la producción, para la explotación del trabajo por el capital, esté puesta como condición la transformación del capital en dinero, o el cambio de capital con capital*[239] en cuanto límite para el cambio de capital con trabajo y viceversa.

El capital existe como capital sólo en la medida en que recorre las fases de la circulación, en que recorre los distintos momentos de su transformación, para poder empezar de nuevo el proceso de producción; estas fases son fases de su valorización —pero al mismo tiempo, como ya hemos visto, son fases de su *devaluación*. En tanto el capital está fijado en la forma de producto acabado no puede actuar como capital, es un capital *negado*. Su proceso de valorización es demorado en el mismo grado, y es negado su valor en proceso. Esto se presenta, por lo tanto, como pérdida para el capital, como pérdida relativa de su valor, pues su valor consiste precisamente en el proceso de valorización. Esta pérdida del capital no quiere decir, con otras palabras, sino que transcurre tiempo inutilizado para él, tiempo en el que a través del cambio con el trabajo vivo podría haberse apropiado *tiempo de plustrabajo,* trabajo ajeno, si no hubiera tenido lugar el *dead lock*. Supongamos ahora *muchos* capitales en ramas de negocios particulares, y supongamos que todos son *necesarios* (lo cual se mostraría en el hecho de que si el capital emigrara en masa de una de las ramas de negocio, la oferta de los productos de esta rama descendería por debajo de la demanda y, por lo tanto, el precio de mercado subiría por encima del precio natural), y que una rama de negocio requiera, por ejemplo, que el capital *a*) permanezca más tiempo en la forma de devaluación, es decir, que el tiempo, en el que este capital recorre las distintas fases de la circulación sea mayor que en todas las demás ramas de negocios; en este caso este capital *a*) consideraría la cantidad menor de nuevo valor que él hubiera podido crear como una pérdida positiva, igual que si él tuviera tantos gastos de más para producir el mismo valor. Dicho capital, en consecuencia, cargaría sus productos con un valor de cambio proporcionalmente superior al de los demás capitales, para compartir la misma tasa de ganancia. Pero en realidad esto sólo podría ocurrir en la medida en que la pérdida fuera dividida entre los demás capitales. Si *a*) exige más valor de cambio por el producto que el trabajo que está objetivado en él, él sólo puede recibir este *más* en la medida en que los demás reciban menos del valor real de sus productos. Esto quiere

*[239] Pues desde el punto de vista actual tenemos en todos los puntos de la circulación trabajo o capital exclusivamente. ‹Entre corchetes en el ms.›

decir que las condiciones más desfavorables bajo las cuales *a*) produce, serían soportadas en partes alícuotas por todos los demás capitales que cambian con él, y de esta forma resultaría una ganancia media igual. Pero considerada la suma de las plusvalías creadas por todos los capitales, ésta sería menor, exactamente en la cantidad menor de valorización del capital *a*) en relación con los demás capitales; solamente que esta disminución, en lugar de corresponderle exclusivamente al capital *a*) sería soportada como pérdida general, como pérdida a partes alícuotas por todos los capitales. Nada puede ser, por lo tanto, más risible, que la ilusión (ver, por ejemplo, Ramsay) de que el capital, al margen de la explotación del trabajo, constituye una fuente *original,* una fuente de *creación de valor* separada del trabajo, ya que la distribución del plustrabajo dentro de los capitales procede no en proporción al tiempo de plustrabajo que el capital individual ha creado, sino en proporción al *plustrabajo global* que han producido la totalidad de los capitales, y, en consecuencia, al *capital individual* puede corresponderle una creación de valor superior que la que sería directamente explicable a partir de su explotación *particular* de la fuerza de trabajo. Pero este *más* por un lado tiene que ser compensado con un *menos* por el otro. *Término medio* no quiere decir más que esto.[378] La cuestión de cómo la relación de un capital con un capital ajeno, es decir, de cómo la competencia de los capitales distribuye la plusvalía entre ellos, no tiene claramente nada que ver con la cantidad absoluta de esta plusvalía. Nada es más absurdo, por lo tanto, que concluir que, puesto que el capital se hace compensar por su tiempo de circulación *excepcional,* es decir, calcula su menor valorización relativa como mayor valorización positiva, que entonces tomados todos los *capitales* en conjunto, cada *capital* es capaz de sacar algo de la nada, de convertir un menos en un más, un menos tiempo de plustrabajo en un más tiempo de plustrabajo o un menos de plusvalía en un más de plusvalía y que, por lo tanto, el capital posee una fuente de creación de valor *mística,* independiente de la apropiación del trabajo ajeno.[379] La manera en que los capitalistas calculan entre sí su participación alícuota en la *plusvalía* —no sólo por el tiempo de plustrabajo puesto en movimiento, sino también según *el tiempo que su capital no ha trabajado en cuanto tal,* es decir, ha estado ocioso, se ha encontrado en la fase de devaluación— no modifica lo más mínimo la suma de plusvalía que ellos tienen que repartirse entre sí. Esta misma suma no puede aumentar por el hecho de que ella es

[378] Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.,* pág. 55; MALTHUS, *Principles, etc.,* pág. 268.
[379] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 88-131.

menor de lo que sería si el capital *a*), en lugar de estar inactivo, hubiera creado plusvalía; es decir, por el hecho de que él ha creado en el mismo tiempo menos plusvalía que los demás capitales. Este *estar inactivo* le es compensado al capital *a*), en la medida en que procede necesariamente de las condiciones de la rama de producción particular, y en la medida, por lo tanto, en que en relación con el *capital* en general se presenta como dificultad para la valorización, como *obstáculo necesario* de su valorización. La división del trabajo hace aparecer estos obstáculos como obstáculos exclusivamente del proceso de producción de este capital particular. Pero considerado el proceso de producción como proceso dirigido por el capital en general, este obstáculo es un *obstáculo general* de su valorización. Si se piensa que sólo el trabajo es el que produce, entonces todos los anticipos de más, que son necesarios durante su valorización, se presentan como lo que son: *detracciones de la plusvalía.*

La circulación sólo puede *crear valor* en la medida en que requiere la nueva utilización de *trabajo ajeno,* al margen del trabajo inmediatamente consumido en el proceso de producción. Esto es entonces igual que si en el proceso de producción inmediato fuera utilizado más *trabajo necesario.* Sólo los *costes de circulación* auténticos aumentan el *valor* del producto, pero disminuyen la plusvalía.

En la medida en que la circulación del capital (el producto, etc.) no expresa pura y simplemente las fases necesarias para empezar de nuevo el proceso de producción, esta circulación (ver Storch, por ejemplo) no constituye un momento de la producción en su totalidad —no es, por lo tanto, una circulación puesta por la producción, y en la medida en que ocasiona ciertos costes, éstos son *faux frais de production.*[380] Los costes de circulación en general, es decir, los costes de producción de la circulación, en la medida en que afecta simplemente a los momentos económicos, a la circulación pura y simple (el transporte del producto al mercado le da un *nuevo valor de uso*), tienen que ser considerados como detracciones de la *plusvalía,* es decir, como aumento del trabajo necesario en relación con el plustrabajo.

La continuidad de la producción presupone la negación del tiempo de circulación. Si éste no es negado, entonces tiene que transcurrir algún tiempo entre las distintas metamorfosis que el capital tiene que recorrer; su tiempo de circulación tiene que presentarse como detracción de su tiempo de producción. Por otra parte, la naturaleza del capital presupone que recorre las distintas fases de la circulación, y que

[380] Cfr. Storch, *Cours, etc.* Tome I, pág. 409-411.

además las recorre no idealmente, con la velocidad con que en el pensamiento un concepto se transforma en otro, *in no time,* sino como situaciones separadas temporalmente. Antes de poder volar como mariposa, ésta tiene que pasar un tiempo como crisálida. Las condiciones de la producción del capital, que proceden de la propia naturaleza del capital, se contradicen. La contradicción sólo*[240] puede ser negada y superada de una doble manera.

Primero, el crédito: Un comprador aparente *B* —es decir, que *paga* realmente, pero no compra realmente— facilita al capitalista *A* la transformación de su producto en dinero. Pero *B* mismo sólo es pagado cuando el capitalista *C* ha comprado el producto del capitalista *A*. El hecho de que este *credit-man B* le da el dinero a *A*, para que compre trabajo, o materia prima e instrumento de trabajo, antes de que *A* pueda reponer ambos con la venta de su producto, no modifica la cuestión. *Au fond* él tiene que darle ambas condiciones según nuestro presupuesto, es decir, todas las condiciones de producción (pero éstas representan un mayor valor que el originario, que aquél con el que *A* comenzó el proceso de producción). En este caso el capital *b* sustituye al capital *a*; pero ambos no son valorizados simultáneamente. *B* entra ahora en el lugar de *A*; es decir, su capital está inactivo, hasta que cambia con el capital *c*. Su capital está fijado en el producto de *A*, que ha hecho fluido su producto en el capital *b*.

Ramsay. Tiempo de circulación. Llega a la conclusión de que el capital es la única fuente de beneficio. — Ramsay. Confusión sobre plusvalía y beneficio y sobre la ley del valor. (Según la ley de Ricardo no hay plusvalía.) — Ricardo. Competencia. — Quincey. Teoría del valor de Ricardo. Salario y beneficio. *Quincey.* — *Ricardo.* — *Wakefield.* Condiciones de la producción capitalista en las colonias.

La absoluta confusión de los economistas respecto a la determinación ricardiana del valor por el tiempo de trabajo —basada en una falta esencial de su propio análisis— aparece de forma muy clara en el señor Ramsay. Éste (después de haber llegado, a partir de la influencia que el tiempo de circulación de los capitales tiene sobre su *valorización rela-*

---

*240 A menos que se suponga que todos los capitales trabajan por encargo recíproco y que, por lo tanto, el producto es siempre dinero de forma inmediata; ésta es una suposición que contradice la naturaleza del capital y, por lo tanto, también la práctica de la gran industria. ‹Entre corchetes en el ms.›

tiva, es decir, sobre su participación relativa en la plusvalía general, a la absurda conclusión: «Esto muestra cómo el capital puede regular el valor independientemente del trabajo» (IX, 84. R. 43)[381] o también, «el capital es una fuente de valor independiente del trabajo» (55. l. c.)) dice textualmente: «Un capital circulante (approvisionnement)[382] mantendrá siempre más trabajo que el que le fue conferido previamente, porque, si no pudiera emplear más de lo que previamente le había sido conferido, *¿qué ventaja* podría derivar el propietario de su uso en *cuanto capital?*» (loc. cit. 49). «Supongamos dos capitales del mismo valor, cada uno de los cuales es producido por el trabajo de 100 hombres trabajando durante un espacio de tiempo dado, y de los cuales el uno es capital circulante en su totalidad, y el otro capital fijo en su totalidad, y puede consistir quizás en vino guardado para mejorarlo. Ahora bien, este capital circulante, *producido por el trabajo de 100 hombres, pondrá en movimiento a 150.* Por lo tanto, el producto al final del siguiente año será en este caso el resultado del trabajo de 150 hombres. Sin embargo, no será de más valor que el vino al final del mismo período, a pesar de que sólo fueron empleados 100 hombres en este último». (50) «¿O es que se quiere asegurar que la cantidad de trabajo que *empleará* todo capital circulante no es sino igual a la que le fue conferida previamente? Esto querría decir que el *valor del capital gastado* = al valor del producto» (52). Gran confusión entre el trabajo conferido al capital y el trabajo que éste empleará. El capital, que es cambiado por fuerza de trabajo, el approvisionnement —y a esto lo llama él *capital circulante*— no puede emplear nunca más trabajo del que le ha sido conferido.[383] (La repercusión del desarrollo de las fuerzas productivas sobre el capital existente no nos interesa aquí.) Pero al capital le ha sido conferido más trabajo del que él ha pagado, *plustrabajo,* que es convertido en *plusvalía y producto excedente,* y que permite al capital renovar este provechoso negocio —donde la reciprocidad está sólo en una parte—, a un nivel mayor. El capital puede emplear más trabajo vivo porque en el proceso de producción le ha sido conferida una porción de trabajo nuevo por encima del trabajo acumulado en el que él consistía antes de entrar en el proceso.

El señor Ramsay parece imaginarse que si el capital es el producto

[381] La indicación IX, 84 se refiere al número y a la página del cuaderno de extractos de Marx; la siguiente indicación R, 43, al libro de Ramsay, *An Essay, etc.,* pág. 43.

[382] Paréntesis de Marx que se refiere a las páginas 23-32 del libro de Ramsay.

[383] Cfr. Ramsay, *An Essay, etc.,* págs. 52-63.

de 20 días de trabajo (trabajo necesario y plustrabajo conjuntamente), este producto de 20 días de trabajo puede emplear a 30 días de trabajo. Pero esto no es en modo alguno así.[384] Supongamos que en el producto han sido utilizados 10 días de trabajo necesario y 10 días de plustrabajo. La plusvalía es, por lo tanto = 10 días de plustrabajo. En la medida en que el capitalista cambia de nuevo estos 10 días por materia prima, instrumento y trabajo, él puede con el *producto excedente* poner en movimiento nuevo *trabajo necesario.* Lo que hay que destacar aquí es, no que él haya empleado más tiempo de trabajo que el que está contenido en el producto, sino que cambia de nuevo tiempo de plustrabajo, que no le cuesta nada, por trabajo necesario —es decir, que emplea *todo el tiempo de trabajo* conferido al producto, mientras que sólo ha pagado parte de ese trabajo. La conclusión del señor Ramsay, según la cual, si la cantidad de trabajo que cada capital circulante emplea no es sino igual a la cantidad que previamente le fue conferida, entonces el valor del capital gastado sería igual al valor del producto,[385] es decir, no quedaría nada como plusvalía, sólo sería correcta, si la cantidad de trabajo conferida al capital *fuera pagada por completo,* es decir, si el capital no se apropiara una parte de trabajo *sin equivalente.* Estos errores de *Ricardo* proceden claramente de que él no tenía claro el proceso, ni, en cuanto burgués, podía tenerlo.[386] La inteligencia de este proceso es = a afirmar que el capital no es, como dice A. Smith,[387] disposición sobre trabajo ajeno, en el sentido en que lo es todo valor de cambio, porque le da poder de compra a su propietario, sino que el capital es el poder de apropiarse trabajo ajeno *sin cambio, sin equivalente,* pero con la apariencia del cambio. Ricardo frente a A. Smith y otros, que caen en el mismo error sobre el valor en cuanto determinado por el trabajo, y sobre el valor en cuanto determinado por el precio del trabajo (salarios), no sabe refutarlos más que diciendo que con el producto de la misma cantidad de trabajo se puede poner en movimiento unas veces más y otras menos trabajo vivo, es decir, él considera el producto del trabajo en relación con el trabajador sólo como *valor de uso* —sólo como la parte del producto que él necesita para poder vivir como trabajador. Pero de donde procede el hecho de que el trabajador sólo represente *valor de uso* en el cambio o sólo obtenga valor de uso

[384] Cfr. Ramsay, *An Essay, etc.*, págs. 51-52.
[385] Cfr. Ramsay, *An Essay, etc.*, pág. 52.
[386] Cfr. Ramsay, *An Essay, etc.*, pág. 22. Nota; Ricardo, *On the Principles, etc.*, págs. 5, 7-8, 9. <Principios..., págs. 9-13>.
[387] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 101-102, 131-134 <Investigación...>.

en el cambio, no lo tiene él claro en modo alguno, como lo demuestra su argumentación contra A. Smith que no es nunca general, sino que se centra siempre en ejemplos particulares. ¿De dónde procede, entonces, el que la participación del trabajador en el valor del producto no sea determinada por el valor, sino por el valor de uso del producto, es decir, no por el tiempo de trabajo gastado en éste, sino por la cualidad de mantener a la fuerza de trabajo viva? Si él explica esto mediante la competencia de los trabajadores entre sí,[388] entonces habría que contestarle lo mismo que él le contesta a A. Smith sobre la competencia de los capitalistas: que esta competencia puede ciertamente equiparar el nivel de los beneficios, pero que no puede en modo alguno crear la medida de este nivel.[389] De la misma forma, la competencia entre los trabajadores podría hacer bajar los salarios más altos, etc., pero el nivel general del salario, o como Ricardo dice, el precio natural del salario, no podría ser explicado a partir de la competencia entre trabajador y trabajador, sino única y exclusivamente a partir de la relación originaria entre capital y trabajo. La competencia en general, esa locomotora esencial de la economía burguesa, no establece las leyes de la misma, sino que es su ejecutora. La competencia ilimitada no es, por lo tanto, la premisa para la verdad de las leyes económicas, sino la consecuencia —la forma de manifestación, en la que se realiza su necesidad. Para los economistas, como hace Ricardo, presuponer que existe una competencia ilimitada, es presuponer la realidad y realización completa de las relaciones de producción burguesas en su diferencia específica. La competencia, por lo tanto, no *explica* estas leyes; las hace ver, pero no las produce. Ricardo dice también que los costes de producción del trabajo vivo dependerían de los costes de producción de los valores necesarios para su reproducción.[390] Si él consideraba antes el producto en relación con el trabajador sólo como valor de uso, ahora considera al trabajador en relación con el producto sólo como *valor de cambio.* El proceso histórico a través del cual el producto y el trabajo vivo entran en relación el uno con el otro no le interesa. Pero tampoco tiene él claro totalmente la manera en que es perpetuada esta relación. Para él el capital es el *resultado del ahorro;* esto muestra ya que no comprende su proceso de nacimiento y reproducción. Él se imagina, por lo tanto, que la producción es imposible sin capital, mientras que se ima-

388 Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 7-88 ‹Principios..., págs. 69-70›; RAMSAY, *An Essay, etc.*, pág. 88.

389 Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, págs. 338-339.

390 Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.*, pág. 86 ‹Principios..., pág. 67›.

gina que el capital es perfectamente posible sin renta de la tierra. El hecho de que no exista para él diferencia entre *beneficio* y *plusvalía* demuestra que no tiene clara la naturaleza ni del uno ni de la otra. Su mismo proceder desde el comienzo pone de manifiesto esto. Originariamente Ricardo hace cambiar al trabajador con el trabajador —y su cambio es determinado por el equivalente, por el tiempo de trabajo gastado en la producción de cada uno. Entonces aparece el auténtico problema de su economía, el demostrar que esta determinación del valor no es modificada por la acumulación de capitales —es decir, por la existencia del capital.[391] En primer lugar, no se le pasa por la imaginación que su primera relación natural sólo es una relación abstraída de la producción basada en el capital. En segundo, él ve la existencia de una *determinada cantidad de tiempo de trabajo objetivado,* que ciertamente puede aumentar, y se pregunta, ¿cómo es dividido? Pero la cuestión es más bien la de cómo es producido, y ésta es precisamente la naturaleza específica de la relación de capital y trabajo, o la diferencia específica del capital, que explica esto. En realidad, como lo expresa Quincey (X, 5) en la economía moderna (Ricardo) se trata simplemente de los dividendos, mientras que el producto global es considerado como fijo, como determinado por la cantidad de trabajo utilizado en él —y según ello es estimado su valor.[392] A Ricardo, por lo tanto, le es reprochado con razón que no comprende la *plusvalía,* aunque sus adversarios la comprenden todavía menos. El capital es representado como el ente que se apropia una parte determinada del valor existente del trabajo (del producto); la creación de este valor, que él se apropia, por encima del capital reproducido, no es representada como la *fuente* de la plusvalía. Esta creación coincide con la apropiación de trabajo ajeno *sin cambio* y no puede, por lo tanto, ser comprendida claramente por la economía burguesa. *Ramsay* le reprocha a Ricardo el olvidar que el capital fijo (en el que consiste el capital al margen del approvisionnement, que para Ramsay es al mismo tiempo la *materia prima* y el *instrumento*) deriva de la suma, que el capitalista y el trabajador tienen que repartirse. «Ricardo olvida que todo el producto no sólo se divide entre salarios y beneficios, sino que también es necesaria una parte para reponer el capital fijo» (IX, pág. 88. R. 174, nota).[393] En realidad, puesto que la re-

[391] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 16-41 <Principios..., págs. 16-38>.

[392] Cfr. THOMAS DE QUINCEY, *The Logic of Political Economy.* Edinburgh and London 1844, pág. 204. La indicación (X, 5) en el texto se refiere a la página 5 del cuaderno de extractos X, en el que Marx incluyó la cita correspondiente.

[393] La indicación de lugar IX, pág. 88, se refiere al cuaderno de extractos de Marx; la indicación R, 174, nota a RAMSAY, *Essay, etc.*

lación del trabajo objetivado con el trabajo vivo —que no puede ser deducida de los dividendos de una cantidad de trabajo dada, sino de la creación de plustrabajo— no es concebida en su movimiento dinámico por Ricardo, y, por lo tanto, tampoco es concebida la relación de las diferentes partes constitutivas del capital entre sí, se tiene la impresión de que para Ricardo todo el producto se divide en salarios y beneficios, de forma tal que la reproducción del capital es contada entre los beneficios. *Quincey* (loc. cit. Cuaderno X, 5) discute la teoría de Ricardo de la forma siguiente: «Si el precio es 10 chelines, entonces los salarios y los beneficios como un todo, no pueden ser más de 10 chelines. ¿Pero los salarios y beneficios como un todo no predeterminan el precio por sí mismos? No, ésta es la vieja doctrina ya superada» (pág. 204). «La nueva economía ha mostrado que todo precio es gobernado por la *cantidad proporcional de trabajo productivo* y sólo por ésta. Una vez fijado *el precio,* ipso facto, *fija el fondo* del cual tienen que derivar los salarios y los beneficios sus *dividendos distintos»* (loc. cit. 204).[394] El capital se presenta aquí no como creador de plusvalía, es decir, de plustrabajo, sino como realizador de detracciones de una determinada cantidad de trabajo. Que el instrumento y la materia prima se apropian esos *dividendos,* tiene que ser explicado después a partir de su *valor de uso* en la producción, con lo cual se presupone la idiotez de que la materia prima y el instrumento, por su *separación* del trabajo, crean valor de uso. Pues es la *separación* la que los convierte en capital. Considerados para sí mismos son trabajo, trabajo pasado. Esto además choca con razón con el sentido común antes que con la lógica, ya que el capitalista sabe muy bien que él calcula el salario y el beneficio a los costes de producción y según ello regula el *precio necesario.* Esta contradicción entre la determinación del producto por el tiempo de trabajo relativo y la delimitación de la suma de beneficios y salarios por la suma de este tiempo de trabajo, y la *formación real del precio* en la práctica, procede simplemente de que el beneficio no es comprendido como forma derivada y secundaria de la *plusvalía;* exactamente aquello que el capitalista considera con razón como sus costes de producción. Su beneficio procede simplemente de que a él una parte de la producción no le cuesta nada y, por lo tanto, no entra en *sus* gastos, en *sus* costes de producción.

*[241]«Cualquier cambio que pueda perturbar las relaciones existentes

[394] Cfr. Quincey, *The Logic of Political Economy, etc.,* pág. 204; la indicación Cuaderno X, 5, se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

*[241] Aquí empieza el siguiente cuaderno, cuya primera página lleva el encabezamiento: Cuaderno VI. *El capítulo sobre el Capital.* Londres. Febrero 1858.

entre salarios y beneficios tiene que tener su origen en los salarios» (*Quincey* (X, 5) pág. 205). Esto sólo es verdad en la medida en que cualquier variación en la masa de plustrabajo tiene que ser derivada de una variación en la relación entre trabajo necesario y plustrabajo. Pero esta variación puede producirse, bien si el trabajo necesario deviene menos productivo y, en consecuencia, una parte mayor del trabajo global se reduce a ser trabajo necesario, o bien si el trabajo global deviene más productivo y, por lo tanto, disminuye el tiempo de trabajo necesario. No tiene sentido decir que esta productividad del trabajo procede de los *salarios*. Su resultado es más bien la disminución de los salarios relativos. Ella procede por el contrario 1) de la apropiación por el capital del aumento de las fuerzas productivas a consecuencia de la división del trabajo, comercio, que produce materias primas más baratas, ciencia, etc.; 2) pero este aumento de las fuerzas productivas, en la medida en que es realizado mediante la utilización de un mayor capital, etc., tiene que ser considerado como algo que deriva del capital. Más aún: beneficio y salario, a pesar de ser determinados por la relación de trabajo necesario y plustrabajo, no coinciden con ellos, son sólo formas secundarias de los mismos. Pero lo que hay que resaltar es lo siguiente: los ricardianos presuponen la existencia de una determinada cantidad de trabajo; dicha cantidad determina el precio del producto, de donde extraen sus dividendos el trabajo en forma de salario y el capital en forma de beneficios; los dividendos del trabajador = al precio de los medios de subsistencia necesarios. Por lo tanto, en las «relaciones existentes entre salarios y beneficios» la tasa de beneficios es la máxima y la de los salarios la mínima. La competencia entre los capitalistas puede solamente modificar la proporción en la que ellos participan en el beneficio total, pero no puede alterar la relación entre el beneficio total y los salarios totales. El nivel general de beneficio consiste en esta relación entre beneficios totales y salarios totales, y ésta no es alterada por la competencia. ¿De dónde procede, pues, la alteración? Ciertamente no de que la tasa de beneficio disminuya voluntariamente, y tendría que hacerlo voluntariamente, ya que la competencia no conduce a este resultado. Entonces procede de la alteración de los salarios, cuyos costes pueden subir (teoría de la deteriorización progresiva del suelo, al que está subordinada la agricultura; teoría de la renta de la tierra) como consecuencia de una disminución de la productividad del trabajo procedente de causas naturales. Carey, etcétera, opone a esto con razón (aunque, de la forma en que él lo explica vuelve a no tenerla), que la tasa de beneficio no desciende como consecuencia de la disminución, sino del aumento de la producti-

vidad.[395] Todo esto se resuelve simplemente diciendo que la tasa de beneficio no tiene en consideración la plusvalía absoluta, sino la plusvalía en relación con el capital utilizado, y que el aumento de la productividad está acompañado por una disminución de la parte de capital que represente el *approvisionnement* en relación con la parte que representa capital invariable; y de ahí que en la medida en que desciende la proporción del trabajo global utilizado en relación con el capital que lo pone en movimiento, también disminuya la parte del trabajo que se presenta como plustrabajo o plusvalía. De esta incapacidad de explicar uno de los fenómenos más sobresalientes de la producción moderna procede el que Ricardo no haya comprendido su propio principio. En qué dificultades ha enredado a sus discípulos, resulta del siguiente pasaje de Quincey, entre otros: «Es un paralogismo común afirmar que si en la misma finca han sido utilizados siempre 5 hombres, y si en 1800 ellos producían 25 quarters, y en 1840 producen 50 quarters, el que se tienda a pensar que el *producto es lo único variable* y el *trabajo es constante,* mientras que *en realidad* ambos han variado. En 1800 cada quarter tiene que haber costado 1/5 de un hombre, en 1840 cada quarter no ha costado más de 1/10 de hombres» (loc. cit. 214). En ambos casos el tiempo de trabajo absoluto era el mismo, 2 días; pero en 1840 la productividad del trabajo se había duplicado respecto a 1800 y, por lo tanto el coste de producir el trabajo necesario era menor. El trabajo gastado en 1 quarter era menor, pero el trabajo global era el mismo. Pero que la productividad del trabajo no determina el valor del producto —aunque determina la plusvalía, si bien no en proporción al aumento de la productividad— lo debería saber el señor Quincey de Ricardo. Las contradicciones que se hacen valer *contra* Ricardo son del estilo de los sofismas deseperados de sus discípulos (por ejemplo, el señor Mac Culloch que explica mediante el plustrabajo la plusvalía que el vino viejo tiene respecto al joven).[396] El valor no tiene que ser tampoco determinado por el trabajo que ha costado la unidad, es decir, por el precio de cada quarter. *Sino que el valor es constituido por el precio multiplicado por el número.* Los 50 quarters en 1840 tenían el mismo valor que los 25 en 1800, porque contenían la misma cantidad de trabajo objetivado. El precio de cada quarter, de la unidad, *tiene* que haber sido distinto y el *precio global* (expresado en dinero) puede haber sido diferente por muy diferentes motivos. (Lo que Quincey dice de la máquina, vale para el trabajador: «una máquina, tan pronto como es

[395] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.* Part the first, págs. 99, 129.
[396] Cfr. McCulloch, *The Principles, etc.,* págs. 313-318.

conocido su secreto, no será vendida por el trabajo producido, sino por el trabajo que produce... no será considerada como una *causa igual a ciertos efectos,* sino como un *efecto reproducible con certeza* por una causa conocida y a un *coste conocido*» (84, 85). De Quincey dice de Malthus: «Malthus en su economía política rehúsa ver, incluso niega positivamente, que si dos hombres producen un resultado variable de 10 a 5, entonces en un caso cada unidad del resultado ha costado el doble de lo que ha costado la unidad en el otro. Por el contrario, porque hay siempre dos hombres, Mr. Malthus insiste obstinadamente en que el *coste del trabajo* es constante» (loc. cit. 215 nota). En realidad, *el coste en trabajo es constante,* porque, según la premisa, tanto trabajo está contenido en 10 como en 5. Pero el *coste de trabajo* no es constante, porque en el primer caso —puesto que la productividad del trabajo es doble— el tiempo que entra dentro del trabajo necesario es menor en una proporción determinada. Nosotros entraremos en seguida a examinar la tesis de Malthus. Antes de proseguir el análisis del tiempo de circulación del capital y su relación con el tiempo de trabajo, es éste el momento de considerar la teoría completa de Ricardo sobre este tema, para fijar más precisamente las diferencias de nuestra concepción de la suya. (Las citas de Ricardo en el cuaderno VIII.)[397]

El primer presupuesto para Ricardo es «la *competencia ilimitada*» y el aumento discrecional de los productos mediante la industria (19. R. 3).[398] Esto, en otras palabras, no quiere decir sino que las leyes del capital se realizan totalmente sólo dentro de la *competencia ilimitada* y de la *producción industrial.* Sobre esta base productiva y aquella relación de producción se desarrolla adecuadamente el capital; es decir, sus leyes inmanentes se realizan por completo. Pero puesto que esto es así para él, habría que mostrar cómo *la competencia ilimitada y la producción industrial* son condiciones de realización del capital, que éste mismo tiene que producirlas siempre en mayor medida. Aquí, por el contrario, la hipótesis se presenta como la hipótesis del mero teórico, quien, para presentarse como teórico puro, pone la relación del capital consigo mismo en cuanto capital —la libre competencia y el modo de existencia productivo del capital— como algo externo y arbitrario, no como desarrollos del capital, sino como presupuestos ideales del capital. Por lo demás, éste es el único pasaje de Ricardo donde tiene una cierta intuición de la naturaleza *histórica* de las leyes de la economía burguesa.

397 Véase las páginas 787-839 de la edición alemana de los Grundrisse.

398 La indicación de lugar 19 se refiere a la página del cuaderno de extractos de Marx; la indicación R, 3, a la obra de Ricardo.

Bajo este presupuesto el *valor relativo* de las mercancías (esta palabra no tiene sentido, ya que el valor absoluto es *nonsense*) es determinado por la cantidad diferente que puede ser producida en el mismo tiempo de trabajo, o por la cantidad de trabajo proporcionalmente realizada en las mercancías (pág. 4) (cuaderno 19). (En adelante la primera cifra es para la página en el cuaderno; la segunda para la página en Ricardo.)[399] De qué manera se pasa ahora del valor en cuanto equivalente, determinado por el tiempo de trabajo, al no-equivalente, o al valor, que crea plusvalía en el cambio, es decir, cómo se pasa del valor al capital, cómo se pasa de una determinación a la aparentemente opuesta, no le interesa a Ricardo. La cuestión para él es sólo la siguiente: cómo la *relación de valor* de las mercancías puede y tiene que continuar siendo la misma, y cómo puede y tiene que ser determinada dicha relación por la cantidad de trabajo relativo, *a pesar de* que los propietarios de trabajo acumulado y los de trabajo vivo no cambian *equivalentes* en trabajo, es decir, a pesar de la relación de capital y trabajo. Es entonces un ejemplo muy simple de cálculo el demostrar que la mercancía *a*) y la mercancía *b*) pueden intercambiarse en proporción al trabajo en ellas realizado, a pesar de que los productores de *a*) o de *b*) se repartan diferentemente entre sí el producto *a*) o el producto *b*) cambiado por aquél. Pero puesto que toda la *división* tiene lugar aquí sobre la base del cambio, aparece en realidad totalmente inexplicable por qué un valor de cambio —el trabajo vivo— es cambiado según el tiempo de trabajo en él realizado, mientras que el otro valor de cambio —el trabajo acumulado, el capital— no es cambiado según la medida del tiempo de trabajo en él acumulado. En este caso el poseedor de *trabajo acumulado* no podría cambiar como capitalista. Bray, por ejemplo, con su cambio igual entre el trabajo vivo y el trabajo muerto cree extraer la verdadera consecuencia de Ricardo.[400] Que desde el punto de vista del cambio puro y simple, el *salario del trabajador* tendría que ser = *al valor del producto*, es decir, la cantidad de trabajo en forma objetivada, que el trabajador recibe como salario = a la cantidad de trabajo en forma subjetiva, que él da en trabajo, es una consecuencia tan necesaria, que A. Smith cae en ella.[401] Ricardo, por el contrario, se mantiene en la posición adecuada, pero ¿cómo? «El valor del trabajo o la cantidad

[399] Por cuaderno hay que entender cuaderno VIII de extractos, es decir, las páginas 309-369 de OME 22.

[400] Cfr. J. B. Bray, *Labour's Wrongs, etc.*, págs. 38-52, concretamente pág. 48.

[401] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 100-102, 130-131 <Investigación..., 31-32, 63-64>.

de mercancías que una determinada cantidad de trabajo puede comprar no son idénticas» ¿Por qué no? «*porque* el producto del trabajador o un equivalente de este producto no es = al salario del trabajador». Es decir, la identidad no existe, *porque* existe la diferencia. «Por lo tanto» (puesto que el producto del trabajo no es igual al sueldo del trabajador) «el valor del trabajo no es la medida del valor, como lo es la cantidad de trabajo gastado en una cantidad de mercancías» (19, 5). Valor del trabajo no es idéntico al salario del trabajo. *Por lo tanto,* ellos son diferentes. Es decir, no son idénticos. Ésta es una curiosa conclusión. *Au fond* no tiene más fundamento sino que *no* es así en la práctica. Pero según la teoría tendría que ser así. Pues el cambio de valores es determinado por el tiempo de trabajo en ellos realizado. En consecuencia, se cambian equivalentes entre sí. Por lo tanto, tendría que ser cambiada una determinada cantidad de tiempo de trabajo en forma viva por la misma cantidad de trabajo en forma muerta. Lo que habría que demostrar precisamente es el hecho de que la ley del cambio se transforma en su contrario. Aquí no es manifestada ni siquiera una vez la intuición de que esto ocurre. O bien esta intuición estaría implícita en la reiterada resistencia a la confusión de que la demostración de la inversión de la ley del cambio no la puede dar la diferencia del trabajo muerto y del trabajo vivo, cosa que es concebida inmediatamente: «La cantidad comparativa de mercancías que puede procurar una determinada cantidad de trabajo determina su valor pasado y presente» (19, 9), con lo cual, por lo tanto, el trabajo vivo determina incluso retroactivamente el valor del trabajo pasado. ¿Por qué entonces el capital no es también cambiado con el trabajo vivo en proporción al trabajo realizado en el capital? ¿Por qué una cantidad de trabajo vivo no es = a la cantidad de trabajo en la que él se ha objetivado? «El trabajo es naturalmente de cualidad diferente y la comparación de diferentes horas de trabajos en diferentes ramas de negocios es difícil. Sin embargo, esta escala es fijada muy pronto en la práctica» (19, 13). «Durante cortos períodos, al menos de año a año, la variación en esta desigualdad es insignificante, y por lo tanto, no es tomada en consideración» (19, 15). Esto no quiere decir nada. Si Ricardo hubiera aplicado su propio principio, la cantidad de trabajo (simple) a la que son reducibles las diferentes *capacidades de trabajo,* la cuestión habría sido fácil. En general él tiene que hacer lo mismo con las horas de trabajo. Lo que el capitalista recibe en el cambio es la *capacidad de trabajo:* éste es el valor de cambio que él paga. El trabajo vivo es el valor de uso que para él tiene este valor de cambio, y de este valor de uso brota la plusvalía y la negación del cambio en general. A pesar de que Ricardo hace cambiar

con trabajo vivo —es decir, entra inmediatamente dentro del proceso de producción— quedan antinomias irresueltas en su sistema, como la de que una determinada cantidad de trabajo vivo no es igual a la mercancía que él produce, en la que él se ha objetivado, a pesar de que el valor de las mercancías es = a la cantidad de trabajo en ellas contenido. En el valor de la mercancía está «incluido también el trabajo de poner la mercancía en el mercado» (19, 18). Ya veremos que el tiempo de circulación, en la medida en que se presenta en Ricardo como determinador del valor, se trata sólo del trabajo necesario para poner la mercancía en el mercado. «El principio de la determinación del valor por las cantidades relativas de trabajo que contienen las mercancías es significativamente modificado por la utilización de maquinaria y otro tipo de capital fijo y duradero. La subida o el descenso del salario afecta de forma diferente al capital, según que éste sea casi totalmente fijo o casi totalmente circulante; igualmente actúa la desigual duración del capital fijo utilizado. Es decir, se añade el *beneficio sobre el capital fijo* (interés), así como también la compensación por el mayor espacio de tiempo, que tiene que transcurrir, hasta que de ambas mercancías la más valiosa puede ser traída al mercado» (19, 29, 30).*[242] Éste último momento se refiere simplemente a la duración del proceso de producción, es decir, al tiempo de trabajo inmediatamente utilizado, al menos en el ejemplo de Ricardo del agricultor y del panadero. (Si el trigo de uno será traído al mercado más tarde que el del otro, entonces esta llamada *compensación* presupone ya, como en el capital fijo, el interés; por lo tanto, algo derivado, y no una determinación originaria.)

«Beneficio y salario son sólo *porciones* en las que ambas clases, capitalistas y trabajadores, participan en la mercancía originaria, y, por lo tanto, también en la mercancía cambiada por ella» (21, 22).*[243] El hecho de que la producción de la *mercancía originaria,* es decir, su origen mismo, sea determinado por estas *porciones,* y el que, en consecuencia, ellas *precedan* en cuanto base determinante a la mercancía originaria, demuestra que la *mercancía originaria* no habría sido producida en absoluto si no contuviera plustrabajo para el capital. Las mercancías en las que se ha invertido la misma cantidad de trabajo cambian en valor relativo si no pueden ser traídas al mercado al mismo tiempo. Incluso en el caso de un *capital fijo mayor,* el valor superior de la mercancía es debido a la mayor cantidad de tiempo que tiene que trans-

*[242] Debería decir, «19, 25, 27, 29, 30».
*[243] Debería decir, «19-20, 31».

currir hasta que puede ser puesta en el mercado... La diferencia en ambos casos procede de que los beneficios son acumulados como capital y esto es sólo una compensación por el *tiempo en el que los beneficios han sido retenidos*» (19, 35).*[244] Esto no quiere decir más, sino que el capital que está inactivo es *calculado y contabilizado* como si no estuviera inactivo, sino como si se intercambiara con tiempo de plustrabajo. Esto no tiene nada que ver con la determinación del valor. Entra dentro del problema del precio. (Y por lo que al capital fijo se refiere sólo afecta a la determinación del valor en cuanto *método distinto* de pago del trabajo objetivado, que abstrae del beneficio.)

«Hay otro principio del trabajo que no indica nada al investigador económico de países antiguos, pero del que todo capitalista colonial ha devenido consciente en su propia persona. De lejos, la mayor parte de las operaciones de la industria, y especialmente aquellas de las cuales el producto es *grande en proporción al capital y al trabajo empleado,* requieren un *tiempo considerable para ser acabadas.* La mayor parte de ellas no vale la pena comenzarlas sin estar seguro de que se va a ser capaz de continuarlas durante varios años. Una gran porción del capital empleado en ellas es *fijo, no convertible, duradero.* Si sucede algo que detiene la operación, todo este capital está perdido. *Si la cosecha no puede ser recogida, todo el gasto utilizado para hacerla crecer* ha sido desperdiciado... Esto muestra que la *constancia* es un principio de no menor importancia que la combinación del trabajo. La importancia del principio de la constancia no se ve aquí, porque rara vez ocurre que el trabajo que lleva adelante un negocio sea detenido contra la voluntad del capitalista...[402] Pero en las colonias la situación es exactamente la contraria. Aquí los capitalistas tienen tanto miedo de ello, que evitan el que esto suceda, lo más que pueden, evitando lo más posible aquellas operaciones que requieren mucho tiempo para ser acabadas» (*Wakefield* 169, XIV, 71).*[245] «Hay numerosas *operaciones de un tipo tan simple* que no admiten la *división en partes* y que no pueden ser realizadas sin la cooperación de muchos pares de manos. Por ejemplo, arrancar un árbol grande y ponerlo en un carro, arrancar la mala yerba en un campo extenso en el que crece una cosecha, esquilar un gran rebaño de ovejas al mismo tiempo, recoger una cosecha de grano en el mo-

[402] Cfr. E. G. Wakefield, *A View of the Art of Colonisation, etc.* London 1849, pág. 169.

---

*[244] Debería decir, «20, 34-35».
*[245] Debería decir, «169-170, XIV, 71».

mento en el que esté suficientemente madura pero no lo esté demasiado, mover cualquier peso grande; en resumidas cuentas, todo aquello, que no puede ser hecho a menos que una buena cantidad de pares de manos cooperen en la misma operación indivisa y la realicen simultáneamente» (168 loc. cit.). «La *combinación y la constancia del trabajo* son provistas en los viejos países sin esfuerzo y sin preocupación por parte de los capitalistas, simplemente por la *abundancia de trabajadores para alquilar.* La escasez de trabajadores para alquilar es la queja universal de las colonias» (170 loc. cit.). «Solamente la *tierra más barata* en una colonia es aquella cuyo precio afecta al *mercado de trabajo. El precio de esta tierra, como el de toda tierra despoblada, y de todo aquello que no cuesta nada producirlo,* depende por supuesto de la *relación entre la demanda y la oferta*» (pág. 332). «A fin de que el *precio de la tierra improductiva* cumpla sus objetivos» (a saber, convertir al trabajador en *no*-propietario de la tierra) «tiene que ser *adecuado* para este fin. Hasta la fecha el precio no ha sido adecuado en ninguna parte» (338 loc. cit.). El precio «adecuado» tiene que ser el siguiente: «al fundar una colonia el precio podría ser tan bajo que convirtiera en prácticamente ilimitada la cantidad de tierra apropiada por los colonos: podría ser lo suficientemente alto como para dar lugar a una proporción entre tierra y población similar a la de los viejos países, en cuyo caso, si este precio muy alto no conseguía prevenir la emigración, la tierra más barata en la colonia podría ser tan cara, y la superabundancia de trabajadores tan deplorable como en Inglaterra; o bien podría ser un justo medio entre ambos, no dando lugar ni a superabundancia de población, ni a superabundancia de tierra, pero limitando la cantidad de tierra, dándole a la tierra más barata un valor de mercado, de forma tal que esto tendría el efecto de obligar a los trabajadores a trabajar un tiempo considerable por un salario, antes de que se pudieran convertir en propietarios de tierra» (339 loc. cit.). (Cuaderno XIV, 71.) (Este pasaje citado aquí del libro de Wakefield «Art of Colonisation» pertenece a lo que se ha dicho antes sobre la separación necesaria del trabajador de las condiciones de producción.)[403]

[403] No se puede indicar con precisión a qué pasaje se refiere Marx. Quizás se trata de las páginas 456-457.

Plusvalía y beneficio. *Ejemplo* (Malthus). — Beneficio y plusvalía. *Malthus*. — Diferencia entre trabajo y capacidad de trabajo. — La singular afirmación según la cual la intervención del capital no modificaría en absoluto el pago del trabajo. — La teoría de Carey del abaratamiento del capital para el trabajador. — (Disminución de la tasa de beneficio.) — Wakefield sobre la contradicción entre la teoría del trabajo asalariado y la teoría del valor de Ricardo.

(El cálculo del beneficio a diferencia del cálculo de la plusvalía real que produce el capital en el cambio con el trabajo vivo, aparece de forma clara en el siguiente ejemplo. Se trata de una declaración contenida en el *First Report of the Factory Commissioners*. (Malthus' Princip. of Polit. Economy, 1836. 2.ª ed. (Cuaderno X, pág. 42).)

Capital invertido en edificios y maquinaria . . . . £ 10.000
Capital circulante . . . . £ 7.000

500	interés sobre las	10.000 libras de capital fijo
350	interés sobre las	7.000 libras de capital circulante
150	interés sobre las	rentas, tasas, impuestos
650	interés sobre	fondo de amortización al 6 1/2 % por el uso y consumo de capital fijo.
1.650		
1.100	gastos imprevistos, transporte, carbón, combustible	
2.750		
2.600	salarios y sueldos	
5.350		
10.000	alrededor de 400.000 libras de algodón en rama a 6 peniques	
15.350		
16.000	363.000 libras de hilo. Valor . . . . £ 16.000	

El capital invertido en trabajo es 2.600; la plusvalía es = 1.650. (850 interés + 150 rentas, etc., hacen 1.000 + 650 de beneficio.)

Pero 2.600: 1.650 = 100: 63 6/13. La tasa de plusvalía es, por lo tanto, 63 6/13 %. Según el cálculo del beneficio tendría que ser 850 de interés, 150 renta, 650 beneficio o 1.650: 15.350; más del 10'7 %.*[246]

*246 10'7 %; debería decir 10'1 %.

En el ejemplo anterior el capital circulante circula 67/70 veces al año; el capital fijo circula una vez en 15 5/13 años; una vez en 200/13 años.

Beneficio: 650 o alrededor del 4'2 %.*[247] El salario de los operarios es 1/6.[404] El beneficio declarado es 4'2; supongamos que sólo fue 4 %. Este 4 % es calculado sobre un gasto de 15.350. Pero tenemos además un 5 % de interés sobre 10.000 libras y otro 5 % sobre 7.000 libras; 850 libras = 5 % sobre 17.000. De los anticipos anuales realmente efectuados tenemos que deducir 1) la parte del capital fijo, que no figura en el fondo de amortización; 2) lo que es calculado como interés. (Es posible, que el capitalista *A* no sea el que se embolsa los intereses, sino el capitalista *B*. En cualquier caso son renta y no capital; plusvalía.) De las 15.350 libras hay que detraer, por lo tanto, 850; quedan 14.500. Entre los 2.600 para salarios y sueldos se encontraban 209 libras bajo la forma de salario, ya que 1/6 de 15.350 no es 2.600 sino 2.391; y 14.500 dividido por esta cifra da 6 154/2391 o 6 1/16; este 1/16 lo podemos dejar de lado.

Los 14.500, por lo tanto, los vende él a 16.000, es decir, con un beneficio de 1.500; 10 2/3 %;*[248] dejemos de lado los 2/3 y digamos 10 %; 1/6 de 100 es 16 2/3. Sobre 100, por lo tanto, habría: 83 1/3 de anticipos, 16 2/3 de salario y 10 de beneficio. A saber:

Anticipos	Salario	Suma	Reproducido	Beneficio
83 1/3	16 2/3	100	110	10

10 sobre 16 2/3 o sobre 50/3 es exactamente 60 %. Es decir, para obtener, según el cálculo del capitalista, un beneficio del 10 % (era algo más) sobre un capital de 17.000 libras, en el cual el trabajo era sólo 1/6 del anticipo anual de 14.500, el trabajador tiene que producir una plusvalía (o el capital, como se quiera) de 60 %. O lo que es lo mismo, de todo el tiempo de trabajo 40 % es trabajo necesario y 60 % plustrabajo; su relación es = 4:6 o 2:3 o 1:3/2. Si, por el contrario, los anticipos del capital hubieran sido sólo 50, y si los anticipos para salarios hubieran sido también 50, habría bastado producir 20 % de plusvalía, para que el capitalista hubiera obtenido un beneficio de 10 %; 50, 50 y 10 = 110. Pero 10 sobre 50 = 20:100 = 20 %. Si el trabajo

[404] Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.*, págs. 269-270.

*[247] 4'2 %; debería decir 4'7 %. El cálculo erróneo, sin embargo, es de Malthus.

*[248] 10 2/3; debería decir, 10 10/29.

necesario en el segundo caso creara tanto plustrabajo como en el primero, entonces el beneficio del capitalista serían 30 libras; por otra parte, si la tasa de creación de valor real, es decir, la creación de plustrabajo fuera en el primer caso igual que en el segundo, entonces el beneficio del capitalista sería sólo de 3 1/3 libras, y si el capitalista tuviera que pagar 5 % de interés a otro capitalista, entonces tendría que soportar una pérdida efectiva. De la fórmula resulta simplemente lo siguiente: 1) que para determinar la cantidad de plusvalía real, hay que calcular el beneficio sobre el anticipo en forma de salario; el porcentaje en el cual se expresa la relación del llamado beneficio con el salario; 2) el porcentaje relativamente menor, que supone el gasto sobre el trabajo vivo en relación con el gasto global, presupone un gasto mayor en capital fijo, maquinaria, etc.; una mayor división del trabajo. Aunque, por lo tanto, el porcentaje de trabajo es menor que en el capital que opera con más trabajo, la masa de trabajo realmente puesta en movimiento tiene que ser significativamente superior; es decir, se tiene que haber trabajado en general con un capital mayor. La parte alícuota de trabajo sobre el anticipo global es más pequeña, pero la suma absoluta de trabajo puesta en movimiento es mayor para este capital; es decir, el mismo capital tiene que ser mayor. 3) Si no se trata de maquinaria mayor, etc., sino de un instrumento, que no pone en movimiento más trabajo, y que no representa un gran capital fijo (por ejemplo, la litografía a mano), sino que simplemente sustituye al trabajo, entonces el beneficio del capital que trabaja con la máquina es absolutamente menor, que el del capital que trabaja con trabajo vivo. (Pero el primero puede obtener beneficio en un porcentaje, en el que el otro no puede y, por lo tanto, lo expulsa del mercado, etc.) La consideración de en qué medida la tasa de beneficio puede disminuir en el caso de aumento de capital, pero de forma tal que el beneficio total aumenta, entra dentro de la teoría del beneficio *(Competencia).*

Malthus en sus «Principles of Political Economy», 2.ª ed. 1836, tiene una cierta intuición de que el beneficio, es decir, no el beneficio, sino la *plusvalía auténtica,* tiene que ser calculada no en relación con el capital desembolsado, sino con el trabajo vivo anticipado, cuyo valor es expresado objetivamente en el salario; pero él se pierde en un puro divertimento, que deviene absurdo, si tuviera que ser tomado como base de la determinación de valor o de la argumentación sobre la relación del trabajo con la determinación del valor.

Precisemos: si tomo el valor total del producto acabado, puedo comparar cualquier parte del producto producido con la parte de gasto correspondiente, y el porcentaje que el beneficio ocupa en relación con

el producto total, es naturalmente el mismo porcentaje para la parte alícuota del producto. Supongamos, por ejemplo, que 100 táleros producen 110, es decir, el producto total es 10 % mayor; 75 táleros corresponden a la parte invariable del capital, 25 al trabajo, es decir, 3/4 para el primero y 1/4 para el trabajo vivo. Si tomo ahora 1/4 del producto total, es decir, de 110, obtengo 27 2/4 o 27 1/2. Sobre un gasto de 25 en trabajo el capital tiene una ganancia de 2 1/2, es decir, del 10 %. Malthus habría podido decir también: si tomo 3/4 del producto total, es decir, 75, estos 3/4 están representados en el producto total por 82 1/2; es decir, 7 1/2 sobre 75 o el 10 % exactamente. Esto claramente no quiere decir sino que, si sobre 100 gano el 10 %, la ganancia sobre cada parte de 100 supone en conjunto un montante igual al 10 % sobre la suma global. Si he ganado 10 sobre 100, he ganado dos veces 5 sobre 2 × 50, etc. El hecho de que sobre 100 gano 10, quiere decir que sobre 1/4 de 100 gano 2 1/2 y sobre 3/4 de 100 gano 7 1/2; esto no nos hace avanzar ni un paso. Si sobre 100 he ganado 10, ¿cuánto he ganado sobre 1/4 o 3/4 de 110? A estas puerilidades se reduce la idea de Malthus. El anticipo sobre el trabajo supone 1/4 de 100; la ganancia sobre él es el 10 %. 10 % sobre 25 es 2 1/2. O lo que es igual, si el capitalista ha ganado 10 sobre 100, ha ganado 1/10 sobre cada parte de su capital, es decir, el 10 %. Esto no le da ningún carácter cualitativo a una parte del capital en relación con la otra y, en consecuencia, vale lo mismo para el capital fijo, etc., que para el capital anticipado en trabajo. Aquí lo que se hace más bien es expresar exclusivamente la ilusión, de que cada parte del capital participa proporcionalmente de forma igual en el nuevo valor creado. Es verdad que el salario anticipado sobre el 1/4 de trabajo no ha creado la plusvalía, sino que ésta la ha creado el trabajo vivo no pagado. Pero a partir de la relación del valor total —aquí 10 táleros— con el salario, podemos ver qué tanto por ciento de trabajo no ha sido pagado, o la cantidad de plustrabajo existente. En la relación anterior el trabajo necesario está objetivado en 25 táleros, y el plustrabajo en 10; por lo tanto, su relación es 25:10 = 100:40; 40 % del trabajo era plustrabajo, o lo que es igual, 40 % del valor producido por él era plusvalía. Es muy justo que el capitalista puede calcular: si sobre 100 gano 10, sobre el salario = 25 he ganado 2 1/2. No se comprende qué utilidad puede producir este cálculo. Pero lo que Malthus pretende con ello lo vamos a ver en seguida, en cuanto pasemos al análisis de su determinación del valor. Pero el que él crea que su simple ejemplo de cálculo contiene una determinación real, resulta de lo siguiente:

«Supongamos que el capital es gastado exclusivamente en salario;

100 táleros gastados en trabajo inmediato. Al final del año se obtiene 110, 120 o 130; es evidente que en cada caso el beneficio será determinado por la proporción del *valor de todo el producto* que es requerido para pagar el trabajo empleado. Si el valor del producto en el mercado = 110, si la proporción requerida para pagar a los trabajadores es = 10/11 del valor del producto, el beneficio es = 10 %». (Aquí el señor Malthus no hace más que expresar el anticipo originario de 100 libras como proporción del producto global. 100 es 10/11 de 110. Es lo mismo decir que yo gano 10 sobre 110, es decir, 1/10 sobre 100 o decir que de 110 el 1/11 es ganancia.) «Si el valor del producto es 120, la proporción para el trabajo es 10/12 y la ganancia el 20 %; si 130, la proporción para el trabajo es 10/13 y la ganancia = 30 %». (En lugar de decir: yo gano 10 sobre 100, puedo también decir los anticipos suponen el 10/11 de 110; o en lugar de decir, yo gano 20 sobre 100, puedo decir que los anticipos suponen 10/12 de 120, etc. El carácter de estos anticipos, si son en forma de trabajo o de otra manera, no tiene absolutamente nada que ver con esta forma aritmética de expresar la cuestión. Si un capital de 100 ha producido sólo 110, yo puedo o bien partir del capital y decir que he ganado 10 sobre este capital, o puedo partir del producto de 110 y decir que sólo he anticipado 10/11 del mismo. La relación naturalmente es la misma.) «Supongamos ahora que los anticipos del capitalista no consisten sólo en trabajo. El capitalista *espera el mismo beneficio de todas las partes del capital, que él anticipa*» (es decir, él no hace más que repartir el beneficio que ha obtenido —sobre cuyo origen no tiene ninguna idea clara— proporcionalmente sobre todas las partes de sus gastos, abstrayendo por completo de su diferencia cualitativa). «Supongamos que 1/4 de los anticipos sea para trabajo» (inmediato) «y 3/4 consisten en trabajo acumulado y beneficios, con cualquier adición, que puede derivar de rentas, tasas y otros gastos. *Entonces es estrictamente verdad que los beneficios del capitalista variarán con la variación en el valor de este 1/4 de producto, comparado con la cantidad de trabajo empleado*».[405] (No con la cantidad, como dice el señor Malthus, sino comparado con el salario pagado.) (Por lo tanto, es estrictamente verdad que sus beneficios variarán con la variación del valor de los 3/4 de su producto comparado con los anticipos en trabajo acumulado; es decir, la ganancia se relaciona con el capital global anticipado (10: 100) de la misma forma que toda parte del producto total (110) a la parte de anticipo a ella

[405] Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.*, págs. 267-268.

correspondiente.) «Por ejemplo —continúa Malthus—, un agricultor utiliza en el cultivo 2.000 libras, 1.500 de las cuales en simiente, mantenimiento de animales, uso y consumo de capital fijo, etc., y 500 libras en trabajo inmediato y el producto al final es 2.400. Su beneficio es 400 sobre 2.000 = 20 %. Es igualmente obvio que si tomamos 1/4 del valor del producto, a saber 600 libras, y lo comparamos con la cantidad pagada en salarios por el trabajo inmediato, el resultado mostraría la misma tasa de beneficio»[406] (loc. cit. 267, 268. Cuaderno X, 41, 42). (Es igualmente obvio que si tomamos 3/4 del valor del producto, a saber 1.800, y lo comparamos con la cantidad pagada en anticipos por el trabajo acumulado, a saber con 1.500 libras, el resultado mostraría exactamente la misma tasa de beneficio. 1.800: 1.500 = 18:15 = = 6:5. 6 sobre 5 es 1/5, es decir, 20 %.) (Malthus tiene aquí en la cabeza dos formas aritméticas distintas, que él confunde: *primero* si sobre 100 obtengo 10, no he ganado 10 sobre cada parte de 100, sino el 10 %: es decir, 5 sobre 50, 2 1/2 sobre 25, etc.; ganar 10 sobre 100 no quiere decir más que ganar el 1/10 sobre cada parte de 100 y, por lo tanto, el beneficio tiene que ser arrancado en cuanto 1/10 de beneficio sobre el salario, y si el beneficio es dividido proporcionalmente sobre todas las partes del capital, entonces puedo decir que la tasa de beneficio sobre el capital global varía con la tasa de beneficio sobre cada parte del mismo, es decir, también sobre la parte anticipada en salarios. 2) Si he ganado 10 % sobre 100, entonces el producto total es 110. Si el salario constituyera el 1/4 del capital anticipado = 25, entonces constituiría solamente 4 2/5 partes sobre 110; es decir, constituiría una parte alícuota más pequeña en un 1/44, y tendría que constituir una parte menor del producto total en la misma proporción en que éste aumenta en relación con el producto originario. Esto no es a su vez más que otro tipo de cálculo. 10 constituye 1/10 de 100, pero sólo 1/11 de 110. Yo puedo, por lo tanto, decir, que en la misma proporción, en la que el producto global deviene mayor, cada parte alícuota del capital originario constituye una parte menor de él. Tautología.)

En su escrito: «*The Measure of Value stated and illustrated.* London 1823» (Cuaderno IX), Malthus afirma que el «*valor del trabajo*» es «*constante*» y, por lo tanto, la medida verdadera del valor es general.[407] «Cualquier cantidad de trabajo dada tiene que ser del *mismo valor* que los salarios que disponen de él o con los cuales él realmente se

[406] Cfr. MALTHUS, *Principles, etc.*, pág. 268 .
[407] Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.*, pág. 29, nota.

intercambia» (pág. 5 loc. cit.)[408] (IX, 29). Aquí se habla naturalmente del trabajo asalariado. La verdad es más bien la siguiente: cualquier cantidad de trabajo dada = a la misma cantidad de trabajo expresada en un producto; o lo que es igual, todo producto es sólo una determinada cantidad de trabajo, objetivado en el valor del producto, que es medido en relación con otros productos por esta cantidad. El salario expresa ciertamente el valor de la capacidad de trabajo viva, pero en modo alguno el *valor* del trabajo vivo, que se expresa más bien en la fórmula Salario + Beneficio. El salario es el precio del *trabajo necesario.* Si el trabajador tuviera que trabajar 6 horas para vivir, y él produjera para sí, en cuanto mero trabajador, él recibiría diariamente mercancías de 6 horas de trabajo, pongamos 6 peniques. Ahora bien, el capitalista le hace trabajar 12 horas y le paga 6 peniques. El capitalista le paga 1/2 penique por hora; es decir, una cantidad dada de 12 horas de trabajo tiene un valor de 12 peniques, y 12 peniques es ciertamente el valor por el cual el producto es cambiado, cuando es vendido. Por otra parte, el capitalista con este valor, si él lo puede reinvertir en mero trabajo, dispone de 24 horas. El salario, por lo tanto, dispone de una cantidad de trabajo mucho mayor que aquella en la que él consiste, y una cantidad dada de trabajo vivo es cambiada realmente por una cantidad mucho menor de trabajo acumulado. Lo único que es seguro es que el precio del trabajo, el salario, tiene que expresar siempre la cantidad de trabajo que los trabajadores necesitan para conservarse con vida. El salario de cualquier cantidad de trabajo tiene que ser igual a la cantidad de trabajo que el trabajador tiene que gastar en su propia reproducción. En el ejemplo anterior un hombre pondría a trabajar a dos hombres durante 12 horas —24 en total— con la cantidad de trabajo efectuado por uno. En el caso anterior el producto se intercambiaría con otro producto por valor de 12 peniques, o por 12 horas de trabajo, y, en consecuencia, se produciría un beneficio de 6 peniques (plusvalía para el capitalista). El valor del producto es determinado por el trabajo en él contenido, y no por la parte del trabajo en él contenido, que es pagada por el capitalista. *El trabajo efectuado y no pagado constituye el valor del producto;* pero el salario expresa sólo el *trabajo pagado,* nunca el *trabajo efectuado.* La medida de este pago depende de la productividad del trabajo, pues ésta determina la cantidad de trabajo necesario. Y puesto que estos salarios constituyen el *valor del trabajo* (el trabajo mismo puesto como mercancía), este valor es constantemente

408 Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.,* pág. 5.

variable, y en modo alguno constante. La cantidad de trabajo, que el trabajador trabaja, es muy diferente de la cantidad de trabajo, que está elaborada en su capacidad de trabajo, de la cantidad que es necesaria para reproducir su capacidad de trabajo. Pero en cuanto mercancía el trabajador no vende el uso, que se hace de él, él no se vende como causa, sino como efecto. Oigamos ahora cómo el señor Malthus se esfuerza por hacer que la cuestión resulte limpia (clean).

«Las condiciones de la oferta de mercancías no requieren que ellas mantengan siempre los mismos valores relativos, sino que cada una mantenga su propio valor *natural,* es decir, los medios de obtener aquellos objetos que le conservarán al productor *el mismo poder de producción* y acumulación... los beneficios son calculados sobre los anticipos necesarios para la producción... *los anticipos específicos del capitalista no consisten en medios de subsistencia sino en trabajo;* y *como ningún otro objeto puede representar una cantidad dada de trabajo,* está claro que es *la cantidad de trabajo, del que una mercancía podrá disponer,* y no la cantidad de cualquier otra mercancía, la que puede representar la condición de su oferta, es decir, su *valor natural*»[409] (17, 18) (IX, 29). Ya a partir del hecho de que los *anticipos* del capitalista consisten en *trabajo,* Malthus habría podido ver que la cuestión no es limpia. Supongamos que 6 horas es el tiempo de trabajo necesario; *A, B,* dos individuos, que cada uno trabaja para sí, pero que intercambian sus productos. *A* trabaja 6 horas, *B* trabaja 12 horas. Si *A* quiere obtener las 6 horas, que *B* ha trabajado más que él, si quiere consumir el producto de 6 horas suplementarias de *B,* entonces él no puede darle a *B* más que 6 horas de trabajo vivo, pongamos al día siguiente. *B* posee ahora sobre *A* un producto de 6 horas de trabajo. Supongamos ahora que en estas circunstancias él se convierte en un capitalista y deja de trabajar. El tercer día él sólo tendría que dar por las 6 horas de *A* su producto acumulado de 6 horas, y tan pronto como *A* hubiera concluido el cambio, tendría que empezar a trabajar de nuevo o se moriría de hambre. Pero si él continúa trabajando 12 horas para *A* y *A* continúa trabajando 6 horas para sí y 6 horas para *B,* entonces cada uno de ellos cambia exactamente 12 horas. El *valor natural* de la mercancía, dice Malthus, consiste en que ella mediante el cambio le devuelve a su propietario *el mismo poder de producción y de acumulación.* Su mercancía consiste en 2 cantidades de trabajo, una cantidad de trabajo acumulado + una cantidad de trabajo inmediato. Si él, por lo tanto, cambia

[409] Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.,* págs. 17-18.

su mercancía por otra, que contiene exactamente la misma cantidad total de trabajo, entonces su poder de producción y acumulación es por lo menos igual, continúa siendo el mismo. Éste, sin embargo, ha aumentado, porque una parte del trabajo inmediato no le ha costado *nada,* y él, sin embargo, lo ha vendido. Malthus, sin embargo, llega a la conclusión de que la cantidad de trabajo en la que consiste la mercancía *sólo* es trabajo pagado, es decir = a la suma de los salarios, o lo que es igual, que los *salarios* proveen el criterio mensurador del valor de la mercancía. Si fuera pagada toda cantidad de trabajo contenida en la mercancía, entonces la doctrina del señor Malthus sería exacta, pero también sería exacto que su capitalista no tendría que hacer ningún «anticipo de trabajo» y que «sus poderes de acumulación se perderían por completo». ¿De dónde, pues, tiene que proceder el beneficio, si no se realiza ningún trabajo gratis? Bien, precisa el señor Malthus, de los salarios por el trabajo acumulado. Pero puesto que el *trabajo ya hecho* ha dejado de trabajar, deja también de tener relación con los salarios. El producto, en el que el trabajo acumulado existe, podría ciertamente ser cambiado con trabajo vivo; pero supongamos que este producto es = 6 horas de trabajo; entonces el trabajador daría 6 horas de trabajo vivo y recibiría a cambio los anticipos, las 6 horas de trabajo ya realizadas del capitalista, el cual no se movería con ello ni un paso del sitio en que está. El trabajo vivo estaría en seguida en posesión de su trabajo muerto. Pero el motivo que Malthus da es el siguiente: que puesto que «ningún otro objeto puede representar una cantidad dada de trabajo», el valor natural de una mercancía consiste «en la cantidad de trabajo del que una mercancía podrá disponer, y no de la cantidad de cualquier otra mercancía».[410] Esto quiere decir que una cantidad de trabajo dada sólo puede ser representada por una cantidad de trabajo vivo (inmediato). Por lo tanto, no sólo ningún objeto, sino todo objeto puede representar una cantidad de trabajo dada, es decir, todo objeto, en el que está contenida la misma cantidad de trabajo. Pero Malthus quiere que la cantidad de trabajo contenida en la mercancía sea medida con exactitud; esta cantidad debe ser igual, no a la *cantidad de trabajo vivo* que puede poner en movimiento, sino a la *cantidad de trabajo pagado* que pone en movimiento. Supongamos que la mercancía contiene 24 horas de trabajo; en este caso precisa Malthus, el capitalista puede comprar con ella dos días de trabajo; y si el capitalista pagase el trabajo por completo, o si la cantidad de trabajo realizada fuera = a

[410] Cfr. Malthus, *The Measure of Value, etc.*, pág. 18.

la cantidad de trabajo vivo pagado, entonces el capitalista sólo podría comprar 24 horas de trabajo vivo con 24 horas de trabajo ya realizado y su «poder de acumulación» se reduciría a nada. Pero el capitalista no le paga al trabajador el tiempo de trabajo, la cantidad de trabajo, sino que le paga exclusivamente el trabajo necesario, mientras que le obliga a trabajar gratis el resto del tiempo. En consecuencia, con las 24 horas de tiempo de trabajo ya realizado, él pondrá tal vez en movimiento 48 horas de trabajo vivo. Él paga, por lo tanto, con 1 hora de trabajo efectuado 2 horas de trabajo vivo, y gana, por lo tanto, en el cambio el 100 %. El valor de su mercancía es = 48 horas, pero en modo alguno es igual a los salarios con los que ha sido cambiada, ni a los salarios con los que es cambiada de nuevo. Si el proceso continúa en la misma proporción, con 48 horas de trabajo ya efectuado comprará 96 horas de trabajo vivo.

Supongamos que no existe ningún capitalista, pero que los trabajadores inmediatos y que cambian entre sí trabajan más de lo necesario para vivir, porque ellos también quieren acumular, etc. Llamemos *salario* la parte del trabajo que realiza el trabajador para vivir, y *beneficio* el tiempo suplementario, que él trabaja, para acumular. El valor de su mercancía sería entonces = a la cantidad global del trabajo en ella contenido = a la suma total del tiempo de trabajo vivo; pero en modo alguno = a los salarios que se ha pagado a sí mismo, o igual a la parte de mercancía que tendría que reproducir para vivir. Puesto que el valor de una mercancía = a una determinada cantidad de trabajo, dice Malthus, esta cantidad es = a la cantidad del trabajo necesario en ella contenida (es decir, al salario) y no = a la suma total de trabajo que está contenido en ella; su suma es = a una fracción de la misma. Los «poderes de acumulación» por parte del trabajador procederían claramente sólo de que él ha trabajado más de lo necesario para pagarse su salario. Si una determinada cantidad de trabajo vivo fuera = al tiempo que es exigido por el trabajador para vivir, entonces una determinada cantidad de trabajo vivo sería igual a los salarios que él produce, o los salarios serían exactamente igual al trabajo vivo que él pone en movimiento. Si tal fuera el caso, el capital naturalmente sería imposible. Si un trabajador en todo su tiempo de trabajo no puede producir más que su salario, él no puede ni con la mejor voluntad producir nada para el capitalista. La propiedad es emanación de la productividad del trabajo. «Si un individuo sólo puede producir para un individuo, todo individuo es trabajador; no puede existir la propiedad. Si el trabajo de un hombre puede mantener a 5, habrá 4 hombres ociosos para

cada 1 empleado en la producción» *(Ravenstone)*.[411] Ya hemos visto antes cómo la sutil profundidad de Malthus se expresa en un tipo de cálculo pueril. Detrás de todo ello en realidad está la doctrina de que el valor del trabajo es constante y que los salarios constituyen el precio. Puesto que la tasa de beneficio sobre un capital global puede ser expresada como la misma tasa de beneficio sobre la parte alícuota del capital que representa los salarios, entonces él afirma que esta parte alícuota constituye y determina el precio. Aquí tenemos un tipo de *profundidad* semejante. Malthus quiere decir que si la mercancía *a*) = a una cantidad de mercancía X, esto no puede significar sino que ésa es = *a* X trabajo vivo, pues sólo el trabajo puede representar trabajo. De ahí concluye él, que la mercancía *a*) = a la cantidad de trabajo asalariado, del que ella puede disponer, y que, por lo tanto, el valor del trabajo es constante, porque siempre es = a la mercancía por la cual es puesto en movimiento. Lo que hay que resaltar es simplemente, que la cantidad de trabajo vivo y la cantidad de trabajo asalariado coinciden en Malthus, y que él cree que toda parte alícuota de trabajo asalariado es realmente pagado. Pero X trabajo vivo puede ser (y en cuanto trabajo asalariado sólo es) = aX—y trabajo necesario (salarios) + y plustrabajo. X trabajo muerto puede, por lo tanto, poner en movimiento X — y trabajo necesario (salarios) + y tiempo de plustrabajo; es decir, pone siempre en movimiento tanto trabajo vivo de más cuanto son las horas de plustrabajo por encima del trabajo necesario contenidas en X horas de trabajo.

El trabajo asalariado consiste siempre en trabajo pagado y no pagado.

Que *el valor del trabajo* es, por lo tanto, constante, no quiere decir sino que todo tiempo de trabajo es trabajo necesario, es decir, tiempo de trabajo que produce salarios. No hay ningún tiempo de plustrabajo y, por lo tanto, ningún «poder de acumulación» y ningún capital. Puesto que los salarios son siempre iguales a una cantidad dada de trabajo, a saber: a la cantidad de trabajo vivo que ellos ponen en movimiento, y puesto que ésta es la misma cantidad de trabajo que está contenida en los salarios, entonces el *valor del trabajo* es constante, pues es siempre = a la cantidad de trabajo objetivado. El descenso y la subida de los salarios procede, por lo tanto, del descenso o subida en el precio de las mercancías, y no del *valor del trabajo*. Si un trabajador recibe 8 chelines o 16 para la semana, esto depende sólo de que el precio de los chelines ha subido o ha bajado, pero el valor del trabajo continúa

[411] Cfr. RAVENSTONE, *Thougts, etc.*, pág. 11.

siendo el mismo. En ambos casos él obtiene una semana de trabajo ya realizado por una semana de trabajo vivo. El señor Malthus demuestra esto de la forma siguiente:

«Si sólo fuera empleado trabajo, sin capital, para obtener los frutos de la tierra, la mayor facilidad para obtener una clase de ellos comparada con otra, no alteraría —según se admite— el valor del trabajo, o el valor cambiable de todo el producto obtenido mediante una cantidad dada de esfuerzo».[412]

Esto no quiere decir sino que cada una de las mercancías, independientemente de su cantidad, sería determinada por el trabajo en ella contenido, aunque éste, según el grado de su productividad, se expresaría en un caso en más y en otro en menos valores de uso. «*Nosotros deberíamos admitir, sin vacilación, que la diferencia está en el precio alto o bajo del producto, no del trabajo*». Nosotros diríamos que el trabajo es más productivo en una rama que en otra, o también, que el producto cuesta más o menos trabajo. Del precio bajo o alto del trabajo no podríamos hablar, en la medida en que no existiría ningún *trabajo asalariado* y, por lo tanto, una hora de trabajo inmediato siempre tendría a su disposición una hora de trabajo objetivado, lo que naturalmente no impediría que una hora fuera más productiva que otra. Sin embargo, en la medida en que distinguiéramos la parte de trabajo, que es necesario para la subsistencia, del plustrabajo —y, si en general se trabaja determinadas horas del día como tiempo suplementario, es igual que si cada parte alícuota de tiempo de trabajo constara de una parte de trabajo necesario y una de plus-trabajo— de los trabajadores inmediatos, no se podría decir que el *valor del trabajo, es decir, los salarios,* la parte del producto, que se cambia por el trabajo necesario, o la parte del trabajo total, que es gastada en el producto necesario, fuera *constante.* Con la productividad del trabajo cambiaría la parte alícuota del tiempo de trabajo, que reproduce los salarios; el *valor del trabajo,* es decir, los salarios, cambiarían, por lo tanto, con la productividad del trabajo. Los salarios serían mensurados como antes por un determinado *valor de uso,* y puesto que éste cambia constantemente en su valor de cambio con la diferente productividad del trabajo, los salarios, es decir, el *valor del trabajo* cambiaría también. *El valor del trabajo* presupone en general, que el trabajo vivo no es igual a su producto, o lo que es igual, que el trabajo es vendido no como causa eficiente, sino como efecto producido. Que el valor del trabajo es constante no quiere decir, sino que es constantemente medido por la can-

412 Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.,* pág. 33.

tidad de trabajo que hay en él.*[249] En un producto puede haber más o menos trabajo. Por lo tanto, puede ser cambiado bien una porción mayor bien una porción menor del producto *a*) por una porción del producto *b*). Pero la cantidad de trabajo vivo, que el producto compra, no puede ser nunca mayor o menor que el trabajo efectuado, que él representa, pues una determinada cantidad de trabajo es siempre una determinada cantidad de trabajo, tanto si existe en la forma de trabajo objetivado como en la de trabajo vivo. Cuando, por lo tanto, se da más o menos producto por una determinada cantidad de trabajo vivo, es decir, cuando los salarios suben o bajan, esto no procede, de que el valor del trabajo haya subido o bajado, pues el valor de una determinada cantidad de trabajo es siempre igual a la misma determinada cantidad de trabajo, sino de que los productos han costado más o menos trabajo y, por lo tanto, una cantidad mayor o menor de los mismos representa la misma cantidad de trabajo. *El valor del trabajo, por lo tanto, continúa siendo constante.* Sólo *cambia el valor de los productos,* es decir, la productividad del trabajo cambia, pero no su valor. Este es el núcleo de la teoría de Malthus, si a tal falacia superficial se le puede llamar teoría. *D'abord,* un producto, que sólo cuesta medio día de tiempo de trabajo, puede ser suficiente para que yo viva y trabaje un día completo. Si el producto posee o no posee esta cualidad, no depende de *su valor,* es decir, del tiempo de trabajo que se ha gastado en él, sino de su *valor de uso,* y el cambio, que desde este punto de vista tiene lugar entre el trabajo vivo y el producto del trabajo, no es un cambio entre ambos en cuanto valores de cambio, sino que su relación descansa, por una parte, en el valor de uso del producto, por otra parte, en las condiciones de existencia de la capacidad de trabajo viva. Ahora bien, si se intercambia trabajo objetivado por trabajo vivo, entonces, según las leyes del valor de cambio, el producto, que es = a medio día de trabajo sólo podría comprar medio día de trabajo vivo, a pesar de que el trabajador pudiera vivir un día completo con ese producto; y si se debiera comprar su día de trabajo completo, entonces él tendría que recibir un día de trabajo completo en producto, con lo cual, según nuestra premisa, él podría vivir dos días de trabajo. Pero sobre la base del capital no se intercambian trabajo vivo y trabajo ya hecho en cuanto

---

*249 Tachado en el manuscrito: En la medida en que el valor de todo producto es constante. Pero, dice Malthus: «aquello en que es medido el valor del producto —a saber: el trabajo vivo gastado en él— es en todos los casos diferente del producto mismo, ya que éste tiene además otras cualidades». El producto es medido por algo, que él *no es,* por trabajo vivo.

valores de cambio, como si ambos fueran idénticos: por un lado, la misma cantidad de trabajo en forma objetivada, es decir, el *valor,* por otra el equivalente de esta cantidad de trabajo en forma viva. Sino que lo que se cambia es producto y capacidad de trabajo, que es también un producto. La capacidad de trabajo no es = al trabajo vivo, que ella puede hacer, = a la cantidad de trabajo, que puede realizar; éste es su *valor de uso.* La capacidad de trabajo es igual a la cantidad de trabajo, mediante la cual ella *tiene que reproducirse* a sí misma y puede ser reproducida. El producto, por lo tanto, no es cambiado en realidad con trabajo vivo, sino con trabajo objetivado, objetivado en capacidad de trabajo. El mismo trabajo vivo es un valor de uso, que es poseído por el valor de cambio comprado por el propietario del producto, y la cantidad mayor o menor que él ha comprado de este trabajo vivo sobre lo que él ha pagado en forma de producto a la capacidad de trabajo, depende de la cantidad de trabajo vivo pagada en producto al trabajador. Si fuera intercambiada una cantidad de trabajo por una cantidad de trabajo, bien en la forma de trabajo objetivado o de trabajo vivo, cada cantidad de trabajo sería naturalmente igual a sí misma y su valor igual a su cantidad. Un producto de medio día de trabajo sólo podría, por lo tanto, comprar medio día de trabajo. Pero entonces no existirían en realidad *salarios,* ni *valor del trabajo.* El trabajo no tendría ningún *valor diferente* de su producto o del equivalente de su producto, no tendría ningún valor *específico,* y éste precisamente es el que constituye el *valor del trabajo,* el salario.

Del hecho, pues, de que una determinada cantidad de trabajo sea = a una determinada cantidad de trabajo, o también de que una determinada cantidad sea = a sí misma, es decir, del gran descubrimiento, de que una determinada cantidad es una determinada cantidad, Malthus deduce que el salario es constante, que el valor del trabajo es constante, a saber = a la misma cantidad de trabajo objetivado. Esto *sería* correcto, si el trabajo vivo y el trabajo acumulado se intercambiaran como *valores de cambio.* Pero entonces no existiría ni *valor del trabajo,* ni *salarios,* ni *capital,* ni *trabajo asalariado,* ni las investigaciones de Malthus. Todos estos descansan en el hecho de que el trabajo vivo se presenta como *valor de uso,* y la capacidad de trabajo viva como *valor de cambio* frente al trabajo acumulado en el capital. Malthus prosigue tranquilamente diciendo: «*Lo mismo tiene vigencia* cuando *capital y beneficios entran en el cómputo del valor y varía la demanda de trabajo*».[413] Aquí se encuentra toda la profundidad de Malthus. Tan

413 Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.,* pág. 29.

pronto como entran en juego capital y beneficios, aparece también el hecho de que la capacidad de trabajo viva es comprada y de que, por lo tanto, es cambiada una porción menor de trabajo acumulado por una porción mayor de trabajo vivo. Es característico en general de la profundidad [de Malthus] el afirmar que el capital, que crea al trabajo asalariado, que transforma por primera vez al trabajo en trabajo asalariado y a la capacidad de trabajo en una mercancía, no produce en modo alguno mediante su intervención ningún *cambio* en la valorización del trabajo, así como tampoco en la valorización del trabajo acumulado. *El capital, que es una forma específica del trabajo de relacionarse con su producto y con el valor del mismo, «interviene», según Malthus, sin cambiar nada.* Exactamente igual que cuando él considera que no ha cambiado nada en la constitución de la república romana, con la «introducción de los emperadores». Malthus continúa: «Si tiene lugar un aumento en la recompensa de los trabajadores sin un aumento en el producto, esto sólo es posible con un descenso de los beneficios... Para obtener cualquier porción dada del producto es necesaria la misma cantidad de trabajo que antes, pero habiendo disminuido los beneficios, el valor del producto ha descendido; mientras que esta disminución de beneficios en relación con el valor de los salarios es exactamente contrapesada por la cantidad mayor de trabajo, que es necesaria, para obtener el mayor producto, que es dado al trabajador, si el valor del trabajo continúa siendo el mismo que antes» (págs. 33, 34, loc. cit. Cuaderno IX, 29). El producto contiene, según la premisa, la misma cantidad de trabajo. Pero su valor debe ser menor, porque los beneficios han descendido. Pero si el tiempo de trabajo contenido en el producto ha continuado siendo el mismo ¿cómo han podido disminuir los beneficios? Si aumenta el salario, mientras que el tiempo de trabajo total continúa siendo el mismo —no por causas temporales, como, por ejemplo, el que la competencia sea favorable a los trabajadores—,*[250] esto no quiere decir, sino que la productividad del trabajo ha disminuido, que es necesaria una mayor cantidad de trabajo, para reproducir la capacidad de trabajo; que, por lo tanto, del trabajo vivo puesto en movimiento por el capital una parte mayor corresponde al trabajo necesario y una parte menor al plustrabajo. Dejemos este razonamiento sofístico para más adelante. Para completar la exposición citemos solamente el siguiente pasaje-conclusión: «A la inversa en el caso inverso.

*[250] Tachado en el manuscrito: No porque el valor total del producto haya aumentado.

Si fuera dada al trabajador una menor cantidad del producto, los beneficios aumentarían. Una cantidad dada de producto, que ha sido obtenida por la misma cantidad de trabajo que antes, aumentaría en valor a causa del aumento en los beneficios; mientras que este aumento en los beneficios en relación con los salarios del trabajador, estaría compensado por la menor cantidad de trabajo necesario para obtener el producto menor dado al trabajador» (Malthus, pág. 35) (loc. cit. IX, 29).[414] Lo que él dice en esta ocasión —como algo que resulta de su propio principio— sobre los *precios en dinero en los distintos países,* habrá que considerarlo más adelante. [[La mercancía *a*) puede, por ejemplo, comprar un día de trabajo; dicha mercancía paga sólo medio día (el necesario) pero cambia el día completo. La cantidad de todo el trabajo comprado por la mercancía es, pues, igual al tiempo necesario + el tiempo suplementario. Si yo sé, por lo tanto, que el precio del trabajo necesario es = X, entonces el precio de todo el trabajo sería = 2X, y yo podría, en consecuencia, estimar las nuevas mercancías producidas en términos de salarios y podría tasar los precios de todas las mercancías en términos de salario. Pero esto no sería en modo alguno un *valor constante.* Por haber confundido el que en realidad, en los países civilizados, cualquiera que sea el salario, se tiene que trabajar para obtenerlo un tiempo medio, pongamos 12 horas, cualquiera que sea el trabajo necesario y el plustrabajo de esas 12 horas, el señor Carey, que resuelve la cantidad de trabajo en días de trabajo (y ciertamente se resuelven en días de trabajo vivo) llega a la conclusión, de que, puesto que cuesta siempre menos tiempo de trabajo el reproducir el mismo capital —por ejemplo: máquinas de 100 libras costarán como consecuencia del progreso de las fuerzas productivas en un tiempo dado sólo 50 libras— dicho capital es, por lo tanto, el resultado de la mitad de tiempo de trabajo, días de trabajo u horas de trabajo, *as you please,* de lo que era antes. De ahí concluye el señor Carey, que el *trabajador* con la mitad de días de trabajo que antes puede comprar, puede apropiarse, *estas máquinas.*[415] Él incurre en la pequeña confusión de considerar el aumento del tiempo de plustrabajo como si fuera ganancia *para* el trabajador, mientras que la cuestión toma exactamente la dirección inversa, es decir, que él trabaja para sí una parte menor del día de trabajo y una mayor para el capital, y que, por lo tanto, el poder objetivo del capital frente a él crece rápidamente, en una relación determi-

[414] La indicación se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx.

[415] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.* Part the first, págs. 73-80, concretamente las 76-78.

nada con el aumento de las fuerzas productivas. El señor Carey hace al trabajador comprar o tomar a préstamo la máquina; en suma, lo transforma en capitalista. Y precisamente según Carey, el trabajador llegaría a tener ese poder superior sobre el capital, ya que la reproducción de una determinada cantidad de capital requiere menos trabajo necesario, es decir, menos trabajo pagado y, por lo tanto, el salario disminuye en relación con el beneficio.[416] En América, en la medida en que el trabajador se apropia una parte de su plustrabajo, puede acumular lo suficiente como para convertirse en arrendatario, por ejemplo (aunque esto está desapareciendo ahora). Si en América el trabajo asalariado puede rendir algo rápidamente, esto ocurre mediante la reproducción de modos de propiedad y de producción anteriores sobre la base del capital (por ejemplo, de los cultivadores independientes). En resumidas cuentas, Carey considera los días de trabajo como pertenecientes al trabajador y *en lugar de concluir que tiene que producir más capital, para estar ocupado el mismo tiempo de trabajo, concluye que tiene que trabajar menos, para adquirir el capital* (para apropiarse las condiciones de producción).[417] Si el trabajador producía 20 máquinas y ahora como consecuencia de la creciente fuerza productiva puede producir 40, entonces cada máquina deviene en realidad más barata; pero del hecho de que sea necesaria una parte menor del día de trabajo para producir una determinada cantidad de tal máquina, no se sigue que el producto del día de trabajo haya subido para el trabajador, sino a la inversa, que menos trabajo vivo es utilizado para la producción de una determinada cantidad de máquina. Por lo demás, el señor Carey, cuya preocupación fundamental es la *armonía*,[418] descubre que cuando disminuye la tasa de beneficio, el beneficio total aumenta,[419] porque es necesario invertir un capital siempre mayor en relación con el trabajo vivo empleado y, *por lo tanto*, deviene cada vez más imposible para el trabajador apropiarse la suma de capital necesaria, apropiarse el mínimo de capital que es exigido para la utilización productiva del trabajo al nuevo nivel de producción. Una parte alícuota del capital necesita menos tiempo de trabajo para su reproducción, pero una masa mayor de capital es necesaria para valorizar el tiempo de trabajo menor. El aumento de la fuerza productiva se expresa en que la parte consistente en trabajo vivo desciende constantemente respecto de la parte gastada en

[416] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.*, pág. 339.
[417] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.*, pág. 99.
[418] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.*, págs. 337, 339, 339-340.
[419] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.*, págs. 83-92.

anticipos, maquinaria, etc. Toda la majadería de Carey, que naturalmente es agua para el molino de Bastiat, descansa en que transforma el tiempo de trabajo o días de trabajo necesarios para la producción en días de trabajo *pertenecientes* al trabajador,[420] mientras que este tiempo pertenece más bien al capital, siendo además, en proporción al aumento de la fuerza productiva del trabajo, una porción siempre menor de su tiempo de trabajo la que le corresponde al trabajador. *Cuanto menos trabajo vivo tiene que comprar un capital determinado* —o cuanto más aumenta la suma total del capital y más disminuye el trabajo vivo por él utilizado en proporción a la magnitud del mismo— tanto mayor, según el señor Carey, es la oportunidad para el trabajador de convertirse en propietario del capital, *porque* el capital *es reproducido mediante menos trabajo vivo*. Cuanto mayor es el capital y cuanto menor es el número de trabajadores que aquél proporcionalmente emplea, tanto mayores son las oportunidades para estos trabajadores de convertirse en capitalistas, pues ¿no es acaso reproducido el capital con menos días de trabajo? ¿No puede, *por lo tanto,* ser comprado o ganado con menos días de trabajo? Supongamos un capital de 100 libras, que invierte 50 en anticipos, 50 en trabajo y obtiene 50 % de beneficio, ya que la disminución de la tasa de beneficio es el caballo de batalla de Carey y forma parte de su teoría. Supongamos que cada libra de salario es igual a un día de trabajo = a un trabajador. Supongamos ahora otro capital de 16.000 libras, que utiliza 14.500 en anticipos, y 1.500 en salario (igual a 1.500 trabajadores) y cuya tasa de beneficio es sólo 20 %. En el primer caso el producto es = 150; en el segundo (el capital fijo para mayor comodidad suponemos que circula en un año) = 19.200 (3.200 de beneficio). Aquí tenemos el caso más favorable para el señor Carey. La tasa de beneficio ha disminuido del 50 % al 20 %, es decir, en 3/5 o 60 %. Allí un producto*[251] de 50 es el resultado de 50 días de trabajo vivo. En el otro caso un producto*[252] de 3.200 es el resultado de 1.500 trabajadores. En el primer caso un producto de 1 libra es el resultado de 1 día de trabajo; en el segundo un producto de 2 2/5 es el resultado de 1 día de trabajo. En el segundo caso, es necesario menos de la mitad de tiempo de trabajo que en el primero, para producir un valor de 1. ¿Quiere esto decir que en el segundo caso el

[420] Cfr. H. C. Carey, *Principles, etc.*, pág. 99.

*251 Debería decir producto excedente.
*252 Debería decir producto excedente.

trabajador con medio día de trabajo produce 1 1/5 para sí, mientras que el otro en un tiempo de trabajo doble sólo produce 1, y que, por lo tanto, está en el mejor camino para convertirse en capitalista? Para que esta disminución del tiempo de trabajo necesario le sirviera de algo, tendría que conseguir antes 16.000 libras de capital, y en lugar de trabajar personalmente, comprar trabajo ajeno. Sólo se ha creado, pues, un foso infinito entre su trabajo y las *condiciones* de su utilización, y ha disminuido la tasa de *trabajo necesario,* es decir, en conexión con la primera relación han sido despedidos un número de trabajadores 6 veces mayor. Ahora bien, estos trabajadores despedidos deberían tranquilizarse, pensando que si ellos tuvieran las condiciones para trabajar independientemente, o para trabajar como capitalistas, ellos mismos necesitarían menos trabajadores. En el primer caso el capital necesario total es 100 libras y hay más oportunidades para el trabajador individual de ahorrar excepcionalmente esta suma y de conseguir a través de una combinación afortunada convertirse en *capitalista* al modo del capitalista *A.* El tiempo de trabajo que el trabajador trabaja es el mismo en *A* y *B,* aunque la suma total de los días de trabajo utilizados por el capitalista son esencialmente diferentes. Por cada 6 trabajadores, que necesita el primer capitalista, el segundo no necesita ni siquiera uno. Los restantes, por lo tanto, tienen que trabajar la misma cantidad y aún más tiempo suplementario. Según Carey, afirmar que el capital en un estadio de la producción en el que él mismo ha crecido al mismo tiempo que las fuerzas productivas, necesita menos días de trabajo, equivale a afirmar que el trabajador necesita menos días de trabajo para apropiarse el capital; probablemente con los días de trabajo de los trabajadores no «ocupados».]] Porque el capitalista necesita menos trabajadores, para valorizar su inmenso capital, el trabajador por él utilizado puede apropiarse con menos trabajo el capital mayor. Esta es la lógica del señor Carey, el armonizador.

En relación a la teoría de Ricardo dice *Wakefield* (Cuaderno VII, pág. 74) loc. cit., pág. 230-231. Nota:

«Si se considera al trabajo como una mercancía, y al capital, al producto del trabajo, como otra mercancía, y si el valor de estas dos mercancías es regulado por cantidades iguales de trabajo, entonces, una cantidad dada de trabajo se intercambiaría, en cualquier circunstancia, por la cantidad de capital, que ha sido producido por la misma cantidad de trabajo; el trabajo *antecedente* se cambiaría siempre por la misma cantidad de trabajo *presente*... Sin embargo el valor del trabajo, en relación con otras mercancías, en la medida al menos en que el salario

representa una cuota aparte, no es determinado por cantidades iguales de trabajo, sino por la proporción entre la oferta y la demanda».[421]

Capital inactivo. Aumento de la producción sin aumento previo del capital. Bailey.

[[*Bailey:* «*Money and its Vicissitudes in Value* etc., London 1837» (Cuaderno V. pág. 26 y sig.), hace una serie de observaciones sobre el *capital inactivo,* que puede ser puesto en circulación a través de una circulación acelerada (según él mediante una masa mayor de moneda en circulación; habría debido decir de *dinero*) e intenta demostrar que si, en general, en un país el capital estuviera plenamente ocupado, ningún aumento de la demanda podría producir un aumento de la producción. El concepto de *capital inactivo* pertenece a la circulación, ya que el capital que no se encuentra en la circulación permanece inactivo. Los pasajes a los que nos referimos dicen: «Puede existir en un estado inerte mucho capital y mucha capacidad productiva. Es falso lo que creen los economistas, de que el número de trabajadores y la cantidad de capital son fuerzas definitivas, que tendrían que producir inevitablemente un resultado determinado en cualquier país donde ellos existan» (pág. 54). «Lejos de estar fijada y determinada la cantidad de mercancías que los productores y el capital existente traen al mercado, ésta está sujeta a un amplio margen de variación» (pág. 55). Por lo tanto, «no es esencial para un aumento de la producción que se provea nuevo capital o nuevos trabajadores» (por ejemplo, en un país donde hay necesidad de metales preciosos)... «Supongamos que algunas mercancías, o lo que es igual, el *poder para producirlas,* existe en exceso en un lugar, y que a otras mercancías les ocurre lo mismo en otro lugar, y que los poseedores de ambas desean cambiar sus artículos por aquellos en posesión del otro, pero no se produce el intercambio por falta de un medio común de cambio y, en consecuencia, ambos están en un estado de inactividad, porque no hay ningún motivo para la producción» (55, 56). En la circulación del capital el dinero se presenta de una doble manera, primero, en cuanto transformación del capital en dinero y en cuanto realización del precio de las mercancías; pero aquí la realización del precio no es formal. La transformación del producto en dinero es

[421] Cfr. Nota del editor en: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, By* Adam Smith, *L. L. D. With Notes, etc. Edited by Edward Gibbon Wakefield, Esq., etc.* London 1843, Vol. I, págs. 230-231.

aquí la reconversión del capital en *valor* en cuanto tal, en valor autónomamente existente; capital como dinero o dinero en cuanto capital realizado. Segundo, en la determinación de mero instrumento de circulación; en la que sólo sirve para reconvertir al capital en las condiciones de producción. En este segundo momento, en la forma de salario tiene que existir simultáneamente una masa determinada de dinero, en cuanto medio de circulación, en cuanto medio de pago. El hecho de que el dinero en la circulación del capital juegue este doble papel produce en todas las crisis la apariencia de que falta el dinero como medio de circulación, mientras que se trata de un déficit de *valor* en el capital, y éste, por lo tanto, no puede *monetizarse*. La masa de dinero en estas circunstancias puede incluso aumentar. Habrá que dedicar un apartado especial a las nuevas determinaciones del dinero, tal como está puesto en cuanto momento de la circulación del capital, en parte como su medio de circulación, en parte como *valor realizado del capital,* como capital mismo, cuando hablemos del interés, etc.]] [[Bailey continúa: «No depende en modo alguno del capital disponible en un país el trabajo puesto en movimiento. Esto depende de si los alimentos, instrumentos, y materia prima son distribuidos lenta o rápidamente a aquellas partes donde hacen falta, de si circulan con dificultad o no, de si están durante largos intervalos en cantidades inertes y, en consecuencia, no proveen el suficiente empleo para la población» (56, 57). (Ejemplo de Gallatin, loc. cit. 68 de los condados occidentales de Pensilvania.)[422] «Los economistas son muy propensos a considerar una determinada cantidad de capital y un determinado número de trabajadores como instrumentos de producción de poder uniforme y que operan con una cierta intensidad uniforme... El productor que utiliza un determinado capital, puede tener en sus manos su producto por un período largo o corto, y mientras espera la ocasión de cambiar dicho producto, su poder de producción está parado o retardado, de forma tal que en un período dado, por ejemplo, un año, él puede producir sólo la mitad, de lo que habría producido si la demanda hubiera estado dispuesta. Esta observación es válida igualmente para el trabajador, que es su instrumento. La adaptación recí-

[422] La indicación de la página 68 se refiere a: ALBERT GALLATIN, *Considerations on the Currency and Banking System of the United States.* Philadelphia, 1831. Esta obra fue extractada por Marx en el cuaderno de extractos VII, pero sin el pasaje sobre Pensilvania. Por el contrario este pasaje fue ya transcrito en el cuaderno de extractos V, concretamente con ocasión de la obra de BAILEY, *Money and its Vicissitudes in Value,* en el que se cita el ejemplo de Gallatin sobre Pensilvania.

proca de las varias ocupaciones de los hombres en sociedad tiene que ser efectuada, aunque sea imperfectamente. Pero teniendo en cuenta la enorme distancia entre los niveles en los que se realiza, cualquier recurso que facilita el tráfico es un paso hacia esta adaptación. Cuanto menos ininterrumpido y cuanto más fácil sea el intercambio de mercancías, tanto más corto serán estos intervalos improductivos, en los que los hombres, ansiosos por trabajar, parecen separados del capital por una barrera imposible de atravesar... que, aunque esté a mano, está retenido en una inercia improductiva» (pág. 58-60). «Es un principio general que a una nueva demanda se hará frente mediante nuevas energías; es decir, mediante la utilización activa de capital y trabajo que antes estaba improductivo, y no mediante la sustracción de capacidad productiva de otros objetivos. Esto último sólo es posible si la ocupación de capital y trabajo en un país no es capaz de ningún aumento. La exportación de bienes no pone quizás directamente nuevo trabajo en movimiento, pero acaba por absorberlo, cuando existen mercancías como stock muerto y pone en libertad un capital bloqueado en una forma improductiva» (pág. 65). «Aquellos que afirman que un flujo de dinero no puede promover la producción de otras mercancías, ya que estas mercancías son los únicos agentes de la producción, demuestran que la producción en general no puede ser aumentada, pues para un tal aumento exigen que hayan sido aumentados previamente los medios de subsistencia, materias primas, instrumentos, lo cual equivale a mantener *que no puede tener lugar ningún aumento de producción sin un previo aumento*» (¿pero no es ésta la teoría económica de la acumulación?), «o en otras palabras, que un aumento de la producción es imposible» (pág. 70). «Se dice, pues, ahora: Si el comprador va al mercado con una cantidad mayor de dinero, y no aumentan los precios de las mercancías que allí encuentra, entonces él no estimula adicionalmente la producción; ahora bien, si él aumenta los precios, y si los precios son elevados proporcionalmente, los compradores no pueden generar una demanda mayor que la que generaban antes» (73). «Hay que negar como principio general el que un comprador no puede estimular adicionalmente la producción, *a menos que su demanda aumente los precios*... Al margen de la circunstancia de que la preparación de una mayor cantidad de mercancías permite una división del trabajo más efectiva y la utilización de una maquinaria superior, hay en esta materia un tipo de expansión que procede de la utilización de trabajo y capital que estaban inactivos, y que *están en condiciones de suministrar mercancías adicionales al mismo precio.* De ahí que ocurra a menudo, que tiene lugar un aumento considerable de la demanda sin aumentar los precios» (73-74).]]

La definición del capital de *Wade*. El trabajo simple obra del capital. El *capital fuerza colectiva*. Civilización, junto con mis observaciones sobre ello. (Todas las fuerzas sociales del trabajo como fuerzas del capital. Manufactura, industria, *división del trabajo*. Unificación formal de las distintas ramas de la industria, etc., a través del capital. Acumulación del capital. Transformación del dinero en capital. Ciencia. Acumulación originaria y concentración es lo mismo. Asociación libre y asociación forzada. Capital en su diferencia con formas anteriores.)

[[*John Wade: History of the Middle and Working Classes etc. 3.ª ed. London 1835* (Cuaderno, pág. 20) dice: el trabajo es el instrumento mediante el cual el capital se vuelve *productivo de salarios, beneficio o rentas*» (pág. 161). «El capital es laboriosidad almacenada, que puede desarrollarse a sí misma en formas nuevas y equivalentes; es una *fuerza colectiva*» (pág. 162). «Capital es sólo un sinónimo de *civilización*» (pág. 164). La asociación de trabajadores —cooperación y división del trabajo como condiciones fundamentales de la productividad del trabajo— se presenta como todas las fuerzas productivas del trabajo, es decir, como todas aquellas que determinan el grado de su intensidad y, por lo tanto, su realización extensiva, en cuanto *fuerza productiva del capital*. La fuerza colectiva del trabajo, su carácter en cuanto trabajo social, es, por lo tanto, la *fuerza colectiva* del capital. Lo mismo vale para la *ciencia*. Lo mismo para la división del trabajo, tal como ella se presenta en cuanto división de las ocupaciones e intercambio entre las mismas. Todas las fuerzas sociales de producción son fuerzas productivas del capital y este mismo se presenta, por lo tanto, como sujeto de las mismas. La asociación de los trabajadores, tal como se presenta en la fábrica, no es puesta, por lo tanto, por ellos, sino por el capital. Su reunión no es su *existencia*, sino la *existencia* del capital. Frente al trabajador individual ella se presenta como accidental. Él se relaciona con su propia reunión con otros trabajadores y con la cooperación con ellos como con algo *ajeno*, como con el modo de actuar del capital. El capital, donde no aparece en forma inadecuada —es decir, en la forma de capital pequeño que trabaja personalmente— presupone ya un cierto nivel mayor o menor, presupone la concentración en forma objetiva, es decir, en cuanto concentración en una mano —lo cual aquí coincide con la acumulación— de medios de subsistencia, materias primas e instrumentos, o en una palabra, de dinero en cuanto forma general de la riqueza; y por el otro lado, presupone la concentración en forma subjetiva, acumulación de fuerzas de trabajo y concentración de

las mismas en un punto, a las órdenes del capital. A cada capitalista no puede corresponder un trabajador, sino que a cada capitalista tiene que corresponder una cierta cantidad de trabajadores, y no en la forma en que uno o dos aprendices correspondían a un maestro artesano. El capital productivo, o el modo de producción correspondiente al capital, sólo puede serlo de una doble forma: manufactura o gran industria. En la primera domina la división del trabajo; en la segunda la combinación de las fuerzas de trabajo (con técnicas de trabajo uniforme) y la utilización de la ciencia, donde la combinación y el espíritu colectivo del trabajo, por así decirlo, son trasladados a la máquina, etc. En la primera situación la masa de trabajadores (acumulada) tiene que ser cuantitativamente proporcionada al montante del capital; en el segundo, el capital tiene que ser cuantitativamente proporcionado al número de trabajadores que operan conjuntamente. La concentración de muchos trabajadores y su distribución entre la maquinaria como otras tantas ruedas (por qué en la agricultura es diferente, no entra aquí) está ya presupuesto aquí. El caso II no necesita, por lo tanto, ser considerado especialmente, pero sí el caso I. El desarrollo auténtico de la manufactura es la *división del trabajo.* Pero ésta presupone la reunión (previa) de muchos trabajadores bajo un poder de mando único, de la misma forma que *la conversión del dinero en capital* presupone la *liberación de una cierta cantidad de medios de subsistencia, materias primas e instrumentos de trabajo.* Aquí, por lo tanto, se puede abstraer de la división del trabajo en cuanto momento posterior. Ciertas ramas de la industria, por ejemplo, la minería, presuponen de antemano la cooperación. De ahí que mientras el capital no existe, la cooperación tenga lugar como trabajo forzado (trabajo servil o de esclavos) bajo las órdenes de un vigilante. Lo mismo vale para la construcción de carreteras, etc. Para emprender estos trabajos, el capital no crea la acumulación y concentración de trabajadores, sino que los toma. Esto, por lo tanto, no entra en la cuestión. La forma más simple y más independiente de la división del trabajo es aquella en la que el capital ocupa a diferentes tejedores e hilanderos manuales, etc., independientes y que viven dispersos. (Esta forma existe todavía al lado de la industria.) *Aquí, por lo tanto, el modo de producción no es determinado por el capital, sino encontrado ya constituido por el capital.* El punto de unidad de estos trabajadores dispersos está exclusivamente en su relación recíproca con el capital, en el hecho de que el producto de su producción es acumulado en sus manos, así como también las plusvalías que ellos han creado por encima de sus rentas. En cuanto trabajo que actúa conjuntamente ellos sólo existen *en sí,* en la medida en que cada uno de ellos trabaja para

el capital —por lo tanto, poseen un centro en él—, sin que ellos trabajen juntos. Su reunión a través del capital es, pues, exclusivamente *formal,* y afecta sólo al producto del trabajo y no al trabajo mismo. En lugar de cambiar con muchos, ellos cambian con un capitalista. Se trata, pues, de una *concentración de los cambios* a través del capital. El capital no *cambia* en cuanto individuo, sino en cuanto representante del consumo y de las necesidades de muchos. Él *no cambia* en cuanto individuo que cambia, sino que representa a la sociedad en el acto de cambio. *Cambio colectivo* y *cambio concentrador* por parte del capital con los tejedores, etc., que trabajan dispersos, y cuyos productos de trabajo son reunidos a través de este cambio, y así son reunidos sus mismos trabajos, aunque procedan independientemente el uno del otro. La reunión de sus trabajos se presenta como un acto particular, junto al cual se mantiene la disgregación independiente de sus trabajos. Esta es la *primera condición* para que el *dinero* se intercambie como capital con el trabajo libre. La segunda es la superación de la disgregación autónoma de estos múltiples trabajadores, en la cual el *capital* no se presenta frente a ellos exclusivamente como la *fuerza colectiva social* en el *acto de cambio,* de forma tal que en él son reunidos muchos cambios, sino que reúne a los trabajadores en un lugar, a sus órdenes, en una manufactura, es decir, no los deja en el *modo de producción que el capital encuentra,* y sobre esta base establece su poder, sino que crea como base para sí mismo un modo de producción que a él corresponde. Él *crea* la *asociación* de los trabajadores en la producción, una asociación que ante todo será reunión en un lugar común, bajo vigilantes, *reglamentación, mayor disciplina, constancia y dependencia puesta en la producción por el capital mismo.* Ciertos *faux frais de la producción* son ahorrados de antemano de esta forma. (Sobre todo este proceso ver *Gaskell,* donde se encuentra una relación de este proceso con el desarrollo de la gran industria en Inglaterra.)[423] Ahora el capital se presenta tanto como la fuerza colectiva de los trabajadores, su fuerza social, como en cuanto unidad que los liga, y que, por lo tanto, crea esa fuerza. Todo esto, igual que antes, y en todo estadio de desarrollo del capital, permanece mediado por el hecho de que los múltiples obreros cambian sólo con el capital que es uno, de forma tal que el cambio está concentrado en él; el carácter social del cambio consiste en que el capitalista cambia socialmente con los trabajadores, pero éstos sólo cambian con él. En la artesanía se trata de la calidad del producto, de la habilidad

423 Cfr. P. GASKELL, *Artisans and Machinery, etc.,* págs. 11-114, 293-362.

especial del trabajador individual, y el maestro es maestro por haber alcanzado la maestría en su oficio. Su posición como maestro descansa no sólo en la posesión de las condiciones de producción, sino en su propia habilidad en el trabajo particular. En la producción del capital no se trata desde el principio de esta relación semiartesana, que en general corresponde al desarrollo del valor de uso del trabajo, al desarrollo de la capacidad del trabajo manual inmediato, a la educación de la mano humana, etc., para el trabajo. Se trata desde el principio de masa, porque se trata de valor de cambio y plusvalía. El principio desarrollado del capital es precisamente el de hacer superflua la habilidad particular y el de hacer superfluo el trabajo manual, el trabajo corporal inmediato tanto en cuanto trabajo de habilidad, como en cuanto esfuerzo muscular; es decir, poner más bien la habilidad en la naturaleza muerta. Ahora bien, en la premisa del origen de la manufactura en cuanto origen del modo de producción del capital (los esclavos están combinados en sí, porque están bajo las órdenes de su amo) está presupuesto que la productividad del trabajo que el capital ha de engendrar no existe todavía. Es, por lo tanto, un presupuesto que el trabajo necesario en la manufactura consume una gran porción de todo el tiempo de trabajo disponible, es decir, el plustrabajo es relativamente pequeño sobre cada trabajador individual. Ahora bien, esto es compensado y el progreso de la manufactura es acelerado, por el hecho de que la tasa de beneficio es mayor, y, por lo tanto, el capital es acumulado más rápidamente en relación con la cantidad del mismo ya existente, que en la gran industria. Si de 100 táleros, 50 corresponden al trabajo, y si el plustrabajo = 1/5, entonces el valor creado = 110 o 10 %. Si de 100 sólo correspondieran al trabajo 20 y si el plustrabajo = 1/4, el valor creado sería 105 o 5 %. Por otra parte, esta tasa de beneficio superior sólo se obtiene en la manufactura a través de la utilización de muchos trabajadores al mismo tiempo. El tiempo suplementario mayor sólo puede ser ganado reuniendo el tiempo suplementario de muchos trabajadores en relación con el capital. El tiempo suplementario absoluto, no el relativo, predomina en la manufactura. Aún más es éste el caso allí donde los trabajadores diseminados, independientes, valorizan para sí mismos una parte de su tiempo suplementario. Para que el capital exista en cuanto capital y pueda tanto vivir del beneficio como acumular su ganancia, tiene que ser = a la suma del tiempo suplementario de muchos días de trabajo vivo simultáneos. En la agricultura la tierra misma es en su actividad química, etc., una máquina, que convierte el trabajo inmediato en más productivo y que, por lo tanto, da un excedente antes, porque aquí se trabaja *antes* con máquinas, a saber: con una *máquina natural*. Esta

es la única base correcta de la teoría de los Fisiócratas, que consideran la agricultura frente a la manufactura todavía completamente falta de desarrollo, sólo desde este punto de vista. Si el capitalista utilizara a un trabajador para vivir de su tiempo suplementario, entonces ganaría claramente el doble si trabajara él mismo, si trabajara con sus propios fondos, pues ganaría aparte del tiempo suplementario el salario pagado al trabajador. Perdería en el proceso. Es decir, no estaría todavía en las condiciones para trabajar como capitalista, o lo que es igual, el trabajador sería sólo su ayudante, y no estaría, por lo tanto, respecto a él en una relación de capital.

Para que el dinero se transforme en capital es, por lo tanto, necesario no sólo que pueda poner en movimiento plustrabajo, sino que pueda poner en movimiento una *cierta cantidad de plustrabajo,* el plustrabajo de una cierta masa de trabajo necesario, es decir, de *muchos trabajadores* al mismo tiempo, de forma tal que su suma reunida sea suficiente, tanto para que él pueda vivir como *capital,* es decir, represente a la riqueza frente a la vida de los trabajadores en el consumo, como para poder reservar plustrabajo para la acumulación. El capital produce desde el principio no para el valor de uso, para la subsistencia inmediata. El plustrabajo tiene, por lo tanto, que ser desde el principio lo suficientemente grande como para poder utilizar de nuevo una parte del mismo como capital. La producción mediante el capital, por lo tanto, empieza siempre a un nivel en el que una cierta masa de riqueza social está ya concentrada en una mano, objetivamente, y en el que, por lo tanto, esta masa de riqueza en cuanto capital —que se presenta inmediatamente en cuanto intercambio con muchos trabajadores, y más adelante en cuanto producción mediante muchos trabajadores, mediante la combinación de trabajadores— es capaz de poner a trabajar simultáneamente una cierta cantidad de capacidad de trabajo viva. El capital, por lo tanto, se presenta desde el principio como *fuerza colectiva,* como fuerza social, y como superación del aislamiento, primero del cambio con los trabajadores y después de los trabajadores mismos. El aislamiento de los trabajadores presupone todavía la independencia relativa de los mismos. La completa dependencia del capital, la total separación de los trabajadores de las condiciones de producción presupone, por lo tanto, su reunión en torno a un capital, en cuanto terreno exclusivo de su subsistencia. El mismo será el resultado —o es lo mismo sólo que en forma distinta— si se parte de la forma particular del cambio que es presupuesta, para que el capital cambie como capital, en la cual el dinero se presenta como *representante de múltiples individuos que cambian,* o tiene que poseer un *poder de cambio* que trasciende

al individuo y a su excedente particular, un poder de cambio que no es individual, sino que pertenece a un individuo, pero que le pertenece en cuanto función social, en cuanto representante de la riqueza social; es decir, el resultado será el mismo si se parte de las condiciones del *trabajo libre*. La separación del individuo de las condiciones de producción del trabajo = reunión de muchos trabajadores en torno al capital.*[253]]]

«*Este progreso continuo del saber y de la experiencia,* dice Babbage, *es nuestra gran fuerza*».[424] Este progreso social pertenece a y es explotado por el capital. Todas las formas anteriores de propiedad condenan a la mayor parte de la humanidad, a los esclavos, a ser puros instrumentos de trabajo. El desarrollo histórico, el desarrollo político, el arte, la ciencia, etc., se mueven en las esferas superiores, por encima de ellos. Sólo el capital ha capturado el progreso histórico y lo ha puesto al servicio de la riqueza.

[[Antes de la acumulación mediante el capital, es presupuesta una acumulación, que es la que constituye el capital, y que pertenece a su determinación conceptual; *concentración* apenas si la podemos llamar, porque ésta, a diferencia de la acumulación, tiene lugar en el enfrentamiento entre muchos capitales; cuando todavía se habla exclusivamente de capital, entonces la concentración coincide con la acumulación o con el concepto de capital. Es decir, ella no constituye todavía una determinación particular. Pero es verdad que el capital se enfrenta desde el principio como uno o como unidad a los trabajadores en cuanto muchos. Y así se presenta como concentración de trabajadores frente al trabajo en cuanto unidad externa a ellos. Desde este punto de vista la concentración está contenida en el concepto de capital —la concentración de múltiples capacidades de trabajo vivas para un fin—, una concentración, que en modo alguno se verifica originariamente en el modo de producción mismo, que no necesita haberlo impregnado. Se trata de la acción contralizadora del capital sobre las capacidades de trabajo o de la autocolocación del capital en cuanto unidad de las mismas, con existencia independiente al margen de ellas.]]

Rossi en sus *Leçons d'économie politique* dice (Cuaderno, pág. 26): «El progreso social no puede consistir en disolver toda asociación,

[424] Cfr. BABBAGE, *Traité sur l'Économie, etc.* pág. 485.

*[253] El capital comercial es también desde el principio concentración de múltiples cambios en una mano. Él representa una masa de individuos que cambian tanto en cuanto dinero como en cuanto mercancía. ‹Entre corchetes en el ms.›

sino en sustituir las asociaciones forzosas, opresivas, de los tiempos pasados, por asociaciones voluntarias y equitativas. El aislamiento en su más alto grado es el estado salvaje; la asociación forzosa, opresiva, en su más alto grado, es la barbarie. Entre estos dos extremos, la historia nos muestra variedades, *nuances* muy diversas. La perfección se encuentra en las asociaciones voluntarias, que multiplican las fuerzas por la unión, sin sustraer a la fuerza individual ni su energía, ni su moralidad y su responsabilidad» (pág. 353).[425] En el capital la *asociación* de los obreros no es una asociación impuesta por la fuerza física directa, en cuanto trabajo forzoso, servil, o en forma de esclavitud; es una asociación impuesta por el hecho de que las condiciones de la producción son propiedad ajena y existen en cuanto *asociación objetiva,* que coincide con la acumulación y concentración de las condiciones de producción.

Rossi. ¿Qué es el capital? ¿La materia prima, es capital? ¿El salario, es necesariamente capital? (¿Los medios de subsistencia, son capital?)

El concebir al capital simplemente desde su lado material, en cuanto instrumento de producción, prescindiendo por completo de la forma económica que convierte al instrumento de producción en capital, enreda a los economistas en toda clase de dificultades. Así Rossi pregunta loc. cit. (Cuaderno, 27): «¿Es la materia prima realmente un instrumento de producción?; ¿no es más bien el objeto sobre el cual deben actuar los instrumentos productores?» (pág. 367). Aquí, por lo tanto, coincide para él por completo el capital con el instrumento de producción en sentido tecnológico, según lo cual todo salvaje es un capitalista. (Esto es en realidad lo que afirma el señor Torrens del salvaje que caza un pájaro tirándole una piedra).[426] Por lo demás, incluso desde el punto de vista de la pura abstracción material —es decir, de la abstracción de la misma categoría económica— la observación de Rossi es superficial y muestra simplemente que no ha comprendido a sus maestros ingleses. El trabajo acumulado es utilizado como instrumento para una nueva producción y el producto es simplemente usado en la producción; la materia prima es usada en la producción, es decir, es sometida a un cambio de forma, tanto como el instrumento, que también es un pro-

[425] Cfr. *Cours d'Économie politique par* M. P. Rossi en *Cours d'économie politique*. Bruxelles, s. a. Edit. Ad. Wehlen, pág. 353.

[426] Cfr. R. Torrens, *An Essay on the Production of Wealth, etc.* London 1821, págs. 70-71.

ducto. *El resultado acabado de la producción se convierte a su vez en un momento del proceso de producción.* La frase no quiere decir más que esto. Dentro del proceso de producción puede figurar como materia prima o como instrumento. Pero él es instrumento de producción no en la medida en que sirve como instrumento en el proceso inmediato de producción, sino en la medida en que es un instrumento de renovación del mismo proceso de producción —en la medida en que es uno de sus presupuestos. Más importante y más pertinente es la duda sobre si los medios de subsistencia constituyen una parte del capital, es decir, si el salario constituye una parte del capital, y aquí se muestra la gran confusión de los economistas. «Se dice que la retribución del trabajador es capital, porque el capitalista la anticipa. Si hubiera exclusivamente familias de trabajadores que tuvieran lo suficiente para vivir un año, no habría salario. El trabajador le podría decir al capitalista: tú anticipas el capital para el trabajo común y yo pongo el trabajo: el producto nos lo repartiremos en tales y tales proporciones. Tan pronto como éste haya sido realizado, cada uno tomará su parte» (págs. 369-370).[427] «No habría entonces ningún anticipo para los trabajadores. Ellos consumirían entre tanto, incluso cuando el trabajo estuviera detenido. Lo que ellos consumirían pertenece al fondo de consumo, y en modo alguno al capital. En consecuencia: los anticipos para los trabajadores no son necesarios. *Es decir, el salario no es un elemento constitutivo de la producción. Es un accidente, una forma de nuestra situación social.* Para producir, por el contrario, es necesario el capital, el trabajo, la tierra. *En segundo lugar:* se utiliza el salario en un doble sentido: se dice que el salario es una capital, pero ¿qué representa el salario? El trabajo. El que dice salario dice trabajo y viceversa. Si, por lo tanto, el salario anticipado forma parte del capital, entonces habría que hablar simplemente de dos instrumentos de producción: el capital y la tierra» (pág. 370). Y posteriormente dice: «*En realidad el trabajador no consume los bienes del capitalista, sino sus propios bienes; lo que a él se le da como retribución del trabajo es su parte alícuota del producto*» (pág. 370). «El contrato del capitalista con el *obrero no es un fenómeno de la producción*... El empresario se presta a este arreglo, que puede facilitar la producción. Pero este arreglo no es sino una *segunda operación,* una operación de naturaleza completamente diferente, injertada en una operación productiva. *Puede desaparecer en otra organización del trabajo.* Incluso hay actualmente producciones en las que esto no

[427] Cfr. Rossi, *Cours, etc.*, págs. 369-370.

tiene lugar. El salario es, por lo tanto, una forma de distribución de la riqueza, no un elemento de la producción. La parte de los fondos que el empresario destina al pago de salarios no constituye una parte del capital... Es una operación aparte, que sin duda puede promover el proceso de la producción, pero del que no se puede decir que sea *directamente* un instrumento de producción» (370). «Concebir la fuerza de trabajo, haciendo abstracción de los medios de subsistencia de los trabajadores, durante la obra de la producción, es concebir una entelequia. Quien dice trabajo, quien dice fuerza de trabajo, dice a la vez trabajador y medios de subsistencia, obrero y salario... *el mismo elemento reaparece bajo el nombre de capital; como si la misma cosa pudiera ser a la vez parte de dos instrumentos diferentes de producción*» (370, 371). Aquí hay mucha confusión, justificada por el hecho de que Rossi toma a los economistas al pie de la letra y equipara *instrumento de producción* en cuanto tal con capital. *D'abord,* él tiene completamente razón, cuando afirma que el trabajo asalariado no es una forma absoluta de trabajo, pero olvida que el capital tampoco es una forma absoluta de materia e instrumento de trabajo y que estas dos formas son la misma forma en momentos diferentes, que, por lo tanto, nacen y mueren conjuntamente; es, por lo tanto, absurdo por su parte hablar de capitalistas sin trabajo asalariado. Su ejemplo es el de familias de trabajadores que pueden vivir un año sin el capitalista, es decir, que son propietarios de sus condiciones de producción, que realizan su trabajo necesario sin permiso del capitalista. El capitalista, que ellos hacen venir con su propuesta, no es sino un productor de instrumentos de producción —y el entrar en contacto a través de la propuesta no quiere decir sino división del trabajo mediada a través del cambio con el exterior. Sin arreglo de ninguna clase —mediante el cambio simple— ambos se dividen el producto común. El cambio es la división. El arreglo no es necesario para ello. Lo que estas familias cambiarían sería plustrabajo, absoluto o relativo, para lo cual les habría capacitado el instrumento —plustrabajo que procedería, o bien del nuevo trabajo accesorio por encima del viejo trabajo del que podían vivir año a año antes de la aparición del capitalista, o bien de la utilización del instrumento en su vieja rama de producción. Aquí el señor Rossi convierte al trabajador en propietario y comerciante de su plustrabajo y cancela felizmente la última huella que lo marcaría como trabajador asalariado, pero con ello cancela al mismo tiempo la última huella que convertiría al instrumento de producción en capital. Es verdad que el trabajador «en realidad no consume los bienes del capitalista, sino los bienes propios», pero no ciertamente, como el señor Rossi dice, porque se trate

solamente de una parte *alícuota* del producto, sino porque se trata de una parte alícuota de *su* producto, y porque el pago consiste —una vez que ha sido abandonada la apariencia del cambio— en que él trabaja una parte del día para él y otra para el capitalista, pero *en general recibe el permiso de trabajar sólo en tanto en cuanto* su trabajo permite esta división. El mismo *acto de cambio* no es, como ya hemos visto, un momento del proceso inmediato de producción, sino que es una condición del mismo. Dentro del proceso total de producción del capital, que incluye en sí los diferentes momentos de su cambio, de su circulación, este cambio, sin embargo, es puesto como un momento del proceso total. Pero, dice Rossi, el salario aparece dos veces en la cuenta, una vez como capital, la otra como trabajo; representa, por lo tanto, dos instrumentos de producción diferentes. Si el salario representa el instrumento de producción trabajo, no puede representar el instrumento de producción capital.[428] Aquí hay una confusión, que procede también, de que Rossi se toma en serio las distinciones económicas ortodoxas. En la producción el salario figura sólo una vez, en cuanto fondos destinados a ser transformados en salario, en cuanto salario *virtual*. Tan pronto como es salario real, está ya pagado y figura sólo en el consumo como renta del trabajador. Pero lo que es obtenido en el cambio por el salario es la capacidad de trabajo, y ésta no figura en absoluto en la producción, sino exclusivamente el uso que se hace de ella, el *trabajo*. El trabajo se presenta como instrumento de producción de valor, porque no es pagado, es decir, porque no es representado por el salario. En cuanto actividad creadora de valores de uso el trabajo no tiene nada que ver consigo mismo en cuanto trabajo asalariado. El salario en las manos del trabajador no es ya salario, sino fondo de consumo. Sólo en las manos del capitalista es salario, es decir, es la parte del capital destinada a ser cambiada por capacidad de trabajo. Para el capitalista el salario ha reproducido una capacidad de trabajo vendible, de forma tal que desde este punto de vista el consumo del trabajador está al servicio del capitalista. Él no paga el trabajo, sino la capacidad de trabajo. Esto ciertamente sólo puede hacerlo mediante la actividad de esta misma capacidad de trabajo. Si el salario se presenta en un doble sentido, esto no es así porque él represente dos instrumentos de producción diferentes, sino porque una vez se presenta desde el punto de vista de la producción, y la otra vez desde el punto de vista de la distribución. Esta forma determinada de la distribución, sin embargo, no es ningún arreglo discrecional, de forma tal que podría ser diferente, sino que es puesto

[428] Cfr. Rossi, *Cours, etc.*, pág. 370.

por la forma de la misma producción; es sólo uno de sus momentos específicos, considerado en otra determinación. El valor de la máquina constituye ciertamente una parte del capital que en ella está invertido, pero en cuanto valor la máquina no produce nada, a pesar de que le produzca algún beneficio al fabricante. El salario no representa al trabajo como instrumento de producción, así como tampoco el valor representa a la máquina en cuanto instrumento de producción. El salario representa la capacidad de trabajo, y puesto que su valor existe separado de ella, en cuanto capital, es una parte del capital. En la medida en que el capitalista se apropia trabajo *ajeno* y con este trabajo apropiado lo compra de nuevo, el salario, es decir, el representante del trabajo, si el señor Rossi quiere, se presenta en un doble sentido: 1) como propiedad del capital; 2) como representante del trabajo. Lo que intranquiliza realmente a Rossi es que el salario se presenta como representante de *dos instrumentos de producción,* del *capital* y del *trabajo;* olvida que el trabajo en cuanto fuerza productiva está incorporado en el capital, y en cuanto trabajo *in esse,* no *in posse,* no es en modo alguno un *instrumento de producción* diferente del capital, sino que sólo él convierte al capital en instrumento de producción. Por lo que se refiere a la diferencia entre el salario en cuanto parte constitutiva del capital y al mismo tiempo renta del trabajador, sobre esto tratamos más adelante en el apartado sobre el beneficio, el interés, con el que concluimos este primer capítulo del capital.]]

Malthus. Teoría del valor y del salario. (Para el capital se trata de proporción, para el trabajo sólo de porción. Ver mis observaciones sobre *plusvalía* y *beneficio*). La teoría de *Ricardo.* (Carey contra Ricardo). Malthus: el salario no tiene nada que ver con proporción. La teoría del valor de Malthus.

[[*Malthus,* refiriéndose a su «*The Measure of Value*» antes citada, vuelve sobre el tema en su «*Definitions in Political Economy, etc. London 1827*», en las que él hace la siguiente observación: «Ningún escritor, que yo sepa, antes de Ricardo, ha utilizado nunca el término *salarios,* o salarios reales, como un término que implica *proporciones.* Los beneficios, ciertamente, implican proporciones; y la *tasa de beneficio* ha sido siempre correctamente estimada como un *porcentaje sobre el valor de los anticipos.* Pero los salarios han sido considerados uniformemente como magnitudes que suben o bajan, *sin relación con proporción alguna* en la cual ellos puedan estar respecto a todo el producto obtenido por una cierta cantidad de trabajo, sino que suben o bajan por la mayor

o menor cantidad de cualquier producto particular recibido por el trabajador, o por el mayor poder que dicho producto tendrá para disponer de las necesidades y comodidades de la vida» (M. 29, 30) (Cuaderno X, pág. 49). El único valor que es producido por el capital en una producción dada es el valor añadido mediante la nueva cantidad de trabajo. Pero este valor consiste en el trabajo necesario que reproduce el salario —el anticipo del capital hecho en forma de salario—, y en plustrabajo y, por lo tanto, plusvalía, por encima del trabajo necesario. Los anticipos hechos en material y máquina son simplemente traducidos de una forma a otra. El instrumento pasa al producto exactamente igual que la materia prima y su desgaste es al mismo tiempo creación de la forma del producto. Si la materia prima y el instrumento no cuestan nada, como en muchas industrias extractivas en las que puede ser estimado $=0$ (esto ocurre con la *materia prima* siempre en toda industria extractiva, obtención de metal, de carbón, pesca, caza, cortar leña en bosques primarios, etc.), ellos no añaden absolutamente nada al valor de la producción. Su valor es el resultado de una producción anterior, no de la producción inmediata, en la que sirven como instrumento y material. La *plusvalía,* por lo tanto, sólo puede ser estimada en relación con el trabajo necesario. El *beneficio* sólo es una forma *secundaria,* derivada y transformada de la plusvalía, es la forma burguesa, en la que están canceladas las huellas de su origen. El mismo Ricardo no ha comprendido nunca esto, porque él 1) sólo habla de la división de una cantidad ya dada, y no de la formación originaria de esta diferencia; 2) porque la comprensión de esto le habría obligado a ver que entre capital y trabajo hay una relación completamente diferente de la del cambio; y no podía ver que el sistema burgués de cambio de equivalentes se transforma y se basa en la apropiación sin equivalente; 3) su tesis de la proporción entre beneficios y salarios se refiere simplemente a que si un determinado valor global es dividido en dos porciones, si una cantidad en general es dividida en dos, la magnitud de ambas partes está necesariamente en relación inversa. A esta perogrullada ha reducido correctamente su escuela toda la cuestión. Para Ricardo el interés que le impulsaba a afirmar la proporción entre los salarios y el beneficio no era el de llegar al fundamento de la creación de plusvalía —pues él parte de la premisa de que un valor dado se divide entre salario y beneficio, entre trabajo y capital, y presupone, por lo tanto, esta división como algo que se comprende por sí mismo—, sino *primero,* el de hacer valer frente a la determinación usual del precio, la determinación correcta, que él construye sobre la base del valor, mostrando que el límite del valor no es afectado por su distribución, por su distribución

diferente en salarios y beneficios; *segundo:* el de explicar la disminución no sólo transitoria sino permanente de la tasa de beneficio, que era inexplicable para él en base al presupuesto de que al trabajo le corresponde una porción fija del valor; *tercero:* el de explicar al mismo tiempo la *renta de la tierra* como algo que no contradice su principio del valor —algo que era necesario explicar, en la medida en que explicaba el descenso del beneficio mediante la subida del salario, y a su vez explicaba esta subida mediante el aumento del *valor* de los productos de la agricultura, es decir, mediante la dificultad creciente de su producción. Esto al mismo tiempo daba una arma polémica al capital industrial contra la propiedad territorial que explotaba los progresos de la industria. Pero al mismo tiempo, impulsado por la simple lógica, Ricardo había proclamado la naturaleza contradictoria del beneficio, del trabajo, del capital, a pesar de que se esfuerza después en demostrarle al trabajador que este carácter contradictorio del beneficio y el salario no interesa a su ingreso real, más aún, que un aumento *proporcional* (no absoluto) del salario es *perjudicial,* porque obstaculiza la acumulación, y sólo el perezoso propietario de la tierra se beneficiaría del desarrollo de la industria. La forma contradictoria había sido tácitamente proclamada, y Carey,[429] que no comprende a Ricardo, podía llamarlo en consecuencia el padre de los comunistas, etc., en lo cual de nuevo tenía razón en un sentido, que tampoco comprende. Pero los demás economistas que, como Malthus, no quieren tener absolutamente nada que ver con la naturaleza proporcional (y, por lo tanto, contradictoria) del salario, desearían por una parte encubrir la contradicción, y por otra se aferran al principio de que el trabajador simplemente cambia un determinado valor de uso, su capacidad de trabajo, con el capital, y que, por lo tanto, su renuncia a la fuerza productiva, a la fuerza del trabajo creador de nuevo valor, no tiene *nada que ver con el producto,* y que, por lo tanto, el problema del cambio entre capitalistas y trabajadores, el problema del salario, como en todo cambio simple, en el que son presupuestos *equivalentes* económicos, es un simple problema de *cantidad,* de la cantidad de valor de uso. Tan exacto es esto por un lado, que comporta la forma aparente del cambio inmediato, del trueque, en el cual el trabajador, si la competencia se lo permite, comercia y discute con el capitalista, mide sus pretensiones por el criterio del beneficio del capitalista y exige una parte determinada de la plusvalía por él

[429] Cfr. H. C. Carey, *The Past, the Present, and the Future.* Philadelphia 1848, págs. 74-75.

creada; de forma tal que la *proporción* se convierte en un momento real de la vida económica misma. Más aún, en la lucha entre ambas clases —que se produce necesariamente con el desarrollo de la clase obrera— la mensuración de la distancia respectiva, que es expresada por el salario mismo como proporción, se convierte en un momento de importancia decisiva. La *apariencia del cambio* desaparece en el proceso del modo de producción basado sobre el capital. Mediante el proceso mismo y su repetición aparece claro lo que no lo estaba: que el trabajador recibe como salario del capitalista sólo una parte de su propio trabajo. Esto entra después en la consciencia tanto de los trabajadores como de los capitalistas. *Para Ricardo realmente la cuestión sólo es la siguiente: ¿qué proporción representa, en el curso de su desarrollo, el trabajo necesario respecto al valor total?* Continúa siendo siempre el *salario necesario;* su naturaleza proporcional no interesa, por lo tanto, al trabajador, que recibe como antes el mismo mínimo, sino exclusivamente al capitalista, cuya detracción de los ingresos netos cambia, sin que los trabajadores reciban más, expresado en valor de uso. Pero el hecho de que Ricardo, si bien en relación con problemas completamente diferentes, haya formulado la naturaleza contradictoria del beneficio y el salario, muestra que en su época el modo de producción basado sobre el capital había adoptado una forma cada vez más adecuada a su naturaleza. Malthus observa en relación con la teoría del valor de Ricardo, en las ya citadas «*Definitions*» (Cuaderno IX, páginas 49, 50): «La afirmación de Ricardo, de que a medida que aumenta el valor de los salarios, disminuyen proporcionalmente los beneficios y viceversa, sólo es verdad en el supuesto de que mercancías, en las que se ha objetivado la misma cantidad de trabajo, tienen siempre el mismo valor, y esto es verdad en 1 caso de 500, y además es necesariamente así, porque con el progreso de la civilización la cantidad de capital fijo utilizado aumenta y hace más variados y desiguales los tiempos de rotación del capital circulante» (loc. cit., 31, 32). (Esto hace referencia a los *precios,* no al *valor.*) Malthus observa en relación con su propio descubrimiento del verdadero criterio del valor: «*Primero:* yo no he visto en ninguna parte afirmado que la *cantidad de trabajo que una mercancía tiene normalmente a su disposición* tiene que representar y medir *la cantidad de trabajo consumido en producirla más los beneficios*... Representando el trabajo consumido en una mercancía, más los beneficios, el trabajo representa las condiciones naturales y necesarias de su producción, o los costes elementales de su producción... *Segundo:* yo no he visto afirmado en ninguna parte que, a pesar de que la fertilidad del suelo pueda variar, los costes elementales de la producción

de los salarios de una cantidad dada de trabajo tengan que ser siempre necesariamente los mismos» (196, 197). Esto sólo quiere decir que los salarios son siempre iguales al tiempo de trabajo necesario para su producción, que cambia con la productividad del trabajo. La cantidad de mercancías continúa siendo la misma. «Si se considera el valor como la capacidad general de compra de una mercancía, éste se refiere a la compra de todas las mercancías, a la compra de la masa general de mercancías. Pero ésta escapa a todo control... Ahora bien, no se puede negar ni por un momento que el trabajo es el que mejor representa el término medio de la masa general de mercancías» (205). «Un amplio tipo de mercancías, como materias primas, aumentan con el progreso de la sociedad, comparadas con el trabajo, mientras que los artículos manufacturados descienden. No hay nada, por lo tanto, más lejos de la verdad que decir que la masa media de mercancías que una cantidad dada de trabajo tendrá a su disposición en el mismo país puede no variar esencialmente en el curso de un siglo» (206). «El valor tiene siempre que ser valor cambiado con trabajo» (224, nota, loc. cit.). Con otras palabras, la doctrina es ésta: el valor de una mercancía, el trabajo en ella consumido, es representado por los días de trabajo vivo que ella tiene a su disposición, por los cuales ella puede ser cambiada, es decir, es representado por los salarios. Los días de trabajo vivo contienen tanto tiempo necesario como tiempo suplementario. Hagámosle a Malthus el favor mayor que podemos hacerle. Es decir, supongamos que la relación de plustrabajo con el trabajo necesario, es decir, la relación de salarios con beneficio permanezca siempre constante. Ante todo, el hecho de que el señor Malthus hable del trabajo consumido en la mercancía *más los beneficios* demuestra ya su confusión, ya que los beneficios sólo pueden precisamente constituir una parte del trabajo consumido. Él tiene aquí en la cabeza *los beneficios por encima del trabajo consumido,* que deben *resultar del capital fijo,* etc. Esto sólo puede afectar a la distribución del beneficio total entre los diferentes participantes, y no a su cantidad global, pues si todos recibieran por su mercancía el trabajo en ella consumido + beneficios, ¿de dónde provendrían éstos, señor Malthus? Si el uno recibe en su mercancía trabajo consumido + beneficio, el otro tiene que recibir trabajo consumido — beneficio; aquí el beneficio es considerado como más de la plusvalía real. Este más, por lo tanto, continúa disminuyendo. Si suponemos que el trabajo consumido es = 3 días de trabajo, entonces, si la proporción del tiempo de plustrabajo es de 1:2, estos tres días han sido recibidos en pago de 1 1/2 día de trabajo. Los trabajadores trabajaron realmente 3 días, pero recibieron en pago cada uno sólo medio día de tra-

bajo. O lo que es igual, la mercancía que ellos reciben por sus 3 días de trabajo tenía consumido en ella sólo 1 1/2 día de trabajo. Por los 3 días de trabajo consumidos en su mercancía, el capitalista, permaneciendo igual todas las relaciones, habría recibido 6 días de trabajo. (La cuestión sólo es exacta porque el tiempo de plustrabajo es equiparado al trabajo necesario; es decir, en el segundo caso no se hace más que repetir el primero.) (*La plusvalía relativa limitada claramente no sólo por la proporción previamente dada, sino también por la proporción en la que el producto entra en el consumo del trabajador.* Si el capitalista pudiera mediante el aumento de las fuerzas productivas obtener una cantidad doble de *chales de cachemira,* y si éstos fueran vendidos a su valor, entonces él no habría creado ninguna plusvalía relativa, porque los trabajadores no consumen tales chales, es decir, porque el tiempo necesario para la reproducción de su capacidad de trabajo continuaría siendo el mismo. Esto no es así, en la práctica, porque el precio en tales casos sube por encima del valor. Aquí en la teoría no nos interesa, porque el capital es considerado *en sí mismo,* no en una rama particular.) Esto quiere decir que el capitalista pagará un salario de 3 días y hará trabajar 6; él compra con cada 1/2 día un día; por lo tanto, con 6/2 días = 3 días, compra 6 días. Afirmar, por lo tanto, que los días de trabajo que una mercancía tiene a su disposición, o los salarios, que ella paga, expresan su valor, es no comprender absolutamente nada de la naturaleza del capital y del trabajo asalariado. El hecho de que los días de trabajo objetivado tienen a su disposición más días de trabajo vivo es el núcleo de toda creación de valor y de la creación de capital. Hubiera sido exacto, sin embargo, si el señor Malthus hubiera dicho que el tiempo de trabajo vivo que una mercancía tiene a su disposición expresa la medida de su *valorización,* la medida del *plustrabajo,* que ella crea. Pero sería sólo una tautología decir que, en la medida en que crea plustrabajo, crea algo de más; o sería expresión de lo contrario de lo que Malthus quiere, a saber: que la plusvalía procede del hecho de que el tiempo de trabajo vivo que una mercancía tiene a su disposición no representa nunca el trabajo en ella consumido. (Y con esto hemos acabado finalmente con Malthus.)

La finalidad de la producción capitalista es el valor (dinero), no la mercancía o valor de uso, etc. *Chalmers.* — Ciclo económico. — Proceso de circulación. *Chalmers.*

[[Ya hemos discutido antes al desarrollar el concepto de capital, cómo éste es valor en cuanto tal, *dinero,* que se conserva en la circulación y aumenta a través del cambio con el trabajo vivo. La finalidad del capital productivo, en consecuencia, no es *nunca el valor de uso,* sino la forma general de la riqueza en cuanto riqueza. El reverendo Th. *Chalmers,* en su escrito tan insulso y repugnante desde otros muchos puntos de vista, «*On Political Economy in connection with the Moral State and Moral Prospects of Society,* 2.ª ed. London 1832», ha interpretado correctamente este punto, sin caer por otra parte en las burradas de tipos tales como *Terrier,* etc., que confunden el dinero en cuanto valor del capital con el dinero metálico realmente existente. En las crisis el capital (en cuanto mercancía) no es cambiable, no porque no haya *bastantes* medios de circulación, sino que no circula, porque *no es cambiable.* La importancia que el dinero contante y sonante obtiene en las crisis procede del hecho de que, mientras el capital no es cambiable por su valor —y sólo a esto se debe que éste se le presente fijado en la forma de dinero— las obligaciones contraídas han de ser pagadas; al lado de la circulación interrumpida, tiene lugar una *circulación forzosa. Chalmers* dice (cuaderno IX, pág. 57): «Cuando un consumidor rehúsa comprar ciertas mercancías esto no ocurre siempre, como presumen los nuevos economistas, porque prefiere comprar otras, sino porque quiere reservar por completo el poder general de compra. Y cuando un *comerciante* trae mercancías al mercado, no va a la busca de otras mercancías a cambio de las suyas... él quiere extender su *poder general de compra de todas las mercancías.* No sirve de nada decir que el dinero también es una mercancía. El dinero metálico real, del cual se sirve el comerciante, no es más que una pequeña *fracción de su capital,* incluso de su *capital en dinero;* todas las partes del cual, aunque estimadas en dinero, pueden, sobre la base de contratos escritos, describir su órbita, y ser efectivas para todas sus finalidades, con la ayuda de *dinero metálico que equivale a una proporción insignificante de la totalidad. La gran finalidad del capitalista monetario,* es, en realidad, aumentar *el valor nominal de su fortuna.* Es decir, que si su fortuna expresada pecuniariamente es este año 20.000 libras, deberá ser expresada pecuniariamente el año que viene por 24.000. *Aumentar su capital estimado en dinero* es la única vía por la cual puede aumentar su

interés como comerciante. La importancia de estos objetivos no es afectada por las fluctuaciones de la moneda en circulación o por un cambio en el valor real del dinero. Por ejemplo, en un año él pasa a tener de 20.000 libras, 24.000; a causa de una disminución en el valor del dinero puede no haber aumentado su poder de disposición sobre los bienes materiales, etc. Sin embargo, su interés ha aumentado en medida igual a como si el dinero no hubiera disminuido, pues de lo contrario su fortuna dineraria habría permanecido estacionaria y su riqueza real habría descendido en la proporción de 24 a 20... Las *mercancías*» (es decir, valor de uso, riqueza real) «no son, por lo tanto, la finalidad última del capitalista comerciante» (la ilusión de los defensores del bullionismo se centraba exclusivamente en el hecho de ver en el dinero metálico real (o también en el papel moneda, pues no cambiaría nada la cuestión), es decir, en la forma de valor en cuanto *dinero real, la forma general de la riqueza* y del enriquecimiento, mientras que precisamente en la medida en que el *dinero* aumenta en cuanto acumulación del poder general de compra, disminuye proporcionalmente en su forma determinada como medio de circulación o también en su forma de *tesoro realizado*. En cuanto *signo indicativo* de la riqueza real o del poder productivo el dinero adquiere miles de formas), «*excepto en el gasto de su renta en compras con la finalidad de consumir. En el desembolso de su capital y cuando él compra con la finalidad de producir,* el dinero es su finalidad última» (no la moneda <coin>, notabene). (164-166.)

«El beneficio —dice el mismo Chalmers— produce el efecto de destinar los servicios de la población disponible a otros patronos además de los propietarios de tierra... mientras que sus gastos exceden lo necesario para la vida» (77-78, cuaderno IX, pág. 53).]]

El *proceso de circulación* completo lo llama Chalmers en el libro antes citado ciclo económico. «Se podría pensar que el mundo del comercio gira en torno a lo que llamaremos un ciclo económico, que realiza una revolución cuando los negocios vuelven al punto de partida, a través de sus sucesivas transacciones. Su comienzo puede ser fechado a partir del punto en el cual el capitalista ha obtenido aquellos ingresos que le reponen el capital: a partir de este momento él procede de nuevo a emplear a sus trabajadores, a distribuir entre ellos, en la forma de salarios, su mantenimiento, o mejor dicho, el poder de satisfacerlo; a obtener de ellos en trabajo acabado los artículos en los cuales especialmente trata; a traer estos artículos al mercado, y a terminar aquí la órbita de una serie de movimientos, efectuando una venta, y recibiendo en sus ingresos una compensación por todos los desembolsos del

período. La intervención del dinero no modifica nada el carácter real de la operación». (85, loc. cit.) (Cuaderno, págs. 54, 55.)

Diferencia en la rotación. Interrupción del proceso de producción (o más bien, no coincidencia del mismo con el proceso de trabajo). Duración total del proceso de producción. (Agricultura. Hodgskin.) *Períodos desiguales de producción.*

La *diferencia en la rotación,* en la medida en que depende de la fase del proceso de circulación que coincide con el proceso de producción inmediato, depende no sólo del tiempo de trabajo mayor o menor que es necesario para acabar el objeto (por ejemplo, la construcción de un canal), sino que en ciertas ramas de la industria —agricultura, por ejemplo— depende de las interrupciones del trabajo que vienen dadas por la naturaleza del trabajo, ya que en la medida en que el capital está inactivo, el trabajo se detiene. Así el ejemplo de A. Smith, de que hacer crecer el trigo lleva un año, mientras que hacer crecer un buey lleva 5.[430] En consecuencia, en el uno habrá sido utilizado un año, en el otro 5. El trabajo dedicado al ganado que crece pastando es mínimo. Por otra parte, en la misma agricultura el trabajo, que es, por ejemplo, utilizado en el invierno, es mínimo. En la agricultura (y en mayor o menor grado en muchas otras ramas de la producción) tienen lugar interrupciones, pausas en el tiempo de trabajo, que vienen dadas por las condiciones del mismo proceso de producción, teniendo que ser empezado el trabajo de nuevo en un punto dado, para continuar o finalizar el proceso; la continuidad del proceso de producción no coincide aquí con la continuidad del proceso de trabajo. Este es un momento de la diferencia. *Segundo:* el producto necesita en general un mayor espacio de tiempo para ser *acabado,* para ser puesto en el estado de producto acabado; ésta es la duración total del proceso de producción, independientemente de si tienen o no tienen lugar interrupciones en las operaciones del trabajo; duración diferente de la fase de producción en general. *Tercero:* una vez que el producto está acabado, puede ser necesario que el producto tenga que permanecer inactivo un período de tiempo mayor, en el que se necesita relativamente poco trabajo, para ser abandonado a procesos naturales, como, por ejemplo, el vino (este caso conceptualmente es más o menos igual que el caso I). *Cuarto:* el

[430] Cfr. A. Smith, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 10 <Investigación..., pág. 145>, Malthus, *The Measure of Value, etc.,* pág. 10.

producto puede necesitar un espacio de tiempo mayor, para ser llevado al mercado, porque está destinado a un mercado lejano (esto coincide conceptualmente con el caso II). *Quinto:* el espacio de tiempo mayor o menor en la rotación total del capital (su reproducción total), en la medida en que está determinado por la relación de capital fijo y capital circulante, se refiere claramente no al *proceso de producción inmediato,* a su duración, sino que toma su determinación de la circulación. El tiempo de reproducción del capital total es determinado por el proceso total, incluida la circulación.

«Desigualdad en los períodos necesarios para la producción.»[431]

«La *diferencia de tiempo* requerida para terminar los productos de la agricultura, y de otras clases de trabajo es la causa principal de la gran dependencia de los agricultores. Ellos no pueden traer sus mercancías al mercado en menos de un año. Durante todo este período se ven obligados a tomar a préstamo del zapatero, del sastre, del herrero, del carretero y de otros varios trabajadores, cuyos productos necesitan y que están acabados en unos cuantos días o semanas. A causa de esta circunstancia natural, y a causa del aumento más rápido de la riqueza producida por otro trabajo que lo producido por la agricultura, los individuos que tienen el monopolio del campo, a pesar de que han monopolizado también la legislación, son incapaces de evitar el ser tanto ellos como sus sirvientes, los agricultores, las clases más dependientes de la sociedad» (*Thomas Hodgskin, Popular Polit. Econ. Four lectures,* etcétera. London 1827, pág. 147 nota). (Cuaderno IX, pág. 44.) «La circunstancia natural de que todas las mercancías son producidas en períodos desiguales, mientras que las necesidades del trabajador han de ser provistas diariamente... Esta desigualdad en el tiempo necesario para acabar las diferentes mercancías, conduciría, en el estado salvaje, a que el cazador, etc., tuviera un excedente de caza, antes de que el constructor de arcos y flechas, etc., tuviera acabada cualquier mercancía para dársela a cambio de esta caza excedente. Ningún cambio podría ser efectuado; el constructor de arcos tendría que ser también cazador y la división del trabajo sería imposible. Esta dificultad contribuye al descubrimiento del dinero» (179, 180) (loc. cit.).

[431] Cfr. HODGSKIN, *Popular Political Economy, etc.,* págs. 140, 146-147.

En el concepto de trabajador libre está implícito el de pobre. Población y superpoblación, etc.

[[En el concepto de *trabajador libre* está ya implícito que él es *pobre:* virtualmente pobre. Él es según sus condiciones económicas mera *capacidad de trabajo viva* y, por lo tanto, tiene las necesidades vitales. Necesidad desde todos los puntos de vista, sin una existencia objetiva en cuanto capacidad de trabajo para la realización de la misma. Si el capitalista no puede utilizar su plustrabajo, él no puede realizar su trabajo necesario; no puede producir sus medios de subsistencia. No puede recibir entonces estos medios de subsistencia mediante el cambio, sino que, si los recibe, sólo puede ser por el hecho de que de la renta del capitalista se desprenda alguna limosna para él. En cuanto trabajador, sólo puede vivir, en la medida en que cambia su capacidad de trabajo por la parte del capital, que constituye el fondo de trabajo. Este cambio mismo está ligado a condiciones que son accidentales para él, que son indiferentes a su existencia *orgánica.* Él es, por lo tanto, virtualmente *pobre.* Puesto que además la condición de la producción basada sobre el capital es la de que él produce siempre más plustrabajo, así se libera más trabajo necesario. Las oportunidades de su pauperismo aumenta, en consecuencia. Al desarrollo del plustrabajo corresponde el de la superpoblación. En modos de producción social diferentes existen leyes diferentes de aumento de la población y de la superpoblación; esta última se identifica con el pauperismo. Estas diferentes leyes han de ser reducidas simplemente a los diferentes modos de relación con las condiciones de producción, o consideradas en relación con el individuo vivo, con las condiciones de reproducción de sí mismo en cuanto miembro de la sociedad, ya que él sólo trabaja y se apropia algo en sociedad. La disolución de estas relaciones por lo que se refiere a un individuo, o a una parte de la población, la pone al margen de las condiciones reproductivas de esta base determinada y, por lo tanto, la pone como superpoblación, que no sólo está privada de medios, sino que además es incapaz de apropiarse los medios de subsistencia a través del trabajo, es decir, como pobre. Sólo en el modo de producción basado sobre el capital aparece el pauperismo como resultado del mismo trabajo, del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. En un estadio de la producción social puede existir una superpoblación, que no existe en otro, y sus efectos pueden ser diferentes. Las colonias que fundaban los antiguos, por ejemplo, no eran más que superpoblación; es decir, no podían continuar viviendo en el mis-

mo espacio sobre la base material de la propiedad ya dada, es decir, sobre la base de las condiciones de producción existentes. El número puede ser muy pequeño comparado con las modernas condiciones de producción. Sin embargo, estaban muy lejos de ser pobres. No obstante, sí lo era la plebe romana con su *panis et circenses.* La superpoblación que condujo a las grandes migraciones de pueblos presupone a su vez otras condiciones. Puesto que en todas las formas de producción anteriores el desarrollo de las fuerzas productivas no constituye la base de la apropiación, sino que una determinada relación con las condiciones de producción (formas de propiedad) se presenta como límite *presupuesto* de las fuerzas productivas, que debe ser exclusivamente reproducido, así el desarrollo de la población, en el que se resume el desarrollo de todas las fuerzas productivas, tiene que encontrar cada vez más un *límite externo,* que tiene que presentarse además como tal límite. Las condiciones de la comunidad sólo son compatibles con una determinada cantidad de población. Por otra parte, si los límites de la población, puestos por la posibilidad de extensión de la forma determinada de las condiciones de producción, se modifican, se contraen o se expanden —así, por ejemplo, la superpoblación en los pueblos cazadores era diferente que entre los atenienses, y entre éstos distinta que entre los germanos— se modifica también la tasa absoluta en la que aumenta la población y, por lo tanto, la tasa de superpoblación y población. La superpoblación que se produce sobre una base de producción determinada está, por lo tanto, tan determinada como la población adecuada. Superpoblación y población tomadas en conjunto es la población que una base determinada de producción puede engendrar. En qué medida puede pasar por encima de su límite, viene dado por el mismo límite —o más bien por la misma razón, que pone el límite—. Exactamente igual a como el trabajo necesario y el plustrabajo tomados en conjunto constituyen la totalidad del trabajo sobre una base dada.

La teoría de Malthus, que, por lo demás, no es de su invención, aunque él se haya apropiado la fama por el fervor clerical con que la ha proclamado, sólo es realmente importante por el énfasis que él le ha dado y desde dos puntos de vista: 1) porque ha dado una expresión brutal al punto de vista brutal del capital; 2) porque ha *afirmado* el hecho de la superpoblación bajo todas las formas de sociedad. No lo ha demostrado, pues no hay nada más acrítico que su amalgama de compilaciones de escritos históricos y crónicas de viajes. Su concepción es completamente falsa y pueril: 1) porque considera como algo *homogéneo* la superpoblación en las distintas fases históricas del des-

arrollo económico; no comprende su diferencia específica y reduce estúpidamente estas relaciones muy complicadas y mutables a una relación, a dos ecuaciones, en la que se contraponen por una parte la reproducción natural del hombre, y por otra la reproducción natural de los vegetales (es decir, de los medios de subsistencia), como dos series naturales, de las cuales la una crece geométricamente y la otra aritméticamente. Así transforma Malthus las relaciones históricas diferentes en una relación numérica abstracta, que es construida puramente en el aire, y que no descansa ni en leyes naturales ni en leyes históricas. Según Malthus debe de existir una diferencia natural entre la reproducción del hombre, por ejemplo, y la de los cereales. Este imbécil presupone, por lo tanto, que el *aumento del número de hombres* es un puro proceso natural, que necesita *restricciones externas* y *controles,* para que no proceda en proporción geométrica. Esta *reproducción geométrica* es el proceso natural de reproducción del hombre. Él encuentra en la historia que la población procede en relaciones muy diferentes, y que la superpoblación también es una relación históricamente determinada, que no está en modo alguno determinada por cifras o por un límite absoluto de la productividad de los medios de subsistencia, sino por límites puestos por *condiciones de producción determinadas.* Ciertamente es un límite numérico. ¡Qué pequeñas nos parecen las cifras que representan superpoblación para los atenienses! Una segunda diferencia está en el carácter de la superpoblación. Una superpoblación de atenienses libres, que son transformados en colonos, es bastante diferente de una superpoblación de trabajadores, que son transformados en individuos internados en casas de trabajo. También es diferente la superpoblación pordiosera, que consume en un convento el producto excedente de éste, de la que se constituye en una fábrica. Es él el que abstrae de estas leyes históricas determinadas de los movimientos de población, ya que para él éstas son la historia de la naturaleza del hombre, son leyes *naturales,* pero leyes naturales del hombre sobre la base de un desarrollo histórico determinado, con un desarrollo determinado de las fuerzas productivas condicionado por su propio proceso histórico. El hombre malthusiano, abstraído del hombre histórico determinado, existe sólo en su cerebro; de ahí también el que sólo en su cerebro exista el método de reproducción geométrica correspondiente a este hombre malthusiano natural. La historia real se presenta, por lo tanto, para Malthus de forma tal que la reproducción de su hombre natural no es una abstracción del proceso histórico, de la reproducción real, sino que la reproducción real es una aplicación de la teoría de Malthus. Así lo que en la historia son condiciones inmanentes, tanto de la población como de la superpo-

blación en cada estadio determinado, se presenta para Malthus como una serie de *controles externos* que han *obstaculizado* el desarrollo de la población en forma malthusiana. Las condiciones en las cuales los hombres se producen y reproducen históricamente aparecen como *límites* de la reproducción del hombre natural de Malthus, que es una creación de Malthus. Por otra parte, la producción de medios de subsistencia —tal como es controlada y determinada por la acción humana— se presenta como un *control* que ella se pone a sí misma. Los helechos cubrirían toda la tierra. Su reproducción sólo cesó cuando no hubo espacio; no se conformaría a ninguna proporción aritmética. De dónde ha podido sacar Malthus, el que por un impulso interno, sin *control exterior,* la reproducción de productos naturales se detiene, es difícil de decir. Malthus transforma los límites inmanentes, históricamente mutables, del proceso de reproducción humano en *límites externos;* y los *controles externos* de la reproducción natural en *límites inmanentes* o *leyes naturales* de la reproducción.

2) Malthus relaciona absurdamente una determinada cantidad de hombres con una determinada cantidad de medios de subsistencia.[432] Ricardo ha sostenido correctamente frente a Malthus que la cantidad de cereales existente es completamente indiferente para el trabajador, si éste no tiene ninguna *ocupación;* que son, por lo tanto, los medios de empleo y no los medios de subsistencia, los que lo colocan en la categoría de superpoblación o no.[433] Pero esto ha de ser entendido en general y está en relación ante todo con la *mediación social,* a través de la cual el individuo se relaciona y crea los medios de su reproducción; es decir, está en conexión con las *condiciones de producción* y con su relación con ellas. Para el esclavo de Atenas no existía ningún límite para su multiplicación excepto los medios de subsistencia susceptibles de ser producidos. Y nosotros no oímos nunca que en la antigüedad haya existido *un excedente de esclavos.* Más bien lo que aumenta es la necesidad de esclavos. Sin embargo, sí había superpoblación de no trabajadores (en sentido inmediato), que no eran demasiados en relación con los medios de subsistencia existentes, sino que habían perdido las condiciones, bajo las cuales podían apropiarse esos medios de subsistencia. La invención de trabajadores suplementarios, es decir, de hombres sin propiedad que trabajan, pertenece a la época del capital. Los mendigos, que se adherían a los conventos y les ayudaban a consumir el producto exce-

[432] Cfr. MALTHUS, *An Inquiry, etc.,* págs. 7, 15, 19.

[433] Cfr. RICARDO, *On the Principles, etc.,* págs. 493 y 495 <Principios…, págs. 306-307>.

dente, pertenecen a la misma clase que los servidores de los señores feudales, y esto muestra que el producto excedente no podía ser consumido por sus pocos propietarios. Se trata simplemente de una forma distinta de los servidores de otra época, o de los criados de hoy. La superpoblación, por ejemplo, entre los pueblos cazadores, que se manifiesta en la lucha de las tribus particulares entre sí, demuestran no que la la tierra no pudiera soportar el pequeño número de hombres, sino que las condiciones de su reproducción exigían una cantidad mayor de territorio para menos cabezas. No se trata de una relación con una masa absoluta *no existente* de medios de subsistencia, sino de una relación con las condiciones de reproducción, de la producción de los medios de producción, relación en la cual están incluidas también las *condiciones de la reproducción del hombre,* de la población global, de la superpoblación relativa. El excedente es puramente relativo: no está en ninguna relación con los *medios de subsistencia* en general, sino con el modo de producirlos. Y, por lo tanto, se trata sólo de un *excedente* en relación con el estado de desarrollo de este modo de producción.

3) No corresponde tratar aquí la introducción de la teoría de la renta, que no pertenece propiamente a Malthus; *au fond* es sólo una fórmula para afirmar que en el nivel de la industria conocido por Ricardo, etc., la agricultura se queda atrás respecto a la manufactura, lo cual, por lo demás, aunque en proporciones variables, es inmanente a la producción burguesa.

Trabajo necesario. Plustrabajo. Superpoblación. Pluscapital.

[[Si consideramos la producción basada en el capital, vemos que como condición de la misma se presenta la existencia de una cantidad máxima absoluta de trabajo necesario con una cantidad máxima relativa de plustrabajo. La condición básica es, por lo tanto, el mayor aumento posible de la población, de la capacidad de trabajo viva. Si consideramos además las condiciones del desarrollo tanto de la fuerza productiva como del cambio, así como también la división del trabajo, la cooperación, la ciencia en cuanto investigación universal que procede de múltiples cabezas, la mayor existencia posible de centros de cambio, todo esto se identifica con el aumento de la población. Por otra parte, en la condición de apropiación de plustrabajo ajeno está ya implícito que a la población necesaria —es decir, la población que representa el trabajo necesario, el trabajo necesario para la producción— se añade una *población excedente,* que no trabaja. El capital en su desarrollo posterior

muestra que junto a la parte industrial —los capitalistas industriales— de esta población excedente aparece una parte puramente consumidora. Individuos ociosos, cuyo negocio es consumir productos ajenos y que, puesto que el consumo ordinario tiene sus límites, tienen que recibir los productos en parte en forma refinada, como artículos de lujo. Cuando los economistas hablan de superpoblación, no se trata de esta población ociosa excedente. Al contrario, ella —su negocio consiste en consumir— es considerada por los fanáticos de la producción como población necesaria, y con razón (consecuentemente). La expresión superpoblación se refiere exclusivamente a la capacidad de trabajo, es decir, a la *población necesaria;* es excedente de *capacidad de trabajo.* Pero esto procede simplemente de la naturaleza del capital. La capacidad de trabajo sólo puede realizar su trabajo necesario si su plustrabajo tiene valor para el capital, es valorizable para éste. Si, por lo tanto, esta posibilidad de valorización es impedida por cualquier obstáculo, entonces la *capacidad de trabajo* misma se presenta: 1) *al margen de las condiciones de reproducción de su existencia;* existe sin sus condiciones de existencia y es, por lo tanto, un mero estorbo; necesidades sin medios para satisfacerlas; 2) el trabajo necesario se presenta como un trabajo superfluo, porque el trabajo superfluo no es necesario. Sólo es trabajo necesario, en la medida en que es condición para la valorización del capital. La relación de trabajo necesario y plustrabajo, tal como es puesta por el capital, se transforma, por lo tanto, en que una parte del trabajo necesario —es decir, del trabajo que reproduce la capacidad de trabajo—, es superfluo y en que esta misma capacidad de trabajo es utilizada, por lo tanto, como *excedente* de la población trabajadora necesaria, cuyo trabajo necesario no es superfluo, sino necesario para el capital. Puesto que el desarrollo de la productividad necesariamente producido por el capital consiste en aumentar la proporción de plustrabajo respecto al trabajo necesario, o, lo que es igual, en disminuir la porción de trabajo necesario requerida para producir una cantidad determinada de plustrabajo, entonces, dada una determinada cantidad de capacidad de trabajo, tiene que disminuir necesaria y constantemente la proporción de trabajo *necesario* utilizado por el capital, es decir, que una parte de esta capacidad de trabajo deviene superflua, puesto que una porción de la misma es suficiente para realizar la cantidad de plustrabajo para el que antes era necesaria la cantidad entera. La producción de una determinada porción de la capacidad de trabajo como superflua, es decir, la producción como superfluo del trabajo requerido para su reproducción, es, por lo tanto, una consecuencia necesaria del aumento del plustrabajo en relación con el trabajo necesario. La dismi-

nución del trabajo necesario relativo se presenta como aumento de la capacidad de trabajo superflua relativa —es decir, como creación de superpoblación. Si ésta es mantenida, esto no ocurre a partir del fondo de trabajo, sino de la renta de todas las demás clases. Esto no ocurre mediante el trabajo de la capacidad de trabajo misma —es decir, no mediante la reproducción normal en cuanto trabajador, sino que el individuo es conservado como ente vivo por la misericordia ajena; se convierte, por lo tanto, en un pordiosero y en un pobre; por el hecho de que no se mantiene mediante su trabajo necesario, es decir, no se mantiene mediante el cambio con una parte del capital, cae fuera de las condiciones de la relación aparente de cambio e independencia; en segundo lugar: la sociedad asume a partes alícuotas para el señor capitalista la tarea de conservarle su instrumento virtual —su uso y consumo— en reserva para un uso posterior. El capitalista aparta de sí en parte los costes de reproducción de la clase trabajadora y pauperiza así en su propio provecho a una parte de la población restante. Por otra parte, el capital, puesto que se reproduce constantemente como pluscapital, tiene la tendencia tanto a producir como a eliminar dicho pauperismo. El capital actúa en dos direcciones opuestas, de las cuales una tiene una vez la primacía y otra vez la tiene otra. Finalmente en la producción del pluscapital está ya implícita la triple consecuencia siguiente: 1) el capital necesita una población creciente para ser puesto en movimiento; si la población relativa que necesita pasa a ser más pequeña, entonces el mismo capital deviene tanto más grande; 2) el capital necesita una parte de la población desocupada (al menos relativamente); es decir, necesita una población excedente relativa, para encontrar la población inmediatamente disponible para el aumento del pluscapital; 3) la plusvalía, a un nivel dado de las fuerzas productivas, puede existir, pero no en la medida, en las proporciones, para ser utilizada como capital. Es necesario no sólo un mínimo de nivel de producción, sino de su ampliación, para que se produzca pluscapital y superpoblación. Igualmente la superpoblación puede existir, pero no en las proporciones requeridas para producir más. En todas estas observaciones se ha abstraído a propósito de las vicisitudes de las ventas, de la contracción del mercado, etc., en suma, de todo aquello que presupone el *proceso de muchos capitales*.]]

A. Smith. El trabajo como sacrificio. (La teoría de Senior del sacrificio del capitalista.) (El excedente en Proudhon.) — *A. Smith. Origen del beneficio.* Acumulación originaria. — *Wakefield.* — Esclavitud y trabajo libre. — *Atkinson.* — Beneficio. — Origen del *beneficio. Mac Culloch.*

[[Según la teoría de *A. Smith,* el *trabajo no cambia* nunca *su valor,* en el sentido de que *una determinada cantidad de trabajo para el trabajador* es siempre una determinada *cantidad de trabajo,* es decir, según A. Smith, es siempre un sacrificio *cuantitativamente igual.* Si yo recibo mucho o poco por una hora de trabajo —lo cual depende de su productividad y de otras circunstancias— el hecho es que yo he *trabajado* una hora. Lo que yo he tenido que pagar por el resultado de mi trabajo, por mi salario, es siempre la misma *hora de trabajo,* de cualquier forma que pueda cambiar el resultado. «Cantidades iguales de trabajo en todas las épocas y en todos los lugares tienen que tener el mismo valor para aquel que trabaja. En su estado normal de salud, fuerza y actividad, y según el grado normal de habilidad y destreza que puede poseer, el trabajador tiene siempre que sacrificar *la misma porción de su descanso, de su libertad y de su felicidad.* Cualquiera que sea la cantidad de mercancías que recibe como pago de su trabajo, el *precio* que paga es siempre el mismo. Este precio puede ciertamente comprar unas veces una cantidad mayor de mercancías y otras una cantidad menor, pero simplemente porque el precio de las mercancías cambia, no porque cambie el valor del trabajo que las compra. Solamente el trabajo, por lo tanto, no cambia nunca su propio valor. El trabajo, por lo tanto, es el *precio real* de las mercancías; el dinero sólo es su precio nominal» (Ed. de Garnier, t. I pág. 64-66). (Cuaderno, pág. 7.) ¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!, fue la maldición que Jehová le lanzó a Adam.[434] Y así considera A. Smith el trabajo, como maldición. El «descanso» se presenta como el estado adecuado, que se identifica con «libertad» y «felicidad». El que el individuo «en su estado normal de salud, fuerza, actividad, habilidad, destreza» también necesite una porción normal de trabajo y de negación del reposo, parece estar muy lejos del pensamiento de A. Smith. Ciertamente la medida del mismo trabajo se presenta como algo externo, que viene dado por la finalidad que se ha de alcanzar y por los obstáculos que han de ser superados mediante el trabajo para alcanzar dicha finalidad. Pero A. Smith tampoco sospe-

[434] Cfr. *Biblia,* 1, Mose, 3, 19.

cha que esta superación de obstáculos es en sí una manifestación de la libertad —y que además los fines externos son despojados de la apariencia de mera necesidad natural externa y son puestos como fines, determinados por el propio individuo—, y que, por lo tanto, se presenta como autorrealización, como objetivación del sujeto y, en consecuencia, como libertad real, cuya acción precisamente es el trabajo. A. Smith tiene ciertamente razón en afirmar que en las formas históricas del trabajo, como esclavitud, trabajo servil o trabajo asalariado, el trabajo se presenta siempre como algo repulsivo, como *trabajo coactivo externo,* y que frente al trabajo el no-trabajo se presenta como «libertad y felicidad». Se trata de dos cosas: de este trabajo contradictorio; y, en conexión con éste, del trabajo, que no ha creado todavía las condiciones subjetivas y objetivas (o que, en relación con el estado pastoril, etc., las ha perdido), para que el trabajo sea atractivo, sea autorrealización del individuo, lo cual en modo alguno quiere decir que el trabajo sea un puro juego, un mero *amusement,* como lo ha concebido ingenua y muy superficialmente Fourier.[435] Trabajos realmente libres, como, por ejemplo, componer música es al mismo tiempo un trabajo condenadamente serio y un esfuerzo sumamente intenso. El trabajo de la producción material sólo puede obtener este carácter: 1) si es puesto en su carácter social; 2) si es de carácter científico y al mismo tiempo trabajo general, es decir, si no es esfuerzo del hombre en cuanto fuerza natural adiestrada de una forma determinada, sino si el individuo es puesto como sujeto, que en el proceso de producción se presenta no en forma puramente natural, sino como actividad que regula todas las fuerzas naturales. Por lo demás, A. Smith piensa sólo en los esclavos del capital. Por ejemplo, incluso el trabajador semiartesano de la Edad Media no puede ser incluido en su definición. *Pero* lo que nosotros *queremos aquí ante todo,* no es entrar en el análisis de su teoría filosófica del trabajo, sino en el análisis del momento económico de dicha teoría. El trabajo considerado simplemente como un sacrificio y, en consecuencia, como creador de valor, es decir, considerado como *precio,* que es pagado por las cosas, y que les da un precio a éstas, según que éstas cuesten más o menos trabajo, es una determinación puramente *negativa.* De ahí que el señor *Senior,* por ejemplo, pudiera convertir al capital en una fuente de producción, en el mismo sentido que el trabajo, una fuente de producción sui generis, en una fuente de producción de valor, ya que tam-

[435] Cfr. Ch. Fourier, *Le Nouveau Monde industriel et sociétaire, etc.,* en *Ouvres Completes, etc.* Paris 1848. Tome sixiéme, págs. 245-252.

bién el capitalista hace un *sacrificio,* el sacrificio de la *abstinencia,* en la medida en que se enriquece, en lugar de consumir directamente su producto.[436] Algo puramente negativo no crea nada. Si al trabajador, por ejemplo, le place el trabajo —como con toda seguridad le place al avaro la abstinencia del señor Senior—, entonces el producto no pierde nada de su valor. *Solamente* el trabajo produce; el trabajo es la única *substancia* de los productos en cuanto *valores.*[*254] Su medida, el tiempo de trabajo —presupuesta la misma intensidad— es, por lo tanto, la medida de los valores. La diferencia cualitativa de los trabajadores, en la medida en que no es natural, es decir, en la medida en que no es puesta por el sexo, edad, fuerza corporal, etc., —y *au fond* no expresa el valor cualitativo del trabajo, sino la división del trabajo, su diferenciación—, es sólo un resultado histórico y es eliminada a su vez para la gran masa de trabajo, en la medida en que ésta es trabajo simple; pero el trabajo cualitativamente superior tiene su medida desde el punto de vista económico en el trabajo simple. Que el *tiempo de trabajo,* o la cantidad de trabajo es la medida de los valores, no quiere decir sino que la medida del trabajo es la medida de los valores. Dos cosas son sólo conmensurables con la misma medida si son de la *misma naturaleza.* Los productos sólo pueden ser medidos con la medida del trabajo —del tiempo de trabajo—, porque, según su naturaleza, son *trabajo.* Son trabajo objetivado. En cuanto objetos ellos asumen formas en las cuales su existencia como trabajo puede ciertamente aparecer en la forma (en

[436] Cfr. SENIOR, *Principes fondamentaux, etc.,* págs. 309-335.

[*254] Lo poco que Proudhon ha comprendido esta cuestión procede de su axioma de que todo trabajo deja un excedente. Lo que él le niega al capital lo transforma en propiedad natural del trabajo.[437] Lo que hay que destacar es más bien que el tiempo de trabajo necesario para la satisfacción de necesidades absolutas deja tiempo *libre* (diferente según los diferentes niveles de desarrollo de las fuerzas productivas) y, por lo tanto, en el caso de que se realice plustrabajo, puede ser creado un producto excedente. La finalidad es superar la relación misma, de forma tal que el producto excedente se presenta como necesario. En conclusión, la producción material deja a cada hombre tiempo suplementario para otra actividad. En esto ya no hay nada de místico. Originariamente los dones espontáneos de la naturaleza son abundantes, o al menos sólo hay que apropiárselos. Desde el principio hay una asociación natural (familia) y la división del trabajo y cooperación a ella correspondiente. Puesto que originariamente las necesidades también son escasas. Éstas se desarrollan sólo con las fuerzas productivas. <Entre corchetes en el ms.>

---

[437] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* pág. 200.

cuanto finalidad conferida externamente a ella; pero esto, por ejemplo, no se ve en el buey, y en general, en los productos naturales reproducidos), pero que no tienen entre sí nada más de común. Ellos existen como cosas iguales, en tanto que existen como actividad. Esta actividad es medida por el tiempo, que se convierte, en consecuencia, en la medida del trabajo objetivado. Ya investigaremos en otro lugar en qué medida esta *mensuración* está en conexión con el cambio, con el trabajo social no organizado, con un nivel determinado del proceso de producción social. El valor de uso no se refiere a la actividad humana en cuanto fuente del producto, a su ser-producido por la actividad humana —sino a su ser para el hombre. En la medida en que el producto tiene una medida para sí, ésta es una medida natural del mismo en cuanto objeto natural: su gravedad, peso, longitud, volumen, etc. Criterio de utilidad, etc. Pero en cuanto efecto o existencia en reposo de la fuerza, que lo ha creado, es medido exclusivamente por el criterio de esta misma fuerza. La medida del trabajo es el tiempo. Simplemente porque los productos son trabajo, pueden ser medidos por la medida del trabajo, por el tiempo de trabajo, o por la cantidad de trabajo en ellos consumida. La negación del descanso, en cuanto pura negación, en cuanto sacrificio ascético, no produce nada. *Uno puede macerarse, martirizarse, etcétera, todo el día como hacen los monjes, etc., y esta cantidad de sacrificio no sirve para nada.* El precio *natural* de las cosas no es el sacrificio que se hace por ellas. Esto hace pensar más bien en la concepción no industrial, del que quiere obtener riqueza haciendo sacrificios a los dioses. Al margen del sacrificio tiene que haber algo más. Lo que es llamado sacrificio de reposo, puede ser llamado también sacrificio de pereza, de falta de libertad, de desgracia, es decir, negación de una situación negativa. A. Smith considera el trabajo sicológicamente, en relación con la diversión o el fastidio que le produce al individuo. Pero además de esta relación *agradable* con su actividad, es algo más —y ante todo es algo para los demás, ya que el mero sacrificio de *A* no le serviría para nada a *B*; en segundo lugar, es una relación determinada de sí mismo con la cosa, que él trabaja, y con sus propias aptitudes para el trabajo. Es una *actividad positiva, creadora.* La medida del trabajo —el tiempo— no depende naturalmente de la productividad del mismo; su medida no es precisamente más que una unidad, cuyas partes alícuotas expresan una determinada cantidad numérica. De esto no se desprende, por supuesto, que el valor del trabajo sea constante; o sólo se desprende, en la medida en que cantidades iguales de trabajo son una misma unidad de medida. En una determinación posterior se

ve que los valores de los productos no son medidos por el trabajo que ha sido empleado en ellos, sino por el trabajo necesario para su producción. Por lo tanto, no es el sacrificio, sino el trabajo el que se presenta como condición de producción. El equivalente expresa la condición de su reproducción, que le es dada a partir del cambio, es decir, expresa la posibilidad de renovación de la actividad productiva, en cuanto es creada por su propio producto.]] [[Por lo demás, de la *teoría del sacrificio* de A. Smith, que expresa correctamente la *relación subjetiva del trabajador asalariado con su propia actividad,* no resulta lo que él quiere, a saber: la determinación del valor por el tiempo de trabajo. Para el trabajador una hora de trabajo puede ser siempre un sacrificio de la misma magnitud. Pero el valor de las mercancías no depende en modo alguno de sus *sentimientos;* tampoco depende de ellos el valor de su hora de trabajo. Puesto que A. Smith concede que este sacrificio puede ser comprado unas veces más barato y otras más caro, entonces resulta extraño que deba ser *vendido* siempre al mismo precio. Pero él es también inconsecuente. Él convierte al *salario,* y no a la cantidad de trabajo, en medida del valor. *Para un buey, que es matado, el sacrificio es siempre el mismo. Sin embargo, la carne de buey no tiene por ello un valor constante.*]] [[«Aunque cantidades iguales de trabajo siempre tienen el mismo valor en relación con el trabajador, sin embargo, para aquel que emplea al trabajador, dichas cantidades se presentan a veces con un valor mayor y a veces con uno menor. El capitalista compra dichas cantidades unas veces con una cantidad mayor y otras con una cantidad menor de mercancías. Para él, por lo tanto, cambia el precio del trabajo, como el de cualquier otra cosa, aunque en realidad sólo las mercancías son unas veces más caras y otras más baratas» (pág. 66. A. Smith, loc. cit., t. I). (Cuaderno pág. 8).]]

La forma en que A. Smith hace aparecer el beneficio es muy ingenua. «En el estado primitivo el producto del trabajo pertenece por completo al trabajador. La cantidad (también la mayor dificultad, etc.), de trabajo utilizado para conseguir o producir un objeto cambiable es la *única circunstancia* que regula la cantidad de trabajo que este objeto puede por término medio comprar, tener a su disposición, o recibir en el cambio... Pero *tan pronto* como se acumula una *reserva* en las manos de ciertos *individuos, el valor que los trabajadores añaden al objeto se disuelve en dos partes,* de las cuales una paga sus salarios y la otra el beneficio que el empresario obtiene sobre la suma de *stocks* que le han servido para anticipar estos salarios y la materia de trabajo. Él no tendría ningún *interés* en emplear a estos trabajadores,

si no esperara algo más de la venta de su trabajo de lo que es necesario para reponer los fondos, y no tendría ningún interés en utilizar una suma de fondos grande mejor que una pequeña, si sus beneficios no estuvieran en alguna proporción con el volumen de los fondos utilizados» (loc. cit., págs. 96-97). (Cuaderno pág. 9.) (Ver la curiosa teoría de A. Smith, según la cual *antes de la división del trabajo,* «cuando cada uno se procuraba simplemente todo lo necesario, no hacía falta ningún fondo». Como si en esta situación, si el individuo no hubiera encontrado y dado ningún fondo en la naturaleza, no hubiera tenido que encontrar condiciones objetivas de vida para trabajar. Incluso el salvaje, y hasta las fieras, producen reservas. Smith puede a lo sumo hablar de la situación en la que sólo el instinto inmediato y momentáneo impulsa a un trabajo inmediato, y en esta situación la *reserva* tiene que encontrarse de una manera o de otra *sin trabajo* en la naturaleza. (Cuaderno pág. 19.) (Smith confunde. *La concentración de reservas* en una mano no es necesaria en tal caso.)]]

[[En el vol. III de su edición de A. Smith, Wakefield hace la siguiente observación: «El trabajo de los esclavos siendo un trabajo combinado es más productivo que el trabajo de los hombres libres que está mucho más dividido. El trabajo de los hombres libres es más productivo que el de los esclavos, sólo cuando es combinado *a causa del aumento del precio de la tierra y del sistema salarial*». (Nota en la pág. 18.) (Cuaderno VIII, pág. 1.) «En los países donde la tierra es muy barata, o bien todo el mundo está en un estado de barbarie, o bien algunos de ellos son esclavos» (loc. cit.).]][438]

[[«*Beneficio* es un término que quiere decir aumento del capital o de riqueza; así pues, no encontrar las leyes que gobiernan la tasa de beneficio es lo mismo que no encontrar las leyes de la formación del capital» (pág. 55. *Atkinson* (W) *Principles of Political Economy,* London 1840). (Cuaderno, pág. 2.)]]

«El hombre es *producto del trabajo* tanto como cualquiera de las máquinas construidas por su actividad; y nos parece que en todas las investigaciones económicas debería ser considerado desde este punto de vista. Cada individuo que llega a la madurez... puede ser considerado, con toda razón, como una máquina, que ha costado 20 años de asidua atención y el gasto de un capital considerable para ser construida. Y si se ha gastado además una suma en su educación o cualificación

[438] Cfr. WAKEFIELD en *An Inquiry, etc., by* ADAM SMITH, *etc.* Vol. III, pág. 20, nota.

para el ejercicio de una actividad productiva, etc., su valor aumenta proporcionalmente, de la misma forma que una máquina es más valiosa por el gasto de un capital o de un trabajo adicional en su construcción, que le dará nuevas fuerzas productivas» (*McCulloch. The Principles of Pol. Econ.* London 1825, pág. 115). (Cuaderno, pág. 9.)]] [[En realidad, una mercancía será siempre cambiada por más «trabajo» (que aquel por el que ha sido producida) «*y es este exceso precisamente el que constituye el beneficio*» (pág. 221. McCulloch, loc. cit.). (Cuaderno, pág. 13.) El mismo McCulloch, del que Malthus dice con razón, que considera lo característico de la ciencia el equiparar todo con todo,[439] dice: «los *beneficios del capital* son sólo otro nombre para los salarios del *trabajo acumulado*» (pág. 291) (loc. cit., Cuaderno, 14) y, en consecuencia, los salarios del trabajo son también exclusivamente otro nombre para los beneficios del capital vivo. «Los salarios... consisten realmente en una *parte del producto de la actividad del trabajador;* consecuentemente los salarios tienen un valor real alto, cuando el trabajador recibe una parte comparativamente alta del producto de su industria y viceversa» (295, loc. cit.). (Cuaderno, pág. 15.)]]

Plustrabajo. Beneficio. Salarios. Economistas. Ramsay. Wade.

La creación de *plustrabajo* a través del capital es en general tan poco entendida por los economistas que ellos citan los fenómenos singulares más llamativos en los que dicha creación de plusvalía aparece como algo *especial,* como una curiosidad. Así lo hace *Ramsay* con el trabajo nocturno. Así *John Wade,* por ejemplo, dice, *History of the Middle and Working Classes* 3.ª ed. London 1835 (pág. 240). (Cuaderno pág. 21): «La medida de los salarios está *también* en relación con las horas de trabajo y los períodos de descanso. La política de los patronos en los últimos años (antes de 1835) era la de robar a los trabajadores a través de la supresión o disminución de fiestas y tiempos de comida y de la gradual extensión de las horas de trabajo; ya que los patronos sabían que un aumento de 1/4 en el tiempo de trabajo es el equivalente de una reducción por el mismo importe de la cantidad de salarios».[440]

[439] Cfr. MALTHUS, *Définitions, etc.,* págs. 69-70, 77-79.
[440] Cfr. JOHN WADE, *History, etc.,* pág. 241.

Capital inmovilizado. Rotación del capital. Capital fijado. *John St. Mill.*

John St. Mill: «Essays on some unsettled Questions of Political Economy, London 1844». (Las pocas ideas originales de Mill junior están contenidas en este pequeño libro, y no en su grueso y pedante *magnum opus.*)

«Lo que está siempre destinado a ser utilizado de forma reproductiva, bien sea en su forma ya existente, o bien mediante un cambio previo (o incluso posterior), es el *capital.* Supongamos que todo el dinero que poseo lo he gastado en salarios y máquinas y que el artículo que produzco está recién acabado: en el intervalo, antes de que yo pueda vender este artículo, pueda realizar su importe y pueda utilizarlo de nuevo en salarios e instrumentos ¿se dirá que no tengo *ningún capital*? Ciertamente que no: yo tengo el mismo capital que antes, quizás un capital mayor, pero está inmovilizado y no está disponible» (pág. 55). (Cuaderno, pág. 36.) «En todos los momentos una parte muy grande del capital de un país está inactivo. El producto anual de un país no alcanza nunca el volumen que podría alcanzar si todos los recursos de reproducción del país estuvieran dedicados a producir, es decir, si todo el capital del país estuviera utilizado al máximo. *Si cada mercancía permaneciese sin vender por término medio un período de tiempo igual al que es necesario para su reproducción,* está claro que en cualquier momento *nada más que la mitad del capital productivo del país realizaría realmente la función del capital. La mitad ocupada es una porción fluctuante,* compuesta de elementos variables; pero el resultado sería que cada productor sólo sería capaz de producir cada año la mitad de mercancías que produciría si estuviera seguro de venderlas en el momento de su terminación» (loc. cit., págs. 55 y 56). «Ésta, sin embargo, es más o menos la situación general de una parte muy grande de todos los capitalistas en el mundo» (pág. 56). «El número de productores o vendedores que hacen circular su capital en tiempo muy breve es muy pequeño. Son pocos los que encuentran una venta tan rápida para sus mercancías, que todos los bienes que su capital, propio o tomado a préstamo, es capaz de ofrecer, pueden ser *vendidos* tan rápidamente como son ofrecidos. La mayor parte de los capitalistas no tienen un *volumen de negocios* adecuado a la cantidad de capital del que disponen. Es verdad que en las comunidades en las que la industria y el comercio son practicados con más éxito, los mecanismos bancarios hacen posible que el propietario de un capital mayor que el que puede uti-

lizar en su propio negocio pueda utilizarlo de forma productiva y obtener una renta de ello. Sin embargo, incluso en estos casos, hay una gran cantidad de capital que permanece *fijado* en la forma de instrumentos, maquinaria, edificios, etc., utilizados a medias o no utilizados en absoluto: y todo comerciante mantiene un *stock in trade,* para estar preparado para una demanda súbita, aunque puede no ser capaz de disponer de él en un período indefinido» (pág. 56). «*Esta constante no utilización de una gran parte del capital es el precio que pagamos por la división del trabajo. Lo que compramos vale lo que cuesta, pero el precio es considerable*» (56). «Si tengo 1.500 táleros en la tienda y obtengo el 10 %, pero mientras tengo 500 táleros inactivos, para tener adornado el negocio, etc., es lo mismo que si invirtiera 2.000 táleros al 7 1/2 %...[441] En muchas ramas hay algunos comerciantes que venden artículos de la misma calidad a un precio menor que otros comerciantes. Esto no es un sacrificio voluntario de beneficios; ellos esperan una circulación más rápida de su capital de la afluencia de clientes, y salir ganando al mantener todo su capital en un uso más constante, aunque sobre cada operación su beneficio sea menor» (págs. 56, 57). «Es dudoso que exista algún comerciante para el cual un comprador adicional no sea de ninguna utilidad; y para la gran mayoría esta hipótesis no es aplicable en absoluto. Un cliente adicional equivale para la mayor parte de los comerciantes a un aumento de su capital productivo. Dicho cliente hace posible que una parte de su capital, que estaba inactiva (y que quizás en sus manos nunca se habría convertido en capital productivo, hasta que hubiera encontrado un cliente) puede ser transformado en salario e instrumentos de producción... El producto global del país para el año siguiente ha aumentado en consecuencia; no mediante el simple cambio, sino porque ha *puesto en movimiento* una porción del capital nacional, que, si no hubiera sido por el cambio, habría permanecido sin empleo por algún tiempo más». (57, 58.) «Las ventajas ganadas con la adquisición de *nuevos clientes* son para el productor o comerciante: 1) si una parte de su capital existe en la forma de bienes no vendidos, que no producen (por un tiempo mayor o menor) nada en absoluto entonces una parte de éstos *será llamada a una mayor actividad y devendrá más constantemente productiva;* 2) Si la demanda adicional supera lo que pueda ser ofrecido mediante la liberación del

[441] La frase: «si... 7 1/2 %...» parece haber sido anotada por Marx en el cuaderno de extractos como observación a las citas procedentes de MILL. Aparentemente a Marx se le pasó por alto esta circunstancia al utilizar de nuevo los extractos y citó su propia réplica como expresión de JOHN STUART MILL.

capital que existe en situación de bienes no vendidos, y si el comerciante tiene recursos adicionales que estaban invertidos productivamente (por ejemplo, en títulos de la deuda pública), pero no en su propia rama de negocio, entonces puede obtener, sobre una porción de éstos, no interés sino beneficio y ganar de esta forma la diferencia entre la tasa de interés y la tasa de beneficio; 3) si todo su capital está empleado en su propio negocio y no tiene almacenada ninguna parte como bienes no vendidos, entonces puede montar otro negocio con capital tomado a préstamo, y ganar la diferencia entre interés y beneficio» (59).

ÍNDICE DE OME 21(*)

Karl Marx

LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (GRUNDRISSE) 1857-1858

A. INTRODUCCIÓN

(*) El presente índice reproduce la articulación con que se presenta el texto desde su primera edición en alemán. Y puesto que esa articulación no es puramente una sinopsis sistemática, sino también resultado del análisis de sus cuadernos hecho a posteriori por el mismo Marx, este índice cumple en bastante medida una función analítica. La naturaleza de borrador del texto y la insuficiencia de su sistematización (insuficiencia desde el punto de vista editorial) aconsejan facilitar al lector este desmenuzamiento entre analítico y sistemático que el mismo Marx necesitó componer para manejar sus propios cuadernos.